

P. AGUSTÍN RENEDO, o. s. a.

ESCRITORES PALENTINOS

(DATOS BIO-BIBLIOGRÁFICOS)

TOMO II.—M-R.

MADRID

IMPRENTA HELÉNICA, PASAJE DE LA ALHAMBRA, NÚM. 3.

1919

DGCL
A

ESCRITORES PALENTINOS

CONSEJO REGULADOR DE LA LECTURA



FRANCISCO SENCIO MARTÍNEZ

ESCRITORES PALENTINOS

t. 167032
CB. 1214825

1950

CONSEJO REGULADOR DE LA LECTURA

Méjico

ESCRITORES PALENTINOS

(DATOS BIO-BIBLIOGRÁFICOS)

POR EL

P. AGUSTÍN RENEDO MARTINO

O. S. A.

PROFESOR EN EL REAL MONASTERIO DE EL ESCORIAL

TOMO II.—M-R.

MADRID

IMPRENTA HELÉNICA, PASAJE DE LA ALHAMBRA, NÚM. 3

1919

ESCRITORES PALENTINOS

(DATOS BIBLIOGRÁFICOS)

por el

P. AGUSTÍN RINEDO MARTÍNEZ

D. S. A.

IMPRESO EN EL REAL MONASTERIO DE SAN ISIDORO

ES PROPIEDAD

Tomo II. - M. R.

MADRID

IMPRESA DE ESTUVA TABLA DE LA ALDEBARA N.º 2

1910



aventajados de su tiempo, y en esta Real Academia de las Letras, y en esta Real Universidad era de todos muy aplaudido y estimado. Fue muy celoso de los estudios, así cuando era Lector, como después cuando fue Rector. Y así los que veían sus aplicaciones a las letras y más ajustados a sus obligaciones, así como los que tenían con él más trato.

No solamente fue grande en Escelso, sino también lo fue en lo predicativo. Ejerció este apostólico oficio con mucho prove-

MADRE DE DIOS (P. Andrés de la), Carmelita.

Con ser muchos los autores que se han ocupado de este virtuoso y sabio religioso, cuanto de él nos dicen los mismos se reduce, con leves diferencias, a consignar con el tantas veces citado Fernández del Pulgar, que «fué gran predicador, hombre de buen gobierno, por el qual, entre otros, tuvo el de Provincial, y Definidor General: murió en Alva visitando el cuerpo de la Santa Madre, donde se vieron presagios milagrosos de su muerte.» El deseo de conocer más noticias referentes al mismo, ha sido recompensado con las siguientes, copiadas del «Libro de Difuntos de Salamanca» o «Memoria de los religiosos que han muerto en este Colegio de Carmelitas Descalzos de Nuestro P. S. Elías de Salamanca», págs. 85-86. «N. P. Rector Fr. Andrés de la Me. de Dios (en el siglo Andrés de San Román), fué natural de Palencia, de lo más granado de aquella ciudad. Tomó el hábito de nuestra S. Religión, y profesó a su tiempo en Valladolid. De allí le llevaron al Curso de Artes, donde descubrió tanto fondo y caudal para las letras, que después, acabada la Theología, le hicieron Pasante, y habiendo faltado el Lector de Artes, echaron mano de él los Prelados para esta ocupación, la cual continuó el trienio siguiente por el gran provecho que con su magisterio se experimentaba en los estudiantes y no menos crédito para con los extraños. Donde mas resplandecieron los rasgos de su gran talento y capacidad fué en este Colegio, adonde vino por Lector de Teología. Prosiguió esta ocupación muchos años, siendo incansable en los estudios. Y se le lucía tan bien su trabajo, que no solo dentro de la Religión, sino también fuera de ella competía con los más

aventajados de su tiempo, y en esta floridísima Universidad era de todos muy aplaudido y estimado. Fué muy celoso de los estudios, así cuando era Lector, como después cuando fué Rector. Y así los que veía más aplicados a las letras y más ajustados a sus obligaciones eran los que tenían con el más entrada.

No solamente fué grande en lo Escolástico, sino también lo fué en lo predicativo. Ejercitó este apostólico oficio con mucho aprovechamiento, y no menor aplauso de sus oyentes; pues fuera de ser sus sermones muy doctos y agudos, por su gran fecundia y gracia natural, a que se juntaba mucho espíritu, fervor y moción, fueron de todos muy celebrados, pues habiendo predicado en esta ciudad (donde concurren los mayores oradores del mundo) tanto y tantos años, siempre parecía que comenzaba, según le oían con gusto. Y así le solía encomendar los sermones más graves, y en predicando el Carmelita, ya se sabía, había de ser grande el concurso.

En todo era muy universal: en noticias de Humanidad, de Historia, en lo escolástico, positivo y moral; y aun en los derechos canónicos y civiles, sin haber profesado esta ciencia. De suerte que cada cosa destas tenía con tal primor, que a otro bastaría una sola para acreditarle de grande, mas su gran capacidad y talento no se llenaba con menos que llenarlas todas juntas en grado tan levantado.

Siendo Lector de Teología lo hicieron Definidor general por la Provincia de Portugal, que con ocasión de las guerras estaba separada de las demás de esta Congregación de España. Acabado este oficio, le hicieron Prior de Osma, donde cobró nuevo crédito en aquella santa iglesia y su Obispado. Y así no había consulta de importancia que no pasase por sus manos. A los concursos de oposiciones, que son muy grandes y frecuentes, era el primero que asistía, y todo con tanto crédito, que quien al Prior del Carmen satisfacía y contestaba tenía ya negociado. También allí predicaba los sermones de más crédito con satisfacción de todos.

Después le hicieron Provincial, y ejercitó este oficio no poco penoso en la Orden, con grande edificación de seglares y religiosos. Juntaba entereza con blandura, de suerte que sin desazonar a los re-

ligiosos, los negaba o quitaba lo que no parecía conveniente a su estado. Sus dictámenes siempre fueron muy de Descalzo, y tenía grande eficacia para persuadir lo que era más religión y quitar abusos en contrario introducidos. Finalmente le hicieron Rector de esta casa, y hubiera sido sin duda General de toda la Orden si la muerte que a nadie perdona por aventajado que sea, no le hubiera llevado al mejor tiempo, que no se llenaba con menos la capacidad de este gran sujeto.

Escribió tres tomos del *Curso moral*. Los dos están ya impresos, y el otro se dispone para la imprenta. Han sido tan bien recibidos estos tomos así fuera como dentro de la Religión en España y fuera de ella, que apenas se halla uno, y todos aclaman por nuevas impresiones, en especial en esta Universidad, donde por la grande estima de su autor, por la mucha energía y erudición de los libros y buena elección de opiniones, son de los más doctos y sabios en extremo apetecidos.

Otros muchos papeles manuscritos dejó, en particular de sermones, todos de mucho aprecio y estima. Fué tanto lo que escribió, y todo por su mano, que en un hombre desembarazado de cuidados y ocupaciones, sería muy de admirar, cuanto más en quien se hallaba con tantas.

La estimación que de él tuvieron los Prelados Superiores fué mucha; y así apenas se ofrecía cosa de monta en los Capítulos o Definitorios que no se le consultasen primero, cuando él no se hallaba a ellos, antes de su resolución.

Viéndole N. Señor tan bien dispuesto para padecer, le comenzó a ejercitar con un achaque de mal de orina, tan penoso y trabajoso, que le tuvo por espacio de dos años en un continuo martirio. Conoció el siervo de Dios que aquel tan penoso golpe venía de arriba, y que Dios era quien le clavaba la lanza; y así llevaba el golpe, aunque tan terrible, con grande conformidad. Los médicos, no entendiendo la raíz de aquel mal, le aplicaban muchos remedios a tientas, y de ordinario tan amargos y penosos, que al más robusto y brioso acabarían la vida antes que la misma enfermedad, mas rehusaba él,

viendo estar en ellos el instrumento de su mortificación y paciencia.

Como la aplicación al estudio era tanta, si el achaque le daba algunas treguas, se empleaba todo en escribir, por no poderse hallar un punto sin trabajar. Y es gran prueba de esto, pues en el tiempo que le duró el accidente sacó casi todo el tomo que quedó por imprimir.

Finalmente fué a los baños, donde no fué poco lo que padeció de incomodidad y dolores, pero sí lo que le aprovecharon.

Volviendo de ellos, pasó por Alba en tiempo que se había de hacer elección de Priora, a la que él había de asistir, por comisión de N. P. Provincial Fr. Agustín de la Anunciación. Allí le volvió a apretar tan fuertemente el achaque, que estando para aprobar la elección, no pudo firmarla. Lleváronle a la Hospedería, y conociendo que se moría, se comenzó a disponer de nuevo para aquel trance con repetidas confesiones, con actos tan fervorosos de virtudes, en especial contricción, que causó admiración, así a los religiosos que le asistían, como a los seglares que tenían noticia del suceso. Acudieron a ver aquel portentoso espectáculo, que, según dijeron, representaba un S. Jerónimo con la piedra en la mano hiriendo sus pechos, o un Job en el muladar. Recibió los demás Sacramentos asistido de algunos religiosos, aunque no de toda su Comunidad (1), que no fué para él pequeño sentimiento. Y desta manera entregó su bendita alma en manos de su Criador. Habiendo precedido a su muerte aquel tan extraordinario movimiento de las lámparas, de que arriba se hizo mención. Si la vida fué de grande edificación, mucho más lo fué la muerte, especialmente a los seglares que allí asistieron, que no fueron pocos.

Murió al fin del año 1674 y segundo de su Rectorado, con gran sentimiento de la Orden, en particular de sus hijos los religiosos de esta casa, que más de cerca les tocaba su ausencia.

Tenía cincuenta y dos años y treinta y seis de religión. Trajeron

(1) Entonces no tenía la Orden Convento de Religiosos en Alba, y si sólo un Hospicio.

su cuerpo a enterrar a esta casa, como él lo había pedido, y está enterrado en la primera sepultura del claustro que está arrimada a la pared de la sacristía saliendo de la iglesia para el refectorio.»

Tratan también de este religioso la «Crónica del Carmen Descalzo», tomo IV, pág. 921, que pone equivocada la fecha de su muerte; el P. Marcial de San Juan Bautista: «Bibliotheca scriptorum Carmilitarum», Disc. 1730; el P. Bartolomé de San Angelo: «Collectio scriptorum Carmelitarum Exc...», Savonae, 1884; la «Bibliotheca Carmelitana», del P. Williers, Aurelianis, 1752; Nic. Ant., ob. cit., tom. I, pág. 79.

CURSUS THEOLOGIAE MORALIS. TOMVS Tertius De Justitia Et Jure, Complectens Quatvor Tractatus, videlicet de Legibus, de Justitia et Dominio, de Restitutione, et de Contractibus. Per R. P. P. Andream A Matre Dei, Carmelitam Excalceatum, olim in suo Salmanticensi Collegio Primarium Lectorem, nunc totius Ordinis Diffinitorem Generalem elaboratus. Nunc primum in Lucem Prodit. Lvgduni. Sumptibus Lavr. Arnavd Et Petri Borde. M.DC.LXX. Cum Approbat. Et Permissv. (*Bib. Escurialense.*)

Fol., de 542 págs., a dos cols., + 14 de prels. + 21 al fin s. n.

Port. de rojo y negro.—V. en b.—Ded. al Excmo. Sr. D. Diego de Valladares y Sarmiento.—Lic. del General, Fr. Esteban de S. José: 4 de las K. de Abril, M.DC.LVIII.—Comisión del Ordinario al D. Crisóstomo Pérez Davia para que examine el libro: Alcalá, 10 de Abril de 1668.—Ap. del Dr. D. Diego Ros de Medrano: Alcalá, 4 de las nonas de Mayo de 1668.—Lic. del Ord.: Alcalá, 14 Mayo 1668.—Ap. del P. Maestro Fr. Martín Ibáñez: Colegio de la SS. Trinidad de Alcalá, 22 Mayo 1668.—Ap. de los Doctores de Sagrada Facultad de Paris, Fr. Pablo Lombard y Fr. Elías Vial: Lyon, 7 Junio 1670.—Consentimiento del Procurador regio a los bibliópolos para la impresión: Lyon, 10 Junio 1670.—Permiso.—Ind. de tratados, cap., puntos y párrafos.—Texto.—Ind. de cosas notables.

—Amberes, apud Jacobum Mersum, 1642; Lyon, apud Antonium Huguetam, 1679.

COLLEGIJ SALMANTICENSIS FF. DISCALCEATORUM B. MARIAE DE MONTE CARMELI PRIMITIVAE OBSERVANTIAE CURSUS THEOLOGIAE MORALIS. TOMVS Secundus, Tres Continens Tractatus. Quorum I. De Sacramento Ordinis. In cujus fine de Ecclesiasticorum obligationibus, privilegiis, et immunitate agitur. II. De Matrimonio, ad finem vsque perductus. III. De Censuris, tam in communi, quam in particulari: vbi de aliis poenis Ecclesiasticis agitur, aliaq; plane miscentur vtilissima. Per R. P. F. Andream a Matre Dei, Collegij Salmanticensis Carmelitarum Discalceatorum S. Theologiae Lectorem, ac Definitorem Generalem Editio Tertia. Caeteris correctior, cvi in fronte accessere propositiones, a Svmnis Pontificibus vtroque Alex. VIII. nec non Innocentio XI. novissime damna-

tae, earumque notulae sub signo  proprijs in locis pro vb visum fuit, decursu Operis, opportunum. Cvm Privilegio Regis. Anno 1693. Barcinone: Sumptibus Raphaelis Figvero, Typographi. (*Bib. Escorialense.*)

Fol. de 10 hs. de prels. s. n. + 48 págs. de texto, a dos cols., + 15 hs. al fin s. n.

Port. de rojo y negro.—V. en b.—Ded. a Santa Teresa de Jesús.—Prefacio.—Facultad de la Orden: Convento de Avila, decimoquarto Kalendas Augusti 1666.—Lic. del Ordinario: Salamanca, 14 Agosto 1666.—Suma del privilegio: en Madrid y en el Consejo de Aragón, 14 Enero 1693.—Aprob. de Luciano Marsal: Barcelona, 16 Enero 1693.—Cens. del P. Diego Carlos, dominico: Barcelona, 1 Enero 1693.—Ind. de tratados, cap., dudas y puntos.—Texto.—Id. de cosas y palabras.

—Madrid, apud Emmanuel Murguia, 1709; Madrid, ex officina Regia, apud Joseph Rodriguez, 1726; Venecia, Apud Nicolaum Pezzana, 1734; Madrid, ex officina Regia, apud Joseph Rodriguez, 1753; Venecia, apud Nicolaum Pezzana, 1754.

COLLEGIJ SALMANTICENSIS FF. DISCALCEATORVM B. MARIAE DE MONTE CARMELI PRIMITVAE OBSERVANTIAE, CVRSUS THEOLOGIAE MORALIS. TOMVS QVARTVS. QVINQVE COMPLETENS TRACTATVS. QVORVM I. De Statu Religioso. II. De Horis Canonicis. III. De Voto, et Juramento. IV. De Privilegijs. V. De Simonia. Per R. P. F. Andream a Matre Dei, eiusdem Collegij olim Lectorem, posteaq; Rectorem, deinde Veteris Castellae Provincialem, et deniq; totius Ordinis Definitorem Generalem Editio Tertia. Omnibus correctior, cui accessere Propositiones a Summis Pontificibus vtroq; Alexandro VII. scilicet et VIII. nec non Innocentio XI, novissime damnatae, earumque notulae sub signo  proprijs in locispro vt visum fuit, decursu Operis, opportunum. Cvm Privilegio Regis. Anno 1675. Barcinone: Religionis Sumptibus, ex Typis Cormellav, per Thomam Lorient, et Josephum Texidor Typographos. (*Bib. Escorialense.*)

Fol. de 12 hs. de prels. s. n. + 640 de texto, a dos cols., + 20 hs. al fin s. n.

Port. de rojo y negro.—V. en b.—Ded. a San Juan de la Cruz.—Facultad de la Orden: Madrid, 30 Septiembre 1676.—Suma del privilegio: Madrid y en el Consejo de Aragón, 14 Enero 1693.—Aprob. de Luciano Marsal: Barcelona, 16 Enero 1693.—Cens. del P. Diego Carlos, dominico: Barcelona, 1 Enero 1693.—Ind. de tratados, cap., puntos y párrafos.—Texto.—Ind. de cosas y palabras.—Colofón: Barcinone: Typis (quoad dimidiam libri partem) Josephi Texidor Typographi; venundantur domi suae, in vico Sancti Dominici.

—Lyon, 1679; Barcelona, 1693; Madrid, 1710; Madrid, apud Joseph Rodriguez, 1718; Madrid, por el mismo, 1726; Venecia, 1734 y 1754.

COLLEGIJ SALMANTICENSIS FF. DISCALCEATORVM B. MARIAE DE MONTE

CARMELI PRIMITIVAE OBSERVANTIAE CURSUS THEOLOGIAE MORALIS. Tomus Secundus, Tres Continens Tractatus. Quorum I. De Sacramento Ordinis, in cuius fine de Ecclesiasticorum obligationibus, privilegijs, et immunitate agitur. II. De Matrimonio, ad finem vsque perductus. III. De Censuris, tam in communi, quam in particulari: vbi de alijs poenis Ecclesiasticis agitur, aliaque plura miscentur vtilissima. Per R. P. F. Andream a Madre Dei, Collegij Salmanticensis Carmelitarum Discalceatorum S. Theologiae Lectorem, ac Definitorum Generalem. Editio Quinta. Caeteris Correctior, cvi in fronte accessere propositiones a Summis Pontificibus vtroque Alex. VII. et VIII. necnon Innocentio XI. novissime damnatae, earumque notulae sub signo  proprijs in locis, prout visum fuit decursu Operis opportunum. Cum Privilegio Regis. Anno 1717. Matriti: Ex Officina Regia, apud Josephum Rodriguez de Escobar. Sanctae Cruciatuae, et Hispaniae Academiae Typographum. (*Bib. de San Isidro.*)

Fol., 10 hs. de prels. s. f. + 478 de texto, a dos cols. + 15 al fin s. f.

Port. de rojo y negro.—V. en b.—Ded. a Santa Teresa de Jesús.—Prefacio al lector.—Facultad de la Orden: Convento de Avila, decimoquarto Kalendas Augusti 1666, el General P. Esteban de San José.—Lic. del Ordinario: Salamanca, 14 Agosto 1666.—Suma del Privilegio: Madrid, 6 Marzo de 1714.—Certificación de la tasa: Madrid, 28 Noviembre 1708.—Aprob. del Dr. Luciano Marsal: Barcelona, 16 Enero de 1693.—Cens. y aprob. del P. Mauro de Somoza, benedictino: Colegio de S. Vicente de Salamanca, 10 Agosto de 1666.—Aprob. del P. M. Tomás de Arellano, dominico: Madrid, Colegio de Santo Tomás de Aquino, octavo Kalendas Maij 1667.—Ind. de tratados, cap. dudas y puntos.—Texto.—Ind. de cosas y palabras.

COLLEGIJ SALMANTICENSIS FF. DISCALCEATORUM B. MARIAE DE MONTE CARMELI PRIMITIVAE OBSERVANTIAE CURSUS THEOLOGIAE MORALIS. Tomus Tertius, Quatuor Continens Tractatus, Quorum I. De Legibus. II. De Justitia, et Jure. III. De Restitutione. IV. De contractibus. Per R. P. F. Andream a Matre Dei, Collegij Salmanticensis Carmelitarum Discalceatorum S. Theologiae Lectorem, ac Definitorum Generalem. Editio Quinta. Caeteris correctior, cvi in fronte accessere propositiones a Summis Pontificibus vtroque Alex. VII. et VIII. necnon Innocentio XI. novissime damnatae, earumque notulae sub signo  proprijs in locis, prout visum fuit decursu Operis opportunum. Cum Privilegio Regis. Anno 1718. Matriti, Ex officina Regia, apud Josephum Rodriguez de Escobar, Sanctae, et Hispanicae Academiae Typographum. (*Bib. de San Isidro.*)

Fol., 10 hs. de prels. s. f. + 510 de texto, a dos cols. + 11 al fin s. n.

Port. de rojo y negro.—V. en b.—Ded. a D. Diego de Valladares y Sarmiento.—Lic. del General de la Orden: Madrid, quarto Kalendas Aprilis 1668.—Idem del Ord.: Alcalá, 14 Mayo 1668.—Suma del Privilegio: Madrid, 28 Febrero 1704.—Certificación de la tasa: Madrid, 28 Noviembre 1708.—Aprob. de Luciano Marsal: Barcelona, 16 Enero 1693.—Aprob. del P. Martín Ibáñez de Villanueva: Alcalá, 22 Mayo 1668.—Indice de tratados, cap., puntos y párrafos.—Texto.—Ind. de cosas notables.

COLLEGIJ SALMANTICENSIS FF. DISCALCEATORUM B. MARIAE DE MONTE CARMELI PRIMITIVAE OBSERVANTIAE CURSUS THEOLOGIAE MORALIS. Tomus Quartus, Quinque Complectens Tractatus, Quorum I. De Statu Religioso,

II. De Horis Canonicis. III. De Voto, et Juramento. IV. De Privilegijs. V. De Simonia. Per R. P. F. Andream a Matre Dei, eiusdem Collegij olim Lectorem, posteaque Rectorem, deinde Veteris Castellae Provincialem, et denique totius Ordinis Definitorem Generalem. Editio Quinta. Omnibus correctior, cui accessere propositiones a Summis Pontificibus utroque Alex. VII. et VIII. necnon Innocentio XI. novissime damnatae, earumque notulae sub signo  proprijs in locis, prout visum fuit decursu Operis opportunum. Cum Privilegio Regis. Anno 1718. Matríti: ex officina Regia, apud Josephum Rodríguez de Escobar, Sanctae Cruciatæ, et Hispanicae Academiae Typographum. (*Bib. de S. Isidro.*)

Fol. 10 hs. de prels. s. f. + 648 de texto, a dos cols. + 18 al fin s. f.

Port. de rojo y negro.—V. en b.—Ded. a San Juan de la Cruz.—Lic. del P. General de la Orden: Madrid, quarto Kalendas Aprilis 1668.—Idem del Ord.: Alcalá, 14 de Mayo de 1668.—Suma del Privilegio: Madrid, 6 Marzo de 1714.—Certificación de la tasa: Madrid, 28 Noviembre 1708.—Aprob. de D. Luciano Marsal: Barcelona, 16 Enero 1693.—Ind. de tratados, cap., puntos y párrafos.—Texto.—Ind. de cosas y palabras.

COLLEGIJ SALMANTICENSIS FF. DISCALCEATORUM B. MARIAE DE MONTE CARMELI PRIMITIVAE OBSERVANTIAE CURSUS THEOLOGIAE MORALIS. Tomus Secundus. Tres continens tractatus, Quorum I. De Sacramento Ordinis. In cuius fine de Ecclesiasticorum obligationibus, privilegijs, et immunitate agitur. II. De Matrimonio. III. De Censuris tam in communi, quam in particulari. Ubi de alijs poenis Ecclesiasticis agitur, aliaque plura miscentur utilissima. Per R. P. F. Andream a Matre Dei, Collegij Salmanticensis Carmelitarum Discalceatorum S. Theologiae Lectorem, ac Definitorem Generalem. Editio Septima. Caeteris correctior, cui in fronte accessere propositiones a Summis Pontificibus utroque Alex. VII. et VIII. necnon Innocentio XI. novissime damnatae, earumque notulae sub signo  proprijs in locis, prout visum fuit decursu operis opportunum. Cum Privilegio Regis. Anno 1753. Matríti, Ex officina Regia, apud haeredes D. Michaelis Francisci Rodriguez (*Bib. Escorialense.*)

Fol. de 10 hs. de prels. 1 n. + 478 de texto, a dos cols, + 15 hs. al fin s. n.

Port. de rojo y negro.—V. en b.—Ded. a Santa Teresa de Jesús.—Prefacio.—Facultad de la Orden: Convento de Avila, decimoquarto Kalendas Augusti 1665.—Lic. del Ordinario: Salamanca, 14 Agosto 1666.—Suma del privilegio: Buen Retiro, 25 Diciembre 1744.—Fe de erratas: Madrid, 25 Diciembre 1753.—Certificación de la tasa: 16 Junio 1753.—Aprob. de Luciano Marsal: Barcelona, 16 Enero 1693.—Cens. del P. Diego Carlos, dominico: Barcelona, 1 Enero 1693.—Ind. de tratados, cap., dudas y puntos.—Texto.—Ind. de cosas y palabras.

—Salamanca, 1665; Amberes, apud Jacobum Mersium, 1672.—Lyon, apud Antonium Hugueta, 1679; Madrid, apud Emmanuel Murguía, 1709; Madrid, ex officina Regia, apud Josep Rodríguez, 1726; Venecia, apud Nicolaum Pezzana, 1734 y 1754.

COLLEGIJ SALMANTICENSIS FF. DISCALCEATORUM B. MARIAE DE MONTE CARMELI PRIMITIVAE OBSERVANTIAE CURSUS THEOLOGIAE MORALIS. Tomus Tertius, Quatuor continens tractatus. Quorum I. De Legibus. II. De Justitia, et Jure. III. De Restitutione. IV. De Contractibus. Per R. P. F. Andream a Matre

Dei, Collegij Salmanticensis Carmelitarum Discalceatorum S. Theologiae Lectorem, ac Definitorem Generalem. Editio Septima. Caeteris correctior, cui in fronte accessere propositiones a Summis Pontificibus utroque Alex. VII. et VIII. necnon Innocentio XI. novissime damnatae, earumque notulae sub signo  proprijs in locis, prout visum fuit decursu operis opportunum. Cum Privilegio Regis. Anno 1753. Matriti: ex officina Regia, apud haeredes D. Michaelis Francisci Rodriguez. (*Bib. Escorialense.*)

Fol. de 10 hs. de prels. s. n. + 510 de texto, a dos cols. + 11 hs. al fin s. n.

Port. de rojo y negro.—V. en b.—Ded. a D. Diego de Valladares y Sarmiento.—Lic. del General de la Orden, P. Esteban de San José: Madrid, quarto Kalendas Aprilis 1668.—Lic. del Ordinario: Alcalá, 14 Mayo 1668.—Suma del privilegio: Buen Retiro, 25 Diciembre 1744.—Fe de erratas: Madrid, 8 Febrero 1752.—Certificación de la tasa, 17 Febrero 1752.—Aprob. de Luciano Marsal: Barcelona, 16 Enero 1693.—Aprob. del P. Martin Ibáñez de Villanueva: Alcalá, en el Colegio de la SS. Trinidad, 22 Mayo 1668.—Ind. de tratados, cap., puntos y párrafos.—Texto.—Ind. de cosas notables.

COLLEGIJ SALMANTICENSIS FF. DISCALCEATORUM B. MARIAE DE MONTE CARMELI PRIMITIVAE OBSERVANTIAE CURSUS THEOLOGIAE MORALIS. Tomus Quartus, quinque completens tractatus, Quorum I. De Statu Religioso. II. De Horis Canonicis. III. De Voto, et Juramento. IV. De Privilegijs. V. De Simonia. Per R. P. F. Andream a Matre Dei, ejundem Collegij olim Lectorem, posteaque Rectorem, deinde Veteris Castellae Provincialem, et denique totius Ordinis Definitorem Generalem. Editio Septima. Omnibus correctior, cui accessere propositiones a Summis Pontificibus utroque Alex. VII. et VIII. necnon Innocentio XI. novissime damnatae, earumque notulae sub signo  proprijs in locis, prout visum fuit decursu operis opportunum. Cum Privilegio Regis. Anno 1753. Matriti: Ex Officina Regia, apud haeredes D. Michaelis Francisci Rodriguez. (*Bib. Escorialense.*)

Fol. de 9 hs. de prels. s. n. + 648 de texto, a dos cols., s. n. + 17 hs. al fin s. n.

Port. de rojo y negro.—V. en b.—Ded. a San Juan de la Cruz.—Lic. del General de la Orden, P. Esteban de San José: Madrid: quarto Kalendas Aprilis 1668.—Lic. del Ordinario: Alcalá, 14 Mayo 1668.—Suma del privilegio: Buen Retiro, 25 Diciembre 1744.—Fe de erratas: Madrid, 4 Febrero 1753.—Certificación de la tasa, 9 Febrero 1753.—Aprob. de Luciano Marsal: Barcelona, 16 Enero 1693.—Ind. de tratados, cap., puntos y párrafos.—Texto.—Ind. de cosas y palabras.

MADRE DE DIOS (P. Pedro de la), Franciscano.

Nació en Villada, probablemente a fines del siglo XVI, y habiendo ingresado en la Orden Franciscana, se distinguió en ella por su rara prudencia, su amor a la observancia y su devoción a la Virgen. Así lo dice el cronista de la Provincia de San Pablo, a la que perte-

neció, añadiendo que murió en Valladolid, en el Convento de San Diego, y que dejó escritas las obras siguientes:

- 1.—*PRECES MARIANAЕ*. Madrid, 1630.
- 2.—*De Doctrina Magistrorum, et formatione Novitiorum*. Se sabe que no llegó a imprimirse, y se duda si fué escrita en latín o en castellano.
- 3.—*De oratione, et meditatione*, de la cual cabe decir lo mismo que de la anterior.

«Bib. Universa Franciscana». tom. II, pág. 460, y «Bib. Minorum Patrum», pág. 226.

MAGAZ (P. Fernando), Agustino.

Vino al mundo en Ampudia el 30 de Mayo de 1831. Su decidida vocación al estado religioso, probada por la resistencia que a sus deseos opusieron sus parientes, le movió a ingresar en el Colegio de Agustinos de Valladolid, donde profesó el 1841. Algunos años más tarde, cursada la Filosofía, pasó a Filipinas, y después de estudiar la Teología y ordenarse de sacerdote en el convento de Manila en 1854, se dedicó por orden de los Superiores a estudiar el dialecto cebuano, «que, dicho sea de paso, escribe el P. Jorde, llegó a poseer con tal perfección, que corría de boca en boca entre los indígenas la habilidad con que hablaba, la corrección con que le escribía y la elegancia y claridad de sus pláticas doctrinales. Testigos son de nuestro aserto, a más de los pueblos de Naga (1857) y Minglanilla (1861) que administró con el celo y actividad propios de un carácter, los libros vertidos por él a dicho idioma.»

Desempeñaba el cargo de Prior del Santo Niño de Cebú, para el que fué nombrado el 1865, cuando el Ilmo. Fr. Romualdo Jimeno, conoedor de las relevantes prendas que le adornaban, le propuso para Obispo Auxiliar de la diócesis de Cebú, honrosa distinción que declinó humildemente el P. Magaz, quien al terminar el desempeño de su cargo en el convento mencionado, fué destinado por los Superiores a desempeñarla en el de San Pablo de Manila, en 1867. Dos años más tarde regresó a España, por haber sido elegido en el

Capítulo provincial celebrado el 1869 Rector del Colegio de La Vid (Burgos), cargo que desempeñó durante un cuatrienio, y si bien parece que sus admirables virtudes y sus extraordinarias dotes de gobierno, de que dió una prueba más en el tiempo que estuvo al frente de dicho Colegio, no habían de ser conocidas sino de sus hermanos de hábito, en 1875 fué presentado a Su Santidad por el Gobierno de España para la Silla episcopal de Cebú, «dignidad que se negó resueltamente a aceptar, dice el citado biógrafo, poniendo al mismo tiempo en juego todas las relaciones que tenía, al objeto de conseguir se desistiese de tal empeño, lo que al fin consiguió con gran sentimiento de sus amigos y no pequeña satisfacción de su humildad y modestia. De este modo vióse libre de la pesada carga del ministerio episcopal; pero no de una vida activa y trabajosa en pro de los sacratísimos intereses de la Corporación agustiniana, a la que amaba singularmente y por la que jamás titubeó en acometer las más grandes empresas.»

El P. Jorde, que debió oír grandes elogios de los labios de aquellas personas que habían conocido y tratado al ilustre hijo de Ampudia, añade luego: «El saber, la entereza de su carácter y sus relevantes virtudes conquistáronle grande aprecio entre los suyos; las contradicciones y adversidades sufridas y devoradas en silencio le hicieron cada día más humilde y resignado, y los trabajos y fatigas con que el cielo le probara en el manejo de los asuntos más difíciles templaron su alma generosa, estimulándole a desafiar todos los peligros y obstáculos que le obstruían el paso.»

Víctima de dolorosa enfermedad, que supo llevar hasta el último momento con ejemplar resignación, el P. Magaz, modelo de religiosos, murió en Gracia (Barcelona) el 12 de Octubre de 1891.

1.—*Lagda sa pagca maligdon sa tauong bisaya, sa nagacalain lain nga mga cahintang ug pagcabutang sa iang quinabuhi. Hinusay sa usa ca Pareng Agustino Calzado sa Provincia sa Sugbu. Guilaquip-an sa mga pagtompisal ug pagcomuega, ingon man sa mga pagpahimatngon ni Sta. Teresa (sic) de Jesús. Segunda edición. Con superior permiso. Binondo, 1865. Imprenta de M. Sánchez y C.^a, Anloague, 6.*

En 12.º—Port. ori. (v. en bl.).—Sa manag-basa, suscrito por F. F. M.—

Texto.—Fe de erratas (2 s. pág.).—Índice.—Págs. 195 y la v. en bl.—Variadas bastante las primeras líneas de la port.: Tambobong, Pequeña imprenta del Asilo de Huérfanos de Ntra. Sra. de Consolación, 1893.—En 8.º, port. (v. en bl.).—Lic. del Ord. de Cebú (v. en bl.).—Minipugma nga magbalasa (suscrito, Fr. M. D.).—Texto.—Índice, págs. 169 + 3 s. n. (v. en bl.).

Ninguno de los biógrafos del P. Magaz designan el año de impresión de la primera edición de este libro, en cambio, han incurrido todos ellos en el error, corregido por los PP. Pérez y Güemes al final de su obra, de tomar la tercera edición por obra del P. Julián Bermejó y la traducción castellana por original del P. Juan Soriano. No son tres, sino una sola obrita, cuya primera parte es de autor desconocido, aunque desde luego agustino, y la segunda del P. Magaz, no teniendo que ver con la misma los Padres mencionados, y si sólo el P. M. Diez, de quien parece ser el prólogo de la tercera edición.

2.—*Sermones doctrinales en dialecto cebuano*. Un tomo impreso en Manila, 1864.

3.—*Traducción* al idioma cebuano de la Bula ineffabilis. Ms.

A continuación de esta versión van las del tagalo, pampango e ilocano. Forman, pues, un solo volumen en 4.º mayor de 207 páginas. (Arch. de Prov.).

4.—*Lamentos* de las Animas y Gozos de Santa Filomena y S. Juan de Nepomuceno.

5.—*Diptica* de los Curas de Angao y sus obras a beneficio de dicho pueblo.

P. Elviro Jorde, ob. cit., págs. 501-502.

MALUMBRES (P. Constantino), Agustino.

Nació en Frómista el 10 de Marzo de 1872. La inclinación que desde niño sintió por la carrera eclesiástica, le movió a ingresar a los once años en el Seminario Conciliar de Palencia, donde cursó Latín y Humanidades, pasando del mismo, en 1888, al Colegio de Agustinos de Valladolid, donde hizo su profesión religiosa el 11 de Septiembre del año siguiente. En dicho Colegio, en el de La Vid (Burgos) y en el Real Monasterio de El Escorial estudió Filosofía y varios cursos de Teología, terminando la carrera en el de Palma de Mallorca, adonde fué destinado el 1896. Cinco años permaneció en este último Colegio, donde desempeñó los cargos de Inspector y Profesor sucesivamente, pasando luego al de Guernica con el de Profesor y Director espiritual de los alumnos, y de éste al Monasterio de El Escorial, en 1903, con el de Administrador de las revistas

«La Ciudad de Dios» y «El Buen Consejo». Destinado de nuevo a la enseñanza en los colegios un año más tarde, ha explicado varias asignaturas del bachillerato en el Real Colegio de Alfonso XII de El Escorial (1904-1906), en el de Portugalete (1906-1908), en el de Guernica (1908-1912), en el de Ronda (1912-1917) y actualmente en el de Palma de Mallorca, del cual es también Secretario. Une a los títulos mencionados el de Lector, que le fué otorgado el 1911 en atención a los años dedicados a la enseñanza.

Entusiasta como el que más de las cosas de su provincia, a recordarla ha consagrado buen número de sus artículos, y ha dedicado no pocos a procurar su prosperidad tanto espiritual como material, mereciendo por los primeros las simpatías de sus paisanos y logrando con los segundos que aun los más indiferentes fijaran su atención en las mejoras y prerrogativas por él y otros palentinos procuradas con laudable insistencia para Palencia y su provincia por medio de la Prensa de la capital. De ambas cosas dan testimonio los artículos a él dedicados en «El Día de Palencia», 22 de Mayo de 1911, y en «La Propaganda Católica», 7 de Septiembre de 1912.

- 1.—*Latidos del pueblo*.—«El B. C.», tom. I, págs. 136-37.
- 2.—*El siglo de la mujer*.—Idem, tom. I, págs. 308-309.
- 3.—*El castillo y la iglesia*.—Idem, tom. III, págs. 180-81.
- 4.—*La Pasión de Jesucristo reproducida en su Iglesia*.—Idem, tom. III, págs. 414-16.
- 5.—*Una conversión*.—Idem, tom. IV, págs. 620-25.
- 6.—*Recuerdos y bellezas*.—Idem, tom. V, págs. 768-69.
- 7.—*Album de boda*.—Idem, tom. VI, págs. 760-61.
- 8.—*Noche buena*.—Idem, tom. VI, págs. 884-86.
- 9.—*Santa Inés, virgen y mártir*.—Idem, tom. VII, pág. 50.
- 10.—*Alrededor del problema feminista*.—Idem, tom. VII, págs. 122-23.
- 11.—*¿Cómo será el mar?*—Idem, tom. VII, págs. 134-35.
- 12.—*El entierro de Pereda*.—Idem, tom. VII, pág. 180.
- 13.—*La Semana Santa en Zamora*.—Idem, tom. VII, pág. 243.
- 14.—*María, Madre del Buen Consejo*.—Idem, tom. VII, pág. 251.
- 15.—*La Pía Unión*.—Idem, tom. VII, págs. 274-75.
- 16.—*En la pradera del Santo*.—Idem, tom. VII, pág. 299.
- 17.—*El nuevo obispo de Madrid-Alcalá*.—Idem, tom. VII, pág. 315.

18.—*Reinas esposas de los trece Alfonsos de Castilla y León.*— Idem, tom. VII, págs. 348-51.

19.—*El Ilmo. Fr. Nicolás Casas.*—Idem, tom. VII, pág. 363.

20.—*Mandamientos higiénicos.*—Idem, tom. VIII, págs. 13-14.

21.—*Recuerdos y enseñanzas.*—Idem, tom. XIV págs. 309-311.

Artículos publicados en «El Día de Palencia» (1):

22-296.—*No importa.* Seis cartas dirigidas al Director de dicho periódico, 15, 16, 17, 19, 22 y 23 Diciembre 1908.—*Bien hablado*, 30 Diciembre 1908.—*Gloria a Castilla*, 29 Diciembre 1908.—*Religión y Arte*, 31 Diciembre 1908.—*Nobleza y Santidad* (Primer centenario de la Venerable Sacramento), 24 Diciembre 1908.—*Requiescat in pace* (A la sagrada memoria de mi buen amigo el presbítero D. Esteban), 4 Enero 1909.—*Nueva Zahara* (Cuento histórico), 5 Enero 1909.—*Ciencia y experiencia*, 19 y 27 Enero 1909.—*Niños y soldados*, 21 Enero 1909.—*1980* (A guisa de profecías), 28 Enero 1909.—*La cigüeña* (Recuerdos palentinos), 1 Febrero 1909.—*Las lavanderas* (Recuerdos palentinos), 3 Febrero 1909.—*Rollas y nodrizas*, 4 Febrero 1909.—*Sol y agua*, 5 Febrero 1909.—*Santa gloria haya* (A la memoria de doña María del Amparo G. Radillo), 17 Febrero 1909.—*¡Bien hablado!*, 18 Febrero 1909.—*Librea de pobreza* (De estética urbana palentina), 19 y 20 Febrero 1909.—*Higiene*, 2 Marzo 1909.—*Balmes* (Homenaje a su próximo centenario), 13 Marzo 1909.—*Carta* (Al Excmo. Sr. D. Joaquín de Ciria y Vicend, de la Real Sociedad Geográfica), 15 Marzo 1909.—*El amo del mundo* (De Hugo Benson), 18 Marzo 1909.—*Amo del mercado*, 16 Marzo 1909.—*¡Pobres mujeres!*, 31 Marzo 1909.—*Carracas y matracas*, 1 Abril 1909.—*Hosanna*, 3 Abril 1909.—*Aleluya*, 10 Abril 1909.—*El canal de Castilla* (Convertido en canal de riego), 21 Abril 1909.—*Progreso agrícola* (mitin de Frómista), 29 Abril 1909.—*Riqueza y belleza del arbolado*, 30 Abril 1909.—*Esos simpáticos jóvenes...*, 1 Mayo 1909.—*Un Vicealmirante y el Kempis* (Entrevista con el Vicealmirante Cervera en el Monasterio de El Escorial), 4 Mayo 1909.—*La Prensa asociada*, 12 Mayo 1909.—*Delicias del campo*, 13 Mayo 1909.—*San Isidro*, 14 Mayo 1909.—*Tiempos pasados* (Recuerdos palentinos), 18 y 21 Mayo 1909.—*Vencejos y golondrinas* (Recuerdos palentinos), 26 Mayo

(1) Así como los artículos correspondientes a los números 13 y 14 están firmados «Franco-Man» y X, respectivamente, los publicados fuera de «El Buen Consejo», están casi todos con dicho seudónimo «Franco-Man», varios con los de «Papamoscas de la Catedral», «Veni-Vidi-Vici», «Un Palentino», «Cimbalillo de la Catedral» y alguno que otro con una X.

de 1909.—*Sueños faraónicos* (Recuerdos palentinos), 27 Mayo 1909.—*Memorias de Gayarre*, 4 Junio 1909.—*Infanta española* (Infanta Paz), 9 Junio 1909.—*Cielo y agua*, 30 Junio 1909.—*El perfume, la poesía y la mujer*, 20 Julio 1909.—*Ibáñez Marín* (Héroe de Melilla), 31 Junio 1909.—*Escenas neronianas* (Semana trágica), 11 Agosto 1909.—*Sobre feminismo*, 1 Septiembre 1909.—*El general Marina* (Semblanza), 14 Septiembre 1909.—*Retratos de Ferrer y Lerroux*, 17 Septiembre 1909.—*Por vendimias* (Recuerdos palentinos), 18 Septiembre 1909.—*Dos Españas*, 23 Septiembre 1909.—*Juego de compadres*, 25 Septiembre 1909.—*Aprende, pueblo*, 27 Septiembre 1909.—*Batalla de Taxdirt* (Películas del Rif), 1 Octubre 1909.—*Toma de Nador* (Películas del Rif), 2 Octubre 1909.—*¡Victoria!* (Toma del monte Gurugú), 4 Octubre 1909.—*Porvenir de Palencia en el Rif*, 6 Octubre 1909.—*El R. P. Pedro Vázquez*, Agustino, 7 Octubre 1909.—*El combate del Jemis* (Películas del Rif), 12 Octubre 1909.—*Otoñal*, 19 Octubre 1909.—*Los extranjeros Quijotes*, 21 Octubre 1909.—*A la salvación de España*, 29 Octubre, 2 y 8 Noviembre 1909.—*De ayer a hoy*, 4 Noviembre 1909.—*El eco de las campanas*, 13 Noviembre 1909.—*Los nuevos ferrocarriles* (Palencia a Carrión, Guardo y Aranda de Duero), 16 Noviembre 1909.—*El huésped de invierno* (Recuerdos palentinos), 18 Noviembre 1909.—*Coronación de un gran hombre* (Teodoro Llorente), 20 Noviembre 1909.—*Panegírico de San Ignacio*, 25 Noviembre 1909.—*Ocupación de Atlaten* (Películas del Rif), 1 Diciembre 1909.—*Recuerdos y enseñanzas*, 3 Diciembre 1909.—*Retiros obreros*, 6, 7 y 9 Diciembre 1909.—*Balance literario* (Colaboración de Franco-Man durante el año), 11 Diciembre 1909.—*Agustín Querol*, 20 Diciembre 1909.—*Crónica palentina*, 21 Diciembre 1909.—*Mirando al Cantábrico*, 22 Diciembre 1909.—*Noche Buena*, 29 Diciembre 1909.—*De Palencia*, 11 Enero 1910.—*Dos cartas*, 12 Enero 1910.—*Para Castilla*, 13 Enero 1910.—*Mecánicos e industriales*, 18 Enero 1910.—*Horizontes de paz*, 24 Enero 1910.—*Circulo de Bellas Artes*, 12 Febrero 1910.—*Exposiciones nacionales*, 17 Febrero 1910.—*Entre celajes*, 18 Febrero 1910.—*¿Do va la nave?*, 19 Febrero 1910.—*Al pie de la Cruz*, 8 Marzo 1910.—*Contra las escuelas laicas*, 10 Marzo 1910.—*Divinidad de Jesucristo*, 23 Marzo 1910.—*Degollación de los Inocentes* (Contra las escuelas laicas), 9 Abril 1910.—*Una canción*, 18 Abril 1910.—*Romerías* (Otero y Sotillo de Palencia), 23 Abril 1910.—*Pensamientos y violetas*, 24 Abril 1910.—*El fabordón del Escorial* (La obra del relojero palentino Moisés Díez), 7 Mayo 1910.—*Monumento insigne* (Gratitud al maestro de escuela D. Severiano Carén), 13 Mayo 1910.—*Delicadezas*, 31 Mayo 1910.—*Baños de sol*,

13 Junio 1910.—*La crisis del trigo*, 15 Junio 1910.—*¿Caprichos de Goya?*, 21 Junio 1910.—*El hombre rectilíneo*, 13 Julio 1910.—*Tobogán parlamentario*, 14 Julio 1910.—*Pablo Iglesias*, 15 Julio 1910.—*Roma y Madrid*, 16 Julio 1910.—*Aurrerá vascongados*, 18 Julio 1910.—*Las papisas*, 19 Julio 1910.—*Madrid-Barcelona*, 20 Julio 1910.—*Discurso de Lerroux*, 21 Junio 1910.—*Galimatías del Congreso*, 22 Julio 1910.—*El Patrón de España*, 23 Julio 1910.—*Ante el mar*, 27 Julio 1910.—*Crónica* (Conflicto minero de Vizcaya), 29 Julio 1910.—*La dulzaina* (Impresiones de Palencia), 30 Junio 1910.—*Bilbao y el Gobierno* (Veto del Sr. Canalejas a los católicos), 2 Agosto 1910.—*Mujer palentina* (Impresiones de Palencia), 4 Agosto 1910.—*Por Dios y por la Patria* (Manifestación católica vasco-navarra), 6 Agosto 1910.—*El 7 de Agosto* (Jornada católica de San Sebastián), 10 Agosto 1910.—*Los puntos sobre las tes*, 13 Agosto 1910.—*La oración, la mujer y la flor*, 14 Agosto 1910.—*¿Cómo será el mar?*, 18 Agosto 1910.—*Las modistas*, 24 Agosto 1910.—*Album de boda*, 26 Agosto 1910.—*Por el Cantábrico*, 27 Agosto 1910.—*Institución Monedero*, 29 Agosto 1910.—*Visita a Eibar* (Guipúzcoa), 7 Septiembre 1910.—*Un atardecer*, 10 Septiembre 1910.—*Pensamientos y menudencias*, 12 Septiembre 1910.—*Dalia*, 14 Septiembre 1910.—*Nuevo Colegio de señoritas*, 16 Septiembre 1910.—*Última romería* (Recuerdos palentinos), 17 Septiembre 1910.—*De Bilbao a Portugalete*, 27 Septiembre 1910.—*La fiesta del Rosario* (Recuerdos palentinos), 29 Septiembre 1910.—*Carácter de los actuales tiempos*, 30 Septiembre 1910.—*Impresiones de otoño*, 29 Octubre 1910.—*Día de Animas*, 2 Noviembre 1910.—*Ancha es Castilla*, 7 Noviembre 1910.—*Recuerdos de Noviembre*, 12 Noviembre 1910.—*Heroínas de Melilla*, 15 Noviembre 1910.—*Melancolía*, 2 Diciembre 1910.—*Ahorro obrero*, 6 Diciembre 1910.—*Tiempos de villancicos* (Recuerdos palentinos), 15 Diciembre 1910.—*El misterio de Belén*, 24 Diciembre 1910.—*Balanza literario* (Resumen de los artículos del año), 31 Diciembre 1910.—*Subiendo la cuesta*, 16 Enero 1911.—*En favor de los pájaros*, 20 Enero 1911.—*Virgen y mártir* (Santa Inés), 21 Enero 1911.—*Una cuestión como hay muchas*, 25 Enero 1911.—*Palencia-Venta de Baños* (La ley del 9 de Agosto de 1873 trasladando de Palencia el entronque de las líneas férreas), 7 Febrero 1911.—*Palencia-Venta de Baños* (El pleito ferroviario), 9 y 10 Febrero 1911.—*Post mortem* (D. Joaquín Costa), 14 Febrero 1911.—*Gratitud*, 16 Febrero 1911.—*Preludios de primavera*, 17 Febrero 1911.—*Nerekabia* (Mi nido), 21 Febrero 1911.—*Primero a los palentinos* (En la rotulación de las calles), 23 Febrero 1911.—*Imperio de Arlequín* (Carnaval), 25 Febrero 1911.—*Españolerta andante*

(Eminentes hidalgos que usan capa), 27 Febrero 1911.—*La eterna gitana*, 4 Marzo 1911.—*Palencia-Venta de Baños*, 6 Marzo, 25, 26 y 27 Abril, 1, 4, 8, 9, 11, 12, 16, 17, 13 y 23 Mayo 1911.—*Delicadeza y moralidad*, 14 Marzo 1911.—*El correo de mi santo*, 16 Marzo 1911.—*El Patrón de los obreros*, 18 Marzo 1911.—*Consulta curiosa*, 20 Marzo 1911.—*Encarnación del Verbo*, 24 Marzo 1911.—*La Pasión de Jesucristo reproducida en su Iglesia*, 1 Abril 1911.—*Fiesta del árbol* (Calzada de los Molinos, Palencia), 6 Abril 1911.—*Jesús aclamado por las muchedumbres*, 8 Abril 1911.—*La sombra de la Cruz* (Semana Santa), 12 Abril 1911.—*La perfecta casada*, 5 Mayo 1911.—*El Patrón de los agricultores*, 15 Mayo 1911.—*En la Ascensión*, 24 Mayo 1911.—*Adiós, Mayo*, 2 Junio 1911.—*Por los balnearios*, 7 Junio 1911.—*Palencia-Venta de Baños*; 10 y 19 Junio, 26, 27 y 29 Julio y 28 Agosto 1911.—*En la avanzada*, 9 Junio 1911.—*Las camareras*, 16 Junio 1911.—*Teatro para niños*; 23 Junio 1911.—*¡Viva Jesús Sacramentado!* (Congreso eucarístico), 28 Junio 1911.—*Noche eucarística* (En la octava maravilla), 3 Julio 1911.—*Vida de playa* (Chucharramendi), 13 Julio 1911.—*In memoriam* (R. P. Manuel Cámara, Agustino), 19 Julio 1911.—*Sobre un discurso* (Vázquez Mella), 29 Julio 1911.—*Impresiones del convento* (Agustinos Filipinos de Valladolid, 4 y 24 Agosto 1911).—*Palencia-Venta de Baños* (Manifestación popular), 14 Agosto 1911.—*Mar y toros*, 17 Agosto 1911.—*Rápida*, 20 Septiembre 1911.—*D. José Madrid Manso*, 21 y 23 Octubre 1911.—*La gloria*, 31 Octubre 1911.—*La muerte*, 2 Noviembre 1911.—*Alma otoñal* (P. Eustoquio Uriarte, Agustino), 6 Noviembre 1911.—*La Patrona de España*, 7 Diciembre 1911.—*Filosofía para todos*, 12 Diciembre 1911.—*La primera visita a Madrid*, 19 Diciembre 1911.—*En el palacio de Oriente*, 21 Diciembre 1911.—*El besamano*, 22 Diciembre 1911.—*Conferencia social*, 23 Diciembre 1911, 3, 4 y 11 Enero 1912.—*Joya arquitectónica en ruina*, 20 Enero 1912.—*La Comisión de monumentos*, 27 Enero 1912.—*Carta filosófica*, 12 Febrero 1912.—*Los fósiles descubiertos en Palencia*, 21 Febrero 1912.—*Se acabó el carbón*, 14 Marzo 1913.—*Tiempo de Pasión*, 23 Marzo 1912.—*Apoteosis de Jesús*, 30 Marzo 1912.—*Pan de vida* (Semana Santa), 3 Abril 1912.—*Resurrección*, 6 Abril 1912.—*Por montes y praderas*, 15 Abril 1912.—*Primavera*, 24 Abril 1912.—*Gimnasia sueca* (Introducción a un tratado), 29 Abril, 3, 7, 11 y 27 Mayo 1912.—*El alma de la patria*, 13 Mayo 1912.—*A la escuela* (Recuerdos palentinos), 14 Mayo 1912.—*Menéndez Pelayo*, 22 Mayo 1912.—*Ciencia y acción*, 25 Mayo 1912.—*Por Menéndez Pelayo* (Ayuntamiento de Palencia), 5 Junio 1912.—*Palencia según «El Norte de Castilla»*, 10 Junio 1912.—*Verbena de*

San Juan, 22 Junio 1912.—*Palencia vence* (Los ferrocarriles secundarios), 25 Junio 1912.—*Verano*, 26 Junio 1912.—*Tu es Petrus*, 27 Junio 1912.—*El tren* (De Palencia a Villalón), 6 Julio 1912.—*Las Navas de Tolosa* (Historia de Palencia), 16 Julio 1912.—*En el Carmelo* (Amorebieta), 13 y 18 Julio 1912.—*La mujer de Lot*, 22 Julio 1912.—*El monasterio de Benevivere* (Canónigos regulares de San Agustín. La Abadía de Carrión de los Condes), 27 Julio 1912.—*La chumbera* (Recuerdos de Mallorca), 27 Julio 1912.—*Tesoro de bellezas* (Andalucía), 11 Septiembre 1912.—*Andalucía*, 23 Octubre 1912.—*Un crisantemo* (A la memoria de mi amigo el canónigo D. Julián A. Onrubia), 20 Noviembre 1912.—*La Pasión de Jesucristo, reproducida en su Iglesia* (Semana Santa), 19 Marzo 1913.—*El triunfo del silencio*, 26 Abril 1913.—*Ermita del Cristo de Torre* (De Astudillo), 6 Mayo 1913.—*A grillos* (Recuerdos palentinos), 12 Junio 1913.—*Turismo*, 29 Julio 1913.—*Desde Andalucía*, 14 Agosto 1913.—*El Angelus*, 22 Septiembre 1913.—*Santo y poeta* (De la Edad Media), 4 Octubre 1913.—*El doctor Silvio*, 22 Noviembre 1913.—*España y su historia*, 24 Noviembre 1913.—*Estatua y premio Berruguete*, 13 Diciembre 1913.—*Villancicos* (Recuerdos palentinos), 22 Diciembre 1913.—*Jesús viene*, 26 Diciembre 1913.—*Los que fueron*, 27 Enero 1914.—*Los Domingos de La Propaganda* (Recuerdos palentinos), 11 Febrero 1914.—*Don Carnaval*, 21 Febrero 1914.—*Barquillos y naranjas* (Recuerdos palentinos), 28 Febrero 1914.—*Un gran filósofo*, 7 Marzo 1914.—*Primavera andaluza*, 8 Marzo 1914.—*Patético via crucis* (Recuerdos palentinos), 17 Marzo 1914.—*Ciénagas*, 27 Marzo 1914.—*¡Como un solo hombre!* (Al Parlamento), 30 Marzo 1914.—*Hosannas a Jesús*, 6 Abril 1914.—*El Deicidio* (Semana Santa), 8 Abril 1914.—*La mancomunidad castellana*, 9, 14, 16, 18 y 19 Mayo 1914.—*Ascensión de Jesús*, 22 Mayo 1914.—*Palencia en Cuba* (A la Diputación), 8 Junio 1914.—*Religión y arte* (De Málaga), 30 Junio 1914.—*Fiesta de colegio* (De Andalucía), 4 Julio 1914.—*De Loyola*, 31 Julio 1914.—*El genio del saber* (San Agustín), 27 Agosto 1914.—*Nuestro santo Patrón* (San Antolín), 1 Septiembre 1914.—*El Pilar de Zaragoza*, 12 Octubre 1914.—*Lluvia otoñal*, 17 Octubre 1914.—*Remusgo*, 20 Octubre 1914.—*Fe*, 31 Octubre 1914.—*Esperanza*, 2 Noviembre 1914.—*Anécdotas palentinas* (Veladas de invierno), 3 Diciembre 1914.—*¡Inmaculada!*, 7 Diciembre 1914.—*Navidad*, 26 Diciembre 1914.—*Los Reyes Magos*, 5 Enero 1915.—*San José* (La Iglesia y el obrero), 18 Marzo 1915.—*Quo vadis?*, 24 Marzo 1915.—*El Pilar de Zaragoza*, 11 Octubre 1915.—*Santa Teresa de Jesús*, 15 Octubre 1915.—*Fiesta de todos los Santos*, 30 Octubre 1915.—*Ante la tumba*, 4 Noviembre 1915.—*Repertorio palentino*, 18,

20, 21, 23 y 27 Diciembre 1915; 5, 13 y 17 Enero, 3 Febrero, 19 Marzo y 19 Junio 1916.—*Semana Santa* (Las saetas de Andalucía, las procesiones y el santo rostro de Jaén), 17, 18 y 19 Abril 1916.—*Modelo de madres* (Santa Mónica), 4 Mayo 1916.—*Palencia* (Datos para la historia), 16, 19, 20, 22, 27 y 28 Diciembre 1916.—*Palencia*, 13, 21 y 27 Febrero 1917.—*Hoja de calendario*, 15, 22, 23 y 28 Febrero y 10 Marzo 1917.—*Adiós, Andalucía*, 12 Septiembre 1917.

Artículos publicados en «El Cruzado de Castilla», de Palencia, años 1911 a 1913:

297-327.—*El Cruzado de Castilla*.—*El merendero del Cojo*.—*Último Dux de Venecia*.—*Juan y Judas*.—*El castillo y la Iglesia*.—*Vizcaya* (Impresiones de viaje).—*En la avanzada*.—*¿Dónde está un hombre?*—*Mitin en Durango*.—*De antaño y de hogaño*.—*Desde Ondárroa*.—*Por Palencia* (La estación de Venta de Baños).—*Una pica en Flandes*.—*Revuelo republicano*.—*El club de las viudas*.—*Ideal*.—*Estudios políticos* (¿Cómo está Palencia?).—*Contestación*.—*Regionalismo y salvación*.—*Passio Jesuchristi*.—*Getsemani*.—*Resurrección de Cristo*.—*Piña de Campos* (Palencia).—*El Filósofo Rancio* (Cortes de Cádiz).—*Magnolia*.—*Meditaciones*.—*Reunión de ideas*.—*De papamoscas a papamoscas*.—*Volverán*.—*La Purísima*.—*Las tres PPP*. (Pais, Poder, Política.)

328.—*Virtud civilizadora de los oratorios de Perosi*.—«La Última Hora», de Palma de Mallorca, Abril de 1900.

329.—*La divinidad de Jesucristo*.—Idem, Abril de 1900.

330.—*Impresiones del canto Patria* (Mallorca).—Idem, Mayo 1909.

331.—*Rioja* (Impresiones de capeas en Alfaro).—Idem, Septiembre de 1904.

332.—*En pos del ideal* (Valldemosa).—Idem, Noviembre de 1917.

333.—*Paisajes espirituales*.—Idem, 29 Noviembre 1917.

334-338.—*Imperio de Arlequín*.—*A través de las calles*.—*Por los Jardines de la Infancia*.—*La novena de la Consolación*.—*Renacimiento de la Orden Tercera de San Agustín*.—«Correo de Mallorca». 1916-1917.

339-353.—*Nuevos Terciarios de San Agustín*, «La Almudaina», de Palma de Mallorca, Noviembre de 1917.—*Consummatum est*, «El Nervión», de Bilbao, Abril de 1902.—*Guernica* (Crónicas y críticas literarias), idem, 28 y 30 Diciembre 1909, 7 y 9 Febrero y 9 Marzo 1910.—*Síntomas consoladores*, «La Propaganda Católica», de Palencia, 1903.—*En honor del Angel de las Escuelas*, «El Pueblo Vasco», de San Sebastián, Marzo de 1910.—*Floresta*, «La Región», de Orense, Abril de

1910.—*Jesucristo*, «Noticiero de Soria», Abril de 1911.—*La Virgen del Consuelo*, «Santa Rita y el Pueblo Cristiano», de Granada, Septiembre de 1912.—*La mujer del porvenir* (Según D.^a Concepción Arenal), «La Mujer Católica», de Palencia, 10, 20 y 30 Mayo 1915.—*El San Antonio de Murillo de la Catedral de Sevilla*, idem, 10 Junio 1915.—*Dios lo quiere*, idem, 20 Junio 1915.—*El Arcipreste de Ronda* (Málaga), D. Rafael Ayala, «Ronda-Algeciras», Junio de 1911.—*Sindicatos agrícolas*, «La Defensa», de Málaga, Abril de 1916.—*Sobre gimnasia sueca*, serie de artículos publicados en la revista ilustrada «África Social», de Melilla, en la que viene colaborando desde 1916.—Artículos sobre estudios de Andalucía publicados en el semanario «Ecos de Ronda», en el que colabora actualmente.

MANRIQUE (D. Gómez).

Cuantos se han ocupado de este palentino, menos conocido y admirado de lo que en realidad merece, al menos hasta que el erudito Paz y Mélia dió a conocer en 1885 todas las producciones de su ingenio, atribuyen a la villa de Amusco la gloria de haber sido su cuna. Su nacimiento debió ocurrir en uno de los años de 1412 o 1413, siendo sus padres D. Pedro Manrique, Adelantado mayor del reino de León, y D.^a Leonor de Castilla, nieta de Enrique II y Camarera mayor de la reina D.^a Maria, mujer de tan acendrada piedad y virtud, que al enviudar en 1446 vistió el hábito religioso en el monasterio de Calabazanos. La circunstancia de contar en su misma familia y también entre sus parientes cercanos personas señaladas en las armas y en las letras, debió influir grandemente en el ánimo del joven Manrique para abrazar la carrera de las primeras y aplicarse al estudio de las segundas. Tan es así, que la Historia nos le ha dado a conocer peleando con los moros, y aunque no parece cierto que recibiera del rey el nombramiento de Gobernador de la plaza de Huéscar, si lo es que concurrió a la toma de dicha plaza y que Don Rodrigo, a quien Pulgar, en sus «Claros Varones», atribuye la gloria de haber ganado la ciudad, dejó «en ella por capitán a un su hermano Gómez Manrique...» A partir de aquella fecha (1434), nuestro biografiado tomó parte, ya directa o ya indirectamente, en los gran-

des acontecimientos que se sucedieron. Partidario, como todos los de su casa, de los infantes de Aragón, peleó a favor de Juan II contra D. Alvaro de Luna; por su parcialidad mereció ser de los elegidos para entrar en Tordesillas cuando se dió el famoso *Seguro* de 1439; figuró entre los sitiadores de los muros de Maqueda (1441), donde fué herido; ayudó considerablemente a su hermano en la pretensión del Maestrazgo de Santiago que traía contra el Condestable (1446) y luchó con denuedo, bien que no por exigencias de su carácter, «de suyo blando y pacífico», si no cediendo «con excesiva docilidad a los compromisos de familia y a las sugerencias de la sangre», para arrojar de la ciudad de Cuenca al Obispo Fr. Lope Barrientos, que la tenía en nombre del Condestable (1449).

Al mismo tiempo que en los casos mencionados y otros que omitimos por menos importantes se distinguía por sus dotes militares el ilustre hijo de Amusco, tuvo éste la suerte de ver restituídos a su familia los bienes que en las anteriores turbulencias le fueron confiscados. Ocurrió esto último en los comienzos del reinado de Enrique IV, por lo que agradecido el joven Manrique, o al menos satisfecho de ver recobrada su no muy abundante fortuna, celebró en hermosos versos la belleza de la nueva Reina D.^a Juana de Portugal, a cuyas bodas asistió en Córdoba, impidiéndole sus buenos deseos prever que las liviandades de la que él suponía llena de cordura y discreción habían de ser muy pronto motivo de nuevas discordias, llegando a figurar luego él mismo entre los descontentos del Rey y hasta romper definitivamente con el mismo, en unión de sus hermanos, en 1460.

Consta de cierto que no asistió personalmente al desacato cometido contra el Rey en Avila, pero verificada la deposición del Monarca, «fué de los primeros que tomaron la voz del infante Don Alonso y de los que más fielmente le sirvieron durante su efímera usurpación, sustentando, en nombre del Rey intruso, la fortaleza y cimborrio de Avila, principal baluarte de los insurrectos, y dilatando desde allí sus correrías a otras partes de Castilla. Así se halló en la ocupación de Segovia, y tuvo la mayor parte en ganar a Valladolid

para la causa del Infante, vadeando el Duero en noche oscura, y dando de súbito sobre la gente que el Rey tenía en Tudela, la cual cayó prisionera en su mayor parte.

Muerto el Infante D. Alonso, Gómez Manrique, lejos de hacer las paces con el Rey como muchos otros, siguió el partido de la Infanta Isabel, la entregó el alcázar y el cimborrio de Avila, asistió como parcial suyo al juramento y concordia de los Toros de Guisando en 19 de Septiembre de 1468, y contribuyó eficazmente a su matrimonio con el príncipe de Aragón, D. Fernando, que en manos de Gómez Manrique prestó en Cervera pleito homenaje de guardar inviolablemente los capitulos concertados por el Arzobispo de Toledo, el Almirante y la casa de los Manriques, principales defensores de la Princesa. El futuro Rey Católico se allanó a todo, y cuando entró disfrazado en el territorio castellano para hacer sus bodas, Gómez Manrique, con cien lanzas del Arzobispo Carrillo, fué escoltándole desde Berlanga y Burgo de Osma, hasta ponerle en seguridad dentro de Dueñas. Las promesas hechas a los Manriques fueron ratificadas en Valladolid el 4 de Diciembre de 1469, mediante nuevo pleito homenaje prestado por los Príncipes en manos de nuestro poeta, siendo fiadores el Arzobispo y el Almirante. «Yo el Príncipe e yo la Princesa (dice este notable documento), ambos juntamente, e cada uno de nos por sí damos nuestras fees e hacemos pleyto e homenaje en manos de Gomez Manrique, caballero, e ome fijodalgo, una e dos e tres veces... según fuero e costumbre de España, e juramos a Dios e a esta cruz en que ponemos nuestras manos, de cumplir e guardar e tener todo lo sobredicho.»

De esta escritura salieron por fiadores el Almirante y el Arzobispo de Toledo, unidos entonces en la misma causa política; pero no tardó el Toledano, hombre de índole brava e inquieta, de mostrarse receloso del natural favor que con D. Fernando lograban su abuelo el Almirante y todos los allegados a la familia de los Enriquez. Gómez Manrique, gran concertador de voluntades, procuró atajar los peligros de esta división, y mientras vivió D. Enrique IV, consiguió mantener al terrible prelado en el partido de la Infanta y aun tuvo

la precaución de aceptar el mando de las fuerzas arzobispales, sin duda para evitar todo peligro de defección «como quier que a la sazón su espíritu estaba muy afligido por el fallecimiento de la Condesa de Castro su hermana, y su persona mal dispuesta de salud para tomar las armas». Y tanto ahinco puso en ello, que prometió que «cuando a caballo non pudiese ir, se faría llevar en una azémila». Y, con efecto, todavía en Noviembre de 1474, es decir, en las postrimerías del reinado de Enrique IV, cercaba y tomaba con quinientas lanzas de la gente del Arzobispo y dos engeños y dos lombardas, la fortaleza de Canales, del modo que largamente refiere el panegirista de D. Alonso Carrillo (Pero Guillén de Segovia), terminando con este expresivo elogio de Gómez Manrique, a quien llama «primo y mayordomo mayor de la casa del Arzobispo»: «Y fallarás quel dicho capitán Gomez Manrique trabajó tanto, que durante este sitio nunca comió nin cenó desarmado nin se desnudó. Tanto tenía que facer al comienzo de asentar las estanzas y los tiros de pólvora, los cuales con los más principales caballeros de la hueste había de levar e asentar e asimismo la madera para fazer los reparos, por ser en lugares que con otra gente non se pudiera fazer buenamente; e después de asentado todo esto, non tenía menos trabajo en poner las guardas de las dichas estanzas, que eran ocho de gente a pie e una de a caballo.»

Como se deduce de lo dicho anteriormente, no era fácil mantener por largo tiempo la armonía entre el Arzobispo de Toledo y los Manriques, y rota definitivamente al morir Enrique IV, creyendo aquél que estaba en sus manos poner en el trono de Isabel la Católica a la Beltraneja, amparada por Alfonso V de Portugal, declarada por esta causa la guerra entre las dos coronas, cúpole a Gómez Manrique la honra de ser el caballero designado por D. Fernando para ir a desafiar en Toro el 20 de Julio de 1471 al Rey de Portugal (1). La respuesta dada por Alfonso V al Rey Católico no satisfizo

(1) El requerimiento hecho por Manrique a Alfonso V de Portugal le transcribe a la letra Hernando del Pulgar en la «Crónica de los Reyes Católicos», cap. XXIII.

a éste, y no conformándose el primero con un nuevo requerimiento que le envió el segundo por medio del mismo Manrique (1), hubieron de decidir las armas la contienda en los campos de Toro. No asistió a esta gloriosa jornada nuestro biografiado, pues habiéndole confiado los Reyes el corregimiento de Toledo y la tenencia de su alcázar, puertas y puentes, harto hacía con defenderlas contra el Arzobispo Carrillo.

«Aquel caballero Gomez Manrique (dice Pulgar), que sabía el trato del Arzobispo, tenía continuos trabajos en guardar la cibdad, no tanto de los contrarios, quanto de la mayor parte de sus mesmos moradores, que por ser gentes de diversos pueblos venidas allí a morar por la gran franqueza que gozan los que allí viven, deseaban escándalos por se acrecentar con robos en cibdad turbada... E agora incitados e atraídos con promesas e dádivas del Arzobispo de Toledo, hicieron una conjuración secreta de matar aquel caballero que tenía la guarda de la cibdad, e tomar por Rey al Rey de Portugal; e daban a entender en sus fablas secretas a los que pensaban ser más fuertes al escándalo, que mudando el estado de la cibdad se les mudaría su fortuna, e habrían grandes intereses de las haciendas de los mercaderes e cibdadanos ricos como otras veces habían habido, e grandes dádivas e mercedes del Rey de Portugal, si tomasen armas, e pusiesen la cibdad en su obediencia. Algunos cibdadanos pacíficos e de buen deseo requirieron a aquel caballero que basteciese el alcázar e algunas torres e puertas de la cibdad, así de armas como de mantenimientos e gentes, para donde se pudiesen retraer en tiempo de extrema necesidad fasta que fuese socorrido. El qual les respondió que no entendía retraerse, ni conocía lugar fuerte para se defender contra el pueblo, porque toda la cibdad era fortaleza, y el pueblo de Toledo era el Alcayde, e quando el pueblo era conforme a la rebelión, ninguna defensa podía haber: pero aunque conocía estar alborotado la mayor parte, creía haber en él dos mil homes que fuesen leales, e lo que entendía facer era ponerse con el pendón real

(1) El requerimiento hecho por Manrique a Alonso V de Portugal se refiere a la letra heranzada del Pulgar en la «Crónica de los Reyes Católicos» cap. XXXIII.

(1) Pulgar, ob. y cap. cits.

en la plaza, e con aquellos leales que se allegaran al pendón real había deliberado de pelear por las calles de la cibdad contra los otros alborotadores e desleales. Al fin, por algunas formas que discretamente este caballero supo tener en aquel peligro, sabida la verdad de la conjuración, prendió a algunos que pudo haber de los que en ella fueron participantes, e fizo dellos justicia; otros fueron a lugares do no pudieron ser habidos: e así libró la cibdad de aquel infortunio que recelaba. Fecha aquella justicia, presente la mayor parte del pueblo en su congregación, aunque sabía haber algunos entre ellos de los que habían seydo en la conjuración; pero porque la execución de la justicia en los muchos pensó ser difícil e peligrosa, acordó en la hora de disimular, e con algunas reprehensiones e amonestaciones corregir al pueblo, no nombrando a ninguno, porque el secreto diese causa al arrepentimiento...»

Gracias a las razones expuestas por el valeroso y elocuente Manrique (1) se pudo disipar tan peligroso nublado, al mismo tiempo que quedaron desbaratados los indignos planes del ambicioso Arzobispo, reducido por tal causa a la necesidad de someterse a la obediencia de los Reyes y a entregar sus fortalezas, viviendo desde entonces pacíficamente, «sin dar a su espíritu inquietud, e al Reyno de Castilla escándalos».

Como luchó en esta ocasión en defensa de los conversos, interpuso también su influencia y sus ruegos en 1484 a fin de que la Reina Católica aplazase el hacer inquisición de la vida y creencias de los que residían en Toledo, ciudad que debió además a Gómez Manrique la reedificación en el año dicho del puente de Alcántara y

(1) Trae el autor citado el discurso que él supone pronunciado en aquella ocasión por Gómez Manrique. Difícil sería probar hoy si el tal discurso, conservado entre los restos de un precioso códice de fines del siglo XV perteneciente a la Academia de la Historia (Colección Abella), es compuesto por el mismo historiador, imitando las arengas de los antiguos, o si fué realmente pronunciado por el corregidor de Toledo. Persona tan competente como Menéndez y Pelayo, cree que tal discurso es obra de Manrique, y que probablemente él mismo fué quien le puso por escrito.

las antiguas casas consistoriales, en cuya escalera hizo colocar esta célebre inscripción:

NOBLES DISCRETOS VARONES

QUE GOBERNAIS A TOLEDO,

EN AQUESTOS ESCALONES

DESECHAD LAS AFICIONES,

CODICIAS, AMOR Y MIEDO.

POR LOS COMUNES PROVECHOS

DEXAD LOS PARTICULARES:

PUES VOS FIZO DIOS PILARES

DE TAN RIQUISIMOS TECHOS,

ESTAD FIRMES Y DERECHOS.

Basta lo dicho para formarse una idea muy aproximada, si no completa, de las excelentes dotes militares y políticas de que estuvo adornado nuestro poeta, cuyos estudios, dice Menéndez y Pelayo, «no traspasaron el límite de lo habitual y corriente entre los próceres de su tiempo: algunos historiadores y algunos moralistas de la antigüedad eran el fondo principal de su cultura: con esto y su natural ingenio y extraordinaria facilidad, puesto que él mismo dice que «solía hacer en un día quince o veinte trovas sin perder sueño, ni dejar de hacer ninguna cosa de las que tenía en cargo», pudo recorrer con lucimiento todos los géneros, aventajando en casi todos al resto de sus contemporáneos, y sosteniendo la cumbre de la scientia poética, como le decía Pero Guillén. Ha de añadirse que era la modestia misma, y si de algo se preciaba no era de letras, sino de armas: «porque del primero destos dos oficios, demás de lo aver mamado en la leche, oí desde mi mocedad en la escuela de uno de los más famosos maestros que ovo en otros tiempos, que fué mi señor e mi hermano Don Rodrigo Manrique, maestre de Santiago, digno de loable memoria; allí aprendí a sufrir peligros e trabajos y necesidades juntamente y esto no podré decir que aya fecho en el estudio de las ciencias, ni arte de la poesía, porque yo éstas nunca

aprendí, nin tove maestro que me las mostrase, de lo qual las obras mías dan verdadero testimonio.»

Era, no obstante, grandísimo aficionado a las letras, y hablaba de ellas con el mismo generoso entusiasmo que su tío el Marqués de Santillana, a quien indudablemente se había propuesto por modelo: «E como quiera que algunos haraganes digan ser cosa sobrada el leer y saber a los caballeros, como si la caballería fuese a perpetua rudeza condenada, yo soy de muy contraria opinión, porque a estos digo yo ser complidero el leer e saber las leyes e fueros e regimientos e gobernaciones de los pasados que bien rigieron e gobernaron sus tierras e gentes, e las fazañas e vidas e muerte de muchos famosos varones que vida virtuosa vivieron, o virilmente acabaron... que las sciencias non facen perder el filo a las espadas, ni enflaquecen los brazos nin los corazones de los caballeros... y callando los otros testigos que ternía... con el muy magnífico y sabio y fuerte varón D. Íñigo López de Mendoza, primero marqués de Santillana, de loable memoria, mi señor e mi tío, puedo bien aprobar esta mi opinión, como vuestra merced (el Conde de Benavente a quien esta carta se dirige) bien sabe, pues lo conoció y vió sus altas obras en que manifestaba su grand prudencia y sabiduría, no sin grandes vigiliass adquirida, e oyó sus grandes fazañas, algunas dellas más de esfuerzo que de ventura acompañadas, en las cuales se conosce la verdadera fortaleza y se afina como el oro en el crisol; porque como quiera que en algunos casos sus gentes fuesen sobradas nunca su gran corazón fué vencido.»

Tan poca estimación hacía de sus obras el señor de Villazopeque, que quizá debemos tan sólo la conservación de su Cancionero al loable empeño de su amigo y deudo D. Rodrigo Pimentel, conde de Benavente. Aun así se excusó cuanto pudo, como lo había hecho antes en ocasiones análogas. «Bien puede creer vuestra merced que no ha seydo pequeño el debate que conmigo mesmo he tenido sobre cumplir o negar este vuestro mandamiento... el qual debate el tiempo pasado tove, e me duró tanto, que nunca ovo efecto otra semblante demanda que en el tiempo de su felicidad me fizo el se-

renísimo señor D. Alfonso, rey de Portugal, que Dios aya, asy por letras a mi enbiada como por otras que enbió al muy magnífico señor conde D. Enrique, mi tio, con tanto afinco que vista la dilación que yo daba, a la postre me ovo de enviar a la cibdad de Avila, donde a la sazón estava, un secretario suyo con esta mesma demanda, y tanto me aquexó que de vergueña suya ove de posponer la mía. E deliberando de complir su pensamiento, fize buscar por los suelos de mis arcas algunas obras mías que allí estavan como ellas merescian, e procuré de aver otras de otros, mal concedores de aquellas, que las tenían en mejor lugar. E así comencé a fazer una copilación dellas... Mas de vos, señor muy magnífico, con gran razón me puedo e debo maravillar, porque conociendo tanto como de mi poco saber conosco, aya podido pensar nin creer que de oficial que con tan botos destrales labra, pueda salir ninguna obra prima nin limada.. Mas con todo esto, señor muy virtuoso... yo he deliberado de amen-guar a mí por complazer a vos y complir vuestro mandamiento. cunpliendo el qual le enbio con este mi criado esta copilación de mis obras que con tantos afincos me ha pedido, que estuviera mejor ronpida que copilada: la qual, por mal que vaya escrita e ornada, como lo va, yrá mejor que ordenada ni compuesta, porque la escritura y ornamento, tal cual lo verá, avrán fecho más sotiles ministrales que lo es el componedor... A vuestra señoría suplico que pues le obedezco e cumplo, quiera mandar tener este libro cerrado en su cámara: que de cosas hay que mejor es estar con la esperança que con el conplimiento della; y asy vuestra señoría avrá conseguido su fin en aver estas obras, y componedor, que queda a vuestro servicio, quedará en la buena posesyon en que es tenido de aquellos a quien sus obras son ygnotas.»

Casi todos sus biógrafos dan por cierto que murió en 1491, siendo seguro que en Febrero de dicho año había pasado a mejor vida, como consta por la copia legalizada de su testamento, otorgado en Toledo el 31 de Marzo de 1490. Manda en él que se le entierre en el Monasterio de Santa Clara de Calabazanos, lo más cerca que ser pudiere de la grada de las monjas, y que allí se hicieren dos

sepulcros, uno para él y otro para su mujer, cada uno con sus armas y epitafios. El suyo, sin más labor que su divisa y armas derechas, como él las traía, y las reales y las calderas «que están, dice, en la dicha cobertura; y en los lados y en la delantera y en la zaga y en algunas partes, mi divisa, y unas letras grandes que digan: *Aquí yaze Gomez Manrique, hijo quinto del Adelantado Pero Manrique y de Doña Leonor, su muger, fundadora deste monesterio, en el qual el y Doña Juana de Mendoza, su muger, hicieron el refitor y dormitorio desta casa.*»

Los elogios tributados al ilustre hijo de Amusco por sus contemporáneos, son muchos para que los citemos todos aquí. Su tío, el Marqués de Santillana, a quien aquél había pedido que le remitiera su cancionero, en la poesía en que contesta a su pretensión le tributa grandes alabanzas como hombre, como guerrero, como poeta y como orador elocuente:

.....
Ardid, buen guerrero, e grand eloqüente,
segundo Tróylo, otro Claudiano,
en versos Oração, varon de la mano,
nuevo Mantuano, en armas valiente.
Umano, graçioso, afable, plaziente,
en todó e por todó non es quien al diga;
cruel enemigo a toda enemiga;
quien mas vos platica, lo sabe e lo siente,

Amado de todos e muy amoroso,
quien vuestro poema vera tan cortes,
dira lo que digo no ser al reués,
nin que yo, adulando, traspaso, nin glosó.
En todas las artes estenso, famoso,
non solamente en vna, nin dos,
secaz e diçiplo del Tebo del fos,
experto en las lides, valiente, animoso.

Si vos concluydes, fazades razon
en pocas palabras, tan bien artizadas,
tan çiertas al peso, tan bien consonadas,
que dubdo ençerrarlas dezir nin cañon,
nin rimo, nin metro de nuestra naçion
de gran trobador, por bien que las lime,
nin se tal poeta que se os arryme
a quien non fayades vergueña e baldon.

Alvarez Gato le llama *orador ante quien todos son grillos*, y Juan Hurtado de Mendoza manifiesta bien claramente en los siguientes versos el aprecio en que tenía su saber, elocuencia y prudencia:

En pensar de preguntar
se me turba el sentimiento
a quien puede declarar
de solo el ombre mirar
las dudas del pensamiento:
a quien todos los secretos
le reuela la prudencia;
a quien vienen los discretos
por conoscer sus defetos
a tocarse en su elocuencia.

Es como casa real
el que tal saber alcança,
que al bueno y al comunal,
al discreto y al no tal
de remedio de esperança.
Por la cual declaracion
a vuestra merced demando
si es cierto que la pasion
que rescibe el coraçon
pierde la fuerça llorando.

El lector encontrará más noticias, si las desea, tomadas en su mayor parte de la obra de Salazar, «Casa de Lara», tom. II, págs. 531-42, en la «Introducción», de Paz y Méliá, al «Cancionero», de Gómez Manrique, págs. VII-XXXIX, y en la «Antología de poetas líricos castellanos», de Menéndez y Pelayo, tom. VI, págs. LV-CIV.

La lista de las composiciones del poeta palentino nos parece aquí tanto más necesaria, por cuanto se reducen a muy pocas las conocidas por la generalidad de las gentes, y aun las personas consagradas al estudio han ignorado el número de las mismas, y por tanto el mérito de su autor, hasta que aparecieron en el «Cancionero» mencionado. Las citamos siguiendo el orden en que se encuentran en el mismo, con indicación del tomo a que corresponden y páginas que comprende cada una.

1.—«Bien puedo decir con verdad». (Dedicatoria al Conde de Benavente.)—Tom. I, págs. 1-11.

2.—«Por quanto la ociosidad». (Pregunta de Gómez Manrique a Francisco Bacanegra.)—Idem, págs. 13-15.

3.—De Gómez Manrique.—*Requerimiento*—Idem, págs. 18-20.

4.—De Gómez Manrique a Johan de Maçuela que posaua en un Monesterio.—Idem, págs. 21-23.

5.—De Gómez Manrique, otra al mesmo Johan de Maçuela. (Con replicatos.)—Idem, págs. 24-26.

6.—De Gómez Manrique.—*Carta de amores*.—Idem, págs. 27-29.

7.—De Gómez Manrique.—*En nombre de las virtudes que yvan momos al nascimiento de un sobrino suyo*.—Idem, págs. 30-33.

8.—De Gómez Manrique pidiendo a Joan de Maçuela consuelo.—Idem, págs. 33-34.

9.—Esparsa de Gómez Manrique.—Idem, pág. 36.

10.—De Gómez Manrique.—*Apartamiento*.—Idem, págs. 37-38.

11.—De Gómez Manrique.—*Suplicación*.—Idem, págs. 39-40.

12-25.—De Gómez Manrique.—*Canciones*.—Idem, págs. 41-54.

26.—Copla de Diego de Benavides a vna dama.—Respuesta de Gómez Manrique por ella.—Idem, págs. 55-56.

27.—De Gómez Manrique.—*Estrenas a Doña Juana Mendoça, su muger*.—Idem, pág. 57.

Amada tanto de mi
e mas que mi saluacion
mas por la virtud de ti
que por ninguna pasión:
la mejor de las mas buenas
rescibe estas estrenas
que te da
quien nunca jamas querra
tanto ya
ninguna de las ajenas.

28.—Consolatoria hordenada por Gómez Manrique para la muy noble señora Doña Juana de Mendoça, Camarera Mayor de la muy excelente señora Infanta Doña Isabel, su muy amada muger.—Idem, págs. 77-86.

29.—Canción.—Idem, págs. 75.

30.—De Gómez Manrique a la señora Condesa de Castro, su hermana, que le mandó loar a Doña Isabel de Urrea.—Idem, pág. 76.

31.—Coplas que fizo Mosen Pero Torrellas contra las damas, contra dichas por Gómez Manrique.—Idem, págs. 77-86.

32.—De Gómez Manrique.—Quexo a Juan de Maçuela.—Idem, págs. 87-88.

33.—De Gómez Manrique.—*Sentimiento de partida*.—Idem, págs. 89-90.

34.—Otra obra suya, suplicando al Marqués de Santillana que le diesse un Cancionero de sus obras.—Idem, págs. 91-94.

Publicada en el «Cancionero general de Castilla» con el título de «Suplicación al magnífico Señor Marques de Santillana, su tío, de Gomez Manrique.»

35.—Al muy esclarecido Señor Rey Don Johan, sobre el nascimiento del Infante Don Alfonso.—De Gómez Manrique.—Idem, págs. 97-99.

36.—De Gómez Manrique.—*Suplicaciones*.—Idem, págs. 100-102.

37.—Defunzion del noble cauallero G.^a Laso de la Vega, fecha por Gómez Manrique.—Idem, págs. 103-15.

38.—De Gómez Manrique.—Llor a una dama.—Idem, págs. 116-17.

39.—Pregunta Francisco de Miranda a Gómez Manrique.—Respuesta de Manrique.—Idem, págs. 118-21.

40.—Pregunta a Don Diego de Rojas, su sobrino.—Idem, págs. 122-23.

41.—Consejo pedido por Diego de Saldaña a Gómez Manrique.—De Gómez Manrique, respuesta con su parescer.—Idem, págs. 125-27.

42.—Pregunta del Señor Gómez Manrique a Pedro Guillén.—Idem, págs. 128-29.

43.—Pregunta de Gómez Manrique a Pedro de Mendoza.—Idem, págs. 131-32.

44.—Respuesta de Gómez Manrique a Diego del Castillo.—Idem, págs. 136-37.

45.—De Gómez Manrique quando se trataua la paz entre los Señores Reyes de Castilla e de Aragon e se desabimieron.—Idem, págs. 138-40.

46.—Respuesta de Gómez Manrique a Gueuara.—Idem, págs. 143-45.

47.—Pregunta a Gómez Manrique de Pero Guillén.—Respuesta de Gómez Manrique.—Idem, págs. 146-49.

48.—Al Señor Gómez Manrique, de Juan Hurtado.—Respuesta.—Idem, págs. 150-51.

49.—Unas estrenas de Gómez Manrique al Señor Arçobispo de Toledo.—Idem, págs. 152-54.

50.—Querellas de fortuna, de Gómez Manrique.—Idem, págs. 155-57.

51.—De Gómez Manrique.—Strenas a la Señora Condesa de Castañeda, su tía.—Idem, págs. 158-59.

52.—Strenas al Señor Conde de Paredes, su hermano.—De Gómez Manrique.—Idem, pág. 160.

53.—De Gómez Manrique.—A la Señora Condesa de Paredes, en aguilando.—Idem, pág. 161.

54.—De Gómez Manrique.—En fauor de vn requerimiento que fizo al clauero Don Garcí Lopez de Padilla.—Idem, págs. 162-63.

55.—De Gómez Manrique.—Para los días de la semana, de amores.—Idem, págs. 164-67.

56.—De Gómez Manrique.—*Batalla de amores*.—Idem, págs. 168-76.

57.—De Gómez Manrique.—*Lamentación*.—Idem, págs. 177-79.

58.—Llor a la muy excelente Señora Doña Juana, Reyna de los Reynos de Castilla.—De Gómez Manrique.—Idem, págs. 180-85.

59.—De Gómez Manrique.—Aguilando al Señor Conde de Paredes, su hermano.—Idem, págs. 186-87.

60.—Comiença el decir que el noble cauallero Gomez Manrique fizo, que yntitulo la esclamacion e querella de la gouernacion.—Idem, págs. 188-93.

El ser esta una de las mejores composiciones del vate palentino, mereciendo ser glosada por Pero Díaz de Toledo por orden de Don Juan II para uso del Príncipe Don Enrique, sería motivo suficiente para copiarla aquí en obsequio de los amantes de la poesia. Pero existe otra razón más poderosa todavía que nos obliga a transcribirla tal como se encuentra en el «Cancionero» de su autor. Don Francisco Mariano Niphó, que la copió del Cancionero general de Hernando del Castillo (Valencia por Cristoval Kofman, 1511), para incluirla en su «Cajón de Sastre», Madrid, 1761 y 1781, omitió las estrofas 12, 13 y 14, y aunque el erudito Sr. Sbarbi suplió luego esta omisión, transcribiéndola íntegra en su Monografía, comparando la copia que de ella hicieron muchos escritores con el original del Cancionero de Gómez Manrique, se advierten no pocas variantes, algunas de las cuales nos parece de no pequeña importancia. Literalmente copiada, es como sigue:

Quando Roma conquistaua
quinto Fabio la regia,
e Cipion guerreaua
Titus Livius descriuia,
sus doncellas e matronas
por la onrra de su tierra
desguarnían sus personas
para sostener la guerra.

En vn pueblo donde moro
al neçio fazen alcalde,
hierro precian más que oro,
y la plata dan de balde;
la paja guardan los tochos
y dexan perder los panes,
caçan con los aguilochos,
comense los gaulanes.

Queman los nueuos oliuos,
guardan los espinos tuertos,
condenan a muchos biuos,
quieren saluar a los muertos:

Los mejores valen menos;
mirad que gouernaçon,
ser gouernados los buenos
por los que tales no son.

La fruta por el sabor
se conoce su natio,
e por el gouernador
el gouernado navio:
los cuerdos fuir deurian
de do locos mandan mas,
que quando los çiegos guían
iguay de los que van detrás!

Que villa sin regidores
su triunfo será breue;
la casa sin moradores
muy presta mente se llueue:
Los puercos que van sin canes
pocos matan las armadas;
las huestes sin capitanes
nunca son bien gouernadas.

Los çapatos sin las suelas
mal conseruan a los pies;
sin las cuerdas las vihuelas
hazen el son que sabes.
El que da oro sin peso,
mas pierde de la feçura;
quien se guia por su seso
no va lueñe de locura.

En arroyo sin pescado
yerro es pescar con çesta,
e por monte traqueado
trabajar con la vallesta.
Do no punen maleficios
es gran locura biuir;
e do no son los seruiços
remunerados, seruir.

Quanto más alto es el muro
más fondo cimiento quiere;
de caer está seguro
el que en él nunca subiere.
Donde sobra la codiçia
todos los bienes falleçen,
en el pueblo sin justicia,
los que son justos padeçen.

La yglesia sin letrados
es palaçio sin paredes;
no toman grandes pescados
con las muy sotiles redes.
Los mançebos sin los viejos
es peligroso metal;
grandes fechos sin consejos
siempre salieron a mal.

En el cavallo sin freno
va su dueño temeroso;
sin el gouernalle bueno
el varco va peligroso.
Sin secutores las leyes
maldita la pro que traen;
los reynos sin buenos reyes,
sin aduersarios se caen.

La mesa sin los manjares
no farta los conbidados;

sin vezinos los lugares
presto serán asolados.
La nao sin el patron
no puede ser bien guiada;
do rigen por açiçion
es peligrosa morada.

Las ouejas sin pastor
destruyen las heredades;
religiosos sin mayor
grandes cometen maldades.
Las viñas sin viñaderos
logran las los caminantes;
las cortes sin caualleros
son como manos sin guantes.

El golpe fara liuiano
la mano sin el espada,
el espada sin la mano
no dara gran cuchillada:
Las gentes sin los caudillos
muy flacamente guerrear;
los capitanes senzillos
por sendos ombres pelean,

Es peligro nauegar
en galea sin los remos,
mas mayor es conuersar
con quien sygue los estremos.
Pues sy la conuersacion
es con los tales dañosa,
por çierto la sujección
muncho sera peligrosa.

Ombres darmas syn ginetes
perezosa fazen guerra;
las naos sin los barquetes
mal se syruen de la tierra.
Los menudos syn mayores
son corredores syn salas;
los grandes syn los menores
como falcones sin alas.

Que bien como dan las flores
perfeccion a los frutales,
asi los grandes señores
a los palaçios reales:

e los príncipes derechos
luzen sobrellos sin falla,
bien como los ricos techos
sobre hermosa muralla.

Al tema quiero tornar
de la çiudad que nombre,
cuyo duró prosperar
quanto bien regida fue
però después que reynaron
cobdicias particulares,
sus grandezas se tornaron
en despoblados solares.

61.—Pregunta del Señor Conde de Treuiño a Gomez Manrique, su hermano.—Respuesta de Gomez Manrique.—Idem, pág. 194.

62.—De Gomez Manrique.—Pregunta.—Idem, págs. 195-96.

63.—La representacion del Naçimiento de Nuestro Señor, a instancia de Doña Maria Manrique, Vicaria en el Monesterio de Calabaçanos, hermana suya.—De Gomez Manrique.—Idem, págs. 198-206.

Como se desprende de su mismo título, su asunto es el nacimiento del Redentor y la adoración de los pastores, tratado con la sencillez, candor e ingenuidad cual convenia al auditorio a que su autor le destinó y por el que parece haberse representado en el mencionado Monasterio. La terminación (*Canción para callar al niño*) indica que debió ser cantada en coro por las religiosas:

Callad vos, Señor,
nuestro redentor,
que vuestro dolor
durara poquito.

Angeles del cielo,
venid dar consuelo
a este moçuelo
Jhesus tan bonito.

Este fue reparo,
avn qu' el costo caro,
d' aquel pueblo amaro
catriu en Egitto.

Este santo dino,
niño tan benino,
por redimir vino
el linaje aflito.

Cantemos gozosas,
ermanas graciosas,
pues somos esposas
del Jesu bendito.

FIN

Todos los sabios dixeron
que las cosas mal regidas
quanto mas alto subieron
mayores dieron caydas;
Por esta causa reçelo
que mi pueblo con sus calles
avra de venir al suelo
por falta de gouernalles.

64.—Cancion a la Concepcion de Nuestra Señora.—Idem, pág. 207.

65.—Troba hecha a Santo Tome.—Idem, pág. 208.

66.—«No pocas veces, muy noble e virtuosa señora...» (Consalatoria a la Condesa de Castro).—Idem, págs. 209-41.

67.—Por fallecimiento del famoso poeta Juan de Mena, prosigue Gomez Manrique esta obra por el començada, e face un breue prohemio.—Idem, págs. 278-337.

Esta composición es la conocida con el título de Prosecución de la obra que dejó sin terminar Juan de Mena con el título de *Debate de la razón contra la voluntad*, más conocida por *coplas de los siete pecados mortales*.

«Había Juan de Mena dado a conocer en su poema de *Los siete pecados mortales* los estragos de la *soberbia*, la *avaricia*, la *lujuria* y la *ira*, manifestando en las opuestas virtudes el saludable antídoto: a Gómez Manrique tocaba presentar los dolorosos efectos de la *gula*, de la *envidia* y de la *pereza*; y siguiendo el artificio adoptado por el poeta de Córdoba, aparecían aquéllas ante la *Razón*, quien, afeando sus torpes inclinaciones, mostrábales sucesivamente el camino del bien, hasta producir la enseñanza apetecida. La *Prudencia*, rodeada de luz y «en forma filosofal», se aparecía por último a la *Razón*, tomando por suya la causa que ésta defendía, y, dando sentencia en aquella suerte de pleito, proponía el remedio contra los siete vicios, exhortando desde los reyes hasta los labradores a seguir la senda de la virtud, única forma de lograr la bienandanza. Sembraba en consecuencia Manrique el tratado de la *Prosecución*, escrito en verso, de máximas morales, políticas y religiosas, dignas del aplauso que al publicarlo obtuvo: pasajes hay en él, donde por hacer gala de erudición cae en la pedantería propia de su tiempo; a veces es también afectado, y no se libra otras de trivialidad reprensible; pero ni le falta en general energía y sencillez, ni carece tampoco de cierta originalidad, prendas que hubieron de legitimar el empeño de poner cabo a la obra del primer poeta de la corte de D. Juan II.»

«Diccionario enciclopédico hispano-americano», tom. XII, págs. 300-301.

68.—El Planto delas Virtudes e Poesia por el Magnifico señor Don Iñigo Lopez de Mendoza, Marques de Santillana e Conde del Real, compuesto por Gomez Manrique, su sobrino.—Tom. II, págs. 7-64.

Vea el lector el juicio y la descripción que de ella hace Menéndez y Pelayo: «Inserta esta poesía en todos los *Cancioneros* impresos, tuvo la suerte de ser más conocida que otras de su autor, aunque dista mucho de ser de las mejores. El artificio de ella es alegórico y dantesco, conforme al trillado camino de las *visiones* de que tanto abusaron nuestros poetas del siglo XV, pero la ejecución se recomienda por detalles muy agradables. El autor se supone perdido en un valle tenebroso, cuya *ferocidad* describe en estas fáciles quintillas:

Non jazmines con sus flores
auia, nin praderias;
nin por sus altos alcores
ressonauan ruyseñores,
nin sus dulçes melodias.

Texos eran sus frutales
e sus prados pedernales,
e buhos los que cantauan,
cuyas bozes denotauan
los adueneros males.

No ninguno vi venado,
corços, nin ligeros gamos,
non soto bien arbolado
do reposasse cuytado
a la sombra de sus ramos;
mas aspides ponçoñosos
de los sirtes arenosos
visitauan las veredas;
sus mejores arboledas
enebros eran nudosos.

Allí le sorprenden las tinieblas de la noche, acrecentándose su terror y su angustia con los espantables ruidos del torrente y el baladro de los monstruos.

E bien como quien camina
por ventas en inuernada,
quando la tarde declina
aguija muy mas ayna
por fallar cierta posada
yua yo quanto podía
pero la lumbre del día
del todo me fallecio,
e la tiniebla cubrio
quando menos me cumplía.

.
A la ora mis sentidos
fueron del todo burlados,
que los tales alaridos
turbaron los no moidos
quanto mas los alterados.
E con estas turbaciones
circundado de pasiones,
las piedras fueron mi cama,
la cubierta seca rama,
la çena lamentaciones.

.
E las ondas que batian
en los terrenos cimientos
las serpientes que gimian,
los arboles que cruxian
con la fuerça de los vientos,
los sus tumultos cessaron,
e tan de golpe callaron,

que las que senti passiones
en sus doloridos sones,
con el callar se doblaron.

Con la luz de la mañana emprende su viaje, hasta que llega a una fortaleza situada en tierra espantable y deshabitada:

.
E lançeme por la puerta,
la qual falle bien abierta
e por ninguno guardada,
e vi toda la morada
de moradores desierta.

Non sus palacios cercados
falle de tapeceria,
nin de doseres brocados,
nin puestas por los estrados
alfombras de la Turquia.
Non resonauan cantores,
nin los altos tafedores,
nin vi damas bien vestidas,
ni las vaxillas febridas
en altos aparadores.

Mas vi cercada de duelo
vna sala mucho larga,
las paredes con el cielo,
e su ladrillado suelo
todo cubierto de marga.
E vi por horden sentadas
siete donzellas cuytadas
del mesmo paño vestidas,
sus lindas caras carpidas
e las cabeças messadas.

De estas siete doncellas, que por decontado eran las *siete virtudes*, las tres primeras, o sea las teologales, llevaban en sus diestras cruces de Jerusalén, y las otras cuatro, esto es, las morales, sendas tarjas con los blasones de Mendoza y de la Vega:

La primera bien pintada
de verde me parecia,
por esquina trauessada
vna vanda colorada,
segun el Cid la traya.
La segunda plateada
de aspás d'oro cercada,
dos lobos en el escudo...

De la tertia se mostraua
oro fino su color;
vn mote me ressenblaua

de letras la circundaua
azules en derredor.
E senti dezir en el
lo que dixo Gabriel
a la virgen que pario,
al punto que conçibio
al nuestro Dios Emanuel.

En la quarta tarja vi
quinze jaqueles pintados,
los siele d'un carmesy
muy mas fino que rubi,
e los restantes dorados...

Las *Virtudes*, después de deplorar la pérdida, reciente también, del obispo de Burgos, D. Alonso de Cartagena, y del Tostado, van haciendo, una tras otra, el panegírico del Marqués, aunque sin nombrarle. Tras ellas comparece otra virgen, la *Poesía*, con rozagante manto azul y blanco, con las divisas que usó siempre D. Iñigo:

de las celadas bordado
e de letras salteado
en que, *Dios e vos*, dezia:
y en la su diestra tenia
vn rico libro çerrado.

La *Poesía*, que lloraba, además de la pérdida del Marqués, la muy poco anterior de Juan de Mena y del aragonés D. Juan de Isar, llamado el *Orador*, exhorta al *hijo del Adelantado Manrique* a hacer en metros o en prosa el panegírico de su tío. El se excusa con la poca destreza de su péñola y aconseja a la *Poesía* que acuda en el reino de Toledo a un caballero prudente, a «un noble viejo, fuente de grande elocuencia», cuyo nombre propio es Fernán Pérez de Guzmán, única persona digna de tomar a su cargo tal empresa. Desaparece el fantasma de la *Poesía*, suena de nuevo el clamor doloroso de las siete virtudes; y con una lamentación sobre el estado moral de Castilla, huérfana de discretos y virtuosos, termina esta larga y algo pedantesca visión.

Vid. ob. y tom. cit., págs. XCIII-VI.

69.—Coplas para el Señor Diego Arias de Avila, Contador del Rey nuestro Señor, e del Concejo.—Gomez Manrique.—Idem, págs. 65-84.

Menéndez y Pelayo llama a esta composición la obra maestra de Gómez Manrique y dice que estos Consejos a Diego Arias de Avila «son una noble y filosófica lección sobre la inestabilidad de las grandezas humanas, sobre la vanidad del mundo, sobre los peligros de la prianza y lo inconstante del favor de los príncipes, y al mismo tiempo una exhortación a la paz del alma, que sólo puede lograrse cuando no se pone el amor en cosas mortales y perecederas.»

Como muestra de esta poesía, tan solemne y a la par tan sencilla, léanse los siguientes versos del final, que resumen su sentido:

Pues si son perecederos
y tan caducos y vanos
los tales bienes mundanos,
procura los soberanos
para siempre duraderos;
que só los grandes estados
é riquezas,
fartas fallarás tristezas
e cuydados.

Que las vestiduras netas
y ricamente bordadas,
sabe que son enforradas
de congoxas estremadas,
e de pasiones secretas;
y con las tazas febridas
de bestiones,
amargas tribulaciones
son bebidas.

Mira los Emperadores,
los Reyes y Padres Santos;
só los riquísimos mantos
trabajos tienen y tantos
como los cultivadores;
pues no fies en los onbres
que padecen,
y con sus vidas perecen
sus renombres.

Los favoritos privados
destos Principes potentes,
a los quales van las gentes
con servicios y presentes
como piedras a tablados,
en las sábanas d'Olanda
más sospiran
que los remantes que tiran
de la banda.

Que fartos te vienen días
de congoxas tan sobradas,
que las tus ricas moradas
por las chozas o ramadas
de los pobres trocarias;
que só los techos polidos
y dorados,
se dan los vuelcos mezclados
con gemidos
Si miras los mercadores

que ricos tratan brocados
no son menos de cuydados
que de joyas abastados
ellos y sus fazedores;
pues no pueden reposar
noche ninguna
recelando la fortuna
de la mar.

¡Cuánta felicidad de expresión!—exclama aquí Menéndez y Pelayo. .
¡Cuán graciosa la caída de los finales de cada estrofa! ¡Qué perfecta parece ya
la lengua sin mendigar postizos arreos que desfiguren ¡su nativa y decorosa
majestad! ¡Qué mezcla tan simpática de serenidad, de pensamiento y de viva
imaginación!

Se dirá que todos estos concetos son lugares comunes, pero de estos
lugares comunes están llenas las odas y las epístolas morales de Horacio, y
nada pierden por eso. »

70.—Los cuchillos del dolor de Nuestra Señora, puestos en metro
por Gomez Manrique a ynstancia de Doña Juana de Mendoça, su mu-
jer.—Idem, págs. 85-89.

71.—A Gomez Manrique, pregunta de Don Alvaro (Portugues).—
Respuesta de Gomez Manrique.—Idem, págs. 90-93.

72.—Requerimiento de Gomez Manrique.—Idem, págs. 94-97.

73.—De Gomez Manrique. — *Quexas e comparaciones*. — Idem,
págs. 98-100.

74.—De Gomez Manrique.—Por pasar tiempo.—En nombre de una
mula.—Idem, págs. 101-104.

75.—Sola de Gomez Manrique, desta calidad, a una muleta del Se-
ñor Conde de Treuiño, su hermano.—Idem, pág. 105.

76.—De Gomez Manrique.—*Razonamiento de un roçin a un paje*.
—Idem, págs. 106-109.

77.—De Gomez Manrique a vn su pariente sobre vn juego.—Idem,
págs. 110-13.

78.—De Gomez Manrique a Mossen Juan, truhan del Señor Conde
de Treuiño, su hermano.—Idem, págs. 114-15.

79.—A Juan Poeta, que estaua preso.—Idem, pág. 116.

80.—Obras a el mesmo sobre conuençia que al que mejor deman-
dase, le diese el otro.—Idem, págs. 117-18.

81.—Otras trobas de Gomez Manrique a Juan Poeta quando le ca-
titaron los moros dallende.—Idem, págs. 119-20.

82.—Estrenas de Gomez Manrique a la myy Excelente Infanta, Se-
ñora Doña Isabel.—Idem, pág. 121.

83.—Un breue tratado que fizo Gomez Manrique a mandamiento de

la muy Ilustre Señora Infanta Doña Isabel, para vnos momos que Su Excelencia fizo con los fados siguientes.—Idem, págs. 122-27.

84.—Pregunta que fizo Pero Guillen a vn maestro en Teologia.—Respuesta de Gomez Manrique.—Idem, págs. 128-31.

85.—Pregunta de Gomez Manrique a Maestre Françisco de Noya, Maestro del muy Exçelente Prinçipe de Castilla, Rey de Çeçilia.—Idem, págs. 132-34.

86.—Que enbio Juan Poeta a Gomez Manrique desde Aragon.—Respuesta de Gomez Manrique.—Idem, págs. 140-44.

80.—Pregunta Gomez Manrique.—Idem, págs. 145-46.

88.—Gomez Manrique a Sancho de Rojas.—Idem, págs. 147-48.

89.—A Don Jorge, e Don Rodrigo e Don Fadrique.—Idem, pág. 149.

90.—Estrenas de Gomez Manrique al Obispo de Burgos.—Idem, págs. 151-52.

91.—Gomez Manrique.—Idem, págs. 153-54.

92.—De Gomez Manrique en nombre del Ropero contra Juan Poeta.—Idem, págs. 155-58.

93.—De Gomez Manrique.—*Consejo a Juan Poeta*.—Idem, págs. 159-60.

94.—De Gomez Manrique al Señor Principe de Castilla e de Aragon, Rey de Çeçilia.—Idem, pág. 161-63.

95.—Conpusicion fecha por Gomez Manrique, enderesçada a los Serenisymos Principes de los Reynos de Castilla e de Aragon, Reyes de Çeçilia.—Idem, págs. 164-96.

96.—Fernando de Ludueña a Gomez Manrique, pidiendo vna pena para vn su pariente que avia jugado.—Respuesta de Gomez Manrique.—Idem, págs. 197-200.

97.—Coplas de Gómez Manrique a Fernando de Ludueña.—Idem, págs. 201-205.

98.—Trobas de Gomez Manrique a vna dama que le preguntaua como le yua.—Idem, págs. 206-209.

99.—De Gomez Manrique.—Idem, págs. 210-13.

100.—De Gomez Manrique.—Idem, págs. 214-16.

101.—De Gomez Manrique a vnos galanes.—Idem, págs. 217-18.

102.—De Gomez Manrique a una dama que yua cubierta.—Idem, pág. 218

No habría negado el Sr. Amador de los Rios *la ternura del sentimiento* a nuestro poeta si hubiera conocido la *Consolateria a Doña Juana de Mendoza*, la *Defunzion de Garcilaso de la Vega* y la que acabamos de nombrar, que dice así:

El coraçon se me fue
donde vuestro vulto vi,
e luego vos conosçi
al punto que vos mire;
que no pudo fazer tanto
por mucho que vos cubriese
aquel vuestro negro manto
que no vos reconosçiese.

Que debaxo se mostraua
vuestra graçia y gentil ayre,
y el cubrir con buen donayre
todo lo magnifestaua;
asy que con mis enojos
e muy grande turbaçion
alla se fueron mis ojos
do tenia el coraçon.

103.—De Gomez Manrique.—Idem, págs. 220-21.

104.—Cancion agena.—Idem, págs. 222-23.

105.—De Gomez Manrique al rey Don Fernando, Nuestro Señor, porque non le queria dar vn halcon que le auia mandado fasta que le fyziese vnas trobas.—Idem, págs. 224-26.

106.—Coplas de Gomez Manrique a Johan Poeta, que le demandaua pan en su tierra, e dezia que le auia librado el Arçobispo quatrocientas fanegas de trigo en el Arçiprestazgo de Italia.—Idem, págs. 227-29.

107.—Comez Manrique.—Loores e suplicaciones a Nuestra Señora.—Idem, págs. 279-281.

108.—Estrenas de Gomez Manrique al muy Escelente Señor Rey Don Alonso.—Idem, págs. 287-88,

Hasta aquí el Cancionero de Gómez Manrique, encontrado entre los manuscritos de las Bibliotecas de S. M. (signatura 2-J-3, antigua VII-J-?), y la Nacional (signatura V-306), aunque sin citar, por no alargar demasiado este artículo, algunas composiciones de otros poetas contemporáneos del vate palentino, pero el colector añade a las de este último las siguientes:

109.—Gomez Manrique.—Cancion en honor de Nuestra Señora.—Tom. II, pág. 291, del *Cancionero* de Pero Guillén.

110.—Gomez Manrique.—Fechas para la Semana Santa.—Idem, págs. 293-96, de id.

111.—Gomez Manrique a Juan Alvarez, hauiendole loado mucho una señora de las de Guadalajara.—Idem, págs. 297-300, del *Cancionero* de Alvarez Gato.

112.—Pregunta de Gomez Manrique a Juan Aluarez.—Idem, págs. 301-302.

113.—Sobre la lición de Job que comienza «Heu mihi».—Idem, págs. 304-305, del *Cancionero* ms. de la Bib. de S. M.

114.—Otra suya a dos damas hermanas y muy hermosas.—Idem, pág. 307, del *Cancionero general*, de Castilla.

Ultimamente, en 1915, se han publicado las composiciones de Gómez Manrique en la «Nueva Biblioteca de Autores Españoles», tom. 22 (*Cancionero Castellano del siglo XV* ordenado por R. Foulché Delbose, tom. II, págs. 1-154.)

MANRIQUE (D. Jorge).

Sobrino del anterior y más que él de todos conocido, no porque sea mayor el número de sus composiciones o excedan éstas en mérito a las de su tío, sino por andar en labios de todos y ser unánimemente elogiada por los sabios aquella en que llora la muerte de su padre D. Rodrigo Manrique, primer Conde de Paredes, gran Maestro de Santiago, llamado el segundo Cid, como vencedor en veinticuatro batallas. Doña Mencía de Figueroa se llamó la madre de nuestro poeta, nacido el 1440 en Paredes de Nava, villa que dió a las letras no pocos hombres de mérito, como es de ver en esta obra, y al Renacimiento español el primero de sus escultores en Berruguete. Por lo que hace a los primeros años de su vida, sólo sabemos que se educó en la casa de su padre, mostrándose desde muy niño digno heredero de los Manriques, y en cuanto a la parte que tomó luego en las discordias civiles, que desde su juventud hasta su muerte ni un momento dejaron de acompañarle, así como del valor y la discreción en ellas demostrados, sus biógrafos vienen repitiendo lo consignado por el cronista Salazar en su «Historia de la Casa de Lara» (lib. X, cap. XV). Según dicho historiador, nuestro biografiado figuró desde muy temprana edad en las revueltas que escandalizaron a Castilla durante el reinado de Enrique IV, y siguiendo a los de su familia, se puso de parte de D. Alonso, recibiendo de éste, entre otras mercedes, las tercias de Villafruela con varios lugares de Campos, acostamiento de siete lanzas de la corona y la encomienda de Montizón de la Orden de Santiago. En el debate entablado entre D. Alvaro de Estúñiga, su primo, y D. Juan de Valenzuela sobre el

Priorato de San Juan, hizo la guerra a este último, a quien derrotó cerca de Ajofrín, restituyendo de esta suerte a su deudo dicho Priorato, del cual había querido privarle Enrique IV. Su valor y pericia militar le elevaron en 1474 a la dignidad de Trece de la Orden antes mencionada. Acérrimo partidario de Isabel la Católica, defendió por amor a la misma en 1475 contra el Marqués de Villena el campo de Calatrava y salvó en el siguiente, resistiendo a las fuerzas reunidas por D. Juan Pacheco y el Arzobispo Carrillo, el famoso castillo de Uclés. No cesaron aquí las rebeliones del Marqués de Villena, sino que algún tiempo después empezó a desafiar de nuevo el poder real desde los castillos de Belmonte, Chinchilla y Garcí Muñoz, por lo cual encomendaron los Reyes Católicos a Jorge Manrique, juntamente con Ruiz de Alarcón, la reducción de aquellas fortalezas. Junto al último de los mencionados castillos se trabó en 1479 reñido combate, el postrero desgraciadamente para el ilustre hijo de Paredes de Nava, pues según la narración de Pulgar, otras veces citado, «se metió con tanta osadía entre los enemigos, que por no ser visto de los suyos para que fuera socorrido, le firieron de muchos golpes, y murió peleando cerca de las puertas del Castillo de Garcí Muñoz, donde acaesció aquella pelea.» Su cadáver recibió cristiana sepultura en la iglesia vieja del Convento de Uclés. Su muerte encontró eco en historiadorés y poetas, dedicándole unos y otros sentidos recuerdos, de los cuales copiamos aquí, aunque sólo en la parte que se refiere a nuestro biografiado, el que le dedicó Alonso de Fuentes, poeta del siglo XVI, en su «Libro de los cuarenta cantos» (1550).

«En armas está Villena

con todo su marquesado;

por fronteras tiene puestos

dos caballeros preciados;

uno Don Jorge Manrique

por sus obras muy nombrado;

Pedro Ruiz de Alarcón

el segundo era llamado;

con muy fuerte guarnición
de gente de pie y caballo;
por lo cual todos los días
éstos corrían el campo
y los contrarios salían
que estaban bien aprestados,
y por esto había continos
rencuentros muy señalados.

Acaso sucedió un día,
en uno muy porfiado,
cerca de Garci-Muñoz,
castillo de los contrarios,
que pretendiese Don Jorge
mostrarse muy esforzado
y metióse entre la gente
reciamente peleando
hasta llegar a la puerta
del castillo que he nombrado;
y por falta de socorro
fué de la gente cercado
y al fin con grandes heridas
fué de la vida privado.»

Ya indicamos al principio que la fama de que ha llegado hasta nosotros rodeado el nombre de Jorge Manrique, se debe, lo mismo que a la de su tío D. Gómez, no tanto a los hechos militares de su vida cuanto a haber seguido como él las huellas de Mena y Santillana, cultivando la poesía desde su juventud. «Enamorado vivamente, dice el Sr. Amador de los Ríos, de doña Guiomar de Meneses, su esposa, dedicóle en su juventud varias *cançiones* y *dezires* de los poetas de corte; hizo entre ellos alarde de perspicuidad e ingenio, y deseando probarlo en el campo de la poesía alegórica, escribió la *Profesión*, la *Escala* y el *Castillo de Amor*, obras todas en que da cuerpo y representación a los sentimientos morales, pintando, como en el *Memorial a su corazón*, las penas amorosas que

le afligen. Jorge Manrique aparecía en todas estas composiciones como un poeta cortesano, cortado por el patrón general de los ingenios de la corte de Juan II, cuyos pasos secundaba; diestro versificador, daba, sin embargo, la preferencia a los metros de maestría real, consagrados ya a las canciones breves y ligeras; concedor de igual dialecto poético, que habían enriquecido Mena y sus discípulos, salpicaba sus poesías de conceptos metafóricos, en que parecía hacer gala del mote que había tomado por empresa caballeresca. Su talla, como poeta, no excedió, sin embargo, de la de otros muchos próceres castellanos, cuando un suceso, hartamente desconsolador para él, vino a elevarle sobre todos los trovadores de su tiempo. Fué este triste suceso la muerte de su padre, por él tan sentida, que bien lo dicen las *coplas* escritas con tan infausto motivo, y de las cuales ha dicho el historiador de nuestra literatura, Ticknor:

«Son versos que llegan hasta nuestro corazón, que le afectan y le conmueven, a la manera que hiere nuestros oídos el compasado son de una gran campana tañida por mano gentil y con golpes medidos, produciendo cada vez sonidos más tristes y lúgubres, hasta que por fin sus últimos ecos llegan a nosotros como si fueran el apagado lamento de algún perdido objeto de nuestro amor y cariño.»

Las poesías de Jorge Manrique pueden verse en los tomos XXXII y XXXV de la «Biblioteca de Autores Españoles», de Rivadeneira, y en el de la «Nueva Biblioteca...», citado en el artículo anterior. Son las siguientes:

- 1.—*Con el gran mal que me sobra...*
- 2.—Otras tuyas, estando ausente de su amiga, a vn mensajero que ella embiaua.
- 3.—Esparsa tuya.
- 4.—Otra tuya.
- 5.—Otra tuya.
- 6.—Otra tuya.
- 7.—Otras tuyas diciendo que cosa es amor.
- 8.—Otras dela profesion que hizo en la orden del amor.
- 9.—Otras tuyas en que pone el nombre de vna dama; y comienza y acaba en las letras primeras de todas las coplas y dize.
- 10.—Otra obra tuya, dicha Escala de amor.
- 11.—Otras tuyas a un mote, que dize: «Ni miento ni me arrepiento.»

12.—Memorial que hizo el mismo a un coraçon que parte al desconocimiento de su amiga donde el tiene todos sus sentidos.

13.—Otra obra suya, llamada Castillo de amor.

14.—Otras suyas.

15.—Otras suyas, porque, estando el durmiendo, le beso su amiga.

16.—Otras suyas a vna prima suya que estoruaua vnos amores.

17.—Otra obra suya en que puso el nombre de su esposa, y assi mismo nombrados los linajes delos quatro costados della, que son: Castañeda, Ayala, Silua, Meneses.

18.—Otras suyas.

19.—Esparsa suya.

20.—Otras suyas ala Fortuna.

21.—Otras suyas.

22.—Otras suyas.

23.—Otras suyas,

24.—Otras suyas.

25.—Canción.

26.—Canción.

27.—Otra canción.

28.—Otra.

29.—Otra.

30.—Otra suya.

31.—Este mote mesmo, dicho de otra manera: *Sin Dios, y sin vos y mí.* (Glosa de don Jorge Manrique.)

32.—Mote de don Jorge Manrique: *Siempre amar y amor seguir.* (Glosa suya.)

33.—Pregunta de don Jorge Manrique.

34.—Otra pregunta de don Jorge.

35.—Pregunta de don Jorge Manrique.

36.—Pregunta de don Jorge a Guevara.

37.—Canción.

38.—Vn combate que hizo don Jorge Manrique a su madrastra.

39.—Copias que hizo don Jorge Manrique a vna beuda que tenia empeñado vn brial en la tauerna.

Las indicadas hasta aquí, más las tres siguientes, no incluidas en la «Nueva Biblioteca...», se encuentran, según Menéndez y Pelayo, en el «Cancionero general», de Hernando del Castillo (1511). Las dos últimas se reprodujeron en el «Cancionero de Burlas».

40.—Invenciones y letras de justadores. D. Jorge M. sacó por cimera una anoria con sus arcaduces llenos, y dixo...

41.—Respuesta de D. Jorge a Guevara.

42.—Canción de D. Jorge glosada por Mosén Gazul.

Las siguientes, incluso las *Coplas* a la muerte de su padre que pondremos la última, se añadieron en el *Cancionero* de Sevilla de 1535.

43.—Adición hecha por Rodrigo Osorio sobre dos coplas que hallaron al Sr. D. Jorge Manrique en el seno quando lo mataron.

44.—Obras suyas (¿de Manrique o de Osorio?) hechas en menosprecio del mundo y contra la desordenada codicia.

45.—Obras suyas (¿de Manrique o de Osorio?) sobre la desorden del mundo.

En el *Cancionero* de Toledo de 1527 y en todos los posteriores:

46.—Canción de D. Jorge.

47.—Otra suya.

48.—Otra suya.

49.—*Coplas de Jorge Manrique por la muerte de su padre.*

Si, como indica su mismo título, fué *ocasión* de esta bellísima elegía que ha inmortalizado el nombre de Jorge Manrique la muerte de su padre, bien merecedor por cierto de tan imperecedero recuerdo (1), el *argumento* de dicha composición parece ser «el desprecio de las cosas desta vida, caducas y breves, el amor de las celestiales, firmes y para siempre duraderas. Aplica a este propósito, que es el mundo y la vida humana, que son los deleytes y placeres; pinta las honras, hermosura, fuerzas, riquezas, estados, nobleza y todos los

(1) Véase en prueba de ello la hermosa semblanza que de él hace Hernando del Pulgar en sus «Claros Varones»: «D. Rodrigo Manrique, Conde de Paredes e Maestre de Santiago, hijo segundo de Pedro Manrique, Adelantado mayor del reino de León, fué hombre de mediana estatura, bien proporcionado en la compostura de sus miembros; los cabellos tenia rojos, e la nariz un poco larga... En los actos que facia en su menor edad pareció ser inclinado al oficio de la Caballería. Tomó hábito e orden de Santiago, e fué Comendador de Segura, que es cercana a la tierra de los moros; y estando por frontero en aquella su encomienda, fizo muchas entradas en la tierra de los moros... Este varón gozó de dos singulares virtudes: de la prudencia, conociendo los tiempos, los lugares, las personas e las otras cosas que en la guerra conviene que sepa el buen capitán. Fué asimesmo dotado de la virtud de la fortaleza; no por aquellas vias en que se muestran fuertes los que fingida e no verdaderamente lo son; mas así por su buena composición natural, como por los muchos actos que fizo en el exercicio de las armas, asentó tan perfectamente en su ánimo el hábito de la fortaleza, que se deleytaba quando le ocurría lugar en que la debiese exercitar. Esperaba con buen esfuerzo los peligros, e acometia las fazañas con grande osadia, e ningún trabajo de guerra a el ni a los suyos era nuevo. Preciábase mucho que sus criados fuesen dispuestos para las armas. Su plática con ellos era la manera del defender o del ofender al enemigo, e ni se decia ni facia en su casa acto ninguno de nobleza, enemiga del oficio de las

demás bienes, así de naturaleza como de fortuna, coligiendo estar sujetos a la mudanza y fin de las cosas. Todo esto debuxado con evidentes comparaciones y exemplos de Reyes y Grandes Señores.

...En dibujar el discurso de nuestra vida y todas las más cosas con tanta brevedad y tan descubierta demostración, parece cierto haber excedido muy mucho al retablo de la vida humana, que hizo aquel excelente varón Cebes. ¿Que diré de las figuras y exornaciones, que como piedras preciosas resplandecen en todas las coplas? ¿Que del género de troba tan conforme a la materia y tan süave?»

Aunque la circunstancia de haber merecido andar en boca de todos la composición que tan célebres a hecho a un tiempo a padre e hijo hubiera de excusarnos de transcribirla aquí, no así la de hallarse mutilada en casi todos los centones de poesías para la enseñanza y también en no pocos tratados de Retórica y Poética, como ya lo hizo notar, lamentándolo, Menéndez y Pelayo. Es, pues, como sigue:

Recuerde el alma dormida
abiue el seso y despierte,
contemplando
como se passa la vida
como se viene la muerte
tan callando;
quan presto se va el plazer,
como despues de acordado
da dolor,
como, a nuestro parescer,

cualquiera tiempo pasado
fué mejor.

Pues si vemos lo presente
como en vn punto se es ydo
y acabado,
si juzgamos sabiamente,
daremos lo no venido
por passado.
No se engañe nadie, no

armas. Quería que todos los de su compañía fuesen escogidos para aquel ejercicio, e no convenia a ninguno dexar en su casa si en él fuese conocido punto de cobardia: e si alguno venia a ella que no fuese dispuesto para el uso de las armas, el grand exercicio que avia e veia en los otros, le facia hábile e diestro en ellas. En las batallas, e muchos encuentros que ovo con Moros e con Christianos, este Caballero fué el que mostrando grand esfuerzo a los suyos, feria primero en los contrarios: e las gentes de su compañía, visto el esfuerzo de este su capitán, todos lo seguian e cobraban osadia de pelear. Tenia tan grand conocimiento de las cosas del campo, e proveialas en tal manera, que donde fué él principal capitán nunca puso su gente en lugar do se oviese de retraer: porque volver las espaldas al enemigo era tan ageno de su ánimo, que elegia antes rescibir la muerte peleando que salvar la vida huyendo... En el reyno de Granada el nombre de Rodrigo Manrique fué mucho tiempo a los moros grand terror... Venció más con el esfuerzo de su ánimo que con el número de su gente... Toda la mayor parte de su vida trabajó en guerras y en fechos de armas. Fablaba muy bien, deleytábase en recontar los casos que le acaescian en las guerras. Usaba de tanta liberalidad, que no bastaba su renta a sus gastos; ni le bastara si muy grandes rentas e tesoros tuviera, según la continuación que tovo en las guerras. Era varón de altos pensamientos, e inclinado a cometer grandes e peligrosas fazañas, e no podia sufrir cosa que le pareciese no sufridera, e desta condición se le siguieron grandes peligros e molestias. »

pensando que ha de durar
lo que espera
más que duró lo que vió,
pues que todo ha de passar
por tal manera.

Nuestras vidas son los ríos
que van a dar en la mar
que es el morir;
allí van los señórios
derechos a se acabar
y consumir;
allí los ríos caudales
allí los otros, medianos
y más chicos,
allegados son yguales,
los que bien por sus manos
y los ricos.

Dexo las ynuocaciones
de los famosos poetas
y oradores;
no curo de sus ficciones,
que traen yeruas secretas
y sus sabores.

Aquel solo me encomiendo,
aquel solo ynuoco yo
de verdad,
que en este mundo biuiendo,
el mundo no conosco
su deydad.

Este mundo es el camino
para el otro, que es morada
sin pesar;
mas cumple tener buen tino
para andar esta jornada
sin errar.

Partimos quando nascemos,
andamos mientras biuimos,
y llegamos
al tienpo que fenescemos;
assi que quando morimos
descansamos.

Este mundo bueno fue
si bien vssasemos del
como deuemos.

porque, según nuestra fe,
es para ganar aquel
que atendemos.

Y avn aquel fijo de Dios
para sobirnos al cielo
descendio
a naser aca entre nos,
y a biuir en este suelo
do murio.

Si fuesse en nuestro poder
tornar la casa fermosa
corporal,
como podemos fazer
el anima gloriosa
angelical,
que diligencia tan biua
touiéramos toda hora
y tan presta
en componer la catiua,
dexandonos la señora
descompuesta.

Ved de quan poco valor
son las cosas tras que andamos
y corremos,
que, este mundo traydor,
avn primero que muramos
las perdemos:
dellas desfaze la edad,
dellas casos desastrados
que acaescen,
dellas, por su calidad,
en los mas altos estados
desfallecen.

Dezidme, la fermosura,
le gentil frescura y tez
de la cara,
la color y la blancura,
quando viene la vejez,
qual se para?
Las mañas y ligereza
y la fuerça corporal
de jountud,
todo se torna graueza
quando llega al arraua
de senectud.

Pues la sangre de los godos,
y el linage, y la nobleza
tan crecida,
por quantas vias y modos
se sume su grand alteza
en esta vidual
Vnos, por poco valer,
por quan baxos y abatidos
que los tienen
y otros, por no tener,
con oficios no deuidos
se mantienen.

Los estados y riqueza,
que nos dexan a desora,
quien lo duda?
No les pidamos firmeza,
pues que son de una señora
que se muda;
que bienes son de Fortuna
que rebuelue con su rueda
presurosa,
la qual no puede ser vna,
ni estar estable ni queda
vna cosa.

Pero digo que acompañen,
y lleguen hasta la huesa
con su dueño:
por esso no nos engañen,
pues se va la vida apriesa
como sueño.
Y los deleytes de acá
son en que nos deleytamos
temporales,
y los tormentos de allá,
que por ellos esperamos,
eternales.

Los plazer y dulçores
desta vida trabajada
que tenemos,
que son sino corredores,
y la muerte tan celada
en que caemos?
No mirando nuestro daño,
corremos a rienda suelta
sin parar;

desque vemos el engaño
y queremos dar la buelta,
no hay lugar.

Essos reyes poderosos
que vemos por escrituras
ya passadas,
con casos tristes y llorosos
fueron sus buenas venturas
trastornadas;
assi que no hay cosa fuerte,
que a papas y emperadores
y perlados
assi los trata la Muerte
como a los pobres pastores
de ganados.

Dexemos a los troyanos,
que sus males no los vimos,
ni sus glorias;
dexemos a los romanos,
aunque oymos y leymos
sus estorias;
no curemos de saber
lo de aquel siglo passado
que fue dello;
vengamos alo de ayer,
que tan bien es olvidado
como aquello.

Que se hizo el rey don Juan?
los ynfantes de Aragón,
que se fizieron?
Que fue de tanto galán?
que fue de tanta ynuencion
que truxieron?
Las justas y torneos,
paramentos, bordaduras,
y cimeras,
fueron sino deuanos?
que fueron sino verduras
de las eras?

Que se fizieron las damas,
sus tocados, sus vestidos,
sus olores?
Que se fizieran las llamas
de los fuegos encendidos

de amadores?
Que se hizo aquel trobar,
las musicas acordadas
que tañian?

Que se hizo aquel dançar,
aquellas ropas chapadas
que trayan?

Pues el otro su heredero,
don Enrique, que poderes
alcançaua?

quan blando, quan falaguero
el mundo con sus plazer
sele daua!

Mas véreys quan enemigo,
quan contrario, quan cruel
sele mostro,
auiendóte sido amigo,
quan poco duro con el
lo que le dio.

Las dadivas desmedidas,
los edificios reales
lentos de oro,

las vaxillas tan febridas,
los enriques y reales
del tesoro,
los jaezes, los cauallos
de su gente, y atauios
tan sobrados,
dondé yremos a buscarlos?
que fueron sino rocios
de los prados?

Pues su hermano el ynocente,
que en su vida successor
se llamó,
que corte tan excelente
tuuo, y quanto grand señor
le siguió!

Más como fuesse mortal,
metiolo la Muerte luego
en su fragua.

O juyzio diuinal!
quando más ardía el fuego,
echaste agua.

Pues aquel grand condestable,

maestre que conoscimos
tan priuado,
no cumple que del se fable,
sino solo que lo vimos
degollado.

Sus ynfinitos tesoros,
sus villas y sus lugares,
su mandar,
que le fueron sino lloros?
fueronle sino pesares
al dexar?

Pues los otros dos hermanos,
maestres tan prosperados
como reyes,
que a los grandes y medianos
truxieron tan sojuzgados
a sus leyes,
aquella prosperidad
que tan alta fue sobida
y ensalçada,
que fue sino claridad
que estando mas encendida
fue amatada?

Tantos duques excelentes,
tantos marqueses y condes,
y varonés
como vimos tan potentes,
di, Muerte, dó los escondes
y traspones?

Y las sus claras hazañas
que fizieron en las guerras
y en las pazes,
quando tu, cruda te ensañas,
con tu fuerça las atierrás
y desfazes.

Las huestes ynnumerables,
los pendones y estandartes
y vanderas,
los castillos yn punables,
los muros y baluartes
y barreras,
la caua honda chapada,
o qualquier otro reparo,
que aprovecha?
que si tu vienes ayrada,

todo lo passas de claro
con tu flecha.

Aquel de buenos abrigo,
amado por virtuoso
dela gente,

el maestre Don Rodrigo
Manrique, tanto famoso
y tan valiente,

sus grandes fechos y claros
no cumple que los alabe,
pues los vieron,

ni los quiero fazer caros,
pues el mundo todo sabe
quales fueron.

Que amigo de sus amigos!
que señor para criados
y parientes!

que enemigo de enemigos!
que maestro de esforcados
y valientes!

Que seso para discretos!
que gracia para donosos!
que razón!

Que benigno álos sujetos,
y alos brauos y dañosos
vn león!

En ventura Octauiano
Julio Cesar en vencer
y batallar,

en la virtud Africano,
Anibal en el saber
y trabajar,

en la bondad vn Trajano
Tito en liberalidad
con alegría,

en su braço Aureliano,
Marco Atilio en la verdad
que prometia.

Antonio Pio en clemencia
Marco Aurelio en ygualdad
del senblante,

Adriano en eloquencia,
Teodosio en vmildad
y buen talante.

Aurelio Alexandre fue
en disciplina y rigor
dela guerra,
vn Constantino en la fe,
Camilo en el grand amor
desu tierra

No dexo grandes tesoros,
ni alcanço grandes riquezas
ni vaxillas,

mas fizo guerra alos moros,
ganando sus fortalezas
y sus villas:

y en las lides que vencio,
muchos moros y cauallios
se perdieron,

y en este oficio gano
las rentas y los vassallos
que le dieron.

Pues por su onrra y estado,
en otros tiempos passados
como se huuo?

quedando desanparado,
con hermanos y criados
se sostuuo.

Después que fechos famosos
fizo en esta dicha guerra
que facia,

fizo tratos tan onrrosos,
que le dieron avn mas tierra
que tenia.

Estas sus viejas estorias,
que con su braço pinto
en iouentud,

con otras nueuas victorias
agora las renouo
en senectud.

Por su grand abilidad,
por meritos y anciania
bien gastada,

alcanço la dignidad
de la grand caualleria
de Espada.

Y sus villas y sus tierras,
ocupadas de tiranos

las fallo,
mas por cercos y por guerras
y por fuerça de sus manos
las cobro.

Pues nuestro rey natural
si delas obras que obro
fue seruido,
digalo el de Portugal,
y en Castilla quien siguió
su partido.

Despues de puesta la vida
tantas vezes por su ley
al tablero,
despues de tan bien seruida
la corona de su rey
verdadero,
despues de tanta hazaña
a que no puede bastar
cuenta cierta,
en la su villa de Ocaña
vino la Muerte a llamar
a su puerta;

diziendo: «Buen cauallero,
dexad el mundo engañoso
y su halago;
vuestro coraçon de azero
muestre su esfuerço famoso
en este trago;
y pues de vida y salud
fezistes tan poca cuenta
por la fama,
esfuercese la virtud
para sufrir esta afrenta
que vos llama.

»No se os faga tan amarga
la batalla temerosa
que esperays,
pues otra vida mas larga
de fama tan gloriosa
aca dexays.

Aunque esta vida de onor
tampoco no es eternal
ni verdadera,
mas con todo es muy mejor

que la otra temporal
perescедера.

»El biuir que es perdurable,
no se gana con estados
mundanales,
ni con vida deleytable,
en que moran los pecados
ynfernales;
mas los buenos religiosos
gananlo con oraciones
y con lloros,
tos caualleros famosos
con trabajos y aflicciones
contra moros.

Y pues vos, claro varón,
tanta sangre derramastes
de paganos,
esperad el galardón
que en este mundo ganastes
por las manos;
y con esta confiança,
y con la fe tan entera
que teneys,
partid con buena esperanza,
que estotra vida tercera
ganareys.»

«No gastemos tiempo ya
en esta vida mezquina
por tal modo,
que mi voluntad esta
conforme con la diuina
para todo;
y consiento en mi morir
con voluntad plazentera
clara y pura,
que querer ombre biuir
quando Dios quiere que muera
es locura.

»Tu, que por nuestra maldad
tomaste forma servil
y baxo nonbre,
Tu, que a tu diuinidad
juntaste cosa tan vil
como el ombre,

Tu, que tan grandes tormentos
sofriste sin resistencia
en tu persona,
no por mis merecimientos,
más por tu sola clemencia
me perdona.»

Assi con tal entender,
todos sentidos vmanos
conseruados,

cercado de su muger,
de sus hijos y hermanos
y criados,
dio el alma a quien gela dio,
el qual la ponga en el cielo
en su gloria,
y avnque la vida murio,
nos dexo harto consuelo
su memoria.

Lope de Vega dijo de ellas que merecian estar escritas con letras de oro. El P. Mariana las califica de «trovas muy elegantes, en que hay virtudes poéticas y ricos esmaltes de ingenio».

El norteamericano Longfellow, célebre poeta que tradujo la elegía de Jorge Manrique, afirma que «este poema es un modelo en su línea, así por lo solemne y bello de la concepción, como por el noble reposo, dignidad y majestad del estilo, que guarda perfecta armonía con el fondo».

«En esta sola composición, dice Fitzmaurice-Kelly, se muestra Jorge Manrique poeta de verdadero genio y de exquisito lirismo. Comparando la producción con una obra musical, diríamos que comienza pausadamente, con un solemne lamento motivado por la vanidad de las grandezas humanas y por la fragilidad de la vida; continúa con suaves modulaciones que revelan resignada aceptación de un decreto inexcrutable; y termina con una soberbia sinfonía, a través de la cual parecen oírse las voces de los serafines y las arpas angélicas del Paraíso. La obra es de un mérito casi incomparable, y apenas hay una estrofa en la cual pueda encontrar un defecto técnico la más severa crítica. La sinceridad de Jorge Manrique conmueve fibras que existen en todos los corazones, y su poema obtuvo una popularidad tan pronta como imperecedera.»

El autorizadísimo crítico Amador de los Ríos dice de esta composición: «Si el sentimiento que la inspira halla eco en todos los corazones, siendo grato y popular en todas edades; si los pensamientos filosóficos, morales y religiosos en que abundan se hallan expresados con tanta sencillez y naturalidad como gracia y ternura, no brilla menos por las bellezas de lenguaje y la dulzura y fluidez de la versificación, prendas que han bastado a designar en el Parnaso castellano con el nombre de su autor la combinación métrica en que se halla escrita.»

Y el insigne Menéndez y Pelayo declara que de nuestro poeta puede decirse aquello que, con otro motivo, escribió Sainte Beuve: «Feliz el que acertó a encontrar un acento como éste para expresar una situación inmortal y siempre renovada en la naturaleza humana. Un poeta así tiene probabilidad de vivir tanto como la Humanidad misma; vivirá tanto, por lo menos, como la nación y la lengua en que ha proferido este grito de genio y de sentimiento.»

En todo o en parte, la famosísima elegía ha sido traducida a varios idiomas y especialmente al inglés, al francés y al alemán.

Hasta en latín, cosa verdaderamente rara, existe una versión de las *Coplas* de Jorge Manrique.»

De las *Coplas* del vate palentino se han hecho innumerables ediciones, ya

sueltas y ya glosadas, teniéndose por las más antiguas la del «Cancionero llamado de Fr. Iñigo de Mendoza», que parece haberse impreso en Zamora, por Centenera, hacia el 1480; la del «Cancionero» de Zaragoza, por Paulo Hurus, alemán de Constanza, 1492, y la del «Cancionero» de Ramón de Llavía, al parecer impreso también en Zaragoza en el siglo XV. Las demás de que tenemos noticia son:

HISPANA GEORGIJ MANRRICI CARMINA, quae in Latinum carmen nuperrime conuersa serenissimo Hyspaniarum principi Philippo dedicata sunt.

Así reza el Códice de la Biblioteca de El Escorial, del siglo XVI, preciosamente escrito en 48 hojas, en 8.º, y del cual se sirvió R. Foulché Delbose para «La traduction latine des Coplas de Jorge Manrique. Extrait de la Revue Hispanique, tome XIV. New-York», Paris, 1906.

Aunque dadas a la luz por primera vez por Foulché, no eran estas coplas tan desconocidas como muchos han creído, puesto que de dicha traducción habían hablado, entre otros, Gallardo en el «Ensayo de una Biblioteca española de libros raros y curiosos», y Menéndez y Pelayo en su «Antología».

Dicha traducción empieza así:

Euigilet stertens animus, tenebrisque relictis
Mens respiscat hebes, alto experrecta sopore,
Contemplata quidem vita haec ut praeterit instans,
Vt tacite obrepit mors, quam cito gaudia migrent,
Vtque recondanti sint urgens causa doloris;
Vt melius semper quod praeterit ese putemus.

Y termina:

Atente igitur tali tanque alta praeditus, inter
Veorem, gratos, fratres interque ministros,
Omnibus ilaesis morienti sensibus, altum
Obtulit illi animum dederat qui coelitus, is nunc
Addat eum coelo gaudijsque repleat almis;
Nempe sui memores reficit nos mortuus heros.

Siguen a la traducción de las coplas publicadas en el mencionado folleto curiosísimas notas debidas al P. Guillermo Antolín acerca del traductor de las mismas.

COPLAS que hizo Jorge Manrique por la muerte de su padre. (*Bib. Nacional.*)

Preciosa edición de cien ejemplares hecha en Barcelona, Tipografía «La Académica», 1907, habiendo ordenado el texto R. Foulché Delbose.

8.º, de 40 págs., a cada una de las cuales corresponde una copla.

LAS COPLAS de Jorge Manrique por la muerte de su padre.

Comienzan:

Recuerde el alma adormida
avive el el sexo y despierte
contemplando..., etc.

En Sevilla. Por Meynardo Ungut y Stanislaio Polono. Año de M.CCCCXCIV.

La pone Escudero y Perosso en su «Tipografía hispalense» como citada por Bayer, y dice que existe otra edición del siglo XV, aunque sin lugar ni año.

— 1554, en la Visión deleitable del Bachiller de la Torre de Ferrara.

— 1637, Bruselas, compendiadas o más bien cercenadas las publicó Bartolomé Rodríguez al fin de su Vida de San Roque.

— 1775, Madrid, con el Centón epistolario de Cibdareal.

COPLAS de J. Manrique. Translated from the spanish; with an introductory essay on the moral and devotional poetry of Spain... Boston, 1833.

Fué el traductor el célebre poeta norteamericano Henry Wadsworth Longfellow.

GLOSA famosissima sobre las coplas de don Jorge Manrique (hecha y compuesta por el licenciado Alonso de Cervantes).—Acabose la presente obra corregida y enmendada por el mismo autor. E imprimida en la ... cybudad de Lisboa... por Valentyn fernades de la prouincia de Morauiá. Año ... de myl quinientos y uno año a diez días del mes de Abril.—Brunet.

GLOSA Famosísima. (Ocupan el resto de la portada, circuidos de orla, el escudo de armas de los Estúñigas y los siguientes versos:)

La venda y cadena son ciertas señales
De armas y gloria de hechos nombrados
De stuñiga fueron los antepassados
Que aquesta dexaron por ser inmortales
Fueron fundadas por cosas reales
Dignas de toda perpetua alabança
Que agora se hallan no menos mortales
En este que es quito de no transuersales
En quien tienen puesta muy firme su estancia.

(Al reverso del frontis principia el Prologo de la obra hecha y compuesta por el licenciado Alonso de ceruantes: sobre las coplas de don Jorge manrique: q hizo sobre la muerte de su padre...) S. l. ni a. (hacia el 1525).

4.º let. gót. 20 hojas sin fol. con la signat. a.—Catálogo de Salvá.

GLOSA famosissima. (Esta leyenda se halla en la presente edición a la parte inferior de la portada precedida del escudo de armas y los versos copiados al describir la anterior. El Prólogo también principia al reverso del frontis y consta como la anterior de 20 hojas con la signat. a.) S. l. ni a. (hacia el 1525).

4.º let. gót.—Cat. cit.

GLOSA a la obra de Don Jorge Manrique. Hecha por Diego de Barahona.

S. l., aunque se supone impresa en Salamanca por Pedro de Castro en 1541.

Port. orlada, con el escudo del Mecenas sobre el título; let. gót. s. p.

GLOSA famosísima sobre las coplas que hizo don Jorge Manrique a la muerte del maestro de Santiago su padre por Alonso de Cervantes.

(Al fin): En cuenca por Juan de Cauna M. D. L ij. Con una viñeta orlada en madera presidiendo al título; let. gót., 20 hs. s. f.

GLOSA sobre las coplas de don Jorge manrique. Se halla impresa con las obras de Jorge de Montemayor, que es quien la hizo, en Anvers, 1554.

Por ser esta edición muy rara y desconocida de la mayor parte de los bi-

bliógrafos, copiamos aquí las cuatro primeras coplas, que no incluyó en su edición el editor de la de 1779, que luego citamos:

Despierte el alma que osa
estar contino durmiendo,
y luego irá conociendo
que no puede esperar cosa

que no se pase en viniendo.
No fie tanto en su vida
mire que dice la muerte

vozeando:
*recuerde el alma dormida,
avive el seso y despierte
contemplando.*

Contemple el entendimiento
lo que ha sido y podrá ver,
lo que es cómo ha de ser,
y entenderá el fundamento

de su ganar o perder:
imagine su caída,
tema aquel juicio fuerte,
no olvidando,
*cómo se pasa la vida,
cómo se viene la muerte
tan callando.*

Mira pecador por ti,
hazte a ti obra de amigo,
entra ya en cuenta contigo
que quien se olvida de sí

de su alma es enemigo.
Y si esto quieres hacer,
has de mirar con cuidado
y aun temor,
*cuán presto se va el placer,
cómo después de acordado
da dolor.*

Porque si ves el pasar
tornas en poco el venir,
y aborrescerás subir
si en llegando a aquel lugar
te has por fuerza de partir.
Pues si no hai cosa en un ser
ni bien que no haya dejado
más dolor,

*¿cómo a nuestro parecer
cualquiera tiempo pasado
fué mejor?*

118. GLOSA sobre la obra que hizo Don Jorge Manrique a la muerte del Maestre de Santiago su padre, dirigida a la muy alta y muy esclarecida y christianísima Princesa Doña Leonor, Reyna de Francia, con otro romance y su glosa.

Es la glosa de Juan de Guzmán impresa al fin de los *Proverbios* del Marqués de Santillana y de las Coplas de Mingo Revulgo, en Anvers, en casa de la viuda de Martín Nucio, M.D.LVIII, en 16.º

PROVERBIOS de Don Iñigo lopez de Mendoça, Marques de Santillana. La obra que hizo Don Jorge Manrique a la muerte del maestre de Santiago Don Rodrigo Manrique su padre. Coplas de Mingo Reulgo. Lo qual todo va con sus glosas acostumbradas y corregido y emedado de nuevo. En Anuers en casa de la Biuda de Martin Nucio. Año de 1558. 12.º—Cat. de Salvá.

GLOSA religiosa y muy christiana sobre las coplas de don George Manrique, q̄ comieça Recuerde el alma dormida. Agora de nuevo segunda vez impressa, y por su autor Rodrigo de Valdepeñas, monje Cartujo corregida y emedada, añadido vn caso espátoso q̄ passo en hecho de verdad q̄ cueta de metro el mesmo autor.

S. l. i. n. a. (Alcalá de Henares, Juan de Brocas hacia 1560?)

Título de rojo y negro precedido de una viñeta en madera encerrado en una orla.

El caso memorable... también precedido de una viñeta en madera con orla.

Prólogo del autor, 3 hs. haciendo referencia a la edición anterior. Sin foliación, let. gót., la glosa a dos cols. El caso memorable en cuartetos a dos columnas, 26 hs. entré todo, 4.º

GLOSA. Prologo de la obra que el protonotario Luys perez hizo y compuso sobre las coplas del esforçado y famoso cauallero Don Jorge manrique maestre que fue de Santiago. Dirigida al Illustrissimo señor Don Antonio de Toledo, Prior de la orden de sant Juan, y caualleriço mayor de la Magestad del rey dō Philippe y de sus consejos de estado y guerra.

(Al fin): A gloria y alabança perpétua de Dios Todo poderoso y de su gloriosissima madre la virge sancta Maria señora y abogada nuestra, para exemplo y doctrina de la vida christiana, enredada y engolfada en pielago de tantas miserias y trabajos, se acaba la subida y ensalçada gloria, y por el consiguete dulce, y de gran vtilidad y prouecho, que sobre las moralidades y famosas doctrinas de don Jorge Manrique compuso y glosó, el protonotario Luys perez. La qual se imprimio con el fauor diuino, en la muy nobrada y muy inglose vniuersidad de Valladolid en casa de Sebastian Martinez. Acabose a doze dias del mes de Abril de M.D.LXI.

El ejemplar cuya portada, por carecer de ella, puede suponerse de lo expuesto en el Prólogo y colofón, consta de 10 hs. fols. que comprenden una composición latina de Luis Pérez a la Virgen y el prólogo del mismo; sigue su Carta Nyncepatiuá sobre este verso de Jorge Manrique: A quien das vida más larga le das pena, dirigida al ilustrísimo Sr. D. Antonio de Toledo, que termina en el folio 16 vuelto, y en el 17 empieza la Glosa famosa, que acaba en el folio 60. A la v. y dentro de una orla, el glosador en alabança de don Jorge manrique y de su obra, engradesciendo mucho estos versos

Recuerde el alma dormida
abibe el seso y despierte

contemplando
como se passa la vida
como se viene la muerte
tan callando.

Este elegío consta de ocho octavas, y el libro termina con los Loores de nuestra Señora, que llenan ocho páginas.

En 8.º Sólo la Glosa está escrita a dos cols.

GLOSA. Ejemplar del mismo tamaño y con igual contenido que el anterior, como aquél impreso sin portada, pero cuyo colofón expresa que se imprimió con el fauor diuino, en la muy nombrada e muy insigne vniuersidad de Valladolid en casa de Sebastian Martinez. Acabosse a doze dias del mes de Abril. Año de M.D.LXIII.

— Las coplas de Don Jorge Manrique, con una glosa muy devota y christiana de un Religioso de la Cartuja... Impresso en Alcalá en casa de Francisco cormellas y Pedro de Robles año 1564.

LAS COPLAS de Jorge Manrique. Con vna glosa muy deuota y christiana, de vn religioso de la Cartuxa. Va juntamente vn caso memorable de la conuersion de vna dama. (?) Assi mismo, va agora nueuamente añadido, la glosa de Mingo Reulgo y las cartas en refranes de Blasco de Garay, racionero de la santa yglesia de Toledo. Con vn dialogo entre el amor y vn cauallero viejo. Compuesto por Rodrigo Cota. (?) Con licencia. Impressas en Alcalá de Henares, en casa de Andres Angulo. Año 1570. Al fin: En Alcalá, en casa de Andres Angulo. Año de 1570.

Fe de la licencia a Francisco Sánchez, impresor y vecino de Alcalá.—Erratas.—Licencia al mismo impresor, vecino de Alcalá, para imprimir este y otros libros: 23 de Mayo de 1579.—Epigramas al lector (en latin).—Prólogo al cristiano lector.—Argumento.—Texto.

208 hojas foliadas desde la séptima, en que empieza el texto, y una para el colofón. en 8.º

«Porque si miramos, dice el prólogo, el daño que de los libros suzios y deshonestos viene a los q̄ con leellos se huelgan, que es casi infinito...» Es curioso este prólogo contraponiendo los beneficios de los libros buenos con los daños de los malos. De las coplas de Jorge Manrique habla con gran encomio, diciendo, entre otras cosas, «lo qual si alguno alcanzo jamas la gracia que Marcial llamo Genio para aver de viuir todos tiempos, sin falta es esta una. Porque si cien veces se lee, cien mil da contentos». El monje cartujo autor de la glosa es D. Rodrigo de Valdepeñas, religioso y prior del Paular.

Al folio 43 va el «Caso memorable que acaecio a vna dama en la Francia, sobre vn espejo, que pidió a vn su confessor. La qual despues acabo en muy santa vida.»

Al folio 54 van las coplas de Mingo Revulgo.

El diálogo con que termina esta notable compilación de joyas literarias lleva este encabezamiento:

«Dialogo entre el amor y un cauallero viejo, fecho por el famoso autor Rodrigo Cota el tío, natural de Toledo. El qual copuso la Egloga, que dizen de de Mingo Reulgo. Y el primer autor de Celestina, que algunos falsamete atribuyen a Juan de Mena.»—Catalina, «Tip. Complutense.»

Coplas de Mingo Revvlgo. Glosadas por Hernando del Pulgar (Estampita.) Con licencia, Impressas en Alcalá. año de 1570.

Licencia a Juan López Perete, librero, para imprimir esta obra y el *Arte para servir a Dios*, de Fr. Alonso de Madrid: 14 de Octubre de 1567.—Texto.

Ocupa desde el folio 54 al 129 del tomo publicado en Alcalá por Andrés Angulo, 1570, en 12.º, comprendiendo las coplas de Jorge Manrique y otras obras.—Catalina, ob. cit.

GLOSA famosa sobre las Coplas de Don Jorge Manrique, con otra obra muy contemplativa a la virgen nuestra Señora: Compuesta por el Protonotario Luys Perez dirigido al Illustrissimo señor don Antonio de Toledo, Prior de sant Juan. cauallero mayor de la Magestad del Rey don Phelippe, y de sus consejos de estado y guerra. En Medina del Campo impresso. Por Francisco del Canto, Año, 1574 Con Real Privilegio.

En 12.º, de 64 hs. fols.

GLOSA sobre las coplas de don Jorge manrique. Impresso en Ualencia en casa de Jvan Nauarro. Año 1576.

Es la Glosa, ya apuntada, de Jorge de Montemayor.

COPLAS de Jorge Manrique, con una glosa muy Devota y Christiana de un Religioso de la Cartuja. Va juntamente un caso memorable de la conversion de una dama. Asimismo las cartas de refranes de Blasco de Garay, Racionero de la Santa Iglesia de Toledo, con un Dialogo entre el Amor y un Caballero, compuesto por Rodrigo Cota.

El glosador es el P. Rodrigo de Valdepeñas, cartujo y Prior del Paular, de quien se hace mención en la edición de 1570. Esta se hizo en Sevilla, en casa de Alonso Picardo, impresor de libros, año M.D.LXXXVII, en 12.º

COPLAS de Don Jorge Manrique, con vna glosa muy deuota y christiana, de vn religioso de la Cartuxa. Assi mismo las cartas en refranes de Blasco de Garay racionero de la sancta Iglesia de Toledo. Con vn Dialogo entre el amor y vn cauallero viejo. Compuesto por Rodrigo Cota. En Medina del Campo impresso. Por Francisco del Canto. Año de M.D.LXXXII. En 12.º

COPLAS de Don Jorge Manrique. Con vna glosa muy deuota y christiana, de un religioso de la Cartuja. Huesca Joan Perez de Valdiuielso 1594.

LAS COPLAS de dō Jorge Manrique: con vna glossa muy deuota y christiana, de vn religioso de la Cartuxa. Va juntamente un caso memorable de la conuersion de una dama. Assi mismo, va aora nueuamete añadido la glosa de Mingo Reuulgo. Y las cartas en refranes de Blasco de Garay, racionero de la Santa yglesia de Toledo. Con vn dialogo entre el amor y vn caballero viejo. Compuesto por Rodrigo Cota. Impressas en Alcalá de Henares en casa de Hernan Ramirez impresor y mercader de libros. Año 1588.

Licencia del Rey, a 22 de Abril de 1581.—Epígrama latino al lector.—Prólogo al cristiano lector.—Texto, 222 hojas foliadas en 12.º.—Catalina, ob. cit.

GLOSA sobre la obra que hizo Don Jorge Manrique a la muerte del Maestre de Santiago Don Rodrigo Manrique su padre, dirigida a la muy alta y muy esclarecida y Christianisima Princesa Doña Leonor, Reyna de Francia, con otro romance y su glosa.

Fué su autor Juan de Guzmán, y se imprimió, como en 1558, al fin de los

Proverbios de Santillana y de las *Coplas* de Mingo Revulgo, en Anvers, año de M.D.XCIV, en 16.º

PROVERBIOS de Don Iñigo Lopez de Mendoza, Marques de Santillana. La obra que hizo Don Jorge Manrique a la muerte del maestre de Santiago don Rodrigo Manrique su padre. Coplas de Mingo Reulgo. Lo qual todo va con sus glosas acostumbradas y emendado de nuevo. Anvers. En casa de Martin Nucio. M.D.XCIII. 12.º

La *Glosa* a las *Coplas* de Manrique que comprende esta linda edición, es la de Guzmán, dirigida a la reina Doña Leonor.—Cat. de Salvá.

GLOSA sobre la obra que hizo D. George Manrique a la muerte del Maestre de Santiago... su padre, dirigida a la muy alta y muy esclarecida y christianissima Princesa Doña Leonor Reyna de Francia. Amberes por Martin Nucio. 1598.

Es reimpresión de la edición de la de 1558, como ésta parece serlo de la siguiente:

GLOSA sobre la obra que hizo Don Jeorge manrique a la muerte del Maestre de Santiago do Rodrigo manrique su padre dirigida a la muy alta y muy esclarecida y christianissima Princesa Doña Leonor Reyna de Francia. Con otro romance y su glosa. Impreso en Leon.—s. i. s. a.

LAS COPLAS de D. Jorge Manrique. Cō vna glossa muy deuota y christiana de vn religioso de la Cartuxa. Va juntamete vn caso memorable de la conuersion de vna dama. Assi mismo va aora nueuamente añadida la glossa de Mingo Reulgo: y las cartas en refranes de Blasco de Garay, Racionero de la santa Iglesia de Toledo. Con vn dialogo entre el amor, y vn Cauallero viejo. Copuesto por Rodrigo Cota. Año 1614. Con licencia. En Madrid, Por Juan de la Cuesta. Vendese frontero de S. Felipe. En 12.º

LAS COPLAS de Don Jorge Manrique, con vna glosa muy deuota y christiana de vn Religioso de la Cartuja. Va juntamente vn caso memorable de la conuersion de vna dama (*en verso*). Assimismo va aora nueuamente añadida la glossa de Mingo Reulgo, y las cartas en refranes de Blasco Garay... Con vn dialogo entre el Amor, y vn Cauallero uiejo. Compuesto por Rodrigo Cota. Va tambien la Doctrina del Estoyco Filosofo Epicteto, traducido de Griego por el Maestro Francisco Sanchez el Brocense. Madrid, Viuda de Alonso Martin, 1632.

12.º, 6 hojas prels. y 246 foliadas.—Cat. de Salvá.

COPLAS de Don Jorge Manrique, hechas a la muerte de su padre Don Rodrigo Manrique con las glosas en verso de a ellas de Juan de Guzman del P. don Rodrigo de Valdepeñas, monge cartujo, del protonotario Luis Perez y del Lic.º Alonso de Cervantes. Madrid, Antonio de Sancha. M.DCC.LXXIX. — 1799, Madrid, por Fermin Villalpando.

GLOSA de Jorge de Montemayor a las coplas de Jorge Manrique. Publicala de nuevo el Excmo. Sr. D. Manuel Pérez de Guzmán, Marqués de Xerez de los Caballeros. Sevilla, Imp. de E. Rasco, Bustos, T.ª, 1.º 1883. Al fin: Acabóse de reimprimir esta Glosa en la M. N. y M. L. Ciudad de Sevilla, en la Oficina de E. Rasco, el dia XX de Nov.º de la Era de N. S. Jesucristo de M.DCCCLXXXVIII años.

En 12.º, de VIII + 45 págs. Al texto precede un Al lector de Joaquín Haza-

ñas y la Rúa sumamente curioso por las noticias biográficas que da de Jorge Manrique. (*Bib. Nacional*.)

Pongamos fin a este artículo con las palabras con que termina el suyo el tantas veces citado Menéndez y Pelayo, «Antología de poetas líricos castellanos», tom. IV, págs. CIV-CLI: «¡Dichoso Jorge Manrique, puesto que a través de los siglos, su pensamiento cristiano y filosófico continúa haciendo bien, y cuando entre españoles se trata de muerte y de inmortalidad, sus versos son siempre de los primeros que ocurren a la memoria!»

MARCILLA (P. Cipriano), Agustino.

Vió la primera luz en Santa Cruz del Monte el 26 de Septiembre de 1851, y habiendo profesado en el Colegio de Agustinos de Valladolid en 1868, pasó cinco años más tarde a Filipinas, distinguiéndose allí por sus profundos conocimientos en el idioma ilocano y el admirable celo desplegado en los distintos pueblos en que ejerció la cura de almas. Esto le mereció ser nombrado Prior vocal y Director, a la vez, del Asilo de Huérfanos de Malabón, cargos que desempeñó con gran acierto durante un año nada más por tener que pasar con el de Presidente a la residencia de Macao en 1898, falleciendo en la misma el 2 de Abril de 1900.

1. — *Gramática ilocana* compuesta por ... corregida y aumentada por el P. Corro. Tercera edición. Malabón. Estab. tipo-lit. del Asilo de Huérfanos a cargo de los PP. Agustinos calzados. 1895.

4.º, de XVI-354 págs., más 2 s. n.

Esta edición de la Gramática, de que es autor el P. López, fué dirigida y un tanto anotada por el P. Marcilla, el cual dice al lector: «Han pasado, por fortuna, los tiempos de entusiasmo de raza, de partido y de vicladas opiniones. Todos reconocen hoy, que las letras forman una república maravillosamente organizada, en que todos los ingenios, todos los hombres de sólidos estudios y de aspiraciones dignas, participan de iguales derechos, encuentran igual protección y apoyo, y merecen la estimación y aprecio universal...»

«A la ciencia moderna estaba reservado presentar a la luz del día el mérito y valor de aquellos frutos de laboriosidad y sacrificio. Ella los arranca de la oscuridad y del olvido y hace con ellos un presente al mundo de los sabios, quienes le aceptan como joya de inestimable valor.

«No otra cosa pretendemos al dar hoy a luz el Arte de la lengua iloca, compuesto por el P. Predicador Fr. Francisco López, contribuyendo con esto al estudio de la ciencia filológica a la vez que levantamos en la literatura lingüística un glorioso monumento al sabio e ilustre misionero cuyo nombre ponemos de manifiesto a presentes y venideros filólogos.

«En nuestro humilde «Estudio de los antiguos alfabetos filipinos» hemos

dicho nuestra opinión acerca de esta admirable obra. Juzguen nuestros lectores si las atinadas reflexiones y profundas disquisiciones filosóficas y filológicas que leemos en tan precioso libro, no compiten, ya que no excedan, con las de los más sabios lingüistas. Cerca de trescientos años hace que vió la luz pública, y no podrá nadie culparnos de que por seguir la tradición de nuestro ilustre antecesor, descuidamos la lógica razón y pruebas aducidas que puedan existir para objetar sus doctrinas que no estén conformes con el idioma. Hemos respetado y respetamos las opiniones de todos y no se nos oculta que el idioma de ayer no es el de hoy, y que a medida que la ilustración aumenta y progresa, sigue también su rumbo, como es consiguiente, el descubrimiento en las ciencias y el adelanto en las artes. Esto nos obliga a ilustrar esta nueva edición con algunas notas y a acomodar, en cuanto sea posible, el método de las dos primeras al seguido por los gramáticos de más fama.»

2.—*Libro a nausuratan amin ti bagas ti Doctrina cristiana nga naisurat iti libro ti Cardenal Belarmino*. Tercera edición. Malabón. Tipografía del Asilo de Huérfanos. 1895.

8.º, de LXIV-412 págs., más 23 s. n., en caracteres tagalos y 7 de índice que tampoco están numeradas.

Según el Sr. Retana hay otros ejemplares de esta misma edición, páginas XXVIII, más 2 s. n., más 354, más 10 s. n.

En la portada se lee tercera edición debiendo ser la sexta.

3.—*Estudio de los antiguos alfabetos filipinos por el R. P. Fr. Cipriano Marcilla y Martín, agustiniano, cura párroco de Batac (Ilocos Norte)*. Malabón. Tipo-lit. del Asilo de Huérfanos. 1895.

En fol. men.—Anteport. (v en bl.).—Dedic. a S. M. el huerfanito Rey, suscrita por el autor. Los huérfanos y huérfanas de Malabón y Mandaloya (v. en bl.).—La misma escrita en los antiguos caracteres tagalos o filipinos. Portada alegórica litografiada (v. en bl.).—Port. a dos tintas (v. en bl.).—Al lector.—Texto.—Índice.—Págs. 107 (v. en bl.), + 1 s. n. y la v. en bl.—Páginas orladas y alusivas a lo que trata el texto.—Lleva, además, ocho cuadros paleográficos de los que cinco no van incluidos en la paginación general.

MARCOS (D. Desiderio).

Nació en Villaprovedo el 3 de Enero de 1871. Estudiadas las primeras letras en el pueblo, próximo al suyo, de Nogales de Pisuerga, pasó a la Preceptoría de Barriosuso para cursar Latin y Humanidades y luego a Madrid para hacer la carrera de Comercio. Habiéndose establecido en Herrera de Pisuerga, pasó su juventud en dicha villa, sin abandonar por sus ocupaciones el estudio, al que siempre fué muy aficionado, como lo prueba el haber colaborado por entonces en varios periódicos, y cuando más tarde se trasladó a

Barcelona, en calidad de empleado de la Sociedad Hullera Española, lo hizo en «El Correo Catalán». En los Juegos Florales celebrados el 1901 en Palencia con motivo de las fiestas de San Antolín, Patrón de la ciudad, obtuvo el premio concedido por los Diputados a Cortes por su *Cuento* de costumbres de la provincia. Pasó a fines de dicho año a Méjico, donde suponemos que seguirá cultivando sus aficiones literarias, al menos eso indica el folleto escrito en 1916 sobre la revolución mejicana. Sólo conocemos del mismo:

CUADROS Y ESCENAS.—Barcelona, Librería de «La Hormiga de Oro», calle de Hércules, núm. 3. 1900. (*A la cabeza*): Desiderio Marcos.

8.º, de 187 págs. + 1 de índice s. n.

Port.—A la v.: Imprenta de «La Hormiga de Oro». Nueva San Francisco, 17.—Título del capítulo primero.—Pág. en b.—Texto.

Los distintos capítulos que forman este libro llevan por título: «¡Adios, mamá!», «¡Viva la función!», *Sueño infantil*, *Un año de ausencia*, *Confesiones en corro*, *Desde mi balcón*, *La vida de aldea*, *Noviembre*, *Instantánea*, *Amor*, *Espetáculos... fúnebres*, *Los mineros*, *Músicos trashumantes*, *Día de Reyes*, «*La Piedad*», *Luna de miel*.

MARTIN (D. Casimiro).

Nació en Buenavista de Valdavia el 23 de Febrero de 1798, hizo los estudios de la carrera eclesiástica en el Seminario Conciliar de Palencia, y ordenado de presbítero, empezó a ejercer la cura de almas en el pueblo de Valdealiso, trasladándose en 1832 al de Tabanera, y de éste, dos años más tarde, a su villa natal. En esta última permaneció hasta su muerte, ocurrida el 24 de Agosto de 1848, siendo admirado y querido de todos por su celo en dirigir las almas hacia el bien y su grande caridad para con los pobres.

Prueba de su celo y laboriosidad es el libro escrito con admirable sencillez y al alcance del pueblo, en el cual muestra grande conocimiento de la Sagrada Escritura y de la Teología Moral, cuyo título es

SANTIFICAR LAS FIESTAS. Explicación de la doctrina cristiana según los apuntes del Catecismo Romano del modo que les ha pronunciado desde el altar el párroco de Buenavista, D. Casimiro Martín Rodríguez, que antes lo fué de Valdealiso y Tabanera, todos del obispado de León. León: Imprenta de Pedro Miñón. 1845.

8.º, de 190 págs.

MARTIN (P. Felipe), Dominicó.

Nació en Buenavista de Valdavia el 5 de Febrero de 1847. Secundando sus cristianos padres los buenos deseos por él manifestados desde niño de seguir la carrera del sacerdocio, le mandaron, muy joven aún, al Seminario de León, en donde se distinguió siempre por su aplicación al estudio y la práctica de las virtudes que andando el tiempo habían de recordar sus profesores y sus condiscípulos. A las mismas fué tal vez debido que llevado del deseo de mayor perfección, cuando estaba terminando ya la carrera eclesiástica, resolviese vestir el hábito religioso, ingresando en el convento de Ocaña, donde hizo su profesión el 27 de Septiembre de 1871.

«A los pocos años de su profesión religiosa, mereció que se le diera el cargo de Director de colegiales aspirantes al hábito; y en años posteriores desempeñó otros, como Profesor, en las variadas asignaturas que abraza el plan de estudios de la Orden, Maestro de Hermanos de Obediencia, Maestro de Novicios, Pro-Maestro de estudiantes, Rector del Colegio de Avila y Definidor de uno de los Capítulos o asambleas provinciales. En el ejercicio de todos estos ministerios no le faltó casi nunca alguna cátedra. Amante del estudio y con entero conocimiento de las ventajas que éste reporta a los jóvenes principalmente, se mostraba poco o nada complaciente cuando le suplicaban alguna dispensa en ese punto.

De corazón bien nacido, sabía corresponder en la medida que podía a cuantos le habían hecho algún favor: su pueblo natal, el Seminario de León, la Orden Dominicana y muchísimos particulares pueden dar testimonio de su gratitud y correspondencia. De trato afable y cariñoso, se captaba al primer momento las simpatías de religiosos y seglares que entraban en conversación con él; porque se veía en sus palabras a un hombre sincero y franco, a quien desagradaba en extremo la simple exterioridad y apariencia de las formas sociales, no obstante ser lo que hoy más priva en nuestra artificial sociedad. Por el concepto humilde que tenía de sí propio unido al amor que de veras sentía hacia la verdad, sin rodeos de ningún gé-

nero manifestaba su equivocación, caso de haberla habido, y esto aun en presencia de sus mismos discípulos... Cuando celebraba, lo hacía con un fervor y recogimiento que enfervorizaba a los asistentes. En la predicación parecía un varón apostólico: la unción, el convencimiento, la oportunidad en las materias, el bien de las almas, tales eran las cualidades que acompañaban siempre a su oración sagrada. Su caridad para con todos le sugería modos y manera para poner a salvo el proceder de cualquiera de sus hermanos, señalándose, como es natural, respecto de los superiores. Tenía relaciones con personas de elevada posición en la Iglesia y en el mundo; pero todo con miras nobles y de verdadera utilidad o necesidad. Ha dado sabios a la ciencia, artistas a la pintura, música y poesía, literatos a la lengua española, oradores al púlpito, obispos a la Iglesia y misioneros a los pueblos. >

Amante como el que más de Santa Teresa y versado como pocos en la letra y el espíritu de sus admirables escritos, rindió a la primera el homenaje de su piedad en cuantas ocasiones se ofrecieron, y puede decirse que al estudio de los segundos consagró la mitad de su vida y las producciones de su ingenio. A su muerte, ocurrida en el convento de Santo Tomás, de Avila, el 26 de Mayo de 1914, rogó encarecidamente a sus hermanos de hábito que le metieran en el ataúd una imagen de Santa Teresa, que tenía en su poder hacía tiempo, y un ejemplar de la Vida de la misma Santa.

Vid. «El Santísimo Rosario», Julio de 1914, págs. 460-63.

1.—SERMÓN predicado en la Iglesia de Sto. Domingo de Ocaña el 6 de Mayo de 1906 por el R. P. Fr. Felipe Martín, Maestro de Novicios en el Colegio de Santo Tomás de Avila, con motivo de la elección de nuevo Provincial. Avila, Imp. Católica de Emiliano G. Rovira, 1906.

8.º, de 35 páginas, de las cuales ocupa 24 el sermón y las restantes las notas o copilaciones de algunos hechos históricos mencionados en el mismo.

2.—INTRODUCCIÓN y notas a la vida de Santa Teresa.—Avila, 1909.

VIDA DE SANTA TERESA DE JESÚS, Patrona de la ciudad de Avila, escrita por ella misma por mandato de su confesor el P. Fr. Pedro Ibáñez, Dominico, con sumarios, notas e índice de materias por el P. Fr. Felipe Martín, Maestro de estudiantes y Lector de sagrada Teología, de la misma Orden. Con las debidas licencias. Madrid, Imprenta Católica, Pizarro, 14, 1914.

Precede a la Vida una carta-prólogo de XV-XXI, págs. y una introducción de 23-47, las cuales parecen ser las mismas de la edición anterior, pero ésta, que es la segunda, está notablemente mejorada, tiene mayor abundancia de notas importantes, doctrinales e históricas, y sobre todo, un sumario al frente de cada capítulo que sirve para la más clara inteligencia de su contenido.

3.—SANTA TERESA DE JESÚS Y LA ORDEN DE PREDICADORES. Estudios históricos, por el M. R. P. Fr. Felipe Martín, O. P. Regente de Estudios en el Colegio de Santo Tomás de Avila, con prólogo de D. Miguel Mir, de la Real Academia Española. Con las licencias necesarias. Avila, Tipografía y Encuadernación de Sucesores de A. Jiménez, 1909.

4.º m., de XIV + 725 págs.

Antep.—A la v.: Es propiedad.—P. en b.—Imagen de la Santa, en fotografía, que representa la merced extraordinaria que recibió en la iglesia de Santo Tomás el día de Nuestra Señora de la Asunción, año de 1561.—Port.—A la v. la censura eclesiástica y de la Orden.—Ded.—Protesta.—Al lector.—Texto: éste termina en la página 591.—Apéndices: terminan en la pág. 700.—Índice.

4.—*Un sermón.*—«Diario de Avila», 25 Agosto 1910.

5.—*Fiesta de la Transverberación.*—Idem, 27 Agosto 1910.

6.—*Castidad virginal de Santa Teresa.*—Idem, 19 Octubre 1910.

7.—*Fecha memorable.*—Idem, 2 Noviembre 1910.

8.—*Nacimiento de Santa Teresa de Jesús.*—Idem, 26 Marzo 1912.

9.—*La Asunción y Santa Teresa.*—Idem, 14 Agosto 1912.

10.—*Santa Teresa y Santo Tomás.*—Idem, 11 Agosto 1913.

11.—*Santa Clara y Santa Teresa.*—Idem, 12 Agosto 1913.

12.—*Transverberación de Santa Teresa.*—Idem, 22 Agosto 1913.

13.—*Aniversario glorioso.*—Idem, 23 Agosto 1913.

14.—*San Agustín y Santa Teresa.*—Idem, 29 Agosto 1913.

15.—*Fiesta de los Santos Patronos de Avila.*—Idem, 30 Agosto 1913.

16.—*La Natividad de la Virgen y Santa Teresa.*—Idem, 6 Septiembre 1913.

17.—*El Santísimo Rosario y Santa Teresa.*—Idem, 30 Septiembre 1913.

18.—*San Francisco y Santa Teresa.*—Idem, 3 Octubre 1913.

19.—*San Francisco de Borja, San Luis Beltrán y Santa Teresa.*—Idem, 10 Octubre 1913.

20.—*El porqué de la grandeza de Santa Teresa.*—Idem, 18 Octubre 1913.

21.—*San Pedro de Alcántara y Santa Teresa.*—Idem, 20 Octubre 1913.

22.—*Santa Teresa y el Rosario.* Idem, 23 Octubre 1913.

- 23.—*Santa Teresa y el alma*.—Idem, 27 Octubre, 12 Noviembre y 27 Diciembre 1913.
- 24.—*Aniversario glorioso*.—Idem, 31 Octubre 1913.
- 25.—*Santa Teresa y el agua bendita*.—Idem, 3 Noviembre y 11 Diciembre 1913.
- 26.—*Santa Teresa y el Purgatorio*.—Idem, 19 Noviembre 1913.
- 27.—*Santa Teresa y San Juan de la Cruz*.—Idem, 25 y 27 Noviembre 1913.
- 28.—*Santa Teresa y la Purísima Concepción*.—Idem, 3 Diciembre 1913.
- 29.—*Santa Teresa y el juego de Ajedrez*.—Idem, 22 Diciembre 1913.
- 30.—*Afición de Santa Teresa a oír sermones*.—Idem, 2 Enero 1914.
- 31.—*Criterio de Santa Teresa sobre los sermones*.—Idem, 8 Enero 1914.
- 32.—*Disposición según Santa Teresa para oír los sermones*.—Idem, 13 Enero 1914.
- 33.—*Merced extraordinaria que recibió Santa Teresa el día de San Sebastián*.—Idem, 20 Enero 1914.
- 34.—*Fruto que sacaba Santa Teresa de los sermones*.—Idem, 26 Enero 1914.
- 35.—*Descripción que hace Santa Teresa del gusano de seda*.—Idem, 3 Febrero 1914.
- 36.—*Otros datos de la Santa sobre los predicadores*.—Idem, 10 Febrero 1914.
- 37.—*La humildad es la verdad, según Santa Teresa*.—Idem, 25 Febrero 1914.
- 38.—*Elogio de Santa Teresa*, por Metola.—Idem, 7 y 11 Marzo 1914.
- 39.—*Descripción que hace Santa Teresa del infierno*.—Idem, 16 Marzo 1914.
- 40.—*Bautismo de Santa Teresa*.—Idem, 2 Abril 1914.
- 41.—*Santa Teresa, Maestra del bien decir*.—Idem, 13 Mayo 1914.

MARTÍN (P. Victorio), Agustino.

Nació en Guaza de Campos el 17 de Noviembre de 1872. Estudió Latín y Humanidades en Bercianos del Real Camino (León), y sintiéndose llamado por Dios al estado religioso, ingresó en el Colegio de Valladolid, donde hizo su profesión el 11 de Septiembre

de 1889. Pasó dos años más tarde al de La Vid (Burgos) para continuar en el mismo los estudios de la carrera, que terminó en el Real Monasterio de El Escorial, siendo destinado en 1896 con el cargo de Inspector y Profesor al Colegio de Guernica. Trasladado en 1904 al de Estudios Superiores o Universidad de El Escorial, desempeñó durante el mismo los mencionados cargos: fué nombrado a principios del siguiente Maestro de profesos, Procurador del Colegio de Alfonso XII en 1906, y recibió el título de Lector en 1907. De este último Colegio, donde fué también Profesor y Director espiritual, pasó en 1916 al de Palma de Mallorca, donde actualmente desempeña iguales cargos.

1.—ALOCUCIÓN PATRIÓTICA dirigida al ilustre cuerpo de Carabineros y alumnos del Colegio de Alfonso XII en la Basílica del Escorial el día de su excelsa Patrona María Inmaculada (8 Diciembre, 1908.) (s. l. Imprenta de Cogolludo. San Lorenzo.)

16.º m. (15 $\frac{1}{2}$ \times 10 $\frac{1}{2}$ cm.)—10 págs.—Firmado, P. Victorio Martín (página 10).—Anteport. v. en b.—Texto.—Canto a la bandera del Pbro. Pedro Gobernado.

2.—*Los escudos de España y de la Princesa de Battenberg.*—«El B. C.», tom. VII, pág. 354.

3.—*Lo que valen unas flores.* Historia de la Porciúncula.—Idem, tom. X, págs. 51-53.

4.—*San Cayetano.*—Idem, tom. X, pág. 67.

5.—*Santa Elena, madre de Constantino.*—Idem, tom. X, págs. 104-106.

6.—*Muerte y sepulcro de los Reyes Magos.*—Idem, tom. XI, págs. 10-12.

7.—*San José.*—Idem, tom. XI, págs. 163-165.

8.—*La basílica visigoda de San Juan Bautista de Venta de Baños.*—Idem, tom. XI, págs. 384-85.

9.—*El Apostolado de la Oración en Guaza de Campos.*—Idem, tom. XII, págs. 26-27.

10.—*Los mártires prueban la divinidad de la Religión.*—Idem, tom. XII, pág. 85.

11.—*La restauración del templo de San Agustín, de Lima.*—Idem, tom. XII, págs. 328-330.

12.—*Recuerdos de una excursión a Avila.*—Idem, tom. XIII, págs. 272-274.

P. Julián Zarco, ob. cit., págs. 164-65.

MARTÍN MERINO (Ilmo. Sr. D. Roque).

Vió la primera luz en Fuentes de Don Bernudo el año 1726. Su amor a la virtud y la afición que desde niño mostró por el estudio movieron a sus cristianos padres a dedicarle a la carrera del sacerdocio, la que hizo con tan grande aprovechamiento que mereció ser Colegial del mayor de Oviedo. Ordenado de sacerdote, obtuvo, mediante oposición, la canonjía Lectoral de Coria, y en atención al buen desempeño de esta dignidad, como a la sabiduría y prudencia demostradas en el de las comisiones que le confiaron sus Superiores, fué elevado a la de Capellán Mayor y Canónigo de la Iglesia Primada de Toledo. Aquí, como antes en Coria, fué querido y admirado de todos por las excepcionales prendas de virtud y saber de que le veían adornado y a las que estaba reservada la Sede de Teruel, en la cual hizo su entrada el 1.º de Abril de 1881.

«Desde luego, como buen pastor, se consagró con el celo del Apóstol a apacentar sus ovejas predicando la palabra divina en la Santa Iglesia Catedral y en las iglesias parroquiales que visitó con mucha frecuencia, y con la práctica de todas las virtudes dando sublimes ejemplos. Fueron grandes las simpatías que obtuvo entre todos los diocesanos, pues le distinguía la dulzura del trato con todas las gentes. A pesar de las ocupaciones de tan elevado cargo, se consagraba con asiduidad al estudio, y publicó algunos libros de reconocida literatura que aun hoy hacen honor a tan distinguido sabio. Era tal el deseo de que se ilustrasen sus diocesanos, que de su peculio particular fundó escuelas de niños de ambos sexos en todos los pueblos donde no las había, importando el pago de los maestros y el material una suma fabulosa; mas consiguió por este acto de nobleza que ninguno de sus diocesanos se viera privado de aprender los primeros rudimentos del saber.

Para con los pobres, para con la Catedral y otras iglesias fué muy generoso, distribuyendo entre todos ellos sus rentas. A la iglesia Catedral le dió sesenta mil reales para aumento del culto y hermo-

sura de sus altares, y en el Santo Hospital construyó a sus expensas los salones de cirugía.»

Después de sobrellevar por espacio de seis años con edificante resignación la enfermedad producida por el cuidadoso desempeño de su ministerio pastoral y la continua aplicación al estudio, pasó a mejor vida el 6 de Noviembre de 1794.

El mejor elogio que puede hacerse de tan virtuoso y sabio Prelado es el contenido en una nota manuscrita que se conserva en el Archivo de la Catedral de Teruel, la cual dice así: «Gobernó esta diócesis con acierto y con la vigilancia propia de un buen pastor».

Vid. Eixarch Santapan, «Los Obispos de Teruel», págs. 163-66, y la «Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana», tom. XXXIV, pág. 937.

SERMÓN PANEGÍRICO que en la festividad de Santo Toribio Alfonso Mogrovejo, Patrono de la Real Congregación de Naturales de los Reynos de Castilla, y León, establecida en la Iglesia de RR. PP. Trinitarios Calzados de esta Corte, predicó el Lic. D. Roque Martín Merino, Canónigo, y Dignidad de Capellán mayor de la Santa Iglesia Primada de Toledo, en el día 27 de Abril de 1777. Madrid. Por D. Joachin Ibarra, Impresor de Cámara de S. M. Con las licencias necesarias.

8.º m., de lll págs.

MARTÍN MÍNGUEZ (D. Bernardino).

Nació en Carrión de los Condes el 23 de Mayo de 1849. Siendo aún muy joven, ingresó en la Compañía de Jesús, haciendo los estudios de la carrera eclesiástica en Loyola, Azpeitia, Amiens y en Poynanne. Dedicado luego a la enseñanza pasó del último lugar mencionado a Salamanca; más tarde fué destinado al Colegio de Anceis (La Coruña), de donde volvió a Carrión, y al abandonar la Orden, siguió explicando en Béjar, Valladolid y Madrid. Obtuvo un puesto en la sección encargada de la conservación de monumentos, y explicó más tarde, en calidad de auxiliar, en la Escuela Superior de Artes e Industrias la asignatura de Teoría e Historia de las Bellas Artes.

1.—POBRES PÁGINAS (Bocetos literarios). Bernardino Martín Mínguez. Valladolid. Imprenta, librería y almacén de papel de F. Santarén, Fuen-

te Dorada, 27. Centro de suscripciones de Jorge Montero, calle de la Libertad, 4. 1880.

8.º m., de 55 págs.

2.—DATOS EPIGRÁFICOS Y NUMISMÁTICOS DE ESPAÑA, por Bernardino Martín Mínguez, alumno de la Escuela Superior de Diplomática y Profesor de lenguas indo-europeas en Valladolid. Valladolid. Imprenta, Librería Nacional y Extranjera de los Hijos de Rodríguez, *Libreros de la Universidad y del Instituto*. 1883.

8.º m., de VIII + 245 págs.

«El objeto de este libro es dar a conocer a modo de resumen ciertas nociones de epigrafía española, en sus secciones egipcia, celtibérica y romana. Además encontramos en este trabajo, traducidas rigurosa y analíticamente cuantas leyendas se contemplan en nuestra valiosa numismática. Se trata, pues, de un estudio de verdadera importancia, para el que es indispensable recoger una infinidad de datos y emplear largo tiempo. El trabajo del Sr. Martín Mínguez merece en este concepto toda especie de elogios.»

«Revista Contemporánea», tom. XLIV, pág. 358

3.—MANUAL del aspirante a ingreso en dicho Cuerpo, por José Posse Santa María y Bernardino Martín Mínguez. Primera parte: Aritmética, Contabilidad por partida doble, ídem general del Estado y especial de Establecimientos penales, Código penal, legislación sobre contratación de servicios públicos y nociones de moral. Precio: 8 ptas. en Madrid y 9 en provincias. Madrid. Establecimiento tipográfico de Alvarez Hermanos, 15, Ronda de Atocha, 15. 1886. (*A la cabeza*): Establecimientos Penales.

8.º m., de 297 págs.

Port. (v. en bl.).—Texto.—Índice.—Fe de erratas.

4.—LOS CELTAS. Estudio histórico-geográfico por el Profesor de lengua egipcia en el Ateneo de Madrid y Cronista de la provincia de Palencia Bernardino Martín Mínguez. Precio: 1,50 ptas. Madrid, 1887. Imprenta de los Sres. Viuda e Hijos de Aguado, 8, Pontejos, 8.

8.º, de 51 págs.

5.—SAN ANTOLÍN DE PALENCIA. Disquisición de Historia eclesiástica, por Bernardino Martín Mínguez. Madrid. Establecimiento tipográfico «La Catalana». 1894.

8.º, de 54 págs.

«Con bastante copia de datos trata el autor de aclarar en este opúsculo las dudas que existen acerca de la verdadera procedencia de San Antonino, patrono de Palencia, a quien se hace originario, ya de Pamiers en Francia, ya de Placencia en Italia, ya, en fin, de Apamea en Siria; no faltando tampoco quien dé personalidad propia a cada uno de los venerados en esas ciudades. El señor Martín Mínguez reduce todos estos Antoninos a uno solo, y, por lo que se

refiere al de Italia, Francia y España, creemos está en lo firme; pero que éste proceda de la Siria, siendo así que los acontecimientos todos de su vida, según nos los transmite la tradición, se suceden en Francia e Italia, es lo que no encontramos aún suficientemente dilucidado. Por lo demás, es muy digno de elogio el autor por haber empleado su sagacidad y talento en aclarar tan intrincada cuestión de Historia eclesiástica y haber dado a conocer la poética historia del culto tributado a San Antolín en la ciudad palentina.»

«La Ciudad de Dios», tom. XXXV, pág. 456.

6.—EL EXCMO. SR. D. MARCELINO MENÉNDEZ Y PELAYO juzgado por sus libros. Errores, citas, traducciones. La ley de incorporación de Archivos, Bibliotecas y Museos. Madrid. Imprenta, fundición y fábrica de tintas de los Hijos de J. A. García, Campomanes, 6. 1898. (*A la cabeza*): Bernardino Martín Mínguez.

8.º m., de 32 págs.

7.—LOS FRAILES DE LEVITA O DON Liberalismo metido a fraile por el Reverendo Padre Fray Quiterio Bucólicas (*Bernardino Martín Mínguez*), General de la Orden de San Camilo mártir y abogado de las Compañías celestiales. Segunda edición y edición española. Madrid, Est. Tipográfico «Sucesores de Rivadeneyra», Impresores de la Real Casa. Paseo de San Vicente, 20. 1899. (*A la cabeza*): A las Comisiones de presupuestos.

8.º m., de 32 págs.

8.—EL EXCMO. SR. D. MARCELINO MENÉNDEZ Y PELAYO juzgado por sus libros. Errores, citas, traducciones, herejías de la época visigoda. Madrid. Imprenta de los Sucesores de Cuesta. Calle de la Cava Alta, número 5. 1899. (*A la cabeza*): Bernardino Martín Mínguez.

8.º, de 93 págs.

9.—EL JUBILEO O AÑO SANTO, por un discípulo de la Compañía de Jesús. Significación, historia, ceremonias, bulas pontificias, el Jubileo actual, indulgencias, basílicas y puertas santas, con 12 grabados fuera del texto. Madrid, «La España Editorial», Cruzada, 4, bajo, derecha. 1900.

En poco más de 1.000 páginas desarrolla D. Bernardino Martín Mínguez, autor de este librito, lo que va indicado en el título mismo.

10.—EL MUSEO DEL PRADO y los amanuenses del señor Conde de Romanones. Madrid, Imprenta de Fortanet. Calle de la Libertad, núm. 29. 1901. (*A la cabeza*): Bernardino Martín Mínguez.

8.º, de 45 págs.

11.—POR ESPAÑA. A nuestro Santísimo Padre Pío X. Madrid, Establecimiento Tipográfico «Sucesores de Rivadeneyra», Impresores de la Real Casa. Paseo de San Vicente, núm. 20. 1906.

8.º m., de 6 págs.

12.—¿CATÓLICOS O PROTESTANTES?, por Bernardino Martín Mínguez. Madrid. La Franco Española. Carretas, núm. 14. 1910.

8.º m., de 38 págs.

13.—DE LA CANTABRIA. Santillana.—San Martín y Santo Toribio y Santa María de Lebeña (Liébana).—Santa María del Puerto (Santoña), por Bernardino Martín Mínguez, Archivero, Bibliotecario y Arqueólogo, Titular Cronista de la Provincia de Palencia, Madrid, Tip. de la «Revista de Arch., Bibl. y Museos», Olózaga, núm. 1. 1914.

8.º m., de 308 págs. + 3 al fin s. n.

Port.—V. en b.—Ded. al Excmo. Sr. D. Luis Redonet y Lopez Dóriga.—Al lector.—P. en b.—H. en b.—Texto.—Conclusión.—Erratas.—Índice.

«Da miedo calcular el enorme trabajo que supone estudiar en las fuentes originales, traducir con el auxilio de un profundo conocimiento de las lenguas clásicas y comentar para beneficio de la cultura española los mil y mil datos históricos que encierran en sus folios el *Cartulario*, de Santillana; el *Becerro*, de Aguilar de Campóo, y los de Celanova, San Martín y Santo Toribio. Liébana y Sahagún, el Fuero de Vayo y de San Martín, las *Régulas* de Santa María del Puerto y de Anero, con otros cien documentos así de extraños. Don Bernardino ha hecho todo esto como la cosa más natural del mundo, y al mismo tiempo que se ocupa de otros trabajos, cada uno de los cuales agotaría la vida de muchos que tienen fama de estudiosos.

Escribe de Filosofía y aparece maestro consumado; expone cuestiones de Teología y se revela como un catedrático de Seminario; habla de Arquitectura y fustiga con soltura a quienes deben su fama a sólo esos estudios; relata cuestiones de Derecho y sienta teorías nuevas; por esto creo se necesita más esfuerzo intelectual para conocer a fondo un libro de Don Bernardino, que para catalogar con acierto una biblioteca de seis mil volúmenes; así no tengo inconveniente en asegurar que ni el mismo autor es capaz de hacer un índice de materias de este libro *De la Cantabria* en doble espacio de tiempo del que tardó en escribirle.»

«El Universo», número de 30 de Abril de 1914.

14.—NOTAS NUMISMÁTICAS, por Bernardino Martín Mínguez, Archivero-bibliotecario y Arqueólogo titular, Cronista de la provincia de Palencia. Es propiedad del autor. Madrid. Imprenta de Hijos de Nicolás-Moya, Garcilaso, 6, y Carretas, 8. 1916.

4.º, de 15 págs.

15.—UN CATÓN RUPESTRE y los señores Maestros de instrucción primaria. Madrid. Sucesores de Rivadeneyra, Paseo de San Vicente, 20 1918. (*A la cabeza*): Bernardino Martín Mínguez.

8.º, de 8 págs. y otras tantas planas litografiadas al fin.

16.—*Ideas fundamentales acerca de Dios y el mundo*.—«La Defensa de la Sociedad», tom. XIII, págs. 336-56 y 385-406.

17.—*La civilización egipcia y griega en América.*—«Revista Contemporánea», toms. XLV, págs. 384-407; XLVI, págs. 193-216 y 311-22.

18.—*Alfabetos de España en la Edad Antigua.*—Idem, tom. XLVIII, págs. 5-24.

19.—*Inscripciones antiguas de España.*—Carta al Excmo. Sr. don Juan de Dios de la Rada y Delgado.—Idem, tom. XLIX, págs. 257-74.

20.—*Santa María la Real de Hyrache.*—Idem, tom. LIII, págs. 5-24.

21.—*Historia de la lengua española.*—Idem, toms. LXII, págs. 177-86, 259-72, 383-94, 516-26; LXIII, págs. 278-82.

22.—*Un poema biográfico inédito del siglo XIII.*—Biografía de don Diego Martínez. «Revista de Historia y de Genealogía Española», toms. VI, págs. 49-59, 108-17, 220-25, 335-49, 401-15 y 543-57; VII, págs. 11-14, 76-81, 130-37, 169-75 y 225-32.

23.—*Los hallazgos de Despeñaperros.*—«La Alhambra», toms. XXI, págs. 363-65, 412-16, 484-87, 507-509; XXII, págs. 28-30, 52-55.

24.—*El collado de los jardines.*—Idem, tom. XXI, págs. 387-89, 437-42.

25.—*La belleza en el lenguaje.*—Idem, págs. 565-66.

26.—*Castilla la Vieja.*—«Nueva Academia Heráldica», tom. VI, páginas 5-8.

27.—*San Andrés apóstol y Nuestra Señora de Bethleem.*—Idem, tom. VI, págs. 6-9.

28.—*Interior de la capilla de la venerable Madre Luisa, la monja de Carrión (natural de Madrid), fundadora de la Hermandad, para la declaración del dogma de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María.*—Idem, tom. VI, págs. 40-43.

29.—*Valladolid.*—Idem, tom. VI, págs. 47-50.

30.—*Un paisaje carrionés.*—Idem, tom. VI, págs. 64-66.

31.—*El claustro del Monasterio Benedictino en Carrión de los Condes, hoy Casa-Noviciado de la Compañía de Jesús.*—Idem, tomo VI, págs. 90-93.

El Sr. Martín Mínguez ha colaborado también en «La Ilustración Española y Americana», «La Ilustración Manchega», «Gente Vieja» y «Revista de Galicia».

MARTINEZ (P. Abraham), Agustino.

Nació en la villa de Guardo el 18 de Junio de 1863, y habiendo estudiado allí mismo Latin y Humanidades, sintiéndose llamado por Dios al estado religioso, vistió el hábito agustiniano en el Colegio de Valladolid el 12 de Noviembre de 1879. Después de cursar en

dicho colegio y en el de La Vid (Burgos) la Filosofía y los primeros años de Teología, pasó a continuar la carrera eclesiástica al Real Monasterio de El Escorial, y de éste, el 1885, al Colegio de Alfonso XII, donde desempeñó sucesivamente los cargos de Inspector y Profesor hasta el 1889 en que fué elegido Pedagogo del Noviciado establecido en el primero de los colegios mencionados. Al año siguiente fué destinado al Colegio de Palma de Mallorca, y en el mismo explicó varias asignaturas del bachillerato hasta 1894, en que obtenido el deseado permiso de pasar a China, salió de España en Julio de dicho año, y después de breve residencia en Manila, adonde llegó el 20 de Agosto siguiente, pasó al Celeste Imperio. Destinado a las misiones agustinianas de Hun-Nan, para aprender el idioma del país, no tardó en encargarse de la de Txeléang-ping, desplegando en ella, así como en cuantas le han sido después encomendadas, el celo admirable que le movió a sacrificarse por sus semejantes y que le ha merecido luego los más sinceros elogios de sus hermanos de hábito y las bendiciones de los convertidos por su mediación al cristianismo.

Ha publicado interesantes y extensas *Cartas*, firmadas «El Corresponsal», en la revista que con el título «Ecos» viene publicándose en Manila desde 1916.

MARTÍNEZ (D. Esteban).

Se sabe que nació en Castromocho, bien entrada la segunda mitad del siglo XV, pero ninguna noticia más de su vida apuntan los biógrafos que de él se ocupan, quienes le tienen por autor del libro que lleva por título

AUTO DE CÓMO SAN JUAN FUÉ CONCEBIDO, Y ANSIMISMO EL NACIMIENTO DE SAN JUAN. Entran en él las personas siguientes: Primeramente un pastor, Zacarías, Santa Isabel, un ángel llamado Gabriel, dos vecinos del pueblo, un muchacho, José, Nuestra Señora, una parienta de Zacarías, una comadre, una mujer, un bobo, un sacerdote. Burgos. 1528.

Barrera cita otra edición, en 4.º, sin lugar ni año con el título siguiente: **AQUÍ COMIENZA EL AUTO, CÓMO SAN JUAN FUÉ CONCEBIDO; y cómo ntra. Señora fué a visitar a Santa Isabel, y el Nacimiento de San Juan.** Entran en él vn pastor: Zacarias: Santa Isabel: vn angel llamado Gabriel: dos vezinos del pueblo: un muchacho: Josef: Ntra. Señora: vn pariente de Zacarias y vna comadre, vna mujer: un bobo: vn sacerdote. Assimismo va vn Romance de la degollación

de San Juan. Y vnas canciones para la noche de Navidad, con otras canciones muy devotas.

Vid. «Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano», tom. XII, pág. 506, y «Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana», tom. XXXIII, pág. 515.

MARTINEZ (D. Juan).

Nació en Carrión de los Condes el 8 de Febrero de 1829, y habiendo seguido la carrera de Leyes, en la que obtuvo el título de Licenciado el 1853, ejerció por algún tiempo la abogacía. Obtuvo más tarde un empleo en el Ministerio de Fomento, pero habiéndole renunciado, se estableció en su ciudad natal.

Fué Vocal del Consejo de Palencia, Administrador de propiedades y derechos del Estado, Diputado provincial en 1865 y Comisario regio de Agricultura de la provincia mencionada.

Fundó en 1904 el periódico publicado en Palencia con el título de «El Eco de Carrión».

MARTINEZ CUADRADO (P. Mariano), Franciscano.

Nació en Palencia el 9 de Septiembre de 1850, cursó Latín y Humanidades en su ciudad natal, y en 1868 vistió el hábito religioso en el convento de Pastrana, donde hizo su profesión el 1.º de Octubre del año siguiente. Terminada la carrera eclesiástica, que estudió en el mencionado convento, en los de Ocaña y Consuegra, y ordenado en este último de presbítero el 19 de Septiembre de 1874, permaneció en el mismo, encargado de una clase de Latín, hasta Mayo del año siguiente en que pasó a Filipinas. Residió durante dos años en el convento de la Cabecera de Morong, pasando luego a ejercer la cura de almas a Binangonan de Sampón y no mucho después la de Palte, de donde regresó por quebrantos de salud a Manila. De aquí pasó al pueblo de Tanay y de éste al de Pililla, volviendo de nuevo a Manila, destinado al Hospital de San Lázaro, en donde residió seis años, tres de ellos en concepto de Administrador del mismo. Nombrado luego Párroco de la Cabecera de Morong, hubo de renunciar muy pronto a seguir ejerciendo la cura de almas a causa

del mal estado de su salud, y en Octubre de 1897 le ordenaron los Superiores volver a España. Actualmente reside en la Vicaría de Santa Clara de Medina del Campo.

1.—COLECCIÓN de refranes, frases y modismos tagalos, traducidos y explicados en castellano por los Padres Fr. Gregorio Martín y Fr. Mariano Martínez Cuadrado, religiosos franciscanos descalzos de la Provincia de San Gregorio en las islas Filipinas, revisada por el M. R. P. Fr. Miguel Lucio y Bustamante, ex definidor de la misma provincia. Con las licencias necesarias. Guadalupe, Pequeña imp. del Asilo de Huérfanos de N. S. de la Consolación, 1890.

8.º.—Port.—V. en b.—Pról.: págs. 5-11.—Advertencias: pág. 12.—Texto: págs. 13-231.—Fe de erratas.

2.—PRÁCTICA de confesar indios rudos filipinos, por el P. Fr. Mariano Martínez Cuadrado, religioso franciscano descalzo de la Provincia de San Gregorio Magno en las islas Filipinas. Manila. Tipo-litografía de Chofré y Comp., Escolta, núm. 29. 1892.

4.º.—Port.—V. en b.—Aprobaciones, licencias y Prólogo.—Texto: páginas 11-110.—Índice.—Fe de erratas.

3.—CONSTITUCIONES GENERALES para todas las Monjas y Religiosas sujetas a la obediencia de la Orden de N. P. San Francisco en toda esta Familia Cismontana, de nuevo recopiladas con aprobación del Capitulo general celebrado en Roma a 11 de Junio de 1639. Palencia, Imprenta de Alonso e Hijos, 1905.

8.º, de 176 páginas.

Dichas Constituciones se publicaron bajo la dirección del P. Martínez.

4.—SEGUNDA REGLA de las Monjas de Santa Clara, traducida y anotada por el P. Fr. Mariano Martínez, V. F. M. Madrid. Imprenta de Baena, Hermanos, 1908.

8.º, de 72 págs.

5.—REGLA de las Monjas de la Orden de la Purísima e Inmaculada Concepción, dada por el Papa Julio II y publicada por la Comunidad de Clarisas de Medina del Campo, a petición de las Monjas Concepcionistas de Bogotá. Medina del Campo, Imprenta de Francisco Román 1910.

8.º, de 32 págs.

Está anotada por el P. Martínez, aunque no figura su nombre.

6.—TRATADO de la perfección de la vida, escrito por el seráfico doctor San Buenaventura para las Monjas, traducido por el P. Fr. Mariano Martínez, V. F. M. Avila, Imprenta de Emiliano G. Royira, 1910.

8.º, de 128 págs.

7.—REGLA de las monjas terceras Franciscanas, dada por el Papa León X, publicada por la Comunidad de Isabeles de Medina del Campo, y anotada por el P. Fr. Mariano Martínez, O. F. M. Medina del Campo. Imprenta de Francisco Román. 1912.

8.º, de 44 págs.

8.—COMPENDIO HISTÓRICO de la Orden de la Inmaculada Concepción de la Madre de Dios y de su fundadora la Bienaventurada y esclarecida Virgen Beatriz de Silva por una monja Franciscana. Medina del Campo. Imprenta de Francisco Román. 1913.

8.º, de 56 págs.

9.—LAS ARMAS NECESARIAS PARA LA BATALLA ESPIRITUAL, opúsculo de Santa Catalina de Bolonia, traducido del italiano por el P. Fr. Mariano Martínez, O. F. M. y publicado por la Comunidad de Clarisas de Medina del Campo (España). Madrid. Imprenta de los Hijos de G. Fuente-nebro. 1914.

10.—*La vocación religiosa*.—«Revista Franciscana», tom. XXXIV, págs. 40-51.

11.—*San Francisco y la mujer*.—Idem, tom. XXXIV, págs. 84-117.

12.—*El mejor jardín*.—Idem, tom. XXXIV, pág. 137.

13.—*La Orden Tercera y las dos sociedades*.—Idem, tom. XXXIV, pág. 177.

14.—*Sobre monjas*.—Idem, toms. XXXIV. págs. 282, 314, 446; XXXV, págs. 13, 40, 61, 83, 141; XXXVI, pág. 185.

15.—*Instrucciones a las monjas Franciscanas*.—«El Eco Franciscano», toms. XXI, págs. 292-96, 391-95, 592-95; XXII, págs. 138-42, 199-202 y 231-35.

16.—*Desamortización de los bienes de las monjas*.—Idem, tom. XXVI, págs. 668-70 y 708-10.

MARTÍNEZ VÁZQUEZ (D. Luis).

Vino al mundo en Carrión de los Condes hacia el año 1845, y después de cursar allí mismo y en Palencia el bachillerato, pasó a la Universidad de Valladolid, donde hizo la carrera de Leyes hasta obtener los títulos de Doctor en ambos derechos y el de Licenciado en Administración. Fué por algún tiempo Profesor de la Universidad de Oñate, ejerció la abogacía en su ciudad natal y luego en la de Palencia, desempeñando también durante varios años los cargos de

Vicepresidente de la Junta Provincial de Beneficencia y el de Notario Mayor del obispado.

1.—*El pasado y el presente*.—«La Propaganda Católica», tom. VI, págs. 193-94 y 205-206.

2.—*Solemne Triduo*.—Idem, tom. VI, págs. 286-89.

3.—*Utilidad e importancia de los ejercicios espirituales*.—Idem, tom. IX, págs. 352-56.

4.—*Calumnia e ingratitud*.—Idem, tom. IX, págs. 461-63 y 469-72.

5.—*Impresiones del día*.—Idem, tom. IX, págs. 454-55.

6.—*El pauperismo*.—Idem, tom. XIX, págs. 25-26, 33-34, 41-42, 49-51, 251-53, 261-63, y 265-67.

7.—*Orgullo y necesidad*.—Idem, tom. XIX, págs. 389-90.

8.—*La fiesta de «La Propaganda»*.—Idem, toms. XX, págs. 366-68; XXI, págs. 378-80.

9.—*Institución laudable*.—«Escuelas del Camino del Sacro Monte o Colegio del Ave-Maria».—Idem, tom. XXV, págs. 98-100.

10.—*Los obispos y los católicos*.—Idem, tom. XXV, págs. 145-47.

11.—*Nuestro Prelado y La Propaganda Católica*.—Idem, tom. XXV, págs. 169-71.

12.—*Una proposición de ley justa*.—Idem, tom. XXV, págs. 217-19.

13.—*Leyes injustas, prohibiciones fatales*.—Idem, tom. XXV, págs. 267-69.

14.—*La bella Chiquita*.—Idem, tom. XXV, págs. 317-18.

15.—*El Cristianismo, la mujer y su modelo*.—Idem, tom. XXV, págs. 345-47.

16.—*Los obispos y la enseñanza*.—Idem, tom. XXV, págs. 381-82.

17.—*La fiesta de la Propaganda*.—Idem, tom. XXV, págs. 431-32.

18.—*El derecho ante el anarquismo*.—Idem, tom. XXV, págs. 449-10.

19.—*Dios y Patria*.—Idem, tom. XXV, págs. 472-73.

20.—*Más sobre el anarquismo*.—Idem, tom. XXVI, págs. 37-38.

21.—*A las damas valentinas*.—Idem, tom. XXVI, págs. 57-59.

22.—*Suma y sigue*.—Idem, tom. XXVI, págs. 81-83.

23.—*España y la peregrinación*.—Idem, tom. XXVI, págs. 103-104.

24.—*La filosofía alemana y el Derecho práctico*.—Idem, tom. XXVI, págs. 202-203.

25.—*La Iglesia no muere*.—Idem, tom. XXVI, págs. 333-34.

26.—*El triunfo de la Iglesia*.—Idem, tom. XXVI, págs. 383-84.

27.—*La farsa de hoy*.—Idem, tom. XXVII, págs. 10-11.

- 28.—*El partido conservador y su compromiso*.—Idem, tom. XXVII, págs. 133-34.
- 29.—*Desde Calahorra*.—Idem, tom. XXVII, págs. 182-83.
- 30.—*España y Cuba*.—Idem, tom. XXVII, pág. 309.
- 31.—*Orgullo e ignorancia*.—Idem, tom. XXVII, págs. 381-82.
- 32.—*Carta de Salamanca*.—Idem, tom. XXVII, pág. 385.
- 33.—*¡Pobre España!*—Idem, tom. XXX, págs. 70-71.
- 34.—*«Un rasgo de la economía política cristiana»*.—Idem, tom. XXX, págs. 103-105.
- 35.—*La envidia*.—Idem, tom. XXX, pág. 122.
- 36.—*Los políticos y las calamidades actuales*.—Idem, tom. XXX, págs. 222-23.
- 37.—*La Iglesia y el obrero*.—Idem, tom. XXX, págs. 242-43.
- 38.—*Más sobre la Iglesia y el obrero*.—Idem, tom. XXX, págs. 266-67.
- 39.—*Causas de nuestra ruina*.—Idem, tom. XXX, págs. 309-10.
- 40.—*Seguimos lo mismo*.—Idem, tom. XXX, págs. 328-29.
- 41.—*Dos palabras sobre el trabajo*.—Idem, tom. XXX, págs. 366-67.
- 42.—*Dos palabras sobre el ahorro*.—Idem, tom. XXX, págs. 407-408.
- 43.—*Las Escuelas del Ave-Maria y un hijo de este país*.—Idem, tom. XXXI, págs. 3-11.
- 44.—*Esperanzas infundadas*.—Idem, tom. XXXI, págs. 145-46.
- 45.—*Dos palabras sobre el duelo*.—Idem, tom. XXXI, págs. 246-47.
- 46.—*Regeneración mentida*.—Idem, tom. XXXI, págs. 389-90.
- 47.—*A los altos poderes del Estado*.—Idem, tom. XXXII, págs. 85-88.
- 48.—*La regeneración y el Sr. Manjón*.—Idem, tom. XXXII, págs. 547-50.
- 49.—*La Iglesia Católica y el obrero ante la Historia*.—Idem, tom. XXXIII, págs. 1.066-72.
- 50.—*Engaño punible*.—Idem, tom. XXXVII, págs. 65-67.

MATEOS (P. Juan), Agustino.

Vió la primera luz en Valoria del Alcor el 24 de Julio de 1865. Impuesto en el estudio del Latín y Humanidades, cursó algún tiempo la carrera eclesiástica en el Seminario de Palencia, pero sintiendo

decidida vocación al estado religioso, ingresó en el Colegio de Agustinos de Valladolid en Octubre de 1885. Dotado de extraordinaria disposición para el estudio, le fué fácil, cursadas como ya tenía muchas asignaturas de la carrera eclesiástica, dedicarse mientras continuaba ésta en el Colegio de La Vid (Burgos) y en el Real Monasterio de El Escorial a la de Ciencias, Sección de Físico-matemáticas, terminando brillantemente una y otra y explicando luego una cátedra de Matemáticas en el Colegio de Estudios Superiores o Universidad de dicho Real Sitio.

1.—LA HORA DECIMAL Y LA NOVÍSIMA DIVISIÓN DE LA CIRCUNFERENCIA. (*Grabado.*) Madrid. Imprenta de la Viuda e hija de Gómez Fuentenebro, calle de Bordadores, núm. 10. 1902.

4.º m. (24 × 17 cm.) 1 hoja y 14 págs. con varios fotograbados. Tiene una carta del P. Angel Rodríguez.

Publicado en «La C. de D.», tom. LIX, págs. 148-160.

2.—CONTINUIDAD DE LA SERIE NUMÉRICA REAL Y CONCEPTO MODERNO DE LOS NÚMEROS IRRACIONALES, por el P. Juan Mateos, O. S. A., Profesor del Colegio de San Agustín de Lima.—Lima, Imprenta, de «El Lucero» (Baquijano, 767). 1905.

8.º, de 41 págs.

CONTINUIDAD DE LA SERIE NUMÉRICA REAL Y CONCEPTO MODERNO DE LOS NÚMEROS IRRACIONALES, por el P. Juan Mateos, profesor de inglés y de matemáticas preparatorias para el ingreso en las Escuelas de Ingenieros de Minas, Montes y Agrónomos.—Con licencia. Publicación de Luis Gili, Balmes, 3, Barcelona. 1908.

8.º, de 42 págs.

«Aunque no mucho, algo viene trabajándose para adaptar y vulgarizar en nuestra enseñanza las ideas y orientaciones nuevas introducidas en las matemáticas de medio siglo a esta parte. Buena prueba son de ello alguno de los textos de nuestras Universidades y Escuelas especiales y las Memorias presentadas para los doctorados, sin contar las publicaciones especiales y las numerosas traducciones que se han hecho y las Memorias últimamente leídas en el Congreso científico de Zaragoza. El folleto del P. Mateos viene a aumentar nuestro escaso caudal matemático, llevando además la no pequeña ventaja de recordar con la palabra y con el ejemplo, que en muchas de las cuestiones fundamentales de las ciencias exactas, no deben de olvidarse las enseñanzas de la sana filosofía, so pena de caer en un automatismo intelectual, fácilmente producido por la marcha uniforme de las demostraciones, cuando se desconocen el valor y significado de los símbolos que se manejan.

La Memoria del P. Mateos tiene por objeto demostrar de un modo riguroso la *continuidad* de la serie numérica real; en ella sigue paso a paso otra que

sobre lo mismo publicó el matemático alemán Dedekind, ilustre continuador de Lejenne-Dirichlet.

Comienza la primera parte de este estudio discutiendo cómo se forma en nosotros la idea de número y el valor objetivo de esa misma idea, define luego lo que se entiende por unidad, magnitud, cantidad, identidad, distinción, etc., terminando esta parte, que podríamos llamar filosófica, con la definición de *conjunto*, concepto del que se deriva inmediatamente la idea de *serie natural de los números* (conjunto N), cuyos elementos se forman por la repetición del *elemento fundamental*, la unidad abstracta y entera. Estudia en la segunda parte las propiedades de ese conjunto N , que es *indefinido* e *ilimitado* en un solo *ordenado*.

Considerando luego como *divisible* a la unidad entera, se obtiene el nuevo *conjunto de los números racionales* F , cuyos elementos reciben el nombre de fracciones, conjunto indefinido también, pero doblemente ilimitado y denso, del que es una parte el conjunto N . Añadiendo al sistema F los números racionales negativos, cuyos elementos son los mismos del anterior afectados del signo $-$, se forma la serie completa de los números racionales R , conjunto al que Dedekind llama *cuerpo de números*, comparable en un todo a una línea recta L , con la única excepción de que si bien a todo elemento de R corresponde otro de L , no se verifica el recíproco de que a todo elemento de L corresponde otro de R . Esta misma idea lo expresa también el P. Mateos, siguiendo a Dedekind y a los matemáticos modernos, mediante el concepto de *cortadura*. En la recta, todo punto produce una cortadura, y toda cortadura es producida por un solo punto de la misma recta; pero en el sistema R , aunque todo número racional determina una división de los restantes en dos clases, los unos mayores y los otros menores, hay en cambio *cortaduras* a las cuales no corresponde ningún elemento del mismo conjunto R ; la *cortadura* define en este caso un número irracional, como límite común de dos series de magnitudes, una que comprende los números mayores, y otra los menores que él. El número irracional $\sqrt{2}$, por ejemplo, representa una magnitud límite de la serie de los números cuyo cuadrado es mayor que 2, y de la serie de los números cuyo cuadrado es menor. El conjunto de todas las cortaduras practicables en R constituye el *campo de los números reales*, cuya continuidad establece, demostrando a continuación el teorema: *a toda cortadura en R corresponde uno y un solo elemento*. Como aplicación y por la importancia que tiene en cálculo, demuestra, para terminar, que *si una variable x crece constantemente, pero no más allá de todo límite, tiende hacia un límite*.

Por el resumen que acabamos de hacer, se comprenderá mejor que de ningún otro modo el rigor de la demostración y lo completo de la exposición teórica de la doctrina de la continuidad, independientemente de la demostración geométrica, usada hasta ahora, que si es más fácil, es también menos científica.»

«La Ciudad de Dios», tom. LXXVIII, págs. 602-603.

3.—A TRAVÉS DEL ISTMO DE PANAMÁ, Escenas e impresiones de viaje, con la descripción ilustrada del nuevo proyecto y obras del gran canal interoceánico, por el P. Juan Mateos. Herederos de Juan Gili, Cortes, 181. Barcelona, 1907.

8.º, de 164 págs.

«Es una relación llena de interés y revela en todas sus páginas un conocimiento profundo de la importancia futura del istmo de Panamá. Seduce a las inteligencias pensadoras la grandeza de la obra, y esto explica la elección del asunto. La forma dialogada, en que el autor hace intervenir a un ingeniero yanqui, se presta para abordar el estudio de las razas que viven en América, sobre todo de la sajona, con su fiebre por el negocio; su eminente sentido práctico, tan útil para obras de ingeniería; su amor a lo grande en el sentido de magnitud, y su positivismo que ahoga las tendencias idealistas del espíritu. El autor representa el alma latina, soñadora y genial y amante de lo grande en su sentido más sublime, aunque desprovista, la inmensa mayoría de las veces y despreciadora en otras del lado práctico de las cosas. Por eso en muchos capítulos, al choque de esas dos almas, brota la elocuencia de la polémica ardiente y la frase relampagueante cargada de intenciones, y hasta el desprecio y la amenaza. Pero la cultura social de los dos adversarios suaviza la dureza de la frase y la dureza del fondo, con concesiones mutuas al final de casi todas sus polémicas, y aunque quedan sin entenderse mutuamente, porque los puntos de visión son distintos, se establece entre ellos la armonía, y hasta la amistad se afianza al darse el último adiós.

¿Ha dicho el autor todo lo que piensa, o más bien piensa todo lo que sin correctivos deja pasar de las afirmaciones del ingeniero acerca de la grandeza, prosperidad material y moral de Norteamérica? Creo que no, y creo a la vez que el diálogo le ha forzado a no extremar el ataque, para no quitar a la obra el sello de buen gusto que resplandece en sus páginas. El capítulo XII es un canto con entonaciones épicas a la patria americana, que entona enardecido el ingeniero yanqui; y un canto de la epopeya española, que dedica el autor a la memoria de aquellos héroes que han sentido latir sus almas a la sombra de la bandera de Castilla. Es una obra científica y de recreo, y aún la hace más amena lo castizo y elegante de la frase y la maestría con que se desarrollan muchos períodos de naturalidad netamente castellana...»

«La Ciudad de Dios», tom. LXXIV.

4.—JESÚS DE NAZARET. Historia de su vida contada a los niños, por la Madre María de Loyola, religiosa del convento de Santa María de York, publicada bajo la dirección del P. Thurston, S. J., y traducida directamente del inglés por el P. Juan Mateos, Agustino. Luis Gili, editor. Barcelona, Balmes, 33. 1908

8.º, de 316 págs.

«La traducción de esta preciosa obra escrita originariamente en inglés, ha sido hecha con tal cariño, esmero y perfección por el eminente escritor P. Juan Mateos, que resulta un libro castizo y netamente español.»

5.—MODERNISMO Y MODERNISTAS, por Alejandro Cavallanti, presbítero. Exposición histórico-crítica de las doctrinas recientemente condenadas por Nuestro Santísimo Padre Pío X, ilustrada con abundantes datos sobre los principales representantes, defensores y propagandistas de las mismas. Obra traducida de la última edición italiana por el Pa-

dre Juan Mateos. Barcelona. Luis Gili, librero-editor, Balmes, 83. 1908.
8.º, de 526 págs.

6.—RECUERDOS DEL COLEGIO. Lecturas amenas y edificantes dedicadas a la juventud de los colegios católicos, por la Madre María Loyola, religiosa profesora del Convento de Santa María de York (Inglaterra). Publicado bajo la dirección del P. Thurston, de la Compañía de Jesús, y traducido del inglés por el P. Juan Mateos, con las debidas licencias. Luis Gili, editor. Balmes, 83, Barcelona. 1909.

8.º, de XII + 302 págs.

7.—CONSOLADOR EUCARÍSTICO. Coloquios con Jesús Sacramentado, por el «autor de los Avisos Espirituales». Traducción del francés por Juan Mateos, presbítero. Con licencia. Gustavo Gili, Universidad, 45, Barcelona. 1909.

8.º, de 460 págs.

8.—EL AMO DEL MUNDO. Novela traducida directamente del inglés por Juan Mateos, presbítero. Con licencia. Barcelona. Gustavo Gili, editor, calle Universidad, 45. MCMIX. (*A la cabeza*): Roberto Hugo Benson, presbítero.

8.º m., de 433 págs.

EL AMO DEL MUNDO, por Roberto Hugo Benson. Novela traducida directamente del inglés por Juan Mateos, presbítero. Segunda edición. Barcelona. Gustavo Gili, calle Universidad, 45. 1910.

8.º m., de XII + 434 págs.

En el prólogo a esta edición recoge el traductor los reparos que la crítica ha puesto a esta novela y define el pensamiento del autor y la tesis de su obra.

EL AMO DEL MUNDO, por Roberto Hugo Benson, presbítero, novela traducida directamente del inglés, por Juan Mateos, presbítero. Tercera edición. Barcelona. Gustavo Gili, calle Universidad, 45. MCMXI.

8.º, de XII + 436 págs.

9.—EUGENIA DE GUÉRIN. Diario y fragmentos, publicados con autorización de su familia, por G. S. Trebutien. Obra premiada por la Academia Francesa, traducida de la 49ª edición por Juan Mateos, presbítero, y enriquecida con cabeceras y viñetas expresamente dibujadas para esta edición. Barcelona. Gustavo Gili, editor, calle Universidad, 45. MCMX.

8.º, de 384 págs.

10.—MI PÁRROCO Y MI TÍO, por Juan de la Brete. Novela premiada por la Academia Francesa, traducida de la 166ª edición por Juan Mateos, presbítero. Ilustraciones de E. Vulliemin. Barcelona. Gustavo Gili, editor, calle Universidad, 45 (s. a.).

8.º, de 232 págs.

11.—LA TRAGEDIA DE LA REINA. Traducción directa del inglés por

Juan Mateos, presbitero. Ilustraciones de Juan Vila. Con licencia. Barcelona. Gustavo Gili, editor, calle Universidad, 45. MCMX.

8.º m., de 432 págs.

12.—MANUAL DE ECONOMÍA POLÍTICA, por el P. Jos. Schrijvers, rentorista, con un prefacio de del P. G. G. Batten, V. P. Traducción de la 2ª edición belga, por el P. Juan Mateos. Gustavo Gili, editor, calle Universidad, 45. Barcelona. 1912.

8.º m., de 537 páginas.

13-22.—*Revista científica.—Importancia de las acciones cósmicas en Meteorología.—Nuevo acumulador Tommasi.—El vapor «Cisne».—La electricidad aplicada a la depuración de los alcoholes.—Meteorología.—Idem, tom. XXVII, págs. 138-45. Hipnotismo, Fisiología y Psicología.—Magnetismo del oxígeno.—Nuevo cañón monstruo.—Últimas aplicaciones de la electricidad.—Idem, tom. XXVII, págs. 296-305. La Exposición colombina: proyectos y preparativos.—Astros recientemente descubiertos.—Manchas solares y perturbaciones magnéticas.—El cable del Pacífico.—Idem, tom. XXVII, págs. 454-63. Navegación submarina.—Obtención y propiedades del boro amorfo puro.—Opalo artificial.—Idem, tom. XXVII, págs. 618-24. Determinación precisa de distancias astronómicas.—Últimas observaciones referentes a Eros.—Nueva estrella variable.—Otra vez los martícolas.—Telegrafía sin hilos.—Telégrafo.—Ensayos de navegación aérea y submarina.—Turbina aérea para dinamos.—Idem, tom. LIV, págs. 629-36. Noticias astronómicas.—Sobre la naturaleza de los rayos en bola.—El Fotografófono.—El Selenio y el Radio.—El resonador Oudin y los rayos X.—Constitución del aire.—Datos y descubrimientos químicos.—Navegación aérea.—Telegrafía sin hilos.—Idem, tom. LVII, páginas 250-56. Lo presente y lo pasado en Astronomía sideral.—Experiencias verificadas a bajas temperaturas.—Analgésia producida por las corrientes de alta tensión.—Idem, tom. LVII, págs. 419-21. Radioconductores de contactos singulares.—Registador automático de descargas eléctricas en las tempestades.—Más sobre los cuerpos radioactivos.—Visión a través de los cuerpos opacos.—Las lecitinas.—Idem, tom. LVIII, págs. 71-76. La sintonización en telegrafía sin hilos.—Experiencias de navegación aéreo-marítima.—Tabla de cuerdas en la división horaria de la circunferencia—Idem, tom. LIX, págs. 582-86.*

23.—*Felipe II y la cultura española en el siglo XVI.—Idem, tom. XLVII, págs. 86-137.*

24.—*Sobre la continuidad del campo de los números reales.—Idem, toms. LXII, págs. 177-89, 537-546; LXIII, págs. 105-113.*

25.—*Jonathán mirando al porvenir.*— «Esp. y Am.», tom. XIII. 1907.

MAYORDOMO (P. Celestino), Agustino.

Nació en las Heras, pueblo de la provincia de Palencia y no de la de León, como escriben equivocadamente el Sr. Retana y el Padre Jorde, el 1801. Llamado por Dios al estado religioso, ingresó en el colegio de Agustinos de Valladolid el 20 de Enero de 1820, y aunque admitido en calidad de Hermano Lego, pronto echaron de ver los superiores las relevantes cualidades de que estaba adornado y también la conveniencia de que empezara los estudios de la carrera eclesiástica. Así lo hizo en efecto, dando tales pruebas de aprovechamiento durante la misma, que al terminarla fué promovido al cargo de Lector.

Presidiendo la misión de 1832 pasó nuestro biografiado a Filipinas, donde «fué celosísimo párroco, dice el último de los autores citados, del pueblo de Betis el 1833, ejerció sabia y prudentemente los altos puestos de Procurador General (1834 a 1841), Definidor (1837), Rector Provincial (1842), y últimamente regentó la parroquia de Taal (1847 a 1857). «En este pueblo construyó la grandiosa escalinata que da acceso al celeberrimo santuario de Casaysay, obra maestra de ciento veinte y tres peldaños con tres amplios descansos, o plataformas, de cinco metros de anchura, y levantó asimismo con los fondos que le proporcionaba una pesquería el grandioso tribunal municipal, así como también el puente y los muros de contención en el río que pasa junto al mencionado santuario.»

Elegido Comisario-Procurador en las Cortes de Madrid y Roma en el último de los años mencionados, trabajó sin descanso, dando a todos ejemplos admirables de virtud y laboriosidad, por mantener la observancia regular, y gloria singularísima será siempre para él, entre las muchas a que le reconoce acreedor la Orden Agustiniiana, haber conseguido, después de muchos esfuerzos y penosos sacrificios, el Colegio de Nuestra Señora de La Vid (Burgos). Así lo hizo constar uno de sus hermanos de hábito, el P. Joaquin Alvarez, el

cual pronunció un sentido sermón al instalarse allí los Agustinos y en una de las notas que le acompañan dice en elogio de quien tanto trabajó para adquirirle: «Apenas Nuestro Muy Reverendo Padre Fray Celestino Mayordomo, Comisario y Actual Procurador de la Provincia del Sagrado Nombre de Jesús de Filipinas, recibió la orden de su M. R. P. Provincial para que hiciese las diligencias necesarias a fin de buscar un edificio proporcionado... para poder educar en el mismo el número de religiosos que las necesidades siempre crecientes de los fieles de las islas Filipinas hacen necesario, cuando lleno de aquel celo y actividad que tanto le distingue en todo cuanto tiene por objeto el mayor bien y prosperidad de las misiones, se dedicó con aquella energía y fuerza de voluntad que a pocos es concedida a satisfacer y llenar por completo los deseos de su Provincia. Cierto es que a su edad avanzada habría de serle molesto emprender largos y penosos viajes para ver de hallar un edificio con las comodidades necesarias para educar en él, en la disciplina regular y ciencias sagradas una juventud numerosa; pero nada fué bastante para entibiar su celo. Con la actividad y ardor de un joven, sin excusar molestia ni fatiga alguna, ha viajado de un punto a otro deseoso de ver por sí mismo, de palpar con sus manos todas y cada una de las ventajas o inconvenientes que pudieran ofrecer para la instalación del nuevo Colegio todos los puntos que sucesivamente ha visitado, no proponiéndose en todo esto otra cosa más que el mayor acierto y corresponder del mejor modo posible a la confianza que en S. R. puso la provincia. Con este objeto hizo un viaje con el R. P. Fr. Manuel Díaz, Rector del Colegio de Valladolid, en Septiembre del 64 al puerto de Santa María, enterándose en ese viaje del estado de los conventos de Regla y del de N. S. del Consuelo en la villa de Utrera. Solicitó del Gobierno de S. M. la cesión de un convento existente en el puerto de Santa María, solicitud que retiró después, pidiendo le fuese concedido en su lugar el monasterio de La Vid. Recorrió la ciudad de Toledo y Alcalá de Henares, e hizo otro viaje a Huesca en compañía del R. P. Fr. Manuel Fernández Nespral, para ver el convento que en dicha ciudad tuvieron nuestros

religiosos. Vió el que fué de *PP. Mercedarios* de Huete y sucesivamente pasó a enterarse del estado del convento de N. P. S. Agustín de Madrigal y de los monasterios de Cardeña, de Oña en la provincia de Burgos, de San Isidro en Dueñas y de Retuerta. No satisfecho aún con estos viajes fué a ver el Convento de la Aguilera, otro en Peñaranda de Duero... por último N. P. Comisario en un viaje que hizo a Burgos pasó a Aranda y se llegó a ver el de La Vid; empero por desgracia, se puso enfermo con unos tan terribles dolores ciáticos, efecto de los penosos viajes, que no pudo enterarse del estado en que se hallaba el monasterio, se volvió a Valladolid y tuvo a bien mandar al R. P. Fr. Manuel Giménez y al que esto escribe con encargo de que pasásemos a Osma a visitar y tratar de la fundación con el Ilustrísimo Señor Obispo, cuyos santos deseos sabíamos ya por su digno Provisor y Vicario general D. Laureano Olmedo, caso que nos pareciese conveniente, atendido el local y su estado de conservación, posición topográfica y condiciones higiénicas.»

En 1869, cuatro años después de ser recompensados sus trabajos con adquisición tan honrosa para él y de tan grande utilidad para la Provincia, cesó en el cargo de Comisario-Procurador y se retiró a este mismo Colegio, «en donde, dedicado absolutamente a la santificación de su alma, vivió siendo un dechado perfecto de religiosos. Su conversación, nos dice uno de los que más de cerca le trataron, era santa y agradable, apacibles y dulcísimos sus modales, su carácter sencillo y bondadoso; sus ocupaciones, la práctica de todas las virtudes cristianas; su constante anhelo, padecer grandes trabajos por amor de Dios; sus ansias, en fin, volar a las eternas moradas. Murió el 20 de Abril de 1871.»

1.—**IMPORTANTÍSIMA** cuestión que puede afectar gravemente a la existencia de las islas Filipinas. Madrid. Impr. de «El Clamor Público». 1863.

En fol. men., port. (v. en b.).—(A guisa de preámbulo o introducción) suscrita en Madrid y Noviembre 14 de 1863.—Fr. Guillermo Agudo.—Fr. Celestino Mayordomo.—(V. en b.).—Texto, o sea, documentos, págs. 66 en junto. La serie de los que se alegan y transcriben son 15 en total. El núm. 10. «Refutación a la Hoja volante», es reproducción, aunque no completa, del folleto intitulado: «Refutación al manuscrito de un Sacerdote indígena de las Islas Filipi-

nas acerca de lo amovilidad de los Curas Regulares. V. en b. (*Al pie*): Madrid, 1863. Imprenta de la Compañía de impresores y libreros del reino, a cargo de D. Agustín Avrial. Págs. 11, en 4.º Aunque en éste no va suscrito, en aquél finaliza con las iniciales P. L. C. El núm. 9 es reimpresión de otro titulado: «Papel volante que un Sacerdote del Clero Secular llevó en persona a domicilio a los miembros del Consejo de Administración, para que en su vista fallasen (informasen, dice la copia) la exposición de los Señores Diocesanos como se pide. (*Al pie*): Madrid. Imp. de La Regeneración, Gravina, 21, a cargo de D. F. Gamayo. Págs. 4.

Folleto de 66 págs., escrito en colaboración con el P. Guillermo Agudo, Agustino recoleto.

2.—COMPLEMENTO de los documentos del folleto del 14 de Noviembre de este año de 1867, sobre cuestiones de curatos. Madrid. Imprenta de «El Clamor Público» a cargo de D. Diego Navarro. 1863.

Fol., de 50 págs. más 1 de índice s. n.

Es su contenido:

«Apéndice a la refutación del manuscrito anónimo.—Inamovilidad de los religiosos curas en Filipinas, por «Un Agustino Calzado».—Inamovilidad de los curas por Derecho Divino.—Solución de dos dificultades.—Inamovilidad de los curas por Derecho Eclesiástico.—Aplicación del Derecho canónico Divino de la inamovilidad a los Religiosos curas, en especial en Filipinas.—Resumen.—Índice.»

De ambos folletos habla el Sr. Retana en sus Apéndices al Estadismo de las Islas Filipinas, y después de consignar que los dos escritos forman en rigor uno solo, termina: «Este libro responde perfectamente a la importancia del título. Es lástima que no sea más conocido, pues en sus páginas se discute con gran copia de razones y documentos el legítimo derecho que tienen los frailes para desempeñar curatos en propiedad.»

Once de los números incluidos en estos dos folletos se reprodujeron en el siguiente:

3.—DOCUMENTOS interesantes acerca de la secularización y amovilidad de los Curas Regulares de Filipinas. Madrid. Imprenta de la Viuda de M. Minuesa de los Ríos. Miguel Servet, 13. Teléfono 651. 1897.

4.º de VII-68 págs.

Precede un «Al lector», a guisa de prólogo, firmado por *El Colector*, P. Tomás Fito.

Varios de los documentos que se insertan habían sido publicados ya en el folleto que con el título: *Papeles interesantes*, imprimió el P. Villacorta en 1826.

P. Gregorio de Santiago, ob. cit., tom. I, pág. 36.

4.—MAPA GENERAL de las almas que administran los PP. Agustinos en estas Islas. M. Sánchez. Manila. 1842.

5.—*Biografía del R. P. Fr. Manuel Blanco*.

Es la más completa que se ha escrito hasta la fecha del célebre botánico agustino. Publicada por su autor en el *Suplemento* al núm. 136 de «El Amigo del País», periódico de Manila, en 1845, a raíz de la muerte del P. Blanco, se

reprodujo, corregida y adicionada por el P. Bravo, al frente del tomo primero de la «Flora de Filipinas», Manila, 1877, y últimamente en el «Ensayo...» del P. Gregorio de Santiago, tom. I, págs. 392-99.

MAYORDOMO (P. Valentín), Jesuíta.

Nació en Villalba de Guardo el 29 de Octubre de 1878. Doce años más tarde le enviaron sus padres al colegio de PP. Jesuítas de Carrión de los Condes, y después de cursar en el mismo tres años de Latín y Humanidades, ingresó en la Compañía en Octubre de 1893, continuando los estudios en el mencionado colegio hasta el 1896 en que pasó a Burgos, donde estudió Retórica y Literatura universal. Cursada la Filosofía y Ciencias en el Colegio Máximo de Oña (Burgos) de 1898 a 1901, fué destinado en este último año, en calidad de Profesor, al colegio de Valladolid, volviendo de éste al de Oña en 1905 para cursar la Teología, terminada la cual y ordenado de presbítero el 1908, fué trasladado en el siguiente al de Orduña, donde explicó hasta el 1917 las cátedras de Historia natural, Agricultura y Fisiología, y después de pasar un año en el Colegio de Gijón, la obediencia le encomendó explicar de nuevo dichas cátedras en el de Vigo (Pontevedra), donde reside actualmente.

1.—LA MUERTE EN LA COMPAÑÍA DE JESÚS PRENDA SEGURA DE SALVACIÓN. Investigaciones históricas sobre esta piadosa tradición por el P. Santiago Terrien, de la Compañía de Jesús. Tercera edición francesa, corregida y considerablemente aumentada. Segunda edición española por el P. Valentín Mayordomo de la misma Compañía. Librería y Tipografía católicas Miguel Casals. Calle Caspe, 108. Barcelona. 1918.

8.º m., de 207 págs. en junto.

Antep.—A la v. la protesta del autor.—Prol.—A la v. las lic. para la impresión.—«A modo de prólogo», por el P. Valentín Mayordomo.—Texto: termina en la pág. 133.—Apéndices, págs. 134-202.—Índice.

Tanto los apéndices como las notas que aclaran e ilustran el texto se deben al P. Mayordomo, el cual dice en el prólogo: «Tenemos el honor de ofrecer al público la segunda edición española de una obra, hace ya muchos años de él conocida. Apareció por primera vez en nuestra lengua, el año 1875, vertida del original francés por el P. Juan José Urráburu, S. J., de santa y gloriosa memoria. Bien es verdad que la presente edición sale notablemente más documentada que la primera, y que, fuera de esta ventaja, presenta otras muchas mejoras en el desarrollo y orden de la materia, que prueban bien a las claras el

carifio con que el autor vino, año tras año, perfeccionando su trabajo, para ofrendarle, como nuevo tributo de amor y de gratitud, a su Madre la Compañía, en el año jubilar (1914) de su glorioso Restablecimiento.

Si el autor prueba, o no, la tesis que en este libro se desarrolla, júzguelo el lector por sí mismo. A decir nosotros lo que sentimos, creemos que a favor de ella militan y se exponen argumentos que, sobre todo, considerados en conjunto, tienen toda la fuerza que se puede desear en tan delicada materia. Y, para ser más explícitos, juzgamos que todas las razones aducidas, una a una prueban algo; que muchas de ellas concluyen con certeza moral, en buena crítica; y que el conjunto de todas dan al ánimo imparcial, que las examina y abarca con una serena mirada, verdadera convicción y algo así como una sensación de certeza.»

2.—*El totemismo australiano*.—«Razón y Fe», tom. XXXIX, págs. 160-72.

3.—*La anabiosis por el frío*.—«Ibérica», vol. I, págs. 361-64.

MEDIAVILLA MERINO (D. Eugenio).

Vino al mundo en Polentinos el 12 de Febrero de 1868, cursó en Cervera de Pisuerga tres años de Latín y Humanidades, y en el Seminario Conciliar de Palencia el cuarto de Latín, tres de Filosofía, seis de Sagrada Teología y uno de Derecho canónico. Ordenado de presbítero en Noviembre de 1895, fué nombrado, en Enero del año siguiente, Ecónomo de la parroquia de Quintanilla de Arriba, de la que tomó posesión, por haberla obtenido en propiedad, en Julio siguiente, sirviéndola hasta Noviembre de 1903 en que fué propuesto y nombrado para el curato de Santa María de la villa de Dueñas. En el tiempo que permaneció en dicha villa reorganizó el Círculo católico y fundó en él una Caja de socorros mutuos, fundó una Sección adoradora de la Vela nocturna, la Hora semanal de Desagravios, dos Secciones de las Conferencias de San Vicente de Paúl, una de señoras y otra de jóvenes, una Escuela Dominical para sirvientas, la *Liga* de señoras de la Buena Prensa y la Catequesis del Carmelo en las Cuevas. Contribuyó también eficazmente a la fundación de un Sindicato católico agrícola en la misma villa y estableció en el Arciprestazgo la *Obra de las Tres Marías*, de la que fué nombrado Director diocesano. En 1915 tomó posesión de la parroquia de San Miguel de Palencia, desempeñando desde entonces, a la vez que dicho cargo,

los de Confesor de las Hermanitas, Diputado de Hacienda del Seminario Conciliar de San José, Director de la «Hoja Dominical» y de «Las Marías de los Sagrarios», Presidente de la Unión Apostólica y colaborador de «La Propaganda Católica».

1.—NOVENA en honor del Niño Jesús, por D. Eugenio Mediavilla. Zaragoza. Tipografía de M. Ventura. 1900.

8.º, de 57 págs.

2.—EL REPARADOR DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS con visita diaria al mismo, por D. Eugenio Mediavilla. Valladolid. Imprenta y librería religiosa de Andrés Martín, año de 1900.

16.º, de 80 págs.

EL REPARADOR DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS con visita diaria, por Don Eugenio Mediavilla. Segunda edición. Valladolid. Imprenta y librería religiosa de Andrés Martín, año de 1905.

16.º, de 100 págs.

3.—UN MES CONSAGRADO A LA SAGRADA FAMILIA, por E. M. Huesca. Tipografía de Leandro Pérez, año de 1901.

8.º m., de 50 págs.

4.—DEVOCIONES semanales de la familia cristiana, por E. M. Valladolid. Imprenta y librería religiosa de Andrés Martín, año de 1902.

16.º, de 55 págs.

DEVOCIONES semanales de la familia cristiana, por E. M. Segunda edición. Valladolid. Imprenta y librería religiosa de Andrés Martín, año de 1915.

16.º, de 80 págs.

5.—RECUERDOS DE MI PROFESIÓN RELIGIOSA o sea Documentos piadosos que con motivo de su profesión dió a la hermana Tomasa Coaraza su padre espiritual, D. Eugenio Mediavilla. Palencia. Imprenta y librería de Gutiérrez, Liter y Herrero, año de 1903.

8.º, de 60 págs.

6.—MARZO, MAYO Y JUNIO o sea Breves ejercicios piadosos para obsequiar a San José, a María, al Sacratísimo Corazón de Jesús en cada día de dichos meses, por D. Eugenio Mediavilla. Palencia. Imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez. 1904.

8.º, de 84 págs.

7.—NOVENA en honor del Beato Pedro de Dueñas, por D. Eugenio Mediavilla. Palencia. Imprenta y librería de Gutiérrez, Liter y Herrero, año de 1905.

8.º, de 16 págs.

8.—¡TODA HERMOSA! ¡SIEMPRE INMACULADA!, por el presbítero D. Eu-

genio Mediavilla, párroco de Dueñas. Palencia. Imprenta de Abundio Z. Menéndez. 1905.

Es un opúsculo de 100 páginas con 12 consideraciones sobre los misterios y virtudes de la Virgen María que, como su autor indica en nota final, muy bien pueden utilizarse como materia de meditación o lectura, por las Hijas de María, al celebrar cada mes la función que suelen dedicar en los templos parroquiales a su éxcelsa y benditísima Madre. Lleva al frente una linda estampa de la Inmaculada.

9.—NOVENA en honor de Nuestra Señora de Onecha, por D. Eugenio Mediavilla. Palencia. Imprenta de Gutiérrez, Liter y Herrero, año de 1905.

16.º, de 16 págs.

10.—NOVENA en honor de Santa Rita de Casia, por D. Eugenio Mediavilla. Palencia. Imprenta de Gutiérrez, Liter y Herrero, año de 1905.

16.º, de 16 págs.

11.—SERMONES y pláticas doctrinales, por D. Eugenio Mediavilla, párroco de Nuestra Señora de la Asunción, de la villa de Quintanilla de Arriba. Valladolid. Tipografía y Casa editorial Cuesta, Macías Picavea, números 38 y 40 (s. a., 1905?)

8.º m., de 97 págs.

12.—NOVENA en honor de María Santísima en el Misterio de su Asunción a los Cielos, por D. Eugenio Mediavilla. Palencia. Imprenta de Gutiérrez, Liter y Herrero, año 1906.

8.º, de 16 págs.

13.—BREVES HOMILIAS para todas las Dominicas del año, por el Doctor D. Eugenio Mediavilla, cura párroco de Dueñas (Palencia). Primer semestre de 1906. Valladolid. Tipografía y Casa editorial Cuesta, Macías Picavea, núms. 38 y 40. (*A la cabeza*): Biblioteca de la «Revista Eclesiástica».

8.º m., de 256 págs.

14.—JESÚS Y EL ALMA, por D. Eugenio Mediavilla. Imprenta «La Mi-nerva», año de 1906.

16.º, de 20 págs., en verso.

15.—PEQUEÑAS HOMILIAS sobre el Evangelio de todas las dominicas del año, por D. Eugenio Mediavilla, Valladolid, Imprenta y Librería religiosa de Andrés Martín (s. a., 1907?)

8.º m., de 269 págs.

Publicado en «La Propaganda Católica», tom. XXXVIII, págs: 7-10, 25-29, 43-45, 68-71, 85-87, 101-104, 121-23, 149-52, 171-74, 188-91, 245-48, 264-66, 282-84, 303-306, 363-65, 404-407, 434-37, 441-44, 465-68, 484-86, 503-506, 524-27,

544-46, 563-65, 585-88, 604-607, 625-27, 643-46, 663-65, 683-85, 703-705, 725-28, 741-44, 764-66, 784-87, 800-803, 817-20, 830-33, 846-49, 863-66, 881-83, 911-13, 927-30, 952-55, 967-69 y 986-88.

16.—A LOS PIES DE LA INMACULADA o sea Ramillete de obsequios con que pueden honrar a tan querida Madre sus amantes hijos, por D. Eugenio Mediavilla. Valladolid. Cuesta, editor.

16.º, de 122 págs.

17.—LA TRAPA Y LA ACCION SOCIAL (Escrito interesante para los amigos y enemigos de las Ordenes religiosas), por un Párroco. Cuesta, editor. Valladolid (s. a., 1912?). (*Al fin*): El Párroco de Dueñas.

8.º, de 8 págs.

18.—PARA HONRAR A MARÍA INMACULADA los primeros sábados de cada mes, por el Párroco de Dueñas. Con licencia eclesiástica. Palencia: Imp. y lib. de Gutiérrez, Liter y Herrero. Conde de Garay, 6. 1912.

16.º, de 15 págs.

19.—LAS ESTACIONES DEL VIA-CRUCIS, por el Párroco de Dueñas. Con licencia eclesiástica. Palencia: Imp. y lib. de Gutiérrez, Liter y Herrero. Conde de Garay, 6. 1913.

16.º, de 23 págs.

20.—*Gloria a Jesús resucitado*.—«La Propaganda Católica», tom. XXVII, págs. 117-18.

21.—*Las virtudes cristianas*.—Idem. tom. XXX, págs. 368-69.

22.—*Necesidad de las virtudes cristianas*.—Idem, tom. XXX, págs. 400-401.

23.—*A propósito de un hermoso libro* (Romancero de Santa Teresa de Jesús).—Idem, tom. XXX, págs. 405-406.

24.—*A María Inmaculada*.—Idem, tom. XXX, págs. 426-27.

25.—*Vayamos a Belén*.—Idem, tom. XXX, págs. 450-51.

26.—*El trabajo santificado*.—Idem, tom. XXXI, págs. 19-20 y 44-45.

27.—*Las virtudes deben ser practicadas por toda clase de personas*.—Idem, tom. XXXI, págs. 27-28.

28.—*El Arte*.—Idem, tom. XXXI, págs. 37-38.

29.—*Naturaleza de la virtud*.—Idem, tom. XXXI, págs. 67-68.

30.—*Verdadera regeneración*.—Idem, tom. XXXI, págs. 92-93.

31.—*La Prudencia*. Su naturaleza.—Idem, tom. XXXI, págs. 176-77.

32.—*La Prudencia*. Vicios que se oponen a la misma.—Idem, tom. XXXI, págs. 247-49 y 274-76.

33.—*La Prudencia*. Su importancia para adquirir las otras virtudes.—Idem, tom. XXXI, págs. 294-96.

34.—*La Justicia*. Su naturaleza.—Idem, tom. XXXI, pág. 404.

- 35.—*La Justicia*. Su necesidad.—Idem, tom. XXXI, págs. 450-51.
- 36.—*¡Meditemos!*—Idem, tom. XXXI, págs. 469-71.
- 37.—*La Justicia*. Sus diversas clases.—Idem, toms. XXXI, págs. 481-82, y XXXII, págs. 20-23.
- 38.—*Medios de verdadera regeneración*.—Idem, tom. XXXII, págs. 4-5 y 69-72.
- 39.—*Las Bulas*.—Idem, tom. XXXII, págs. 99-101.
- 40.—*La Justicia*. Vicios a ella contrarios.—Idem, tom. XXXII, págs. 154-56.
- 41.—*Medios de verdadera regeneración*. La confesión.—Idem, tom. XXXII, págs. 207-210, 252-55, 266-69, 307-309, 327-30, 367-70, 467-70, 553-56, 611-13 y 667-70.
- 42.—*A los amantes de María*.—Idem, tom. XXXII, págs. 387-89.
- 43.—*Junio y el Sagrado Corazón de Jesús*.—Idem, tom. XXXII, págs. 427-29.
- 44.—*La Justicia*. Medios que se recomiendan para conseguir esta virtud.—Idem, tom. XXXII, págs. 767-69.
- 45.—*La Fortaleza*. Su naturaleza.—Idem, tom. XXXII, págs. 826-27.
- 46.—*La Fortaleza*. Su importancia.—Idem, tom. XXXII, págs. 847-49.
- 47.—*María concebida sin mancha*.—Idem, tom. XXXII, págs. 944-46.
- 48.—*¿Cuándo habrá paz?*—Idem, tom. XXXIII, págs. 948-49.
- 49.—*María Inmaculada*.—Idem, tom. XXXIII, págs. 973-75.
- 50.—*A María Inmaculada* (poesía).—Idem, tom. XXXIII, págs. 976-77.
- 51.—*España mariana*.—Idem, tom. XXXIII, págs. 986-87.
- 52.—*Carta abierta*.—Idem, tom. XXXIV, págs. 5-6.
- 53.—*No hay razón para alarmarse*.—Idem, tom. XXXIV, págs. 28-30.
- 54.—*Al pie de la Cruz*.—Idem, tom. XXXIV, págs. 233-35.
- 55.—*Jesús resucitado*.—Idem, tom. XXXIV, págs. 253-55.
- 56.—*Libertad ficticia*.—idem, tom. XXXIV, págs. 679-82.
- 57.—*Precioso escudo*.—Idem, tom. XXXIV, págs. 733-35.
- 58.—*Doctrina sublime*.—Idem, tom. XXXIV, págs. 893-96.
- 59.—*Títulos de la sagrada realeza de Jesucristo*.—Idem, tom. XXXIV, págs. 962-65.
- 60.—*La vida contemplativa*.—Idem, tom. XXXV, págs. 41-44.
- 61.—*Espigando*.—Idem, tom. XXXV, págs. 326-28, 571-72, 617-18, 637-38, 772-73, 855-56 y 913-15.

- 62.—*Escenas de familia*.—Idem, tom. XXXVI, págs. 393-94.
- 63.—*¡Bien por Palencia!*—Idem, tom. XXXVI, págs. 846-47.
- 64.—*La blasfemia*.—Idem, tom. XXXVI, págs. 865-66.
- 65.—*Necesidad de moralizar*.—Idem, tom. XXXVI, págs. 881-82.
- 66.—*El descanso dominical*.—Idem, tom. XXXVI, págs. 908-10.
- 67.—*¿Dónde está el honor?*—Idem, tom. XXXVI, págs. 924-25.
- 68.—*Lamentos inexplicables*.—Idem, tom. XXXVI, págs. 947-49.
- 69.—*No puede ser*.—Idem, tom. XXXVI, págs. 968-70.
- 70.—*Toda pura*.—Idem, tom. XXXVI, págs. 987-88.
- 71.—*Pruebas de amor*.—Idem, tom. XXXVI, págs. 1.048-50.
- 72.—*Mamarrachadas*.—Idem, tom. XXXVI, págs. 1.063-65.
- 73.—*Falta de fe*.—Idem, tom. XXXVII, págs. 1-2.
- 74.—*Gloria al poeta*.—Idem, tom. XXXVII, págs. 26-27.
- 75.—*El saneamiento de la lengua*.—Idem, tom. XXXVII, págs. 82-83.
- 76.—*Amor fraternal*.—Idem, tom. XXXVII, págs. 101-102.
- 77.—*Refinada malicia*.—Idem, tom. XXXVII, págs. 147-48.
- 78.—*Los preceptos de la Iglesia*.—Idem, tom. XXXVII, págs. 161-62.
- 79.—*¡Penitencia! ¡Penitencia! ¡Penitencia!*—Idem, tom. XXXVII, págs. 212-13.
- 80.—*San José y los trabajadores*.—Idem, tom. XXXVII, págs. 227-29.
- 81.—*¡Cuidado con el veneno!*—Idem, tom. XXXVII, págs. 250-52.
- 82.—*Nuevo peligro*.—Idem, tom. XXXVII, págs. 266-67.
- 83.—*El Calvario*.—Idem, tom. XXXVII, págs. 276-77.
- 84.—*Alegrías y tristezas*.—Idem, tom. XXXVII, págs. 313-14.
- 85.—*¡Mayo, María!*—Idem, tom. XXXVII, págs. 333-35.
- 86.—*Flores del alma*.—Idem, tom. XXXVII, págs. 362-64.
- 87.—*Cánticos de amor*.—Idem, tom. XXXVII, págs. 369-71.
- 88.—*Justa corona*.—Idem, tom. XXXVII, págs. 392-94.
- 89.—*Despedida*.—Idem, tom. XXXVII, págs. 409-10.
- 90.—*La venida del Espíritu Santo*.—Idem, tom. XXXVII, págs. 434-37.
- 91.—*Jesús en la Sagrada Eucaristía, fuente de verdadera paz*.—Idem, tom. XXXVII, págs. 479-81.
- 92.—*La educación religiosa de la niñez*.—Idem, tom. XXXVII, págs. 509-13.
- 93.—*Verdaderas soluciones*.—Idem, tom. XXXVII, págs. 537-39.
- 94.—*¡Ojo con ellos!*—Idem, tom. XXXVII, págs. 555-56.

- 95.—*Reflexionemos.*—Idem, tom. XXXVII, págs. 576-77.
- 96.—*Criminalidad creciente.*—Idem, tom. XXXVII, págs. 596-97.
- 97.—*Asumpta est.*—Idem, tom. XXXVII, págs. 659-60.
- 98.—*Escala mística.*—Idem, tom. XXXVII, págs. 769-70.
- 99.—*La Doctrina Cristiana.*—Idem, tom. XXXVII, págs. 802-804.
- 100.—*O fe o desesperación.*—Idem, tom. XXXVII, págs. 816-17.
- 101.—*Manos a la obra.*—Idem, tom. XXXVII, págs. 875-76.
- 102.—*Cundé el indiferentismo.*—Idem, tom. XXXVII, págs. 889-90.
- 103.—*Apatía religiosa.*—Idem, tom. XXXVII, págs. 919-20.
- 104.—*El lirio entre espinas.*—Idem, tom. XXXVII, págs. 971-72.
- 105.—*La Asamblea regional.*—Idem, tom. XXXVIII, págs. 402-404.
- 106.—*Jesús en la Sagrada Eucaristía es la fuente de la dicha verdadera.*—Idem, tom. XXXVIII, págs. 462-64.
- 107.—*Muy bien, muy bien.*—Idem, tom. XXXVIII, págs. 571-72.
- 108.—*Preparemos el alma.*—Idem, tom. XXXIX, págs. 323-24.
- 109.—*¡Flores, flores!*—Idem, tom. XXXIX, págs. 344-45.
- 110.—*¡Cánticos, cánticos!*—Idem, tom. XXXIX, págs. 365-67.
- 111.—*¡Virtudes, virtudes!*—Idem, tom. XXXIX, págs. 383-84.
- 112.—*¡Amor, amor!*—Idem, tom. XXXIX, págs. 404-406.
- 113.—*María, Reina de los ángeles.*—Idem, tom. XL, págs. 328-29.
- 114.—*María, Madre de los hombres.*—Idem, tom. XL, págs. 343-44.
- 115.—*María, triunfadora del infierno.*—Idem, tom. XL, págs. 364-65.
- 116.—*María, Emperatriz del Universo.*—Idem, tom. XL, págs. 385-86.
- 117.—*Jesús en la Eucaristía.*—Idem, tom. XL, págs. 427-31.
- 118.—*Jesucristo en la Eucaristía.*—Idem, tom. XL, págs. 443-44.
- 119.—*Cantemos a la Inmaculada.*—Idem, tom. XL, págs. 909.
- 120.—*Christus regnat.*—Idem, tom. XLII, págs. 203.
- 121.—*Hacer el bien.*—Idem, tom. XLIX, págs. 3.
- 122.—*«La Propaganda» y el clero palentino.*—Idem, tom. XLIX, págs. 10-11.
- 123.—*La Virgen de Lourdes.*—Idem, tom. XLIX, págs. 25-26.
- 124.—*La Cuaresma.*—Idem, tom. XLIX, págs. 66.
- 125.—*Por un papelito.*—Idem, tom. XLIX, págs. 75-76.
- 126.—*Los preceptos eclesidásticos.*—Idem, tom. XLIX, págs. 82-83.
- 127.—*Los Sacramentos.*—Idem, tom. XLIX, págs. 91-92.
- 128.—*La Semana Santa en las parroquias.*—Idem, tom. XLIX, págs. 99.
- 129.—*La Semana Santa y el mundo pecador.*—Idem, tom. XLIX, págs. 106.

130.—*Indulgencias*. Liberalidad e indulgencia de Dios para con el hombre. Definición de «Indulgencia» y su explicación.—Idem. tom. XLIX, págs. 113-14.

131.—*Dios uno y trino*.—Idem, tom. XLIX, págs. 163-64.

132.—*Dios y la Naturaleza*.—Idem, tom. XLIX, págs. 170-71.

133.—*La Naturaleza y Dios*.—Idem, tom. XLIX, pág. 178.

134.—*El veraneo del espíritu*.—Idem, tom. XLIX, págs. 225-26.

135.—*Dios alabado*.—Idem, tom. XLIX, págs. 258-59.

136.—*María y la Naturaleza*.—Idem, tom. XLIX, págs. 306-307.

137.—*Amad a los tres amadores*.—Idem, tom. XLIX, pág. 340.

138.—*Teófilo*.—Idem, tom. XLIX, págs. 348-49.

139.—*En el mes de las Animas*.—Idem, tom. XLIX, págs. 345-55. Artículos firmados «Vallidiema».

140.—*Espigando*.—Idem, tom. XXXV, págs. 526-28, 571-72, 617-18, 637-38, 672-73, 792-93, 855-56 y 913-15.

141.—*A solas con Jesús* (poesía).—«La Lámpara del Santuario», tom. XXXIII, págs. 24-26.

142.—*Bendito sea* (poesía).—Idem, tom. XXXIII, págs. 51-53.

143.—*Jesús en la Eucaristía fuente de santidad*.—Idem, tom. XXXIII, págs. 74-77.

144.—*A Jesús Sacramentado* (poesía).—Idem, tom. XXXIV, págs. 171-72.

145.—*La fuente de vida* (poesía).—Idem, tom. XXXIV, págs. 232-33.

146.—*Jesús en la Sagrada Eucaristía fuente de la perfección cristiana*.—Idem, tom. XXXVII, págs. 261-64.

147.—*Jesús en la Sagrada Eucaristía, fuente de aguas vivas*.—Idem, tom. XXXVIII, págs. 182-84.

148.—*Jesucristo en la Sagrada Eucaristía es la fuente del verdadero consuelo*.—Idem, tom. XXXVIII, págs. 325-28.

149.—*Jesucristo en la Sagrada Eucaristía es fuente de verdadera riqueza*.—Idem, tom. XXXIX, págs. 250-53.

150.—*Jesús en la Sagrada Eucaristía es fuente de verdadera igualdad*.—Idem, tom. XLI, págs. 24-26.

151.—*¡Adorando!* (poesía)—Idem, tom. XLI, págs. 85-86.

152.—*Nuestra Señora de Guadalupe*.—Serie de artículos publicados en «La Semana Católica» y en la «Revista Teresiana».

153.—*Hablemos de Dios*.—Varios artículos publicados en «El Faro Campesino» de Rioseco.

MEDINA (P. Alfonso de), Franciscano.

Nació en Carrión de los Condes el 17 de Abril de 1606, ingresó en la Orden Franciscana, profesando en la Provincia llamada de la Concepción, y de él hacen grandes elogios Nicolás Antonio y el autor de la «Bib. Universa Franciscana». Fué religioso ejemplarísimo, varón espiritual y muy versado en la oratoria sagrada.

DE ORATIONE ET CONTEMPLATIONE. Olisipone, 1674, litteris Antonii Craesbeeck.

MEDINA ALONSO (D. Ruperto).

Nació en Cevico de la Torre el 27 de Marzo de 1867. Cursadas las primeras letras en su pueblo natal, bajo la dirección de su tío D. Mariano Alonso, que regentaba la escuela del mismo, pasó al Seminario de Palencia con el fin de hacer en él la carrera eclesiástica, pero no creyéndose con verdadera vocación para tal estado, la abandonó al poco tiempo y se trasladó a Madrid, al lado de unos parientes suyos, con el propósito de dedicarse al comercio. A él se dedicó en efecto durante varios años, en los cuales, y aprovechando el tiempo que tal ocupación le dejaba libre, hizo los estudios preparatorios para la carrera de telegrafista. Obedeciendo a indicaciones de sus padres, regresó al pueblo natal y se dedicó en seguida con el decidido empeño con que no lo hiciera hasta entonces a cosa alguna a estudiar la carrera del Magisterio en la Normal de Maestros de Palencia, consiguiendo obtener allí el título de Maestro Superior. Obtenido dicho grado, comenzó a estudiar por libre para obtener el de Normal, pero desistió de su intento por haber logrado, mediante brillantes oposiciones, el primer lugar entre los que optaban a las escuelas vacantes y con ello el derecho de elegir de entre las mismas, prefiriendo la de Cevico Navero, que regentó hasta el 1893 en que obtuvo, también mediante oposición, la de Portugalete (Vizcaya).

Mientras estuvo al frente de la primera de dichas escuelas, vió premiada muchas veces su laboriosidad por los votos de gracias que

en distintas ocasiones le otorgaron las Juntas locales de primera enseñanza y las provinciales de Instrucción pública, y en los muchos años que viene regentando la segunda ha merecido, aparte de muchas distinciones como las indicadas, diploma y medalla de plata por sus libros de texto en la Exposición de Gijón de 1899, de bronce en la Universal de París de 1900 por algunos trabajos manuales, y de oro en la Escolar de Bilbao de 1905. En 1902 fué propuesto para la Cruz de Alfonso XII, y en 1907 la Junta provincial de Instrucción pública de Vizcaya acordó concederle el premio de ser comprendido en el caso 5.º del Real decreto de 27 de Abril de 1877.

1.—MÉTODO de dibujo geométrico, por D. Ruperto Medina Alonso. Premiado con medalla de plata en la Exposición Regional de Gijón de 1899. Portugalete. Imp. de Mariano P. Escartín. Teléfono 1.010.

12.º, apaisado, de 155 págs.

2.—CONFERENCIA pedagógica dada en Portugalete (Vizcaya) en el año 1904 sobre Trabajos Manuales, por D. Ruperto Medina Alonso. (*Adorno de imprenta.*) Portugalete. Imprenta de Mariano P. Escartín.

38 págs.—Port.—V. en b.—Texto, III-37.—V. en b.

3.—TEORÍA Y PRÁCTICA DEL LENGUAJE conforme a la labor cotidiana verificada en su Escuela por el autor D. Ruperto Medina Alonso. Grado primero que puede servir para párvulos. El volumen en que se hallan reunidos los tres grados, o sea EL GRADO tercero, tiene el privilegio de haber sido aprobado para servir de texto por Real Orden de 16 de Julio de 1904, además de haber obtenido varias medallas y diplomas en las diversas Exposiciones en que ha figurado. Quinta edición. Sestao. Imp. y Enc. Viuda de Astorga y Bayo, Chávarri, 41. 1910.

8.º, de 25 págs.

4.—NUEVO PROGRAMA DE ARITMÉTICA, por D. Ruperto Medina Alonso. Primer Grado. (Primera edición.) Premiado en varias Exposiciones. Sestao. Imp. y Enc. Viuda de Astorga y Bayo, Chávarri, 41. 1910.

8.º, de 26 págs.

5.—NUEVO PROGRAMA DE ARITMÉTICA por D. Ruperto Medina Alonso. Grado segundo. (Primera edición.) Premiado en varias Exposiciones. Sestao. Imp. y Enc. Viuda de Astorga y Bayo, Chávarri, 41. 1910.

8.º, de 56 págs.

6.—TEORÍA Y PRÁCTICA DEL LENGUAJE o sea lectura, escritura y Gramática conforme a la labor cotidiana, verificada en su Escuela por el

autor D. Ruperto Medina Alonso. Grado tercero. Tiene esta obrita el privilegio de haber sido aprobada para servir de texto por R. O. de 16 de Julio de 1904, además de haber obtenido varias medallas y diplomas en las diversas Exposiciones en que ha sido presentada. Sexta edición. Bilbao. Imprenta y Librería de Ugalde y C.^ª, Hernani, 8. 1912.

8.º, de 97 págs.

7.—NUEVO PROGRAMA DE ARITMÉTICA con exposición práctica del Sistema métrico decimal, por D. Ruperto Medina Alonso. Grado tercero. (Cuarta edición.) Premiado en varias Exposiciones. Bilbao. Imp., Lib. y Enc. Viuda e Hijos de Grijelmo. 1915.

8.º, de 176 págs.

8.—NOCIONES DE GEOGRAFÍA en forma graduada, según la labor ejecutada en esta enseñanza por el autor D. Ruperto Medina Alonso, Maestro de Escuela Nacional en Portugalete, aprobada de texto por R. O. de 5 de Mayo de 1899. Octava edición. Bilbao. Imp., Lib. y Enc. Viuda e Hijos de Grijelmo, Arbolancha, 1. 1918.

8.º, de 75 págs.

MENA ZAMORA (D. Matias).

Vió la primera luz en Cevico de la Torre el 24 de Febrero de 1867. Cursada la primera enseñanza en la escuela de su villa natal, pasó al Seminario de Palencia en Septiembre de 1880 y en el mismo estudió Latin y Humanidades hasta el 1885 en que dejada la carrera eclesiástica que pensara seguir, ingresó en la Escuela Normal de Maestros de la mencionada ciudad. Verificado en 1887 el examen de reválida para obtener el grado elemental, hubo de suspender los estudios para ingresar en filas, sirviendo en el batallón de Cazadores de Puerto Rico hasta Abril de 1889, año en que regresó a Palencia y en que le fué fácil aprobar las asignaturas necesarias para conseguir el grado superior merced a su constancia en el estudio mientras hizo el servicio en Madrid, donde asistió siempre que le fué posible a las clases de la Central de Maestros. En Diciembre del mismo año fué nombrado maestro interino de Bobadilla del Camino, en Septiembre del siguiente año obtuvo en propiedad la escuela de Villemar, en 1893 servía la de Villar de Maya (Soria) y en 1898 tomó posesión de la de Villalobón, pasando más tarde a la de Cubi-

llas de Cerrato, la cual viene desempeñando hasta la fecha con el entusiasmo que su probada vocación para la enseñanza le ha inspirado siempre y con tal laboriosidad y amor al estudio como atestiguan bien claramente sus escritos.

1.—EL LIBRO DE CEVICO DE LA TORRE, por D. Matias Mena y Zamora, Maestro de 1.^a enseñanza superior, socio honorario del «Círculo de la Unión» de Cevico de la Torre y regente en propiedad de la escuela pública de niños de Villalobón (Palencia). Palencia. Imp. y lib. de Abundio Zurita Menéndez, Mayor Pral., 70, y Castaño, 1. 1899.

8.º m., de 107 págs. + 4 de epílogo e índice al fin s. n.

2.—XXV TEMAS DE DIDÁCTICA PEDAGÓGICA para los opositores a escuelas de entrada (libres y restringidas), por D. Matias Mena y Zamora, maestro superior y propietario de la Escuela Nacional de niños de Cubillas de Cerrato (Palencia). Año de 1915. Palencia. Imprenta y librería de Monzón y Liter, calle del Conde de Garay, 6. 1916.

8.º m., de 112 págs. + 4 de índice al fin s. n.

He aquí los temas expuestos en este interesante libro: I.—Eurística y Didáctica.—Didáctica pedagógica.—Organización escolar.—Sistemas de organización de escuelas.—Juicio de cada uno de ellos comparando sus ventajas e inconvenientes. II.—Metodología.—Métodos, procedimientos y formas de enseñanza.—Requisitos de los métodos que deben usarse en las escuelas.—La intuición y su aplicación a la enseñanza. III.—La enseñanza y sus fines.—La enseñanza escolar, sus condiciones y vicios.—Material de enseñanza en las escuelas.—Sus programas. IV.—La enseñanza cíclica y concéntrica.—Ventajas que ofrece este modo de enseñanza.—Su aplicación a todas las materias. V.—Diversas clases de escuelas.—Carácter esencial y fin de la Escuela primaria.—Clasificación de alumnos y número de ellos.—Secciones en que deben dividirse.—Preparación del maestro para las clases. VI.—Disciplina escolar.—Medios para establecerla y conservarla.—Recompensas y castigos.—Cuáles deben emplearse en la escuela.—Vigilancia de los niños durante los recreos e intervención del maestro en los juegos. VII.—Distribución del tiempo y del trabajo.—Su importancia y necesidad.—Bases para una acertada distribución. VIII.—Lecciones de cosas.—Su importancia e inconvenientes que estas lecciones pueden ofrecer.—Material y medios auxiliares para dar esta enseñanza. IX.—Museos pedagógico-escolares.—Su importancia y formación.—Organización técnica y pedagógica de estos Museos. X.—Excursiones escolares.—Fundamento y valor pedagógico de ellas.—Reglas para practicarlas. XI.—Enseñanza de la Doctrina Cristiana y de la Historia Sagrada.—Métodos, procedimientos y formas que han de seguirse.—Carácter y fin que ha de proponerse el educador con esta enseñanza. XII y XIII.—Enseñanzas de la lectura y de la escritura.—Su importancia y necesidad.—Métodos, procedimientos y material para estas enseñanzas.—Fin que debe proponerse el educador.—Puntos capitales que debe abrazar su programa. XIV.—Enseñanza de la Gramática.—Métodos, procedi-

mientos.—Examen especial sobre la escritura al dictado con ejercicios de ortografía.—Fin que debe proponerse el educador con esta enseñanza. XV.—Enseñanza de la Aritmética.—Métodos especiales, procedimientos y material para esta enseñanza.—Fin que debe proponerse el educador.—Puntos capitales que debe abrazar su programa. XVI.—Enseñanza de la Geometría.—Métodos, procedimientos y material para esta enseñanza.—Fin que debe proponerse el educador.—Puntos capitales que puede abrazar su programa. XVII.—Enseñanza de la Geografía e Historia patria.—Métodos y material para esta enseñanza.—Fin que debe proponerse el educador. XVIII.—Enseñanza de las ciencias físicas y naturales.—Métodos, procedimientos y material de enseñanza.—Fin que debe proponerse el educador. XIX.—Métodos, procedimientos y material para la enseñanza de la Agricultura, Industria y Comercio.—Fin que debe proponerse el educador con estas enseñanzas. XX.—Enseñanza de la Fisiología e Higiene.—Métodos, procedimientos y material para esta enseñanza.—Fin que debe proponerse el educador. XXI.—Enseñanza del Derecho.—Métodos, procedimientos, etc. para esta enseñanza.—Fin que debe proponerse el educador. XXII.—Trabajos manuales.—Métodos, procedimientos y material para dar esta enseñanza en las escuelas.—Fin que debe proponerse el educador. XXIII.—La escultura estética y la enseñanza artística en las escuelas.—El dibujo y las artes del dibujo.—La música.—Fines con que deben darse estas enseñanzas en la escuela primaria. XXIV.—Ejercicios corporales.—Medios de atender al ejercicio corporal en las escuelas.—Juegos más convenientes.—La Gimnasia en las escuelas.—Necesidad y medios de atender a la educación física en la escuela primaria. XXV.—Instituciones extraescolares.—Clases de adultos.—Bibliotecas escolares.—Cajas de ahorro escolar.—Eficacia educadora de estas cajas.

«La bibliografía pedagógica—enriquecida últimamente con valiosísimas obras—cuenta con una más de gran interés para los maestros opositores a escuelas de entrada.

Su autor, el maestro de escuela rural, Sr. Mena Zamora, ha querido sintetizar cuantos problemas pedagógicos necesita conocer el educador principiante.

Todos los temas están trazados con precisión y pensando ganar tiempo en el ejercicio escrito. Publicaremos algunos capítulos de *XXV temas de Didáctica pedagógica*, en la seguridad de que han de ser del agrado de los maestros.»

«El Norte de Castilla», 23 Mayo 1916.

«En la obra del Sr. Mena se hallan desarrolladas y expuestas con toda claridad y sencillez las principales cuestiones de Didáctica, llevando además una carta-prólogo del ilustrado regente de la Normal de Valladolid, D. Julián Rincón, unas nociones de Antropología como preliminares, y, como complemento, un razonado apéndice.»

«Magisterio Palentino», 13 Mayo 1916.

3.—*A los Maestros del partido de Baltanás*.—«Magisterio Palentino», 28 Febrero y 11 Noviembre 1914.

4.—*Carta abierta*.—Idem, 28 Marzo 1914.

5.—*Exposiciones escolares y Museos pedagógicos*.—Idem, 24 Julio 1914.

6.—*Llamamiento sincero*.—Idem, 1 Agosto 1914.

7.—*Hablemos claro*.—Idem, 24 Julio 1915.

8.—*Asociaciones de Maestros*.—Idem, 16 Octubre 1915.

9.—*Ultima convocatoria*.—Idem, 21 Junio 1916.

10.—*Una instancia y un ruego*.—Idem, 23 Febrero 1918.

11.—*La verdad se impone*.—Idem, 2 Septiembre 1918.

MERCADO (D. Luis).

Extraño parecerá que incluyamos entre los escritores palentinos a este médico famoso, cuya celebridad, por todos ponderada, perdura aún en nuestros días, debido en gran parte a la repetición que de los grandes elogios a su sabiduría tributados se viene haciendo en todos los *Diccionarios* que han visto la luz pública desde que apareció la importantísima «Bibliotheca» de Nicolás Antonio. Ignoramos si antes que este autor, a quien suponemos que han seguido los demás y aun copiado cuanto él dice acerca del célebre Mercado, atribuye a la ciudad de Valladolid la gloria de haber sido su cuna, honor que de ningún modo nos atraveríamos a disputarla si los autores que hemos consultado dieran alguna prueba fehaciente en pro de su afirmación, de cuya verdad nos hace dudar el dato que copiamos a continuación, el cual, si no puede calificarse de incontestable, merece al menos ser tenido en cuenta en un trabajo de la índole del nuestro, mientras no se pruebe de una manera clara y evidente la exactitud de lo afirmado por dichos autores. Hállase el dato a que aludimos en la dedicatoria de la obra del Dr. Plaza y Nava, de quien nos ocuparemos luego, titulada «*Polyanthea Medica*», al Príncipe D. Fernando de Borbón. Ruégale humildemente que acepte su ofrenda y la proteja, «que no menos llevó a bien, dice, el Señor Rey de España Don Felipe Segundo, quarto Abuelo de V. Alteza, dedícase a su Real Persona el corto Epitome de *Instituciones Medicas* su Proto Medico, y Archiatro general de sus Reynos, el gran Luis Mercado, natural de Palencia, vastago lustroso de España, Europa, y Vallisoletana Escuela, sin otras muchas mas obras de lo mas de la Medicina, que sacrificó al Rey de España Don Felipe III». Y no se

diga que tal vez el Dr. Plaza, palentino, tuviera interés en hacer hijo de la ciudad de Palencia a este hombre ilustre, capaz él solo de honrar a una provincia, pues como la cosa más natural del mundo, designa en la mencionada dedicatoria el lugar o la provincia a que pertenecieron los varios médicos por él citados en la misma. — 11

Luis Mercado nació el 1513, y después de hacer la carrera de Medicina en la Universidad de Valladolid, explicó en la misma la cátedra de Prima de Avicena, mereciendo por su gran sabiduría que Felipe II, a quien el célebre Valles presentó en cierta ocasión a nuestro biografiado, haciendo su más glorioso panegírico, le nombrase su Médico de Cámara, cargo que desempeñó por espacio de veinte años, continuando en tan honroso destino en el reinado de Felipe III. Murió en Madrid el 1599.

Son muchísimos los elogios que pudiéramos citar aquí en testimonio del gran saber de este famoso médico; mas como sería demasiado largo referirlos todos, y algunos de ellos se mencionan ya en las descripciones de sus obras, baste con copiar los párrafos siguientes del que le dedicó el célebre Dr. Hartmann.

«... Omnium vero in sese potissimum oculos non ita pridem conuertisse videtur LVDOVICVS MERCATVS, magnum aeui nostri ac illustre sidus: qui summa ingenij acrimonia praeditus,

Tantum supra caput extulit omnes,

Quantum lenta solent in ter viburna cupressi.

Qui a puero bonis literis, et prouectior, iatrice arti operam nauauit strenuam: aetatemque maturam omnem docendo ac faciendo medicinam insumpsit: excelso vtriusque loco constitutus: in Academia snimirum Vallesoletana celeberrima, et aula Regum Hispaniarum populosissima Quantus heic negotiorum arduorum cumulus viri clarissimi humeris incubuerit: quia instructus ab omni medico supellectile venire necesse habuerit: nemo nisi plane ad solem coecutiens, non videt. In aula etemin et gymnasio adeo nobilibus versaturo, vbi potentissimi curandi Reges, Principes, Satrapae, Magnates, delicatae faeminae, imo genus omne hominum, vbi venerandi senes collegae,

et doctissimorum iuvenum frequens ex omnibus Europae regionibus concursus; maximis non saltem ingenij ad cognoscendum, sed et corporis ad agendum viribus opus est.

Domi namque praestabilem quorumuis Philosophorum ac Medicorum scripta euoluenda; accurato rationis iudicio ponderanda; vera, solidaq; ad vsum conducentia, excerpenda; eadē in scholis perspicue ornatēq; proponenda; veterum praeceptiones explicandae, dirimenda controuersa, demonstrationibus et exemplis fides singulis plenior, lumenq; addenda: in foro tandem practico, notis suis affectu probe cognito, prudenter de euentu statuendum, tempestiue quae conuenissent agenda, resq; sic tota gerenda, ne vel ignorātia, vel temeritatis vlla suspicio subrepere possit. Egregie autē ex omni parte suo defunctum esse munere *Mercatum* nostrum, is demun iudicare, et fructus inde quam vberrimos reportare poterit: qui, haud stupidus, haecce ipsius Opera, in Hispaniis aliquādiu detenta, et fausto nunc omine, a Cl. Fcto, D. Zacharia Palthenio, Germania primum, multis et impensis et vigiliis communicata, diligenter legere, et saepius euoluere voluerit...

«Empero si este castellano viejo se hizo por su gran talento, dice H. Morejón, merecedor de que su nombre viva a la par de los primeros maestros de la ciencia, no es menos digno de elogio y honorífica memoria por su honradez como ciudadano, y sus virtudes como padre de familia. En el elogio que Pedro Jordán, licenciado en medicina, hizo de él, y colocó al frente de su obra sobre la curación de las enfermedades internas, dice, «que Mercado fué hombre lleno de virtudes, modesto en el vestir, parco en la comida, humilde, y que su casa era un pequeño templo de piedad y religión». Tuvo dos hijos y dos hijas: los primeros entraron, el mayor, en la Compañía de Jesús, y el otro en los Carmelitas descalzos; y las dos hijas, para valerme de las mismas palabras de Jordán, «abrazaron la soledad, sin que fuera de maravillar que de una casa de religión, se trasladasen a otra.»»

Nic. Antonio, ob. cit., tom. II, pág. 50; Hernández Morejón, ob. cit., tomos II, págs. 138-51, y III, págs. 180-207.

1.—METHODUS universalis et compendiaria cum partes affectas, tum ipsos affectus, dignoscendi, et curandi, in tres partes dissecta. Valladolid, 1572.

Es un pequeño tratado dividido en tres capítulos. El primero, *De dignoscendis locis patientibus*. El segundo, *circa morborum dignotionem*. El tercero, *circa medendi rationem*.

2.—LVDOVICI MERCATI MEDICINAE DOCTORIS ET EJUSDEM FACVLTATIS IN VALLISOLETANA ACADEMIA PRIMARIAE CATHEDRAE PROFESSORIS, LIBELLVS. DE ESSENTIA CAVSIS SIGNIS ET CURATIONIS FEBRIS MALIGNAE in qua maculae rubentes similes morsibus pulicum per cutem erumpunt. Cui accessit consilium continens summam totius praesagationis et curationis in eodem affectu. Pinciae. Excud. D. F. a Corduba, Regius Typog. Anno 1574. (*Bib. Escorialense*.)

8.º, de 128 hs. fols.

Port.—V. en b.—Licencia del Rey para la impresión y privil. por 20 años. El Pardo, 12 Enero 1574.—Ad lectorem.—Otro ad lectorem del Licdo. Zepe-da.—Prefacio.—Texto.

Basilea, 1594, en 8.º.

LUDOVICI MERCATI MEDICINAE DOCTORIS ET EJUSDEM FACULTATIS IN VALISOLETANA ACADEMIA PRIMARIAE CATHEDRAE PROFESSORIS, LIBELLUS. DE ESSENTIA CAUSIS SIGNIS ET CURATIONE FEBRIS MALIGNAE. In qua maculae rubentes similes morsibus pulicum per cutem erumpunt. Cui accessit consilium continens summam totius praesagationis et curationis in eodem affectu.

Ocupa las págs. 285-383 de la obra que lleva por título: «Vidi Vidi Philosophi et Medici Praestantiss. De febribus libri VII. A mendis, quibus scatebant, repurgati. His ob argumentis similitudinem addidimus. Lvdovici Mercati Hispani De Febre Maligna, in qua pncicvla apparent Mathei Cvrtili De Febribus Compendium vtilissimum. Patauij, Apud Paulum Meietum, 1595. (*Bib. Escorialense*).

3.—LVDOVICI MERCATI MEDICINAE DOCTORIS, ET IN EADEM FACULTATE IN VALLESOLETANA ACADEMIA PRIMARIAE CATHEDRAE PROFESSORIS, LIBRI DVO. DE COMMUNI ET PECVLIARI PRAESIDIORUN ARTIS MEDICAE INDICATIONE. Qvibus accessit proemii loco Methodus vniuersalis in tres classes dissecta, quarum prima affectas partes cognoscere docet: Secunda affectus ipsos: Tertia medendi rationem praestat. Pintiae: Excudebat Didacus Fernandez a Corduba Regius Typographus. Anno. 1574. (*Bib. de la Facultad de Medicina*.)

8.º, fol. de 8 hs. de prels. s. n. + 654 págs. de texto + 13 hs. de índice al fin s. n.

DE RECTO PRAESIDIORUM ARTIS MEDICAE USU: libri duo. Valladolid, 1574, en 8.º. Colonia, 1588, en 8.º.

Habla entre otras materias de las aguas y vinos, y tan extensa y doctamente de los baños, tanto naturales como minerales, de mosto, de vino, de aire,

de arena, de trigo, de sol, de avena, de mijo y de substancias viráceas, que si levantara su frente y viera cuanto se ha escrito después, diría con Virgilio:

¡Oh sorte miseranda! ¡Oh deploranda calamitas!

¡Oh falax, vana, ac futilis prorsus falacia!

Hos ego versiculos feci; tulit alter honores!

4.—DE COMMUNIBUS MULIERUM AFFECTIONIBUS liber primus. De virginitatis et viduarum affectionibus, et de uteri morbis: liber secundus. De sterilitate et praegnantium affectionibus: liber tertius. De puerperarum et nutricum affectionibus: liber quartus. Valladolid, 1579, en 4.º. Venetia, 1587, en 4.º. Basilea, 1588, 4.º.

El Dr. Pedro de Sosa, dando el parabién a Mercado, y tributándosele a sí mismo por esta obra que había publicado de las enfermedades de las mujeres, escribe: «que no es fácil resolver si en el siglo que vió la luz la de Mercado había nadie merecido más del bello sexo, pues compadecido de sus enfermedades había escrito una obra de éstas, exenta de superstición, resucitando la antiquísima doctrina de Hipócrates, casi borrada ya de la memoria de los hombres, y aclarando las dificultades de este griego». «En efecto, nunca será bastante alabada esta obra, añade H. Morejón, pues además de la maestría con que en ella se ven pintadas cada una de las afecciones a que están expuestas las mujeres por su constitución y ejercicios, fué en los tiempos en que salió a luz por primera vez un paso agigantado que dió hacia su perfección la medicina práctica, presentando a la consideración de los médicos un tratado especial que no tenía semejante, ni por su extensión y filosofía, ni por la gran copia de doctrina que reúne.»

TOMUS IV. GYNAECIORUM LIBRI IIII. DE MORBIS MULIERUM COMMUNIBUS, Virginitatis, Viduarum, Sterilitatis, Praegnantium, Puerperarum, et Nutricum. Auctore Ludovico Mercato Medico et professore Academiae Soletanae. Cum indice gemino; altero Capitum, altero Rerum locupletissimo. Basileae Per Conradum Vvaldkirch. (I) 13 XXCIIX. (*Bib. Nacional.*)

4.º, de 4 hs. de prels. s. n. + 567 págs. + 9 hs. al fin s. n.

Port.—V. en b.—Al lector.—Elenco de capítulos.—Texto.—Indice.

DE MULIERUM AFFECTIONIBUS, earumque variatione; libri quatuor. Primus, De Communibus Mulierum passionibus disserit. Secundus, Virginitatis, et Viduarum morbos tractat. Tertius, Sterilitatis, et Praegnantium Quartus, Puerperarum, et Nutricum accidentia ad vnguem exequitur. Auctore Ludovico Mercato Doct. Medic. Et in Vallis Soletanae Academia primariae Cathedrae Professore. Cum Indice Capitum, tum rerum omnium locupletissimo. Venetiis, Apud Ioannem Guerilium. MDXCVII (*Bib. Nacional.*)

4.º, de 12 hs. de prels. s. n. + 528 págs. de texto.

Port.—V. en b.—Ded. del editor a Salvo Selano.—Al lector.—Indice.

5.—DE PUERORUM EDUCATIONE, CUSTODIA, ET PROVIDENTIA libri duo: quorum primus docet infantium educationem: secundus enumerat, et curare docet puerorum morbos. Valladolid.

Esta obra, dice Piquer, «unida a la de enfermedades de las mujeres, es un

sinopsis de cuanto bueno habian escrito los griegos y latinos, fundadores de la Medicina».

6.—LVDOVICI MERCATI MEDICINAE DOCTORIS, ET IN VALLESOLETANA ACADEMIA PRIMARIAE CATHEDRAE PROFESSORIS. DE PULSUS ARTE Y HARMONIA. LIBRI DUO. Quorum Primus Instrumenta, Facultatem et vsum pulsus exponit. Secundus differentias, dignoscendi viam, causas et praesagandi rationem docet. (Es. de a. r.), Pintiae. Excudebat Didacus Ferdinandez a Corduba Typographus Regius. Anno Domini. 1584. (*Bib. Nacional.*)

8.º m., de 19 hs. de prels. s. n. + 261 págs. de texto.

Port.—V. en b.—Lic. del Rey para la impresión: Madrid, 14 Abril 1584.—Ded. al Duque de Alba.—Ad lectorem.—Epigrama de Diego de Valencia.—Indice.—Pág. en b.—Texto.

El epigrama de Diego de Valencia en alabanza de Mercado es como sigue

Pvrvpureo qualis surgens oriente rubescit
Alma dies, flammis sydera cuncta fugans,
Talis adest facies pulsus (Mercate) libelli,
Fulgida continens florida: culta micans,
Et veluti serpens nimbo tempore lapsos,
Cum radios sentit solis adesse noui,
Prosilit ad campos et terrae viscera linquit,
Vt pellat vestem lumina coeca mutet:
Ad radios tanti libri splendentis vt aurum
Adueniant cuncti, nubila cuncta fugat
Adueniant cuncti pueri iuvenesq; senesq;
Dogmata demonstrat quae latuere diu
Et velut Amphio, qui quondam moenia Thebae
Dulcedine lyrae aedificasse ferunt;
Solo manus tactu, recto modulamine pulsus
Minorem mundum hic reparare docet.
Abdita quae fiunt circum praecordia pandit,
Miraq; naturae hic penetrare dabit.
Humoq; submersos iam iam medicaminis vsus
Euocat in lucem, hocq; libello micant.
Paruus adest, tamem maiores cedere possunt,
Siliquis vt auri cedit aeris onus.
Ista decent homines, haec tendit fama per orbem
Temporis haec semper movilitate vident,
His sapiens factis, tangit vertigine caelos,
His memorem famam, qui bene gessit habet.

DE PVLSEVS libri dvo in quibus tota ars cognoscendi morbos, et pronosticandi disertissime tractatur, auctore Lvdoouico Mercado Medico et primario professore in Academia Soletana, cum indice gemino altero capitvm, altero

rerum magis memorabilium, Patauii. Apud Paulum Meietum. M.D.LXXXII. (Bib. Nacional.)

8.º m., de 10 hs. de prels. s. n. + 184 hs. fols. de texto

Port.—V. en bl.—Ded. del editor a Horacio Augenio.—Elogio y recomendación que de la obra hace a los estudiosos Nicolás Busus.—Índice.—Texto.

7.—DE MOTU CORDIS ET ARTERIARUM quem medici pulsum vocant: libri duo. Valladolid, 1584, en folio. Pádua, 1592; en 4.º

El libro primero se subdivide en tres tratados. 1. *De nomine, esentia, es instrumentis pulsus*. 2. *De usu cordis et arteriarum, ac de usu etiam motus earumdem partium*. 3. *De vitali facultati*.

El libro segundo está subdividido en cuatro tratados. 1. *De pulsuum differentiis*. 2. *De dignoscendis pulsibus*. 3. *De pulsuum causis*. 4. *De praesagitione ex pulsibus*.

«Nadie como Mercado desempeñó hasta su época este importante ramo de la semeiótica. Quéjase con justo motivo del descuido con que algunos médicos estudiaban el pulso, y enriqueció su obra con tanta variedad de tablas y observaciones, que si bien demasiado complicadas, son sumamente importantes...»

8.—DE FEBRIUM ESSENTIA, differentiis, causis, dignotione et curatione. Valladolid, 1586, en 8.º

Está dividido en siete libros. 1. *De febrium essentia*. 2. *De febrium differentiis*. 3. *De febrium causis*. 4. *De febrium ephemerarum, natura, causis, signis, et curatione*. 5. *De febrium hecticarum essentia, causis, dignotione, et curatione*. 6. *De febrium putridarum natura, causis, dignotione, et curatione*. 7. *De febrium pestilenti et de maligna, ac de accidentibus, quae iis et reliquis putridis succrescunt*.

«Preocupados los médicos de todos los países y épocas, y aun apoyados equivocadamente en la máxima hipocrática de *Febres quomodocumque intermiserint bonum*, creían que las intermitentes no eran mortales, sino se les unía o se complicaban con otra enfermedad más grave; pero Luis Mercado, con una penetración práctica superior a la de todos los de su siglo, y anteriores a él, fué el primero que puso en claro el carácter de las intermitentes, a que dió el nombre de *perniciosas* para distinguir las de las benignas...»

«Esta obra por sí sola, prescindiendo del mérito que tienen las otras del mismo autor, ha merecido los mayores elogios, no sólo de los prácticos españoles, sino también de los extranjeros: ella le inmortaliza haciéndole acreedor a un general reconocimiento, en justo tributo del beneficio que ha reportado a la Humanidad.»

El elocuente Piquer, hablando de lo bien que Mercado nos pintó a la naturaleza en estas fiebres, se expresa así: «*Intermitentes febres, quas perniciosas merito appellant, tan vere tam graphicae depinxit Mercatus, ut nose hominem, sed naturam ipsam laquentem audiamus.*»

Francisco Ruiz, que fué discípulo del mismo Mercado, y por consiguiente debía estar más penetrado que otro alguno de su profunda sabiduría, le prodiga también los mayores elogios, y dice: «*Quibus etiam accessit pernitosarum quarumdam febrium tertianarum typis invadentium exactissima atque hactenus ve-*

teribus, et junioribus ignota dilucidatio, quam ipse omnium primus feliciter introduxit, etc.»

Parcerio lo ensalza igualmente, y son verdaderamente notables las siguientes palabras, que se hallan en la aprobación de sus obras: «*Quae vero aetatis puerilis adjumento conscripta sunt, omnem humanae mentis expectationem, ut alia novisset antiquitas, Mercatum sane ter magnum diceret, ut alterum mercurium trimagistrion, summum namque ac pulcherrimum philosophiae indagatorem, medicinae cultorem mirabilem atque inexhaustum oceanum, chirurgiae architectum singularem appellaret, etc.*»

LIBRO EN QUE SE TRATA CON CLARIDAD LA NATURALEZA, CAUSAS, PROVIDENCIA, Y SE DECLARA LA ORDEN Y MODO DE CURAR LA ENFERMEDAD VULGAR, Y PESTE Q EN ESTOS AÑOS SE HA DEUULGADO POR TODA ESPAÑA. Puesto por el Doctor Mercado, Medico de Camara del poderosissimo Rey Don Felipe III, en lengua vulgar y traducido del mismo que antes havia hecho en lengua Latina. Con privilegio. En Madrid, en casa del Licenc. Castro. Año M.DXCIX. (*Al fin*): En Madrid, en casa de Licenciado Varez de Castro. Año de M.D.XCIX. (*Bib. de la Facultad de Medicina.*)

8.^o, 85 hs. fols. + 4 de prels, y 3 al fin s. n., sign. A-L, todas de 8 hs., el cuad. de prels. no tiene sign.

Port.—E. de a. r. al v.^s — Real Cédula mandando al autor hacer este tratado y concediéndole licencia para imprimirlo, para que se distribuya por los Procuradores de Cortes en todo el reino: Martorell, 14 Julio 1599.—Al lector. —Texto (4 tratados).—Colofón, pág. y dos hs. en blanco.

Cumpliendo Mercado con el mandato del Rey, escribió este librito en castellano para inteligencia de todos, habiendo compuesto en latín sobre el mismo objeto, con el título de *Febrium pestilenti*, y el cual se halla en el libro 7.^o de la obra mencionada en el número anterior.

Según H. Morejón, de quien copiamos estas descripciones, así como de Pérez Pastor, divide el autor su tratado en cinco partes. En la primera habla del origen, esencia, naturaleza, causas y conocimiento de esta enfermedad, probando ser parte en su género y modo de serlo. En la segunda trata de las providencias que se deban tomar en tiempos de peste, y de los consejos que los médicos deben dar a los gobernadores de las repúblicas para la defensa común. En la tercera expone las prevenciones que cada cual debe usar para conservar la salud, así huyendo del daño como quedando donde le hubiere. En la cuarta da las reglas y método que deben ponerse en la práctica para la referida enfermedad, y habla de las sangrías y purgantes y otros remedios particulares arreglados a la complexión del paciente y naturaleza del mal. En la quinta y última trata de las providencias que deben tomarse a fin de estorbar y prevenir las recaídas en las poblaciones cuando parezca que haya finalizado la dolencia.

LIBRO EN QUE SE TRATA CON CLARIDAD LA NATURALEZA, CAUSAS, PROVIDENCIA; Y VERDADERA ORDEN, Y MODO DE CURAR LA ENFERMEDAD VULGAR, Y PESTE QUE EN ESTOS AÑOS SE HA DIUULGADO POR TODA ESPAÑA. Pvesto por el Doctor Mercado Protomedico general y Medico de Camara del poderosissimo Rey D. Felipe III, en lengua vulgar, y traducido del mismo que antes avia hecho en lengua Latina, con cosas de grande importancia añadidas, y vn quinto Tra-

tado, en esta segunda impresion. Y aora nueuamente impresso por mandado de los señores del Consejo. Con priuilegio en Madrid, por Carlos Sanchez, año de 1648 (*Bib. Nacional*).

8.º, de 4 hs. s. n. + 128 hs. fols.

9.—DE MORBO GALLICO, libri duo: quorum primus ejus naturam et curationem in genere continet: secundus omnium ejus accidentium.

«Después de tratar el autor de la esencia y asiento de la sífilis, expone la historia de cada una de las fases con que se presenta este *Proteo*, enemigo de la especie humana, y de los medios terapéuticos con que él le combatía en su época...»

10.—DE MORBIS HAEREDITARIIS: tractatus unicus.

«Se reduce esta pequeña obrita a exponer que hay enfermedades hereditarias, probando con argumentos silogísticos que son incurables, pero que algunas se pueden remediar en los hijos, aunque no en los padres; y otras que no se curan en los hijos, se prestan en los padres a que pueda corregirse en algún tanto la disposición que las trasmite a la prole venidera.»

11.—CONSULTATIONES morborum complicatorum, et gravissimorum: cum disputationibus necessaris ad naturam cujusque morborum capesendam, praesagium et curationem.

Este libro es sumamente curioso; contiene treinta consultas, que son: 1. *De spurio, seu illegitimo tremore, pro vivo quodam nobilissimo*. 2. *De spuria angina, pro quodam adolescente*. 3. *De puella epileptica*. 4. *De fastidito et siticuloso*. 5. *De hepatico et obstructo, cum malo corporis habitu, in hidropem commigrato*. 6. *De calcula vesicae ex renibus deciso et in vesica adaucto*. 7. *De paralitico convulso et tabescente*. 8. *De convulsione ex vulnere*. 9. *De phrenitide in typhomaniam et lethargum degenerata*. 10. *De ventriculi imbecillitate, namea, vomitu ac singultu cum ventris palpitatione*. 11. *De pleuritide in peripneumaniam termina, ta, et postea in suppurationem*. 12. *De successione et complicatione fluxuum ventris*. 13. *De muliere patiente fere omnem histericarum affectionum sortem*. 14. *De tussi antiqua, et ophthalmia quae commigrarunt in visus offuscationem, et suffusionem*. 15. *De complicatione febris ardentissima cum accidentibus histericis et aliis gravissimis*. 16. *De antiquo capitis dolore cum aurium tinitu, qui degeneravit in gravem auditum, et tandem in surditatem integram*. 17. *De muliere, quae ex albo diutius adstricta frequentissime in colicos dolores, et non nunquam icteriosos, incidebat, ac ultimo in illi dolorem decidit*. 18. *De laborante salsuginosa spuitione, quae commigravit in copiosam urinam et mox in reliquis urinae difficultates*. 19. *De icterico quodam affectu pernicioso*. 20. *De muliere, quae sterilis cum fuisset quindecim annis, postea concepit quid informe, et aliquando cum deformitate faetum peperit monstruosum, et mortuum, et ultimo curata vivum et parentibus similem peperit*. 21. *De nobilissimo quodam viro febre acuta correpto, qui minorativo pharmaco in augmento febris exhibitio, ex toto, extra recidivam, evasit a febre*. 22. *De puero gallica infectione mille modis laborante, cum hipocondrica melancholia*. 24. *De faucium et gutturis anginosis et lethalibus ulceribus*.

Créese que fué Mercado el primer español que habló del garrotillo, del cual trata en esta consulta, diciendo que en los años que ejercía la medicina

en España (y no fueron pocos) la enfermedad más peligrosa que se presentó a su consideración fué ésta, que en su tiempo cundía por varias ciudades y provincias. De los medios de que se servía para combatirla era uno el *cáustico del oro candente*, instrumento de que se ha dado por inventor Vamvenuti.

25. *De sudore diaphoretico et ignoptico.* 26. *De viro illo qui frequenter incidat in animae deliquium.* 27. *De pernicioso erisypelate.* 28. *De viro quodam patiente jecoris callidam intemperiem, cum ventris frigiditate, et principio hypocondriacae affectionis.* 29. *De colico dolore, spurio et periodico molestissimo pro viro quodam nobili.* 30. *De atrocissimo et lethali quodam affectu, qui accidit parturienti quidam mulieri, in ipso pariendi actu.*

12.—TRACTATUS UNICUS: CONTINENS GRAVISSIMARUM ATQUE DIFFICILIVM ET ABDITARUM RERUM DISPUTATIONES, magni momenti et usus.

Este pequeño tratado contiene cinco controversias sobre las materias siguientes: 1. *De essentia et natura caloris febrilis.* 2. *Disserit de numero spirituum nostrum corpus gubernantium, ac de eujusque natura et motu.* 3. *Disserit, de nature et generatione sudoris, ac de ejus differentiis: nec non de materia efficiente ac de causa ipsum expellente.* 4. *An actio, ut vitalis dici mereatur, specificetur solum a principio intrinseco, et in eo necessario teneatur permanere.* 5. *Disserit, quando et quomodo liceat, supressis menstruís purgationibus, aliunde quam a talo sanguinem mittere, aut purgante pharmaco uti.*

13.—INSTITVTIONES MEDICAE IVSV regio factae pro Medicis in praxi examinandis: authore Ludovico Mercato, Philippi II. Hispaniarum, Indiarumq; Regis potentissimi Medico a cubiculo, ac Protomedico, et in Vallesoletana Academia Primariae Cathedrae professore emerito. In dvos libros dissectae, et a caeteris Protomedicis approbatae. (*E. de a. r.*) Cvm privilegio. Excudebat Madriti. Ludouicos Sanchez. Anno. 1594. (*Bib. Escorialense, Nacional y de la Facultad de Medicina.*)

8.º, 214 hs. fols., inclusos los prels., mas una para terminar la tabla y otra que hay en b. al fin de la sig. S—sig. A-Z, aa-ff—todas de 8 hs., menos 1 y ff. que son de 4—apostillado.

Port.—V. en b.—Ded. al Rey Felipe II.—Cédula del Rey mandando al autor ordenar y recopilar estas Instituciones: S. Lorenzo, 20 Septiembre 1593.—Priv. al autor por diez años: Madrid, 30 Septiembre 1593.—Ad medicinae studiosos.—Texto (dos libros).—Indice.

14.—INSTITVTIONES CHIRVRGICAE IVSSV regio factae pro chirvrgis in praxi examinadis; authore Ludouico Mercato, Philippi II. Hispaniarum, Indiarumq; Regis potentissimi Medico a cubiculo, ac Protomedico, et in Vallesoletana Academia Primariae cathedrae professore emerito. In dvos libros dissectae, et a caeteris Protomedicis approbatae. (*E. d. a. r.*) Cvm privilegio. Excudebat Matriti Ludouicos Sanchez. Anno 1594. (*Bib. de la Facultad de Medicina.*)

8.º, 4 hs. de prels. sin numerar, 112 foliadas del primer libro y 83 del segundo (en realidad son 75) y una para terminar el indice—sign. *, A-O, a-K—todas de 8 hs., menos * y K que son de 4, apostillado.

Port.—V. en b.—Ded.—Real cédula de Felipe II mandando al Dr. Mercado escribir estas Instituciones: S. Lorenzo, 20 Septiembre 1593.—Tasa: Madrid, 5 Abril 1594.—Suma del priv. al autor por diez años: Madrid, 30 Diciembre 1594.—Praefatio.—Texto.—Indice.

El texto consta de dos libros, de los cuales el II tiene este epigrafe: *Institutionvm partim ad Chirurgos partim ad Medicos attinentium liber secundvs.*

Como el mandato de Felipe II a Mercado para que escribiera estas instituciones es una prueba de la gran reputación que gozaba el autor en la corte, no estará demás copiarlo aquí:

«El rey.—Doctor Luis Mercado, médico de nuestra Cámara, y uno de nuestros proto-médicos, por la necesidad precisa que se entiende hay en estos mis reinos, de que los médicos después de graduados de Bachilleres, y haber practicado dos años, sean examinados de aquí adelante por instituciones particulares, en cosas concernientes a la práctica y buen uso de los remedios de la facultad de la medicina; y asimismo los cirujanos de más de haber oído cirugía: se acordó que las dichas instituciones se hiciesen por los nuestros proto-médicos. Y porque ellos no pueden juntarse agora, ni conviene diferirlo más, confiando yo de vuestras letras, prudencia y experiencia, que las sabreis hacer y disponer como es menester, os las he querido cometer y encargar, como por la presente lo hago, para que vos ordenéis y recopiléis dichas instituciones, por las cuales de aquí adelante han de ser examinados los dichos médicos y cirujanos. Y para que las puedan tener todos, se imprimirán y distribuirán por estos mis reinos; advirtiendo que si conforme a ellas no fuesen halladas con la suficiencia necesaria, no han de ser admitidos al uso y ejercicio de sus oficios.»

INSTITUCIONES que su Magestad mandó hacer al Doctor Mercado su Medico de Camara, y Proto medico general, para el aprouechamiento y examen de los Algebristas. En las quales se declaran las diferencias que hay de coyunturas, y los modos que puede auer de desconcertarse. Assi mismo, como se pueden y deuen reducir a su figura y lugar. Y vltimamente se trata de los huessos quebrados y de su curacion. (E. de a. r.). En Madrid, en casa de Pedro Madrival. Año 1599. Esta tassado a (en b.) maravedis cada pliego. (*Bib. de la Facultad de Medicina.*)

4.º, 62 hs. fols., más 4 de prels. sin numerar—sign. ¶, A-Q. todas de 4 hs., menos la últ. que tiene dos—con 17 grabs. en mad. intercalados en el texto.

Port.—V. en b.—Priv. al Dr. Mercado por diez años: El Pardo, 23 Noviembre 1598.—Al lector.—Tabla de capítulos.—Texto.

Prólogo al lector:

«A quien con atención considerare el estado a que han venido algunas de las partes de Medicina tan baxo y miserable, no le parecerá novedad escribir esta parte del Algebra en lengua vulgar aunque tan encarecida aya sido entre los antiguos y sabios Médicos, porque de desamparada de los doctos y letrados, ya no la conocen ni tratan sino pastores, o labradores rústicos, o mugercillas que a falta de otro entretenimiento para vivir se entran por este portillo, o por mejor decir, corral sin puerta; y lo que peor es, se salen con ello, pretendiendo examen y alcançandole, sin que ningún buen entendimiento perciba como se les puede conceder, ni concedido, como puedan sin enseña-

miento ni arte salir con el fin que se pretende en casos tan dificultosos como en esta materia se ofrecen, sino es acaso, o errando.

De manera que ya es fuerza, pues de los Médicos ni hombres doctos nadie quiere poner en este ministerio las manos, dar a los que no lo son orden y modo como no sean tan ignorantes en todo lo necesario para conseguir el fin que se pretende en enfermedades tan graves como lo son.

Y así pienso que quien con buen ánimo considerase este trabajo y buen zelo mio, me tendrá por disculpado, pues la necesidad obliga a escoger del mal lo menos, acomodando el lenguaje y estilo a la traza y ingenio de los que siguen esta parte de Algebra, dexando para los doctos y sabios Médicos la decisión de questiones y dificultades, y la interpretación de lugares oscuros y dificultosos de Hipócrates y de los Médicos antiguos...»

Describe el autor en esta obra las diferencias de coyunturas y los modos que puede haber de desconcertarse, después de dar una ligera idea de los huesos; trata en seguida de pronosticar y juicio que se ha de hacer de las luxaciones, de cómo se han de reducir a su figura y lugar, y de la curación de los huesos fracturados. Además está adornada la obra con diez y ocho láminas que representan los medios mecánicos de esta parte de la cirugía, con su explicación y modo de usarlos... Así, pues, el mérito de esta obra es su misma sencillez y el objeto que se propuso el autor, ilustrándola con doctrinas claras y consejos saludables arreglados a la capacidad de aquellos a quienes se dirigía.

— 1624, Francfort, en folio, traducida al latín por Carlos Pisón.

TOMVS TERTIVS OPERVM LVDOVICI MERCATI Medici a cubiculo Philippi secundi Hispaniarum Indiarumque Regis potentissimi atque eiusdem Prothomedici, et in Vallesoletana Academia primariae cathedrae Professoris emeriti. In quo, libri quatuor de morborum interiorum curatione, nunc primum in lucem editi continentur. Libri etiam quatuor de mulierum affectionibus, varijs additionibus locupletati, et summa diligentia correcti. Ad Philippum secundum Hispaniarum Indiarumque Regem potentissimum. (E. de a. r.). Cvm Privilegio, Madriti, apud Thomam Juntam. Anno Domini M.D.XCIII. (Al fin del primer tratado.) Madriti. Apud Thomam Juntam. M.D.XCIII. (Bib. Escorialense y de la Facultad de Medicina.)

Fol.—792 págs. + 12 hs. de prels. y una al fin sin numerar para el primer tratado—sign. ¶, ¶, A-2, Aa-Zz, Aaa-Vvv—todas de 8 hs., menos ¶ (2.ª) que tiene 4—el segundo tiene 543 págs. + 10 hs. de prels. sin numerar—sign. ¶, a-b, A-Z, Aa-Yy—todas de 8 hs. menos ¶ que es de 4, a de 2 y b de 4.—A dos cols.

Port.—V. en b.—Ded. de este tercer libro.—Priv. al autor por diez años para imprimir «un libro de medicina intitulado de interiorum morborum curatione, libri quatuor, y de otras enfermedades y otros dos libros de morbo gallico...»: Madrid, 18 Diciembre 1587.—Petri Jordanis... Praefatio.—Summa capitum librorum de curatione morborum interiorum.—Index rerum.—P. y h. en b.—Texto (4 libros).—Colofón.—Grab.—P. en b.—Portada del tratado segundo:

LVDOVICI MERCATI MEDICI A CUBICULO PHILIPPI SECUNDI HISPANIARUM INDIARUMQUE REGIS POTENTISSIMI, ATQUE EIUSDEM PROTHOMEDICI, ET IN VALLE-

SOLETANA ACADEMIA PRIMARIAE CATHEDRAE PRAEFESSORIS EMERITI. DE MALIERUM AFFECTIONIBUS. Libri quatuor. Quorum primus de communibus mulierum passionibus disserit. Secundus virginum et viduarum morbos tractat. Tertius sterilium et praegnantium. Quartus, puerperarum et nutricum accidentia ad vnguem exequitur. Ad Philippum Secvndvm Hispaniarvm Indiarumque Regem potentissimum. (E. de a. r.). Cvm privilegio. Madriti. Apud Thomam Juntam. Anno Domini M.D.XCIII.

Port.—V. en b.—P. en b.—Svmma capitum.—Petrus a Sosa... Ludovico Mercado.—Ad lectorem.—Priv. al autor por otros ocho años sobre los diez y seis que tenía concedidos: Madrid, 24 Marzo 1594.—Index rerum.—P. en b.—Texto.—Grab.—Protestación de fe del autor.—P. en b.

«El autor se propuso escribir un tratado de medicina práctica, dice H. Morcón, y consiguió su objeto en esta obra, en la cual se ve patentemente que Mercado bebió el espíritu de los médicos griegos, latinos y árabes, y que lejos de haber sido su obra un obstáculo para la introducción de la doctrina hipocrática en España, contribuyó a darla un nuevo esplendor. Infinitas son las ocasiones que aprovecha de citar a Hipócrates en este y en todos sus escritos, y aunque aficionado a Galeno y a Avicena, cuya autoridad era tan imponente en aquella época, cuando se trata de decidir entre las ideas de éstos y las del viejo de Coe, se ve que el último merece en su concepto constante preferencia. Este tratado de las enfermedades internas es uno de los que más aceptación tuvieron, y cualquiera que le lea no podrá menos de conocer su mérito. Entre varias enfermedades que describe, en particular se ocupa de la gota en un tratado muy interesante y digno de ser consultado noche y día.»

TOMVS PRIMVS OPERVM LVDOVIDI MERCATI Medici a cubiculo Philippi Tertij, Hispaniarum, Indiarumque Regis potetissimi, atque eiusdem Protomedici, et in Vallesoletana Academia Primariae Cathedrae professoris emeriti, de veritate et recta ratione principiorvm ac theorematum, et rerum omnium, quae in Medica facultate tractantur: Liber primvs, De constitutione et fabrica corporis humani, ab elementis vsque ad ipsius integritatem. Liber secvndvs, De sanitate, et de arte ipsam conseruandi ac praecauendi, iuxta varietatem temporum et aetatem. Liber tertivs, De his omnibus quae tam ad morborum, symptomatum et causarum naturam et differentias pertinent, quam ad eorum profligationem, iuxta partium affectarum naturam et indigentiam. Ad Philippum tertivm, Hispaniarvm, Indiarvmque Regem potentissimum et Catholicissimum (E. de a. r.). Anno 1604. Jussu, expensis et Priuilegio Regiae Maiestatis. Impressum Pintiae in aedibus eiusdem Auctoris. (*Bib. Escorialense y de la Facultad de Medicina.*)

Fol., 8 hs. de prels. s. n. + 1.372 de texto + 21 hs. al fin s. n.

Port.—V. en b.—Erratas.—Lic. del Rey para la impresión y privil. por diez años: Aranjuez, 3 Mayo 1600.—Cuestiones contenidas en este tomo. Pág. en b.—Aprob. de los Doctores Oñate y Gómez de Senabria: Aranjuez, 10 Abril 1600.—Mandato del Rey para que se den al Dr. Mercado 2.000 ducados para la impresión del libro: Aguilafuente, 24 Octubre 1603.—Ded. al Rey Felipe III.—Texto.—Índice alfabético de todo lo más notable contenido en esta obra.—Colofón: Vallesoleti, In Aedibus eiusdem auctoris. Anno 1604.

El primer libro está dividido en cinco partes. Parte 1.^a *De constitutione e*^t

fabrica corporis humani, ex elementis usque ad ipsius integritatem. Esta parte la subdivide en cinco clases. 1.^a clase. *Quaestiones proemiales circa medicae facultatis naturam et dignitatem continet, in sex articulos dissectas.* 2.^a *De elementis: in tres articulos divisa.* 3.^a *Quid sit elementum: in sex articulos divisa.* 4.^a *De passionibus elementorum, in tre decim articulos dividitur.* 5.^a *Propter quid sint elementa: quae docet usum, officiumque et potestatem ipsorum elementorum, in quatuor articulos dissecta.*

Parte 2.^a *De temperamentis.* Se halla subdividida en cuatro clases. 1.^a clase. *An temperamenta sint.* 2.^a *Quid sit temperamentum.* 3.^a *Quale sit temperamentum.* 4.^a *Propter quid sit temperamentum.*

Parte 3.^a *De humoribus.* Subdividida también en cinco clases. 1.^a clase. *De humoribus in genere.* 2.^a *De sanguine.* 3.^a *De pituita.* 4.^a *De bile.* 5.^a *De melancholia.*

Parte 4.^a *De humani corporis fabrica et partibus.* Subdividida en seis clases. 1.^a clase. *De partium simplicium materia.* 2.^a *De partium simplicium et organicarum historia.* 3.^a *De partibus principalibus, et partibus ventris earumque historia.* 4.^a *De thoracis et partium ejus historia.* 5.^a *De capite et partium ejus historia.* 6.^a *De musculorum et ossium membra seu artus componentium historia.*

Parte 5.^a *De animae facultatibus et earum actionibus.* Subdividida igualmente en seis clases. 1.^a clase. *De anima in communi illiusque essentia.* 2.^a *De potentiis animae in communi.* 3.^a *De potentiis animae vegetativae.* 4.^a *De potentiis sensitivis et de motiva.* 5.^a *De sensibus internis.* 6.^a *De sensibus externis.*

El libro segundo está dividido en tres clases. 1.^a clase. *De sanitate ac de causis ipsam conservantibus in genere.* 2.^a *De sex rebus non naturalibus.* 3.^a *De puerorum providentia et custodia.*

El libro tercero está dividido en tres partes. Parte 1.^a *De morbis, eorum causis, differentiis, accidentibus, cognitione, praesagio, et curatione.*

Parte 2.^a *De principiis artis praesagitoriae.* Subdivididos en cinco clases. 1.^a clase. *De praecognitione morbi, et futura mutatione praesentis sanitatis ad morborum statum.* 2.^a *De mutatione morborum dum sub in vigore, ad salutem, aut ad mortem.* 3.^a *De signis coctionis et cruditatis, praedicientibus convalescentiam in integram salutem terminari, aut iterum in morbum relapsurum.* 4.^a *De signis criticis, et crísum natura.* 5.^a *De dierum criticorum ac decretoriorum natura, numero ac vi.*

Parte 3.^a *De principiis curatoriae facultatis.* Subdividida en tres clases. 1.^a clase. *De constitutione et natura artis curatoriae.* 2.^a *De potestate, efficacia, et mediis artis practicae ad rectam curationem instituendam.* 3.^a *De potestate artis curativae, exemplis, ac remediis copiosissimis probata, ex parte affecta sumpta indicatione.*

«La dialéctica de Mercado en la obra cuyo plan acabamos de exponer, dice el Sr. H. Morejón, y la sutileza de sus razonamientos en la gran copia de argumentos que trae, hizo que Sprengel le comparase con Santo Tomás de Aquino. Sin embargo, en medio de su metafísica, descúbrese en sus ideas un fondo de sabiduría y de máximas prácticas que forman la base principal de sus doctrinas, de esa pirámide asombrosa a que podemos comparar sus obras, y en cuya cúspide se ostenta el alma metafísica de este hombre singular. Empero no en todos sus escritos sigue el mismo orden de cuestiones y sutilezas. Si

Sprengel los hubiera leído todos, en vez de tomar entre los capítulos de este primer tomo los que más hacían a su intento para denigrar al español, habría visto cuán cierto es lo que escribió el doctor Francisco Ruiz, médico de Felipe III, en elogio de Mercado, a saber: *Que abrió y allanó el camino para llegar a penetrar los secretos y lo más divino de las obras de Hipócrates.*

TOMVS SECVNDVS OPERVM LVDOVICI MERCATI Medici a CVBICVLO Philippi Tertij, Hispaniarum Indiarumq; Regis potentissimi, atque eiusdem Protomedici, et in Vallesoletana Academia Primariae Cathedrae professoris emeriti, in quinque partes diuisus. Prima, De recto Praesidiorum Artis Medicae vsu, continet duos libros. Secunda, De Febrium essentia, causis, differentiis, dignotione, et curatione, in septem libros dissecta. Tertia disseret de Pulsus Arte et harmonia: continet septem tractatus. Quarta Morbi Gallici naturam et curationem duobus libris complectitur. Quinta de Morbis haereditarijs egregie disputat. Ad excellentissimum Ducem Lermae D. D. Franciscum Gomez a Sandoval et Rojas. (E. de a. r.). Anno 1605. Cvm Privilegio. Vallesoleti, Ex Officina Ludouici Sanchez. (*Bib. Escorialense y de la Facultad de Medicina.*)

Fol. — 6 hs. de prels. s. n. + 403 págs. + 11 hs. de índice de la 1.^a parte s. n. + 313 págs. + 12 hs. de índice s. n. de la 2.^a + 211 págs. + 9 hs. de índice s. n. de la 3.^a + 78 págs. de la 4.^a y 5.^a + 1 s. n., que contiene la protesta del autor.

Port.—V. en b.—Tasa (en b.); Valladolid, 22 Abril 1605.—Erratas.—Lic. del Rey: Valladolid, 23 Marzo 1605.—Ded. a D. Francisco de Sandoval y Rojas.—Ad lectorem.—Texto.

D N. LVD. MERCATI, MEDICI A CVBICVLO PHILIPPI II. ET III. HISPAN. ATQUE INDIARUM REGVM POTENTISSIMORVM, EORUNDEMQVE PROTOMEDICI: ET IN VALLESOLETANA ACADEMIA PRIMARIAE CATHEDRAE PROFESSORIS EMERITI, OPERA OMNIA, in tres tomos deuissa: Quorum I. De Constitutione corporis humanae. De Sanitatis conseruatione ac precautione. De Morbis, eorum signis, causis, symptomatibus; differentijs, ac Curatione. II. De Capitis ac vicinarum partium, De Pectoris, Pulmonis, et Cordis, De Ventricoli et Intestinorum, De Jecoris, Splenis, Renum et Visece morbis eorumque curatione. De Morbi Gallici natura et Curatione. De Morbis haereditarijs. De Febrium essentia, causis, differentijs, et dignotione. III. De mulierum, De Virginum et Viduarum, De Sterilium et Praegnantium, De Puerperarum et Nutricum passionibus, morbis, ac symptomatibus. De Pulsus Arte et Harmonia. De Recto Praesidiorum Artis medicae vsu. Sedvlo et accvrate relecta, emacvlata, brevibvs Epitomis, ac Indicibus Completissimis donata. Com Privilegijs. Venetijs, M. DCIX. Apud Bernardum Juntam, Joan. Bapt. Ciottum, et Socios. (*Bib. de la Facultad de Medicina.*)

Fol. de 30 hs. de prels. s. f. + 875 de texto.

Port.—V. en b.—Ded. de los editores a Domingo Molino.—Luis Mercado al lector.—Cuestiones contenidas en el tomo primero.—Índice.—Texto.

D N. LVD. MERCATI, MEDICI A CVBICVLO PHILIPPI II. ET III. HISPAN. ATQUE INDIARUM REGVM POTENTISSIMORVM, EORUNDEMQVE PROTOMEDICI: ET IN VALLESOLETANA ACADEMIA PRIMARIAE CATHEDRAE PROFESSORIS EMERITI, TOMVS SECVNDVS OPERVM, quae nunc primum hic in lucem edita: in gvatvor partes diuisvs, I. De cognoscendis, et curandis internarum corporis humani partiu

affectib. libri quatuor. II. De Morbi Gallici natura, causis, symptomatis, et therapia, libri duo. III. De Morbis Haereditarijs, liber vnicus. IIII. De Febrium essentia, differentijs, causis, signis, et curatione libri septem. In quibus praeter alia, quae ad Praxim exercendam plurimum conferunt, et praeter variam, exquisitamque doctrinam, arduae etiam quaestiones enodantur, et difficiles Auctorum grauissimorum loci illustrantur. Omnia diligenter a mendis quibuscunq; ac erroribus, quorum plurimi Lectorem potuissent impedire, sensumque Auctoris celare, vindicata. Iudicibus quoque vberimis, et commodissimis auctu, et exornata. Cvm Privilegijs. Venetijs, M. DCIX. Apud Bernardum Juntam, Joan. Bapt. Ciottum, et Socios. (*Bib. de la Facultad de Medicina.*)

Fol. de 5 hs. de prels. s. f. + 624 de texto + 33 de indice s. f.

Port.—V. en b.—Ded. de los editores a Francisco Priolo.—Id. de Mercado a Felipe II.—Elogio que hace el Dr. Pedro Jordán de la obra de Mercado.—Suma de capitulos, etc.—Capitulos comprendidos en los dos libros de Morbo Gallico.—Idem comprendidos en los que tratan de las fiebres.—Texto.—Indice.—Port. de

D. LVDOVICI MERCATI, MEDICI A CVBICVLO PHILIPPI III. HISPANIARVM, ET NOVI ORBIS SEV INDIARVM REGIS POTENTISSIMI, AC PROTOMEDICI. ET IN VALLESOLETANA ACADEMIA PRIMARIAE CATHEDRAE PROFESSORIS EMERITI, CONSULTATIONES Morborum Complicatorum, et grauissimorum: cum Disputationibus necessarijs ad naturam cuiusque morborum capessendam, praesagium, et curationem. Quibus accedunt, I. Tractatus vnicus, Continens grauissimas atque difficiles abditarum rerum Disputationes, magni momenti et vsus. II. Libri duo, De Puerorum educatione, Custodia, et Prouidentia: atque de morborum, qui ipsis accidunt, curatione. Operum eiusdem Auctoris tomus quintus. Ad beatiss. sacratissimamq; Virgenem Mariam, Deigenitricem. Francofvrti et Collegio Mursarum Paltheniano, Anno 1614. (*Bib. de la Facultad de Medicina.*)

Fol. de 6 hs. de prels. s. f. + 291 de texto + 15 de indice s. f.

Port.—V. en b.—Ded. de Zacarias Paltenio al Senado de Ranzfort.—Idem de Mercado a la Virgen.—Elogio que hace el Dr. Francisco Ruiz de Mercado.—Indice.—Texto.—Indice de quanto se contiene en los libros de Consultas médicas.

D. N. LVD. MERCATI, MEDICI A CVBICVLO PHILIPPI II ET III. HISPANIARVM INDIARUMQUE REGVM POTENTISSIMORVM, ATQUE EORUMDEM PROTOMEDICI: ET IN VALLESOLETANA ACADEMIA PRIMARIAE CATHEDRAE PROFESSORIS EMERITI. OPERVM TOMVS TERTIVS, Libros, et Tractatus olim editos complectens, in tres partes distribvtvs: I. De Mulierum in genere; De Virginum, et Viduarum; De Sterilium, et Praegnantium; II. De Pulsuum Arte, et Harmonia, libri duo. III. De recto Praesidiorum Artis Medicae vsu, et indicatione, libri duo. In quibus ipsa Theoricae, et Practicae Medicinae medulla ex Veterum, et Neotericorum praestantiorum monumentis eruta, cum propriae Experientiae sale, et suaui conditura, singularique Ordinis artificio libanda proponitur. Omnia diligenter a mendis quibuscumque, ac erroribus, quorum plurimi Lectorem potuissent remorari, sensumque Auctoris peruertere, expurgata. Indicibus quoque vberimis, et commodissimis aucta, et exornata. Cvm Privilegijs. Venetijs, MDCIX. Apud Bernardum Juntam, Joan. Bapt. Ciottum, et Socios. (*Bib. Nacional.*)

Fol. de 38 hs. de prels. s. n. + 630 págs. de texto a dos cols.

Port.—V. en b.—Ded. de los editores a Jorge Cornelio.—Id. de Luis Mercado a D. Francisco de Sandoval y Rojas.—Indice.—Texto.

LVDOVICI MERCATI MEDICI A CVBICVLO PHILIPPI III HISPANIARVM, ET NOVI ORBIS REGIS POTENTISSIMI, AC PROTOMEDICI, ET IN VALLESOLETANA ACADEMIA PRIMARIAE CATHEDRAE PROFESSORIS EMERITI CONSULTATIONES Morborvm complicatorum, et grauissimorum: cum Disputationibus necessariis ad naturam cuiusque morborum capessendam, praesagium, et curationem. Opervm eiusdem Avtoris Tomus quartus. Ad Beatissimam Sacratissimamque Virginem Mariam, Deigenitricem, et aduocatam nostram. Anno 1613. Cvm Privilegio. Vallesoleti, Apud. Joannem de Rueda. (*Bib. de la Facultad de Medicina.*)

Fol. de 7 hs. de prels. s. f. + 288 págs. de texto.

Port.—V. en b.—Lic. para la impresión: El Pardo, 18 Febrero 1610.—Aprob.: Madrid, primo Cal. Octob. 1612.—Fe de la corrección: Valladolid, 1.º Marzo 1612.—Tasa: Madrid, 14 Enero 1613.—Ded. a la Virgen.—Elogio que hace de Mercado el Dr. Francisco Ruiz.—El mismo al lector.—Texto.—Port. de

LVDOVICI MERCATI, MEDICI A CVBICVLO PHILIPPI TERTII HISPANIARVM, INDIARVMQUE REGIS POTENTISSIMI ATQUE EIUSDEM PROTOMEDICI ET IN VALLESOLETANA ACADEMIA PRIMARIAE CATHEDRAE PROFESSORIS EMERITI, DE PUERORVM EDVCATIONE, custodia, et prouidencia, Atque de morborum, qui ipsis accidunt curatione. Libri dvo. Ad Beatissimam, sacratissimamq; Virgenem Mariam Deigenitricem, et aduocatam nostram. Anno 1611. Vallesoleti, Apud Joanem de Rueda. (*Bib. de la Facultad de Medicina.*)

Fol., de 171 pág.

Port.—V. en b.—Texto.—Colofón.—Port. de

LVDOVICI MERCATI, MEDICI A CVBICVLO PHILIPPI TERTII, HISPANIARVM INDIARVMQUE REGIS POTENTISSIMI ATQUE EIUSDEM PROTOMEDICI ET IN VALLESOLETANA ACADEMIAE PRIMARIAE CATHEDRAE PROFESSORIS EMERITI, TRACTATUS VNICUS, CONTINENS GRAUISSIMARVM ATQUE DIFFICILIVM ET ABDITARVM RERVM DISPUTATIONES MAGNI MOMENTI ET VSUS. Quorum numerus et inscriptio talis est, Prima disputat, vtrum febrilis-calor a principio aliquo intrinseco procedere possit, more earum rerum quae nobis secundum naturam existunt. Secunda disputat de numero spirituum nostrum corpus gubernantium, ac de cuiusque natura et motu. Tertia disputat de natura et generatione sudoris, ac de eius differentijs, necnon de materia, et efficiente, ac de causa ipsum expellente. Quarta disputat, an actio vt vitalis dici mereatur, specificetur solu a principio intrinseco. Quinta disputatio disserit, quando et quomodo liceat, suppressis menstribus purgationibus, aliunde quam a falo sanguinem mittere, aut purgantia pharmaco vti: Ad beatissimam, sacratissimamq; Virgenem Mariam Deigenitricem, et aduocatam nostram. Anno 1611. Vallesoleti, Apud. Joannem de Rueda.

Fol., de 55 págs. de texto + 18 hs. de indice s. f.

D. LVDOVICI MERCATI, MEDICI A CVBICVLO PHILIPPI III HISPANIARVM, ET NOVI ORBIS SEV INDIARVM REGIS POTENNISSIMI. AC PROTOMEDICI, ET IN VALLESOLETANA ACADEMIA PRIMARIAE CATHEDRAE PROFESSORIS EMERITI, CONSULTATIONES, morborvm complicatorum, et grauissimorum; cum Disputationibus ne-

cessariis ad naturam cuiusque morborum capessendam, praesagium, et curationem. Quibus accedunt, I. Tractatus vnicus, continens gravissimas atque difficiles abditarum rerum Disputationes, magni momenti et vsus. II. Libri duo. De Puerorum Educatione, Custodia, et Providentia: atque de morborum, qui ipsis accidunt, curatione. Operum eiusdem Auctoris tomus quintus. Ad beatiss. sacratissimamq; Virginem Mariam, Deigenitricem. Francofurti e Collegio Musarum. Paltheniano, Anno 1614. (*Bib. de la Facultad de Medicina.*)

Fol. de 8 hs. de prels. s. f. + 291 de texto + 15 de indice s. f.—P. en b. y luego la portada de

D N. LVD. MERCATI, MEDICI A CVBICVLO PHILIPPI II ET III. HISPANIARVM ATQVE INDIARVM Regvm potentissimorum, atque eorvndem Protomedici, et in Vallesoletana Academia primariae Cathedrae Professoris emeriti, Institutiones ad vsum et examem eorum, qui luxatoriam exercent artem. In quibus explicantur variae differentiae cum Articulationum tum Modorum, quibus solent articuli deprauari, suisq; e sedibus discedere, vna cum arte, qua natiuis restitui. Figuris et sedibus possunt debentq; In quibus denique agitvr De Ossium fractura et curatione. Ex Hispanico idiomate in Latinum vertit Carolvs Piso Doctor Parisiensis. Nvnc primvm in Germania e MS. cvn Figvris liqueis ad ocularem demonstrationem in lucem editae. Francofurti, Typis Hartm Palthenij, sumptibus Haeredum D. Zachariae Palthenij. Anno Christi M.DC.XXV. (*Bib. de la Facultad de Medicina.*)

Fol. de 4 págs. de prels. s. f. + 100 de texto + 3 de indice y colofón s. f.

Port.—V. en b.—Ded. de Carlos Piso a la Princesa de Lotaringui.—Prefacio.—Elenco de capitulos.—Privilegio imperial: Praga, 1.º de Febrero 1616.—Texto.—Indice.—Colofón.

D N. LVD. MERCATI, MEDICI A CVBICVLO PHILIPPI II ET III. HISPANIARVM ATQVE INDIARVM REGVM POTENTISSIMORVM, ATQVE AORVNDEM PROTOMEDICI, ET IN VALLESOLETANA ACADEMIA PRIMARIAE CATHEDRAE PROFESSORIS EMERITI. OPERVM TOMVS PRIMVS. De veritate et recto ratione Principiorum ac Theorematum, et rerum omnium, quae in Medica facultate tractantur; in tres libros divisus: lib. I. De Constitutione et Fabrica corporis humani, ab elementis vsq; ad ipsius integritatem. Lib. II. De Sanitate, ac de arte ipsam conservandi ac praecauendi, iuxta varietatem temporum et aetatum. Lib. III. De his omnibus, quae tam ad morborum, symptomatum et caussarum naturam et differentias pertinent, quam ad eorum profligationem, iuxta partium affectarum naturam et indigentiam. Relecti, emacvlati, brevibus Epitomis ac Indice locuplete donati, a Zacharia Palthenio Phil. D. Cum Praefatione ac Encomio Joannis Hartmanni Beyer, Archiatri Reipubl. Francofurtensis. Nec non Gratia et Priuilegio Soc. Caesarae Maiestatis. Francofurti Typis Hartmanni Paltherij, Sumptibus Haeredum D. Zachariae Anno M. DC.XX. (*Bib. de la Facultad de Medicina.*)

Fol. de 12 hs. de prels. s. f., incluyendo la portada + 937 de texto a dos cols.

Port.—V. en b.—Ded. de Zacarias Paltenio al Senado Imperial de Francofort.—Id. del autor a Felipe II.—Al lector, de Zacarias Paltenio.—Elogio que hace del Dr. Mercado el Dr. Juan Hartmann.—Dos anagramas del Dr. Paltenio dedicados al Dr. Mercado.—Resumen de lo que comprende cada uno de los

cinco tomos de esta edición.—Privilegio: Praga, 1.º Febrero 1616.—Elenco de cuestiones, capitulos, etc.—Texto.

DOMINI LVD. MERCATI, MEDICI A CVBICVLO PHILIPPI II ET III. HISPANIARVM ATQVE INDIARVM REGVM POTENTISSIMORVM, ATQVE EORVMDEM PROTOMEDICI, ET IN VALLESOLETANA ACADEMIA PRIMARIAE CATHEDRAE PROFESSORIS EMERITI, OPERVM TOMVS II.

Este ejemplar, perteneciente a la Biblioteca de la Facultad de Medicina, carece de portada.

DOMINI LVD. MERCATI MEDICI A CVBICVLO PHILIPPI II. ET III. HISPANIARVM ATQVE INDIARVM REGVM POTENTISSIMORVM, ATQVE EORVMDEM PROTOMEDICIT ET IN VALLESOLETANA ACADEMIA PRIMARIAE CATHEDRAE PROFESORIS EMERITI, OPERVM TOMVS III. In quo libri quatuor, De Internorum Morborum Curatione; itemque libri quatuor, De Mulierum Affectionibus, continentur; Nunc primum variis additionibus, locupletati, summa diligentia reuisi, summaris lateralibus, Indicibusque; necessariis mirum quantum locupletati, et in lucem editi; omnia studio et cura Zachariae Palthenij. Francfurti Typis Hartmanni Palthenij, Sumptibus Haeredum D. Zachariae Palthenij. Anno M.DC.XX. (*Bib. de la Facultad de Medicina.*)

Fol. de 6 hs. de prels. s. f. + 449 págs.

Port.—V. en. b.—Ded. de Zacarías Palthenio al Dr. Juan Enrique.— Id. de Mercado a Felipe II.—Prefacio del Dr. Pedro Jordán.—Indice.—Texto.

DOMINI LVD. MERCATI, MEDICI CVBICVLO PHILIPPI II. ET III. ET HISPANIARVM ATQVE INDIARVM REGVM POTENTISSIMORVM, ATQVE EORVMDEM PROTOMEDICI, ET IN VALLESOLETANA ACADEMIAE PRIMARIAE CATHEDRAE PROFESSORIS EMERITI, DE MULIERUM AFFECTIONIBUS, libri quatuor, I. Mulierum. II. Virginum et Viduarum III. Sterilium et Praegnantium IV. Puerperarum et Nutricum, Relecti, emaculati, a Zacharia Palthenio. Francfurti Typis Hartmanni Palthenij, Sumptibus Haeredum D. Zachariae Palthenij. Anno M.DC.XX. (*Bib. de la Facultad de Medicina*)

Fol. de 3 hs. de prels. s. f. + 754 págs. + 35 hs. s. f. de indice de los tres tomos.

Port.—V. en b.—Ded. de Zacarías a Nicolás Heilnio.—Elogio que hace del libro el Dr. Pedro de Sosa.—Al lector.—Elenco de capitulos, etc.—Texto.—Indice.

MERINO (P. Antolin), Agustino.

La Orden agustiniana cuenta entre sus hijos ilustres a este religioso de ejemplarísima vida, amante como el que más de las glorias de la Corporación que él honró con sus costumbres intachables y su incansable laboriosidad. Esta alcanzó a las letras españolas, de que fué fervoroso entusiasta, pues si no legó a la posteridad ninguna de esas obras que bastan por sí solas para perpetuar la memoria de sus autores, ni sembró en grandes volúmenes el rico caudal de sus

conocimientos, no por eso dejará de figurar siempre como una verdadera gloria de su tiempo, apareciendo como historiador de indiscutible mérito al lado de esos otros agustinos, dignos de feliz recordación, que construyeron con su saber y laboriosidad a toda prueba ese monumento memorable y glorioso que se llama «España Sagrada», como teólogo de gran talla, de que dió inequívocas pruebas exponiendo a sus discípulos con la precisión y claridad propias de los grandes talentos las cuestiones más difíciles de la ciencia de Dios, y de modo más patente en los substanciosos prólogos a los Opúsculos de San Agustín.

Fué su cuna Ayuela de Valdavia, donde nació el 2 de Septiembre de 1745. Andrés Merino se llamó su padre y Andrea de Relea su madre. Muerta ésta, cuando nuestro biografiado contaba sólo seis años, cuidó aquél de proporcionar a su hijo, instruído ya en las primeras letras, un excelente profesor, cuyo nombre nos es desconocido, pero que «inspiró a éste el gusto a la buena latinidad de tal manera, que cuando después se vió precisado a leer un latín macarrónico y semibárbaro, se le caían los libros de las manos».

Así lo dice un compañero suyo y hermano de hábito, el P. José de la Canal, quien añade que contaba quince años cuando se trasladó a Valladolid para estudiar allí Filosofía, «si puede darse este nombre a la que entonces se daba en las escuelas». Cúpole, sin embargo, al joven escolar la buena suerte de tropezar con maestros poco afectos a las extrañas doctrinas filosóficas propaladas por individuos que por sus desorientaciones y extravagancias convirtieron esta ciencia en intrincado laberinto, y a esto y a su privilegiada inteligencia debemos atribuir el decidido ahinco y no pequeño aprovechamiento con que se consagró y obtuvo en este género de estudios, «recorriendo con paso firme el curso de esta ciencia, y recibiendo a los tres años el grado de bachiller en artes».

Nuestro biografiado había elegido por director espiritual a un religioso dominico, cuyo nombre ignoramos, y mientras hacía sus estudios en la Universidad de Valladolid, frecuentaba las visitas al Colegio de Agustinos y aun asistió alguna vez a los actos literarios

habidos por dichos religiosos. No sabemos lo que esta circunstancia pudiera influir en su ánimo para preferir el estado regular al de sacerdote seglar, a que iban encaminados sus estudios, pero es lo cierto que, expuesto a su confesor el grave asunto que le preocupaba, optó por vestir el hábito agustiniano, como lo verificó en el mencionado colegio el 9 de Enero de 1765, después de vencer las grandes dificultades que para probar su vocación le opuso su mismo padre. «En el noviciado, dice el ya citado P. La Canal, dió pruebas bien claras de lo que sería después. Su humildad verdadera, su obediencia pronta, su modestia sin violencia, su aplicación y exactitud en aprender cuanto se enseña en dicho año, le hicieron amable a todos los religiosos del convento, y le dieron la profesión con esperanzas fundadas de que honraría su casa y la provincia de Castilla.»

Hecha la profesión, dispusieron los Superiores que se trasladase a Salamanca para estudiar allí la Teología, «que no siendo otro (su estudio) que el de la religión era sus delicias», y «en los actos que defendió en aquella Universidad, manifestó la claridad, el método, el ornato y el estilo elevado de que son susceptibles las materias teológicas». Terminados aquí sus estudios y ordenado de presbítero pasó al Colegio de Doña María de Aragón, hoy palacio del Senado, para tomar parte como opositor a una cátedra de Filosofía. La consiguió, en efecto, en las segundas oposiciones; obtuvo también el título de Lector y fué designado un año después para explicar una cátedra en el convento que la Corporación tenía en Toledo. Mas al terminar el curso pareció bien a los Superiores asociarle al insigne Maestro P. Risco, encargado de continuar la «España Sagrada», ofreciendo así ancho campo a la afición que siempre había manifestado al estudio con la preciosa biblioteca, el selecto y bien ordenado gabinete y los importantísimos datos históricos que la prodigiosa actividad de aquél había logrado reunir. Cuatro años permaneció al lado del célebre continuador de la grande obra comenzada por el Padre Flórez, regresando al cabo de ellos al Colegio antes mencionado como profesor de la juventud agustiniana que allí se instruía, infundiéndola grande amor a la ciencia y promoviendo en ella el buen

gusto literario en que él mismo sobresalía, siendo tal la influencia por él ejercida en dicho Colegio que mereció se ocupara de la misma el periódico más importante de aquel tiempo (1). El P. La Canal nos dice que el P. Merino estableció, siendo Rector, cátedra de matemáticas, y el periódico mencionado habla de las proposiciones en que intervino personalmente (2). Terminado el tiempo que debiera consagrar a la enseñanza, volvió al lado del P. Risco con quien hizo varios viajes literarios en busca de materiales para la continuación de la «España Sagrada».

Ocupado se hallaba el sabio y virtuoso agustino en ordenar para su publicación los trabajos que luego veremos en su Colegio de Doña María de Aragón, «cuando un conquistador tan ambicioso como pérfido, arrojó en la Península la tea de la discordia, y envió para atizarla un ejército numeroso con que había subyugado la Europa. Los sables de sus satélites resonaban en donde antes era todo silencio. Ocupaban el convento y arrojaban a los religiosos de sus pequeñas celdas; pero Antolín, impávido, continuaba en la suya, la

(1) El «Memorial literario, instructivo y curioso de la corte de Madrid». Cuando se refiere a la Orden agustiniana, tomado de tan importante publicación, puede verse en «La Ciudad de Dios», toms. XXIX, págs. 513-23; XXX, páginas 203-17; XXXI, págs. 161-73, 499-501; XXXV, págs. 37-53; XXXVI, páginas 290, 349, 452 y 507.

(2) Dice así el «Memorial» (tom. I. Enero de 1784):

«Día 14.—Fr. Félix Elordui, presidido por el P. Antolín Merino, Regente de Sagrada Teología, defendió en otro acto mayor 24 conclusiones acerca de la visión beatífica, exponiendo al mismo tiempo de qué modo vieron a Dios Moisés y San Pablo».

«Día 22.—D. José Arzabe, bajo la presidencia del P. Merino, trató de demostrar en otro acto menor «que no hay hombre tan bárbaro y agreste que no pueda conocer que hay un Dios, y que esta proposición *Dios existe* es por sí conocida».

«El día 7 de Febrero, y bajo la presidencia del P. Merino, defendió el Padre Fr. Domingo Míguez, en un acto mayor 24 conclusiones sobre el pecado original»... Vid. «La Ciudad de Dios», vol. XXXV, págs. 39 y 40.

Por el mismo «Memorial» sabemos que el P. Merino predicó el día 2 de Febrero de 1784 en el Colegio de Doña María de Aragón y expuso que «la misericordia de Dios está patente en Jesucristo presentado en el templo, y que ésta se recibe dignamente con la humildad y devoción». «La Ciudad de Dios», vol. XXXVI, pág. 455.

obra comenzada, cual otro Arquímedes en la desolación de Siracusa. Admirado el compañero de tanta serenidad, se atrevió a decirle en uno de los días de más aflicción y dolor: —Padre, ¿a qué tanto afán, si a cada momento debemos esperar o la extinción o la muerte? —Por lo mismo, respondió con su genial mansedumbre>.

Precisado, como los demás religiosos, a salir de su convento, decidió esperar al lado de su familia el resultado de tales sucesos, y aunque en Agosto de 1809 aceptó una canonjía que le ofreciera el Gobierno intruso en la iglesia de Palencia, la renunció muy pronto, ya fuera por evitar compromisos que estaba muy lejos de llegar a contraer con quienes no perdonaban medios de poder ganar a cuantos gozaban de gran opinión, o ya, y esto parece más cierto, por parecerle a él que no había de tardar en volver a su convento.

«Llegó por fin el deseado día en que los franceses fueron arrojados de España, y a su consecuencia restituido nuestro Rey D. Fernando el VII a su trono. Aun antes de sentarse en él, procuró que los regulares volviesen a sus conventos para ayudarle a dar gracias al Rey de los Reyes, que abate a los soberbios y ensalza a los humildes. Al punto se retiró el Mtro. Antolín a S. Felípe; y aunque le halló destruído en lo interior, llena de basura la iglesia que sirvió de cuadra, y cubierto todo de escombros, no desmayó. Redoblóse su celo, empleó sus ahorros en habilitar lo más preciso, en recoger los restos de la librería de Flórez, y de las impresiones que el bibliotecario D. Juan Alamanzón previendo lo que podía suceder, había custodiado en una capilla de la iglesia de la Trinidad, con separación del depósito común, porque conocía su mérito. Echaba de menos el Mtro. Antolín muchas cosas; pero halló un suplemento en la generosidad de la Real Academia de la Historia, que, nombrándole su individuo supernumerario, ponía a su disposición la riqueza literaria que ha podido reunir en su biblioteca. Esta generosidad de la Academia añadió nuevos grados al celo de Antolín para la continuación de la *España Sagrada*; y sin prever lo que tenía dispuesto la Providencia, formó a sus expensas biblioteca e hizo habitación cómoda para el continuador. Quiso el Señor probar la virtud de An-

tolin de varios modos, y no fué menos privarle del placer que tenía en la lectura; pues se deterioró su vista de tal manera dos años antes de su muerte, que firmaba cual pudiera un ciego. En este trabajo dió bien claras pruebas de su virtud, pues no se le oyó quejar de su situación: «ahora, decía, ahora es tiempo de meditar, ya que no se puede leer». Casi dos años le duró esta mortificación, que no dejaba de serlo, aunque sus compañeros la aliviaban leyéndole una o más horas libros espirituales e instructivos, haciendo él de cuando en cuando reflexiones las más sabias y edificantes. Conservaba su entendimiento claro y despejado, y su memoria apenas se había debilitado con la edad. Si alguno de sus compañeros le preguntaba en qué libro se hallaba esta o la otra autoridad o sentencia de San Agustín, le señalaba a golpe seguro, si era de las que sirven de clave para la inteligencia y doctrina característica del Santo.

«Pasó sin novedad notable los rígidos frios del año 1830, y cuando suavizado el tiempo, creímos que se alargase su vida, observamos que se iba debilitando, aunque no sentía dolor alguno, ni hizo cama. A los tres y media del día 22 de Marzo rezó visperas y completas de la Traslación segunda de San Agustín, en cuya oración se pide a Dios por la intercesión del Santo *que nos traslade de la muerte a la vida*. Dijo a su compañero Fr. Esteban González que saliese a practicar cierta diligencia, y que volviese luego; y aunque a las cinco estaba de vuelta, no llegó a tiempo mas que para absolverle y darle la Extremaunción; y a muy corto rato pasó de la muerte a la vida con sentimiento de cuantos le conocían, a los ochenta y cuatro años de edad, seis meses y veinte días.»

Aunque el fin propuesto por el P. La Canal era tan sólo dar una idea de la vida literaria de nuestro biografiado, no puede menos de exclamar al final de su discurso que ésta estuvo siempre realizada por la vida religiosa, pues «Antolín fué virtuoso sin gazmoñería, religioso sin superstición, humilde sin hipocresía, modesto sin violencia, tolerante hasta donde permite la religión, compasivo, benéfico, moderado, sufrido, más propenso a favorecer a sus enemigos aún, que a sus amigos; en una palabra, el Mtro. Antolín fué un digno hijo del Pa-

dre sobre cuyas obras se había formado, y en cuya Orden deja un vacío, que acaso no se llenará en muchos años.»

Tomamos estos datos del «Ensayo histórico de la vida literaria del Maestro Fr. Antolín Merino, de la Orden de San Agustín, continuador de la «España Sagrada», e individuo de la Real Academia de la Historia, leído en ella al presentar su busto». Al final: Madrid, 8 de Octubre de 1830. Fr. José de la Canal.

Ocupa este escrito 16 págs. de los prels. del tom. XLV de la «España Sagrada». Le copió íntegro el P. Moral en el vol. XII de la «Revista Agustiniana», y últimamente y con algunas variantes lo ha publicado el «Boletín de la Real Academia de la Historia» (Noviembre 1918) con el título de «Ensayo histórico de la vida del Maestro Fr. Antolín Merino, de la Orden de San Agustín, individuo supernumerario que fué de la Real Academia de la Historia».

1.—SANCTI AURELII AUGUSTINI HIPPONENSIS EPISCOPI OPUSCULA, quibus institutio universae Theologiae comprehenditur in usum candidatorum Theologiae; collecta ex editione Patrum Congregationis S. Mauri. Editio altera quam in gratiam Alumnorum Collegii Matritensis Dominae Mariae de Aragon majori ex parte auxit, novoque ordine digessit Fr. Antoninus Merino O. S. Augustini Sac. Theol. Mag. ac ejusdem Collegii Rector. Matriti apud Vid. de Ibarra Ann. Dom. MDCCC.

2.—OBRAS DEL M. FR. LUIS DE LEÓN, de la Orden de San Agustín, reconocidas y cotejadas con varios manuscritos auténticos por el Padre M. Fr. Antolín Merino, de la misma Orden. Tomo I. Exposición del libro de Job. Madrid, MDCCCIV. En la imprenta de la Viuda de Ibarra. Con licencia.

18 págs. de prels. + 814 de texto, dedic. al Rvmo. P. M. Fray Jorge Rey, Vicario general independiente de las provincias de España e Indias, y Prior general electo de toda la Orden de N. P. San Agustín.—Fr. Antolín Merino.

Prólogo.—«Daremos, pues, con el favor de Dios, primero las obras castellanas y después las latinas, unas y otras baxo la forma de estos dos tomos que contienen la Exposición de Job. Aunque este tratado es el último que se imprimió del autor en el año de 1779, comenzamos por él a causa de ser ya raros y caros los exemplares de la primera impresión. Para esta segunda hemos tenido presentes dos manuscritos originales que se conservan, el uno en Salamanca en el archivo del Convento de N. P. San Agustín, y el otro en la biblioteca del de San Felipe el Real, de esta corte. En el primero está todo el comentario en prosa con la traducción del texto que le precede; en el segundo la explicación parafrástica en tercetos, con argumentos de muchos capítulos. Así los argumentos que faltan, como los versos de algunos capítulos que dexó incompletos el autor, están suplidos con incomparable propiedad por el difunto Maestro Fr. Diego González (que santa gloria haya), poeta que honrará nuestro siglo en la posteridad, aunque poco conocido por su modestia»...

OBRAS ... Tomo II. Exposición del libro de Job. Madrid, MDCCCIV. En la imprenta de la Viuda de Ibarra.

3 hs. de índ., 506 págs. de texto y hasta la 536 de índ. de las cosas notables.

OBRAS ... Tomo III. «Nombres de Christo», libro I y II. Madrid, MDCCCXV. En la imprenta de la Hija de Ibarra. Con licencia.

De 460 págs. de texto.

Advertencia.—«Para proporcionar los tomos de esta colección hemos repartido la obra de los *Nombres de Christo* dando en este III los dos primeros libros que publicó el autor en su primera edición, y reservando para el siguiente el libro tercero que añadió después en la segunda y se halla en todas las demás. A continuación de éste irá *La Perfecta Casada*, que desde el principio estaba unida a los *Nombres de Christo*.

«De siete ediciones de esta obra que se conocen y hemos examinado, las más exactas y correctas son la primera, que se hizo en vida del Maestro Fr. Luis de León y a su vista en Salamanca el año 1587, por Guillermo Foquel, y la última en Valencia, por D. Manuel Monfort el año 1770. Habiendo cotejado estas dos ediciones las hallamos conformes en todo, solo que la de Valencia comprende el nombre de Cordero, que no se publicó hasta el año de 1595 en la quarta edición.»

OBRAS ... Tomo IV. «Nombres de Christo». Libro III y *La Perfecta Casada*. Madrid, MDCCCXV. En la imprenta de la Hija de Ibarra. Con licencia.

De 422 págs., y hasta la 457 con el ind. de las cosas más notables.

En la pág. 246 termina el libro III de los *Nombres de Christo*.

OBRAS ... Tomo V. «El Cantar de Cantares», con otras obras inéditas. Madrid, MDCCCXVI. En la imprenta de la Hija de Ibarra. Con licencia.

De 435 págs. de texto.

El Cantar de Cantares termina en la pág. 280.

El P. Merino cotejó, dice el P. Moral, la edición castellana de la exposición de *El Cantar de los Cantares*, publicada por vez primera en 1798, en Salamanca, por Francisco Tojar, con diez copias diferentes y tuvo la dicha de encontrarse con un manuscrito de la dicha obra, el más correcto de cuantos había registrado, y con la particularidad de contener lo que no se encuentra en ninguno otro, *El Cantar de los Cantares* en metro de octava rima, y él es el que ha servido de texto para la presente edición.

Respuesta de Fr. Luis de León estando preso en la cárcel, págs. 281-292.

Del Maestro Fr. Luis de León traducción y explicación del Ps. 41, págs. 293-315.

Cartas del Mtro. Fr. Luis de León a Juan Vázquez del Mármol, págs. 316-332.

A las Madres Píoras, Ana de Jesús, y Religiosas Carmelitas Descalzas del Monasterio de Madrid, el M. Fr. Luis de León, págs. 333-352.

Apología del P. M. Fr. Luis de León, Catedrático de Escritura, págs. 353-363.

Aprobación de la Vida de Santa Teresa de Jesús, que hizo su confesor el P. M. Domingo Baños, págs. 364-368.

Sermón sobre el Evangelio: Vos estis sal terrae, págs. 369-399.

Fragmento de un Sermón de Kalenda, págs. 400-404.

Declaración del Salmo 50, Miserere mei Deus, por el Dr. Benedicto Arias Montano, págs. 405-435.

Como el intento del P. Antolín Merino era hacer la edición más completa de las obras de Fr. Luis, así castellanas como latinas, adelanta en este tomo V un Catálogo de cuantos escritos del insigne Maestro habían llegado a sus manos, así impresos como manuscritos.

OBRAS... Tomo VI. *Las Poesías*. Madrid. Por Ibarra, Impresor de Cámara de S. M. 1816.

Prólogo del editor (XIX-XVIII).—Noticia de los códices que se han tenido presentes para la colección y corrección de las obras poéticas del M. Fr. Luis de León (XIX XXX).—Ind. de este tomo (XXXI-XXXIX).

Siguen 459 págs. de texto.

En pág. aparte, y como apéndice:

Paráfrasis del Maestro Benito Arias Montano sobre el *Cantar de Cantares*, de Salomón, en tono pastoril. Madrid, por Ibarra, Impresor de Cámara de S. M., 1816. De 32 páginas.

OBRAS DE FR. LUIS DE LEÓN, reconocidas y cotejadas con varios manuscritos auténticos, por el P. M. Fr. Antolín Merino. Primera serie: Nombres de Cristo. La perfecta casada. Barcelona, 1846, imp. y lib. de J. Olivares, ed. Madrid, lib. de Sánchez.

Dos toms. en 8.º mayor.

OBRAS DE FR. LUIS DE LEÓN, de la Orden de S. Agustín, reconocidas y cotejadas con varios manuscritos auténticos, por el P. M. Fr. Antolín Merino, de la misma Orden. Primera serie: Nombres de Cristo. La perfecta casada. Barcelona, 1848, imp. de J. Olivares. Madrid, lib. de A. González.

Dos toms. en 8.º, de VI + 310 págs. el 1.º; II + 280 págs. el 2.º

Tesoro de autores ilustres, toms. LXXVII-LXXVIII.

3.—PARAPHRÁSTICA EXPLICACIÓN y traducción de los Psalmos, Himnos y Canciones Divinas según la inteligencia de los Santos de la Iglesia. Con varias anotaciones y diversos pensamientos místicos para luz de las almas, y morales, para reformación de las costumbres. Obra anónima compuesta dos siglos hace. Publicala el M. Fr. Antolín Merino de la Orden de San Agustín. Madrid, 1809, imp. de los nietos de Ibarra.

Tres toms. en 8.º m.

4.—ESPAÑA SAGRADA. | Tomo XLIII. | Tratado LXXXI. | De la Santa Iglesia de Gerona | en su estado antiguo. | Por | los RR. PP. MM. Fr. Antolín Merino, | y Fr. José de La Canal, del Orden de San Agustín, | Individuos de la Real Academia de la Historia (*Medallón o escudo de la obra*). Con Real privilegio. | Madrid | En la Imprenta de Collado. 1819.

4.º, de XXXVI-541 págs. y 1 s. n. de erratas.

Port.—V. en b.—Dedicatoria a Fernando VII suscrita por los autores.—Prólogo.—Breve noticia de la vida pública y literaria del R. P. Fr. Manuel Risco, de la Orden de N. P. S. Agustín, ex-Asistente general y continuador de la España Sagrada (págs. XXIV-XXXI).—Índice de los capítulos y apéndices de este tomo.

—Nota.—Texto a una y dos columnas.—Índice de las cosas más notables.—Erratas.

Los apéndices comienzan en la pág. 367, y son en número de LVII, entre los cuales Sáinz de Baranda anota como digno de tenerse en cuenta *El Necrologio Gerundense*.

En el prólogo se da un resumen de los trabajos realizados en la *España Sagrada* por los PP. Flórez y Risco; de los que debió llevar a cabo el P. Fernández de Rojas, nombrado sucesor de los mencionados; con noticias interesantes acerca de lo ocurrido en la invasión francesa con la Biblioteca y Museo florecianos; se trata luego de los dos continuadores de la obra, PP. Merino y La Canal; del viaje del segundo a Barcelona, Gerona y Lérida en busca de noticias y documentos para escribir la historia de las iglesias de las dos últimas y se concluye, finalmente, con las advertencias precisas sobre el método y demás pormenores necesarios acerca del presente tomo. A continuación va la biografía del P. Risco, interesante como las de todos los autores de la obra magna, verdadero monumento de las glorias nacionales, que se llama la *España Sagrada*. Esta biografía es distinta indudablemente de otro trabajo que con el título de *Memorias para la vida del P. Risco*, presentó el P. La Canal a la Academia juntamente con el tomo XLIII ya impreso de aquella obra. Posible es que el autor preparara esas *Memorias* con el fin de publicar una biografía más extensa que la que queda reseñada.—V. la pág. LXIII del tomo VI de las *Memorias de la Real Academia de la Historia*.

La dedicatoria de este tomo va en una hoja suelta que no entra en la numeración romana; en algunos ejemplares la hemos visto encuadrada, seguida a la hoja de portada, y en otros al fin de los preliminares.

En el prólogo al tomo siguiente se indican algunas correcciones de importancia relativas al texto del que examinamos, y al final del XLV hay unas *Adiciones y observaciones sobre varios puntos que se tratan en este tomo*.

5.—ESPAÑA SAGRADA. | Tomo XLIV. | Tratado LXXXII. | De la Santa Iglesia de Gerona en el estado moderno. | Por los | RR. PP. Maestros... Con licencia: | Madrid, en la imprenta de Don José del Collado, | Año 1826.

4.º, de XX-416 págs.

Port.—V. en b.—Dedicatoria al Ilmo. Sr. Obispo y Cabildo de Gerona, suscrita por los autores.—Prólogo.—Consecratio Ecclesiae Sancti Andreae de Colle. Anno 995.—Dotatio Ecclesiae Sanctae Mariae de Pinna. Anno 1022.—Dedicatio Basilicae Sancti Sepulchri de Palera. Anno 1035.—Índice de los capítulos y apéndices.—Texto.—Índice alfabético de cosas notables.—Erratas.

Los apéndices comienzan en la pág. 259, entre ellos se encuentran los *Kalendarios Gerundenses*.

6.—MEDITACIONES, Soliloquios i Manual del Gran Padre San Agustín. Nuevamente traducidas del latín al castellano por el R. P. Fr. Eugenio de Zeballos, Maestro en Sagrada Teología, del Número de la Provincia de Castilla, i Difinidor General del Orden de S. Agustín. Tomo I.

Con licencia. En Madrid: Imprenta de Don Ramon Verges, Calle de la Greda, año 1824.

8.º, de 440 págs., las 11 últimas de índice y erratas.

7.—SOLILOQUIOS y Manual del Gran Padre San Agustin. Nuevamente traducidos del latín al castellano por el R. P. Mro. Fr. Eugenio de Zeballos, del mismo Orden. Tomo II. (*Lo restante como en el anterior.*)

Edición publicada por los PP. La Canal y Merino.

8.—LAS CONFESIONES de N. G. Padre S. Agustin, enteramente conformes a la edicion de San Mauro. Nuevamente traducidas del latín al castellano, e ilustradas con varias notas Theológicas, Chronológicas, y Criticas por el R. P. Fr. Eugenio de Zeballos, del Orden de San Agustin, Maestro en Sagrada Theologia, del Número de ésta Provincia de Castilla, y Definidor General en San Phelipe el Real de Madrid.

LAS CONFESIONES... Cuarta edición, corregida y aumentada por los continuadores de la España Sagrada. Con privilegio: Madrid, Imprenta de D. Ramón Verges. Año de 1824.—12.º Dos tomos.

9.—Puso el prólogo y algunas notas a las obras de San Isidoro, editadas por Ulloa.

10.—Cuidó de reimprimir en 1790 la obra intitulada: Augustinus sui interpres in explicanda gratia creaturae necessaria, poniendo al frente el siguiente aviso, dirigido a la juventud agustiniana: *Juvat, vos, fratres, hinc veluti arrepta occasione vehementer hortari ad assiduam lectionem et studium tanti Doctoris ac Magistri, etiam regia potestate vobis demandatum. Non quod vos ab officio vestro erga suavissimum Parentem aut defecisse, aut unquam defecturos verear, sed quod opportunum ducam monere vos vel commonere, his nostris temporibus periculosus non deesse, qui intempestivis suis clamoribus a recta via nos avertere, et sub pietatis colore, a verae pietatis studio subtrahere conantur. Ignorantiae an potius invidentiae et malitiae adscribendi sint eorum conatus, meum non est definire. Hoc tantum sit vobis praesentissimum, antiquum fuisse Ecclesiae, ejusque doctrinae inimicorum votum, Augustinum e Theologorum manibus eripere; ut sublato christianae Philosophiae repagulo, facilius eam invaderent, et si fieri posset, funditus everterent.*

Las consultas a que respondió, dice el biógrafo citado, las censuras de obras que despachó, las defensas que hizo de otras en los muchos años que fué Calificador del Tribunal de la Inquisición, formarían algunos volúmenes, en los que se vería su ciencia, su celo ilustrado y su tino. Pero ya sea por una modestia, acaso excesiva, ya por hacer sus observaciones en papeles sueltos, para ordenarlos luego, sin quedarse con copias, lo cierto es que no dejó sino apuntes.

Diremos, para terminar, que tal vez entre esos apuntes, tan numerosos que «formarían algunos volúmenes», estarían las *Memorias* sobre Fr. Luis de León, Hoy se dan por perdidas, y las noticias que de ellas tenemos están tomadas de sus *Cartas autógrafas*, dirigidas a su hermano de hábito el P. Muñoz Capilla y publicadas por el P. Marcelino Gutiérrez, de quien ya hemos hablado, en el tomo XXII, págs. 25 y 26 de «La Ciudad de Dios».

En 1820 escribía: «Cuanto a las *Memorias* de Fr. Luis de León, deseo más que ninguno que se publiquen; mas para esto se necesita, primero, que las imprentas bajen de precio, pues han subido a más que el doble; y lo segundo, tener más tranquilidad y seguridad sobre nuestra subsistencia política y religiosa. ¿Qué ha de pensar en estas circunstancias tan peligrosas como inciertas un viejo de setenta y cinco años y cuatro meses?» En 4 de Mayo de 1821:

«Me alegro haya caído en manos de V. P. el extracto del proceso del M. Fr. Luis de León, que hizo el P. M. Corral; y tal vez será el original, aunque lo dudo... Yo tengo copia de mejor letra, y sé que hay alguna otra... Deseo que esto se tranquilice, para ver si puedo imprimirlo todo.» En 21 de Agosto de 1821: «Amigo: mi vista cada día más débil: sin embargo, estoy ordenando las *Memorias* de N. Fr. Luis, por si quiere Dios se impriman antes de mi muerte.» Y en 1823:

«Nadie desea más que yo publicar estas *Memorias*; pero no quiero de modo alguno vivir ni menos morir empeñado. Ahí quedarán, para que después las impriman y publique el que quiera, si Dios no muda las circunstancias del tiempo y me da vida para ello.»

MERINO (D. Félix).

Vió la primera luz en Carrión de los Condes el 5 de Noviembre de 1880. Aprobados los cuatro años de Latín y Humanidades, que estudió en el Colegio de San Zoil de los PP. Jesuitas, en su ciudad natal, pasó a estudiar Filosofía al Seminario Central de Salamanca, cursó luego Teología en el de Palencia y más tarde Derecho canónico en la Universidad Gregoriana de Roma, recibiendo en la misma los grados de Doctor en Derecho y Licenciado en Teología, y en la Academia de Santo Tomás de Aquino el de Doctor en Filosofía. Habiendo regresado a España el 1905, fué nombrado en este mismo año Profesor del Seminario Conciliar de San José de Palencia, desempeñando dicho cargo hasta el 1910 en que pasó al lado de su familia, volviendo el 1915 a Palencia con el cargo de Ecónomo de la Parroquia de Santa Marina, al frente de la cual se encuentra actualmente.

1.—DISCURSO leído en la solemne apertura del curso académico

de 1907 a 1908 por Don Félix Merino Revuelta, Licenciado en Sagrada Teología, Doctor en Filosofía Escolástica y en Derecho Canónico y Profesor de Historia de España. Palencia: Imp. y lib. de Abundio Z. Menéndez, Mayor Principal, 70. 1907. (*A la cabeza*): Seminario Conciliar de San José de Palencia.

8.º m., de 62 págs.

Publicado en «La Propaganda Católica», tom. XXXIX, y en «La Cruz», núms. de 19 de Enero, 19 de Febrero, 19 de Marzo y 19 de Abril de 1908.

«Voy, pues, a presentaros la biografía de un hombre modelo de estudiantes, modelo de religiosos, modelo de sacerdotes, modelo de hombres públicos y modelo de Prelados; voy a relataros los hechos culminantes de la vida de un hombre universal por sus negocios y renombre; voy a tomar parte en el armonioso concierto, que desde hace tiempo se ha formado para cantar un himno al hijo ilustre de este pueblo español tan rico y próspero en su tiempo como pobre y desgraciado ahora, y quiera Dios que salga bien el modelo, que yo sepa poner bien de relieve sus virtudes y que no sea una nota discordante este discurso en el cantar entusiasta que se eleva ante el pedestal imponente de la fama de Cisneros.»

2.—CARRIÓN POR SANTA MARÍA. Una lección de historia carrionesa, por Don Félix Merino Revuelta, Pbro. 1911. (*A la v. de la port.*): Palencia. Imp. de Gutiérrez, Liter y Herrero.

8.º, de 3 págs.

3.—EL CATECISMO PARROQUIAL ORGANIZADO. (Con licencia de la Autoridad Eclesiástica.) Palencia. Imp. y Lib. de Abundio Z. Menéndez, Mayor Principal, 70. 1915. (*A la cabeza*): Félix Merino Revuelta.

8.º, de 66 págs.

4.—*Hostia pro hostia*.—«La Propaganda Católica», tom. XXXIV, págs. 641-43.

5.—*De Carrión a Villotilla*. Peregrinación eucarística y Fiesta de las Espigas.—Idem, tom. XXXVIII, págs. 453-55.

6.—*La más graciosa de entre las criaturas agraciadas*.—Idem, tom. XXXVIII, págs. 939-41.

7.—*La Fiesta de las Espigas*.—Idem, tom. XXXIX, págs. 401-403.

8.—*La Inmaculada*. (Cuadro de Rivera.—El Españolito).—Idem, tom. XXXIX, págs. 655-56.

9.—*El Juez divino y los tribunales terrenos*.—Idem, tom. XLI, págs. 271-72.

10.—*Hombres de bien*.—Idem, tom. XLI, págs. 326-28.

11.—*Los afanes del Párroco*.—Idem, tom. XLIX, págs. 17-18.

12.—*Las ayudas del Párroco*.—Idem, tom. XLIX, pág. 35.

13.—*Las sangrías de la Parroquia*.—Idem, tom. XLIX, pág. 51.

- 14.—*Un cuadro de honor en la Parroquia.*—Idem, tom. XLIX, pág. 68.
- 15.—*Vida parroquial.*—Idem, tom. XLIX, pág. 84.
- 16.—*La Escala Santa.*—Idem, tom. XLIX, págs. 110-11.
- 17.—*La Parroquia y los legítimamente impedidos.*—Idem, tom. XLIX, págs. 128-30.
- 18.—*El clero parroquial.*—Idem, tom. XLIX, pág. 195.
- 19.—*Ecos de campaña pro Parroquia.*—Idem, tom. XLIX, págs. 209-10.
- 20.—*Antes que todo la Parroquia.*—Idem, tom. XLIX, págs. 219-20.
- 21.—*De paso por la Iglesia parroquial.*—Idem, tom. XLIX, pág. 236.
- 22.—*El Catecismo y la Parroquia.*—Idem, tom. XLIX, págs. 250-51.
- 23.—*Asociaciones parroquiales.*—Idem, tom. XLIX, págs. 268-69.
- 24.—*El Rosario en familia.*—Idem, tom. XLIX, págs. 307-303.
- 25.—*El Rosario en la Parroquia.*—Idem, tom. XLIX, pág. 315.
- 26.—*El Rosario en la calle.*—Idem, tom. XLIX, págs. 323-24.
- 27.—*El Rosario todos los días.*—Idem, tom. XLIX, págs. 330-31.
- 28.—*Misas o aniversarios.*—Idem, tom. XLIX, págs. 371-72.
- 29.—*La Santa Bula.*—Idem, tom. XLIX, pág. 378.
- 30.—*Hace frío en las Parroquias.*—Idem, tom. XLIX, pág. 394.
- 31.—*La Parroquia y la Propaganda.*—Idem, tom. XLIX, págs. 403-404.
- 32.—*El Sacramento del Altar.*—Idem, tom. LI, pág. 967.

MERINO (P. José), Agustino.

Vió la primera luz en Villaviudas el 20 de Abril de 1875. Llamado por Dios al estado religioso, ingresó en el Colegio de Valladolid, donde profesó el 15 de Agosto de 1891. En dicho Colegio y en el de La Vid (Burgos) hizo la carrera eclesiástica, pasando a poco de haberla terminado al de Portugalete (Vizcaya) con el cargo de Profesor, cargo que desempeñó más tarde en el de Palma de Mallorca y actualmente en el de Madrid.

- 1.—*¡Fin de curso!*—«El B. C.», tom. I, págs. 748-50.
- 2.—*El nacimiento del día.*—Idem, tom. IV, págs. 351-57.
- 3.—*Encuentro de dos almas.*—Idem, tom. IV, págs. 657-661 y 685-688.
- 4.—*Tres fechas.*—Idem, tom. V, págs. 725-728.

- 5.— *Correspondencia astronómica*.—Idem, tom. V, págs. 774-75.
- 3.— *Una broma pesada*.—Idem, tom. VII, págs. 15-16.
- 7.— *La familia de Don Verbo*.—«Almanaque de «El B. C.», 1907, págs. 64-65.

MERINO (P. Nicanor), Agustino.

Nació en Villaverde de la Peña el 10 de Enero de 1876, estudió Latín y Humanidades en la Preceptoría de Barriosuso y vistió el hábito religioso en el Colegio de Valladolid el 28 de Agosto de 1891. Tres años más tarde pasó al de La Vid (Burgos), donde terminó la carrera eclesiástica y fué ordenado de Presbítero el 1892, pasando luego al convento de Lima (Perú) y de éste al de Genazzano (Italia) en 1901. En 1909 fué destinado con el cargo de Profesor al colegio de La Vid (Burgos), de donde se trasladó en el siguiente a la Argentina, siendo nombrado al poco tiempo Director del Colegio de Chivilcoy, cargo que desempeña actualmente.

Es autor de varias *Cartas-relaciones* escritas desde Genazzano y publicadas en los tomos V y VI de la revista «El Buen Consejo».

MERINO (P. Nicolás), Agustino.

Hermano del anterior, nacido en Velilla de Tarilonte el 6 de Diciembre de 1870. Habiendo cursado Latín y Humanidades en la misma Preceptoría que su hermano, ingresó en el colegio de Valladolid, donde hizo su profesión religiosa el 20 de Octubre de 1887. En Diciembre de 1894 pasó a Filipinas, y ordenado a los tres meses de presbítero, fué destinado a las misiones del Norte de Luzón, siendo nombrado coadjutor de Cayan (Lepanto) en Noviembre de dicho año, misionero de Lapao el 1896 y de Concepción (Tiagan) el 1897. El auxilio prestado por este religioso a las tropas españolas con motivo de la sublevación de Candón le mereció ser condecorado con la cruz roja de primera clase del Mérito Militar, si bien, como tantos otros, cayó prisionero de los insurrectos en Cagayán. Recobrada la libertad, regresó al convento de Manila el 1.º de Enero de

1900, pasando de éste en el mes siguiente, a Hong-Kong a estudiar el inglés. Vuelto al mencionado convento en Julio de 1901, se embarcó en Noviembre del mismo año para Shanghai con el nombramiento de Vice-Procurador de aquella residencia.

P. Elviro Jorde, ob. cib., pág. 679.

1.—*Notas del Extremo Oriente*.—«España y América», tom. I, páginas 198-200.

2.—*Cartas de China*.—Idem, toms. I, págs. 448-49; II, págs. 540-48; X, págs. 208-10.

3.—*Cartas del Japón*.—Idem, tom. V, págs. 165-67.

4.—*La guerra ruso-japonesa*.—Idem, tom. VI, pág. 98-103.

5.—*Cartas del Extremo Oriente sobre la guerra ruso-japonesa*.—Idem, tom. VII, págs. 81-90.

6.—*La Xenofobia en China*.—Idem, tom. XI, págs. 31-35.

7.—*Reformas y reformistas en China*.—Idem, tom. XIV, páginas 298-303.

8.—*Vistas japonesas*.—Idem, tom. XVIII, págs. 248-52.

9.—*Impresiones de un viaje por el Japón*.—Idem, tom. XIX, páginas 157-62, 348-51.

10.—*Importancia comercial de China*.—Idem, toms. XXIII, págs. 37-45; XXIV, págs. 24-30.

MERINO (P. Pedro), Mercenario.

Palentino, según Nicolás Antonio, digno por su virtud y sabiduría de que sus hermanos de hábito le distinguieran con el nombramiento de Provincial de la provincia de Castilla. De él nos dice Fernández del Pulgar que «fué gran Teólogo y Catedrático de Visperas, y Filosofía Moral en Salamanca, fué Decano y Canciller de la Universidad, reconocido por hombre de singular virtud en vida...»

El primero de dichos autores le atribuye las obras siguientes:

1.—*Vida de San Pedro Nolasco*.

2.—*Vida de San Ramón Nonnat*.

3.—*Apologeticum opus pro pio redemptionis instituto*.

4.—*Centum resolutiones ad totidem quaesita Ecclesiarum Cathedra-
lium Hispaniae*.

MIER (P. Francisco), Agustino.

Vió la primera luz en Redondo el 24 de Enero de 1888, y habiendo estudiado Latín y Humanidades en Barriosuso de Valdavia, pasó en 1903 al Seminario de León, donde cursó dos años la Filosofía. Llamado por Dios al estado religioso, ingresó en el Colegio de Valladolid, donde hizo su profesión el 1906. Tres años más tarde pasó a estudiar la Teología al Colegio Internacional Agustiniano de Roma, regresando a España en 1913 destinado al Colegio de segunda enseñanza de Tapia. Al año siguiente fué trasladado con el cargo de Profesor al de Valladolid, y de éste, en 1917, al de La Vid, donde reside actualmente:

SANTA RITA DE CASIA, sus talleres y principales devociones, por el P. F. M., Agustino. Primera edición. Valladolid: Tipografía religiosa de A. Martín. 1918.

12.º, de 141 págs., incluyendo los prels. e índice.

Port.—A la v.: Es propiedad.—Imagen de la Santa.—Aprobaciones.—A los devotos de Santa Rita, por el P. F. Mier, O. S. A. Valladolid: Colegio de Padres Agustinos, 29 de Enero de 1917 (págs. 6-7).—Texto.—Índice.

MIGUEL GÓMEZ (Excmo. e Ilmo. Sr. D. Mariano).

Vió la primera luz en Cervera de Rio Pisuerga el 2 de Febrero de 1814, de cristianos y bien acomodados padres, Lorenzo Miguel y Manuela Gómez, quienes, viendo a su hijo inclinado al sacerdocio, le enviaron a estudiar la carrera eclesiástica al Seminario de Valladolid. La hizo con tal aprovechamiento, que luego de terminarla obtuvo en la Universidad de Zaragoza el grado de Bachiller en Teología y Cánones, y no tardando el de Doctor en la de Valladolid. Su afición al estudio le indujo a formar parte del profesorado del Colegio de Nava del Rey, donde explicó varias asignaturas del bachillerato, regresó más tarde a Valladolid, y en el Instituto, Universidad y Seminario de esta ciudad estuvo consagrado a la enseñanza hasta obtener, mediante oposición, la Canonjía Lectoral de Segovia, dignidad que consiguió el 1852 en la Catedral de Valladolid, de cuyo Seminario fué Rector desde 1864 a 1876.

En el último de dichos años fué nombrado por el Gobierno Presidente de la Academia de la Purísima Concepción de Valladolid y el 3 de Abril del mismo año fué preconizado Obispo de Segorbe. Gobernó aquella diócesis hasta el 1880 en que fué propuesto para ir a Vitoria, de la que tomó posesión el 25 de Marzo de 1881.

En Diciembre de 1889 fué nombrado Arzobispo de Valladolid, donde hizo su entrada solemne el 27 de Marzo de 1890, volviendo, como dijo él mismo en su primera Carta pastoral a «terminar sus días en medio de un pueblo de antiguo conocido y entrañablemente amado». Así fué, en efecto, pues el 14 de Septiembre de 1901 murió en el Señor el sabio y virtuoso Prelado en cuya memoria se hizo grabar sobre la losa que cubre su sepulcro el siguiente epitafio:

Hinc. Subter. lapidem. mortalis. Exu. Viae.

Excm. Ac. Illmi. Doctoris

D. Mariani. Miguel. Et. Gomez

Qui. Cervaria. Pisoricensi. Ortus

Totius. Vitae. Sanctimonia. Ornatissimus

Vallisol. Vniversit. Alvmnus. Deim. Doctor

Segoviens. Eccl. Ac. Statim. Hvivs. Metrop

Nondvm. Sacerdos. Canon. Theol. Certatim

Electvs.

Omnivm. Ab. Hinc. Bonorvm. Opervm Avctor.

Et Actor.

Payperum. Pater. Praelatis. Adivtorio

Seminario Vbi. Magister. Et. Rector. Oracvlo

Bonarvm. Artivm. Academ. Praeseses. Emeritvs

Omnibvs. Maxima. In. Veneratione. Fuit

Aetatis. Ann. LXII. Ad. Episcop. Eiectvs

In. S. Visitatione. Et. Praedicatione. Indebessvs

Segobric. Ann. V. Eccless. Prudentissime. Rexit

Ad. Vitoriensem. Translatus. Sedem

Constans. Sacrorum. Jvrium. Defensor

Disciplinam. Prima. Celebrata. Sinodo.

Sua. Pressivs. Avctoritate. Sancivit

Pardecias. Statvtis. Simitibvs. Conclvsit

Qvemqve. VIII. Per. Ann. Victorienses.

Dilixerant

Lacrymis. In. Ejus. Discessv. Prosecvti

Qvater. Regni. Senator. Americ. Elisabeth

Cathol

Ordinis. Eqves. Magna. Cruce. Insignitvs

Meritis. Onvstvs. Ad. Hanc. Archiep. Sedem

Exaltatvs

Aegra. Valetudine. XVIII. Svpervixit. Mensibus

Obiit XVIII. Kal. Oct. Ann. M.DCCC.XCI.

Aetat LXXVII.

In. Christi. Pace. Qvam. Amavit. Quiescat.

1.—CARTA PASTORAL que el Ilmo. Señor Dr. Don Mariano Miguel Gómez, Obispo de Segorbe, dirige al clero y fieles de su Diócesis al inaugurar su Pontificado. Madrid: Imprenta de la Viuda e Hijo de D. E. Aguado.—Pontejos, 8. 1876.

8.º m., de 26 págs.

2.—CARTA PASTORAL de despedida que el Excmo. e Ilmo. Señor Dr. Don Mariano Miguel Gómez, Obispo preconizado de Vitoria dirige al clero y fieles de Segorbe. Segorbe.—1880. Imprenta de Federico Romani. Mercado, 39.

8.º m., de 9 págs.

3.—CARTA PASTORAL que el Ilmo. Señor Dr. D. Mariano Miguel Gómez, Obispo de Vitoria, dirige al clero y fieles de su Diócesis, con motivo de su entrada solemne en la capital de la misma. Madrid: Imprenta de la Viuda e Hijo de D. E. Aguado, calle de Pontejos, núm. 8. 1881.

8.º m., de 34 págs.

Publicado en el «Boletín Eclesiástico», año XVIII, págs. 81-95.

4.—*Pastoral* reprobando los insultos de los revolucionarios a los venerables restos del inmortal Pio IX.—Idem, año XVIII, págs. 161-66.

5.—*Pastoral* con motivo de la Cuaresma.—Idem, año XIX, págs. 25-30.

Trata de la Penitencia.

6.—*Pastoral* abriendo una suscripción para fundar becas y ensanchar el Seminario.—Idem, año XIX, págs. 129-33.

Versa sobre la necesidad de formar buenos sacerdotes.

7.—*Pastoral* con motivo de la Cuaresma.—Idem, año XX, págs. 25-30.

Espíritu con que se debe entrar en este santo tiempo.

8.—*Pastoral* sobre la santa visita Pastoral.—Idem, año XX, págs. 113-17.

9.—*Pastoral* con motivo de la Santa Cuaresma.—Idem, año XXI, págs. 33-40.

Sobre la guerra que se hace a la Iglesia y necesidad de defender la fe contra los errores modernos.

10.—*Pastoral* contra las malas lecturas.—Idem, año XXII, págs. 17-21.

11.—DECRETOS Y CONSTITUCIONES del Sínodo Diocesano celebrado en la S. I. C. de Vitoria por el Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de la misma, Dr. D. Mariano Miguel Gómez, año 1885. Vitoria: Imprenta de Cecilio Egaña. Postas, 7. 1885.

8.º m., de 249 págs. + 3 de índice s. n.

Empieza con una Pastoral del Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo declarando la utilidad manifiesta de los Sínodos Diocesanos, haciendo una breve reseña del celebrado en Vitoria y exhortando a la observancia de las Constituciones promulgada en el mismo. Sigue el edicto de convocación del Sínodo, un oficio del Prelado pidiendo al ilustrísimo Cabildo catedral su voto y parecer acerca de las Constituciones y Decretos que han de publicarse en el mismo, la contestación del Cabildo al oficio del Prelado y el Mensaje de adhesión al Padre Santo y bendición del mismo. Siguen las Sesiones, que fueron dos, los Títulos, en número de XLIX, Decretos de consagración de la Diócesis al Sagrado Corazón de Jesús, Decreto final del Sínodo, de discedendo y los Apéndices.

12.—*Pastoral* insertando la Encíclica de León XIII sobre el Jubileo extraordinario.—«Boletín Eclesiástico», año XXIII, págs. 37-51.

13.—*Pastoral* contra las escuelas laicas.—Idem, págs. 245-55.

14.—*Pastoral* sobre el santo Rosario.—Idem, año XXIV, págs. 225-35.

15.—*Pastoral* con ocasión de la Santa Cuaresma.—Idem, año XXV, págs. 26-39.

Sobre las impresiones que recibió en su visita a Roma.

16.—*Pastoral* de despedida.—Idem, año XXVII, págs. 25-36.

Les recuerda los consejos que les ha dado durante los ocho años que ha sido su obispo y les exhorta a la obediencia y sumisión que deben al Papa y a los Prelados.

17.—*Carta Pastoral* de entrada que el Excmo. e Ilmo. Sr. Dr. D. Mariano Miguel Gómez dirige a sus diocesanos. 1890. Vitoria: Imprenta de C. Egaña.

Publicado en el «Boletín Oficial Eclesiástico del Arzobispado de Valladolid», año XV, págs. 77-88.

18.—*Carta Pastoral* con ocasión de la Santa Cuaresma que el Excmo. e Ilmo. Sr. Dr. D. Mariano Miguel Gómez dirige a sus diocesanos.

«Boletín Oficial del Arzobispado de Valladolid», año XVI, págs. 15-21.

MIGUEL DE HERRERA (D. Maximiliano).

Nació en Palencia en 12 de Octubre de 1879, y habiendo cursado en Segovia el primer año de Latin, pasó al Seminario de su ciudad natal, donde estudió la carrera eclesiástica, siendo ordenado de presbítero el 1905. En Diciembre del año siguiente fué nombrado Coadjutor de Dueñas, Ecónomo de Amusquillo de Esgueva en 1908, de Fuentes de Valdepero en 1915, pasando de aquí en Mayo del mismo año a Quintanilla de Figueras y en Septiembre siguiente a Magaz, donde ejerce actualmente la cura de almas en calidad de Ecónomo.

- 1.—*Obras sociales*.—«La Propaganda Católica», núm. 2.161.
- 2.—*Intelliginti pauca*.—Idem, núm. 2.190.
- 3.—*Católicos, ¡alerta!*—Idem, núm. 2.212.
- 4.—*Sociedad civil y eclesiástica*.—Idem, núm. 2.219.
- 5.—*Comasión de Pío X*.—Idem, núm. 2.223.
- 6.—*La Prensa católica y liberal*.—Idem, núm. 2.225.
- 7.—*Más sobre la Hoja parroquial*.—Idem, núm. 2.362.
- 8.—*Datos de un Sindicato*.—Idem, núm. 2.368.
- 9.—*Efectos de la fiesta de las Espigas*.—Idem, núm. 2.389.
- 10.—*Cooperativa diocesana y Monte Pío del Clero*.—Idem, núm. 2.449.
- 11.—*El hombre y la mujer en la Pasión de Cristo y de la Iglesia*.—Idem, núm. 2.491.
- 13.—*En favor de los Párrocos*.—«El Debate», año II, núm. 326.
- 13.—*Artículos*.—Son varios los que ha publicado en «El Diario Regional», de Valladolid, y en el «Correo Español», de Madrid.

MIÑANO (D. Sebastián).

Vino al mundo en Becerril de Campos el 27 de Enero de 1779. Andrés Genaro Miñano se llamó su padre, y Margarita Morrondo su madre. Orgullosos éstos de la facilidad con que su hijo aprendió las primeras letras, en su villa natal, y más todavía de verle inclinado al estado eclesiástico, le mandaron al Seminario de Palencia, de donde fué trasladado a la Universidad de Salamanca para continuar en ella la carrera eclesiástica y hacer la de Jurisprudencia. Alternando con el estudio de esta última, cursaba también la de Medicina, cosa sólo sabida por sus más íntimos amigos, hasta que una verdadera casualidad vino a revelar el secreto a sus padres (1), y éstos, queriendo alejarle de dicha carrera, solicitaron y obtuvieron que su hijo entrara de familiar del Cardenal Lorenzana, Arzobispo de Toledo (1795), encargado por el Rey de la tutela y crianza de los tres hijos del Infante D. Luis de Borbón y de doña María Teresa de Villabriga. Si, como es de suponer, le franquearon las puertas del

(1) Uno de sus biógrafos refiere el caso de la siguiente manera: «Hallábase su padre, Andrés Miñano, de corregidor de Trujillo, ciudad de Extremadura, cuando, durante el verano de 1794, en que el hijo estaba allí pasando sus vacaciones, se cometió un horrible asesinato en la persona de un honrado ganadero, a quien los ladrones, o sus particulares enemigos, habían dado diecisiete puñaladas y hendido el cráneo con una gran piedra. Recogido que fué el cadáver, tratóse de saber si las heridas eran esencial o accidentalmente mortales, o si la causa inmediata de la muerte debía atribuirse a la magullación de la cabeza. El único facultativo del pueblo se hallaba fuera, y no podía venir bastante a tiempo para proceder a la autopsia antes de que el cadáver comenzara a descomponerse. Entonces fué cuando el joven profesor se ofreció a hacer la disección del cadáver en presencia de su padre, del alcalde mayor, del escribano y demás personas a quienes había reunido aquel funesto suceso. Efectivamente, se le franqueó el estuche de instrumentos que estaban en casa del cirujano Manuel Laborda, y Miñano procedió, según las reglas del arte, a sondar, descubrir y demostrar la dirección y naturaleza de las heridas, señalando las que debían ocasionar necesariamente la muerte y las que no habían ofrecido más que un riesgo secundario. En seguida ejecutó también la operación del trépano para reconocer el estado del cráneo y las extravasaciones que había sufrido en diferentes sitios, etc., etc. Así su familia y los circunstantes supieron por primera vez la especie de vocación a que se había entregado el joven legista...»

Palacio Arzobispal las buenas noticias allí llegadas de su brillante carrera, pronto vió esto confirmado el ilustre Cardenal, el cual encargó al nuevo familiar de la instrucción de D. Luis de Borbón, y al ser nombrado Cardenal Arzobispo de Sevilla su joven amo, mostró el agradecimiento y cariño que profesaba a su familiar, disponiendo que fuera uno de los encargados de acompañarle con el honroso cargo de primer oficial de su Secretaría, «demostrándole así—dice el Sr. Álvarez Reyero—, no sólo el afecto que le profesaba el Prelado, sino que también lo que se tenían en cuenta sus estudios y conocimientos, que a la vez le valieron la amistad de los que más brillaban en la histórica Hispalis en el cultivo de todos los ramos del saber humano, pues sabido es que durante el reinado de Carlos III se dió gran impulso a todos los ramos de la sabiduría, y que así florecieron los estudios filosóficos, a la par que los científicos y literarios».

En dicha ciudad conoció nuestro biografiado a los jóvenes entusiastas que más tarde habían de figurar en la república de las letras, Cean Bermúdez (D. Juan Agustín), Isidoro Morales, Arjona, Reinoso y Blanco (Withe), quienes por simpatía de edad y semejanza de carácter y tendencias le brindaron con su amistad regocijada. Al lado de esta brillante juventud, continuadora de las gloriosas tradiciones literarias de la antigua escuela sevillana, Miñano, bajo las sabias enseñanzas del insigne preceptor D. Alberto Lista, cultivó sus aficiones literarias, formándose en el gusto exquisito del aticismo, que más tarde le haría brillar entre los más atildadísimos y regocijados escritores españoles. En Sevilla y en Madrid residió alternativamente, siempre al lado del excelentísimo señor Cardenal de Borbón, señalándose por sus servicios, hijos de la caridad cristiana, prestados en Sevilla durante la epidemia que en 1800 hizo terribles estragos en todas las provincias de España, particularmente en Palencia y en aquella ciudad. Por este tiempo fué agraciado con una prebenda en la Catedral sevillana y disfrutó este beneficio hasta el año 1812, en que, perteneciendo ya el Sr. Miñano a aquella «grey de clérigos *afrancesados* y excomulgados políticos que tan de mano

maestra nos describió Quintana», tuvo que huir a Francia, renunciando su prebenda. Sólo cuatro años residió en la nación vecina, al cabo de los cuales, en 1816, regresó a España, fijando su residencia en Madrid...

Desde esta fecha hasta Febrero de 1845 puede decirse que no dió paz a la pluma, alcanzando por algunos de sus escritos una fama más universal que envidiable. Refiriéndose a los mismos, escribe el agustino P. Blanco en su *Historia de la literatura española en el siglo XIX*:

«Allá cuando comenzó a estallar el tumultuoso movimiento de nuestras discordias políticas, chocando entre sí como dos nubes a España tradicional y la España moderna, apareció súbitamente un papel satírico en forma epistolar, de autor anónimo, pero de intenciones tan abiertas como hostiles al antiguo régimen. *El Pobrecito Holgazán*, caricatura de los *a lateres* mimados por la Inquisición y el Gobierno absoluto, *pobre diablo* de los que con nadie se meten en no faltando el pan de cada día, comunicaba sus recelos y tribulaciones con otro compadre no menos necesitado que él, aunque haciendo indirectamente y con sus mismas quejas la apología del nuevo orden de cosas que tanto le sobresaltaba. El tono de Jeremías empleado por *El Pobrecito* en esta primera epístola es el de las restantes, incluso las de D. Servando de Mazculla, su confidente; las de *El Madrileño* y las de *Don Justo Balanza*, que con todos estos nombres se disfrazó Miñano.»

Molestado por los violentos ataques dirigidos contra su Diccionario, que citamos luego con las demás producciones de su ingenio y laboriosidad, se trasladó Miñano a Francia, fijando su residencia en una quinta de su propiedad. Viviendo allí, fué nombrado socio de la Academia de la Historia y Geografía de París; allí tradujo la *Historia de la Revolución francesa* por M. Thiers, allí colaboró en la *Revista Enciclopédica*, redactada en París por D. Patricio de la Escosura y D. Eugenio de Ochoa; y allí residió hasta los últimos días de su vida en que, trasladándose a Bayona, murió el día 6 de Febrero de 1845.

Don Eugenio de Ochoa escribió la biografía de Miñano, publicada en el *Museo de las Familias*. Reprodujeron muchos de los datos en ella contenidos, D. Juan Cortés, en *El Día de Palencia*, D. Antonio Alvarez Reyero en *La Propaganda Católica*, y en esta misma publicación, tom. XXXV, págs. 288-95, el P. Alberto de los Bueis. Hablan también de este palentino Sala, ob. cit., página 1.049; Serrano, ob. cit., tom. XVI, pág. 1.820, *Diccionario enciclopédico hispanoamericano*, tom. XVII, págs. 138-39, y *Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana*, tom. XXXV, pág. 727.

1.—LAMENTOS POLÍTICOS de un pobrecito holgazán que estaba acostumbrado a vivir a costa ajena. Carta primera: y si gusta no será la última.

Tal es el encabezamiento que lleva la primera de las diez cartas que contiene un tomito en 8.º, s. l. ni a. de impresión, circunstancias que se expresan al final de cada una de ellas. Al final de la primera, de 21 págs., se lee: Madrid: Imprenta de Alvarez, 1820. Se vende en la librería de Sanz, calle de Carretas, a 13 cuartos. Siguen dos págs. en b. y luego la Carta segunda, de 19 páginas, intitulada Respuesta de D. Servando Mazculla a los lamentos políticos del pobrecito holgazán, en la misma imprenta y año. La Carta tercera del pobrecito holgazán a D. Servando Mazculla, de 20 págs., impresa en el mismo año, se publicó en la Imprenta que fué de Fuentenebro, y lo mismo las siete restantes, alternando en todas ellas los lamentos del pobrecito holgazán con las respuestas de D. Servando Mazculla.

Dichas Cartas fueron «tan leídas y celebradas, dice Menéndez Pelayo en su «Historia de los heterodoxos españoles», tom. III, pág. 512, cuando en 1820 se estamparon por cuadernos sueltos, que de alguna de ellas llegaron a venderse más de 60.000 ejemplares».

La última edición que se ha hecho de estas *Cartas* va al final del *Epistolario Español* (tom. II, LXII de la «Biblioteca de Aut. Esp.», de Rivadeneira).

2.—CARTAS de D. Justo Balanza al pobrecito holgazán.

Son cinco, de 27, 21, 28, 22 y 22 págs. respectivamente, y al pie de cada una se lee: Imprenta que fué de García. 1820.

3.—OTRA CARTA consolatoria al pobrecito holgazán por otro que ha trabajado mucho en la discordia de los ciudadanos. Madrid: 1820. Por la Viuda de Barco López.

8.º, de 24 págs.

4.—REFLEXIONES de un español, dirigidas a S. M. por mano del General Don Felipe Arco-Agüero, sobre la situación actual de los afrancesados. (*Al final*): Madrid: Imprenta que fué de Fuentenebro. 1820. Se hallará en las librerías de Sojo, calle de Carretas, y de Paz, frente a las Covachuelas, 12 cuartos.

8.º, de 20 págs.

5.—CARTAS del Madrileño, sacadas de «El Censor», periódico español. Madrid, 1821, lib. de Gila.

8.º m.

Como se ve por la portada, dichas cartas aparecieron primeramente en «El Censor», periódico político y literario que empezó a publicarse en Madrid el 5 de Agosto de 1820 y concluyó con el número 102 el 13 de Julio de 1822, cuyos redactores fueron D. José Gómez Hermosilla, D. Alberto Lista y D. Sebastián Miñano.

6.—LA LINTERNA MÁGICA. Sólo se publicaron tres números de este periódico, de 24 págs. cada uno, y al fin de los mismos se lee: Madrid: Imprenta de Doña Rosa Sanz, calle del Baño, 1820.

7.—COMPENDIO histórico de las revoluciones y reformas que ha tenido la Medicina: por P. J. Cabanis, individuo del Senado conservador, del Instituto y de la Sociedad de Medicina de París, traducido al español. Madrid, 1820.

8.—MOYENS FACILES ET AVANTAGEUX DE PLACER DES CAPTITOUX, SU idée sucinte de L'Etat des canoux et des grandes routes de L'Espagne, par Monsieur S. de Miñano. A. Peris Chez, C. J. Tronvé, imprimeur-libraire, Rue des Filles Saint-Thomas, n.º 12. Mars 1824.

8.º, de 23 págs.

9.—DICCIONARIO Geográfico-estadístico de España y Portugal, dedicado al rey nuestro señor, por el doctor don Sebastián de Miñano, individuo de la Real Academia de la Historia, y de la Sociedad de Geografía de París. (Lema latino de Plinio). (E. del t.). Con real permiso.—Madrid: Imprenta de Pierat-Peralta, plazuela del Cordón, núm. 1, 1826-1829.

11 tomos en 4.º, a dos cols., con varios mapas. Los 5 volúmenes primeros son de 1826. El VI, VII y VIII, de 1827; el IX y X, de 1829, y el XI se titula Suplemento al Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal... Madrid: 1829. Imprenta de Moreno, plazuela del Cordón, núm. 1.

Para llevar a cabo esta obra, superior a los esfuerzos de un hombre sólo, contó su autor con el poderoso auxilio que le prestó el Rey y la ayuda de sus amigos de provincias y de los párrocos de los pueblos que le proporcionaron buen caudal de datos. Su trabajo debió de satisfacerle si hemos de juzgar por la circunstancia de ser esta la «única obra a que dió Miñano su nombre y por la que sentía un legítimo y bien entendido orgullo, considerándola como un eminente servicio prestado a su amada patria. Esta obra en que, después de una sabia y magistral *Introducción* sobre la Geografía física, política y astronómica, describe por orden alfabético todos los pueblos de España y Portugal, amén del improbo y gigantesco trabajo material que supone, tiene el mérito de ser la primera en su género, entre nosotros, y haber trazado la senda tan gloriosamente recorrida, poco después, por el insigne Madoz.»

Mas alternando con los elogios tributados a Miñano al aparecer el Diccionario, aparecieron también censuras durísimas, y en aquellas reuniones de la juventud española de 1827 a 1828 se dejó oír esta acerbísima crítica improvisada por el Curioso Parlante a propósito del Diccionario de Miñano:

«¿Quién es el geógrafo hispano?

Miñano.

¿Quién da para hablar cartilla?

Hermosilla.

¿Quién vence a los dramaturgos?

Burgos.

Tres son los nuevos Licurgos

Sus obras y alientos tales,

¿Si serán *Los Tres iguales*,

Miñano, Hermosilla y Burgos?»

10.—CONTESTACIÓN del autor del Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal a las Observaciones necesarias de J. Alvarez. Madrid: Imprenta de Pierat-Peralta, 1826.

11.—FRATERNAL CORRECCIONAL que ofrece a Don Fermín Caballero, editor del libro intitulado *La Turquía, teatro de la guerra presente*, Don Sebastián Miñano. Madrid: Imprenta de Pierat-Peralta. M.DCCCXXVIII. 8.º, de 75 págs. + 1 de erratas s. n.

12.—HISTORIA de la revolución francesa, por Mr. A. Thiers, traducida y anotada por D. Sebastián Miñano. San Sebastián: 1840, imp. y lit. de J. Ramón Baroja.

13.—LA MONARQUÍA de 1830, por Mr. A. Thiers. Traducida por D. Sebastián Miñano, de la Academia de la Historia. Madrid: 1842, imp. de Alegría y Charlain.

14.—HISTORIA de la revolución de España durante los años de 1820 al 1823, por un testigo ocular. París: 1835.

Miñano no dió su nombre a esta obra, escrita primero en francés y luego en castellano, ampliándola más adelante con un segundo volumen, que contiene la *Historia* de la revolución de 1836.

15.—Discurso sobre la libertad de imprenta, pronunciado en las Cortes de 1820 en su primera legislatura.

16.—*Los usos y derechos del pueblo soberano por excelencia.*

17.—*Relación histórica de la batalla de las platerías.*

18.—*Ingratitudes del pueblo español.*

19.—*Sesiones de Cortes interceptadas por esos caminos.*

20.—*Aristides modernos.*

21.—*Reflexiones* de un español, dirigidas a S. M. sobre la situación actual de los afrancesados.

Corresponden los siete últimos títulos a otros tantos folletos de polémica con el crítico que, bajo el supuesto nombre de D. Juan Alvarez, censuró duramente su *Diccionario geográfico*. Se publicaron de 1820 a 1823.

22.—Dos artículos de costumbres de principios del siglo XVIII, fir-

mados por Miñano y publicados en la «Revista Enciclopédica», que dirigían en París en los años 1840 y 1841, D. Patricio de la Escosura y D. José de Ochoa.

23.—*Noticia biográfica de D. José Marchena*. Pub. en el tom. LXVII de la «Bib. de Aut. Esp.» de Rivadeneyra, págs. 619-20.

24.—A Miñano se deben también varios folletos de circunstancias y no pocos artículos de crítica social y el haber colaborado en el «Diccionario» de Serrano, tantas veces citado en esta obra y del que nos ocupamos más adelante.

25.—Después de su muerte (en 1848), publicó la «Revista Hispano-Americana», con el título de *Opúsculos inéditos del doctor D. Sebastián Miñano*, dos nuevas cartas del *Pobrecito holgazán* (páginas 95, 129 y 3.213), una *Carta a un amigo sobre las purificaciones y la amnistía*, escrita en 1825, y otra *Carta a un amigo sobre el Consejo de estado actual*, escrita en 1826.

MOLINO NAVARRETE (Ilmo. Sr. D. Fr. Juan del), Franciscano.

Nació en Carrión de los Condes a principios del siglo XVIII y vistió el hábito religioso en el convento que la Orden tenía en la ciudad de Palencia. El historiador Fernández del Pulgar, que le conoció y trató, nos ha dejado escrito en su elogio más de lo que nosotros pudiéramos decir, y eso que hace constar que fueron inútiles sus tentativas por obtener de este religioso, ya Obispo, noticias que publicaran las excelencias de su brillante carrera y santa vida.

«Aplicóse a las letras, dice, y floreció en ellas, de modo que mereció ser colegial de San Pedro, y San Pablo en Alcalá. Leyó Artes y Theologia, con gran crédito y consiguió el grado de Lector Jubilado, que corresponde al que en otras religiones se da de Maestros. Es argumento de sus muchos estudios, que aún aora continúa, el auer defendido en vn Capitulo general, conclusiones Problemáticas, con las opiniones de todas las Escuelas, poniendo quatro Problemas en cada vna, que arguye grande comprehension de toda la Theologia. Es grande orador Evangelico, porque en sus Sermones, vne lo vtil con lo dulce, mostrando grande erudicion, sin faltar a la moción, y enseñança de las costumbres. Fue Guardian, Difinidor, Custodio,

Provincial de su Provincia de la Concepción, y Definidor general. Por estos meritos fue electo Confessor de la Serenissima Emperatriz de Alemania, dando muestras de su zelo, y de su sciencia.

«Fue electo en algunos Obispados, aceptó el de esta Santa Iglesia (de Palencia) donde entró, según el estilo, que se iba interrumpiendo, como Obispo, y Conde de Pernia. Visitó la mayor parte de el Obispado, en que mostró el zelo de Pastor vigilante; y en Palencia cooperó a la composición de los molestos pleytos de los Capellanes del Numero, sobre que se hizo concordia el año de 1674.»

CONSTITUCIONES añadidas a las Synodales del Obispado de Palencia, por el Ilvstrissimo, y Reverendissimo Señor D. Fr. Juan del Molino Nuarrete, Obispo de dicho Obispado, Conde de Pernia, del Consejo de su Magestad, etc. (Esc. de armas del Obispo). Con licencia. En Madrid: Por Antonio Gonçalez de Reyes. Año 1681. (*Al final*): Impresas en Madrid en la Imprenta de Antonio Gonçalez de Reyes. Año 1681. (*Bib. Escorialense.*)

4.º, de 8 hs. de preis. s. n. + 108 págs.

Antep.—V. en b.—Port.—V. en b.—«Prologo y exortacion a todos los feligreses de esta Diócesis».—Licencia: Madrid, 24 Mayo 1681.—Fe de erratas.—Tasa.—Índice de títulos y párrafos.—Texto.—Colofón.

De la anteportada y final de estas Constituciones (Palencia, 25 Octubre de 1678) se deduce que tardaron tres años en imprimirlas, lo cual acaso se debió al pleito que con motivo de las mismas suscitó el Cabildo de aquella Iglesia Catedral contra su Prelado, el cual fué resuelto, vista la contestación del Tribunal de la Nunciatura de 7 de Mayo de 1681, por el mismo señor Obispo. Dicho pleito ocupa desde la pág. 99 a 108, y la contestación del Tribunal, puesta después del colofón, 2 hs. s. n.

MONEDERO MARTÍN (D. Antonio).

Conocido es de todos este eminente sociólogo, honra de la villa de Dueñas, donde nació el 26 de Septiembre de 1872. Cursó algunos años del bachillerato en el Instituto de Palencia, y habiéndole terminado en el Colegio de Jesuitas de Valladolid, hizo en la Universidad de esta ciudad la carrera de abogado, terminada la cual se dedicó a la agricultura y ganadería, explotando directamente las fincas de su propiedad y escribiendo diversos folletos sobre las materias con ellas relacionadas.

El deseo de instruirse le movió a pasar al Extranjero, recorriendo Suiza, Alemania, Bélgica, Inglaterra y Francia, e iniciado luego por el P. Vicent en la actuación social católica, se consagró de lleno a tarea tan laudable, fundando en 1911 en su villa natal el primer Sindicato y organizando dos años más tarde, como fruto de su propaganda, la Federación de la provincia de Palencia. En este mismo año preparó la Junta directiva una serie de *Conferencias agrícolas y sociales*, destinadas a levantar el espíritu y la instrucción de los labradores y obreros del campo, y mientras se prepararon y dieron dichas *Conferencias*, «en el mes de Marzo (1914), el Sr. Monedero acude en compañía del Rvdo. Padre Nevares, al llamamiento del digno Prelado de Osma y recorren parte de la provincia de Soria dirigiendo la palabra en varios mítines a los labradores del Campo de Gómara, a los de Almenar y en la plaza de toros a los de Soria, echando las bases de aquella Federación.

El 27 de dicho mes dirigieron también estos señores la palabra a los agricultores de la provincia de Burgos en el Círculo Católico de dicha ciudad.

En el mes de Abril, en compañía del P. Correas y el P. Nevares, marcha el Sr. Monedero a la provincia de Segovia y dirige con ellos la palabra a los agricultores de Santa María de Nieva el día 19.

A continuación, mientras el P. Correas recorre una parte de dicha provincia, el Sr. Monedero se dirige con el P. Nevares por otra parte y dan dos importantes mítines el 22 y el 24 en Fuentepelayo y Cuéllar, fundando varios Sindicatos que sirven de base para otros posteriores.

El 27 de Abril aún hablan dichos señores, en compañía del señor Viceconsiliario de esta Federación, D. Medardo Rodríguez, a los agricultores de Valladolid en Pesquera de Duero, fundando un gran Sindicato comarcal.

En el mes de Mayo salió de nuevo el Sr. Monedero para la provincia de León en compañía del P. Nevares y de D. Medardo Rodríguez, dirigiendo la palabra en el pueblo de Cea el día 4, a los agricultores de los 34 pueblos de aquel Arciprestazgo y fundándose

ocho Sindicatos comarcales que agrupan a todos aquellos pueblos. Poco después dichos señores, en compañía del señor Viceteso-
ro, D. Alejandro Nájera, recorren una parte de la provincia de Zamora, dirigiendo la palabra el día 18 en Villalpando a aquellos labradores.

El 20 entusiasma el Sr. Nájera a los de Villarín de Campos, y el 22 termina esta excursión ilustrando a los de Villanueva del Campo.

Los días 25, 26, 27 y 28 de dicho mes tuvieron lugar en Madrid importantes reuniones de los propagandistas castellanos, para estudiar los problemas económicos, sociales y morales de más trascendencia en nuestra región, en las que tomó parte activa el Sr. Monedero y a cuyo cargo corrió una de las conferencias que se dieron por varios señores propagandistas a las clases acomodadas de la corte, para animarlas, con la palabra y con el ejemplo, a trabajar por la regeneración de la humilde y sufrida clase agrícola.

En el mes de Junio volvió el Sr. Monedero a la provincia de Valladolid dirigiendo la palabra el día 8 a numerosos agricultores y obreros en Tordesillas, y después de una excursión de conferencias por varios Sindicatos de esta Federación, volvió a dicha provincia a dirigir la palabra el día 29 a los agricultores de Villalba del Alcor.

En el mes de Julio, con objeto de perfeccionar la marcha y la organización de nuestra Federación, emprendió el Sr. Monedero el día 5 un viaje de estudio a las federaciones más prósperas, enterándose los días 6 y 7 de la admirable organización de la de la Rioja; los días 8 y 9, de la de Aragón, en Zaragoza, y visitando la de Navarra el día 10.

En el mes de Agosto dió también el Sr. Monedero una importante conferencia en el pueblo de Barco de Valdeorras, en la provincia de Orense, y unido de nuevo al Reverendo P. Nevares, acuden en el de Septiembre al llamamiento del Ilustre Prelado de Astorga, en cuya diócesis, admirablemente preparada, dan los importantes mítines de Astorga, Villamegil, Benavides de Orbigo y La Bañeza, fundándose en pocos días treinta y siete Sindicatos, con su

Federación correspondiente, posteriormente asiste el Sr. Monedero a la Asamblea de Sindicatos católicos de Zaragoza, en la que dirigió la palabra los días 15 y 16 de Octubre a los agricultores aragoneses, y pasado mañana asistirá a la Asamblea de los de Valladolid, terminando así la labor de propáganda de este año en que ha tomado parte esta Junta directiva.»

Merced a la labor y actividad incansables del Sr. Monedero, se fundó en 1914 la Confederación Católica Agraria de Castilla la Vieja y León, en la cual se fueron admitiendo provisionalmente las Federaciones de otras regiones hasta que en 1916 ya pudo constituirse la actual Confederación Nacional Católica Agraria con 18 Federaciones. Al terminar el año 1917 contaba con 24 Federaciones, 1.567 Sindicatos y unas 250.000 familias asociadas; en el momento actual (final de 1918) cuenta con 23 Federaciones, unos 2.000 Sindicatos y de 270 a 275.000 familias asociadas, que representan bastante más de un millón de personas, o sea sobre la cuarta parte de la clase agrícola de España.

Su gran valer le elevó en Abril último al cargo de Director general de Agricultura.

Vid. la «Memoria de la Federación Católico-Agraria de la provincia de Palencia»... Palencia, 1913, y la «Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana», tom. XXXVI, pág. 125.

1.—LA INDEPENDENCIA DE CASTILLA. Drama histórico en tres actos y en verso, por D. Antonio Monedero Martín, hecho en Palencia año 1887, Sevilla, 1888. Imp. del Circulo Liberal. O'Donnell, 21.

8.º m., de 86 págs. + 2 de erratas s. n.

2.—LAS RAZAS DE CARNE, por Antonio Monedero Martín, ganadero en Dueñas (Palencia). Madrid, Imprenta Ibérica, Calle del Barco, núm. 6. 1904.

8.º m., de 39 págs.

3.—VULGARIZACIÓN DE LA CIENCIA AGRÍCOLA MODERNA, por Antonio Monedero Martín, agricultor en Dueñas (Palencia).

I. Los estiércoles. Madrid. Imprenta de Antonio Marzo, San Hermenegildo, 32 duplicado. Teléfono número 1.977, 1904.

8.º m., de 40 págs. + 2 de índice bibliográfico y general s. n.

4.—VULGARIZACIÓN DE LA CIENCIA AGRÍCOLA MODERNA, por Antonio Monedero Martín, agricultor en Dueñas (Palencia).

II, Las labores. Madrid, Imprenta de Antonio Marzo, San Hermenegildo, 32 duplicado. Teléfono número 1.977. 1905.

8.º m., de 43 págs. + 2 de índice bibliográfico y general s. n.

5.—VULGARIZACIÓN DE LA CIENCIA AGRÍCOLA MODERNA, por Antonio Monedero Martín, agricultor en Dueñas (Palencia).

III. Los abonos químicos. Madrid, Imprenta de Antonio Marzo, San Hermenegildo, 32 duplicado. Teléfono 1.977. 1906.

8.º m., de 45 págs. + 3 de bibliografía, obras del mismo autor e índice s. n.

El autor expone su propósito en el prólogo al primero de estos folletos diciendo:

«Es este librito el primero de una pequeña serie en que pienso poner al alcance de nuestros agricultores los conocimientos modernos que ya lo están al de los países más adelantados.

La natural apatía de nuestro carácter, el estado de ignorancia y abandono y falta de alientos en que se encuentra la masa de nuestros agricultores, producen en ellos la falta de confianza que manifiestan en todo lo nuevo y la falta de voluntad para hacer un esfuerzo, sea particular, sea colectivo, para romper con la secular rutina que les mantiene en una situación precaria, molesta y trabajosa, única herencia que dejarán a sus hijos.

Todo agricultor, por modesto que sea, dispone de unas cuantas pesetas que gastar en unos cuantos libros útiles de agricultura; todo agricultor, por ocupado que esté, dispone siquiera de una o más horas diarias, especialmente en invierno, para leer, releer y meditar esos libros; si a estos dos medios aplicara un poco de voluntad, lo poco que se necesita para utilizar ese tiempo que le sobra, en asimilarse las doctrinas de esos libros y aplicarlas, con su experiencia, a los trabajos que todos los días ejecuta, tengo la seguridad que, en pocos años, no sólo habría aumentado considerablemente el valor y productos de su hacienda, sino que, al enriquecer y despejar su inteligencia, se dará cuenta, con legítimo orgullo, de haberse elevado sobre el nivel de los demás; de sentirse un sér útil a sí mismo, por la mejora de su situación; útil a sus descendientes, a quienes ofrecerá un buen ejemplo y colocará en buen camino, y útil a la sociedad, a la que habrá aportado su modesto y necesario concurso.

No voy yo, pues, por ese camino de revolución instantánea que, por obtener esas tan cantadas maravillas, pueda dar al traste con la fortuna y el bienestar de quien sin suficientes conocimientos se lance a la carrera por esos caminos.

En esta serie de libritos pienso instruir científicamente al agricultor sobre *lo que es todo lo que maneja*, y la manera de perfeccionarlo paulatinamente, para que, con conocimientos completos y prácticos de la agricultura, sepa lo que ésta es y lo que puede esperar de ella, que es mucho más de lo que puede creerse, y mucho menos de lo que muchos nos quieren hacer creer.

Mi tarea práctica en la misma y los descabros sutridos en mis principios, me hacen esperar que podré conseguir que quien me lea se aproveche de la primera y pueda evitar los segundos, dando los primeros pasos con mucha calma y observando mucho.

Me guiaré en ellos de las doctrinas dadas a conocer por los más ilustres sabios agrónomos, escogiendo las más generalmente admitidas, y de las cuales, a la vez me haya cerciorado con mi experiencia propia.»

6.—INSTITUCIÓN AGRÍCOLA, SOCIAL Y BENÉFICA, de D. Antonio Monedero Martín, en Dueñas (Palencia). Madrid, 1908.

8.º, de 88 págs.

El origen de la institución agrícola cuéntala el autor en los términos siguientes:

«Desde hace años dos ideas vienen preocupándome profundamente.

Una, era la de mejorar el estado de los agricultores de mi región, por demás precario y lamentable, introduciendo métodos y adelantos modernos de cultivo y ganadería, tan necesarios y útiles como desconocidos.

La otra idea era la de mejorar de manera eficaz la desgraciada suerte de nuestros obreros, tan abandonados por el egoísmo de los que, por su posición, están en la obligación moral y religiosa de ayudarles.

Vencidas muchas dificultades, ha logrado el autor poner en práctica su idea, que, como él explica, se reduce a *explotar con todos los adelantos modernos unos cuantos cientos de hectáreas, dando una organización social cristiana al personal, con el objeto de que éste no sólo se perfeccione individualmente, sino que colectivamente pueda hacer llegar parte de los beneficios que recibe a algunos de tantos y tantos desgraciados que aun quedan detrás de él, en cuyas lágrimas nadie piensa y cuyos dolores muchos desprecian.*

El personal necesario a la explotación lo estima el Sr. Monedero en 65 a 80 familias, a más de los obreros temporeros que haya necesidad de aumentar en épocas de sementeras y recolecciones. Los cargos de los obreros fijos «no son duraderos más que por cinco años, al finalizar los cuales el obrero, con la ayuda del dueño, buscará colocación en otra parte, sea para explotar por su cuenta algún terreno, con los conocimientos y capital que de la Granja saque, sea como encargado en otra explotación. «Sin embargo, podrán ser reelegidos de nuevo aquellos obreros de quien alguno de sus hijos muestre disposiciones extraordinarias para alguna de las enseñanzas de la Granja, con el objeto de que éste pueda continuar por más tiempo su perfeccionamiento en ellas».

Además de lo perteneciente al cultivo y cría de animales, se establecen escuelas primarias y de agricultura, cajas de ahorros, socorros mutuos, pensiones para la vejez, cooperativas de consumo, beneficencia domiciliaria, asilo-hospital, refugio-escuela. Todo ello da idea de los nobilísimos sentimientos del fundador, cuya obra sinceramente deseamos que prospere».

«Razón y Fe», tom. XXXIV. págs. 120-21.

7.—ORIENTACIÓN e indicaciones para la formación de Sindicatos agrícolas, por Antonio Monedero Martín. Palencia, Imp. de Gutiérrez, Liter y Herrero, Conde de Garay, 6. 1912. (*A la cabeza*): Acción Social Católica.

8.º, de 107 págs. + 1 de índice s. n., incluyendo las crónicas publicadas en «El Debate» con el seudónimo de «Juan Hidalgo», y son: *De Palencia a Saldaña*, 27 Septiembre 1913.—*El gran Sindicato de Valdavia*, 1.º Octubre 1912.—Un

gran mitin social en las montañas de Palencia, 10 Octubre 1912.—*Pintoresco mitin en Vañes*, 13 Octubre 1912.—*El Sindicato de Santa María de Nava*, 15 Octubre 1912.—*Por tierras de Castilla*, 22 Octubre 1912. Hay además otras dos debidas a Wenceslao G. Oliveros y Victor Martinez, publicadas en el mismo periódico: *3.000 labradores en Salinas*, 22 Septiembre 1912 y *Mitin monstruo en Quintana de la Vega*, 25 Octubre 1912.

8.—EL AGRICULTOR Y EL OBRERO EN EL SINDICATO AGRÍCOLA. Algunas instrucciones para utilizar sus ventajas, por Antonio Monedero Martín, agricultor en Dueñas (Palencia). Valladolid, Tipo-litografía de L. Miñón. Acera, 12, y Perú, 17 d.º. 1913. (*A la cabeza*): Acción Social Católica.

8.º, de 68 págs. + 1 de índice s. n.

9.—EL AGRICULTOR REGENERADO, por Antonio Monedero Martín. 4.ª edición. Palencia, Imp. de Gutiérrez, Liter y Herrero, Conde de Garay, núm. 6. 1913.

8.º, de 22 págs.

10.—ESTADO GENERAL de la provincia de Palencia en el año 1914 y medio de fomentar su riqueza, por Antonio Monedero Martín. Palencia, Imp. y Lib. de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, núm. 70. 1915. (*A la cabeza*): Consejo provincial de Fomento de la Provincia de Palencia.

8.º m., de 57 págs. + 1 de índice s. n.

11.—ALGUNOS DEBERES DE LOS PATRONOS PARA CON LOS OBREROS. Conferencia dada a los patronos de Dueñas el día 16 de Enero de 1916, por D. Antonio Monedero Martín. Palencia, Imp. de la Sagrada Familia, a c. de B. Manuel. Nueva, 8.

8.º, de 19 págs.

12.—ORGANIZACIÓN AGRÍCOLA Y SOCIAL DE LAS GRANDES PROPIEDADES. Conferencia dada a los propietarios de Antequera (Málaga) el día 2 de Abril de 1916, por Antonio Monedero Martín. Imp. de la S.ª F.ª, Nueva, 8. Palencia.

8.º, de 32 págs.

13.—LA SINDICACIÓN CATÓLICO AGRARIA. Conferencia dada en Madrid el día 18 de Abril de 1917, en la Real Academia de Jurisprudencia, por D. Antonio Monedero Martín, Valladolid: Imp. y Lib. religiosa de Andrés Martín. 1917.

8.º, de 20 págs.

14.—EL CRÉDITO DEL POBRE. Algunos datos para el estudio de la ayuda al obrero del campo por medio de la acción social católico-agraria. Artículos publicados en el semanario «El Social», de Barcelona, por

Antonio Monedero Martín. Palencia, Establecimiento tipográfico de Monzón Liter, Conde de Garay, núm. 6 (1918).

8.º, de 38 págs.

15.—*La usura de los campos*.—«La Propaganda Católica», tom. XLIX, pág. 229.

16.—*Crónicas de propaganda*, publicadas en «El Debate» siempre que sale de excursión.

MORANTE (P. Anastasio), Cisterciense.

Nació en Aguilar de Campóo, a principios del siglo XVI, y vistió el hábito religioso en el Monasterio de Nogales el 1546. Llegó a desempeñar en la Orden los cargos de Abad, Consiliario, Definidor, Visitador general y Presidente de la Congregación in solidum.

Según los datos proporcionados al historiador P. Roberto Muñiz por algunos religiosos del Monasterio mencionado referentes al P. Morante, éste escribió el Espejo de Príncipes y Caballeros, o Caballero de Febo, en folio; mas de ser esto cierto, debe de serlo también que le imprimiera antes de ingresar en la Orden, o que de haberle impreso siendo ya religioso, lo hiciera con el nombre de Diego Ortúñez de Calahorra o el de Marcos Martínez de Alcalá, a quienes se vienen atribuyendo las tres partes de que consta la obra.

El P. Morante murió en Palazuelos el 14 de Abril de 1596.—«Bib. Cisterciense Española».

MORO Y MORO (D. Santiago).

Nació en Fuentes de Nava el 6 de Agosto de 1868. Cursó el bachillerato en el Instituto de Palencia, y obtenido el título el 1885, pasó en el siguiente año a estudiar la carrera de Medicina a la Universidad de Valladolid, obteniendo el título de Licenciado en 1893. En dicho año empezó a ejercer la Medicina en Villarramiel, pasó a Villamuriel de Cerrato a fines del mismo, y en 1898 a Palencia, donde continúa actualmente.

1.—EL LAVADO DE LA SANGRE EN LAS ENFERMEDADES BRADITRÓFICAS, por D. Santiago Moro y Moro, Licenciado en Medicina y Cirugía, ex

alumno interno por oposición de la Facultad de Medicina de Valladolid, Médico de los Establecimientos provinciales de Beneficencia de Palencia, etc. Palencia. Imp. y Lib. de Gutiérrez, Liter y Herrero, Calle de la Cestilla, 6. 1898.

8.º m., de 61 págs.

«De gran interés es el asunto de que se ocupa la monografía del Sr. Moro, porque realmente el tratamiento de las braditrofias constituye un escollo constante, que no basta a salvar ni la higiene mejor dirigida ni la terapéutica más escrupulosa.

Conocemos el mecanismo de estas enfermedades, la característica de cada una de ellas; pero como no podemos modificar los fenómenos íntimos de la nutrición, que son los que las engendran por desviación del equilibrio de la misma, de ahí que el tratamiento sea paliativo y poco eficaz en la mayor parte de los casos.

El Sr. Moro trata en su monografía de todos estos intrincados problemas con una concisión y una claridad tan grandes, que bastarían, por sí solos, para hacer interesante su trabajo, si no fuese porque el principal objeto de él es exponer los brillantes resultados que ha obtenido con el lavado de la sangre en la diabetes, en la gota y en el escrofulismo.

Cuestión es esta del lavado de la sangre de tantísimo interés, que bien pudieran escribirse algunas páginas acerca de ella; pero la concisión propia de un juicio crítico nos veda de hacer consideraciones acerca de tan importante materia, bastando sólo indicar que las inyecciones con sueros artificiales se han generalizado hoy en la clínica, que en el tratamiento del cólera se ha empleado el lavado de la sangre con éxito indudable y que el Sr. Moro ha obtenido resultados indiscutibles.»

«Revista de Medicina y Cirugía Prácticas», tom. XXII, págs. 259-60.

2.—CAUSAS DE LA MORTALIDAD INFANTIL EN LA CASA-MATERNIDAD DE PALENCIA, por D. Santiago Moro y Moro, Médico de la Beneficencia Provincial. Palencia. Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio Provincial. 1916.

8.º m., de 19 págs.

3.—*La higiene*.—«El Diario de Palencia», 10 Diciembre 1897.

4.—*Estado actual de la Medicina*.—Idem, 20 Febrero 1900.

5.—*Contestación al infatigable batallador científico D. Guillermo Romero Guerrero*.—Idem, 16 Diciembre 1903.

6.—*A los amantes de la Música*.—Idem, 1.º Diciembre 1911.

7.—*La Sinfónica en la noche del próximo lunes*.—Idem, 25 Abril 1912.

8.—*Lo que pudieran hacer nuestras cultas Autoridades palentinas*.—Idem, 26 Marzo 1913.

9.—*La rabia*.—Idem, 27 Marzo 1914.

- 10.—*El progreso de las Ciencias Médicas.*—«El Día de Palencia», 22 Noviembre 1905.
- 11.—*¿Locura o razón?*—Idem, 9 Mayo 1910.
- 12.—*La atmósfera y la previsión del tiempo.* A D. Rufino López.—Idem, 5 Febrero 1912.
- 13.—*La frecuencia de la tuberculosis en los niños.*—Idem, 26 Julio 1913.
- 14.—*A los exploradores palentinos.*—Idem, 19 Enero 1914.
- 15.—*Institución pedagógica de los exploradores en España.*—Idem, 16 Abril 1914.
- 16.—*Luz, oscuridad.*—Idem, 23 Junio 1914.
- 17.—*La despedida de un amigo entrañable.*—Idem, 22 Diciembre 1914.
- 18.—*La Estética en la Música.*—Idem, 26 Enero 1915.
- 19.—*De enseñanza.*—Idem, 14 Agosto 1915.
- 20.—*Un cuadro en el drama europeo.*—Idem, 23 Octubre 1915.
- 21.—*La tifoidea.*—Idem, 2 Diciembre 1915.
- 22.—*El mercantilismo y la moralidad en la consulta médica.*—Idem, 24 Enero 1918.
- 23.—*Del Congreso antituberculoso.*—«El Eco de Castilla», 24 y 25 Octubre 1910.
- 24.—*La tuberculosis y sus nuevos estudios.*—Idem, 2 Diciembre 1910.
- 25.—*El nuevo derrotero de la tuberculosis.*—Idem, 14 Diciembre 1910.
- 26.—*El despertar de mañana.*—Idem, 13 Marzo 1911.
- 27.—*El comercio de la vida con sus apariencias.*—Idem, 24 Junio 1911.
- 28.—*Aplauso merecido.*—Idem, 4 Octubre 1911.
- 29.—*El cólera, medios higiénicos para extinguirlo.*—«Heraldo de Castilla», 25 Agosto 1910.
- 30.—*Importancia social de la higiene.*—Idem, 20 Septiembre 1910.
- 31.—*Nuevos horizontes para la higiene.*—«Obreros y Patronos», 8 Octubre 1904.

MORRONDO Y RODRÍGUEZ (D. Cristino).

Nació en Fuentes de Valdepero el 1866. A los doce años ingresó en el Seminario Conciliar de Salamanca, haciendo en el mismo la carrera eclesiástica y en la Universidad la de Filosofía y Letras. Obtuvo en 1886, mediante oposición a las becas de los Colegios Mayores de la Universidad mencionada, la llamada de *Santiago el Zebedeo*, logrando por sus brillantes ejercicios el primer puesto entre los opositores a las de Filosofía y Letras, Derecho civil y Teología. Por la obtención de dicha beca le fueron costeados, además de ser ayudado en sus estudios, los títulos de Bachiller en Teología, conseguido el 1888 en Salamanca; el de Licenciado, que logró en Toledo el 1890; el de Doctor, que le fué conferido al año siguiente en Salamanca, y en virtud de la misma se le asignó una pensión para hacer un viaje científico por el Extranjero, que renunció por motivos de salud. Ordenado de presbítero el 1881, en la última de dichas ciudades, pasó a la de Palencia con los cargos de Director espiritual y Profesor del Centro Politécnico de San Isidoro. En 1893 obtuvo, mediante oposición, la canonjía Lectoral de Jaén, en cuyo Seminario explicó de 1894 a 1896 las cátedras de Escritura y Hebreo, siendo nombrado Rector del mismo en el último de dichos años. Además de las cátedras mencionadas, explicó en el curso de 1896 a 1897 la de Oratoria y Patrología, y actualmente le están encomendadas las de Escritura y Griego bíblico.

Alternando con los cargos mencionados, ha desempeñado también el de Prefecto de Estudios, para que fué nombrado al cesar en el de Rector en 1906, Rector del Colegio del Santísimo Sacramento, de que es Patrono el Cabildo, y Rector por segunda vez del Seminario. Ha sido durante varios años Director del Centro Obrero, de las Doctrinas, del «Boletín Eclesiástico» y de la Institución de Caridad, y es en la actualidad Comisario de los Santos Lugares de Jerusalén, Examinador Prosinodal, Director diocesano del Apostolado de la Oración y Archicofradía del Sagrado Corazón y Director de las Conferencias de San Vicente de Paúl.

1.—ORACIÓN FÚNEBRE pronunciada en la Parroquia de S. Ildefonso de Jaén el 10 de Marzo de 1905, en honor de los mártires de la tradición, de la integridad e independencia de la Patria, por D. Cristino Morrondo Rodríguez, Canónigo lectoral de esta Sta. Iglesia Catedral (con licencia eclesiástica). Jaén, Tipografía de «La Unión», Alamos, 18.

8.º m., de 31 págs.

El pensamiento del autor es fijar la fisonomía religiosa moral de España.

2.—LA INMACULADA CONCEPCIÓN. Sermón pronunciado en la Santa Iglesia Catedral de Jaén el día 8 de Diciembre de 1906, por D. Cristino Morrondo Rodríguez (con licencia eclesiástica), precio, una peseta. Tipografía Litog. El Membrete, León, 28, Madrid.

4.º, de 31 págs.

Tesis:

El dogma de la Inmaculada Concepción tiene títulos suficientes ante la religión y la filosofía, ante la ciencia y la Historia para servir de refutación de todos los grandes errores y de salvaguardia a la verdad fundamental.

3.—SERMÓN pronunciado en la solemne inauguración del Grupo Escolar de la Santa Capilla de S. Andrés de Jaén el día 15 de Mayo de 1907, por D. Cristino Morrondo Rodríguez, Canónigo lectoral (con licencia eclesiástica). Jaén, 1907. Tipografía de la La Regeneración. Bernabé Soriano, 20.

4.º, de 21 págs.

Versa sobre la refutación del laicismo pedagógico.

4.—EL SISTEMA MILENARIO ante la Biblia, la Teología y la Historia. En prensa.

5.—*Antecedentes político-religiosos de la crucifixión de Jesucristo.* Artículo publicado en «El Correo Español», en el número extraordinario de Semana Santa de 1909.

6.—Artículos político-religiosos y científico-teológicos publicados en «El Libertador», «El Combate» y «El Pueblo Católico», de Jaén.

MUÑOZ SANZ (D. Pedro).

Vió la primera luz en Dueñas el 2 de Junio de 1847. Cursó los estudios de la carrera eclesiástica, hasta el cuarto de Teología, en el Seminario de Valladolid, y habiendo renunciado a sus primeros propósitos, hizo en la Universidad de la misma ciudad la de Filosofía y Letras, en la que obtuvo el título de Licenciado el 15 de Septiembre de 1873. Algún tiempo después se dedicó a la enseñanza priva-

da, ingresando de Profesor auxiliar de Filosofía en el Instituto de Palencia el 1882. En 1892 pasó de Catedrático numerario al Instituto de Baeza, en Marzo del mismo año al de Ciudad Real y en Junio siguiente al de Palencia, donde viene explicando hasta la fecha.

1.—ENSAYO de un discurso sobre la belleza en la Naturaleza y en el Arte, por D. Pedro Muñoz Sanz. Palencia. Imprenta de José Maria de Herrán, Cestilla, 6. 1899.

8.º m., de 8 págs.

2.—LITERATURA PRECEPTIVA o Retórica y Poética, por D. Pedro Muñoz Sanz, Profesor auxiliar por oposición y Bibliotecario en el Instituto de 2.ª enseñanza de Palencia. Palencia, Establecimiento Tipográfico de José M. de Herrán, 6, Cestilla, 6. 1890.

8.º m., de 151 págs. de texto + 3 de índice y erratas s. n.

ELEMENTOS de Literatura preceptiva o Retórica y Poética, por Pedro Muñoz Sanz, Catedrático numerario de esta asignatura en el Instituto de 2.ª enseñanza de Palencia. Segunda edición. Palencia: Imprenta y librería de Gutiérrez Liter y Herrero, Cestilla, 6. 1887.

8.º m., de 180 págs.

ELEMENTOS de Preceptiva Literaria, por Pedro Muñoz Sanz, Catedrático de dicha asignatura. Tercera edición (notablemente corregida y aumentada). Palencia, Imp. y Lib. de Alonso Hijos, Mayor Pral. y Gil de Fuentes, 22. 1917

8.º m., de 192 págs.

3.—*Lo que fué y lo que es hoy Dueñas.*—«El Diario Palentino», 17, 18, 19 y 20 Julio 1888.

4.—*Necrópolis del siglo VI.*—Idem, 26 Noviembre 1902.

5.—*Un barrio de obreros en Palencia.*—«El Castellano», de Palencia, 27 Diciembre 1895.

6.—En el mismo periódico publicó otro artículo crítico-literario del drama «Juan José», de Dicenta.

N

NEGRETE (P. Eusebio), Agustino.

Nació en Becerril de Campos el 15 de Diciembre de 1875. Curada la primera enseñanza en su villa natal, obtuvo media beca en el Seminario Conciliar de Palencia, y después de estudiar en el mismo Latín y Humanidades y aprobar tres años de Filosofía, llamado por Dios al estado religioso, profesado por varios de su familia, vistió el hábito agustiniano en el Colegio de Valladolid el 26 de Agosto de 1895. Tres años más tarde se trasladó al de La Vid (Burgos) para continuar la carrera eclesiástica, estudiando al mismo tiempo la de Filosofía y Letras hasta obtener el título de Licenciado, Sección de Filosofía, en la Universidad de Madrid el 1904. Del Colegio de La Vid pasó en 1902 al de Alicante, donde desempeñó el cargo de Profesor hasta el 1905 en que fué destinado a la Redacción de «España y América», en la que colabora actualmente, y en el Capítulo celebrado en Valladolid el 13 de Julio de 1918 fué elegido Secretario de Provincia.

1.—**LA VIRGEN MADRE DEL BUEN CONSEJO.** Nuevo mes de María sacado, en gran parte, de la Historia de Nuestra Señora del Buen Consejo, de Mons. Dillon por una religiosa Benedictina del Priorato del Sagrado Corazón, en Ventnor (Isla de Vight), traducido del francés y adicionado por el P. Eusebio Negrete, O. S. A. Contiene, además, la Novena, un Triduo por los socios de la Pía Unión y otras devociones. Madrid: Imprenta del Asilo de Huérfanos, calle de Juan Bravo, 3. 1915.

12.º, de XII-307 págs.

2.—**Pedazos de pan y hojas de catecismo.**—«España y América», tom. I, págs. 109-15 y 168-72.

3.—**El suicidio.**—Idem, tom. I, págs. 362-68.

- 4.—*La obra de un genio*.—Idem, tom. II, págs. 513-23.
- 5.—*Documentos inéditos referentes a China y Japón*.—Idem, tom. VII, págs. 308-14, 391-400.
- 6.—*Revista literaria*.—Idem, tom. VIII, págs. 548-55.
- 7.—*¿El Arte por el Arte?*—Idem, tom. IX, págs. 73-79, 225-31, 361-69 y 505-13.
- 8.—*Los orígenes del mundo*.—Idem, tom. X, págs. 429-36.
- 9.—*Redención y restauración*.—Idem, tom. X, págs. 595-601.
- 10.—*El naturalismo en el arte*.—Idem, toms. XI, págs. 260-66; XII, págs. 95-101.
- 11.—*Revista de libros*.—Idem, tom. XII, págs. 303-309.
- 12.—*El alma y el cuerpo*. Idem, tom. XII, págs. 612-17.
- 13.—*Después del último Congreso panamericano*.—Idem, tom. XIII, págs. 33-44.
- 14.—*Una nueva forma de la teoría de la evolución*.—Idem, toms. XVI, págs. 193-200 y 385-92; XVII, págs. 126-33.
- 15.—*El modernismo y «La Ciencia del Verbo»*, de Méndez Bejarano.—Idem, tom. XVII, págs. 385-95.
- 16.—*El Centenario de la Independencia: Héroes y heroínas*.—Idem, tom. XVIII, págs. 193-202.
- 17.—*Revista literaria: Un libro de versos de Fernández Shaw*.—Idem, tom. XIX, págs. 49-55.
- 18.—*Revista literaria: «Mis canciones»*, del P. R. del Valle.—Idem, tom. XIX, págs. 149-56.
- 19.—*Ideas estéticas de San Agustín*.—Idem, toms. XIX, págs. 420-25; XX, págs. 21-27, 215-21, 421-27; XXI, págs. 3-9, 213-20; XXII, págs. 408-13; XXIII, págs. 212-20, 497-504; XXIV, págs. 403-13.
- 20.—*Revista literaria*.—Idem, tom. XXI, págs. 411-19.
- 21.—*Otro libro de versos de Fernández Shaw: «La vida loca»*.—Idem, tom. XXII, págs. 529-36.
- 22.—*Revista literaria: «Elois y Morlocks»*.—Idem, tom. XXIII, págs. 340-45.
- 23.—*Revista literaria: «La Bella Easo»*, por Arturo Campión.—Idem, tom. XXV, págs. 326-35.
- 24.—*Teología y Arte*.—Idem, tom. XXVI, págs. 3-11.
- 25.—*Crisis del transformismo*.—Idem, tom. XXVI, págs. 209-15.
- 26.—*Crónica hispanoamericana*.—Idem, tom. XXVI, págs. 467-80.
- 27.—*De Acción Social Católica: Propagandas, proyectos y datos interesantes*.—Idem, tom. XXVII, págs. 242-52.
- 28.—*El modernismo literario*.—Idem, tom. XXVIII, págs. 210-220.

- 29.—*¿Ciencia? No: odio a la Religión de Cristo.*—Idem, tom. XXIX, págs. 385-94.
- 30.—*Un sacerdote artista.*—Idem, tom. XXX, págs. 32-38.
- 31.—*Ley biogenética fundamental.*—Idem, toms. XXXI, págs. 289-95; XXXII, págs. 396-41; XXXIII, págs. 107-12.
- 32.—*La ley biogenética y la paleontología.*—Idem, tom. XXXV, páginas 29-33.
- 33.—*La evolución antropológica.*—Idem, toms. XXXVI, págs. 52-58, 289-96; XXXVII, págs. 287-99; XXXVIII, págs. 97-103, 289-95; XXXIX, págs. 243-52, 381-92; XL, págs. 114-20, 289-96, 494-501; XLI, págs. 137-42, 289-95; XLII, págs. 25-32, 298-305; XLIII, págs. 26-30, 211-19, 427-33; XLIV, págs. 524-33.
- 34.—*El corazón de San Agustín (leyenda).*—Idem, tom. XXXIX, págs. 350-56.
- 35.—*Carta abierta:* Al Excmo. Sr. D. Gumersindo Azcárate, Diputado a Cortes.—Idem, tom. XLIII, 319-26.
- 36.—*¿Regenerados o estacionarios?*—Idem, tom. XLIII, págs. 494-501.
- 37.—*Introducción al estudio de la filosofía bergsoniana.*—Idem, tom. XLIV, págs. 104-109.
- 38.—*Los problemas fundamentales de la filosofía bergsoniana.*—Idem, toms. XLV, págs. 116-22, 322-29; XLVII, págs. 11-21; XLVIII, páginas 124-29, 507-13; XLIX, págs. 193-98; L, págs. 3-8.
- 39.—*El V Congreso de las Ciencias.*—Idem, tom. XLVIII, págs. 321-30 y 385-94.
- 40.—*Asia, cuna del primer hombre.*—Idem, toms. LI, págs. 127-34, 331-38; LII, págs. 120-27.
- 41.—*La unidad del género humano y la diversidad de las lenguas.*—Idem, toms. LII, págs. 385-90; LIII, págs. 114-21.
- 42.—*Una joya que vuelve a su dueño:* Fr. Miguel de Guevara y el célebre soneto castellano «No me mueve, mi Dios, para quererte»...—Idem, tom. LII, págs. 481-87.
- 43.—*La voz del profesorado universitario.*—Idem, toms. LIII, páginas 319-30, 481-92; LIV, págs. 214-19; LVII, págs. 26-34.
- 44.—*Las confesiones de San Agustín.*—Idem, toms. LV, págs. 385-391; LVI, págs. 33-45.
- 45.—*Al margen de un libro.*—Idem, tom. LVII, págs. 274-83.
- 46.—*La Conversión de San Agustín y la teoría de la «subconciencia».*—Idem, toms. LVIII, págs. 186-90; LIX, págs. 89-98.
- 47.—*¿El hombre terciario en América?*—Idem, toms. LX, págs. 19-25, 181-87; LXI, págs. 28-33.

- 48.—*El hallazgo de Sussèx.*—Idem, tom. LXI, págs. 265-74. 81-808
- 49.—Crónica de la quincena.—Idem, toms. X, págs. 144-59, 228-39, 309-19, 389-99, 469-79, 550-59, 629-36; XI, págs. 70-79, 232-39, 309-18; 392-400, 467-76, 551-60, 622-30; XII, págs. 71-80, 147-56, 223-32, 310-20, 389-400, 464-74, 543-52, 626-35; XIII, págs. 81-89, 176-84, 274-83, 376-84, 465-74, 564-73; XIV, págs. 87-96, 177-86, 277-86, 375-84, 471-80, 560-68; XV, págs. 77-87, 177-86, 275-84, 363-73, 462-71. Crónica extranjera, tom. XVI, págs. 373-79, 469-75, 562-66. Crónica española de la quincena, toms. XVII, págs. 80-84, 177-81, 278-82, 373-77, 472-75, 560-65; XVIII, págs. 87-90, 182-86, 280-84, 372-75, 468-73, 559-64; XIX, págs. 74-79, 173-78, 279-83, 366-71, 460-64, 560-64; XXI, págs. 83-87, 176-81, 276-79, 373-76, 468-73, 562-66; XXII, págs. 85-91, 183-87, 276-81, 373-77, 462-66, 556-61; XXIII, págs. 86-89, 180-83, 273-79, 373-78, 459-64, 556-67; XXIV, págs. 181-85, 273-79, 367-74, 469-73, 564-68; XXV, págs. 77-82, 182-86, 273-78, 367-70, 467-70, 563-67; XXVI, págs. 85-90, 175-79, 372-75. Crónica hispanoamericana, tom. XXVI, págs. 467-80. Crónica de la quincena, toms. XXVI, págs. 555-62; XXVII, págs. 84-90, 277-81, 367-76, 462-69, 561-66; XXVIII, págs. 90-94, 178-82, 276-79, 368-72, 472-75, 569-71; XXX, págs. 75-89; XXXI, págs. 470-73, 566-74; XXXII, págs. 84-89, 179-85, 277-81, 363-67, 464-72, 561-67; XXXIII, págs. 82-90, 179-84, 274-79, 367-73, 458-63, 562-66; XXXIV, págs. 88-90, 181-85, 277-80, 371-77, 462-73, 565-69; XXXV, págs. 84-88, 181-84, 276-80, 370-75, 456-61, 560-64; XXXVI, págs. 83-87, 175-83, 274-79, 368-72, 466-72, 561-66, XXXVII, págs. 73-77, 173-85, 273-79, 371-78, 471-75, 566-69; XXXVIII, págs. 88-91, 183-87, 279-83, 370-74, 471-74, 563-67; XXXIX, págs. 89-92, 183-87, 280-85; XL, págs. 88-92, 181-88, 278-84, 370-78, 462-67, 564-69; XLI, págs. 83-89, 182-87, 275-82, 373-79, 464-70, 567-71; XLII, págs. 86-91, 184-189; 278-83, 375-79, 470-75, 561-69; XLIII, págs. 86-90, 183-87, 272-76, 367-74, 462-67, 552-59; XLIV, págs. 80-85, 174-78, 268-74, 365-69, 465-69, 559-62; XLV, págs. 80-84, 177-82, 273-78, 269-73, 464-68, 557-61; XLVI, págs. 83-88, 182-85, 273-78, 372-75, 465-68, 556-62; XLVII, págs. 79-84, 369-72. Crónica española y extranjera, tom. XLVII, págs. 468-80, 561-73. Crónica de la quincena, toms. XLVIII, páginas 83-86, 176-80, 273-77, 369-74, 466-70, 552-59; XLIX, págs. 80-85, 179-84, 271-76, 366-72, 466-71, 559-62; L, págs. 82-86, 275-79, 370-73; 465-70, 557-62; LI, págs. 78-83, 179-83, 274-78, 364-70, 463-70, 560-64, LII, págs. 76-80, 174-79, 274-78, 369-74, 465-70, 543-49; LIII, págs. 79-84, 173-79, 273-79, 367-73, 466-72, 559-63; LIV, págs. 81-84, 178-82, 273-78, 369-75, 466-71, 559-64; LV, págs. 82-87, 465-80, 555-66; LVI, págs. 81-87, 168-74, 273-80, 370-77, 463-71, 558-63; LVII, págs. 66-71, 148-52, 228-32,

308-12, 388-92, 465-69; LVIII, págs. 68-72, 146-50, 228-32, 307-11, 387-91; LIX, págs. 67-81, 146-51, 226-30, 307-11, 387-91, 465-70; LX, págs. 66-71, 146-51, 224-29, 307-12, 460-66; LXI, págs. 66-72, 144-50, 226-31, 305-10, 387-91.

50.—*El privilegio del fuero.*—«Revista Eclesiástica», tom. VII, págs. 80-88, 133-40 y 173-87.

NIETO Y SERRANO (D. Matias).

Vino al mundo en la ciudad de Palencia el 24 de Febrero de 1813. Su padre, que de estudiante de Teología había pasado a guerrillero, obteniendo como recompensa el cargo de archivero y tesorero de las *Temporalidades de la Compañía de Jesús*, se trasladó a Madrid y con él su joven hijo, cuya «vida era la más plácida de las vidas, según lo consignó él mismo muchos años después en su libro *Vejeces*, sin pesares ni zozobras, ni más incumbencia que la de asistir a una escuela de primera enseñanza, donde se daba ésta en tres o cuatro años, según la capacidad de los alumnos y el libre arbitrio de los profesores». Llevóle luego su padre a cursar latinidad al Colegio de San Isidro, regentado por profesores seculares, mandándole algunos meses después al de los PP. Escolapios y de éste, más tarde, al primero, encomendado ya a los PP. Jesuitas, siendo sus profesores los Padres Carmona, Unanue, Céspedes, Montemayor y algún otro maestro de Lógica, de matemáticas (primero y segundo año), de *Física experimental*, de Retórica y Poética y de griego. Su afición al estudio le movía a aprovechar cualquiera fuente de ilustración, y para ello, apenas salía del aula de San Isidro, se encaminaba a la Escuela de Farmacia, y luego a la de Mineralogía y Zoología. De noche aprendía el francés, y en los ratos que le quedaban libres, la Taquigrafía, la Historia y Geografía. En Septiembre de 1829 obtuvo el grado de Bachiller en Filosofía en el Colegio de San Carlos, donde cursó luego la Medicina y le fué concedida a principios del tercer curso una plaza de colegial interno que le correspondía de derecho en virtud de sus censuras. Apenas recibida la licenciatura en Medicina, se dedicó a la enseñanza libre, llamada por entonces repaso, en unión de

Ulivarri, Gutiérrez de Cabiedes y Méndez-Alvaro, abriendo en casa del primero una especie de colegio con sus asignaturas correspondientes y encargándose él de la Patología interna. No tardó en idear una «Asociación general de los médicos de España», y habiendo expuesto su pensamiento en la reunión convocada al efecto, se convino en el acto en formar la corporación por él iniciada, se reunieron luego fondos, se alquiló un local a propósito, fué nombrado secretario de la misma, que inmediatamente comenzó a funcionar celebrándose sesiones muy concurridas en su salón de juntas. En 13 de Diciembre de 1836 se inscribió como socio en el Ateneo científico, literario y artístico de Madrid e ingresó a la par en un *Instituto* formado en competencia con el Liceo, y como una especie de sucursal de otras corporaciones científicas, y el 16 del mismo mes de 1839 obtuvo por oposición el diploma de socio de número de la Academia de Medicina y Cirujía de Madrid. Este nuevo triunfo y el de haber conseguido poco después, también mediante oposición, una plaza de académico, le proporcionaron el ingreso en el Cuerpo de Sanidad Militar, siendo imposibles de enumerar las empresas realizadas y los escritos publicados por él a partir de esta fecha hasta la en que dejó de existir, así como los honores y las distinciones de que fué objeto durante su larga vida, unas y otras compendiadas de la manera siguiente por uno de sus biógrafos. Fueron muchas las odas y demás clases de composiciones poéticas que el Dr. Nieto publicó, durante su primera juventud, en varios periódicos de Madrid, y no pequeño el apuro que esto le proporcionó en casa de una señora Marquesa —según él cuenta en *Vejeces*—, que le invitó a improvisar en su tertulia un soneto con pies forzados, y de cuyo compromiso salió el inspirado poeta con las manos en las de todos, que no en la propia cabeza, como hubiera sido de temer. Así animado el nuevo vate, se lanzó a escribir un drama con asunto de Doña Juana la Beltraneja, y tradujo y arregló a nuestro teatro *El Castillo de San Alberto*, espeluznante drama francés que hizo mucho ruido, y recuerdo haber visto representar muy de niño, dejándome una profunda impresión de horror, que aún no ha concluído. Tan sonada

victoria y la decidida afición de Nieto a las letras, le condujeron por derecho propio desde los bastidores del teatro al *Parnasillo*, nombre que se daba entonces generalmente al café del Príncipe, que se hallaba donde hoy la contaduría del Teatro Español, y por consiguiente constituyendo un inquilino más del antiguo corral de la Pacheca, y siendo el predilecto sitio de reunión de los literatos de la época. El Dr. Nieto se hizo también asiduo concurrente a tan oxigenado centro intelectual, hombrándose en él con Espronceda, Larra, Bretón de los Herreros, Campoamor, Mesonero Romanos, Hartzenbusch, García Gutiérrez y Zorrilla; gracias a lo cual, y a su memoria excelentísima, ha podido trazar los retratos de estos insignes escritores en el libro que le plugo denominar *Vejezes*, con menos razón de la que hubiera tenido para llamarle *Juventudes*, ya que tan escasos andan los rasgos alusivos a *la vejez*, y tan ninguno hay propio de ella, en ese admirabilísimo *libro de memorias*, no inferior a ningún otro de los de su especie, con los que me es dado compararle. Describense y puntualizan en él también, y tan bien, los primeros tiempos del Ateneo Científico y Literario de Madrid—del que formó parte el Dr. Nieto desde Diciembre de 1836—, y se dedica un expresivo recuerdo al Instituto, émulo del Liceo y Ateneo, en el que nuestro maestro amplió sus relaciones con poetas y demás hombres de letras.

Las propensiones literarias y editoriales de D. Matías Nieto y Serrano—que siempre vivieron en su ánimo sin estorbar a las filosóficas, y recíprocamente— le impulsaron a fundar en el año 1840, y con el concurso de su antiguo amigo D. Francisco Méndez Alvaro, una *Biblioteca Escogida* de Medicina y Cirugía, destinada principalmente a propagar en España el conocimiento de las más selectas producciones médicas del Extranjero, y de la cual fué hijo el *Museo de Medicina* y nieta la *Biblioteca del Siglo Médico*; preciosos manantiales editoriales, cuyas aguas han parecido derivadas del mismísimo Pactolo celeberrimo y llevar sus moléculas de oro al hogar de su incansable descubridor y guiador.

No satisfecho, y menos aún harto, con esto, el Dr. Nieto inaugu-

ró en el año 1844 un *Boletín Mensual de Novedades Médicas*, que al año siguiente fué sustituido por la *Gaceta Médica*, periódico decenal, en el que colaboraban principalmente el gran Fourquet—a quien no ceso de admirar y amar tiernamente, en mi calidad de discípulo que fui suyo—, mis también ilustres maestros Alonso Rubio, Santero y Salazar, el distinguido publicista Ataide, íntimo de mi otro inolvidable maestro Asuero, y algunos más profesores de primera nota.

No muchos años después, en el de 1854, se fundieron bajo el nombre de *El Siglo Médico*, la *Gaceta Médica*, de Nieto, y el *Boletín de Medicina y Cirugía*, de Méndez Alvaro; resultando de esta unión un ejemplar vivo de la rarísima constancia, además de otras muchas dotes del espíritu, atesorada señaladamente por su más caracterizado fundador, Nieto Serrano, que por tanto tiempo sobrevivió a su socio y amigo.

En el mismo año de 1854 fué nombrado el Dr. Nieto Vocal de la Junta Provincial de Beneficencia de Madrid; y por lo que hubo, sin duda, de acreditarse en el desempeño de este cargo—que llevaba consigo el de Visitador del Hospital Provincial—, recibió del Gobierno la honrosa comisión de representar a España en el primer Congreso Internacional de Beneficencia, reunido en Francfort, al cual dedicó el Dr. Nieto una Memoria, que se imprimió en las Actas de tan respetable Asamblea. Más tarde, en 1861, recibió igual encargo oficial cerca del segundo Congreso Internacional de Beneficencia que tuvo lugar en Londres, y para el cual redactó otra Memoria, que fué objeto de la extraña y abominable prestidigitación relatada en el libro *Vejezes*, tan citado, aunque no tanto, quizá, como merece. Por fin, en el Congreso de Beneficencia de Madrid leyó el doctor Nieto otro trabajo adecuado, que fué premiado con la gran cruz de la Orden de Beneficencia.

El Gobierno de D. Amadeo de Saboya le distinguió con otra gran cruz, la de María Victoria, que el buen D. Matías dice textualmente que le fué otorgada «sin méritos para ello». Asimismo, y «no sin alguna sorpresa», por su parte, fué elegido Presidente de la Sociedad Antropológica Española: no siendo menos modesto al dar

cuenta impresa del efecto que le causó su nombramiento de Consejero de Instrucción Pública, que le otorgó con toda espontaneidad el Gobierno de D. Alfonso XII, y en cuya elevada Corporación desempeñó la Presidencia de la Sección de Cirugía. Nuestra Academia, por su parte, le eligió por dos veces Senador.

En el Congreso Médico Español de 1864 ocupó el sillón presidencial, lo propio que en la Asamblea Médica de 1868, y en el noveno Congreso Internacional de Higiene y Demografía, o sea el de 1898, fué designado para una de las presidencias de Sección; habiendo sido, además, muchas las ocasiones en que se acudió a él para la Presidencia de los tribunales de oposiciones a plazas de carácter científico o profesional.

Pero el Dr. Nieto fué también Médico militar, no menos que por espacio de treinta y dos años; la mayor parte de los cuales los pasó en el Hospital Militar de Madrid, donde prestó servicios clínicos eminentes, como era de esperar de profesor tan ilustrado y concienzudo. En estos largos servicios no escasearon las maniobras quirúrgicas, amputaciones inclusive, siempre que lo pidió la indicación. Estuvo, asimismo en campaña durante la primera guerra civil del siglo pasado y en la de Africa, obteniendo por todo ello cruces de Carlos III, Isabel la Católica y otras, y después de su retiro del servicio las grandes cruces de Isabel la Católica y María Cristina. El Marquesado de Guadalerzas le fué concedido a principios de 1893.

El Dr. Pulido nos da una idea del gran valer de este hombre extraordinario en el artículo que con motivo de su muerte, ocurrida en Madrid el 3 de Julio de 1902, publicó al día siguiente en «El Liberal» y que reprodujo el 6 de dicho mes «El Siglo Médico»: «La figura contemporánea más venerable de la Medicina española, quien mereció por su extraordinaria labor y su esclarecido talento ocupar los más altos cargos de la profesión, y figurar como el primer filósofo médico español del siglo XIX, falleció anoche a la avanzada edad de ochenta y nueve años, pudiendo todavía decirse, con perfecta exactitud, que malográndose con ello una inteligencia juvenil y fecundísima, porque, para que todo fuera sorprendente en este

hombre ilustre, los cinco últimos años de su existencia arrojaron tan copiosa producción literaria, que no hubo en toda la clase médica española quien se le igualara, cuanto menos le aventajase, en la cantidad y en el pensar profundo de sus libros. Dióse con actividad fenomenal a organizar Sociedades, dar conferencias, publicar libros, escribir Memorias... como si temiera abandonar este mundo, cuyo suceso veía próximo, por ley fatal de la vida, antes de poder dejarle todo el bagaje de cavilaciones y doctrina filosófica que fueron su preocupación durante una larga existencia. Produjo recientemente dos y tres tomos por año y en verdad que ni el pensamiento ni el estilo denunciaban la obra de un avanzado octogenario. Debe consolar a los hombres de estudio advertir que este referido vigor del cerebro senil es frecuente como ya lo hizo constar el mismo Cicerón. Quien vivió ochenta y nueve años, fué siempre laborioso, ordenado, metódico, y enderezó todos sus actos a determinados fines, pudo ir muy lejos, porque supone esta edad el esfuerzo de tres generaciones aprovechadas.

Así, nació pobre y muere rico; fué de modesto origen, y deja a su hijo Emilio un título de nobleza, otorgado con aplauso público y honradísimo por su fundador; encontró la ciencia médica de su país atrasada, y pudo cantar sus esplendores; fué iniciador de la Prensa médica y del más venerable y acreditado periódico de medicina español, «El Siglo Médico»; contribuyó con sus obras originales y traducciones a la cultura de las clases médicas en grado difícil de calcular, pues baste decir que una de sus más afamadas traducciones, la terapéutica de Trousseau y Pidoux, le produjo (se lo hemos oído muchas veces) más de 25.000 duros, y fué académico de la Real Academia de Medicina cerca de sesenta y tres años (desde el 16 de Diciembre de 1832). Cansada la Corporación de tenerle como secretario perpetuo, le nombró presidente, también perpetuo, cuyo alto cargo desempeñó todavía buen golpe de años; y por doquiera, en fin, su nombre, sus virtudes, sus obras, sus prestigios y los de su familia—que cuenta con varones tan esclarecidos en la política como D. Joaquín López Puigcerver y Emilio Nieto—le proporcionaron

honores, respetos, consideraciones, cariño y un deseo de agradarle y exaltarle que se apoderaba de cuantos le trataban. Bajo este aspecto merece recordarse la vida de satisfacción que le proporcionó, durante los cinco últimos años, esa pléyade de jóvenes y entusiastas profesores que constituyen la Escuela Médica de Especialidades fundada por Letamendi y su discípulo predilecto, Rafael Forus, quienes estimularon sus postreras actividades, lisonjearon sus gustos y flaquezas, honraron al maestro, glorificaron al autor, aplaudieron al conferenciante y pusieron sobre su venerable cabeza esa preciosa y laudabilísima corona de respeto, aplauso, solicitud y filial cariño, que agradece tanto el alma de todo anciano, a quien ya abandonaron por siempre los fuertes y seductores estímulos de la vida.

La familia del Marqués hará muy bien en agradecer a esta simpática Escuela la alfombra de flores que tendió a los pies del ilustre varón durante sus últimos años, porque los más risueños y felices ratos que su vanidad de autor y filósofo pudo recibir (y este fué el lado débil de aquel hombre privilegiado, como lo es de toda persona), se los proporcionó el joven profesorado de dicha Escuela. Ciertamente que nada hay tan bello como contemplar la desinteresada y amorosa devoción con que las generaciones tiernas acuden a honrar la ancianidad, ocultando, con sus clamoreos de entusiasmo, que suenan a modo de trinos de alegres bandadas de ruiseñores, y con sus ramas de laurel y flores, que colocan ante las sepulturas, las tristezas infinitas y los profundos desalientos de los que por su edad, solamente tienen ya delante el breve y arriscado camino de los achaques seniles. ¡Que Dios recompense a este brillante profesorado su conmovedora glorificación al patriarca de la Medicina hispana!

Es imposible compendiar en breves frases una vida fecunda que comenzó en el año trece del pasado siglo y terminó ayer. A instancias reiteradas nuestras escribió el doctor Nieto y Serrano sus Memorias, y aunque en ellas, contra nuestra advertencia, no dejó de prevalecer el filósofo, siempre entregado a la propaganda de su doctrina, encantan las narraciones de quien vió matar a Riego; fué opositor triunfante del padre de Fígaro; presencié la degollación

de los frailes; trató a las grandes figuras médicas y no médicas que constituyeron la España del siglo XIX; presenció toda nuestra dramática decadencia, y pidió ya retiro como médico militar después de la guerra de Africa, hace cuarenta años.

Pero la obra predilecta de su inteligencia fué la doctrina filosófica, que amorosa y tranquilamente expuso en muchos libros donde, desde el Manual hasta el Diccionario, el año pasado impreso, hay cuanto juzgó necesario para exponer aquella ampliación y reforma de la doctrina de Renouvier en que procuró inspirar todos sus pensamientos. ¡Qué lástima que las aficiones y aptitudes filosóficas de un Nieto y Serrano hubieran de producirse en época tan positivista y material como la que atraviesa nuestra ciencia médica! Hasta la nación más pensadora y abstrusa, Alemania, ha renunciado a investigar la verdad médica por el razonamiento puro y creó el reinado de los laboratorios, donde se confía al microscopio, al reactivo y a la experimentación el conocimiento de los grandes fenómenos, leyes y funciones de la vida y la salud. Así se comprende el dolor profundo del ilustre pensador español, publicando sus obras en un país y en una época donde todo sigue otras tendencias y aficiones.

Sin embargo, no desmayó un momento; como quien tiene años y años a su disposición, planeó su campaña filosófica y la fué realizando con perseverancia admirable; publicó cuanto tenía que publicar; advertía ya que su obra estaba completa, su misión terminada y que nada más tenía que hacer. Esta parece como si fuera la principal justificación de su muerte.

Murió con el sublime estoicismo de un filósofo griego. Y con verdad que hasta en el modo de morir mostró algo de la serenidad olímpica de aquellos genios humanos. Su enfermedad fué breve, inesperada, poco dolorosa y modesta; un expediente rápido por la edad para dejar la vida. Y hubo más; hubo en ella un detalle revelador de ser cierto que para los hombres consagrados a las tareas del espíritu, la vida del pensamiento es la que más perdura, la que se conserva como su más fiel y servicial amiga en medio de las espantables ruinas y aniquilamientos de la vejez. Fué el siguiente epi-

sodio, verdaderamente de leyenda socrática por su grandeza y su ternura, que presenciamos cuando ya su ánimo se desvanecía entre las neblinas de la nada y su cuerpo se abismaba en el absoluto reposo.

Desplegando inquieta y firme energía manifestó el Marqués deseos de abandonar el lecho; hubo que satisfacerle, y a su lado, con verdadera dificultad, se le pudo sentar.

Pálido, desfallecido, cerrados los ojos, fría y viscosa la piel, quedóse mudo y comatoso. Le pregunté si padecía, y contestó que no, con acento casi expirante. Después comenzó a emitir, muy despacio, conceptos sintetizados en vocablos: la Ciencia... la Filosofía... Hizo una larga pausa, y con voz más entera, sin abrir los ojos, recordó la trilogía fundamental de la doctrina de Renouvier: el fenómeno, la ley, la función. Le rodeaban sus hijas, sus nietos, Emilio. Yo le cogía una mano, y besándola le pregunté en qué pensaba. Entreabrió los párpados y con voz muy queda respondió: «Nada; cuando se mira a la muerte se ve siempre obscuro.» Luego añadió, porque yo le decía que siempre estaba filosofando: «La Filosofía mía es muy laberíntica.» De pronto manifestó un deseo firme, aunque con trabajo: quería se buscara un libro de poesías suyas. Dió las señas con lucidez: estaba en el despacho tras de la mampara.

Salió en su busca Emilio Nieto y volvió con él.

A todos nos maravillaba aquella coordinación y exactitud de ideas y recuerdos.

Cogió el folleto, buscó despacio, con torpeza y vacilación; su mirada vidriosa adquirió brillo y se fijó en la penúltima de las composiciones: una titulada «Castigo providencial».

Era un apóstrofe contra el placer. La leyó Emilio, y terminada, le dijo con voz velada: «sigue». Empezó a leer otra titulada «Invocación», la última, un hermoso y sentido canto, escrito por él en 1858, cuando su padre murió, consagrado a proporcionarse consolaciones filosóficas y cristianas, con la esperanza de un absoluto sobrehumano, donde se halla el sumo bien. Su hijo, sus hijas, todos nos sentíamos embargados por la grandeza y solemnidad de aque-

lla lectura, y se oían sollozos que no se podían reprimir. Con voz acongojada, con los ojos arrasados en lágrimas, a punto de desfallecer, leía su hijo:

¡Padre del alma! Si a tu sombra helada
un eco llega de mi voz doliente,
si en el cóncavo inmenso de la nada
mi afán tu sér inmaterial presiente...

Padre, dije, tu espíritu sagrado,
para volar derecho a lo infinito,
más ayuda, Señor, no necesito.

Y aquellas amarguísimas estrofas, compuestas cuando la muerte de su padre, las hacía leer a su hijo en la agonía suya, y con audición atentísima, el rostro se le iluminaba, sus ojos se abrían y brillaban; se plegaban sus labios con dulce sonrisa; la piel, muy pálida, adquiría fuerte sonrojo y encendimiento de vida; agitábanle temblores de emoción, y causaba a todos profundo asombro contemplarle reanimado, vivificado, dichoso, bañando las últimas palpitations de su carne y de su espíritu en los resplandores de un goce sobrenatural que nadie hubiéramos creído a no verlo. ¡Esta fué la última emoción del ilustre pensador! ¡Qué extraños y poderosos son estos tónicos morales, tan utilizados por aquel inmortal Letamendi en la larga agonía de su enfermedad, durante la cual tan sublimes obras produjo!

Inmediatamente después anunció cansancio; se le repuso en el lecho, y cerrando los ojos se sumió en tranquilo sueño. Termina aquella invocación con estrofa de sentido dolor y esperanza, diciendo al Señor:

Acogido en tu seno cariñoso,
de la luz de tus ojos al halago,
de hoy más disfrutaré vida y reposo;

sostén mi pequeñez desde tu alteza;
hoy me doy nuevo sér: mi vida empieza.

Suspiró con pasión indecible tan egregio maestro por el recuerdo de la posteridad, a quien encomendaba siempre sus numerosas obras, de los contemporáneos desatendidas. Que empiece en ella nueva gloriosa vida, es cuanto debemos procurar sus discípulos, sus amigos filiales, y cuantos gozamos en nuestros destinos mundanos la obra bienhechora de su protección, sus aplausos y su cariño.»

A la memoria de nuestro biografiado dedicó D. Marcelino Rivera, médico titular de Piedrahita (Avila), el siguiente soneto, impreso en «El Siglo Médico», número de 13 de Julio de 1902.

La provisoro y santa Providencia
casi un siglo te tuvo en este suelo,
porque estabas sirviendo de modelo
de actividad, virtud e inteligencia.

Encarnando prestigios de la ciencia
y los del pensador serio y profundo,
has podido lograr que vea el mundo
en cada dicho tuyo una sentencia.

Hoy lloramos tu muerte altos y bajos,
mientras que tú, feliz, alzas el vuelo
y te vas de este mundo de trabajos.

¡Dichoso quien, cual tú, tiene el consuelo
de irse con su valer por los atajos
a su propio lugar, que está en el Cielo!

1.—ELEMENTOS DEL ARTE DE LOS APÓSITOS. Con la descripción completa de todos los vendajes y demás piezas de apósito conocidos hasta el día. Por los licenciados en Medicina y Cirugía Don Matias Nieto Serrano y Don Francisco Méndez Alvaro.—Los extractos, son más bien perjudiciales que útiles, y con mayor razón en las que deben estudiarse tan a fondo como la terapéutica quirúrgica. Madrid. Imprenta de D. Salvador Albert, calle de San Miguel, núm. 11. Junio de 1837.

8.º m., de 300 págs.

ELEMENTOS DEL ARTE DE LOS APÓSITOS. Con la descripción metódica de

cuantos, verdaderamente útiles, se conocen hasta el día. Por los Doctores en Medicina y Cirugía, Don Matías Nieto y Don Francisco Méndez Alvaro, segunda edición, refundida y considerablemente aumentada. Obra adoptada para texto, en que van intercaladas numerosas figuras. Madrid. Redacción, calle de los Caños, núm. 4.—Barcelona, Piferrer.—Cádiz, Hortal.—Santiago, Rey Romero.—Valencia, D. José Ortega. 1847.

8.º, de XXIX + 685 págs. de texto e índice.

ELEMENTOS DEL ARTE DE LOS APÓSITOS, por los Doctores D. Francisco Méndez Alvaro, de la Academia de Medicina de Madrid, Secretario jubilado del Consejo de Sanidad del Reino, Ex Consejero Real de Instrucción pública y de Sanidad, Socio corresponsal de muchas Academias y Sociedades científicas nacionales y extranjeras, etc., etc., y D. Matías Nieto y Serrano, Secretario perpetuo de la Academia de Medicina de Madrid, etc., etc. Tercera edición refundida y considerablemente aumentada, con 496 figuras intercaladas en el texto. Madrid. Carlos Bailly-Balliere, Librero de la Universidad Central, del Congreso de los señores Diputados y de la Academia de Jurisprudencia y Legislación, Librería Extranjera y Nacional, Científica y Literaria. Plaza de Topete (antes de Santa Ana), núm. 8. París, J. B. Bailliere e Hijo. Londres, H. Bailliere. Nueva York, Bailliere Hermanos. 1869.

4.º, de XXXI + 651 págs. de texto e índice.

2.—**IDEOLOGÍA EN GENERAL** y sus aplicaciones a la Medicina. Memoria leída el 16 de Diciembre de 1839, al ingresar, previos los ejercicios de oposición, en la Real Academia de Medicina. Contaba entonces nuestro biografiado veintiséis años de edad.

3.—**MEMORIA** acerca de la necesidad y utilidad de una asociación general de Profesores de ciencias médicas, con expresión de las principales bases sobre que conviene establecerla: leída en la reunión preparatoria celebrada con el mismo objeto en la Redacción del «Boletín de Medicina y Cirugía» el 14 de Febrero de 1840, por Don Matías Nieto Serrano, Licenciado en Medicina y Cirugía. Secretario de la Inspección de Cirugía de Sanidad Militar, Socio de número de la Academia de Medicina y Cirugía de Castilla la Nueva, etc., etc. Madrid: En la Imprenta de Yeves, calle de Segovia, núm. 6.

8.º, de 33 págs.

4.—**TRATADO DE ANATOMÍA QUIRÚRGICA Y CIRUGÍA EXPERIMENTAL.** Escrita en francés por Mr. J. F. Malgaigne, Profesor agregado de la Facultad de Medicina de París, Miembro de la Sociedad Médica de Emulación y de la Anatómica de París, Corresponsal de la Academia de Marsella y de la de Ciencias Médicas y Naturales de Bruselas y de la Médico-Quirúrgica de Berlín, etc., etc. Traducido al castellano por una Sociedad de Profesores de Medicina y Cirugía. Cádiz. Imprenta de Don José María Ruiz, plaza de las Viudas, núm. 100. 1845-46.

Entre los traductores de esta obra figura el Dr. Nieto Serrano.

5.—TRATADO DE TERAPÉUTICA Y MATERIA MÉDICA escrito en francés por A. Trousseau y H. Pidoux, traducido al castellano de la tercera y última edición por D. Matías Nieto Serrano, Doctor en Medicina y Cirugía, Viceconsultor honorario, primer Ayudante de Medicina del Cuerpo de Sanidad Militar, Socio de la Academia de Medicina de Madrid y de muchas otras Corporaciones, etc., etc. Madrid. En la Redacción, calle de los Caños, núm. 4. Barcelona, Piferrer. Cádiz, Hortal. Santiago, Rey Romero. Valencia, Jimeno. 1847-48.

6.—PRONTUARIO DEL ARTE DE LOS APÓSITOS. Por los Doctores en Medicina y Cirugía D. Matías Nieto y D. Francisco Méndez Alvaro. Con 83 figuras intercaladas. Madrid. Redacción, calle de los Caños, núm. 4. Barcelona, Piferrer.—Cádiz, Hortal.—Santiago, Rey Romero.—Valencia, Jimeno. 1847.

8.º, de 88 págs. incluyendo 2 de índice.

7.—PRONTUARIO UNIVERSAL DE CIENCIAS MÉDICAS, o sea compendio de todas las materias que abarca la enseñanza médica de las Universidades de España, bajo la dirección de los Doctores en medicina y cirugía D. F. Méndez Alvaro y D. M. Nieto Serrano. Tomo primero. Historia Natural. Física. Química. Madrid. Imprenta de D. Vicente de Lalama, calle del Duque de Alba, núm. 13. 1847. (*A la cabeza*): Museo Científico.

8.º m., de 140 págs. incluyendo 2 de índice.

8.—DISCURSO pronunciado en la solemne apertura de las sesiones del año 1853 en la Real Academia de Medicina de Madrid, por el Doctor Don Matías Nieto Serrano, socio de número de la misma. Madrid: Imprenta a cargo de José Rodríguez, calle de San Vicente Baja, número 74. 1853.

4.º m., de 15 págs.

Versa sobre las *Relaciones de las Academias con las Ciencias a que corresponden, sus funciones en la Administración pública e influjo de la Medicina en la ciencia de Gobierno*. El solo enunciado del tema de este Discurso y del de la Memoria de ingreso, basta para demostrar la alteza de miras del Académico de aquellos días lejanos. Quienes le hemos podido juzgar luego—y la mayoría de mis oyentes se encuentra en este caso,—adivinaríamos la lucidez que habrían de llevar consigo ambos trabajos académicos, aun cuando no nos fuesen conocidos.

9.—TRATADO DE TERAPÉUTICA Y MATERIA MÉDICA, escrito en francés por A. Trousseau y H. Pidoux. Traducido al castellano de la quinta y última edición, por D. Matías Nieto Serrano, doctor en medicina y cirugía. Madrid. 1857, imp. de M. de Rojas.

Cuatro tomos en 8.º may., 440 págs. el 1.º, 480 el 2.º, 416 el 3.º y 388 el 4.º

10.—DEFENSA DE HIPÓCRATES, de las escuelas hipocráticas y del vitalismo: hecha en la Real Academia de Medicina de Madrid por los académicos de número Doctores don Tomás Santero, don Juan Castelló y Tagell, don José Calvo y Martín, don Francisco Alonso y Rubio, don Francisco Méndez Alvaro, don Juan Drumen y don Matias Nieto Serrano. Madrid: Imprenta de Manuel de Rojas. Pretil de los Consejos, 3, pral. 1859.

4.º, de 395 págs. + 1 de índice s. n.

11.—ENSAYO DE MEDICINA GENERAL, o sea de Filosofía médica, por D. Matias Nieto Serrano, Doctor en Medicina y Cirugía, Subinspector supernumerario de segunda clase del Cuerpo de Sanidad militar, Secretario de gobierno de la Real Academia de Medicina de Madrid, Socio corresponsal de las de Barcelona, Cádiz, Coruña, Granada, Málaga, Palma, Sevilla, Valladolid, de la Florimontana Libonense, de la Médicoquirúrgica de Génova, director de «El Siglo Médico», Vocal que ha sido de la Excm. Junta provincial de Beneficencia de Madrid, Caballero de las Órdenes de Carlos III y de Isabel la Católica, condecorado con la medalla y otras cruces de distinción, etc., etc. Madrid, Imprenta de Manuel Rojas, Pretil de los Consejos, 3, pral. 1860.

4.º, de 4 págs. s. n. + IX + 554.

Port.—V. en b.—Ded. del autor a su padre.—P. en b.—Advertencia al lector.—Introducción.—Texto.—Índice.

Empieza por una *Advertencia al lector* que ofrece dos cualidades, muy raras cuando separadas y mucho más si reunidas; pues anuncian y garantizan la modestia y la firmeza, aliadas; que es como decir *el juicio hecho cargo de lo grandioso de la empresa*. El Dr. Nieto se considera «con algún derecho» a que su obra sea tomada «como base de discusión» en el movimiento filosófico entonces iniciado en España; pues cree «decir algo nuevo, realizar cierto progreso.» Y añade luego: «Yo no desafío, porque conozco de antemano que puedo equivocarme; pero prometo contestar a las objeciones que se me hagan, admitiendo cuantas rectificaciones y modificaciones se me demuestre deben hacerse en las doctrinas filosóficas, ya para completarlas en algún sentido, ya para presentarlas bajo una síntesis más comprensiva, que es mi sola y constante aspiración.»

La *Introducción* de la obra va dedicada a la *posibilidad y utilidad de la Filosofía Médica*; cuyo interesantísimo problema resuelve el autor en el sentido de que «la Filosofía Médica no es una ciencia especial, por más que sea un modo especial de considerar la Ciencia». Este modo a que alude el autor es el de enlazar los estudios particulares por sus naturales conexiones, llegando así a las nociones generales consiguientes; como se habría de hacer con los fragmentos de una estatua que se quisiera restaurar. Esto es lo que debe entenderse por Medicina general, cuya verdadera utilidad está en librar a nuestra ciencia del aturdidor torbellino de los sistemas filosóficos; las desacordes soluciones de los cuales llevarían la anarquía al campo médico, de no tomar la precaución

de oponerla al conocimiento de las leyes directoras de los fenómenos objeto de nuestro especial estudio, y constituir así una Ciencia capaz de servir de guía en todos los casos particulares. Y el Dr. Nieto completa el pensamiento con estos magníficos períodos: «No se diga, pues, que son inútiles los libros que tratan de la Filosofía Médica. La perplejidad de los sistemas filosóficos encontrados no debe detenernos, pues el mal se agrandaría con nuestra inacción. Ni nos lisonjee la idea de encerrar la Ciencia dentro de un límite determinado, pues siempre habrá de quedar tarea para cuantos hombres aspiren a tomar parte en el levantamiento del edificio científico.»

Por este sesudo camino penetra y avanza el singular pensador en el imperio de la Medicina General, y dictamina sobre todas sus grandes cuestiones de límites y división como ciencia experimental; leyes experimentales; experiencia e inducción médicas; método y certeza en Medicina; examen de las categorías filosóficas con relación a la Medicina; el hombre en general; las leyes anatómicas y fisiológicas; la vida en general y sus representaciones orgánica, sensitiva e intelectual; las leyes de la generación y las patológicas; las enfermedades en general; la anatomía patológica, el diagnóstico y el pronóstico; el arte médico, y el examen de los sistemas (1).

12.—DISCURSOS pronunciados en la inauguración de las sesiones de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Madrid en el año de 1861. Por el Doctor D. Matías Nieto Serrano, Secretario de Gobierno, y el Doctor D. José Calvo Martín, Académico numerario de la misma. Madrid: Imprenta de M. Rojas, Pretil de los Consejos, 3, pral, 1861.

4.º m., de 28 págs., 14 cada discurso.

13.—DISCURSOS pronunciados en la inauguración de las sesiones de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Madrid en el año de 1862. Por el Dr. D. Matías Nieto Serrano, Secretario perpetuo, y el Dr. D. Francisco Alonso y Rubio, Académico numerario de la misma. Madrid: Imprenta de M. Rojas, Pretil de los Consejos, 3, pral. 1862.

4.º m., de 38 págs., de ellas corresponden 14 al discurso del Dr. Nieto.

14.—DISCURSOS pronunciados en la inauguración de las sesiones de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Madrid en el año de 1863. Por el Dr. D. Matías Nieto Serrano, Secretario perpetuo, y el Dr. D. Tomás Santero y Moreno, Académico numerario de la misma. Madrid: Imprenta de M. Rojas, Pretil de los Consejos, 3, pral. 1863.

4.º m., de 41 págs., 15 del primero y las restantes del segundo.

(1) Copiamos estas y las siguientes descripciones, mientras otra cosa no se indique, de la «Biografía del Excmo. e Ilmo. Sr. Dr. D. Matías Nieto y Serrano, primer Marqués de Guadalerzas, Presidente que fué de la Real Academia de Medicina, etc., escrita y leída por el Dr. D. Eduardo Sánchez y Rubio, Académico numerario de la misma, en las sesiones celebradas en 31 de Enero y siguientes del año de 1903». Madrid, 1903.

15.—LA REFORMA MÉDICA, por D. Matías Nieto Serrano, Doctor en Medicina y Cirugía, Subinspector retirado de segunda clase del Cuerpo de Sanidad militar, Jefe superior honorario de Administración, Secretario perpetuo de la Real Academia de Medicina de Madrid, Socio correspondiente de la de Barcelona, Cádiz, Coruña, Granada, Málaga, Palma, Sevilla, Valladolid, de la Florimontana Libonense, de la Médico-quirúrgica de Génova, Director de «El Siglo Médico», Vocal que ha sido de la excelentísima junta provincial de Beneficencia de Madrid, Caballero de las órdenes de Carlos III y de Isabel la Católica, condecorado con la medalla de Africa, la cruz de Beneficencia de primera clase y otras de distinción, & Madrid: Imprenta de Manuel de Rojas, Pretil de los Consejos, 3, pral. 1864.

4.º m., de 426 págs. + 2 de índice s. n.

Port.—V. en b.—Ded. del autor a su madre.—Advertencia preliminar.—Texto.—Índice.

16.—DISCURSO pronunciado en la inauguración de las sesiones de la Real Academia de Medicina de Madrid en el año de 1864, por el doctor D. Matías Nieto Serrano, Secretario perpetuo. Madrid: Imprenta de M. Rojas, Pretil de los Consejos, 3, pral. 1864.

4.º, de 14 págs.

17.—DISCURSOS leídos en la solemne inauguración de la Sociedad Antropológica Española, verificada el 5 de Junio de 1865, por el Presidente de la misma, D. Matías Nieto Serrano y el Secretario D. Francisco de Asís Delgado Jugo. Madrid: Imprenta de José M. Ducazcal, Plaza de Isabel II, 8. 1865.

4.º, de 38 págs.

18.—DISCURSOS pronunciados en la inauguración de las sesiones de la Real Academia de Medicina de Madrid en el año de 1866, por el Doctor D. Matías Nieto Serrano, Secretario perpetuo, y el Doctor D. José María Santucho, Académico numerario de la misma. Madrid: Imprenta de Rojas y Compañía, calle de Valverde, 16 y 18. 1866.

4.º m., de 30 págs., de las que corresponden 16 al discurso del Dr. Nieto.

19.—DISCURSOS pronunciados en la inauguración de las sesiones de la Real Academia de Medicina de Madrid en el año de 1867, por el Doctor D. Matías Nieto Serrano, Secretario perpetuo, y el Doctor D. Rafael Martínez y Molina, Académico numerario de la misma. Madrid: Imprenta de Rojas y Compañía, calle de Valverde, 16 y 18. 1867.

4.º m., de 11 págs. el primero y 49 el segundo.

20.—BOSQUEJO DE LA CIENCIA VIVIENTE. Ensayo de Enciclopedia filológica, por D. Matías Nieto Serrano. Parte primera. Prolegómenos de la

ciencia. Madrid: Imprenta de Rojas y Compañía. Valverde, 16, bajo. 1867.

8.º m., de XIX + 599 págs. + 2 hs. de índice s. n.

La modestia y la clarividencia del insigne maestro hablan también elocuentemente en el Prefacio de su *Bosquejo de la Ciencia viviente* (Madrid, 1867; un tomo de 600 páginas en 8.º mayor); por más que no las acompañe ninguna de las acostumbradas apreciaciones sobre la evolución de sus ideas, quizás por lo mismo de estar gozando ya de la plena satisfacción de padre de la doctrina que acababa de nacer en su mente; la naturaleza de la cual doctrina y las esperanzas que le infundía, expresa del modo subyugador que sigue: «¡Humanidad! ¡Proteo gigantesco que cruzas y llenas la serie de los tiempos! Permíteme contemplarte por un instante con la tranquilidad del filósofo, con el amor del hijo. ¿Qué torbellino te arrastra a través de las edades?—En medio de este torbellino apenas puede levantarse la inteligencia, como un gigante, a abarcarlo todo de una ojeada, Ciencia y Fe, todo en parte, parte de todo; para descender abrumada por este esfuerzo sublime a la esfera de la Humanidad: saber y crear, en el espacio y en el tiempo, sin que el Todo se realice sino para reconocerse como Parte; sin que la Parte se realice sino envuelta por el Todo. —¡Vida a la Ciencia! ¡Paz viviente al Universo! Tal es mi programa, y en él lo encierra todo. Porque la Ciencia no vive sin la Fe, ni la Libertad sin la Autoridad, ni el Bien sin el Mal; porque vivir es ser imperfecto y aspirar a la perfección. Ahí tenéis la clave del enigma.—La ciencia viva es el *hacerse y deshacerse* el conocimiento de las cosas; es el nacer, conservarse y morir de la Ciencia. Este hecho, este objeto, impuesto a la reflexión, es susceptible de ser representado en un conocimiento, que es el *bosquejo de la Ciencia Viviente*.—Sea cualquiera el fruto de mi trabajo le entrego a la meditación de los hombres reflexivos. Cumplida mi tarea, descanso satisfecho y me refundo a sabiendas en el SISTEMA UNIVERSAL, en el que tantos otros se han refundido y refundirán sin pleno reconocimiento.»

La noción de la vida—toda ella movimiento—, es en la doctrina de nuestro maestro, con respecto a las más avanzadas de sus precededores, lo que el cinematógrafo a la fotografía precursora; pues en vez de ceñirse a dar por retratada la vida con la mera afirmación *estática* del movimiento vital y relación *inmóvil* de las partes con el todo y entre sí, el Dr. Nieto presenta una relación *dinámica*, o sea *relación-función*, entre los polos respectivamente positivo y negativo: *ser y no ser, todo y nada, objeto y sujeto práctica y teoría tesis y anti-tesis, síntesis y análisis*; calificando de *ciencia viviente* a esta plena representación de la *existencia*, y fijándose en el hecho de que, por más definida que esta última aparezca, se halla envuelta siempre en algo indefinible, que se siente como aspirando a definirse, y que es lo que antes he llamado *materia cósmica* de la Filosofía; aquello mismo que el Dr. Nieto califica expresamente de *coeficiente indefinido*. Cualquiera palabra del *Diccionario crítico-biológico* de nuestro maestro puede darnos ejemplo del modo de realizarse el concepto teórico-práctico del *ser*, conforme a las lógicas exigencias del criterio de la *Ciencia Viviente*. Elegiré, al efecto, las voces *Inducción y Deducción*. Dice así el autor: «La deducción pura no es inducción lógica, y lo prueba el hecho de explicarse físicamente una función física, suponiendo una inducción físicamente

determinada. La inducción lógica demanda la deducción simultánea, y recíprocamente.» Hasta aquí la parte que podremos llamar *teórica* de la definición. Ahora viene la *práctica*: «Inducción y deducción son dos modos de usar una escalera; ya subiendo, ya bajando. Mas para la práctica de subir y bajar, o sea de inducir y deducir, es indispensable la coexistencia de la escalera teórica. En la escalera del pensamiento se hace un círculo cerrado, y por lo tanto vicioso, limitándose a subir y bajar; pero el círculo se rompe y prácticamente: por abajo, para dar *piso* al suelo de lo real, y por arriba para dar *paso* al cielo de lo ideal.» Se comprende, por la muestra, el inmenso mérito de novedad y ejecución de este singularísimo Diccionario, del que tendré que volver a hablar más adelante.

21.—DISCURSOS pronunciados en la inauguración de las sesiones de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Madrid en el año de 1868. Por el Doctor D. Matías Nieto Serrano, Secretario perpetuo, y el Doctor D. Eusebio Castelo Serra, Académico numerario de la misma. Madrid: Imprenta de los Señores Rojas, calle de Valverde, 16, bajo izquierda. 1868.

4.º m., de 15 págs. el primero y 40 el segundo.

22.—RESUMEN de las Actas de la Academia de Medicina de Madrid en el año de 1868, leído en la sesión inaugural de 1869, por el Doctor D. Matías Nieto Serrano, Secretario perpetuo de la misma. Madrid: Imprenta de los Señores Rojas, calle de Valverde, 16 y 18.

4.º m., de 15 págs.

23.—ELEMENTOS DE PATOLOGÍA GENERAL, por D. Matías Nieto Serrano, Doctor en Medicina, Secretario de la Academia de Medicina de Madrid, Subinspector retirado del cuerpo de Sanidad militar, Jefe superior honorario de administración, etc. Obra adornada con grabados intercalados en el texto. Moya y Plaza, librerías del Ministerio de Fomento, de la Academia Española, de la de Medicina Matritense, de la Junta General de Estadística, Depósito Hidrográfico, Carretas, 8, Madrid. 1869.

8.º m., de 406 págs.

Port.—V. en b.—Prefacio.—Texto.—Indice.

Explica el Dr. Nieto, en ese libro, su manera de considerar la vida, y lo hace de este modo: «Hoy—dice—es la Filosofía lo bastante grande y comprensiva para sobreponerse a estas rivalidades (alude a las de los sistemas) y dar una patria común, una sola bandera, a esos contrapuestos y desacordes principios. «Y más adelante: «Tomemos de él (del positivismo) con exactitud todo cuanto afirma, y hasta lo que niega, en el sentido de que fuera de sus alcances sólo queda, y sólo puede quedar, lo negativo. Pero lo negativo, tal y como lo establece el positivismo, y sin darle ningún otro valor, es a lo menos un polo opuesto a todo lo positivo: es un polo del Universo. Lo que hay que estudiar, además y en medio de lo positivo, es la función que se realiza entre ambos polos. ¡He aquí la vida! En nombre del progreso invitamos a la juventud médica a estudiar la Patología con *espíritu de vida*, a animar con este espí-

ritu todo el inmenso *cuero* que le suministran la Historia Natural, la Física, la Química, la Anatomía, la Histogenia, la Fisiología Experimental y la Clínica.» Ahora bien: ¿no es verdad que preferis estas palabras a cuantas pudiere yo emplear para suplirlas?

Y oíd ahora el sucinto Catálogo de los asuntos que en ese importantísimo libro examina el Dr. Nieto, pues por la sola luz que ya los títulos esparcen y la tan conocida del entendimiento que ha de brillar desde ellos, puede formarse idea del poder iluminante de esa constelación de estrellas del firmamento médico: los nombres de las cuales son al tenor siguiente: «Caracteres generales del orden morbozo. Número de las enfermedades. Elementos morbosos. Espacio de aquéllas. Su calidad. Tiempo. Sucesión. Principio. Curso. Terminación. Causalidad. Finalidad. *Estudio general de las enfermedades*. Síntomas. Causas. Condiciones del organismo. Consideraciones patogenésicas. Proceso morbozo. Muerte. Anatomía patológica. Histología patológica. Química patológica. Clasificación de las enfermedades. *Del Arte*. Diagnóstico. Pronóstico. Terapéutica.»

24.—LA LIBERTAD MORAL (Réplica a un libro del Sr. D. Pedro Mata), por Don Matías Nieto Serrano, Doctor en Medicina. Otra respuesta al mismo libro por el Sr. Don Joaquín Quintana. Madrid: Imprenta de P. G. y Orga, Plazuela del Biombo, número 4, bajo. 1869.

8.º m., de 88 págs., de las cuales corresponden 71 a la Réplica del Dr. Nieto.

«No me propongo hacer un análisis detenido del nuevo libro debido a la fecunda pluma de uno de los pocos escritores que mantienen vivo el movimiento intelectual en España. Mi principal propósito es no permanecer mudo ante la crítica que en él se hace de mis creencias filosóficas y médicas, a fin de que no se traduzca mi silencio, respecto de este punto, como desdén presuntuoso o como debilidad y flaqueza de razones con que defender mi modo de pensar.» Y concluía: «Probado, pues, que la libertad es tan necesaria como el mismo sujeto consciente, y que en la metafísica del *objeto absoluto* se hace imposible conservarla, espero que mi amigo Sr. Mata, o reforme sus doctrinas, si mis conclusiones son exactas, o, si le parecieren erróneas, las refute y rectifique, limitándose bien al punto concreto sobre que versa el debate.»

25.—DISCURSOS pronunciados en la inauguración de las sesiones de la Academia de Medicina de Madrid, en el año 1870, por el Doctor D. Matías Nieto Serrano, Secretario perpetuo, y el Doctor D. Victoriano Usera, Académico numerario de la misma. Madrid: Imprenta de los Señores Rojas, Valverde, 16, bajo izquierda. 1870.

4.º m., de 15 y 16 págs., respectivamente.

26.—DISCURSOS pronunciados en la inauguración de las sesiones de la Real Academia de Medicina de Madrid, en el año de 1871, por el Doctor D. Matías Nieto Serrano, Secretario perpetuo, y el Dr. D. Félix García Caballero, Académico numerario de la misma. Madrid: Imprenta de los Señores Rojas, Valverde, 16, bajo. 1871.

4.º m., de 11 y 57 págs., respectivamente.

27.—DISCURSOS pronunciados en la inauguración de las sesiones de la Real Academia de Medicina de Madrid en el año de 1872, por el Doctor D. Matías Nieto Serrano, Secretario perpetuo, y el excelentísimo Sr. Dr. D. Román Sánchez y Merino, Académico numerario de la misma. Madrid: Imprenta de los Señores Rojas, Tudescos, 34. 1872.

4.º m., de 12 y 17 págs., respectivamente.

28.—DISCURSOS pronunciados en la inauguración de las sesiones de la Real Academia de Medicina de Madrid en el año de 1873, por el Doctor D. Matías Nieto Serrano, Secretario perpetuo, y el Doctor don Mariano Benavente, Académico numerario de la misma. Madrid: Imprenta de los Señores de Rojas, calle de Tudescos, núm. 34, pral. 1873.

4.º m., de 15 y 20 págs., respectivamente.

29.—DISCURSOS pronunciados en la inauguración de las sesiones de la Academia de Medicina de Madrid en el año de 1874, por el Doctor D. Matías Nieto Serrano, Secretario perpetuo, y el Doctor D. José Seco Baldor, Académico numerario de la misma. Madrid: Imprenta de los Señores Rojas, calle de Tudescos, 34, pral. 1874.

4.º m., de 18 y 16 págs., respectivamente.

30.—DISCURSOS pronunciados en la inauguración de las sesiones de la Real Academia de Medicina de Madrid en el año de 1875, por el Doctor D. Matías Nieto Serrano, Secretario perpetuo, y el Doctor don Sandalio Pereda, Académico numerario de la misma. Madrid: Imprenta de los Señores Rojas, calle de Tudescos, 34, principal.

4.º m., de 14 y 16 págs., respectivamente.

31.—DISCURSOS pronunciados en la inauguración de las sesiones de la Real Academia de Medicina de Madrid en el año de 1876, por el Doctor Don Matías Nieto Serrano, Secretario perpetuo, y el Doctor Don Basilio Sánchez Martín, Académico numerario de la misma. Madrid: Imprenta de los Señores Rojas, calle de Tudescos, 34, pral. 1876.

4.º m., de 14 y 53 págs., respectivamente.

32.—LA NATURALEZA Y EL ESPÍRITU DEL HOMBRE. Programa de Enciclopedia filosófica, por D. Matías Nieto Serrano. Madrid: Imprenta de los Señores Rojas, Tudescos, 34, principal. 1877.

8.º m., de 140 págs.

Port.—V. en b.—Pról.—Texto.—Índice.

«Han pasado ya algunos años, dice en el Prólogo, desde que se comenzara la impresión del *Bosquejo de la Ciencia viviente*, sin que a la primera parte de esta obra hayan seguido las demás que se prometieron. Tanta dilación ha dependido principalmente de la desconfianza con que mirábamos nuestro trabajo, y que nos impedía publicarle sin someterle primero a revisiones, que se han sucedido unas a otras indefinidamente, y nunca nos han dejado satisfe-

chos; renaciendo en nuestro ánimo, a cada nueva lectura, la necesidad apremiante de más detenido estudio del asunto.»

33.—DISCURSOS pronunciados en la inauguración de las sesiones de la Real Academia de Medicina de Madrid en el año de 1877, por el Doctor D. Matías Nieto Serrano, Secretario perpetuo, y el Doctor don Juan Vilanova, Académico numerario de la misma. Madrid: Imprenta de los Señores Rojas, calle de Tudescos, 34, pral. 1877.

4.º m., de 12 págs.

34.—DISCURSOS pronunciados en la inauguración de las sesiones de la Real Academia de Medicina en el año de 1878, por el Doctor D. Matías Nieto Serrano, Secretario perpetuo, y el Doctor D. Manuel Rico Sinobas, Académico numerario de la misma. Madrid: Imprenta de los Señores Rojas, calle de Tudescos, 34, pral. 1878.

4.º m., de 15 págs.

35.—DISCURSOS pronunciados en la inauguración de las sesiones de la Real Academia de Medicina en el año de 1878-79, por el Doctor don Matías Nieto Serrano, Secretario perpetuo, y el Licenciado D. Joaquín Quintana, Académico numerario de la misma. Madrid: Imprenta de los Señores Rojas, calle de Tudescos, 34, pral. 1878.

4.º m., de 13 págs.

36.—DISCURSOS pronunciados en la inauguración de las sesiones de la Real Academia de Medicina en el año 1879-80, por el Doctor D. Matías Nieto Serrano, Secretario perpetuo, y el Doctor D. Ramón Félix Capdevila, Académico numerario de la misma. Madrid: Imprenta de José de Rojas, calle de Tudescos, 34, pral. 1880.

4.º m., de 7 págs. el primero y 16 el segundo.

37.—DISCURSOS pronunciados en la inauguración de las sesiones de la Real Academia de Medicina en el año de 1880 a 1881, por el Doctor D. Matías Nieto Serrano, Secretario perpetuo, y el Doctor D. Rafael Sáez y Palacios, Académico de número de la misma. Madrid: Imprenta de José de Rojas, Tudescos, 34, pral. 1881.

4.º m., de 17 págs. el primero y 62 el segundo.

38.—DISCURSOS leídos ante la Real Academia de Medicina por el Presidente, Doctor D. Tomás de Corral y Oña, Marqués de San Gregorio, y el Secretario perpetuo, Doctor D. Matías Nieto Serrano, en la sesión literaria del día 4 de Junio de 1881. Madrid: Imprenta y Fundición de Manuel Tello, impresor de Cámara de S. M., Isabel la Católica, número 21. 1881.

8.º m., de 107 págs., de las cuales ocupa las 26 últimas el del Dr. Nieto.

39.—DISCURSOS pronunciados en la inauguración de las sesiones de

la Real Academia de Medicina en el año 1881-82, por el Doctor D. Matías Nieto Serrano, Secretario perpetuo, y el Doctor D. Rafael Corvera y Royo, Académico numerario de la misma. Madrid: Imprenta de José de Rojas, Tudescos, 34, pral. 1882.

4.º m., de 16 págs. el primero y 34 el segundo.

40.—DISCURSOS pronunciados en la inauguración de las sesiones de la Real Academia de Medicina en el año de 1882-83, por el Doctor don Matías Nieto Serrano, Secretario perpetuo, y el Doctor D. Manuel Ríoz y Pedraja, Académico numerario de la misma. Madrid: Imprenta de José de Rojas, Tudescos, 34, pral. 1883.

4.º m., de 22 págs. el primero y 24 el segundo.

41.—DISCURSOS pronunciados en la inauguración de las sesiones de la Real Academia de Medicina en el año de 1883-84, por el Doctor don Matías Nieto Serrano, Secretario perpetuo, y el Doctor D. Pedro Lletget y Díaz-Ropero, Académico numerario de la misma. Madrid: Imprenta de Enrique Teodoro, Amparo, 102, y Ronda de Valencia, 8. 1884.

4.º m., de 23 y 71 págs., respectivamente.

42.—FILOSOFÍA DE LA NATURALEZA, por Don Matías Nieto Serrano. Madrid, Imprenta de Enrique Teodoro, Amparo, 102, y Ronda de Valencia, 8. 1884.

8.º m., de 344 págs.

Antep.—V. en b.—Port.—V. en b.—Advertencia preliminar.—Introducción.—Texto.—Índice.

En la *Advertencia preliminar* de la *Filosofía de la Naturaleza* escribió el doctor Nieto las siguientes palabras, que bien podrían llamarse memorables: «La claridad, sobre todo, es la que echan de menos algunos de los que me hacen la honra de leer mis producciones; y a este propósito, debo advertir que mi sistema no puede ser jamás *absolutamente diáfano*, porque entonces sería falso, según mi sistema mismo (alude al nebuloso *indefinido* del *coeficiente* de este nombre, que acompaña a todo lo *definido* y constituye el *eterno definible*). Sin embargo, es susceptible de una diafanidad indefinidamente creciente, y me he esforzado por darle toda la que me ha sido posible; esperando que algún día no falte quien la aumente, acercándola al ideal apetecido, sin confundirla nunca con él.»

«Esta obra es el complemento de otra escrita por el mismo autor, bajo el título de *Bosquejo de la ciencia viviente*; en ella se estudian de un modo general los fundamentos filosóficos, se procura trazar un bosquejo verídico, aunque imperfecto de la ciencia viviente. Ahora se propone el autor investigar los fundamentos, no de la ciencia, sino de *las ciencias*, encerrándose sucesivamente dentro de cada una de ellas *en particular*... Para comprender algún tanto la índole de la nueva filosofía, nada mejor que citar uno de los últimos párrafos del libro: «Esta fecundación mutua de la Naturaleza por el Espíritu y del Espíritu por la Naturaleza, hace *descender* el Espíritu a la Naturaleza, y *ascender* la

Naturaleza al Espíritu; descenso y ascenso indefinidos, perpetuos, que llevan una parte hacia otra y el todo hacia lo incomprensible, o sea hacia la Divinidad.»

He aquí un sistema filosófico, original, independiente de los conocidos, por más que haga sospechar afinidades y relación con otros muy extendidos desde lejanos tiempos.»

«Revista Contemporánea», tom. LVII, pág. 380.

43.—DISCURSOS pronunciados en la inauguración de las sesiones de la Real Academia de Medicina en el año de 1884-85, por el Doctor Don Matías Nieto Serrano, secretario perpetuo, y el Doctor Don Miguel Colmeiro, Académico numerario de la misma. Madrid, Imprenta de Enrique Teodoro, Amparo, 102, y Ronda de Valencia, 8, 1885.

4.º m., de 19 págs. el primero y 20 el segundo.

44.—DISCURSO pronunciado en la inauguración de las sesiones de la Real Academia de Medicina en el año de 1884-85, por el Doctor Don Matías Nieto Serrano, Secretario perpetuo. Madrid. Imprenta de Enrique Teodoro. Amparo, 102, y Ronda de Valencia, 8. 1885.

4.º m., de 19 págs.

45.—DISCURSO leído en la inauguración de las sesiones de la Real Academia de Medicina en el año de 1885-86, por el Excmo. Señor Don Matías Nieto Serrano, Académico numerario y Secretario perpetuo. Madrid. Imprenta de Enrique Teodoro, Amparo, 102, y Ronda de Valencia, 8. 1886.

4.º m., de 21 págs.

46.—MEMORIA leída en la solemne sesión inaugural del año de 1886 en la Real Academia de Medicina por su Secretario perpetuo Excmo. e Ilmo. Sr. D. Matías Nieto Serrano. Madrid. Imprenta de Enrique Teodoro. Amparo, 102, y Ronda de Valencia, 8. 1886.

4.º m., de 21 págs.

47.—CONSIDERACIONES sobre las diversas categorías de fuerzas, por D. Matías Nieto Serrano, Secretario perpetuo de la Real Academia de Medicina, & Madrid, 1886. Imprenta de Enrique Teodoro, Amparo, 102, y Ronda de Valencia, 8. Instalación telefónica número 662.

8.º, de 46 págs.

Port.—V. en b.—Texto.

Publicado en «El Siglo Médico».

48.—MEMORIA leída en la solemne sesión inaugural del año de 1887 en la Real Academia de Medicina por el Excmo. Señor Don Matías Nieto Serrano, Académico numerario y secretario perpetuo. Madrid, 1887. Establecimiento Tipográfico de Enrique Teodoro. Amparo, 102, y Ronda de Valencia, 8. Teléfono 552.

4.º m., de 25 págs.

49.—DISCURSO leído en la inauguración de las sesiones de la Real Academia de Medicina en el año de 1887-88, por el Excmo. Señor Don Matias Nieto Serrano, Académico numerario y Secretario perpetuo. Madrid, 1888. Establecimiento Tipográfico de Enrique Teodoro. Amparo, 102, y Ronda de Valencia, 8. Teléfono 552.

4.º m., de 16 págs.

50.—DISCURSO leído en la solemne sesión inaugural del año de 1889 en la Real Academia de Medicina por el Excmo. Señor Don Matias Nieto Serrano, Académico numerario y Secretario perpetuo. Madrid, 1889. Establecimiento Tipográfico de Enrique Teodoro. Ronda de Valencia, 8, y calle del Amparo, 102. Teléfono 552.

4.º m., de 22 págs.

51.—DISCURSOS leídos en la solemne sesión inaugural del año de 1890, de la Real Academia de Medicina, por el Excmo. Señor Don Matias Nieto Serrano, Secretario perpetuo y el Doctor Don Federico Rubio y Gali, Académico numerario de la misma. Madrid, 1890. Establecimiento Tipográfico de Enrique Teodoro. Ronda de Valencia, 8, y calle del Amparo, 102. Teléfono 552.

4.º m., de 49 págs., de las que corresponden las 17 primeras al del Sr. Nieto.

52.—CARTAS AL DOCTOR LETAMENDI. Observaciones sobre la vida sana y enferma. (A propósito de su obra de Patología general), por Don Matias Nieto Serrano. Madrid: Imprenta de Enrique Teodoro, Amparo, 102, y Ronda de Valencia, 8. Teléfono 552. 1890.

8.º de 178 págs.

Treinta años después, y a propósito de la originalísima y muy valiosa *Patología General* acabada de publicar por Letamendi, dió D. Matias Nieto a la estampa un librito de cerca de 200 páginas, en 8.º mayor, bajo el título de *Cartas al Dr. Letamendi*, en el que lució una vez más la pujanza de sus ejercitadísimas facultades reflexivas y las galas de su fino y cultivado ingenio, tal como puede verse en los siguientes párrafos: «La Filosofía *inicial* (pág. 34) tiene, por mucho que se haga, más de Sentimiento que de Ciencia; sobre todo en relación con la Filosofía *final*, que tiene, respecto de ella, más de Ciencia que de Sentimiento. Limitariame yo a armar a mis oyentes con un arsenal de ciencia, sumariamente bosquejada, y con una coraza de duda, respecto a las pretensiones de un saber completo y absoluto.» Y como Letamendi, reflexionando en un momento dado de su obra, diga; «que la idea de una Medicina-Ciencia, de la cual se deduzcan reglas para una Medicina-Arte, constituye un concepto pobre, falso, *muerto*», exclama Nieto: «Después de estas palabras, tan unisonas con mi pensar, no coincidimos completamente, por no generalizar bastante (Letamendi) lo expresado con motivo de un caso particular; el cual aparece así desprovisto de antecedentes lógicos y como huérfano y expó-

sito en el campo de la Filosofía de Letamendi; y no adquiriendo la virtud y comprensión de una generalidad suprema, se eximen de su intervención en el resto de la obra otros muchos conceptos que la debieran estar subordinados.

53.—DISCURSOS leídos en la solemne sesión inaugural del año de 1891, de la Real Academia de Medicina, por el Excmo. Sr. Don Matías Nieto Serrano, Secretario perpetuo y el Excmo. Señor Don Julián Calleja, Académico numerario de la misma. Madrid: Establecimiento Tipográfico de Enrique Teodoro, Ronda de Valencia, 8, y calle del Amparo, 102. Teléfono 552.

4.º m., de 67 págs. de las cuales comprende el del Sr. Nieto las 22 primeras.

54.—BIOLOGÍA DEL PENSAMIENTO, por D. Matías Nieto Serrano. Madrid: Establecimiento Tipográfico de Enrique Teodoro, Amparo, 102, y Ronda de Valencia, 8. Teléfono 552. 1891.

4.º, de XLII + 426 págs.

Port.—V. en b.—Introducción.—Texto.—Índice.

55.—DISCURSOS leídos en la solemne sesión inaugural del año de 1892, de la Real Academia de Medicina, por el Excmo. Sr. D. Matías Nieto Serrano, Secretario perpetuo, y el Excmo. Sr. D. Andrés del Busto, Marqués del Busto, Académico numerario de la misma. Madrid, 1892: Establecimiento Tipográfico de Enrique Teodoro, Ronda de Valencia, 8, y calle del Amparo, 102. Teléfono 552.

4.º m., de 24 y 141 págs., respectivamente.

56.—DISCURSOS leídos en la solemne sesión inaugural de 1893, de la Real Academia de Medicina, por el Excmo. Sr. D. Matías Nieto Serrano, Secretario perpetuo, y el Doctor D. Gabriel de la Puerta, Académico de número. Madrid, 1893: Establecimiento Tipográfico de Enrique Teodoro, Ronda de Valencia, 8, y calle del Amparo, 102. Teléfono 552.

4.º m., de 16 y 33 págs., respectivamente.

57.—DISCURSOS leídos en la solemne sesión inaugural de 1894, de la Real Academia de Medicina, por el Excmo. Sr. Marqués de Guadalerzas, Secretario perpetuo, y el Licenciado D. Mariano Carretero y Muriel, Académico de número. Madrid, 1894: Establecimiento Tipográfico de Enrique Teodoro, Ronda de Valencia, 8, y calle del Amparo, 102. Teléfono 552.

4.º m., de 25 y 33 págs., respectivamente.

58.—SIMBOLISMO GEOMÉTRICO DE LA VIDA, por D. Matías Nieto Serrano, Marqués de Guadalerzas. Madrid: Imprenta de Enrique Teodoro, Amparo, 102, y Ronda de Valencia, 8. Teléfono 552. 1894.

8.º m., de 97 págs. + 1 de índice s. n.

59.—**APLICACIÓN DEL ANÁLISIS MATEMÁTICA EN LAS CIENCIAS NATURALES.** Discurso pronunciado en el Ateneo de Madrid, por el Dr. D. Matías Nieto Serrano. Madrid: Establecimiento Tipográfico de Enrique Teodoro. Amparo, 102, y Ronda de Valencia, 8. Teléfono 552. (S. a.)

8.º, de 38 págs.

60.—**DISCURSOS leídos en la solemne sesión inaugural del año de 1895, de la Real Academia de Medicina, por el Excmo. Sr. Marqués de Guadaleras, Secretario perpetuo durante el año 1894, y el excelentísimo Sr. D. Francisco de Cortejarena y Alderó, Académico de número.** Madrid, 1895: Establecimiento Tipográfico de Enrique Teodoro, Ronda de Valencia, 8, y calle del Amparó, 102. Teléfono 552.

4.º m., de 20 págs. el primero y 62 el segundo.

61.—**DISCURSOS SOBRE LA ESPECIALIDAD FILOSÓFICA** pronunciados en la Escuela de Especialidades, por D. Matías Nieto Serrano, Marqués de Guadaleras. Madrid, Establecimiento Tipográfico de E. Teodoro, Amparo, 102, y Ronda de Valencia, 8. Teléfono 552. 1897.

8.º m., de 112 págs. + 1 de índice s. n.

Estúdiense en este libro: el *Concepto de la vida*, el *Método*, la *Ciencia y la Fe*, el *Bien y el Mal*, la *Naturaleza* y el *Espíritu*, la *Práctica* y la *Teoría*; y sin duda que gozaréis con la siguiente prueba de la elevación alcanzada una vez más por el autor, al realizar estos interesantísimos estudios: «Toda esta discusión habrá podido parecer fatigosa a mis oyentes (dice, a propósito del *Concepto de la vida*); pero la ha hecho precisa la intentada definición del Sr. Letamendi, para probar, al menos, que su propósito de definir la vida ha sufrido el mismo fracaso que el de todos sus predecesores, y que sufrirán los venideros, si se obstinan en seguir por tal camino. La vida es indefinible, y su mejor definición es resignarse con tenerla por indefinible, es decir, indefinible en su totalidad; lo cual no supone que deje de ser definible en parte; dándose a luz con formas *relativas*, ya que no sea posible con formas absolutas.»

62.—**HISTORIA CRÍTICA DE LOS SISTEMAS FILOSÓFICOS**, por Don Matías Nieto Serrano, Marqués de Guadaleras. Tomo primero. Madrid, Imprenta de Enrique Teodoro y Alonso, Amparo, 102, y Ronda de Valencia, 8. Teléfono 552. 1897.

Dos toms. en 8.º m., de VI + 366 págs. el 1.º; VI + 495 el 2.º

En esta singular obra se examinan y juzgan con profunda originalidad y a favor del propio sistema (el cual sirve como de talonario, para confrontar la *legitimidad* de las ideas ajenas) las doctrinas de los grandes filósofos de todos los tiempos, desde Thales de Mileto a Renouvier. ¿Cómo resistir al deseo de daros alguna muestra del supremo criterio desplegado en la ejecución de este trabajo de Hércules? «Mi expresión, como la de todo el mundo (dice Guadaleras en los *Propósitos del autor*, tomo I), es la palabra; pero la palabra es un símbolo, y todo símbolo exige ser adivinado. Por fortuna, para el uso común y vulgar del símbolo lenguaje, el hombre debe su carácter propio a la adivina-

ción, que es ingénita en él y se llama generalización; el niño comienza a hablar, porque comienza a generalizar; las generalidades se van grabando poco a poco en su pensamiento, hasta constituir un organismo, que se considera adulto cuando se le declara a aquél mayor de edad. Cualquier generalidad que se evoca entonces en su ánimo, encuentra en él consonancia inmediata, el concepto se forma y progresa el saber.» Y en el *Epilogo* (tomo II) se lee: «En las relaciones de la Naturaleza con el pensamiento, la ciencia viviente suministra como bases la *exactitud* del análisis ideal y la *perfectibilidad* indefinida de la síntesis viviente. La verdad tranquila, realizándose sencillamente en el campo experimental, se trueca, dentro del dominio artístico, en amor y voluntad de otra definición ulterior, perfeccionada sucesivamente y cada vez más acomodada a la índole de sus dos factores.—En conclusión, la ciencia viviente lleva consigo la paz y todo el bien posible a las distintas esferas en que figura la Humanidad: al hombre particular y al colectivo. Partiendo de lo dado y lo posible, alcanza a tocar el límite de lo imposible, y allí se detiene, sin cesar de moverse en sentidos concéntrico y excéntrico; aquél con la voluntad (o sea el entendimiento, la reflexión) y éste con la pasión (o sea el amor, el sentimiento).»

63.—SÓCRATES. Duodécima conferencia dada el día 16 de Enero de 1898, en la Escuela práctica de Especialidades Médicas. Madrid. Establecimiento Tipográfico de E. Teodoro, Amparo, 102, y Ronda de Valencia, 8. Teléfono 552. 1898. (*A la cabeza*): Marqués de Guadalerzas. 8.º, de 19 págs.

64.—ARISTÓTELES. Décimaséptima conferencia dada el día 23 de Marzo de 1898, en la Escuela práctica de Especialidades Médicas, por el Marqués de Guadalerzas. Madrid. Establecimiento Tipográfico de E. Teodoro, Amparo, 102, y Ronda de Valencia, 8. Teléfono 552. 1898. (*A la cabeza*): Historia crítica de la Filosofía y de la Medicina. 8.º, de 20 págs.

65.—FRAGMENTOS POÉTICOS. Madrid. Establecimiento Tipográfico de Enrique Teodoro, Amparo, 102, y Ronda de Valencia, 8. Teléfono 552. 1899. (*A la cabeza*): Dr. D. Matias Nieto Serrano, Marqués de Guadalerzas. 4.º m., de 26 págs.

66.—FILOSOFÍA Y FISIOLÓGIA. Conferencias dadas en la Escuela de Especialidades Médicas por D. Matias Nieto Serrano, Marqués de Guadalerzas. Madrid. Establecimiento Tipográfico de E. Teodoro, Amparo, 102, y Ronda de Valencia, 8. Teléfono 552. 1899-1900.

Dos tomse no 8.º m., de 329 y 343 págs., respectivamente.

Refleja esta obra las *cincuenta y cuatro* conferencias dadas por su autor, acerca de este objeto, en la Escuela de Especialidades Médicas; y luce en ella, como de costumbre, la suma y sana independencia de carácter con que el sabio Marqués juzgaba todo, tomando por base su recto amor a la verdad y su

claro y ejercitado entendimiento. Así es cómo pueden leerse en la vasta extensión de esos libros conceptos tales como los siguientes: «Un análisis perspicaz de relaciones y una síntesis intuitiva espontánea y racional, son las armas terapéuticas ideales de que el médico dispone.—En la práctica son genios los que en teoría son filósofos insignes.—A los vanos ratiocinios de la dialéctica, hay que sustituir la observación y la experiencia; a la *deducción*, que saca consecuencias; la *inducción*, que establece principios. El hombre no manda a la Naturaleza, sino obediéndola. Y para evitar las generalizaciones atropelladas, hay que partir de hechos y no abandonar el entendimiento a sí propio.—Las Matemáticas son ciencia de la *cantidad*, y el método para cultivar las de la *calidad* podrá ser análogo, pero no igual.—¿A qué nos atenderemos para denominar a las enfermedades: a lo particular o a lo general? ¿Al fenómeno o a la ley? Y se contesta que a la generalidad, a la ley, porque otra cosa es un empirismo. ¿Pero cómo entender la *generalidad* del individuo? ¿Será base la autopsia? ¿Formarán las enfermedades géneros, especies y subespecies como los seres vivos?—El médico, cual el gobernante de un Estado, tiene que considerar que cuanto sucede en el orden morboso depende de un cierto *espíritu público*, que informa desde lo alto los ánimos de los *ciudadanos* en general y las *funciones orgánicas* en particular.—¿Quién imitará en lo sucesivo a Renouvier? Difícil es preverlo; tanto más difícil cuanto que no sería acaso impertinente preguntar antes de todo ¿quién le leerá? ¡Pobre género humano! ¡Cómo vas, casi a ciegas, por el camino que te marca tu destino, no de otra manera que el inculto pastor marca el suyo al rebaño que conduce! No te quejes, filósofo, de la suerte que, a no ser una estrella tan refulgente que deslumbrase al mundo entero, te reserva el porvenir; otros viajeros, como tú, la han sufrido y la sufrirán. «Muere, decía uno de los héroes de Troya a otro, herido mortalmente: ¿no han muerto muchos antes que tú?»

67.—DICCIONARIO CRÍTICO-BIOLÓGICO. Estudio de palabras del idioma castellano relacionadas: 1.º Con lo que suenan. 2.º Con otras palabras de la misma o distinta lengua. 3.º Con el significado que les da el uso. 4.º Con el significado que deben tener relacionadas convenientemente. Por D. Matías Nieto Serrano, Marqués de Guadaleras. Establecimiento Tipográfico de E. Teodoro, Amparo, 102, y Ronda de Valencia. 8. Teléfono 552. 1901.

Dos tomos en 4.º, de 605 y 462 págs., respectivamente.

El originalísimo propósito del *Diccionario crítico-biológico* es el estudio de las palabras en confirmación de la existencia de un sistema filosófico por ellas representado; que es tanto como analizar los símbolos cardinales del pensamiento, en relación con el criterio *científico-viviente*; acerca de lo cual, dice el autor que «así como el plano de una catedral puede reducirse cardinalmente a pocas líneas, así todo el criterio que ha presidido a la construcción de este Diccionario, se reduce a que *el pensador sienta teóricamente su relación con todas las cosas determinadas y determinables, y hacer, además, práctica la relación teórica, relacionándolo todo del mejor modo posible*».

En este Diccionario, casi todas las palabras son verdaderos modelos de perfección analítica y sintética; aunque señaladamente algunas, como es de

presumir que realizan con la mayor fortuna el ideal del libro de que forman parte, dedicado a hacer entrar en movimiento los conceptos, llevarlos de la estática de la teoría a la dinámica de la práctica, *vivificarlos*, para decirlo de una vez; que es la razón de que el Diccionario reciba el apellido de *biológico*, y la doctrina el de *viviente*.

68.—CATEGORÍAS FILOSÓFICAS. Ensayo crítico sobre el modo de concebirlas. Discursos pronunciados en la Academia Psico-Biológica por el Marqués de Guadaleras. Madrid, Establecimiento Tipográfico de E. Teodoro, Amparo, 102, y Ronda de Valencia, 8. Teléfono 552. 1902.

8.º m., de 103 págs.

69.—VEJECES. Madrid, Establecimiento Tipográfico de E. Teodoro, Amparo, 102, y Ronda de Valencia, 8. Teléfono 552. 1902. (*A la cabeza*): Matías Nieto Serrano, Marqués de Guadaleras.

8.º m., de 248 págs.

En los días que precedieron a su muerte dió a la stampa el ya citado libro *Vejeces*, en el que dejó trazada su autobiografía, simultáneamente publicada por «El Siglo Médico», que, por cierto, no la terminó hasta después del fallecimiento del autor. ¿Dónde hallar ejemplo de un entusiasmo, una fe y un poder tamaños, y sublimados hasta lo inverosímil por la natural negativa de la edad? Había de ser novela, en vez de historia, el relato de *Vejeces*, y referirse a un protagonista imaginario, en lugar de real, venerable y acatado, y habría de interesar fuertemente al lector, y acreditar al novelista; así por la luz y el calor puestos allí al servicio de un bello ideal de sentimientos candorosos y amantes, abrigados por una diadema de entendimiento y de sabiduría, como, y muy señaladamente, por la maravilla de realizarla tal un autor cercano a un centenario.

Y como quiera que al tratarse de un grande hombre, no hay pequeñez de su existencia que no sea una parte de grandeza, no hay detalle que sea insignificante, es claro que esta autobiografía es un verdadero tesoro para discípulos y admiradores del maestro, y aun para cuantas personas sean capaces de percibir el valer de cada una de las gotas de un Océano. Claro es también que, escrito por el Marqués de Guadaleras, este libro no podía dejar de contener enseñanzas directamente filosóficas; y así es la verdad, pues no tan sólo se hace en él la historia de la doctrina personal del autor, dividiéndola con todo fundamento en periodos de perfecta semejanza con el desarrollo general del pensamiento, según ya queda dicho, sino que se consignan en la última página estas *repensadas* palabras: «Tal es la fórmula que califico de espontánea en mí (se refiere a la de *unidad consentidora de multiplicidad; identificación que permite distinción*; en suma, el *ejercicio de la vida de que el pensamiento viviente se hace norma*); porque si bien apareció *sugerida* por estudios anteriores, lo fundamental, en mi pensamiento progresivo, fué la adición al punto de vista a que había llegado la Filosofía (alude a la *relación-función* entre los opuestos polos positivo y negativo del conocimiento, en vez de la *relación* teórica y *estática* entre las partes todas del Universo) en las épocas primera, segunda y tercera de mi ejercicio filosófico personal. ¿Está hecha legitimamente, por mí

parte, tal adición al programa filosófico en general? Júzguelo quien quiera y pueda, entre mis contemporáneos y sucesores.»

Presta asimismo raro interés a *Vejece* una colección de siluetas de médicos notables y otros personajes de la época, trazadas por lo común de mano maestra, y que forman, digámoslo así, una orla gloriosa al principal retrato de la obra, que ha de ser forzosamente el del autor.

70.—*Observaciones al voto particular sobre el cólera y método preservativo del Dr. Ferrán.*—«Boletín de Medicina y Cirugía», tom. III, págs. 320-21.

71.—*Un sistema.*—«Semanao de Medicina», tom. I, págs. 9-11, 65-66, 129-30 y 137-40.

72.—*Sanidad militar.*—Idem, tom. I, págs. 97-99.

73.—*Memoria de la influencia en la salud de los miasmas de substancias animales desprovistos de vitalidad.*—Idem, tom. II, núms. 74 y 75.

74.—*A la medicina española.*—«Gaceta Médica», tom. I, págs. 1-3.

75.—*Sobre el estado actual de la medicina española.*—Idem, tom. I, págs. 9-11, 17-19, 65-67.

76.—*Sanidad militar.*—Idem, tom. I, págs. 25-27, 41-43.

77.—*Reseña histórica del Cuerpo de Sanidad militar en España.*—Idem, tom. I, págs. 33-35.

78.—*Sobre reconocimiento de inútiles.*—Idem, tom. I, págs. 74-75.

79.—*Sobre la imposición a la clase médica del subsidio comercial e industrial.*—Idem, tom. I, págs. 105-107.

80.—*Hospital militar de Madrid.*—Idem, tom. II, págs. 291-92.

81.—*Defectos y enfermedades que inutilizan para el servicio de las armas.*—Idem, tom. II, pág. 765.

82.—*Estudios sobre la etiología y tratamiento de la tisis pulmonar,* por el Doctor Emilio Bernardeu.—Idem, tom. II, págs. 388-89, 393-94.

83.—*Sobre las alteraciones de la sangre en las enfermedades.*—Idem, tom. II, págs. 399-400, 405-406, 412-13, 417-19, 429-30, 441-42 y 447-49.

84.—*Cuatro palabras acerca de las sesiones sobre homeopatía de la Academia Médico-militar de Madrid.*—Idem, tom. II, pág. 417.

85.—*Utilidad de una estadística de las enfermedades del ejército.*—Idem, tom. II, págs. 447-48.

86.—*Síntomas sífilíticos secundarios.*—Cefalalgia intensa periódica.—Uso del ioduro de potasio.—Curación.—Idem, tom. II, págs. 487-88.

87.—*De la curación de ciertos aneurismas sin operación por medio de la galvano-puntura.*—Idem, tom. II, págs. 495-96.

88.—*Reforma de la administración sanitaria.*—Idem, tom. III, págs. 81-83.

89.—*Introducción al estudio de la Medicina.*—Idem, tom. III, págs. 129-30.

90.—*Sobre el cólera.*—Medidas preventivas para atenuar sus efectos.—Idem, tom. III, págs. 265-66 y 273-75.

91.—*Sobre el arreglo de partidos.*—Idem, tom. IV, págs. 113-14.

92.—*Compatibilidad de la medicina con los cargos públicos.*—Idem, tom. IV, págs. 121-22.

93.—*Examen crítico de la memoria sobre la Filosofía médica reinante*, escrito por el Sr. D. Joaquín Hisern.—Idem, tom. IV, págs. 177-79 y 186-88.

94.—*Qué valor tienen las reformas hechas en la terapéutica por la medicina homeopática.*—Idem, tom. IV, págs. 233-34 y 241-42.

95.—*Sociedad médica de socorros mutuos.*—Idem, tom. V, págs. 172-73, 179-81 y 186-88.

96.—*Cuestión homeopática.*—Idem, tom. VI, págs. 208-10 y 216-18.

97.—*Sobre el último plan de estudios.*—Idem, tom. VI, págs. 287-88.

98.—*Sobre el arreglo de partidos.*—Idem, tom. VI, págs. 435-37.

99.—*Del empirismo y del racionalismo en medicina.*—Idem, tom. IX, págs. 18-19, 26-28, 40-42, 47-49.

100.—*Cuerpo de Sanidad militar.*—Sobre las reformas de esta institución.—Idem, tom. IX, págs. 28-29.

101.—*Discurso* pronunciado por el Dr. D. Matías Nieto Serrano, socio de número.—Idem, tom. IX, págs. 49-52 y 57-59.

102.—*Energía y constancia en los métodos curativos.*—Idem, tom. IX, págs. 59-61.

103.—*Acción del frío en la economía animal.*—Idem, tom. IX, págs. 65-67.

104.—*Higiene pública.*—Importantes cuestiones que ha resuelto y puede resolver.—Idem, tom. IX, págs. 73-74.

105.—*Influencia del frío en el organismo.*—Idem, tom. IX, págs. 74-76.

106.—*Filosofía médica.* Dificultades que presenta en la actualidad.—Idem, tom. IX, pág. 81-83.

107.—*Del experimento en Medicina.*—Idem, tom. IX, págs. 89-90 y 104-105.

108.—*Tratado completo de las fuentes minerales de España*, por el Excmo. Sr. D. Pedro María Rubio.—Idem, tom. IX, pág. 117.

109.—*De la experimentación fisiológica.*—Idem, tom. IX, págs. 121-23.

110.—*Los intereses profesionales y los intereses científicos.*—Idem, tom. IX, págs. 137-38.

111.—*De la experimentación pura.*—Idem, tom. IX, págs. 154-55.

112.—*De la experimentación clínica.*—Idem, tom. IX, págs. 218-20 y 275-77.

113.—*Medidas adoptadas en Inglaterra para disminuir los estragos del cólera morbo asiático.*—Idem, tom. IX, págs. 336-37.

114.—*Tratado de la Verdad en Medicina*, por Rafael Cerdó y Oliver.—Idem, tom. IX, pág. 247.

115.—*Cuestiones que suscita el estudio de la electricidad aplicada a la Medicina.*—«El Siglo Médico», tom. I, págs. 41, 65; 113, 129, 161, 217 y 249.

116.—*Al Sr. Trabanco sobre el modo de considerar los fenómenos eléctricos.*—Idem, tom. I, pág. 206.

117.—*Sobre la actividad de los cuerpos.* Contestación al Sr. Salgado.—Idem, tom. I, págs. 269-70.

118.—*Sobre el contagio del cólera.*—Idem, tom. I, págs. 318-19.

119.—*¿Hasta qué punto sirve para dirigir la acción terapéutica la consideración de su semejanza con la patología?*—Idem, tom. II, págs. 121-23.

120.—*Estado actual de la terapéutica.*—Idem, tom. III, págs. 1, 177, 185 y 201.

121.—*La Medicina juzgada en un documento reciente.*—Idem, tom. III, pág. 321.

122.—*Estudios sobre la electricidad.*—Idem, tom. III, pág. 337-38.

123.—*Asimilación vital.*—Idem, tom. III, págs. 369-70.

124.—*Dirección que debe darse a los estudios médicos.*—Idem, toms. IV, págs. 34-35, 41-52, 49-50, 57-58, 65-66, 73-74, 81-82, 89-90, 97-98, 105-106, 113-14, 121-22, 129-30, 217-18, 232-34, 249-50 y 409-410; V, págs. 17-18, 25-26, 145-46, 153-54, 161-62 y 169-70.

125.—*Ojeada retrospectiva.*—Idem, tom. V, págs. 1-2.

126.—*Breves reflexiones acerca de las enfermedades incurables.*—Idem, tom. V, págs. 273-74.

127.—*Contestación al Dr. Mata sobre su crítica de mi crítica.*—Idem, tom. VI, págs. 167-70, 175-78, 183-85, 192-95, 206-208 y 216-19.

128.—*El antinacionalismo médico.*—Idem, tom. VI, págs. 273-74.

129.—*Modificaciones del organismo.*—Idem, tom. VI, págs. 313-14.

- 130.—*En qué consiste el ontologismo médico.*—Idem, tom. VIII, págs. 625-27.
- 131.—*Quién ha de matar la homeopatía.*—Idem, tom. VIII, págs. 673-75.
- 132.—*La Filosofía y el método experimental en sus relaciones con la homeopatía.*—Idem, tom. VIII, págs. 737-38.
- 133.—*Indicaciones acerca de la filiación y pretensiones de la doctrina homeopática.*—Idem, tom. IX, págs. 50-54.
- 134.—*El organismo en la Academia de Medicina de París.* Breve examen de algunas de sus fórmulas.—Idem, tom. IX, págs. 245-48.
- 135.—*¿Es inmejorable el estado actual de la Medicina?*—Idem, toms. IX, págs. 769-71, 785-88, 804-807, 817-20; X, págs. 1-3, 18-19, 33-36, 210-13, 225-27, 241-43 y 257-59.
- 136.—*Bases lógicas de la reforma médica.*—Idem, tom. XI, págs. 1-5.
- 137.—*Reforma fisiológica.*—Idem, tom. XI, págs. 17-20.
- 138.—*Análisis general de la vida orgánica.*—Idem, tom. XI, págs. 49-53.
- 139.—*La armonía de las funciones de la vida.*—Idem, tom. XI, págs. 81-86.
- 140.—*Reforma patológica.*—Idem, tom. IX, págs. 225-28.
- 141.—*Elementos patológicos.*—Idem, tom. XI, págs. 256-60.
- 142.—*Reforma terapéutica.*—Idem, tom. IX, págs. 289-93.
- 143.—*La reforma en el arte.*—Idem, tom. XI, págs. 320-24.
- 144.—*Revista crítica extranjera.*—Idem, toms. XI, págs. 345-47, 616-18; XII, págs. 157-58, 408-409 y 838-40.
- 145.—*Definición de la enfermedad y sus causas.*—Idem, tom. XI, págs. 401-403.
- 146.—*El diagnóstico de las enfermedades.*—Idem, tom. XI, págs. 625-27, 657-59 y 689-91.
- 147.—*Sobre el concepto de virus o de miasmas.*—Idem, tom. XII, págs. 161-65.
- 148.—*Del método en los estudios médicos.*—Idem, tom. XII, págs. 577-79.
- 149.—*Discusión sobre el cólera en la Real Academia de Medicina de Madrid.*—Idem, tom. XII, págs. 799-801 y 831-34.
- 150.—*Inauguración de la Academia Médico-Quirúrgica.*—Idem, tom. XIII, págs. 14-15.
- 151.—*Del cálculo de las probabilidades aplicado a la Medicina.*—Idem, tom. XIII, págs. 209-11, 215-28.

- 152.—*El positivismo médico.*—Idem, tom. XIII, págs. 257-28 y 305-307.
- 153.—*Revista crítica extranjera.*—Idem, tom. XIII, págs. 260-62, 328-30 y 741-43.
- 154.—*¿Hay alópatas?*—Idem, tom. XIII, págs. 321-23.
- 155.—*Algunos pensamientos sobre la electricidad.*—Idem, tom. XIII, págs. 562-64, 577-79, 610-12.
- 156.—*Clinica médica del Sr. Santero.*—Idem, tom. XIII, págs. 653-55.
- 157.—*El romanticismo médico.*—Idem, tom. XIII, págs. 658-59 y 673-75.
- 158.—*Nota sobre el sentido de la palabra vida.*—Idem, tom. XIII, págs. 490-93, 705-706 y 721-23.
- 159.—*La medicina y sus ciencias auxiliares.*—Idem, tom. XIV, págs. 113-15.
- 160.—*Revista científica.*—Idem, tom. XIV, págs. 145-47.
- 161.—*Unidad o multiplicidad del virus sifilitico.*—Idem, tom. XIV, págs. 194-96.
- 162.—*El vitalismo en la Academia de Medicina de París.*—Idem, tom. XIV, págs. 433-34.
- 163.—*Relaciones infundadas.*—Idem, tom. XIV, págs. 465-67.
- 164.—*Una nueva bandera médica.*—Idem, tom. XIV, págs. 690-92, 705-708, 721-24, 737-39 y 753-55.
- 165.—*Del antagonismo en Patología.*—Idem, tom. XIV, págs. 806-8.
- 166.—*Revista científica.*—Idem, toms. XV, págs. 177-78, 210-112; XVI, págs. 580-81 y 627-29.
- 167.—*Dos palabras sobre el empirismo en Medicina.*—Idem, tom. XV, págs. 241-42.
- 168.—*¿Hay una atracción física?*—Idem, tom. XV, págs. 257-59.
- 169.—*El Catolicismo y la ciencia.*—Idem, tom. XV, págs. 548-49.
- 170.—*¿Depende la locura precisamente de una lesión material del cerebro?*—Idem, tom. XV, págs. 548-49.
- 171.—*Consecuencias de considerar los fenómenos psicológicos como productos de la organización cerebral.*—Idem, tom. XV, págs. 563-65.
- 172.—*De cómo procede la locura de la mutua relación entre la libertad y las leyes psíquico-somáticas.*—Idem, tom. XV, págs. 595-97.
- 173.—*Jerarquía de las ciencias y lugar que en ella ocupa la Medicina.*—Idem, tom. XV, págs. 611-13.

- 174.—*Contestación a dos preguntas.*—Idem, tom. XV, págs. 639-41.
- 175.—*La vida y la electricidad.*—Idem, tom. XV, págs. 643-45.
- 176.—*¿En qué se identifican y en qué se distinguen la vida y la electricidad?*—Idem, tom. XV, págs. 659-61.
- 177.—*Breve réplica al Sr. Ortego.*—Idem, tom. XV, págs. 678-79.
- 178.—*Un año más.*—Idem, tom. XVI, págs. 1-4.
- 179.—*Controversia de filosofía médica.*—Idem, tom. XVI, págs. 17-19.
- 180.—*Más sobre la vida y la electricidad.*—Idem, tom. XVI, págs. 19-21.
- 181.—*Formas y reformas.*—Idem, tom. XVI, págs. 33-35.
- 182.—*¿Tienen las células diferencias específicas?*—Idem, tom. XVI, págs. 49-51.
- 183.—*De los fenómenos psicológicos antes, durante y después de la anestesia provocada;* informe redactado por el Sr. Pidoux. *Observaciones.*—Idem, tom. XVI, págs. 113-15 y 129-33.
- 184.—*De la libertad moral.*—Breve réplica a un libro del señor don Pedro Mata.—Idem, tom. XVI, págs. 273-75, 289-95, 305-308, 321-23, 337-39, 369-72, 386-88 y 401-403.
- 185.—*Historia de la filosofía médica,* por el Dr. D. Tomás del Corral.—Idem, tom. XVI, págs. 449-53 y 465-68.
- 186.—*Consideraciones generales sobre las enfermedades diatésicas.*—Idem, tom. XVI, págs. 705-707, 721-27, 753-56, 759-73, 801-803 y 820-22.
- 187.—*¿Qué es la enfermedad?*—Idem, tom. XVII, págs. 193-97.
- 188.—*Fundamentos filosóficos de la Medicina.*—Idem, tom. XVII, págs. 209-11, 226-28, 241-44, 609-14, 625-29, 643-47, 657-61 y 673-76.
- 189.—*Sobre la doctrina del Sr. Semmola acerca de la Terapéutica empírica y de la Terapéutica científica.*—Idem, tom. XVII, págs. 693-97.
- 190.—*Organización profesional.*—Idem, tom. XVIII, págs. 19-22 y 33-37.
- 191.—*La ciencia y la experiencia.* Avisos al sentido común.—Idem, tom. XVIII, págs. 465-67.
- 192.—*Los instintos de los enfermos.*—Idem, tom. XIX, págs. 19-21.
- 193.—*La Lógica y la Cronología en las ciencias naturales y especialmente en Medicina.*—Idem, tom. XIX, págs. 130-33, 208-10 y 272-74.
- 194.—*La célula orgánica.*—Idem, tom. XIX, págs. 368-71.
- 195.—*Un capítulo de Patología general.*—Idem, tom. XIX, páginas 448-51, 482-84, 512-14, 546-49 y 642-45.

- 196.—*La célula en Medicina*.—Idem, tom. XIX, págs. 752-54.
- 197.—*La putridez y la septigemia*.—Idem, tom. XIX, págs. 800-802.
- 198.—*Lo divino en Medicina*.—Idem, tom. XX, págs. 482-84, 514-16, 546-47 y 681-83.
- 199.—*Sobre la unidad de la materia*.—Idem, tom. XXI, págs. 98-101.
- 200.—*Nosce te ipsum*.—Idem, tom. XXI, págs. 163-66.
- 201.—*Orígenes bíblicos y orígenes científicos de la tierra y del hombre*.—Idem, tom. XXI, págs. 210-13.
- 202.—*Fuerza y fuerzas*.—Idem, tom. XXI, págs. 273-76.
- 203.—*Revista de Sociedades científicas*.—Idem, tom. XXI, págs. 305-308.
- 204.—*¡Ridículo y triste!*—Idem, tom. XXI, págs. 337-40.
- 205.—*La herencia morbosa*.—Idem, tom. XXI, págs. 370-72.
- 206.—*Mens sana in corpore sano*.—Idem, tom. XXI, págs. 498-500.
- 207.—*Del sonambulismo patológico*.—Idem, tom. XXI, págs. 610-13.
- 208.—*Revista de Corporaciones científicas*.—Idem, tom. XXI, págs. 642-45 y 674-77.
- 209.—*La experiencia como fuente de la teoría*.—Idem, tom. XXI, págs. 706-709.
- 210.—*La unidad morbosa con relación al diagnóstico*.—Idem, tom. XXII, págs. 162-64.
- 211.—*La fermentación según el Sr. Pasteur*.—Idem, tom. XXII, págs. 226-28.
- 212.—*Cartas sobre la Terapéutica*. Sr. D. Alejandro Martín.—Idem, toms. XXII, págs. 307-11, 385-88, 420-23, 451-54; XXIII, págs. 72-75.
- 213.—*La transformación y la unificación de las fuerzas inorgánicas y biológicas*.—Idem, tom. XXIII, págs. 98-100.
- 214.—*Algunas consideraciones sobre el humorismo moderno*.—Idem, tom. XXIII, págs. 209-12.
- 215.—*Del progreso material y sensible en Medicina*.—Idem, tom. XXIII, págs. 417-20.
- 216.—*El radioscopio*.—Idem, tom. XXIII, págs. 461-63 y 594-96.
- 217.—*El misterio en Medicina*.—Idem, tom. XXIV, págs. 82-86.
- 218.—*Ligeras observaciones sobre el carácter de las leyes médicas*.—Idem, tom. XXIV, págs. 178-81, 260-63 y 609-12.
- 219.—*Las clasificaciones patológicas y la ley de inclusión*.—Idem, tom. XXIV, págs. 337-40 y 386-88.
- 220.—*Los gérmenes morbosos*.—Idem, tom. XXIV, págs. 450-52 y 578-82.

221.—*Estado actual del pensamiento médico.*—Idem, tom. XXV, págs. 52-55, 98-101 y 131-35.

222.—*Revista de Sociedades científicas.*—Idem, tom. XXV, págs. 163-67 y 195-98.

223.—*Discusión sobre el uso de las emisiones sanguíneas.*—Idem, tom. XXV, págs. 258-60.

224.—*Las doctrinas inflexibles y las doctrinas de balancín.*—Idem, tom. XXV, págs. 307-11.

225.—*El síntoma y la lesión.*—Idem, tom. XXV, págs. 610-14.

226.—*Consideraciones sobre las causas en el orden vivo.*—Idem, tom. XXV, págs. 658-61.

227.—*Cómo debe entenderse el concepto de espontaneidad en las funciones orgánicas.*—Idem, tom. XXV, págs. 786-89.

228.—*¿La función hace el órgano o el órgano hace la función?*—Idem, tom. XXV, págs. 801-804.

229.—*La fermentación y la combustión.*—Idem, tom. XXVI, págs. 99-102.

230.—*La mónada y la mónera.*—Idem, tom. XXVI, págs. 258-60.

231.—*Los hechos y la explicación en Medicina.*—Idem, tom. XXVI, págs. 355-58.

232.—*La doctrina de lo inconsciente en sus relaciones con la Medicina.*—Idem, tom. XXVI, págs. 482-85, 578-80 y 641-44.

233.—*Un grito de la verdad en el tumulto de la ciencia moderna.*—Idem, tom. XXVI, págs. 546-50.

234.—*Revista de Sociedades científicas.*—Idem, tom. XXVI, págs. 611-14.

235.—*La circulación de la sangre según el Sr. Pidoux.*—Idem, tom. XXVII, págs. 36-39.

236.—*Pesar y medir.*—Idem, tom. XXVII, págs. 98-100.

237.—*Academias. Asunto terminado.*—Idem, tom. XXVII, págs. 129-32.

238.—*La discusión sobre la epilepsia en la Real Academia de Medicina.*—Idem, tom. XXVII, págs. 193-96 y 242-44.

239.—*La polarización universal con relación a la Biología.*—Idem, tom. XXVII, págs. 338-41.

240.—*De la diferenciación y la identificación de las enfermedades.*—Idem, tom. XXVII, págs. 641-43.

241.—*Consideraciones sobre el hábito en Fisiología y en Patología.*—Idem, tom. XXVIII, págs. 19-22 y 467-70.

- 242.— *Dos palabras sobre la localización y la generalización de las enfermedades.*—Idem, tom. XXVIII, págs. 164-66.
- 243.— *Lo abstracto y lo concreto en Medicina.*—Idem, tom. XXVIII, págs. 369-72.
- 244.— *Razón y locura.*—Idem, tom. XXVIII, págs. 594-98.
- 245.— *La razón y la pasión.*—Idem, tom. XXVIII, págs. 689-91.
- 246.— *¿Es admisible una fuerza física especial con el nombre de fuerza néurica?*—Idem, tom. XXVIII, págs. 737-39 y 770-72.
- 247.— *La razón y la locura.*—Idem, tom. XXIX, págs. 18-19.
- 248.— *La termometría en la clínica médica.*—Idem, tom. XXIX, págs. 312-13, 406-408 y 437-39.
- 249.— *El nuevo sentido de las localidades o del espacio.*—Idem, tom. XXIX, págs. 502-506.
- 250.— *La libertad y el determinismo.*—Idem, tom. XXIX, págs. 791-94.
- 251.— *Curso de Patología general basada en el principio individualista o unitario*, por D. José de Letamendi.—Idem, tom. XXX, págs. 232-33.
- 252.— *El progreso médico contemporáneo.*—Idem, tom. XXX, págs. 305-307.
- 253.— *Metodología y principios generales de clínica quirúrgica*, por el Dr. Encinas.—Idem, tom. XXX, págs. 407-409.
- 254.— *Más sobre la fórmula de la vida.*—Idem, tom. XXX, págs. 467-69, 498-502, 529-32 y 545-47.
- 255.— *Medida de las sensaciones.*—Idem, tom. XXX, págs. 707-709.
- 256.— *Una luz que se apaga.*—Idem, tom. XXXI, págs. 61-62.
- 257.— *Teorías sobre el paludismo.*—Idem, tom. XXXI, págs. 69-70.
- 258.— *Carta a la Doctora doña Luscinda P. de S.* (Suplicada al público).—Idem, tom. XXXI, págs. 113-15.
- 259.— *Carta segunda a doña Luscinda P. de S.*—Idem, tom. XXXI, págs. 145-47.
- 260.— *Contrastes.* (Soneto).—Idem, tom. XXXI, pág. 161.
- 261.— *Carta tercera a doña Luscinda P. de S.*—Idem, tom. XXXI, págs. 177-79.
- 262.— *Carta cuarta a doña Luscinda P. de S.*—Idem, tom. XXXI, págs. 225-28.
- 263.— *Carta a doña Luscinda P. de S.*—Idem, tom. XXXI, págs. 641-44.
- 264.— *Progresos de la ciencia médica en el espíritu moderno.*—Idem, tom. XXXI, págs. 786-88.

265.—*La libertad del pensamiento y de la cátedra.*—Idem, tom. XXXI, págs. 804-805.

266.—*Los grandes problemas de la vida.*—Idem, tom. XXXII, págs. 131-34.

267.—*Campaña contra la tuberculosis.*—Idem, tom. XXXIII, págs. 147-49.

268.—*La inoculación antirrábica.*—Idem, tom. XXXIII, págs. 162-63.

269.—*¿Existen relaciones positivas entre las fuerzas físicas y las llamadas fuerzas psíquicas?*—Idem, tom. XXXIII, págs. 466-69, 498-500, 530-33, 562-63, 579-82 y 595-98.

270.—*Todo está en todo.*—Idem, tom. XXXIV, págs. 275-77.

271.—*El microbio y el microzima.*—Idem, tom. XXXIV, págs. 292-94.

272.—*¿No hay espontaneidad en la vida ni por consiguiente en la enfermedad?*—Idem, tom. XXXIV, págs. 307-309 y 449-51.

273.—*Concepto de la Patología general.*—Idem, tom. XXXIV, págs. 483-85.

274.—*La ciencia y el arte.*—Idem, tom. XXXIV, págs. 498-99.

275.—*Ladrones honrados.*—Idem, tom. XXXIV, págs. 722-25.

276.—*Sobre inoculaciones preventivas.*—Idem, tom. XXXIV, págs. 738-39.

277.—*La experiencia y la especulación*, por el Dr. Juan Bruner, miembro de la Universidad de Chile.—Idem, tom. XXXIV, págs. 761-63.

278.—*Un caso notable de sugestión.*—Idem, tom. XXXV, págs. 4-6.

279.—*Procesos morbosos análogos a la rabia.*—Idem, tom. XXXV, pág. 98.

280.—*Relaciones entre las fuerzas.*—Idem, tom. XXXV, págs. 79-81, 194-98.

281.—*Don Francisco Méndez Alvaro.*—Idem, tom. XXXV, págs. 257-61, 273-76, 289-93, 305-308, 321-25, 337-41, 353-57, 369-73, 385-89 y 401-403.

282.—*Algo sobre etimología morbosa.*—Idem, tom. XXXV, págs. 561-63 y 658-60.

283.—*El determinismo en las ciencias.*—Idem, tom. XXXV, págs. 817-19.

284.—*La Antropología y el Derecho penal.*—Idem, tom. XXXVI, págs. 210-14 y 225-29.

285.—*Curso de Patología general*, por D. José Letamendi.—Idem tom. XXXVI, págs. 280-81.

286.—*Patología social.*—Idem, tom. XXXVII, págs. 54-55.

- 287.—*Delirio de la duda*.—Idem, tom. XXXVIII, págs. 18-21.
- 288.—*Delirio del tacto*.—Idem, tom. XXXVIII, págs. 34-36.
- 289.—*La Filosofía en la mano*.—Idem, tom. XXXVIII, págs. 113-17.
- 290.—*Delirio de las grandezas*.—Idem, tom. XXXVIII, págs. 136-38.
- 291.—*Desde Sobrón*.—Idem, tom. XXXVIII, págs. 509-10.
- 292.—*El porvenir de la Medicina y de los médicos*.—Idem, tom. XL, págs. 2-4.
- 293.—*Reforma de la segunda enseñanza*.—Idem, tom. XLI, páginas 2-3.
- 294.—*Biografía del Dr. Velasco*, por D. Angel Pulido.—Idem, tom. XLI, págs. 241-42.
- 295.—*Curso de Clínica general*, por D. José de Letamendi.—Idem, tom. XLI, págs. 321-23.
- 296.—*Cartas sobre el esquema geométrico de la vida*.—Idem, toms. XLI, págs. 817-20; XLII, págs. 2-7.
- 297.—*En el estado actual de la ciencia...*—Idem, tom. XLII, páginas 417-19.
- 298.—*Cartas filosófico-médicas*. Al Sr. D. José de Letamendi.—Idem, tom. XLIII, 674-77.
- 299.—*El simbolismo geométrico de la vida ante la Real Academia de Ciencias Exactas*.—Idem, tom. XLIII, págs. 705-706, 722-24 y 786-38.
- 300.—*El método*.—Idem, tom. XLIV, págs. 130-31 y 147-48.
- 301.—*Naturaleza y espíritu*.—Idem, tom. XLIV, págs. 434-36 y 514-17.
- 302.—*Ciencia y fe*.—Idem, tom. XLIV, págs. 226-29.
- 303.—*Bien y mal*.—Idem, tom. XLIV, págs. 273-75, 290-94.
- 304.—*La práctica y la teoría*.—Idem, tom. XLIV, págs. 578-80 y 593-96.
- 305.—*La Medicina en los tiempos prehistóricos*.—Idem, tom. XLV, págs. 52-54 y 67-69.
- 306.—*Cinicos, cirinaicos*.—Idem, tom. XLV, págs. 242-44 y 271-73.
- 307.—*Biología orgánica durante el período griego*.—Idem, tom. XLV, págs. 723-25 y 737-40.
- 308.—*Hipócrates*.—Idem, tom. XLV, págs. 754-58 y 769-72.
- 309.—*Sistemas médicos en el segundo período griego*.—Idem, tom. XLVI, págs. 114-17 y 130-33.
- 310.—*Aplicaciones de la Filosofía a la Medicina*.—Idem, tom. XLVI, págs. 434-37, 450-52, 706-708, 727-29, 738-40, 754-56, 769-71, 787-89, 804-806 y 820-22.

NIÑO JESÚS (P. Marcelo del), Carmelita.

Vió la primera luz en Velilla de Guardo el 13 de Febrero de 1873, cursó el primer año de Latín y Humanidades en Barriosuso, y habiendo terminado dichos estudios en el Colegio de Santo Tomás de Avila, vistió el hábito religioso y profesó en Amorebieta (Vizcaya) el 24 de Septiembre de 1890. Terminada la carrera eclesiástica, le encomendaron los superiores la cátedra de Filosofía en el convento de Marquina, la cual ha venido explicando desde entonces, juntamente con la de Teología, en los de Burgos, Begoña y Vitoria sucesivamente. A principios de 1914 pasó a Bélgica con objeto de asistir a las clases de Psicología Experimental del Instituto Superior de Filosofía de León XIII de Lovaina, viéndose precisado a regresar a España en Julio del mismo año por haber empezado la guerra europea. Ha desempeñado en tres trienios el cargo de Definidor de su Provincia de San Joaquín de Navarra.

1.—PHILOSOPHIA MORALIS ET SOCIALIS ad mentem Angelici Doctoris S. Thomae Aquinatis, auctore P. Marcello a Puero Jesu. Ord. Carmel. Discalc. alumno. Burgis, ex typis «El Monte Carmelo». 1913.

4.º, de 878 págs.

2.—LA GUERRA Y LA PAZ.—Hechos y observaciones sobre la organización obrera en Bélgica y su aplicación a España. Conferencias pronunciadas en el Centro de Obreros Católicos de Vitoria los días 20 de Diciembre de 1914 y 24 de Enero de 1915 por el R. P. Marcelo del N. Jesús, Carmelita Descalzo. Superiorum permissu. Vitoria: Imprenta, Encuadernación y Librería de Apolinar Fernández e Hijo. 1915.

4.º, de 34 págs.

3.—DISCURSO pronunciado por el R. P. Marcelo del N. Jesús, Carmelita Descalzo, al tomar posesión del cargo de Consiliario de los Sindicatos de Obreros Católicos de Vitoria el día 20 de Febrero de 1916. Vitoria: Tipografía de Fuentes y Marquinez. 1916.

4.º, de 16 págs.

4.—LA CUESTIÓN SOCIAL en la Encíclica Rerum Novarum en el vigésimoquinto aniversario de su publicación, por el reverendo P. Marcelo del Niño Jesús, Carmelita Descalzo. Burgos, *El Monte Carmelo*. 1916.

8.º, de 212 págs.

Divide la Encíclica en siete capítulos: Origen y causas del problema social; Derecho de propiedad; Misión de la Iglesia; Deberes y derechos recíprocos de

patronos y obreros; Intervención del Estado; Asociaciones obreras y Valor social del Evangelio. A estos siete capítulos que, con otros tantos de la obra, precede otro muy oportuno sobre el Valor, Autoridad y Extensión de la Encíclica.

5.—*La verdadera filosofía escolástica*.—«El Monte Carmelo», tom. I, págs. 45-48, 119-123, 147-150, 256-260 y 287-290.

6.—*O Religión o Socialismo*.—Idem, tom. II, págs. 733-736.

7.—*Teoría sobre la graduación de las inteligencias*.—Idem, tom. III, págs. 168-174.

8.—*Las modernas hipocresías*.—Idem, tom. IV, págs. 6-9.

9.—*Existencia y personalidad canónica de la Ven. Orden Tercera del Carmen*.—Idem, tom. IV, págs. 97-103.

10.—*Un pensamiento de León XIII*.—Idem, tom. IV, pág. 166.

11.—*La Creación*. Una prueba. Su valor.—Idem, tom. IV, págs. 299-301 y 345-49.

12.—*El reinado de J.-C. en las sociedades modernas*.—Idem, tom. V, págs. 12-15.

13.—*La ciencia de Santo Tomás de Aquino*.—Idem, tom. V, págs. 164-71.

14.—*Santo Tomás y el modernismo*.—Idem, tom. IX, págs. 161-70.

15.—*Marta y el modernismo*.—Idem, tom. IX, págs. 481-86.

16.—*La vieja escolástica y el modernismo*.—Idem, tom. X, págs. 161-69.

17.—*El Derecho Natural en la Filosofía Escolástica*.—Idem, tom. XIV, págs. 181-88.

18.—*Un nuevo triunfo de la Escolástica*.—Idem, tom. XV, págs. 166-69.

19.—*El Motu Proprio «Doctoris Angelici»*.—Idem, tom. XVI, págs. 161-68.

20.—*Acontecimiento social*.—Idem, toms. XVII, págs. 451-55; XVIII, págs. 13-19.

21.—*Orientación doctrinal*.—Idem, tom. XX, págs. 129-33.

22.—*Ana de San Bartolomé y los Archiducos Alberto e Isabel*.—Idem, tom. XX, págs. 330-34.

23.—*¡Hombres, hombres!*—Idem, tom. XXII, págs. 52-55.

24.—*Jesucristo es Dios*.—«Magisterio de Alava», núm. 13, págs. 148-52.

25.—*Diversas posiciones*.—«El Obrero Católico», de Vitoria, núm. 1, págs. 1-3.

26.—*A una señora... y a muchas*.—Idem, núm. 6, págs. 40-42; núm. 7, págs. 45-51.

- 27.—*El obrero de Nazaret.*—Idem, núm. 12, págs. 93-95.
- 23.—*Las Ordenes religiosas.*—Idem, núm. 21, págs. 162-65.
- 29.—*Las bribonas.*—Idem, núm. 29, págs. 226-29.
- 30.—*En el teatro. La alegre trompetera.*—Idem, núm. 30, págs. 134-35.
- 31.—*Veinticinco años de acción social católica.*—«Acción Social Alavesa», núm. 51.
- 32.—*Las huelgas en Vitoria.*—Idem, núm. 52.
- 33.—*Los responsables.*—Idem, núm. 68.
- 34.—*Asocios, obreros.*—Idem, núm. 69.
- 35.—*De re sindicalista.*—Idem, núm. 70.
- 36.—*Farsantes.*—Idem, núm. 71.
- 37.—*El sindicalismo y la incultura popular. La voz de los maestros.*—Idem, núm. 72.
- 38.—*Dos huchas.*—Idem, núm. 73.
- 39.—*Círculos y Sindicatos. Puntualizando.*—Idem, núm. 74.



OLALLA (P. Juan), Agustino.

Vino al mundo en Astudillo el 1708, y habiendo vestido el hábito agustiniano el 1728, pasó cuatro años más tarde a Filipinas. Terminada la carrera eclesiástica y ordenado de sacerdote, fué destinado a Ilocos, ejerciendo allí con un celo digno de todo encomio la cura de almas en los pueblos de Masingal (1738, 1744 y 1759), San Nicolás (1742 y 1756), Bantay (1747), Agoó (1750) y Cabugao (desde el 1753 al 1756). Su probada virtud y las relevantes dotes de hombre de gobierno de que estaba adornado, le merecieron ser elegido Provincial en 1773, y aunque por su grande humildad hubo de renunciar con insistencia a cargo del que no se creía digno, se vió precisado a aceptarle con no pequeña satisfacción de sus hermanos de hábito a quienes, lo mismo que a él, no podía ocurrírseles que bien pronto habían de ver trocado su contento en profunda tristeza por los disgustos que a todos, pero de un modo especial al P. Olalla, había de proporcionar la conducta con él observada por cierto Visitador que, «llamado, en virtud de su oficio, a suavizar asperezas, corregir abusos y suplir deficiencias, no parece sino que, olvidándose de sus gravísimos deberes, se propuso destruir por su base la obra gigantesca de nuestros antepasados en Filipinas...»

«Anciano venerable, religioso sin tacha y Prelado amantísimo de la disciplina regular, prefirió sufrir con resignación cristiana las consecuencias de una inmerecida deposición, antes que dar motivos de escándalo a sus súbditos y fomentar con su proceder la inobservancia. Dos años de continuos desprecios y humillaciones, no fueron bastantes para hacerle variar en su conducta digna y por todos con-

ceptos admirable; ni una queja, ni un reproche exhaló su noble pecho; ni quiso tampoco hacer uso de las facultades a él conferidas por el General de la Orden, cuando enterado de lo hecho en Filipinas por el visitador Pereyra, lo desaprobó en un todo reponiendo al P. Olalla...»

Querido y admirado de todos por sus virtudes, murió nuestro biografiado en Manila el 1786.

Padre Bonifacio Moral, «Catálogo de Escritores Agustinos», «La Ciudad de Dios», tom. XVII, pág. 400, y P. Elviro Jorde, ob. cit., págs. 252-53.

1.—EXPLICACIÓN de los misterios de nuestra Santa Fe que se contienen en el Credo o Símbolo de los Apóstoles. Escrita en idioma ilocano por N. M. R. P. Fr. Juan Olalla, Provincial que fué de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de PP. Agustinos Calzados de Filipinas, y Ministro muchos años en el pueblo de Magsingal, distribuida en 28 pláticas para la mayor comodidad de los nuevos Ministros. Dalas a luz el M. R. P. Fr. Gregorio Martinez, Comisario General y Procurador de la misma Provincia en las Cortes de Madrid y Roma, Ministro que tambien ha sido en Ilocos. Madrid, 1847. Impr. de D. José C. de la Peña, Calle de Atocha, núm. 100.

En 4.º—Anteport. (v. en b.).—Port. (v. en b.).—Texto.—Catálogo de las erratas más notables, etc.—Págs. 128 + 2 s. n.

EXPLICACIÓN de los siete Sacramentos de nuestra sagrada Religión, distribuida en 24 pláticas; Escrita en idioma Ilocano, etc., etc. (como en la port. precedente) Madrid, 1848. Impr. de D. José Cosme de la Peña. Calle de Atocha, núm. 100.

En 4.º—Anteport. (v. en b.).—Port. (v. en b.).—Speculum sacerdotale, in quo Christus suos alloquitur Sacerdotes (composición poética en latín).—Texto.—Catálogo, etc.—Págs. 3 s. n. (v. en b.), + 138 + 1 s. n. (v. en b.)

2.—*Cofradías de la Santa Correa*, en Ilocano. MS.

3.—*Sermones panegíricos de varios Santos patronos de las Iglesias de Ilocos*. 2 toms. en 4.º, MS.

4.—*Sermones morales de Rogativa*, en Idioma ilocano. Un tom. en 4.º, MS.

Vid., además de los autores citados, PP. Pérez y Güemes, ob. cit., pág. 510.

OREJÓN (D. Anacleto).

Honra de la villa de Astudillo, cuna de tantos hijos ilustres como figuran en nuestro trabajo, es este virtuoso y sabio sacerdote, nacido el 13 de Julio de 1866. Hechos los primeros estudios en su villa natal, la inclinación que desde niño sintió por el estado eclesiástico le movió a ingresar en el Seminario Conciliar de San José de Palencia, distinguiéndose en el mismo por su aprovechamiento en el estudio y su ejemplar conducta, por lo que mereció ser ordenado de presbítero el 31 de Mayo de 1890. Habiendo ejercido luego la cura de almas en los pueblos de Palacios del Alcor, Becerril, Renedo de Pisuegra, Vallespinosillo y Villalaco, sucesivamente, pasó el 1894 de profesor al Seminario de Segovia, explicando en el mismo una cátedra ganada por oposición hasta el 1899 en que regresó a Palencia en calidad de Canónigo y Director de «La Propaganda Católica». Cuatro años más tarde obtuvo allí mismo la canonjía Lectoral y se encargó de explicar en aquel Seminario la cátedra de sagrada Escritura.

A los títulos mencionados une los de Licenciado y Doctor en sagrada Teología, obtenidos en 1895 y 1896, respectivamente, así como el de fundador de la primera Caja Rural en la villa de Amusco.

1.—MEMORIA leída en la inauguración del curso de 1899-1900 de la Escuela de Artes y Oficios de La Propaganda Católica de Palencia por su Director, D. Anacleto Orejón Calvo, Canónigo de la S. I. Catedral. Palencia. Im. y Lib. de Abundio Z. Menéndez, Mayor Pral., núm., 70. 1899.

8.º m., de 20 págs.

2.—MEMORIA leída en la inauguración del curso de 1900-1901 de la Escuela de Artes y Oficios de La Propaganda Católica de Palencia por su Director, D. Anacleto Orejón Calvo, Canónigo de la S. I. Catedral. Palencia. Imp. de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70. 1900.

8.º m., de 23 págs.

3.—MEMORIA leída en la inauguración del curso de 1901-1902 de la Escuela de Artes e Industrias de La Propaganda Católica de Palencia por su Director, D. Anacleto Orejón Calvo, Canónigo de la S. I. Catedral.

Palencia. Imp., Lib. y Enc. de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70. 1901.

8.º m., de 23 págs.

4.—MEMORIA leída en la inauguración del curso de 1902 a 1903 en la Escuela de Artes e Industrias de La Propaganda Católica de Palencia por su Director, D. Anacleto Orejón Calvo, Canónigo de la S. I. Catedral. Palencia, Abundio Z. Menéndez. 1902.

8.º m., de 27 págs.

5.—MEMORIA leída en la inauguración del curso de 1903-1904 de la Escuela de Artes e Industrias de La Propaganda Católica de Palencia por su Director, D. Anacleto Orejón Calvo, Canónigo Lectoral de la S. I. Catedral. Palencia. Imp. de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70. 1903.

8.º m., de 24 págs.

6.—MEMORIA leída en la inauguración del curso de 1906-1907 de la Escuela de Artes e Industrias de La Propaganda Católica de Palencia por su Director interino, D. Anacleto Orejón Calvo, Canónigo Lectoral de la S. I. Catedral. Palencia. Imp. y Lib. de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, núm. 70. 1906.

8.º m., de 19 págs.

7.—HISTORIA DEL CONVENTO DE SANTA CLARA DE ASTUDILLO, por Anacleto Orejón Calvo, Canónigo Lectoral de la S. I. Catedral de Palencia. Palencia. Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio Provincial. 1917.

4.º, de 233 págs. + 4 de índice y 2 de erratas s. n.—Port.—V. en b.—Licencia para la impresión.—V. en b.—Dedic. del autor a la Diputación Provincial de Palencia a cuyas expensas se publica el libro.—V. en b.—«Dos palabras al lector».—Texto.—Índice.—Erratas.

8.—*Belleza del misterio de la Inmaculada Concepción de María*.—«La Propaganda Católica», tom. XXX, págs. 425-26.

9.—*¿En qué quedamos? ¿El Liberalismo está condenado?*.—Idem, tom. XXXI, págs. 75-76.

10.—*El descanso dominical y los Gobiernos*.—Idem, tom. XXXI págs. 81-82 y 90-92.

11.—*La Cruz del Redentor*.—Idem, tom. XXXI, págs. 101-102.

12.—*El Congreso católico de Burgos*.—Idem, tom. XXXI, págs. 109-11.

13.—*Resurrección*.—Idem, tom. XXXI, págs. 111-12.

14.—*Las escuelas de reforma social*.—Idem, tom. XXXI, págs. 117-18, 139-38, 157-58, 185-86, 231-32 y 266-67.

- 15.—*Las abjuraciones de Austria.*—Idem, tom. XXXI, págs. 160-61.
- 16.—*La primera derrota.*—Idem, tom. XXXI, págs. 213-15.
- 17.—*La Divina Providencia y las tormentas.*—Idem, tom. XXXI, págs. 215-16.
- 18.—*El triunfo de la inocencia.*—Idem, tom. XXXI, págs. 258-59.
- 19.—*El parlamentarismo en España.* Con motivo del último folleto del Apostolado de la Prensa.—Idem, tom. XXXI, págs. 260-61.
- 20.—*San Ignacio de Loyola y la Compañía de Jesús.*—Idem, tom. XXXI, págs. 269-70.
- 21.—*Santo Domingo de Guzmán.*—Idem, tom. XXXI, págs. 274.
- 22.—*El lugar del tránsito y del sepulcro de la Virgen María.*—Idem, tom. XXXI, págs. 293-94.
- 23.—*El Papa mártir.*—Idem, tom. XXXI, págs. 305-306, 314, 333-34 y 375-76.
- 24.—*Congreso Católico de Burgos.*—Idem, tom. XXXI, págs. 315-316.
- 25.—*Se hacen los sordos.*—Idem, tom. XXXI, págs. 390-91.
- 26.—*Cartas a los obreros palentinos.*—Idem, tom. XXXI, págs. 395-96 y 406-407.
- 27.—*Vida de la gran sierva de Dios Sor Petronila de San Lorenzo* (art. biog.).—Idem, tom. XXXI, págs. 418-20.
- 28.—*El crédito agrícola.*—Idem, tom. XXXI, págs. 433-35, 457-58 y 467-68.
- 29.—*Las Cajas rurales de Raiffeisen.*—Idem, tom. XXXII, págs. 37-39.
- 30.—*Rectificación.*—Idem, tom. XXXII, págs. 133-35.
- 31.—*Sutor, ne supra crepidam.*—Idem, tom. XXXII, págs. 332-33.
- 32.—*El sacerdote y el pueblo.*—Idem, tom. XXXII, págs. 370-73, 389-90 y 470-72.
- 33.—*Un nuevo santo.*—El Beato Juan Bautista de la Salle.—Idem, tom. XXXII, págs. 392-93.
- 34.—*El monopolio de la enseñanza.*—Idem, tom. XXXII, págs. 507-508, 528-30, 550-52, 567-570 y 607-610.
- 35.—*Ideas buenas y malas, la verdad y el error, o un nuevo artículo de El Diario.*—Idem, tom. XXXII, págs. 629-31.
- 36.—*Audacias protestantes.*—Idem, tom. XXXII, págs. 647-48.
- 37.—*La cuestión de Roma.*—Idem, tom. XXXII, págs. 671-74.
- 38.—*Carta de Roma a los Redactores de «La Propaganda Católica».*—Idem, tom. XXXII, págs. 806-808.
- 39.—*Otra a los mismos.*—Idem, tom. XXXII, págs. 825-26.

- 40.—*Movimiento social.*—Idem, tom. XXXII, págs. 871-72.
- 41.—*El clero y la cuestión social.*—Idem, tom. XXXII, págs. 914-18.
- 42.—*El nuevo siglo.*—Idem, tom. XXXIII, págs. 8-10.
- 43.—*La situación religiosa en Francia.*—Idem, tom. XXXIII, págs. 28-31.
- 44.—*Ola que crece.*—Idem, tom. XXXIII, págs. 92-94.
- 45.—*El Catolicismo en Inglaterra durante el Reinado de la Reina Victoria.*—Idem, tom. XXXIII, págs. 171-72.
- 46.—*Hay que ir al pueblo.*—Idem, XXXIII, págs. 205-209.
- 47.—*La Caja rural católica de Amusco.*—Idem, tom. XXXIII, págs. 601-605.
- 48.—*Dos medidas.*—Idem, tom. XXXIII, págs. 606-607.
- 49.—*El atentado contra Mac-Kinley y la prensa liberal.*—Idem, tom. XXXIII, págs. 723-24.
- 50.—*El decreto del señor González y las Congregaciones religiosas.*—Idem, tom. XXXIII, págs. 761-64.
- 51.—*San Francisco de Asís.*—Idem, tom. XXXIII, págs. 782-83.
- 52.—*¡Esperanzas!*—Idem, tom. XXXIII, págs. 841-43.
- 53.—*La cuestión obrera y los católicos.*—Idem, tom. XXXIII, págs. 861-63.
- 54.—*Un debate religioso en el Senado.*—Idem, tom. XXXIII, págs. 911-12.
- 55.—*Comentarios.*—Idem, tom. XXXIII, págs. 928-31.
- 56.—*El catalanismo.*—Idem, tom. XXXIII, págs. 931-32.
- 57.—*La Democracia cristiana según los principios de las Encíclicas Rerum Novarum y Graves de communi.*—Idem, tom. XXXIII, págs. 1.073-79.
- 58.—*El decreto sobre matrimonios militares.*—Idem, tom. XXXIV, págs. 1-3.
- 59.—*El Jubileo pontifical de León XIII.*—Idem, tom. XXXIV, págs. 193-95.
- 60.—*La lógica del anarquismo.*—Idem, tom. XXXIV, págs. 218-19.
- 61.—*La cuestión religiosa.*—Idem, tom. XXXIV, págs. 255-56.
- 62.—*Sobre el célebre decreto.*—Idem, tom. XXXIV, págs. 276-79.
- 63.—*El programa religioso del Gobierno.*—Idem, tom. XXXIV, páginas 302-304.
- 64.—*Los discursos del Sr. Canalejas.*—Idem, tom. XXXIV, págs. 320-22.
- 65.—*Los sucesos de Bélgica.*—Idem, tom. XXXIV, págs. 336-38.
- 66.—*Las elecciones en Francia.*—Idem, tom. XXXIV, págs. 416-17.

- 67.—*Confesión preciosa*.—Idem, tom. XXXIV, págs. 436-38.
- 68.—*El socialismo agrario*.—Idem, tom. XXXIV, págs. 451-56.
- 69.—*El poeta Verdaguer*.—Idem, tom. XXXIV, págs. 478-79.
- 70.—*El socialismo y la propiedad*.—Idem, tom. XXXIV, págs. 553-56.
- 71.—*Enseñando la oreja*.—Idem, tom. XXXIV, págs. 633-34.
- 72.—*El Congreso socialista de Gijón*.—Idem, tom. XXXIV, págs. 714-16.
- 73.—*La caridad y los espectáculos públicos*.—Idem, tom. XXXIV, págs. 778-79.
- 74.—*Emilio Zola*.—Idem, tom. XXXIV, págs. 795-97.
- 75.—*La cuestión religiosa en Filipinas*.—Idem, tom. XXXIV, págs. 813-15.
- 76.—*Estadística criminal*.—Idem, tom. XXXIV, págs. 838-40.
- 77.—*Más estadísticas*.—Idem, tom. XXXIV, págs. 858-59.
- 78.—*Estudios sociales*.—Idem, tom. XXXIV, págs. 876-78.
- 79.—*Un buen pensamiento*.—Idem, tom. XXXIV, págs. 997-98.
- 80.—*Evolución del socialismo contemporáneo*.—Idem, tom. XXXIV, págs. 1.040-43.
- 81.—*Enseñanzas de León XIII sobre la cuestión social*.—Idem, tom. XXXV, págs. 157-59.
- 82.—*Las cajas rurales*.—Idem, tom. XXXV, págs. 233-35.
- 83.—*Ensañamiento*.—Idem, tom. XXXV, págs. 331-32.
- 84.—*El liberalismo del Sr. Silvela*.—Idem, tom. XXXV, págs. 411-12.
- 85.—*La acción política de los católicos*.—Idem, tom. XXXV, págs. 430-31.
- 86.—*Muerte de Su Santidad León XIII*.—Idem, tom. XXXV, págs. 588-90.
- 87.—*La prensa*.—Idem, tom. XXXVII, págs. 1.014-16.
- 88.—*La enseñanza del Catecismo*.—Necesidad de esta enseñanza.—Idem, tom. XXXVIII, págs. 1-4.
- 89.—*La enseñanza del Catecismo*.—Quién debe dar esta enseñanza.—Idem, tom. XXXVIII, págs. 21-24.
- 90.—*Los Franciscanos españoles en Marruecos*.—Idem, tom. XXXVIII, págs. 41-42.
- 91.—*Crónica de la semana*.—Idem, tom. XXXVIII, págs. 65-68.
- 92.—*Mentita est iniquitas sibi*.—Idem, tom. XXXVIII, págs. 461-62.
- 93.—*Los católicos belgas*.—Idem, tom. XXXVIII, págs. 481-83.
- 94.—*Bietry*.—Idem, tom. XXXVIII, págs. 527-29.

95.—*Carta de Túy.*—Recuerdo de San Telmo.—Idem, tom. XXXVIII, págs. 641-43.

96.—*Movimiento social-católico en Alemania.*—El Volksverein.—Idem, tom. XXXVIII, págs. 833-36, 849-52.

97.—*La fiesta de las Espigas.*—Idem, tom. XLII, págs. 426-27.

98.—*Las mañanas de los radicales.*—Idem, tom. XLIII, pág. 721.

99.—*Organización obrera católica en Italia.*—Idem, tom. XLIII, págs. 729-30.

100.—*Contra la blasfemia.*—Idem, tom. XLIII, pág. 713.

101.—*Frutos saludables.*—Idem, tom. LV, págs. 43-44.

102.—*La iglesia de San Hipólito de Támara.*—Idem, tom. XLIX, págs. 19-20.

103.—*Nuestra Señora de la Calle.*—Idem, tom. XLIX, págs. 42-43.

104.—*La negación de San Pedro.*—Idem, tom. XLIX, pág. 108.

105.—*Algunas efemérides palentinas.*—Idem, tom. L, págs. 427-28, 435-36, 444-46, 452, 458-59, 467-68, 476, 535-36, 550-51, 559-60, 565, 589, 598 y 605.

106.—*Una logia de Comuneros en Palencia en el año 1823.*—Idem, tom. L, págs. 573-74 y 580-81.

Artículos firmados con el seudónimo *Omegas*.

107.—*Escarceos.*—Idem, tom. XXXI, págs. 152-53, 170 y 190.

108.—*La mala Prensa.* (Diálogo de actualidad.)—Idem, tom. XXXI, págs. 155-56.

109.—*Al «P. Verdades».*—Idem, tom. XXXI, págs. 289-90.

110.—*Otra vez el «P. Verdades».*—Idem, tom. XXXI, pág. 298.

111.—*Uno que viene.*—Idem, tom. XXXI, pág. 308.

112.—*Escarceos.*—Idem, toms. XXXII, págs. 713-16; XXXIII, págs. 831-33; XXXIV, págs. 68-69 y 403-404.

113.—*Los sucesos de Barcelona.*—Idem, tom. XXXIV, págs. 160-61.

114.—*Paparruchas de «El Heraldo».*—Idem, tom. XXXIV, págs. 235-38.

115.—*La Circular del Sr. Obispo de Sión y el ministro de la Guerra.*—Idem, tom. XXXIV, págs. 259-60.

116.—*Diálogo de actualidad.*—Idem, tom. XXXIV, págs. 697-99.

117.—*En broma y en serio.*—Idem, tom. XXXIV, págs. 739-40.

118.—*Haciendo justicia.*—Idem, tom. XXXIV, págs. 940-42.

119.—*Tu dixisti.*—Idem, tom. XXXIV, págs. 965-66.

120.—*Los redentores del pueblo.*—Idem, tom. XXXIX, págs. 1.026-28.

121.—*Diálogo de actualidad.*—Idem, tom. XXXV, págs. 89-91.

- 122.—*La Adoración de los Reyes*.—Idem, tom. LI, págs. 835-36.
- 123.—*La pérdida del Niño Jesús en el templo*.—Idem, tom. LI, págs. 843-44.
- 124.—*Las bodas de Caná*.—Idem, tom. LI, págs. 855-52.
- 125.—*Lo que puede la fe*.—Idem, tom. LI, págs. 859.
- 126.—*La tempestad del lago de Tiberiades*.—Idem, tom. LI, págs. 867-68.
- 127.—*La buena semilla y la cizaña*.—Idem, tom. LI, págs. 875-76.
- 128.—*La parábola de la viña y el salario*.—Idem, tom. LI, págs. 883-84.
- 129.—*La parábola del sembrador*.—Idem, tom. LI, págs. 891-92.
- 130.—*La predicación de la Pasión*.—Idem, tom. LI, págs. 899-900.
- 131.—*La Transfiguración del Señor*.—Idem, tom. LI, págs. 915-16.
- 132.—*Todo reino dividido será destruido*.—Idem, tom. LI, págs. 923-24.
- 133.—*La multiplicación de los panes y los peces*.—Idem, tom. LI, págs. 931-32.
- 134.—*Causas de la incredulidad*.—Idem, tom. LI, págs. 939-40.
- 135.—*La entrada triunfal de Jesucristo en Jerusalén*.—Idem, tom. LI, págs. 947-48.
- 136.—*La Resurrección de Jesucristo*.—Idem, tom. LI, págs. 973-74.
- 137.—*La Paz de Jesucristo*.—Idem, tom. LI, págs. 975-76.
- 138.—*El Buen Pastor*.—Idem, tom. LI, págs. 983-84.
- 139.—*La tristeza y el gozo*.—Idem, tom. LI, págs. 991-92.
- 140.—*La admirable propagación del Cristianismo*.—Idem, tom. LI, págs. 999-1.000.
- 141.—*La persecución de los Apóstoles*.—Idem, tom. LI, págs. 1.007-1.008.
- 142.—*De la eficacia de la oración*.—Idem, tom. LI, págs. 1.015-16.
- 143.—*La venida del Espíritu Santo*.—Idem, tom. LI, págs. 1.023-24.
- 144.—*La misericordia con el prójimo*.—Idem, tom. LI, págs. 1.031-32.
- 145.—*La parábola de la cena*.—Idem, tom. LI, págs. 1.039-40.
- 146.—*El amor de Dios a los pecadores*.—Idem, tom. LI, págs. 1.047-48.
- 147.—*La pesca milagrosa*.—Idem, tom. LI, págs. 1.055.
- 148.—*Ira justa e injusta*.—Idem, tom. LI, págs. 1.064.
- 149.—*La segunda multiplicación de los panes y los peces*.—Idem, tom. LI, págs. 1.072.
- 150.—*Los falsos apóstoles*.—Idem, tom. LI, págs. 1.079.

- 151.—*La parábola del administrador infiel y sagaz*.—Idem, tom. LI, págs. 1.087-88.
- 152.—*Un episodio del viaje de la Sagrada Familia a Egipto*. «El Promotor de la devoción a la Sagrada Familia», tom. I, págs. 91-93.
- 153.—*Una moda... como hay muchas*.—Idem, tom. I, págs. 123-25.
- 154.—*Consejos a un niño* (poesía).—Idem, tom. I, pág. 132.
- 155.—*Un pueblo modelo*.—Idem, tom. I, págs. 211-13.
- 156.—*Santa Ruperta y su padre*.—Idem, tom. I, págs. 237-39.
- 157.—*Al dulcísimo Nombre de Jesús* (poesía).—Idem, tom. II, págs. 21-22.
- 158.—*Poder de la Sagrada Familia*.—Idem, tom. II, págs. 29-31 y 55-58.
- 159.—*El Nacimiento del Niño Jesús contado a los niños*.—Idem, tom. II, págs. 284-86.
- 160.—*Memoria sobre «Cajas populares de crédito»*, publicada en la «Crónica de la Asamblea regional de las Corporaciones católicas del Norte celebrada en la ciudad de Palencia el mes de Mayo de 1916», págs. 185-97.
- 161.—*Cuestiones especiales de autenticidad bíblica: el cuarto Evangelio*.—«España y América», tom. XII, pág. 481-91; XIII, págs. 20-32 y 305-17.
- 162.—*Crítica bíblica moderna: Crítica bíblica y su división*.—Crítica textual.—Necesidad del estudio de las lenguas hebrea y griega.—Idem, tom. XV, págs. 318-24, 497-504; XVI, págs. 289-300; XIX, págs. 385-96; XXV, págs. 298-312.
- 163.—*El movimiento social católico en la diócesis de Palencia*.—«La Paz Social», tom. I, págs. 28-29.
- 164.—*Crónica social*.—Idem, tom. V, págs. 480-82.
- 165.—*Movimiento católico agrario en Palencia*.—Idem, tom. VI, págs. 463-66.
- 166.—*Algunos salmos mesiánicos, traducción y comentario*.—«Revista del Clero Español», tom. págs. 56-67, 207-11, 337-43 y 964-69.
- 167.—*La autenticidad de la Epístola a los Hebreos*.—Idem, tom. II, págs. 249-57.
- 168.—*Documentos históricos y antiguos objetos artísticos de Astudillo*. Contestación a un vecino de Astudillo.—«El Eco de Castilla», 30 Diciembre 1910.
- 169.—*Contestación al Sr. Simón*.—Idem, 2 Enero 1911.
- 170.—*Sobre lo mismo*.—Idem, 4 Enero 1911.

171.—*Relacionado con lo de Astudillo*. Por último.—Idem, 7 Enero 1911.

172.—*La patria de Doña María de Padilla*.—Idem, 2, 3 y 4 Agosto, 1911.

ORO (P. Miguel de), Dominicó.

Nació en Carrión de los Condes en la segunda mitad del siglo XVI, y habiendo vestido el hábito religioso, profesó en el convento de San Pablo, de Valladolid. Nombrado Maestro de Novicios, prefirió a este cargo, que desempeñó con el mayor acierto varios años, consagrarse a ganar almas para Dios y solicitó permiso para pasar a la provincia de Guatemala, donde, llevado de su ardiente celo, trabajó sin descanso en beneficio de los indios, regresando, cargado de méritos, por no permitirle continuar trabajando allí su avanzada edad, al convento de Valladolid. También aquí dió señaladas muestras de su celo y caridad al prójimo asistiendo a los contagiados en la famosa peste que se desarrolló en la ciudad el 1593. No contento con atender exclusivamente a la salvación de su alma y creyéndose con fuerzas para reanudar sus tareas evangélicas entre los desgraciados indios, solicitó pasar a Filipinas, y allí administró los pueblos de Bataac y Cagayán hasta su muerte, ocurrida el 20 de Julio de 1607.

Según el Padre Aduarte, en su «Historia de la provincia del Santísimo Rosario de Filipinas», escribió «muchos sermones y diversos tratados de devoción con que ayudó mucho a los ministros nuevos en su trabajo y participaba de su mérito».

ORTEGA (P. Juan de), Dominicó.

Inútiles han sido nuestros esfuerzos para averiguar alguna cosa relacionada con la vida de este ilustre hijo de Santo Domingo, de cuya única obra de que tenemos noticia hemos oído hacer grandes elogios al aventajado matemático Sr. Rey Pastor. Debió nacer bien entrada ya la segunda mitad del siglo XV, vistiendo, aunque no consta a qué edad ni en qué convento, el hábito religioso y perteneciendo, según parece, a la Provincia llamada de Aragón. Lo demás

que del mismo sabemos, se encuentra en el «Motu Proprio» de Adriano VI, de que luego damos cuenta.

SEQUITUR LA QUARTA OPERA DE ARITHMETICA ET GEOMETRIA facta et ordinata per Johanne de Ortega spagnolo palentino laquale fo composta en Messina in lo anno de M.D.xxii. regnanto lo Santissimo Catholico Imperatore don Carlo Re. despagna vtrivsq; Scilie Jerusalem in lo suo tertio anno in tpo de lo sumo Pontifici ce papa. An driao sexto Cvm gracia et privilegio. (*Al fin*): Stampata in la Nobili Chitati de Misina, por Giorgi et Petrucio Spera patri et Figlio Missinisi lanno de la in carnatione. Del Signore. M.D.XXII. Adi xxiii. Di Decebro. (*Bib. Escorialense.*)

Fol. de 78 hs.

Port.—A la v. el escudo del Barón Francisco de Bálamo a quien dedica la obra.—Ded.—«Motu proprio» del Papa Adriano VI al autor anunciándole que por cuanto ha tenido noticia de la impresión de su libro y los gastos que ello le ha ocasionado, se apresura a proveer que nadie, llevado de la envidia o el deseo de lucro, imprima o haga imprimir dicho libro en el tiempo de diez años.—Texto.—Colofón.

Dicho «Motu proprio», dado en Viterbo el 15 de Noviembre de 1515, contiene algunas noticias curiosas acerca de este palentino, tales como la de haber explicado por mucho tiempo Matemáticas, Aritmética y Geometría especialmente, en varias ciudades de España e Italia y la de haber impreso muchos libros sobre la materia para pública utilidad y a propias expensas.

TRATADO SUBLISSIMO DE ARITHMETICA Y DE GEOMETRIA: copuesto y ordenado por el reueredo padre fray Juan de Ortega dela Orden de los predicadores. (*Al fin*): Fue impresso el presente libro de Arithmetica y Geometria (agora nueuamete corregido y emendado) en casa de Juan croberger: en la muy noble y muy leal ciudad de Seuilla: a quatro dias d' deziembre de M.d. y treynta y siete años. (*Bib. Escorialense.*)

8.º m., de 232 hs. fols.

Port.—V. en b.—Texto.—Colofón.

Escudero y Peroso, que cita esta misma edición en su «Tipografía Complutense», indica bien claramente no haberla visto, ya porque copia inexactamente el título y ya también porque asegura ser esta la primera edición, lo cual no es así, atendido lo que reza el colofón.

TRATADO SUBLISSIMO DE ARITHMETICA Y GEOMETRIA: Copuesto y ordenado por el Reuerendo Padre Fray Jua de Ortega, d'la orden d'los predicadores. Sevilla, 1542, por Jacobo Crombenger.

En 4.º, letra gótica, 232 folios.

La portada es de letra roja. Sigue el prólogo del autor. La obra tiene siete capítulos, que son los primeros, numerados, y después 25 sin numerar.

La Geometría comienza así: «En el siguiente tratado declararé el modo y manera en que se ha de hacer cualquier regla de Geometría por diversos argumentos.» Esta obra tiene 41 figuras intercaladas en el texto.

(Al fin): «Fue impresso el presente libro de Arismetica y Geometria (agora nuevamente corregldo y emendado) en casa d' Jacome Croberger: en la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla a cinco dias de dezembre de M.D. y quarta y dos años.»

TRATADO SUTILISSIMO D' ARITMETICA Y DE GEOMETRIA. Compuesto por el reueredo padre fray Juan de Ortega, d'la orden de los predicadores. Ahora de nueuo emendado con mucha diligencia, por Gonçalo Busto d' muchos errores que auia en algunas impresiones passadas. Van añadidas en esta impresion las prueuas desde reducir hasta partir quebrados. Y en las más de las figuras de Geometria sus prueuas, con ciertos auisos sujetos al Algebra. Y al fin deste tractado, 13 exemplos de arte mayor. Sevilla, 1552, por Juan Canalla.

En 4.^o, 240 hojas, letra gótica.

Al fin dice: «Hizo el tractado de Arismetica y Geometria, que compuso y ordenó el reuerendo padre fray Juan de Horteiga, de la orden de predicadores. Fué impresso eia muy noble et muy leal ciudad de Seuilla por Jua canalla, en la collacion de sant Jua. Acabose a diez y seys dias del mes de Abril del año de nuestro criador y redeptor Jesu Christo de mill et quinientos et cinquenta años.»

Explica en siete capitulos las operaciones fundamentales con los números enteros, las progresiones, las raices cuadrada y cúbica y las pruebas. A continuación, sin división de capitulos, trata de los quebrados o números rotos, de los complejos, reglas de tres, de cambio, descuento, cuadradas, de compañía, de testamentos, de argenteria, de viajes y de falsa posición. Sigue el tratado de Geometría, esencialmente práctico, con 41 figuras.

Termina con esta nota: «Gonzalo Bustos al lector. Por grande descuydo en algunas impresiones passadas estaua este tractado lleno de errores y faltas, muy contrario de como fray Juan lo ordenó. Y como tan buen libro no es justo que se dexé imprimir, pues tanto provecho haze en la república: fuéme rogado que tomase el trabajo de emendarlo de los vicios que en el hallase: lo qual yo he hecho en esta impresión que ahora sale con la mayor diligencia y cuidado que me fué possible. Y porque me pareció que conuenia añadir las pruebas desde reducir hasta partir quebrados; y en la mayor parte de las figuras geométricas sus prueuas, y al pie de cada vna de las figuras ciertos auisos sujetos al algebra; ordené también estos treze exēplos de arte mayor al fin del libro. Sino agradasen a los curiosos que puedan juzgar su valor, recibanlos por señales de mi pobre ingenio y emienden las faltas que en ellos hallaren. Conozco que para entenderlos es necesario tener los principios de arte mayor y entender la orden de los carateres para saber proponer las questiones: que es multiplicando un carater cō otro q̄ significa o partiendo vno por otro, el producto q̄ nōbre tiene, etc., de los q̄les principios y carateres no es necesario hazer aqui mencion; pues está impresso todo lo q̄ cōuiene a la pratica Algebratica en otros tractados compuestos por excelletes Autores: por cuya orden absolueras los exemplos que yo aqui pongo, y son los siguientes.»

Siguen trece problemas que hoy se resuelven por medio de ecuaciones de primer grado.

TRATADO SUTILISSIMO D' ARITMETICA Y GEOMETRIA. Copuesto por el reueredo padre fray Jua de Horteiga: agora de nueuo emendado cō mucha di-

ligetia por Juan Lagarto, y antes por Goçalo Busto: de muchos errores q̄ auia en algunas impresiones passadas. Van annadidas en esta impressiõ las prueuas desde reducir hasta partir quebrados. Y en los mas de las figuras de Geometria sus prueuas con ciertos auisos subjectos al Algebra. Va añadido en esta postrera impressiõ vn tractado del Bachiller Juā Perez de Moya. Trata reglas para cōtar sin pluma, y de reducir vnas monedas castellananas en otras. Granada, 1563. por René Rabut. En 4.º, 255 hojas de letra gótica.

En la portada trae la adiciõn siguiente: «Todo lo qual en esta postrera impressiõ, va visto, cõregido y emendado por Juan Lagarto de Castro, maestro de enseñar a escreuir y contar en esta insigne ciudad de Granada.» Y al final: «Aqui hace fin el presente tractado de reducir vnas monedas castellananas en otras hecho por el bachiller Juā Perez de Moya. Impresso en Granada en casa de René Rabut impressor de libros. Acabõse ocho dias del mes de Abril. Deste presente año de Mil et quiniētos y sessenta y tres.»

Picatoste y Rodríguez, «Apuntes para una Biblioteca científica española del siglo XVI», págs. 229-30.

ORTEGA LAMADRID (D. Paulino).

Nació en Saldaña el 14 de Enero de 1892. Cursadas las asignaturas del bachillerato en el Instituto de Palencia, y obtenido el grado en Junio de 1911, pasó en Octubre siguiente a la Universidad de Salamanca, donde hizo la carrera de Filosofia y Letras y se licenció en dicha Facultad en Junio de 1915. En Noviembre del año siguiente obtuvo el título de Doctor en la Universidad de Madrid, y en Septiembre de 1917 fué nombrado Catedrático interino de la Universidad de Valladolid, siéndole encargada la clase de Historia Universal.

Mientras hizo la carrera en Salamanca, colaboró en «El Adelanto», diario de dicha ciudad, y en «El Diario Palentino», escribiendo luego con distintos seudónimos en la «Revista de Filosofia y Letras», de Madrid, años 1916-1917, y en este último año se dedicó a trabajos de crítica de *Crónicas medioevales* en el Centro de Estudios Históricos dirigido por el erudito jesuíta P. Zacarías García Villada.

ORTIZ (P. Tomás), Agustino.

Es lástima que se carezca de los datos necesarios para hacer una biografía completa de este hombre insigne en virtud y sabiduría, ornamento de la Orden agustiniana y gloria de la villa de Dueñas, donde vió la primera luz el 1668. Llamado por Dios al estado reli-

gioso, ingresó en el convento de Valladolid cuando contaba diez y nueve años de edad, y habiendo pasado más tarde a Filipinas, explicó por algún tiempo Artes y Moral en el de San Pablo de Manila, y fué elegido Secretario de provincia el 1695. No podían satisfacer los mencionados cargos, con ser tan honrosos, las nobles aspiraciones de su espíritu, lleno de ardiente celo por la gloria de Dios y la salvación de las almas, por lo que sintiéndose movido por la gracia divina a seguir el ejemplo de otros hermanos suyos en religión ocupados en anunciar la doctrina del Evangelio en las misteriosas regiones de China, renunció aquéllos y pasó en dicho año al Celeste Imperio, donde trabajó sin descanso por espacio de diez y ocho años, bautizó a siete mil chinos y construyó veintitrés iglesias. «Llor eterno a nuestro venerable—exclama al referir esto mismo uno de sus biógrafos—, que tan a la perfección supo seguir las huellas que sus antepasados le trazaron; y a los que con bastardos fines dieron margen al famoso *Decreto* de expulsión, y fueron causa de la pérdida de aquellas cristiandades, Dios les haya perdonado el mal del que, quizá sin pretenderlo, se hicieron solidarios.»

Alude el biógrafo al edicto promulgado por el emperador Kamhi, en el que se ordenaba a todos los misioneros se negasen a obedecer los decretos pontificios que condenaban los llamados *ritos chinos* (1) como supersticiosos, y disponía al propio tiempo «se observasen todos los *Ritos* so la pena de su indignación y de ser desterrados perpetuamente y encarcelados los contraventores».

(1) Conviene advertir, para la mejor inteligencia, que a tal disposición del Pontífice Clemente XI dió motivo la divergencia entre los mismos misioneros sobre si convenia o no «mezclar con el culto genuinamente católico» ciertas ceremonias paganas permitidas a los gentiles convertidos a la fe. Entendian los defensores de este sistema que tal tolerancia, lejos de afectar directamente a lo que constituye el fundamento de la profesión católica, contribuiría mucho a engrosar las ya numerosas filas del pueblo creyente...

Los religiosos agustinos creyeron ser necesario excluir del culto católico toda mezcla de paganismo, para conservar por ese medio en toda su pureza la fe cristiana y enseñar a los verdaderos creyentes que la Religión de Jesucristo no admite vaguedades que fácilmente se pueden confundir con los ritos, costumbres y prácticas del culto idolátrico».

«Publicado dicho superior Decreto se estremecieron las cristiandades—escribe el P. Antonio Mozo—y se dividieron los pareceres.» Nuestro biografiado, Superior a la sazón de los Agustinos en China y Vicario Provincial de las Misiones, «posponiéndolo todo a la obediencia de la Silla Apostólica y de su Delegado, luego que recibió el Decreto de dicho señor, juntando a los cristianos, se le publicó intrépidamente, y, exhortándolos a la observancia, les añadió que, a los que obedeciesen el mandato, los reconocería como hasta entonces como verdaderos fieles; pero que si alguno hubiese que recalci-trase a tan santo precepto, de ningún modo le recibiría en la Iglesia.

«Hecho esto, luego despachó el Decreto a los otros religiosos sus súbditos, para que, juntando a sus cristiandades, se lo publicasen con el mismo exhorto, lo que inmediatamente pusieron en ejecución.»

«La enérgica actitud de nuestros Misioneros en contra de las disposiciones imperiales hizoles experimentar todo el peso de la persecución, del destierro y del sacrificio.

Ocultáronse algunos de ellos en lo más abrupto de las montañas, no por miedo a la muerte, sino para alentar con su presencia a los más débiles en la fe; y llenábalos de consuelo la sola idea de seguir los pasos de aquel Dios que llama bienaventurados a los que son perseguidos por su nombre.

Las severas medidas y el extremado rigorismo de los representantes de la autoridad suprema para hacer cumplir las disposiciones imperiales, dieron por resultado lamentables apostasias, producto natural de casi todas las revoluciones religiosas. De ahí que algunos cristianos, temerosos de caer en las redes de la infidelidad, juzgasen prudente vivir ocultos, hasta no ver solucionada la tremenda crisis que se cernía sobre los que, bajo ningún pretexto, consentían abjurar la fe que habían recibido.

Para atender a las necesidades de aquellos fervorosos hijos de la Iglesia permanecieron a su lado algunos de sus religiosos, bien que con inminente riesgo de perder su vida; obligábalos a esto la caridad cristiana.

No es fácil apreciar los trastornos ocasionados con motivo de la publicación del Decreto de Kamhí. De aquella paz interrumpida por bastardas ambiciones hubo de originarse el destierro del P. Tomás Ortiz, cuya actitud, diametralmente opuesta a las arbitrariedades del Emperador y sus consejeros, nos es ya conocida.

Obedeció a Dios antes que a los hombres, y sintió sobre sus débiles hombros las iras del tirano, el odio de sus enemigos y el terrible peso de la persecución.

Como después de varios años de destierro en Macao no vieran el P. Ortiz y sus compañeros manera de regresar a sus queridas Misiones, aquél dirigió, en Octubre de 1750, como Superior de las mismas, la siguiente exposición al capitán general de aquella Colonia. No se sabe qué admirar más en tan notable documento, si la elevación de miras en que está inspirado o el celo por la salvación de las almas que mostró al escribirlo el P. Ortiz. «La obligación—dice—de mi oficio me compele a representar a V. S. el agravio que padece esta Misión agustiniana, no con ánimo de querellarme ni pedir contra persona alguna, sino sólo para suplicar a V. S. se sirva defendernos de él, y ayudarnos para la propagación del Evangelio y salvación de tantas almas, cuantas, por nuestra ausencia de la Misión en China, en adelante se condenarán, que serán muchas, y no serán pocas las que hasta el día de hoy se habrán ya condenado por esta misma causa.

Salimos de China no voluntarios, sino forzados o desterrados por la causa que todos saben, y venimos a Macao por orden del Chungto y Virrey, los cuales despacharon un decreto, que se conserva en esta ciudad, en que mandaban estuviéramos en Macao y aquí esperásemos ocasión oportuna para volver a entrar en China e ir a la corte, o por mejor decir, esperásemos las órdenes de Roma para, según ellas, elegir camino.

Cuando esperábamos dicha ocasión se interpuso la ciudad de Macao, poniendo escrito al Mandarín, en que dice que, para evitar males, certifica que los cuatro religiosos agustinianos que se hallan en Macao no quieren ir a la corte a tomar diploma, y espontánea-

mente desean volver a sus reinos. Decreta el Mandarín diciendo que los dichos religiosos son mandados por el Chungto y Virrey estar en Macao y no volver a sus reinos, y así que vea si los dichos religiosos desean irse o es invención de la Ciudad para echar de si esta obligación.

«Vuelve la Ciudad a poner segunda petición, o escrito diciendo que, habiendo examinado lo que se le mandaba, halló que dichos religiosos dicen que desean ir a la corte y que espontáneamente desean volver a su reino. Decreta el Mandarín que dichos religiosos no tienen causas para tan atropelladamente querer volver a su reino, y que parece que la Ciudad, por propia voluntad suya, pide esto por ellos.

»De todas estas cosas estábamos muy ajenos, cuando el Mandarín de la Villa de Huāngxan llegó a esta ciudad; con su llegada tuvimos noticia de todo, no sin grande admiración nuestra; mas procurando olvidar agravios, el día 11 de este mes, en que el Mandarín vino a este convento, sólo le representamos cómo deseábamos ir a Cantón, para allí esperar la ocasión que aquí estábamos esperando, y para ello le suplicamos que nos ayudase. Respondió lo haría de buena gana; más para eso sería bien que el Procurador de esta Ciudad pudiese una petición representando eso mismo, y que entonces él la despacharía según nosotros deseábamos. No quiero detenerme a ponderar todas estas cosas, porque no dudo que V. S. lo podrá hacer mejor que yo, a quien suplico sea de tal suerte la ponderación de ellas, que más le mueva a compasión que a enojo contra los que así tienen obrado; a mí no me duele tanto el agravio que padecemos cuanto el considerar que los gentiles son noticiosos de nuestras faltas; porque de esto sólo se puede seguir un gran descrédito de la nación europea y un sumo menosprecio de la ley de Dios que profesamos.

»No ignoro que, para echarnos de Macao, se valdrían de decir que hay órdenes reales y que así conviene para el servicio de su Majestad; pero es cierto que el servicio de su Majestad no consiste en que las almas, por las cuales Cristo nuestro bien derramó su san-

gre, se condenen, sino sólo en que se salven. Yo no puedo saber si el día de hoy hay tales órdenes de su Majestad, pero sé que nunca nos las mostraron, y que en otras ocasiones no las había, y, no obstante esto, se procuró hacer esto mismo en Macao con Misioneros con título o a pretexto de que había órdenes de su Majestad para ello. Pero, dado el caso que el día de hoy las hubiese, es cierto que nunca se pueden entender con los misioneros desterrados de China por la obediencia a la Silla Apostólica, ni con los regulares españoles, ni tampoco en la forma que se practican.

»El derecho que tienen los Misioneros para predicar la ley de Dios a las gentes se le dió Cristo nuestro bien cuando en el Evangelio les mandó—que, caminando por el universo mundo, siembren su Evangelio y lo prediquen, y también cuando San Pablo dijo—que la palabra de Dios ni está, ni debe estar atada—, esto es, que no sólo éste o aquél sino que todos la deben predicar. Y para no ser largo en referir textos de la sagrada Escritura, basta el precepto de la caridad que Dios puso en el Decálogo; por el cual estamos obligados a procurar la salvación de las almas, así como por la justicia somos necesitados a no impedir la, so pena de padecer los tormentos del infierno por una eternidad...

»La causa que aquí he tratado no es de poca entidad ni digna de echar en olvido, pues es la misma que la Majestad divina, hecha hombre, trató en la Cruz: por ella, aunque miserables, queremos sacrificar nuestras vidas y nos ofrecemos a padecer muchos trabajos y aflicciones; y suplico a V. S. la ponga en sus ojos a fin de ayudarnos en nuestra pretensión de entrar en Cantón; si así lo hiciere, no obstante que le sea muy difícil, el premio que recibirá de Dios será muy grande; pero si no lo hiciere, puede estar cierto que tendrá tantas almas en el tribunal divino contra sí, cuantas se condenaren en el tiempo futuro por falta nuestra y de mi religión en China. Y si V. S. u otra cualquiera persona fuere causa de no poder nosotros volver a la Misión, les protesto en la mejor forma que en derecho puedo y le hago cargo de todas nuestras iglesias y cristiandades de China y de todos los demás daños que, así la misión de

China como nuestras personas y mi religión, por eso padecieren...»

Todo fué en vano; así que, desesperanzado de poder volver a sus queridas Misiones y pasar allí los años de su preciosa vida del todo ocupado en buscar la gloria de Dios y el bien de las almas, regresó a Manila en 1713, siendo elegido en el mismo año Prior de aquel convento, Provincial en 1716, Prior de Guadalupe en 1719, 1722 y 1731, y Definidor en 1728. Manifestó en el acertado desempeño de tan delicados cargos estar dotado de admirables dotes de gobierno; contribuyó con su ejemplo en practicar las virtudes que deben resplandecer en todo buen religioso al florecimiento de la observancia regular y trabajó como el que más por la prosperidad de la provincia, que a él debe, al menos en gran parte, fuera de otros muchos beneficios, el poseer el Real Colegio Seminario de Valladolid, plantel en donde se han formado desde entonces hasta la fecha innumerables sabios y santos religiosos.

«Fué considerado como uno de los religiosos más insignes que tuvo la Provincia en su larga historia del Extremo Oriente—dice el P. Bernardo Martínez en su «Historia de las Misiones Agustonianas en China» (Madrid, 1918)—, y la Orden, para premiar sus virtudes, le eligió unánimemente Superior Provincial en el Capítulo de 1716. Desde su salida de las Misiones se inició tal decadencia, que el mismo P. Ortiz, con ser Prelado, no la pudo evitar, y es que no desaparecieron las causas que originaron los trastornos ya descritos, y la Provincia, por otra parte, prefirió utilizar los serviaios de los religiosos en otros puntos.

El ex misionero agustiniano trabajó con gran provecho durante su vida en Filipinas. Ejerció los cargos de Prior de los conventos de Manila y Guadalupe y el de Definidor de la Provincia. Como uno de sus ideales era el acopio de misioneros, contribuyó a que la Orden fundara en Valladolid el gran Colegio-Seminario que hoy existe. Sus escritos fueron muchos y de gran utilidad para todos; la *Práctica del Misionero* es una de las obras que inmortalizaron al V. P. Ortiz. Lleno de virtudes y méritos falleció santamente en Manila en 1742.»

Vid., P. Antonio Mozo, «Noticia Histórico-Natural de los gloriosos triunfos y felices adelantamientos en el presente siglo por los Religiosos del Orden del R. P. S. Agustín en las Misiones que tienen a su cargo en las Islas Philipinas y en el Grande Imperio de la China», y P. Jorde, ob. cit., págs. 167-73.

1.—SUMARIO de las Indulgencias de la Santa Correa de San Agustín, un tomo en octavo, impreso en la oficina de los PP. Franciscanos de Manila, año 1729.

2.—EXPLICACIÓN de los novísimos, un tomo en octavo mayor, impreso en Manila, en la Imprenta de Santo Tomás, por Gerónimo Correa, año 1730.

3.—PRÁCTICA del ministerio que siguen los Religiosos del Orden de N. P. S. Agustín en Philipinas. Recopilada, coordinada por el M. R. P. Lector Fr. Tomás Ortiz. Dedicada a San Pablo Apóstol y Doctor de las Gentes. Con las licencias necesarias. Manila. En el Convento de Nuestra Señora de los Angeles, año 1731. (Lleva al fin unas reglas generales para personas escrupulosas escritas a mano).

4.º.—Port. ori.—Págs.: 9 s. n. (y la v. en b.) + 83 (y la v. en b. Hay algunas erratas de paginación).—Port.—V. en b.—Aprob. del P. Fr. Diego Bergaño: Manila, 15 Junio 1731.—Lic. del Ordinario: decreto de 2 Junio 1731.—Aprob. del P. Fr. Pedro Orense: Malate 21 Junio 1731.—Lic. del Gob. decreto de 19 de Junio 1731.—A los PP. Agustinos: Fr. Félix de Trillo, Provincial.—P. en b.—Texto.—La última en b.

4.—CATHECISMONG | quinalalamnan | nang manga pangad | VI, at maicling casaysayan sa | Christianong Aral, | En que se contienen las Oraciones, y breve Explicación de la | Doctrina Christiana. | (Escudo del Orden de San Agustín entre dos dibujos que representan macetas, grabados en madera. En el corazón se lee: In Nomine | Jesu | omne genu | flecta | tur). Por el M. R. P. Lect. Fr. Thomas Ortiz, | Ex-Provincial de su Provincia del Santissimo Nombre de | Jesús del Ord. de N. P. S. Agustín en estas islas Philipinas, | y Prior del Convento de Nuestra Señora de Guadalupe. | Dedicado | Al Santissimo, y Dulcissimo Nombre de | Jesus. | Tribulationem, et Dolorem inveni, et Nomem Dñi. invocavi | (línea sencilla) Impresso con las licencias necesarias en el Convento de Ntra. | Señora de Loreto en el pueblo de Sampaloc. Año de 1740.

En 4.º—Port. orlada.—V. en b.—Mandato de Ntro. M. R. Padre Fr. Félix de Trillo para el examen. Calumpit, 1.º de Noviembre de 1731. Aprob. del R. P. Fr. Fernando Sánchez, Prior, del mismo orden. Tondo y Diziembre 4 de 1731 años.—Id. del R. P. F. Mathias Ibarra, Prior, de id.—Parañaque en 15 de Noviembre de id. id.—Lic. del M. R. P. Lect. Fray Diego Bergaño, Vicario Provincial, para la impresión, San Pablo de Manila en 11 de Diciembre de id.—Censura del M. R. P. Pred. Fray Silvestre de la Purificación de los Descalzos

de N. P. S. Agustín. Convento de Sn. Nicolás de Mau. 20 de Noviembre de 1740.—Lic. del Superior Gobierno. Septiembre 22 de id.—Parecer del R. P. Pred. Fr. Pedro de Orense, de los Ermitaños de S. Agustín. Malate, Diciembre 28 de 1731.—Licencia del Ordinario, 14 de id. id.—Ad Lectorem (Prólogo en latín) 22 págs. de prels. s. n.—Texto bilingüe en su mayor parte, a dos columnas, en la derecha el tagalo y en la izquierda el castellano, págs. 183 y a la v. Fee de las erratas de este Cathecismo. 3 págs. s. n. Papel de hilo, con algunas viñetas y adornos en el texto. Contiene este Catecismo los tratados siguientes: Texto de la Doctrina Cristiana; Preguntas sobre la explicación del Credo; Penitencia y Eucaristia; Explicación de la señal de la Cruz; Padre Nuestro, Ave María, Credo, Mandamientos, Sacramentos e Impedimentos del matrimonio; Excelencia de la castidad; Protesta de la Fe; Pláticas para el dolor y confesión integra; Bula de la Santa Cruzada, etc.

CATHECISMONG | Quinalalam | Nan Nang manga Paugadyi, | at maicing casaysayan sa Christia | mong Aral | En que se contienen las | Oraciones, y breve Explicación de | la Doctrina Christiana. | Por el M. R. P. Lector Fr. | Ortiz, ex Provincial de su Provincia | del Santísimo, Nombre de Jesús, del | Ord. de N. P. S. Agustín en estas Islas | Filipinas, y Prior del Convento de Nu | estra Señora de Guadalupe. | Dedicado | A Nuestra Señora del Pilar del Pueblo | de Santa Cruz Extramuros | Tribulation &. Dolor, inveni, &. Nomen Dñi invocavi. | (Linea). Reimpreso con las Licencias necesarias en la Im | prenta de Nuestra Señora de Loreto del Pueblo de | Sampaloc: Por Fr. Pedro Arguelles de la Conccp- | ción Año de 1799.

En 4.º—Port. orlada.—V. en b.—Texto.—Págs. 233 y en b. la v. de la última.—Bilingüe, y a dos columnas las 186 primeras págs., a la derecha del lector el castellano y a la izquierda el tagalo.

5.—ARTE Y REGLAS DE LA LENGUA TAGALA. Por el M. R. P. Lect. Fr. Thomas Ortiz, Ex-Provincial de su Provincia del Smo. Nombre de Jesús de la orden de N. P. S. Agustín en estas Islas Philipinas y Prior del Convento de Nra. Señora de Guadalupe (E. de la Ord. de S. Agustín con leyenda, y entre dos viñetas). Dedicado Al Smo. y Dulcissimo Nombre de Jesús. Viderunt omnes populi gloriam nominis ejus. Omnia in Nomine Dñi. N. Jesu Christi, facite (Debajo de una raya): Impreso con las Licencias necesarias en el convento de Nra. Señora de Loreto en el pueblo de Sampaloc. Año de 1740.

4.º—Port. orl. (v. en b.).—5 hs. s. f.—135 págs.—Tablas de capitulos, párrafos, 3 págs. s. f.—Erratas.—3 págs. y b.—En papel fuerte.

6.—AYUDAR A BIEN MORIR con la Via Sacra, y Misterios del Rosario, sacado de San Carlos Borromeo, un tomo en octavo mayor, impreso en la oficina de los Franciscanos de Manila, el año 1741.

7.—CHATECISMO TAGALO, y su declaración, un tomo en octavo mayor, impreso en la oficina de los franciscanos de Sampaloc, extramuros de Manila, el año 1741.

8.—AYUDAR A BIEN MORIR con otras devociones, un tomo en octavo

impreso en la oficina de los Franciscanos del Convento de Sampaloc, año de 1741.

9.—REGLAS Y DOCTRINAS para meditar, con la explicación de las ceremonias de la Misa y Vida de Santa Rita, un tomo en octavo, impreso en el convento de los Franciscanos de Sampaloc, año de 1742.

10.—ARAL sa Pagmulay nang sa manga bagay na ycababanal, at icalolovalhati niya.

(Esto está tomado de una de las censuras, pues el ejemplar registrado carece de una o dos hojas).—Lic. de la Orden, donde se lee: que el Capítulo Provincial celebrado en el mes de Mayo de 1740 «concedió su Licencia para la impresión de esta y otras Obras, que compuso el M. R. P. Lect. Fr. Thomas Ortiz, Ex-Provincial de dicha Provincia, en lengua Tagala y Castellana». Aprobación? (está roto) el M. R. P. Joseph Astvdillo de la Compañía de Jesús, etc. Collegio de S. Ignacio a 12 de Marzo de 1742. Lic. del Gobierno, 24 de Abril de id. Parecer del M. R. P. Fr. Domingo Izquierdo del Orden de PP. Predicadores; Binondoc en 28 de Julio de id. Licencia del Ordinario, 30 de id. Id. 5 hs. de prels. y a la v. de la última un grab. en mad. representando un hermoso florero.—Texto.—Págs. 252. Siguiendo una misma paginación está segunda port. s. n. la h.

11.—CAYCLIAN | sa Pagsasabi nang manga | paggaua ni Santa Rita sa Orden ni San | Agusting Ama natin, | Ang naggatha nito ay | ang M. R. P. Lect. Fr. Thomas Hortiz, | Ex-Provincial sa Orden ni San Agusting | Ama natin dito sa Sangcapoloang | Philipinas | (Escudo de la Orden Agustiniiana entre dos cestitos de flores). Naalayna | Cay Santa Ritang pintacasi sa di magagava | (dos textos en latín) v. en b.—Texto, págs. 254-339.

ARAL sa Pag mumulay nang tano sa manga cagay na icababanal at icalolon alhati ni ya ang nag catha nito ay ang R. P. Fr. Tomás Ortiz Ex-provincial sa Orden ni San Agusting ama natin dito sa Sangapoloang Filipinas. Ubi enim thesaurus vester est ibi et cor vestrum erit. Na alay na cay Sto. Tomás de Villanueva, ama nang manga tauong duc-ha at tutularan mang manga Obispo. Deus requirit a te facere iudicium et diligere misericordiam, quia, Deus misericordiam vult et non sacrificium.

En 12.^o—Anteport. Aral sa pag mumulaymulay (a la v.) Manila. Establecimiento tipográfico Amigos del País, a cargo de E. Plana-jorba 1864.—Una lámina tirada aparte.—Port. orl. y a tres tintas.—Lics. y Cens. o Aprobs.—Texto.—Págs. 285 en junto, y en b. la v. de la última. En la pág. 219 empieza: «Caiclian, etc.»

12.—CONFESONARIO copioso en lengua española y tagala, un tomo en cuarto, dedicado a San Agustín nuestro Padre, impreso en la oficina de los Jesuitas, por Don Nicolás de la Cruz Bagay, año 1743.

13.—CHENG kiao tsi iao «Compendium doctrinae christianae». Auctore aliquo religioso ex ordine Sti. Augustini, sinicé Pei-touo-vocato:

ab episcopo nomine sínico Pei-ouan-louo approbatum; ab Illmo. L. G. Delaplace anno 1874 revisum.—Auctor explicat in hoc libro omnes circiter articulos doctrinae christianae; v. g. Symbolum Apostolorum, Decalogum, Praecepta Ecclesiae, Orationem Dominicam, Septem peccata capitalia, Octo beatitudines Septem sacramenta, Virtutes cardinales, Quator novissima, etc., etc... Vol. 1, folia 66, in 8.^o Editio anni 1874. In Pekinensi Missione.—Existen otras dos ediciones: Shanghai, 1842, Hongkon, imprenta de Nazaret, 1900.

El P. Jorde, de quien tomamos muchos de los datos de este artículo, copia a propósito de este libro las dos cartas siguientes que se encuentran, según dice él mismo, en el Archivo de Manila: «M. R. P. Fr. Thomás Hortiz. Con una del R. P. Guillermo Fabri Bonjour del 12 de Noviembre de 1710, recibí la gratisima de V. R. con sus dos catechismos; pero al mismo tiempo alguno me había escrito de Kuanh-chen que V. R. con todos los RR. PP. de la misión (agustiniana) habían de pasar a Manila, y no habiendo leído los dichos catechismos estaban inclusos; mi respuesta fué en un pliego dirigido al R. P. Fr. Pedro Muñoz, la cual supongo que el dicho P. habrá enviado en la Corte al R. P. Fabri.

Después leí los dos catechismos «pequeño y grande» y hallándolos compuestos con mucha claridad y doctrina, conteniendo muchas cosas sobre los casamientos, buenas de saber, juzgué que será de mucha utilidad a los chinos, y me holgaré que sea impreso con mi aprobación y que Dios no permita que VV. RR. salgan de China, esperando que todo ha de ser componer con el favor del mismo Señor a quien suplico que me guarde a V. R. con los demás padres de su orden los cuales saludo ex corde. Yoxan hien y marzo 27 de 1711, —De V. R. Mui humilde siervo in xpto. Philiberto Ihe Blan».—Al margen: «Escribí al Rmo. P. Máximo sobre los dichos catechismos de V. R. pero no habiendo ocasión para enviarlos, es menester esperar al mes de Julio que enviaré un propio a Emouy y llevarlos entonces al dicho Padre.»

Respuesta del P. Tomás Ortiz al P. Fr. Ignacio de Santa Teresa, religioso agustino: «Graa. Xpti. Nunca yo pretendí imprimir mi catecismo con cosa alguna que pudiera ocasionar daño a esta Misión de China y por ese rezelo no traté de imprimirle yo; mas oyendo decir que el R. P. Brito, S. J. (que según dice no sabía todo su contenido) gustaba de imprimirle, me pareció conveniente dejarlo en su mano, y no embarazárselo creyendo me avisaria de aquello, que juzgase tener inconveniente y me huviera alegrado mucho lo hubiese hecho antes de imprimirle y no después de impreso, dicho catecismo, porque entonces pudiéramos discutir sobre dicha impresión y sobre los inconvenientes de ella; mas habiéndolo hecho después de impreso no queda lugar para disputa alguna. He admirado que dicho R.^o P.^e no sólo quitase aquello, que dice tener inconveniente, sino también aquello que supone no le tiene. Y así mismo he admirado que no sólo quitase aquello, que hasta aquí no se ha impreso, sino también aquello que ha muchos años se imprimió y anda en manos de todos; por no alargarme sólo referiré algunas cosas. El ciy le tiene prohibido el R. P. lañg mano y creo que otros; el Fy ty, etc., lo tiene impreso el P. Piñuela y otros. Los impedimentos del Matrimonio todos constan de las

leyes de este Imperio; de un pliego que el S. Ascalonense imprimió, y del inxg su ly tien, etc. Mas porque aunque tengamos precepto para prohibir muchas cosas, no obstante, no le tenemos para imprimir la prohibición de ellas por eso quiero poner punto final a esta materia, añadiendo sólo, que en haber dicho yo que V. R. recogiese las tablas, no fué otra mi intención sino sólo querer poco a poco experimentar si dicho cathecismo, saliendo a luz podía ocasionar algún inconveniente, para en ese caso retirarle, etc. Lo cual no podría hacer si de golpe se imprimiesen y divulgasen muchos tomos. Mas supuesto que dicho R. P. nos quitó ese temor y recelo puede V. R. ofrecerle 20 tomos y darle las gracias por el trabajo y afecto y que perdone la molestia, etc., y si dicho R. P. Brito huviere menester las tablas, V. R. se las puede emprestar aunque sea por largo tiempo. Todo esto se entiende después que V. R. haya corregido los hierros de la impresión. Dios gue. a V. R.ª ms. a.ª Macao y Febrero 8 de 1711.—Herm.º de V. R. Fr. Thomás Hortiz.º

14.—VIA-CRUCIS ó ang daang linacaram nang ating pañginoong Jesucristo ong nang pasan nang Cuza Ang may catha nito sa nicang tagalog ay ang M. R. P. L. y Ex-Provincial Fr. Tomás Ortiz sa Orden S. Agustin dito sa sangeapuluang Filipinas, at Prior sa Convento ni Sta. Maria sa Guadalupe At ang manga pitong saguit na nag lampas sa puso ni Guinoong Santa Mariang P. N. Cat-tha sa ni cang castila nang M. R. P. Mtro. Fr. Manuel Risco, Religioso sa Orden ni San Agustin na Ama natin Ipinatagalog at ipinalimbag nang M. R. P. Hilarión Diez, Cura sa Bayan nang Taguig. At ngayon ay bagong ipinalimbag na muli ang lahat nang M. R. P. Ex-provincial Fr. Manuel Grijalvo, Examinador Sinodad dito sa Arzobispado nang Mainila at Cura sa Bayan nang Pasig, pahintulot nang manga Pinuno. Con las licencias necesarias. Manila Escolta: Imprenta a cargo de D. Anselmo Mateo. 1854.

12.º, de 66 págs. Hay una edición del 1830 impresa en Guadalupe, Asilo de Huérfanos, 1889. En 12.º, págs. VII + 30 de texto tagalo, sin contar las adiciones de los Ilmos. PP. Diez y Grijalvo.

VIA-CRUCIS | cun | ang daang linacabayan | nang ating | Pañginoong Jesucristo | sa pagpasan nang Cruz | Hangong halos boo sa quinatha nang M. R. | P. L. ex-Provincial Fr. Tomas Ortiz, sa | Orden ni san Agustin; at hinusay rin ngayo, t, | muling ipinalimbag nang isang Padre sa | naturang ding Orden | May pahintulot ang manga pinuno | Guadalupe | Pegueña imp. del Asilo de Huérfanos | 1889.

En 12.º — Págs. VII + 30 (y la v. en b.).—En Tagalo.

15.—SE CHOUNG LEO I, o sea: Breve exposición de la doctrina de los cuatro novísimos por un religioso del Orden de S. Agustin, llamado en chino, Thomas Pei. Vol. 1, folios 93, Pekin, 1848.

Shanghai 1896, vol. 1 folios 91 en 8.º Hong-Kong (Nazaret) 1900.—En el Catalogue de la Librairie de Nazareth, Année 1902 se cataloga al n.º 150: Sé tchong liò i (caracteres chinos) les quatre Fins. dernières, par un religieux l'Ordre de San Agustin, en chinois Re. tō má. i Sera ed. de este año o del 1901?

16.—*MEDITACIONES* para todos los días de la semana. En tagalo: Ante Port. Aral, sa pagmumulaymulay. Manila. Establecimiento tipográfico Amigos del País, a cargo de E. Plana.—Jorba 1864.—Port. orl. Aral sa pagmumulaymulay nag tauo sa manga bagay na icababanal at icaloloualhati niya ang nagcatha nito ang M. R. P. L. F. Tomás Ortiz, Ex-provincial sa orden ni San Agustín, ama natin dito sa Sanca-puluan Filipinas «ubi enim thesaurus vester et ibi et cor vestrum erit», na alay na cay Sto. Tomás de Villanueva, ama nang manga tauoung duc-ha at tutularon nang manga Obispo. Deus requirit á te farece judicium et diligere misericordiam, quia Deus misericordiam vult et non sacrificium.—Licencia de la Orden, mes de Mayo de 1740.—Aprobación del P. José Astudillo S. J. a 12 de Mayo de 1742.—Licencia del Gobierno 24 de Abril de 1742.—Parecer del M. R. P. Fr. Domingo Izquierdo O. P. 24 de Julio de 1742.—Licencia del Ordinario 30 de Julio de 1742.

12.º, de 125 págs. En la pág. 216 comienza la siguiente.

PAMIGUNAMGUNAM Qng Gatpanapum at Abac ning parumingo sinulatne qng amanung Tagalug ning M. R. P. Lr. Fr. Tomás Ortiz ex-Provincial ning orden nang San Agustín, at linigame y gñq amanung capampañqam ninq Metung-Munamang Pari qng mesabing Orden, Canibing Cadua ng pangabinabag dig-dagna ning R. P. Fr. José Torres Agustínone man cura qng Balayan aray at ing maguyad á paralan á sucát tuntunan qng Pamibulebule Caduang pangalimbag dng capaintulutan ding maquinpaya Manila 1871.

17.—TSOUEN TCHOU CHENG FAN. Libro de oro intitulado «Imitación de Christo» traducido a la lengua vulgar de China y aprobado por el Ilmo. L. G. Delaplace año 1874.

En el catálogo antedicho núm. 145 se le cita con este título: Tsén Tchou chén fan (caracteres chinos) Imitación de N. S. Jesús-Christ, traducción literale; auteur inconnu.

18.—*Diccionario* tagalo-español. Un tom. en fol. M. S. Dedicado a S. José y terminado en 1733.

19.—*Diccionarios* (tres) en lengua china «que parece ser, dice el Conde de la Viñaza, se han impreso».—«Lenguas de China» n.º 235.

20.—*Informe* acerca de la mejor manera de cobrar los tributos reales presentado al Superior Gobierno de estas Islas en 15 de Octubre de 1725.

21.—*Consulta canónica* sobre el voto de Discreto en el convento de Manila. M. S. en fol. firmado en 5 de Mayo de 1713.

22.—*Controversias de China*. Un tom. en fol. M. S. de 250 págs.

De los varios trabajos que contiene este precioso Códice merecen especial mención los siguientes: Una exposición al Excmo. Sr. Dr. D. Carlos Tomás

Mayllard Tournon.—Asertio pro jurisdictione Exmi. D. Patriarchae Antiocheni, Legati et Visitatoris Apostolici, contra scriptum latinum Illmi. D. Archiepiscopi Goani. Dat. die decima Maji, Anni 1706 etc.—Propugnatur privilegia Leonis X, Adriani VI, Pauli III, etc. concessa Sac. Majestati Regis Catholici et Regularibus medicatibus Hispanis.

23.—*Sabias y piadosas circulares*. Tres toms, en fol. M. SS. que se conservan en el Archivo de S. Agustín. Texto castellano.

24.—*Vidas de S. Agustín y Santa Mónica*. Un tom. en 4.º Impreso en Cantón. Texto chino.

25.—*Indulgencias de la Santa Correa*. Un tom. en 8.º Impreso en Cantón, id. id.

26.—*Consideraciones de la buena doctrina y señales de la mala*. Un tom. en 8.º Cantón id.

27.—*Devocionarios en lengua mandarina*. Tres tomos.

«Otros muchos manuscritos nos dejó este infatigable ingenio; pero todo lo han consumido las guerras e incendios de estos conventos de Philipinas. Osar vener», pág. 142.

Vid. P. Elviro Jorde, ob. cit., págs. 169-73, y PP. Pérez y Güemes, ob. cit., págs. 510-14.

OSORIO VALDERRÁBANO (P. Gaspar), Jesuita.

Nació en Castrillo de Villavega el 2 de Julio de 1596, y habiendo ingresado en la Compañía el 2 de Abril de 1612, pasó en 1617 al Paraguay, donde trabajó con verdadero celo apostólico en bien de las almas y fué martirizado el 1.º de Abril de 1639.

1.—*Cartas*. Son dos, dirigidas a los PP. Nicolás Mastrilli Durán y Francisco Vázquez Trujillo, Provinciales, sucesivamente, del Paraguay, y fechadas la una el 3 de Septiembre de 1628 y la otra el 16 de Febrero de 1630.

2.—*Relación del nuevo descubrimiento de la Provincia del Chaco, Gualamba y Llanos de Manco*, hecha por el Padre Gaspar Ossorio de la Compañía de Jesús, para nuestro muy Reverendo Padre General Muzio Vitelleschi.

Vid. P. Lozano, «Historia del Paraguay», págs. 163-65, 167-69 y 172-75; PP. Backer, «Bibliothèque de la Compagnie de Jésus», tom. V, págs. 1977-78.

P

PAJARES (P. Hexiquio), Agustino.

Nació en Guardo el 13 de Mayo de 1879, y después de haber cursado allí mismo Latín y Humanidades, llamado por Dios al estado religioso, ingresó en el Real Monasterio de El Escorial, donde profesó el 21 de Junio de 1897. Cuatro años más tarde pasó al Real Colegio de Alfonso XII con los cargos de Inspector y Profesor; recibió la orden de presbítero en Agosto de 1904, y en Octubre del mismo año se trasladó con los cargos mencionados al Colegio de Estudios Superiores o Universidad. Alternando con las asignaturas de la carrera eclesiástica, cursó las del bachillerato y luego las correspondientes a la carrera de Leyes, obteniendo el título de Licenciado en esta Facultad en la Universidad de Zaragoza el 15 de Junio de 1912. Actualmente explica en el último de los Centros mencionados las asignaturas de Derecho político y Hacienda pública y desempeña el cargo de Secretario de Estudios.

- 1.—*Las misiones protestantes y los intereses católicos en Asia.*—«La C. de D.», tom. LXXVIII, págs. 390-98.
- 2.—*La sociedad jurídica en la Historia.*—Idem, tom. LXXXI, págs. 623-630.
- 3.—*Proyecto de ley sobre Asociaciones.*—Idem, tom. XCI, págs. 172-175.
- 4.—*La política de ahora.*—Idem, tom. XCV, págs. 284-92 y 431-39.
- 5.—*La Francia de hoy.*—Idem, tom. CIII, págs. 259-267.
- 6.—*Impresiones de un viaje. San Francisco y la Catedral (Santiago).*—«El B. C.», tom. X, págs. 248-49.
- 7.—*Conmemoración de los fieles difuntos.*—Idem, tom. X, pág. 275.
- 8.—*La Colegiata de Santillana.*—Idem, tom. XII, págs. 56-57.

9.—*El cristianismo, ¿es enemigo de la Naturaleza?*—Idem, tom. XIII, pág. 290.

10.—*El solitario de Randa.*—Idem, tom. XIV, págs. 126-127.

P. Julián Zarco, ob. cit., pág. 230.

PALENCIA (P. Juan de), Dominicó.

Fernández del Pulgar le cuenta entre los religiosos que florecieron en el Convento de San Pablo, de Palencia, en el siglo XVI y le tiene por natural de dicha ciudad.

1.—ORDINARIVM Sacrarum Caeremoniarum, et Divini Officii, Ad Ritvm Fratrvm Praedicatorvm, in duos libros distributum, ex antiquis purgatum et correctum, atque ex recentioribus, et adnotationibus aliisque necessariis acutum. Et Reuerendissimi P. F. Seraphici Canali Magistri Generalis eiusdem Ordinis auctoritate firmatum in Coenobio Diui Stephani Salmanticensis, Anno Domini 1576. Salmanticae. Excudebat Vincentius de Millis, de Tridino. Anno. M. D. LXXVI.

Al terminar el texto:

Explicit ordinariū iuxta ritū fratrum ordinis predicatorum, nouiter correctum, et acutum cum additionibus congruentibus, per venerabilem patrem F. Joannem de Palentia eiusdem ordinis, in coenobio Diui Stephani Salmanticae. Anno Dni. 1576.

Al final dice:

Salmanticae. Excudebat Vincentius de Millis, de Tridino. Anno M.D.LXXVI. (*Bib. Escorialense.*)

4.º, 134 págs. + 16 de prls. + 19 al fin s. n.

Port.—Lic. del Rey: Madrid, 6 de Diciembre de 1574.—D. Episcopus Segouien.—El Licenciado Juan Thomas.—El Doctor Francisco de Villafano.—El Licenciado Contreras.—El Licenciado Pero Vazquez Arce.—El Doctor Aguilera.—El Licenciado Couarruias.—Lic. del General de la Orden, Frater Seraphicus Canalli: Barcelona 13 Junio de 1574.—Ded. al P. Provincial Fr. Pedro Fernández.—Tabla para hallar las fiestas movibles.—Calendario.—Texto.—Tabla alfabética de capítulos y anotaciones.—Aprob. de los PP. reunidos en el Capítulo celebrado en Barcelona en 1574.—Lecciones de algunos santos de España, no contenidos en el Breviario de la Orden.

2.—MARTIROLOGIUM secundum ordinem FF. Praedicatorum, cum ejusdem ordinis constitutionibus et regula B. Augustini correctum. Salamanca, 1579.

Parece ser este Martirologio el de Usuardo, usado por la Orden hasta que adoptó el Romano de Baronio, pero con la adición de ma-

gístrorum ordinis, et virorum ac mulierum sanctitate, dignitate et doctrina fulgentium brevis catalogus.

P. Echard, *Scriptores Ordinis Praedicatorum*, tom. III, pág. 255; Nic. Ant., ob. cit., tom. I, pág. 750; Fernández del Pulgar, ob. cit., tom. II, bib. III, pág. 310.

PALOMO ÁLVAREZ (D. Teófilo).

Vió la primera luz en Astudillo el 3 de Noviembre de 1887. Cursadas en su villa natal las primeras letras, ingresó en el Seminario de Palencia, donde estudió cuatro años de Latín y Humanidades, tres de Filosofía y cuatro de Teología, pasando luego al de Salamanca, en el que cursó dos años de Derecho canónico y obtuvo el título de Licenciado el 1912. En Marzo de este mismo año recibíó la orden de presbítero y se trasladó a Valladolid en cuya Universidad hizo la carrera de Leyes, obteniendo el título de Licenciado el 1915, año en que fué nombrado Coadjutor de la parroquia de La Compañía, de Palencia, cargo que desempeña actualmente.

Además de numerosos artículos escritos para «El Porvenir», de Valladolid, y «El Día de Palencia», ha publicado, firmando con los seudónimos «Cantárida», «Velay», «Mostaza» y «Sinapismo», los siguientes;

- 1.—*La Patrona de Palencia*.—«La Propaganda Católica», tom. L, pág. 447.
- 2.—*Noticias y comentarios*.—Idem, tom. L, págs. 430-31, 455, 462-63, 478, 487-88, 494-95, 502-503, 510-11, 531, 538-39, 554, 568, 576 y 609
- 3.—*De jueves a jueves*.—Idem, tom. L, págs. 453-54.
- 4.—*Triunfo «Momo»*.—Idem, tom. L, pág. 462.
- 5.—*El segundo Carnaval*.—Idem, tom. L, pág. 474.
- 6.—*De casa*.—Idem, tom. L, págs. 492-93.

PÁRAMO (P. Nicéforo del), Jesuita.

Nació en Villanuño de Valdavia el 29 de Febrero de 1884, y habiendo estudiado Latín en el Colegio o Seminario menor de PP. Jesuitas en Carrión de los Condes, ingresó allí mismo en la Compañía el 29 de Julio de 1899. Terminados los dos años de noviciado, cursó en el mismo Colegio las Humanidades (1901-1902), en Bur-

gos la Retórica (1902-1904), en Oña la Filosofía (1904-1907), y después de explicar Humanidades, Griego e Historia de España durante tres años en Carrión (1907-1910) y dos Retórica y Griego en Burgos (1910-1912), cursó la Teología (1912-1916) y se ordenó de presbítero en Julio de 1915. Residió después un año en Manresa, saliendo luego para Caracas (Venezuela) al frente de cuyo Seminario menor estuvo de 1917 a 1918, desempeñando al mismo tiempo la cátedra de Humanidades. En el último año mencionado pasó con el cargo de Prefecto al Colegio de Cienfuegos (Cuba) y en el mismo explica actualmente la clase de Literatura.

TRATADOS DE SAN JUAN CRISÓSTOMO CONTRA LOS PERSEGUIDORES DE LOS QUE INDUCEN A OTROS A ABRAZARSE CON LA VIDA MONÁSTICA. Traducción directa del P. Nicéforo del Páramo, S. J. Barcelona, Imprenta Editorial Barcelonesa, S. A. Calle de Cortes, 596. 1918. (*A la cabeza*): Obras escogidas de Patrología Griega, tom. II.

8.º m., de 123 págs. + 1 de índice s. n.

Anteport.—A la v.: Publicada con censura eclesiástica por la Academia Calasancia.—Port.—A la v.: los autores del texto griego.—Prol.—Texto.—Pág. en b.—Índice.

PÁRAMO (P. Severiano del), Jesuita.

Hermano del anterior y como él nacido en Villanuño de Valdavia el 21 de Febrero de 1889. También como su hermano cursó Latín y empezó a pertenecer a la Compañía en el Colegio de Carrión de los Condes el 22 de Julio de 1905, y después de pasar allí el noviciado y estudiar Humanidades, estudió Retórica en Burgos (1908-1910), Filosofía en Oña (1910-1913), pasando inmediatamente de Profesor al Seminario y Universidad Pontificia de Comillas, encargado de las clases de Retórica, Griego e Historia de la Literatura, de 1913 a 1915. En este mismo año pasó a explicar Humanidades, Griego e Historia de España al Colegio de Loyola, regresando al curso siguiente, con el encargo de explicar las dos primeras a Comillas. Terminado el curso de 1916 a 1917, pasó al Colegio-Seminario de Oña a cursar la Teología. Prueba de su aplicación y notable aprovechamiento en el estudio es la traducción de las

HOMILÍAS escogidas de San Basilio el Grande, traducidas directamente del griego por el P. Severiano del Páramo, de la Compañía de Jesús.—Imprenta Editorial Barcelonesa, S. A., Cortes, 596, Barcelona. 1915.

8.º m., de 104 págs.

Dirige el traductor esta colección de homilias escogidas de tan grande orador principalmente a los jóvenes que se educan para el levantado ministerio de la sagrada predicación. No hay que decir que ha sido grande el acierto al proponer modelo tan acabado. Hablando de él se dice en la Colección Patristica de Migne: «En los discursos de San Basilio podrá ver el lector sus admirables dotes de ingenio, tan alabadas por los antiguos; una elocuencia increíble, abundancia de ideas y de palabras, íntimo conocimiento de la humana sabiduría, muy lejano de toda ostentación; todos los adornos del arte sin que se descubra artificio alguno, suma diligencia en explicar los misterios y en mejorar las costumbres...; y, para decirlo en una palabra, cierta feliz naturaleza, acomodada y como criada por Dios para la oratoria. Por lo demás, es San Basilio digno de ser leído por todos, y su lectura será para cualquiera utilísima y agradable. Admirarán los peritos sus discursos, en los que nada se encuentra de ocioso, nada de superfluo, en los que todo está condensado, todo lleno de nervio y de fuerza, todo engalanado con las bellezas que el arte ha descubierto, todo preñado de excelentes y saludables consejos para bien vivir.»

PELÁEZ ORTIZ (D. Clodulfo María).

Vino al mundo en la ciudad de Palencia el 5 de Junio de 1858. Habiendo cursado con notable aprovechamiento la Filosofía y dos años de Teología en el Seminario de la misma ciudad, al mismo tiempo que el bachillerato en su Instituto, pasó a continuar aquella al de Salamanca, en cuya Universidad hizo también la de Filosofía y Letras. Su amor al estudio le movió a matricularse en el curso de 1880 a 1881 en la Universidad Central, mas le sorprendió la muerte en su ciudad natal el 15 de Noviembre de este último año. Con ocasión de la misma publicaron los diarios de la capital palentina sentidos artículos cronológicos, y en el publicado por Ubaldo Herrera de la Fuente se dice que nuestro biografiado «era sencillo como un niño; afable, atento y cariñoso con todos, franco, modesto, decidor y expresivo; profundo en las ciencias, buen literato, excelente hablante, amante de las bellas artes, modelo de leales amigos, hijo respetuoso y obediente; y entusiasta por las glorias históricas y por el

progreso moral y material de esta su querida ciudad y provincia...»

1.—EL CLERO EN LA HISTORIA DE PALENCIA Y LA UNIVERSIDAD PALENTINA, por el Licdo. D. Clodulfo M.^a Peláez Ortiz. Palencia. Tipo lit. de Alonso y Z. Menéndez, Don Sancho, 13. 1881. *A la cabeza: La Propaganda Católica.*

8.º, de 118 págs.

Publicado en «La Propaganda Católica», tomo XIII, págs. 279-82, 287-90, 299-302 315-17, 339-43, 347-51, 367-69 y 403-407.

«... Deseamos presentar en esta serie de artículos, de un modo sencillo y claro, algo de lo mucho que en el orden espiritual y material debe Palencia a los Pontífices, a los señores Obispos y a los individuos de su clero. Iremos notando sus beneficios, primero en traernos a la luz del cristianismo, origen de la civilización verdadera; luego su celo en combatir y acabar con las herejías; después el interés que muestran porque la ciudad crezca, prospere, y sus habitantes gocen de fueros y privilegios; más tarde observaremos cómo los señores Obispos, al frente de su clero y diócesanos, se presentan en los campos de batalla tomando parte en combates que, como los de las Navas y el Salado, a la par que a ellos les cubren de gloria, ganan para la ciudad honoríficos blasones y sus distinciones más preciadas. Su amor a Palencia sabe plegarse a la variedad de necesidades que los diversos tiempos exigían: si en la Edad Media vemos a los Prelados y Clero palentinos convertidos en guerreros, es porque el supremo interés de la Iglesia y la nación está en arrojarse cuanto antes del patrio suelo a los invasores; en cambio, más tarde les veremos interviniendo en el gran movimiento literario desarrollado en el Renacimiento, publicando obras que son monumentos del saber, edificando iglesias, catedrales y palacios, levantando puentes y construyendo toda clase de obras de adorno y utilidad, al mismo tiempo que abriendo establecimientos de enseñanza y beneficencia, sin desatender por eso la principal misión de predicar el Evangelio y conservar en su pureza la religión de Jesucristo.

Estos hechos, que tan claros aparecen en la historia de nuestra ciudad, son los que intentamos recordar...»

2.—LA COMISIÓN ESCOLAR SALMANTINA en las fiestas del Centenario de Calderón.—Folleto en que relata los actos que llevó a cabo en Madrid en Mayo de 1881 dicha Comisión, de la que era Presidente por aclamación de profesores y alumnos de la Universidad de Salamanca.

3.—LOS PRIMEROS PASOS. Cuadros humorísticos por Trozi (*Ortiz*).—I. El primer pantalón.—II. El primer amor.—III. El primer artículo.—IV. El primer par de anteojos.—V. El primer par de guantes.—Palencia. Imprenta de Tiburcio Martínez, Mayor pral., 178. 1899.

8.º, de 55 págs.

Publicado en 1881 en la mencionada revista, en la cual, así como en los periódicos locales y en algunos de provincias, publicó otros varios artículos literarios e históricos, pudiendo citar los siguientes:

4.—*Apuntes varios y observaciones diversas*.—Gravísimo mal del siglo de las luces.—Periódicos grandes y periódicos chicos.—Los intolerantes.—«La Propaganda Católica», tom. X, págs. 432-33, 442-44; IX, págs. 4-5.

5.—*Un apunte suelto*.—Idem, tom. XI, pág. 28.

6.—*Cuestión histórica*.—A propósito de un artículo que con el mismo título publicó D. Ubaldo Herrera en el «Diario de Palencia» sobre el sepulcro de D.^a Urraca.—Idem, tom. XIII, págs. 234-27 y 356-61.

7.—*Universidad palentina*.—Idem, tom. XIII, págs. 403-404.

8.—*Un proyecto de ley*.—Artículo de buen humor sobre las faltas gramaticales de algunos escritores.

9.—*El cumplimiento del deber*.—Leyenda histórica.

10.—*La educación que dan los curas*.—Firmado por E. Plaze y publicado en un periódico de Almería.

PELAZ GUTIÉRREZ (D. Nicolás).

Nació en Villanueva de la Peña el 21 de Diciembre de 1873. Obtenida por oposición *media beca* en el Seminario Conciliar de Palencia, previa incorporación de los dos primeros años de Latín y Humanidades, que estudió en Barriosuso de Valdivia, cursó en el mismo el tercero y cuarto, tres de Filosofía, cinco de sagrada Teología y dos de Derecho canónico, mereciendo ser ordenado de presbítero el 31 de Marzo de 1900. En 2 de Mayo siguiente fué nombrado Coadjutor de la parroquia de Cevico de la Torre, Ecónomo de la de Gatón de Campos en Diciembre del mismo año, pasando con idéntico cargo en Noviembre de 1901 a la de Nuestra Señora de Allende, de Palencia, y en el mismo mes de 1903 de Coadjutor a la de San Antolín y Nuestra Señora de la Calle, de dicha ciudad. Recibió en 1905 el grado de Bachiller en Teología en el Seminario de Palencia, y el de Licenciado en dicha Facultad en la Universidad Pontificia de Valladolid, fué nombrado en Septiembre de 1906 secretario del Consejo Diocesano de Acción Social Católica y en Noviembre siguiente de la Junta regional de las Corporaciones católicas-obreras del Norte de España, y habiéndole designado aquél en Junio de 1907 para dar conferencias sobre Sindicatos Agrícolas en

los pueblos de Prádanos de Ojeda, Bega de Bur, Olmos de Ojeda, Castrejón de la Peña y Salinas de Pisuegra, en Septiembre de dicho año, cumpliendo el acuerdo del Consejo, se trasladó a los pueblos mencionados, donde dió una serie de conferencias y fundó varios Sindicatos. Actualmente ejerce la cura de almas en la villa de Astudillo, cuya parroquia obtuvo en el Concurso general de Curatos celebrado en 1911.

1.—*Hace falta mucha luz.*—«La Propaganda Católica», tom. XXXII, págs. 210-13.

2.—*De dónde viene el progreso.*—Idem, tom. XXXII, págs. 974-77.

3.—*De actualidad.* Realidades tristes, que deben ser lecciones para los labradores de esta provincia y otras.—Idem, tom. XXXIX, págs. 825-28.

4.—*Plegaria a Nuestra Señora de la Calle, Patrona de Palencia.*—Idem, tom. XLI, págs. 85-86.

5.—*Un aniversario y varias reflexiones.*—Idem, tom. XLI, págs. 764-67.

6.—*Es causa de humanidad.*—Idem, tom. XLII, pág. 224.

7.—*Perlas del cielo* (poesía).—Idem, tom. XLII, págs. 579-80.

8.—*El sofisma mansedumbre.*—Idem, tom. XLII, págs. 610-11.

9.—*La Patrona de Palencia.*—Idem, tom. XLIII, págs. 58-59.

10.—*Lamentos del desterrado* (poesía).—Idem, tom. XLIII, págs. 210-11.

PÉREZ (P. Nazario), Jesuita.

Nació en Palencia el 12 de Enero de 1877, y habiendo cursado el bachillerato con los PP. Jesuitas en los colegios de San Zoil, de Carrión de los Condes, y el de San José, de Valladolid, estudió en el Seminario de su ciudad natal el primer año de Filosofía. Aprobado éste, y sintiéndose llamado por Dios al estado religioso, ingresó en la Compañía el 23 de Septiembre de 1893, en el primero de los colegios mencionados, donde cursó Humanidades, Retórica en Burgos y Filosofía y Teología en Oña. Explicó durante cuatro años Humanidades, Historia y Geografía, Historia de la Literatura y Poética en Loyola, recibió la orden de presbítero en Julio de 1908, y después de haber residido un año en Manresa, fué destinado a la Redacción

de «El Mensajero del Corazón de Jesús», residiendo en Bilbao y Deusto hasta el 1918 en que pasó con el cargo de Director espiritual al Seminario de Comillas, y de aquí, a principios de 1819, con igual cargo y el de Profesor de Humanidades, al Seminario Menor y Escuela Apostólica de Carrión de los Condes.

De entre otros elogios tributados a este ilustre palentino por «El Siglo Futuro», Junio de 1919, que luego reprodujo «La Propaganda Católica», 28 del mismo mes y año, parécenos de justicia copiar aquí los siguientes: «En este escritor de tan castiza cepa española, de tanta enjundia católica y vigor *romano*, resplandecen a tiro de ballesta celo muy grande por la salvación de las almas, ternura filial y amor sin límites a la Santísima Virgen, a la cual parece que está en cuerpo y alma consagrado, y gran condición en todo linaje de literatura mariana, mayormente en Patrología, en lo cual (aunque no le iguala) se parece mucho al egregio Padre Ventura Ráulica, al sapientísimo Padre Pasaglia, al profundo Augusto Nicolás, al Doctor de *Las Glorias de María*, el dulcísimo y sin par San Ligorio; todos los cuales Doctores y otros muchos en torno del inmortal Pontífice de la Inmaculada (a cuyo lado brilla también esplendorosamente el Pontífice del Rosario), forman y hacen en el magnífico firmamento de la Iglesia una de las más espléndidas constelaciones marianas.

A mayor abundamiento es nuestro Padre Nazario Pérez muy curioso, diligente y erudito literato español que en busca siempre de tesoros marianos escondidos, se ha internado animosamente en la inmensa frondosísima selva de nuestros infinitos escritores antiguos y modernos, de nuestros *Autos Sacramentales*, de nuestros Romances y Cancioneros sagrados. Tiene muy particular afición y devoción a la escritora mariana más famosa entre todas las grandes escritoras del mundo, a la gran Doctora en Teología dogmática, a la inmortal Secretaria de la Santísima Virgen, a la hija más ilustre de San Francisco de Asís, a la estupenda monja franciscana nuestra y Venerable madre *Sor María de Jesús de Agreda*.

1.—EL AÑO DE LA INMACULADA. Proyectos y esperanzas, por Nazario Pérez, S. J. Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1904.

«Estudia el autor los proyectos ideados en España y en el extranjero para festejar con la mayor solemnidad el quinquagésimo aniversario de la definición dogmática de la Inmaculada. El Programa general aprobado por la Comisión Cardenalicia señala la celebración de solemnes especiales funciones en la basílica patriarcal de San Pedro en Roma; de un Congreso Mariano Universal de la misma ciudad; de una Biblioteca Mariana, compuesta de publicaciones que traten de la Virgen Santísima; de santas Misiones durante el año 1904; de una mayor solemnidad dada a las primeras comunicaciones; de numerosas peregrinaciones a los santuarios más venerados de María Santísima en todos los países; y de funciones el 8 de cada mes, a partir del 8 de Diciembre de 1903 como preparación a la gran solemnidad de Diciembre de 1904.

Para llevar a cabo cuanto en el programa general se propone, ha constituido en Roma una *Junta Central*, y dependiente de ésta una Comisión ejecutiva formada del *Círculo de la Inmaculada de la Juventud de Roma*, que ya publica un periódico *ad hoc*, intitulado *L'Immacolata*. Otros han pensado en enriquecer con estrellas de brillantes la corona que adorna la frente de la Inmaculada en San Pedro, del Vaticano; y los doctores Bousaric y Ferón Urán intentan reunir, para el próximo Abril, en el Vaticano a numerosos médicos católicos, que aprovecharán esta ocasión para examinar científicamente los milagros de Lourdes. Para dar unidad y vida a todos los proyectos de las fiestas marianas y asegurar su fruto por medio de alguna obra permanente de carácter práctico y batallador, se ha iniciado en Francia la *Cruzada Mariana*, encaminada a encauzar y fortificar las grandes empresas de propaganda católica bajo la protección de la Virgen María.

El autor se encariña sobre todo con la idea de las peregrinaciones: excita a los católicos vascongados a una solemne, pacífica peregrinación a Begonia, triunfo que coronaría la anterior batalla, y a los españoles todos a una peregrinación nacional al Pilar de Zaragoza. «¿Qué tiempo más oportuno que el año mariano para dar gracias a la Virgen del Pilar por el inmenso beneficio de habernos traído la fe, fundamento de nuestra dignidad de hijos de la Inmaculada y de todas nuestras glorias?»

Estos y otros proyectos quisiera el joven escritor encadenarles con una magna empresa, con una *Cruzada Mariana* que, para la restauración de la vida católica, juntará a todos los buenos bajo la bandera de la Virgen. «Pudiera ser esta Cruzada, en el orden político religioso y con los medios permitidos por la ley, algo parecido a lo que eran en la Edad Media las Ordenes militares. Y para esto apenas se necesita nueva organización. Las mismas congregaciones marianas de San Luis pudieran consagrar a este fin algunas de sus secciones, como destinan otras al servicio de los hospitales y de las cárceles. Si hay Hospitalarios, ¿por qué no ha de haber también Templarios a la moderna que defiendan los templos, y Caballeros de Santiago que protejan a los peregrinos, y caballeros de Calatrava que peleen contra los moros de nuestros tiempos, caballeros de la Virgen del Pilar o de la Inmaculada que, organizados en Cruzada sublime, reconquisten de nuevo nuestra tierra para Jesucristo? ¡Ah! Quién me diera ser un Pedro el Ermitaño para poder ir por todos los pueblos de España predicando esta Cruzada de la Virgen. Vaya en mi nombre este librito; y tú, lector querido, si eres devoto de María y español de veras,

procura propagarle, y procura hacer de tu parte cuanto sea posible para la realización de estos proyectos.»

La misma vena de entusiasmo, de fe grande, de ilimitada confianza y de fervorosa unión corre por todas las páginas de este piadoso librito, cuya lectura servirá de grato solaz a los fieles amantes de María Inmaculada.

«La Propaganda Católica», tom. XXXVI, págs. 174-75.

2.—NOVENA a la Santísima Virgen del Pilar, tomada del oficio eclesiástico de su fiesta y octava, por Nazario Pérez, S. J. Imprenta «Centro Católico», Lain Calvo, 16, Burgos. 1907.

3.—EL SECRETO DE MARÍA o Carta sobre la esclavitud de la Santísima Virgen, por el P. Luis M. Grignión del Montfort, Revisado y anotado por el R. P. Lhoumeau, de la Compañía de María. Traducido del francés por el P. Nazario Pérez, S. J. Administración de «El Mensajero del Corazón de Jesús», Bilbao, 1910.

—Ibid., 1911, ediciones segunda y tercera, 1912 y 1915. Bogotá, Imp. del Corazón de Jesús, 1915 y 1916.

4.—LA DEVOCIÓN A NUESTRA SEÑORA Y LA ETERNA PREDESTINACIÓN, por el P. Nazario Pérez, S. J. Bilbao, Administración de «El Mensajero del Corazón de Jesús», 1911.

Ibid., 1912.

5.—VIDA MARIANA. Exposición o práctica de la perfecta consagración a la Santísima Virgen, por el P. Nazario Pérez, S. J. Administración de «El Mensajero del Corazón de Jesús», Ayala, 3, Bilbao, 1911.

12.º, de 300 págs.

Encierra este librito un tesoro riquísimo de ideas, consideraciones y ejercicios piadosos muy a propósito para hacer concebir a los fieles alta estima de las excelencias de la Santísima Virgen y encenderlos en su amor y en el deseo de su imitación, consagrándose enteramente por medio de Ella al Sagrado Corazón de Jesús, practicando la *santa esclavitud* amorosa, filial, en las tres vías purgativa, iluminativa, unitiva. La segunda parte (páginas 187-290) se intitula con razón devocionario de los Esclavos de Nuestra Señora, con excelentes ejercicios de meditaciones, exámenes, fórmulas de consagración, etc.

«Razón y Fe», tom. XXXI, pág. 255.

VIDA MARIANA. Exposición y práctica de la perfecta consagración a la Santísima Virgen, por el P. Nazario Pérez, S. J. Segunda edición, corregida y aumentada. Bilbao-Deusto, Administración de «El Mensajero del Corazón de Jesús», 1914.

12.º, de 320 págs.

El autor ha aumentado en esta segunda edición con nuevas prácticas el *Devocionario* o segunda parte, quitando algo que parecía menos necesario en la primera parte.

6.—MARAVILLAS DE LAS TRES AVE MARIAS, por el P. Nazario Pé-

rez, S. J. Bilbao, Administración de «El Mensajero del Corazón de Jesús», 1911.

12.º, de 32 págs.

Ibid., 1912, 1913, 1917 y 1918; Bogotá, Imp. del Corazón de Jesús, 1915.

7.—NOVA PIISIMA PRO MANCIPPIIS BEATAE VIRGINIS DEVOTIO EX SACRA Scriptura, Psalterio S. Bonaventurae et V. Josephi a Sancto Benedicto praecipue depronta.—Nueva piisima devoción para los esclavos de la Santísima Virgen María, sacada principalmente de la Sagrada Escritura, del Salterio, de San Buenaventura y del V. José de San Benito, por el P. Nazario Pérez, S. J. Bilbao, Administración de «El Mensajero del Corazón de Jesús», 1914.

8.—SUFRIMIENTOS, GRANDEZA Y PODER DEL CORAZÓN DE MARÍA EN EL CALVARIO. Guardia de honor reparadora de la Santísima Virgen en el Calvario, por Nazario Pérez, S. J. Administración de «El Mensajero del Corazón de Jesús». Ayala, 3, Bilbao, 1913.

12.º, de 64 págs.

De la *Guardia de honor reparadora* se ocupa el autor de este opúsculo en las páginas 56-69, y dice que «El fin de esta devoción es dar un honor especial a la Santísima Virgen por lo que sufrió en el Calvario viendo sufrir a su Divino Hijo: como el pecado es la causa de sus sufrimientos, evitarlos es la principal reparación.»

9.—LA V. SOR MARÍA DE JESÚS. Sus reliquias, su vida y sus obras. Apuntes de un viaje a Agreda, por el P. Nazario Pérez, S. J. Administración de «El Mensajero del Corazón de Jesús». Bilbao, 1912.

—Ibid., 1913.

10.—NOVENA a la Santísima Virgen de la Natividad. Escrita por el P. Nazario Pérez, S. J., por encargo y con la colaboración de D. Juan Carrillo de los Silos, quien la dedica a sus feligreses. Bilbao, Imp. del Sagrado Corazón de Jesús, 1915.

11.—EL MAGNIFICAT MEDITADO, por el P. Nazario Pérez, S. J. Administración de «El Mensajero del Corazón de Jesús». Bilbao, 1916.

«Pocas veces nos es dado recomendar con tanto placer y eficacia un librito de devoción, breve en sus páginas, pero rico y sabroso en todas ellas, como éste, hermosísimo y sólido, del ilustrado jesuita, bien conocido por sus opúsculos de piedad mariana. Es una doble serie de meditaciones, en la primera de las cuales se medita el *Magnificat*, versículo por versículo, al pronto en su sentido literal acerca de la Virgen y la Encarnación, y luego en su sentido más lato, acerca de todo el plan divino y en relación a nosotros. Cada estrofa lleva un claro resumen o repetición global, que sirve para penetrar mejor en el encadenamiento de las ideas. La segunda serie de meditaciones son reflexiones eucarísticas en que se aplica cada uno de los versículos al fin de dar gracias después de la Comunión. En todas ellas ofrécese pasto agra-

dable y nutritivo al alma deseosa de ahondar su contemplación en la fecundísima luminosidad de enseñanzas espirituales con que la Virgen Santísima, *Sedes Sapientiae*, amaestra a sus devotos en el hacimiento de gracias al Señor por los beneficios recibidos, camino fácil y amoroso de descubrir los designios de Dios sobre nosotros y corresponder dignamente a ellos. Este es uno de los fecundos frutos de bien espiritual, que debemos prometernos de la vulgarización de este cántico maravilloso de la Virgen... que, de extenderse su rezo y meditación, acabaría por hacernos sentir hondamente que, así como en la oración dominical están reunidas todas las peticiones, en el *Magnificat* lo están todas las acciones de gracias. En algunas Repúblicas americanas ha extendido mucho su uso, que asimismo se propone propagar entre nosotros el autor de esta preciosa obrita, una de las mejores de nuestra bibliografía mariana, sólida por la doctrina e interpretación (sacada de los más sabios comentaristas y piadosos expositores, de cuyas sentencias viene a ser cadena de oro), y verdaderamente educadora de la piedad por la unión y sentido místico de sus meditaciones, breves y luminosas, metódicas por su corte ignaciano y penetradoras como una sobrenatural elevación. Deberían estar en manos de personas religiosas y aun de todos los cristianos.»— «La Revista Popular».

12.—*Sueños del Niño Jesús* (poesía).—«El Mensajero del Corazón de Jesús», tom. XXXI, págs. 70-71.

13.—*Las primeras flores del siglo XX*.—Idem, tom. XXXI, págs. 427-36.

14.—*El Niño Jesús y el P. Hoyos* (poesía).—Idem, tom. XXXI, págs. 540-43.

15.—*España sin conventos* (poesía).—Idem, tom. XXXII, págs. 259-62, y «La Propaganda Católica», tom. XXXIII, págs. 776-79.

16.—*La esperanza de España*.—Idem, tom. XXXIII, págs. 136-42.

17.—*Mis deseos*.—A la Virgen María (poesía).—Idem, tom. XXXIII, págs. 466-67.

18.—*La Cruzada Mariana*.—Idem, tom. XXXVII, págs. 117-25, y «La Propaganda Católica», tom. XXXVI, págs. 84-89.

19.—*La Inmaculada en el Ave María*.—Idem, tom. XLV, págs. 402-409.

20.—*Por la Asunción de Nuestra Señora*.—Idem, tom. XLVI, págs. 127-32.

21.—*La más hermosa imagen de Nuestra Señora*.—Idem, tom. XLVIII, págs. 220-25.

22.—*Capitana contra el moro*.—Idem, toms. XLVIII, págs. 309-20, 405-17, 502-13; XLIX, págs. 21-37 y 118-31.

23.—*Por el tallo a la flor*.—Idem, tom. XLIX, págs. 213-24.

24.—*Esclavitud de amor*.—Idem, tom. XLIX, págs. 310-23.

25.—*Vida Mariana*.—Idem, tom. XLIX, págs. 406-20.

- 26.—*Amor reparado*.—Idem, tom. XLIX, págs. 553-62.
- 27.—*Al Corazón de Jesús por María*.—Idem, tom. L, págs. 22-31.
- 28.—*Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús*.—Idem, tom. L, págs. 118-29.
- 29.—*Advocaciones de Nuestra Señora relacionadas con el Corazón de Jesús*.—Idem, tom. L, págs. 213-20.
- 30.—*Al Corazón de Jesús por el Rosario*.—Idem, tom. L, págs. 323-30.
- 31.—*¡Guerra al protestantismo bajo la bandera de Nuestra Señora!*—Idem, tom. L, págs. 416-24.
- 32.—*Capitana contra el protestante*.—Idem, tom. L, págs. 500-509.
- 33.—*El reinado del Corazón de Jesús*. (A propósito de un libro).—Idem, tom. L, págs. 534-36.
- 34.—*Enseñanzas del Congreso Mariano de Salzburgo*.—Idem, tom. LI, págs. 22-31.
- 35.—*Amigos del Corazón de Jesús*.—Idem, tom. LI, págs. 112-20 y 214-31.
- 36.—*La obrera de Nazaret y las vírgenes obreras*.—Idem, tom. LI, págs. 232-35.
- 37.—*Largo y oculto martirio*.—Idem, tom. LI, págs. 309-18.
- 38.—*La devoción a Nuestra Señora y la eterna predestinación*.—Idem, toms. LI, págs. 404-16; LII, págs. 28-39, 114-25.
- 39.—*La Virgen de los Desamparados y los desamparados de la Virgen*.—Idem, tom. LI, págs. 418-21.
- 40.—*La Eucaristía, sol de la Iglesia*.—Idem, tom. LI, págs. 563-74.
- 41.—*Albores del reinado del Corazón de Jesús en España*.—Idem, tom. LII, págs. 40-43.
- 42.—*El Centenario del P. Bernardo Francisco Hoyos*.—Idem, tom. LII, págs. 156-58.
- 43.—*Maravillas de las tres Ave Marías*.—Idem, tom. LII, págs. 215-32.
- 44.—*Modo de manejar nuestra arma*. (A los soldados de María).—Idem, tom. LII, págs. 307-17.
- 45.—*La Reina de los sacerdotes y los sacerdotes de María*.—Idem, tom. LII, págs. 405-13.
- 46.—*Las riquezas de la Ciudad de Dios*.—Idem, tom. LII, págs. 502-13.
- 47.—*Flores del Martirologio español*.—Idem, toms. LIII, págs. 28-33, 214-17, 309-310, 402-405; LIV, págs. 28-31, 133-37, 227-29, 422-25.
- 48.—*Frutos del «Secreto de María»*.—Idem, tom. LIII, págs. 128-30.

- 49.—*Las peregrinaciones nacionales al Pilar de Zaragoza*.—Idem, tom. LIII, págs. 311-19.
- 50.—*La cruz de la Historia*.—Idem, tom. LIII, págs. 526-36.
- 51.—*Soldadicos de la Inmaculada* (romance).—Idem, tom. LIV, págs. 345-47.
- 52.—*El Congreso Mariano de Tréveris*.—Idem, tom. LIV, págs. 348-53.
- 53.—*La V. Sor María de Jesús*. Sus reliquias, su vida, sus obras. Apuntes de un viaje a Agreda.—Idem, toms. LIV, págs. 514-25; LV, págs. 28-40, 124-36, 212-25 y 309-15.
- 54.—*Jesús enseña por sí mismo*.—Idem, tom. LV, págs. 504-10.
- 55.—*Jesús enseña por sus apóstoles*.—Idem, tom. LV, 510-15.
- 56.—*Jesús enseña por las Ordenes Religiosas*.—Idem, tom. LV, págs. 552-56.
- 57.—*El Catecismo compendio de la enseñanza de Jesucristo*.—Idem, tom. LV, págs. 570-72.
- 58.—*Escrúpulos acerca de la devoción a Nuestra Señora*.—Idem, tom. LVI, págs. 19-31.
- 59.—*El secreto del reinado del Corazón de Jesús*.—Idem, tom. LVI, págs. 125-34, 209-20.
- 60.—*El triunfo del Rosario en el centenario de la batalla de Murf* (13 de Septiembre de 1213).—Idem, tom. LVI, págs. 321-26.
- 61.—*Nuevas maravillas de las tres Avemarías*.—Idem, tom. LVI, págs. 361-66.
- 62.—*La coronación de la Virgen de las Angustias*.—Idem, tom. LVI, págs. 414-23.
- 63.—*La emancipación de la mujer*.—Idem, tom. LVI, págs. 509-19.
- 64.—*Enemigos del Corazón de Jesús*.—Idem, tom. LVII, págs. 45-53, 122-32, 212-27, 305-15.
- 65.—*Auxilium Christianorum*. En el centenario del triunfo de Pío VII (24 de Mayo de 1814).—Idem, tom. LVII, págs. 412-20.
- 66.—*Varietades Marianas*. La Santísima Virgen en el nuevo Ritual.—Idem, tom. LVII, págs. 427-33.
- 67.—*El corazón de Jesús en las persecuciones, extinción y restablecimiento de la Compañía*.—Idem, tom. LVII, págs. 557-66.
- 68.—*El «Magnificat»*.—Idem, tom. LVIII, págs. 31-40.
- 69.—*El Corazón de María y la Compañía de Jesús*.—Idem, tom. LVIII, págs. 114-22.
- 70.—*Abejas místicas*.—Idem, tom. LVIII, págs. 136-40, 217-23.
- 71.—*Pío X*.—Idem, tom. LVIII, págs. 321-33.

- 72.—*Benedicto XV.*—Idem, tom. LVIII, págs. 334-36.
- 73.—*La Salve.*—Idem, tom. LVIII, págs. 416-22.
- 74.—*La Virgen de la Antigua de Sevilla y el Centenario del descubrimiento del Océano Pacífico.*—Idem, tom. LVIII, págs. 497-503.
- 75.—*La voz de Benedicto XV.*—Idem, tom. LIX, págs. 32-39.
- 76.—*Escenas de la revolución mejicana.*—Idem, tom. LIX, págs. 129-49.
- 77.—*Homenaje a Santa Teresa de Jesús en los centenarios de su beatificación y nacimiento.*—Idem, tom. LIX, págs. 220-33.
- 78.—*¡Despierta, Señor!...* (poesía).—Idem, tom. LIX, págs. 261-63.
- 79.—*El P. Pedro Canisio, S. J.*—Idem, tom. LIX, págs. 305-19.
- 80.—*Reflexiones de los Prelados mejicanos sobre la persecución de su Iglesia.*—Idem, tom. LIX, págs. 335-41.
- 81.—*La Reina de la Paz.*—Idem, tom. LIX, págs. 498-14.
- 82.—*Protestas contra un enemigo de Nuestra Señora.*—Idem, tom. LIX, págs. 435-40.
- 83.—*El Príncipe de la paz pacifica la sociedad.*—Idem, tom. LIX, págs. 533-42.
- 84.—*El reinado del Corazón de Jesús y la paz.*—Idem, tom. LIX, págs. 552-57.
- 85.—*Santiago.*—Idem, tom. LX, págs. 21-34.
- 86.—*La muerte y la Asunción de Nuestra Señora.*—Idem, tom. LX, págs. 126-36.
- 87.—*Alrededor de la Cuna de María Santísima.*—Idem, tom. LX, págs. 224-36.
- 88.—*Crónica y bibliografía de la Santa Esclavitud.*—Idem, tom. LX, págs. 249-51.
- 89.—*Los devotos del Rosario.*—Idem, tom. LX, págs. 317-29.
- 90.—*El Misterio de la Inmaculada explicado y defendido por los poetas españoles.*—Idem, tom. LX, págs. 519-28.
- 91.—*Gonzalo de Córdoba, modelo de caballeros católicos.*—Idem, tom. LXI, págs. 59-68.
- 92.—*El Corazón de Jesús y el Apostolado.* Ecos del mundo católico.—Idem, tom. LXI, págs. 88-93, 373-79, 951-56, 116-20.
- 93.—*Cómo acabar con la guerra.*—Idem, tom. LXI, págs. 134-145.
- 94.—*El Corazón de Jesús y el Apostolado.*—Notas eucarísticas.—Notas marianas.—Ecos del mundo católico.—Idem, tom. LXI, págs. 182-189, 272-79, 450-57, 545-53, 627-33, 707-12, 787-92, 868-74.
- 95.—*El sacrificio.*—Idem, tom. LXI, págs. 222-36.

- 96.—*El Corazón de Jesús y el B. Luis M. Grignon de Monfort.*—
Idem, tom. LXI, págs. 315-22.
- 97.—*Las sociedades de víctimas.*—Idem, tom. LXI, págs. 333-40.
- 98.—*Covadonga.*—Idem, tom. LXI, págs. 414-20.
- 99.—*Campañas.*—Idem, tom. LXI, págs. 516-23.
- 100.—*El B. Bernardino Realino, S. J.*—Idem, tom. LXI, págs. 589-98.
- 101.—*La Santa Casa de Loreto.*—Idem, tom. LXI, págs. 669-78.
- 102.—*La Fuencisla.*—Idem, tom. LXI, págs. 738-45.
- 103.—*El Reinado de la Virgen del Pilar.*—Idem, tom. LXI, págs. 817-21.
- 104.—*Reina del Purgatorio.*—Idem, tom. LXI, págs. 907-14.
- 105.—*Guerra al Protestantismo, bajo la bandera de la Inmaculada.*—Idem, tom. LXI, págs. 988-94.
- 106.—*Amigos del Corazón de Jesús*, el Ilmo. P. Fr. Ezequiel Moreno, Obispo de Pasto.—Idem, tom. LXII, págs. 32-38, 106-21, 185-97, 262-75, 360-70, 417-20.
- 107.—*El Apostolado de la Oración en 1915-1916.*—Idem, tom. LXII, págs. 64-73.
- 108.—*Esperanza de los desesperados.*—Idem, tom. LXII, págs. 515-23 y 599-606.
- 109.—*El Doctor Mariano Suárez, Padre de la Mariología.*—Idem, tom. LXII, págs. 669-77.
- 110.—*Los centenarios concepcionistas de Sevilla.*—Idem, tom. LXIII, págs. 25-30.
- 111.—*Abogada en la hora de la muerte.*—Idem, tom. LXIII, págs. 105-11.
- 112.—*Medianera Universal.*—Idem, tom. LXIII, págs. 201-12 y 282-89.
- 113.—*Albores de la devoción al Corazón de Jesús en la antigua literatura española.*—Idem, tom. LXIII, págs. 428-34.
- 114.—*La santa esclavitud en España y el Congreso Mariano Monfortiano de Barcelona.*—Idem, tom. LXIII, págs. 513-26.
- 115.—*La devoción del sábado.*—Idem, tom. LXIII, págs. 588-95.
- 116.—*La Virgen de la Merced.*—Idem, tom. LXIII, págs. 673-95.
- 117.—*Las Tres Avemarias y la Cruzada Mariana.*—Idem, tom. LXIII, págs. 747-53.
- 118.—*El Congreso Monfortiano de Barcelona.*—Idem, tom. LXIII, págs. 861-70.
- 119.—*Abogada contra la peste.*—Idem, tom. LXIII, págs. 911-17.

- 120.—*Las Fiestas Marianas de 1904.*—«Razón y Fe», tom. IV, págs. 409-15.
- 121.—*España, hija de la Inmaculada.*—Idem, tom. VII, págs. 417-29.
- 122.—*La Inmaculada en la literatura española.*—Idem, toms. IX, págs. 493-501; X, págs. 369-77.
- 123.—*El año de la Inmaculada.* Recuerdos, frutos y esperanzas.—Idem, tom. X, págs. 417-30.
- 124.—*Domingo de Septuagésima y Fiesta del Nombre de Jesús.*—«Sal Terrae», tom. I, págs. 1.072-76.
- 125.—*Fiesta de la Purificación de Nuestra Señora y presentación del Niño Jesús en el templo.*—Idem, tom. II, págs. 10-23.
- 126.—*Sermón para la Fiesta de la Anunciación.*—Idem, tom. II, págs. 125-28.
- 127.—*Homilla para la Fiesta de la Asunción.*—Idem, tom. II, págs. 603-606.
- 128.—*La Fiesta de la Virgen Patrona del Pueblo.*—Idem, tom. II, págs. 696-99.
- 129.—*Sermón para la Fiesta del Rosario.*—Idem, tom. II, págs. 788-91.
- 130.—*Sermón para la Fiesta de la Virgen del Pilar.*—Idem, tom. II, págs. 791-94.
- 131.—*Fiesta de la Concepción Inmaculada.*—Idem, tom. II, págs. 986-88.
- 132.—*Dominica de Sexagésima.* Sobre la educación.—Idem, tom. III, págs. 13-17.
- 133.—*Fiesta de la Purificación de Nuestra Señora.*—Idem, tom. III, págs. 21-24.
- 134.—*Viernes Santo.* Ejercicio del Descendimiento de la Cruz.—Idem, tom. III, págs. 216-20.
- 135.—*Sermón de la Divina Pastora.*—Idem, tom. III, págs. 318-21.
- 136.—*Fiesta del Corpus Christi.* Efectos del Santísimo Sacramento.—Idem, tom. III, págs. 390-94.
- 137.—*Dominica VI después de Pentecostés.* Amor del Corazón de Jesús al pueblo.—Idem, tom. III, págs. 485-89.
- 138.—*Homilla para la Fiesta de la Visitación de Nuestra Señora.*—Idem, tom. III, págs. 498-501.
- 139.—*Historia de una célebre opinión teológico-mariana.*—Idem, tom. III, págs. 547-50.
- 140.—*Dominica IX después de Pentecostés.* Jesucristo Dios y hombre.—Idem, tom. III, págs. 577-80.

- 141.—*Sermón de la Asunción de Nuestra Señora*.—Idem, tom. III, págs. 597-600.
- 142.—*Natividad de Nuestra Señora*.—Idem, tom. III, págs. 690-93.
- 143.—*Sermón del Santísimo Nombre de María*.—Idem, tom. III, págs. 693-96.
- 144.—*El Congreso Eucarístico de Lourdes*.—Idem, tom. III, págs. 740-46.
- 145.—*Sermón de la Virgen del Pilar*.—Idem, tom. III, págs. 792-95.
- 146.—*Dominica XXIII después de Pentecostés*. Comunión frecuente.—Idem, tom. III, págs. 869-73.
- 147.—*Dominica en la Octava de Navidad*. La Sagrada Familia, modelo de las familias cristianas.—Idem, tom. III, págs. 979-83.
- 148.—*Dominica infraoctava de la Epifanía*. El misterio de la vida oculta de Nuestro Señor Jesucristo.—Idem, tom. III, págs. 1.069-73.
- 149.—*Fiesta de la Purificación de Nuestra Señora*.—Idem, tom. IV, págs. 19-22.
- 150.—*Nuestra Señora de Lourdes*.—Idem, tom. IV, págs. 22-26.
- 151.—*Fiesta de la Ascensión del Señor*.—Idem, tom. IV, págs. 298-302.
- 152.—*Sermón para la Fiesta de María Auxiliadora*.—Idem, tom. IV, págs. 315-20.
- 153.—*Las nuevas obras de la Venerable Agreda*.—Idem, tom. IV, págs. 364-66.
- 154.—*Dominica en la Octava del Corpus*. La Comunión frecuente.—Idem, tom. IV, págs. 398-402.
- 155.—*Panegírico del Apóstol Santiago*.—Idem, tom. IV, págs. 500-504.
- 156.—*La Asunción de Nuestra Señora*.—Idem, tom. IV, págs. 598-601.
- 157.—*Sermón del Santísimo Nombre de María*.—Idem, tom. IV, págs. 689-92.
- 158.—*Plática sobre el modo de rezar el Rosario*.—Idem, tom. IV, págs. 789-93.
- 159.—*Sermón de Nuestra Señora del Pilar*.—Idem, tom. IV, págs. 793-96.
- 160.—*Domingo último después de Pentecostés*. Señales del fin del mundo.—Idem, tom. IV, págs. 871-71.
- 161.—*Sermón para la Fiesta de la Epifanía*.—Idem, tom. IV, págs. 1.065-69.
- 162.—*Purificación de Nuestra Señora*.—Idem, tom. V, págs. 19-22.

- 163.—*Nuestra Señora de Lourdes*.—Idem, tom. V, págs. 22-25.
- 164.—*Panegírico de San José*.—Idem, tom. V, págs. 109-12.
- 165.—*La definición de la Mediación universal de Nuestra Señora*.—Idem, tom. V, págs. 157-60.
- 166.—*Domingo de Pasión*. Sobre la Pasión.—Idem, tom. V, págs. 197-202.
- 167.—*Sermón de los Dolores de Nuestra Señora*.—Idem, tom. V, págs. 215-20.
- 168.—*Dominica V de Pascua*.—Idem, tom. V, págs. 303-307.
- 169.—*Plática para las Flores de Mayo*.—Idem, tom. V, págs. 213-16.
- 170.—*Fiesta de la Santísima Trinidad*. Declaración del Misterio.—Idem, tom. V, págs. 399-403.
- 171.—*Dominica III de Pentecostés y la Visitación*. La Virgen Santísima y los pecadores.—Idem, tom. V, págs. 481-84.
- 172.—*Fiesta de la Virgen del Carmen*.—Idem, tom. V, páginas 498-503.
- 173.—*La Asunción de Nuestra Señora*.—Idem, tom. V, págs. 193-97.
- 174.—*La Natividad de Nuestra Señora*.—Idem, tom. V, págs. 690-93.
- 175.—*Nuestra Señora de la Merced*.—Idem, tom. V, págs. 693-96.
- 176.—*Dominica XVIII después de Pentecostés*. Divinidad de Cristo y potestad de perdonar pecados, que tiene la Iglesia.—Idem, tom. V, págs. 778-81.
- 177.—*Sermón de la Virgen del Pilar y de la Fiesta de la Raza*.—Idem, tom. V, págs. 793-96.
- 178.—*Dominica XXII después de Pentecostés*. Política de Jesucristo y de sus enemigos.—Idem, tom. V, págs. 868-72.
- 179.—*La Segunda Asamblea Nacional de la Unión Apostólica y la peregrinación sacerdotal*.—Idem, tom. V, págs. 939-42.
- 180.—*La Natividad de nuestro Señor Jesucristo*.—Idem, tom. V, págs. 977-81.
- 181.—*Sermón para la Fiesta de la Epifanía*.—Idem, tom. V, págs. 1.062-66.
- 182.—*Dominica de Cuaresma*. Apología del ayuno.—Idem, tom. VI, págs. 14-19.
- 183.—*Septenario de los Dolores de Nuestra Señora*.—Idem, tom. VI, págs. 19-22.
- 184.—*El Niño perdido*.—Idem, tom. VI, págs. 26-30.
- 185.—*Dominica III de Cuaresma*. Culto de la Madre de Dios.—Idem, tom. VI, págs. 85-90.

186.—*Septenario de los Dolores de Nuestra Señora*. Sermón para el día cuarto. El encuentro en la calle de la Amargura.—Idem, tom. VI, págs. 101-14.

187.—*Dominica In Albis*. Los racionalistas confundidos.—Idem, tom. VI, págs. 164-68.

189.—*Pentecostés*. La Iglesia contra la legalidad.—Idem, tom. VI, págs. 359-63.

190.—*Dominica II después de Pentecostés*. Proceder de la Iglesia con los gentiles.—Idem, tom. VI, págs. 321-24.

191.—*Dominica VII después de Pentecostés*. Contra la Prensa encubiertamente sectaria.—Idem, tom. VI, págs. 409-13.

192.—*Dominica X después de Pentecostés*. Apología del culto externo.—Idem, tom. VI, págs. 481-84.

193.—*Dominica XIX después de Pentecostés*. Contra los trajes indecentes en las iglesias.—Idem, tom. VI, págs. 641-45.

194.—*Dominica III de Adviento*. El Bautista, modelo de humildad.—Idem, tom. VI, págs. 809-13.

195.—*La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo*.—Idem, tom. VI, págs. 823-26.

196.—*La Circuncisión del Señor*.—Idem, tom. VI, págs. 881-84.

197.—*Septuagésima*. De la ociosidad.—Idem, tom. VI, págs. 897-901.

198.—*Dominica III después de Pascua*. Brevedad de la vida.—Idem, tom. VII, págs. 164-67.

199.—*Domingo de Pentecostés*. El huésped consolador, patrono y maestro divino.—Idem, tom. VII, págs. 182-86.

200.—*Dominica XXI después de Pentecostés*. El perdón.—Idem, tom. VII, págs. 565-68.

201.—*Dominica XXV después de Pentecostés*. Recta y mala inteligencia de la parábola de la cizaña.—Idem, tom. VII, págs. 644-48.

El P. Nazario ha colaborado en varias revistas marianas y últimamente ha puesto el prólogo al libro «El Discípulo amado de Jesús y el humildísimo esclavo de María según la Venerable Madre Sor María de Jesús de Agreda», Zaragoza, 1919.

PÉREZ (P. Quintin), Jesuita.

Vió la primera luz en Villameriel el 30 de Octubre de 1886. Cursado Latín en el Colegio de San Zoil de Carrión de los Condes y Humanidades en el de Burgos, ingresó en la Compañía el 14 de Ju-

lio de 1902. Terminado el noviciado, estudió Retórica en el último de los Colegios mencionados, Filosofía y Ciencias en el de Oña (Burgos) de 1907 a 1909, explicó Gramática latina de 1907 a 1912 en el de Loyola, en los cursos de 1912 a 1913 Humanidades en el de Carrión de los Condes, y después de cursar en el de Oña la Teología de 1914 a 1917, se ordenó en éste de presbítero. Actualmente reside en Manresa (Barcelona).

1.—RECUERDO DE UN CENTENARIO 1814-1914. Homenaje formado con los escritos en lengua castellana de algunos jesuitas de este primer siglo, por el P. Quintín Pérez, S. J. Tomo I: *Narraciones*. Tomo II: *Oratoria*. Tomo III: *Poesías*. Barcelona, Herederos de Juan Gili, editores, Cortes. 581. MCMXV.

La idea del colector ha sido ofrecer un ramillete recogido en el campo literario. «No hay que mirar esta obrilla, dice su autor, que no ha sido hecha para los eruditos, por un resumen de cuanto en literatura se ha escrito durante un siglo por los Jesuitas que usan el habla de Cervantes. Es *Homenaje*, no *Colección* ni *Tesoro*. Se reduce a lo que de colecciones que andan en manos de todos hemos podido arañar, lo cual, junto con algunas cosillas enviadas generosamente por sus autores, ha dado materia para tres tomitos. Sé que hay muchos autores que con justicia deberían figurar en esta colección, pero los trastornos políticos y el azote de la guerra han llegado hasta nuestro insignificante trabajo.»

2.—ECOS DEL CIELO O EL AVE MARIA. Traducido del alemán por el P. Quintín Pérez, S. J. Librería y Tipografía Católica, Pino, 5. Barcelona (s. a.). (*A la cabeza*): Francisco Javier Wetzel.

8.º, de 87 págs. + 2 de licencias e índices al fin s. n.

Anteport.—A la v.: Es propiedad del editor.—Port.—V. en b.—Ded. del traductor a sus padres.—V. en b.—Al lector.—Pág. en b.—Imagen de la Inmaculada.—Texto.—Licencias.—Índice.

PÉREZ MARTÍN (D. Félix).

Nació en Prádanos de Ojeda el 21 de Febrero de 1814; cursó Filosofía en el Seminario Conciliar de Palencia y Teología en la Universidad de Valladolid, aprobando también en ésta las asignaturas correspondientes a las Facultades de Filosofía y Jurisprudencia, y obteniendo los títulos de Doctor en la primera y de Licenciado en la segunda.

El 1845 explicó una cátedra de Latín en el Instituto de Palencia;

pasó en el siguiente al de Santander, encargándose de la clase de Retórica y Poética, y el 1848 desempeñó en el de Valladolid la correspondiente a la primera de dichas asignaturas. Obtenida, mediante oposición, el 1849 la cátedra de Literatura griega y latina, vacante en la Universidad de Valladolid, la explicó hasta su fallecimiento, ocurrido el 1.º de Junio de 1863.

1.—CURSO COMPLETO DE LITERATURA LATINA, dispuesto con arreglo al programa del Gobierno; con exactitud y corrección, así en las fechas, noticias y juicios críticos, como en los pasajes de los autores: con un cuadro sinóptico y con un apéndice de las colecciones de los clásicos y traducciones al castellano. Por el Licenciado en Literatura D. Félix Pérez Martín. Catedrático de Literatura y composición latinas en la Universidad Literaria de Valladolid. Burgos: Imprenta de Arnaiz 1851.

8.º m., de 6 hs. de prólogo y programa s. n. + 442 págs. de texto.

CURSO DE LITERATURA LATINA, por D. Félix Pérez Martín, Catedrático que fué de la asignatura en la Universidad de Valladolid. Segunda edición corregida por D. Juan Ortega y Rubio, hijo político del autor y Catedrático de Historia Universal en la misma Universidad. Valladolid. Imprenta, Librería Nacional y Extranjera de Hijos de Rodríguez, Libreros de la Universidad y del Instituto, 1882.

8.º m., de VIII + 323 págs.

2.—EXCERPTA ex latinis omnium aetatum scriptoribus, *Litteraturae Latinae studiosis parata* a Lic. D. Félix Pérez Martín in Academia Vallisoleтана pública Professore. Burgis: Apud Timotheum Arnaiz, anno MDCCCLI.

8.º m., de CC + LIV + 5 hs. de apéndice y 1 de erratas s. n.

PÉREZ VALDERRÁBANO (D. Manuel).

Nada nos dicen del lugar de nacimiento de este palentino ni Antón Ramírez, en su «Diccionario de bibliografía agronómica», ni Peláez Ortiz, en su libro «El Clero en la historia de Palencia y la Universidad palentina». Más afortunados que ellos, hemos averiguado que tuvo por cuna al pueblo de su segundo apellido, como consta del libro de bautizados, fol. 39, de la iglesia de dicho pueblo, advocada a Santa Cecilia, en la que le administró el bautismo el párroco de la misma D. Francisco Rodríguez Bravo el día 6 de Febrero de 1744.

De suponer es que hiciera la carrera eclesiástica en el Seminario de Palencia, pues consta que en el mismo desempeñó el cargo de profesor.

1.—LA ANGELOMAQUIA, o cayda de Luzbel. Poema de ensayo para merecer el premio prometido y suspenso por la Real Academia Española. Por D. Manuel Pérez Valderrábano. Con licencia. En Palencia: En la Oficina de D. Xavier Riesgo y Gonzalorena. Año MDCCLXXXVI.

8.º, de 91 págs. + 1 de erratas.

Al poema, que ocupa 41 páginas, precede un prefacio sin paginación (17 hojas) en que el autor expone las razones que le movieron a publicarle, ya que tanto él como las demás composiciones presentadas a la Real Academia de la Historia el 1785, quedaron desiertos por parecer a dicha Corporación que ninguno de ellos merecía se le adjudicara el premio, según lo hizo constar en el número de la «Gaceta» de 25 de Octubre de aquel año. Explica en el prefacio (pág. 15) el argumento del poema, al que considera como «una Epopeya doble, revestida, forrada e incrustada en otra; y pueden llamarse interior y exterior. Esta tiene por héroe a Santo Toribio de Liébana, cuyas montañas se bosquexan con un valle, en él un Monasterio, y poco más abaxo la gruta del Santo. Pondérase su opinión de santidad y de eloqüencia; y con motivo de una célebre romería, que, se dice hacerse cada año al Monasterio, las gentes del concurso ruegan al Abad y monjes, que obliguen a Toribio a recitar, o predicar algún pasaje de la Sagrada Escritura. Conviene el Abad en ello; y todo el concurso de la romería va derecho a la gruta. El Abad persuade a Toribio repugnante, y le propone por asunto: La cayda de Luzbel. Empieza el Santo su narración por la creación del mundo, y después sigue con la de los espíritus angélicos, deteniéndose solamente en pintar la hermosura de Luzbel, y de sus seqüaces, a quienes adapta los nombres convenientes. Quando acaba el Santo la hermosa pintura de tales espíritus antes de su perversión, se finge que gozoso el demonio de oír sus elogios arranca invisiblemente una rama de laurel, y corona a Santo Toribio; y que con relámpagos incesantes celebra su gozo. Lo de la corona por mano invisible, y lo de los relámpagos alborota todas las gentes del auditorio, como que aquellas son cosas del diablo; y quieren escapar. Toribio las aquieta, y con este episodio, o digresión se da un descanso a la narración, y se acaba el primer canto del poema.» Sigue haciendo en la misma forma el resumen de los dos cantos siguientes, insertando al fin del tercero 48 páginas de «Anotaciones sobre el Poema de la Angelomaquia. El primer número es el de las octavas, el segundo el de las notas.»

2.—VARIO-LOGIO (El), y coleccion de diferentes y muy diversos asuntos que en prosa y verso escribió D. Manuel Perez Valderrabano. Primera parte. Palencia (*sin año*), imprenta de D. Javier Riesgo.

8.º, de 302 págs.

El primero de los autores citados al principio de este artículo dice de este libro que es una miscelánea seria y jocosa, que no deja de revelar en el autor verdadero conocimiento de las materias que trata, ni ingenio satírico para censurar las malas costumbres. »

Entre las composiciones en verso que dicho libro contiene se encuentra la sátira contra los coches, que es como sigue:

Quien tiene por vecino a un pobre herrero

Maldice de los golpes del martillo,

Y quiere citar leyes con que echarle

Fuera de la ciudad por mal vecino.

Atraviesa las calles de la corte

Un coche que atormenta los oídos,

Y todos le toleran, porque el coche

Le autorizan los nobles y los ricos.

Si un felpudo sacude una criada,

Y volando las pajas y el polvillo,

Ofende a los que pasan por debajo,

La llenan de dicterios y de gritos.

Nubes de polvo va arrojando un coche

Que atraviesa el paseo en seco estío;

Y todos le toleran, etc.

Quien moviera una piedra de la calle

Fuera reo de escándalo preciso,

E imputándole todos los tropiezos,

Cuando menos, le echaran a un presidio.

Pasa un coche que va desempedrando,

Llenando de tropiezos el camino,

Y todos le toleran, etc.

Si cuatro hombres de bien están hablando,

Y alguno fué a romper por el corrillo,

Mucho habrá que vencer con la prudencia

Para que no le den su merecido.

Rompe un coche corrillos y asambleas,

Del cochero insolente al feroz grito,

Y todos le toleran, etc.

—*Discurso sobre las municipales ordenanzas de pastos y ganados presentado en la Sociedad de Madrid en 20 de Noviembre de 1779.*—
Escrito por D. Manuel Pérez Valderrábano.

(Vario-Logio, El), páginas 213 a 264.

Partidario el autor, dice Antón Ramírez, de la libertad del cultivo de las industrias y del comercio, como lo demuestra en todos los demás documentos por él publicados, se declara enemigo de las ordenanzas taxativas de ganadería, juzgando altamente perjudicial al bien público el que se limite el número de reses que cada vecino pueda introducir en los pastos comunes. Cree infundada, o exagerada por lo menos, la idea que se tiene de que los ganados perjudican a los campos; estos perjuicios dice que los remunera con la utilidad que producen los estiércoles, y a la vez con el aumento y mejora de las carnes y de las lanas. En sus reflexiones en favor de la libertad de comercio, aboga por la libre extracción de los caballos, pues con el sistema restric-

trivo baja la estimación del precio y se protegen indirectamente los productos híbridos. Indica otros medios de protección para este ramo especial de ganadería, tales como dar mayor importancia o valor a los caballos de coche y establecer picaderos en las ciudades, con obligación de asistir a ellos los hidalgos, etcétera.

—*Discurso sobre las municipales ordenanzas del vino.*—Por D. Manuel Pérez Valderrábano.

(Vario-Logio, El), páginas 265 a 302.

Predominan iguales principios que en el anterior discurso respecto a la libertad de industria y de comercio, y atacando los privilegios de los cosecheros de vino y las ordenanzas en que se prohíbe la introducción del forastero en un término dado, considera muy vagos y *largos de brazos* los argumentos que para defender este sistema de protección emplean sus partidarios, tales como el de que las viñas sostienen con sus productos a los propietarios y a los jornaleros con el trabajo del campo y los lagares, favoreciendo así a los consumidores, por cuanto que se les da el género sin el coste del trajinero. Precisamente de todo lo contrario espera con más seguridad esos beneficios que se invocan, pues permitiendo indistintamente la extracción e importación, hay más estímulo, se fomenta el comercio, la población se aumenta, el trabajo del jornalero es más barato y no se corre tanto riesgo de falta de consumo. Extiende sus consideraciones económico-agrícolas a otros ramos diversos. Tiene por obstáculo opuesto al progreso del país el estancamiento de fincas en manos muertas, y en elogio de la vida del campo, dice que ella es la que hace a los hombres más robustos y morigerados, y que la disposición en que vive es la más propia para la fecundidad: por eso, añade, se les llama *proletarios*.

3.—EL SUBLIME D. DIONISIO LONGINO, traducido del Griego por D. Manuel Pérez Valderrábano. Profesor Moralista en Palencia, Madrid, 1770.

PETANO SANZ (D. Severiano).

Vió la primera luz en la ciudad de Palencia el 9 de Septiembre de 1898. La facilidad de poder asistir a las clases del Instituto de su ciudad natal, al que estaba entonces aneja la Escuela Normal de Maestros, junto con la por él mostrada para el estudio, hicieron que a los diez y siete años de edad viera terminada brillantemente la carrera del Magisterio. Llevado de sus aficiones literarias, dedicóse luego a escribir en «El Día de Palencia», inaugurando su larga de serie de artículos con el título *La edad hace al hombre*, formó luego parte de la Redacción de «El Progreso de Castilla» y, después de un año, de la

de «El Diario Palentino», en que publicó durante tres años gran número de trabajos literarios. A fines de 1817 se trasladó a Madrid, donde continuó escribiendo para la Prensa y tomó luego parte en unas oposiciones cuyo feliz resultado fué el poder ingresar como alumno en la Escuela de Criminología, y cursado que hubo en la misma los estudios reglamentarios, obtuvo el título de Oficial del Cuerpo Especial de Prisiones.

PINA Y MAZO (D. Pedro de).

Las pocas noticias que se tienen de este palentino se deben al erudito Sr. Orejón, de quien ya hemos hablado, consignadas en una de las interesantísimas notas con que ilustra su bien escrita «Historia del Convento de Santa Clara de Astudillo». En esta villa nació, según él, nuestro biografiado el año 1726, hizo sus estudios en Valladolid y fué profesor de la Universidad de esta ciudad. Estuvo de Corregidor y Residente real en distintos puntos y desempeñó numerosas fiscalías, a saber: la del Perú y Nueva España, la de Quiebra de millones y ajustes de cuentas, la de la Real Hacienda, la del Real Canal de Campos, la de la Junta municipal y provincial de temporalidades de Oviedo, la de la Audiencia de la misma ciudad, y por último, fué también Fiscal del Supremo Consejo de Indias, habiendo sido condecorado con la Cruz de Carlos III.

DEMOSTRACIÓN JURÍDICA, etc, citada al hablar de Espinosa y Ruidíaz (D. Santiago Ignacio), tom. I, págs. 212-13.

PISA PAJARES (D. Ramón de la).

Vino al mundo en Paredes de Nava el 4 de Junio de 1823. Cursado el primer año de Filosofía en el Seminario Conciliar de Palencia (1835-1836), pasó a la Universidad de Valladolid, donde estudió el segundo y tercero (1836-1838), obteniendo en dicho Centro el grado de Bachiller en la misma al terminar el último de los cursos mencionados. Estudió luego allí mismo cuatro años de Jurispruden-

cia (1838-1842). y en Julio de este último año obtuvo el grado de Bachiller en dicha facultad. En el curso de 1842 a 1843 aprobó en dicho Centro el 6.º solar y en el siguiente el 7.º y el 2.º de Administración en la Universidad y Escuela Especial de Madrid, respectivamente. En Enero de 1846 obtuvo el título de Licenciado en Jurisprudencia, en Octubre siguiente el de Regente en Lógica, y en Julio de 1851 el Doctor en la misma facultad.

Desempeñó en calidad de Profesor interino la cátedra de Psicología y Lógica en los Institutos de Ciudad Real y Segovia, y como Catedrático numerario la misma en el último de dichos Institutos, la de Historia y Elementos del Derecho romano en la Universidad de Zaragoza, la de Elementos de Derecho económico en la de Valladolid, la de Ampliación de Derecho mercantil y penal, la de Elementos del Derecho romano y la de Estudios superiores del mismo, propia del doctorado, en la de Madrid. La fama y buen nombre a que se hizo acreedor por el acertado desempeño de las cátedras mencionadas le merecieron, además de los cargos de Secretario de Facultad e individuo de las Juntas de disciplina, el de Juez del Tribunal de oposiciones a la cátedra de Lógica de Vergara (1865-1866), de las celebradas en Madrid a la de Derecho mercantil y penal de Santiago en 1867, de las de Economía de Valladolid y Oviedo (1869), de las de Derecho romano de la Universidad de Madrid (1870), de las de Ampliación de Derecho civil de Granada, Salamanca y Santiago (1870); en 1874 presidió las verificadas para proveer la cátedra de Teoría práctica y procedimientos de Oviedo, en 1876 y 1882 fué nombrado individuo del Tribunal para la de Derecho romano de la misma Universidad y en 1887 del constituido para proveer la cátedra de Derecho procesal de las Universidades de Valencia, Barcelona, Santiago y Oviedo.

En 1870 fué Juez de oposiciones para las plazas de Auxiliares de la Dirección de Registros de la propiedad y para los de aspirantes al Ministerio fiscal, y en 1874 desempeñó el mismo cargo para proveer las de Registros. Por cuatro veces fué elegido Rector de la Universidad Central (1875, 1881, 1885 y 1894), Diputado a Cortes por

Carrión de los Condes en 1872 y 1881, y Senador por la Universidad de Valladolid en 1886.

Fueron muchos los honores y condecoraciones concedidos a sus grandes méritos, tales como el haber sido nombrado Académico de mérito de la de Jurisprudencia de Sevilla, Presidente de la de Zaragoza y Vice-Presidente de la de Madrid, Correspondiente de la de la Historia en 1886, honorario de la Associação dos Advogados de Lisboa en 1868, Oficial de Instrucción pública de Francia, Consejero de Instrucción pública de España, individuo de la Comisión general de Codificación de las Sociedades Económicas de Córdoba, Sevilla y Palencia, Correspondiente del Instituto de Coimbra y Consiliario del Ateneo Científico-literario de Madrid en 1875. En 1882 se le concedió la Gran Cruz de Isabel la Católica.

El ilustre hijo de Paredes de Nava, muerto el 18 de Diciembre de 1899, manifiesta en su testamento, otorgado el 5 de Julio del año anterior, «que su vida se resume en estas dos palabras «estudiante» «catedrático»; y por eso además del deber general de toda persona de interesarse por la enseñanza, estima le incumbe el más intenso de hacer algo en bien de la misma ya para mostrar su agradecimiento a los Centros en que aprendió, ya para probar su afecto y gratos recuerdos que tiene de los discipulos a quienes enseñó y de los Catedráticos sus compañeros en la enseñanza; ya, en fin, porque a la Instrucción pública debe el compareciente su posición modesta y los cargos que ha desempeñado. Como expresión de su buen deseo por el adelanto de la juventud y de su gratitud a la ciencia, consigna que lo más propio y adecuado a sus antecedentes, sería fundar una obra pía o institución para estimular el estudio del Derecho romano sobre los textos, mediante sucesivos premios que habrían de adjudicarse a Memorias escritas en latín, que, si fueran declaradas de mérito bastante serían impresas y repartidas. Con profunda pena dice el testador que tiene que renunciar y renuncia a la realización de este su pensamiento porque para llevarlo a cabo, serían precisos grandes dispendios desproporcionados a su modesto caudal con los que perjudicaría a los individuos de su familia y faltaría a sus debe-

res para con ellos. Tiene, pues, que limitarse a dar una sencilla prueba de afecto y gratitud a los establecimientos en que recibió su enseñanza, y al efecto, dándola, lega a cada una de las cuatro escuelas oficiales de primera enseñanza de su pueblo Paredes de Nava.»

Legó también al Seminario Conciliar de Palencia, en que cursó el primer año de Facultad menor, como entonces se decía, a los Institutos de Ciudad Real y Segovia y a las Universidades de Valladolid, Zaragoza y Madrid.

1.—MEMORIA sobre el derecho de propiedad en el siglo XIX, que al recibir la investidura de Doctor en Jurisprudencia pronunciara D. Francisco de la Pisa Pajares. Madrid: Imprenta de Aguado, calle de Pontejos, núm. 8. 1851.

8.º m., de 14 págs.

2.—DISCURSO de D. Francisco de la Pisa Pajares, acerca de la diversidad de opiniones en materia de derecho. «Si hay principios comunes a todas ellas. Cómo se llegará a la unidad», leído en la solemne inauguración del curso académico de 1871 a 1872, en la Universidad Central. Madrid, Ducazcal, 1871.

3.—PROLEGÓMENOS DEL DERECHO por D. Francisco de la Pisa Pajares, Catedrático de Derecho Romano en la Universidad Central. Madrid: Imprenta de Francisco Góngora, Corredera Baja, núm. 7. 1876.

8.º m., de 365 págs. incluyendo el índice, + 1 de erratas s. n.

PROLEGÓMENOS DEL DERECHO por D. Francisco de la Pisa Pajares, Catedrático de Derecho Romano en la Universidad Central. Madrid, Establecimiento tipográfico de Góngora, Ancha de San Bernardo, núm. 85. 1883.

8.º m., de 431 págs., incluyendo las 11 de prels. y 5 de índice.

4.—DERECHO ROMANO acerca de la validez y subsistencia del testamento otorgado por los ascendientes y descendientes. Reformas sancionadas por la novela 115. ¿Debe admitirse en buenos principios de Derecho la absoluta libertad de testar? Por D. F. de la Pisa Pajares. (Los dos trabajos han sido publicados en la «Revista de los Tribunales».) Madrid. Imprenta de F. Góngora. Ancha de S. Bernardo, núm. 85. 1881.

8.º m., de 71 págs.

El Sr. De la Pisa Pajares tomó parte, de 1844 a 1848, en los trabajos de la Biblioteca de la Academia de Jurisprudencia, colaboró en la «Revista de España» y «Revista de la Universidad Central» y pronunció varios discursos en el Congreso, en las legislaturas de 1872 y 1881, y en el Senado, en la legislatura de 1888.

PISA PAJARES (D. Ramón de la).

Hermano del anterior y como él nacido en Paredes de Nava el 2 de Diciembre de 1821. Hecha la carrera de Jurisprudencia al mismo tiempo y en los mismos Centros docentes que su hermano, aunque sin llegar a obtener título alguno, apenas se tendría noticia de él, retirado a la vida privada en su pueblo natal, si no fuera por el libro de poesías que luego citaremos, libro casi totalmente desconocido, no obstante su mérito innegable, por la razón de no haberse impreso para el público, y sí sólo como un recuerdo a su autor.

Nuestro biografiado fué muy estimado en su pueblo natal, puesto como modelo de honradez intachable y de padres cristianos, dando pruebas de su grande caridad y amor al prójimo con motivo del cólera. Es curiosa la receta que contra dicha epidemia dió él mismo en una de sus poesías, como lo es también la compuesta contra el tabaco. El honrado hijo de Paredes de Nava, a quien nos es sumamente grato dar a conocer al público por lo mismo que él se complació en hacer una vida humilde, sin servirse de su carrera más que para profesar siempre grande amor al estudio, y de ella y de la posición que ocupaba y el aprecio de que era objeto únicamente para hacer bien a todos, sin que se sepa que aspirase a puesto ninguno ni desempeñase otros cargos que el de Alcalde de su pueblo natal y el de Diputado por su provincia, murió el 5 de Julio de 1880.

COLECCIÓN DE POESÍAS de D. Ramón de la Pisa Pajares. Madrid. Establecimiento Tipográfico de M. Minuesa, calle de Juanelo, núm. 19. 1882.

8.º m., de 182 págs. + 2 de índice s. n.

Al publicar estas poesías dos años después de la muerte de su autor sus agradecidos hermanos, hacen constar éstos, en la advertencia puesta al frente de las mismas, que aquél «pasó casi toda su vida en Paredes de Nava, pueblo de su naturaleza, donde falleció el 5 de Julio de 1880».

Su inteligencia no pudo ser influida ni excitada por esa atmósfera de cultura, que es para el espíritu lo que la atmósfera física para el cuerpo, y que sólo se forma en las grandes poblaciones.

Dominado por una irresistible afición a la poesía, escribió por escribir, cuidando poco de limar sus producciones, ni siquiera de conservarlas. Así que han desaparecido muchas; estando incompletas otras, que por tal motivo no se incluyen en este libro.»

Los hermanos de D. Ramón de la Pisa, seguros de que no les ciega el cariño, estiman algunas de aquéllas de mérito notable, y que en todas resaltan el genio y las dotes del poeta.

Pero respetando la modestia del autor, no las imprimen para el público, y limitan la edición a un reducido número de ejemplares. De esta manera, no excediéndose de la voluntad de su malogrado hermano, honran su memoria; y pueden además ofrecer a los buenos amigos del mismo el presente para ellos de más valor: las creencias, imágenes y sentimientos de quien tanto los amó mientras vivió con ellos en la tierra.

Seguros de que habrán de agradar al lector, a quien damos al mismo tiempo motivo para que juzgue por sí mismo de las dotes poéticas del modesto hijo de Paredes de Nava, copiamos aquí las dos composiciones a que antes hemos aludido.

RECETA CONTRA EL CÓLERA

Pasta de buena conciencia,
Raíces de fe y confianza,
Con la flor de la esperanza,
De la caridad la esencia,
Implorar de Dios clemencia,
Huir la vida holgazana,
Comida frugal y sana.
Y pensar que es nuestra suerte
Escapar hoy de la muerte
Para encontrarla mañana.

A EL CIGARRO

Inspirame, ¡oh cigarro!, en tu defensa;
Versos voy a escribir enfurecido,
Para lavar la calumniosa ofensa
Que te acaba de hacer José Garrido,
Cantando tus perjuicios en la Prensa,
Llamándote asesino y forajido;
Y nunca sufriré tales agravios,
Mientras que chupen tu sabor mis labios.
¿Cómo amándote yo, no defenderte,
Oyendo contra ti tanta blasfemia,
Pues te proclama con acento fuerte
El horror de la médica Academia,
Afirmando que causas nuestra muerte
Y eres peor que la guerra y la epidemia?
A tanto insulto, yo también callara
Si como tú, buen Pepe, no fumara.
Todos tus argumentos los recuso,
Porque no los encuentro de gran peso:

En vez del uso atacas el abuso,
Que según el destino lo dispuso,
Todas las cosas dañan con exceso;
Nada viene a probar tu perorata,
Pues con exceso, aún la salud nos mata.

Ven, amigo Garrido, a mi presencia
Envuelta en humo a contemplar mi pluma,
Exhalando el tabaco en dulce esencia
Pausada nube de azulada bruma,
Que de mis nervios calma la dolencia
Cuando boca y narices me perfuma;
Ven a decirme ahora que disbarro
Porque el mérito ensalzo del cigarro.

¡Cómo al humo tus musas son hostiles
Cuando tanta humareda nos rodea;
Hoy que arrojando humeantes proyectiles
Con grandes humos, todo el mundo humea,
Y las fábricas y ferrocarriles
Hacen humear a tanta chimenea,
Que es nuestro siglo, según yo presumo,
El siglo de las luces y del humo?

Será mejor, como si fuera paja,
Urgando la nariz con rostro torvo,
De rapé consumir una tinaja,
Sin que nada, ni nadie sea estorbo,
Desocupando la repleta caja
En cada pulgarada, en cada sorbo,
Y en continuo estornudo, ¡santos cielos!,
Llenar de sus reliquias los pañuelos.

La opinión general está conmigo
Y todo el mundo sigue mi consejo;
Tanto se fuma en Cádiz, como en Vigo;
Lo mismo el necio, que el de gran despejo,
Y el millonario, el rico y el mendigo,
El soltero, el casado, el niño, el viejo;
Y si alguno no fuma, es que está en crisis,
O en el último grado de la tisis.

Observa al despreciado pordiosero,
Con las facciones ya casi difuntas,
Que se olvida del pan y del puchero
Y ávido busca las tiradas puntas:
Pues dale compasivo algún dinero
Y con las dos necesidades juntas,
Su estómago de fijo queda en blanco
Y se marcha derecho hacia el estanco.

En los bailes verás muy obsequiosos
Jóvenes, de ternura haciendo gala,
Escuchando requiebros cariñosos

Tal vez de una Eloisa o de una Atala;
Pero cesa la música... y ansiosos
Escapan a fumar a la antesala;
Que es su amor al cigarro tan profundo,
Que por él dejan lo mejor del mundo.

El cigarro destruye acres humores,
Los hipocondrios bate, aleja el tedio;
Y para no aspirar malos olores
Y evitar pulmonías, es buen medio;
Templa el calor, el frío y los dolores;
Más que de daño sirve de remedio,
Y no causando males ni perjuicio,
Si el fumar no es virtud, tampoco es vicio.

Quando con él cualquiera nos convida,

¿Quién hay que lo rechace y le deseche?

¿Quién no se acuerda de él por despedida

Para que la comida le aproveche?

¿Quién le deja después de la bebida,

De helados, vinos y café con leche?

¿Quién hace sobre todo el disparate

De no fumar después del chocolate?

Sin él, ¿qué harían a la luna rasa

Los serenos, la guardia y centinelas,

Y el que las noches del invierno pasa

Sin cama, sin brasero y sin pajuelas,

Y el que espera algún tren que se retrasa,

Y el que rabia con un dolor de muelas,

Qué harían sin poder en la velada

De cuando en cuando dar una chupada?

¿Y qué harían los pobres pretendientes

Que de lograr empleo no hallan trazas,

Los jugadores que reincidentes

La bolsa pierden en contrarias bazas,

Los pollos aturdidos que inocentes

Buscando amor encuentran calabazas,

Si no fumaran en aquel momento,

Los pesares y el humo echando al viento?

¿Y qué harían algunos empleados

A nadie vigila ni examina,

A ocupar un asiento precisados

En la mesa que el jefe les destina;

Qué harían sin negocios, fastidiados,

Para llenar las horas de oficina,

Si no pudieran, de cobrar seguros,

El tiempo distraer fumando puros?

Y además el Erario del Estado

Sin recargo el tabaco nos aumenta;

Y todo lo que en él hemos gastado,

En la contribución se nos descuenta;
Pues según el ministro ha confesado,
Cuatrocientos millones da de renta;
Y si faltara tan notable tipo,
Hasta los mil subiera el anticipo.

Basta, amigo Garrido, que a fe mía
Probado está que con razón arguyo;
Pero si a tanto llega tu porfía
Y me buscas, ya sabes que soy tuyo;
Pudiera decir mucho todavía;
Mas no quiero seguir y aquí concluyo;
Que estoy ya violento y en un potro,
Porque acabé el cigarro, y voy por otro.

Inserta en «El Porvenir Palentino» del 2 de Febrero de 1865, y en «La Crónica Mercantil» del 14 de Marzo del mismo año.

PLAZA Y NAVA (D. José de).

Vió la primera luz en Astudillo, probablemente en los últimos años del siglo XVI o en los primeros del XVII, siguió la carrera de Medicina en la Universidad de Valladolid, donde explicó, en calidad de Auxiliar, la cátedra de Método, y fué médico titular de Amputada. Escribió el libro titulado:

POLYANTHEA MEDICA. Tytonibus, Senibus non ingrata. Dedicada al Augustissimo, Serenissimo Señor D. Fernando de Borbon, Principe de Asturias, Subcessor inmediato de la Corona Española, etc. (*Esc. real.*) Auctore D. Josepho de Plaza, et Nava, Stutiliensi; olim in Academia Vallis-Oletana Methodi Cathedram substituendi: deim Jatricas alias, extra seriem, saepius legente: Superioris Regij, Senatus Castellae permissu. Vallis-Oleti: Apud Riego. Anno Dni. 1736.

8.º, de 32 hs. de prels. s. n. + 125 págs. de texto + 10 al fin s. n.

Port.—V. en b.—Ded. al Príncipe D. Fernando de Borbón.—Epístola dedicatoria del autor a la Universidad de Valladolid.—Cens. de Fr. José Huribúru: Colegio de San Gregorio de Valladolid, 30 Abril 1734.—Id. del Dr. Tomás Lozano de Avellaneda.—Aprob. del Dr. Juan Usset: Mantua, 4 idus Octobris, 1735.—Facultad de los Señores del Consejo Real de Castilla para la impresión: Madrid, 11 Noviembre 1735.—Lic. del Obispado de Valladolid: Valladolid, 7 Febrero 1736.—Fe de erratas.—Tasa.—Prólogo analéctico.—Texto.—Elenco.—Indice.

El Dr. Tomás Lozano puso al fin de la censura de esta obra, que no es otra cosa, como indica su título, que una miscelánea de materias médicas, la siguiente composición en elogio del autor:

Nuevo Fénix de Arabia renacido
Para memoria eterna de Castilla,
Con tu pluma la orlas, en que brilla:
Y con tan vario eloquente estilo
Haceste grande, y conocido.
Cuando la Caxa Homérica has tafido
A recoger las Ciencias a esta Jarra,
O Ramillo de flores, pues a barra
Tiraste, dicen, quanto se ha podido.
Con razón seguimos tu Estandarte:
Trayéndola patente aquesta suma
De General Galénico en el Arte,
De Capitán Aristotélico en la Pluma:
Aclamamos, queriendo laurearte,
Antes que aqueste los demás consuma.

POLO (D. Lorenzo).

Célebre jurisconsulto, honra de Lantadilla, donde nació a principios del siglo XVII, y también del Colegio de San Clemente de Bolonia. Parece que en 1634 empezó a desempeñar con grande acierto importantes cargos relacionados con su carrera, especialmente en Italia, y se dice que dejó escrito un libro de informes, aunque no hemos logrado encontrar más que el siguiente:

INFORME en el pleyto que V. m. tiene visto entre don Pedro Ponce de León de la vna parte, y de la otra el Duque de Arcos, y los demas pretendores; sobre la Tenuta y possessio del Condado de Baylen, que vacó por fin y muerte del Conde don Rodrigo vltimo poseedor. Por parte del dicho don Pedro, y para clara demostracion de que se deue reuocar la sentencia de vista en esta caussa dado. S. l. ni a. (*Bib. Escorialense.*)

Fol. de 46 hs. fols. + 2 de índice s. n. La hoja que debe ser 46 pone 26.

PONCELIS (P. Manuel), Jesuita.

Vino al mundo en Palencia el 1835, y llamado por Dios al estado religioso, ingresó en la Compañía de Jesús en 1856. Algunos años después fué destinado a Chile, dedicándose, durante largo tiempo, a la enseñanza en el Colegio de San Ignacio, en Santiago, hasta que en 1891 pasó a la casa de misiones que la Orden tiene en Valparaí-

so. Los ejercicios espirituales, las misiones, la administración de sacramentos, los hospitales, las escuelas, fueron otros tantos campos de acción donde halló su celo en que ocuparse dignamente hasta su muerte, ocurrida en los primeros días de Noviembre de 1905 en Valparaiso. «El viejo profesor, escribía a raíz de su muerte uno de los periódicos de dicha población, hacía ya mucho tiempo que había sido redimido de las duras tareas de la enseñanza. Hoy son ya hombres los niños que él formó. Una generación entera cruzó por sus aulas, y su sombra venerable vagará desde hoy por los silenciosos claustros del Colegio de San Ignacio, junto a las inolvidables de los Padres Gorordo y León, de los que alcanzó casi a ser compañero de trabajos.

El P. Manuel Poncelis era el sacerdote virtuoso por excelencia. Alma de niño y especialmente amante del niño, que guardaba como saben guardar los sacerdotes educacionistas ese tesoro que se les encomienda, toda la ternura de su corazón desapegado a los amores del mundo, estaba consagrada a aquellas hermosas flores de esperanza que en los colegios discurren bulliciosas y alborotadoras bajo la mirada dulce y severa del superior.

Los cursos de Literatura y de Historia que el P. Poncelis enseñó en el colegio de esta capital, están llenos de recuerdos.

Su carácter y la bondad de su corazón, arrastraban a los alumnos de tan buen grado, que muchos las recuerdan aún.

El P. Poncelis llevaba la concepción de la justicia hasta su perfección ideal. Castigar a un inocente, habría sido después para su corazón el más cruel de los martirios. «Prefiero la impunidad del culpable—le oímos decir muchas veces—; él sólo se penará; tiene su conciencia.»

Tal era el sacerdote que ahora pierde la Orden Jesuítica.»

HISTORIA DE LA LITERATURA, por el P. Manuel Poncelis, S. J. Santiago de Chile, Imp. de Cervantes, 1888.

4.º m., de 400 págs.

«No es, como frecuentemente acaece en este género de trabajos un simple catálogo de autores, si no pacientísima y detenida exposición de cuantos han sobresalido en el campo de las letras a partir de la literatura hebrea y escri-

tos orientales hasta el último tercio del pasado siglo. A cuantos no desconozcan las temerarias, injustas y no pocas veces groseras apreciaciones que contra la historia patria han lanzado algunos críticos modernistas americanos, educados a la parisién, les será sumamente grata la marcada predilección que nuestro autor concede desde distintos puntos de vista a la literatura española. «Sin defraudar—escribe en el prólogo—a ninguna literatura de los escritores de primero y aún de segundo orden, he dado, sin embargo más extensión a la española, porque, a decir verdad, no es posible, por más que uno quiera, hablar poco de lo que mucho se ama.»

«La Propaganda Católica», tom. XXXVII, págs. 87-89.

PUENTE (Ilmo. Sr. D. Fr. Francisco de la), Dominicó.

Nació en Saldaña el 2 de Abril de 1779. Vistió el hábito religioso hacia el 1795 en el convento de San Pablo de Valladolid, y poco después de terminar la carrera eclesiástica, que hizo con notable aprovechamiento, fué nombrado Lector de la Orden. El 19 de Noviembre de 1819 fué designado para explicar una cátedra de Instituciones, del patronato del Duque de Medinaceli, en la Universidad de Alcalá, viéndose obligado a dejarla el 1836, debido a los graves acontecimientos políticos de aquella época, que le proporcionaron serios disgustos, si bien volvió a encargarse de ella nuevamente el 1840, regentándola hasta el 1846. Este mismo año regresó a su convento de Valladolid, en que le fué encomendada una cátedra de Teología, y no había terminado aquel curso cuando fué propuesto para Obispo de Puerto Rico, consagrándose en Madrid el 28 de Octubre de 1846. Gobernó aquella diócesis algunos años, querido por su celo y admirado por su prudencia, y precisado a regresar a España por quebrantos de salud, le fué encomendada en 1848 la de Segovia, que rigió hasta el 1854, año de su fallecimiento.

1.—CARTA PASTORAL del Ilustrísimo Señor Don Fray Francisco de la Puente, Obispo de Puerto-Rico, al Clero y Pueblo de su Diócesis. Puerto-Rico: Imprenta de D. Ignacio Guasp, 1847.

8.º m., de 11 págs.

2.—PASTORAL del Excelentísimo Señor Don Fray Francisco de la Puente, Obispo de Puerto-Rico. Puerto-Rico: Imprenta de D. I. Guasp, 1848.

8.º m., de 8 págs.

PUERTAS NAVA (D. Valeriano).

Nació en Frómista el 12 de Abril de 1865, estudió Latín y Humanidades en el Seminario Conciliar de Palencia, en el cual empezó luego y continuó hasta terminarla la carrera eclesiástica, ordenándose de presbítero en Septiembre de 1892. A principios del siguiente año fué nombrado Coadjutor de la parroquia de San Lázaro de Palencia, y de 1903 a 1905 desempeñó el cargo de Director de disciplina del Seminario mencionado. Fundó en 1896 la revista quincenal «El Promotor de la devoción a la Sagrada Familia», que viene dirigiendo desde aquella fecha.

1.—MANUAL de la Pía Asociación Universal de Familias Cristianas consagradas a la Sagrada Familia Jesús, María y José por el Promotor de la Obra, D. Valeriano Puertas Nava, Pbro. (De los Breves y Estatutos dados por León XIII, y de las Reglas y Resoluciones del Cardenal Vicario, Prefecto general de la Asociación.) Traedme vuestro Padre y toda su familia... y yo os daré todos los bienes. (Gén. XLV, 18.) Donde hubiere dos o tres congregados en mi nombre, allí estaré yo en medio de ellos. (Mat. XVIII, 20.) Cuarta edición nuevamente corregida y arreglada. Con licencia de la Autoridad eclesiástica. Barcelona, Gustavo Gili, editor, Universidad, 45. 1906. (*A la cabeza*): Vidimus (una cruz) Venimus.

8.º, de 80 páginas.

2.—EL GUÍA DEL SEMINARISTA, por el Abate H. Dubois, Superior que fué del Seminario Mayor de Contances, autor de «El Sacerdote Santo» y «Práctica del Celo Eclesiástico». Versión castellana del Pbro. D. Valeriano Puertas Nava. Con licencia. Barcelona, Gustavo Gili, editor. MCMVI.

8.º m., de VIII + 440 págs.

3.—LA SAGRADA FAMILIA modelo de familias cristianas o sea El Mes de Enero distribuido en tres Novenas y un Triduo en forma de piadosas lecciones donde se presenta a Jesús, María y José como modelos perfectísimos de Padres, Madres e Hijos. Compuesto y refundido por el Promotor de la Asociación de Familias, D. Valeriano Puertas Nava, presbítero, de el que escribió en italiano D. Pablo Bonaccia. Con licencia. Gustavo Gili, editor. Calle Universidad, 45. Barcelona (s. a.).

8.º, de 287 págs. + 1 de índice s. n.

4.—DEVOCIONARIO de la Sagrada Familia arreglado por el Promotor General de la Asociación Universal Nazarena, D. Valeriano Puertas Nava, Presbítero. Sexta edición. Palencia, Imp. de La Sagrada Familia. Empedrada, 19 y 21. 1917. (A la cabeza): Vidimus, venimus.

8.º, de 127 págs.

5.—*Oportunidad de la Asociación de Familias*.—«El Promotor de la devoción a la Sagrada Familia», tom. I, págs. 41-43 y 57-59.

6.—*Lecciones provechosas*.—Idem, tom. I, págs. 76-78 y 93-94.

7.—*El culto doméstico*.—Idem, tom. I, págs. 126-28, 173-74 y 188-90.

8.—*La oración doméstica*.—Idem, tom. I, págs. 239-40.

9.—*Nadie impunemente se burla de Dios*.—Idem, tom. II, págs. 127-29.

10.—*Un valiente*.—Idem, tom. II, págs. 182-86.

11.—*El corazón del obrero*.—Idem, tom. II, págs. 256-58 y 273-75.

12.—*Un baile de máscaras a beneficio de los pobres*.—Idem, tom. III, págs. 45-47.

13.—*Crónica de la Asociación*.—Idem, tom. VIII, págs. 11-12.

14.—*La lectura espiritual en familia*.—Idem, tom. XI, págs. 33-34.

15.—*A los seminaristas españoles*.—Idem, tom. XII, págs. 253-54.

R

RAMÍREZ Y COTES (D. José María).

Muchas páginas ocuparía la vida de este hombre extraordinario, más celebrado por sus esclarecidas virtudes que por los escritos que legara a la posteridad; pero sólo hemos de consignar lo indispensable para que el lector se forme una idea aproximada de su gran valer y del derecho que tiene a que alguno dé a conocer por extenso su admirable vida y ensalce como se merecen sus singulares hechos, recomendando a quien tal intente lea cuanto de él se dice en la «Biografía Eclesiástica Completa», tomo XX, páginas 483-526, de donde tomamos los datos siguientes.

Vino al mundo en Palencia hacia el 1789, siendo sus padres tan ricos de virtudes como de bienes de fortuna, y tan distinguidos, que estaban emparentados con algunos títulos de Castilla. «La educación que recibió el niño en su propia casa fué esmeradísima, y como desde sus más tiernos años se dejó notar en él la constante aplicación que tuvo toda su vida, y la docilísima sumisión que conservó a sus padres hasta el momento mismo en que los perdió, los maestros hicieron de él cuanto quisieron, asegurando desde luego que sería persona de gran provecho, de esas que ilustran a sus familias, aun cuando ellas tengan ya los más esclarecidos timbres, y que son para sus épocas un ornamento que todos se complacen en admirar. Desde los primeros albores de su razón demostró cierta tendencia al estado eclesiástico, siendo prueba de ello el que sus juveniles diversiones consistían en adornar imágenes, y a su modo celebrar, aunque por juego, las solemnidades de la Iglesia, siempre con cierto espíritu de veneración y respeto, que

eran en él tanto más notables cuanto que su carácter era vivo, como consecuencia de su ingenio despejado y de su claro talento. Sin incidente que de notarse sea, hizo los estudios de Filosofía y Teología con mucho aprovechamiento y con excelentes notas, sin que se crea obligada a sus maestros, para colocarle siempre en primer lugar en la lista de los más aventajados, la circunstancia de pertenecer, como llevamos dicho, a una de las más ilustres familias de Palencia, sino que apenas se le veía por primera vez se excitaba hacia él cierta simpatía, que se acrecentaba con su trato, pues era éste afable, benignísimo y lleno de las dotes y prendas que, procedentes de su esmerada educación y fomentados por su gran fondo de virtud, le hacían altamente apreciable, merecedor a todo género de distinciones y consideración.» Siendo aún estudiante, recibidas ya las llamadas órdenes menores, estuvo encargado de predicar en la Escuela de Cristo de Palencia, lo que frecuentemente hizo también en otras iglesias de la ciudad, siendo admirado por el celo desplegado en el desempeño de tan santo ministerio, así como lo fué en el mismo tiempo por los triunfos conseguidos en los diversos ejercicios literarios en que tomó parte.

Ordenado de presbítero en 1813, en Cádiz, adonde las circunstancias de la época le obligaron a acudir, como las relevantes prendas de virtud y sabiduría de que estaba adornado, «le eran al prelado ilustrísimo que le encumbró a la alta dignidad de ministro de Jesucristo, no sólo conocidas, sino notorias, y excitaban en él un deseo vivísimo de haber dejado en su diócesis a aquel tan útil operario de la viña de Dios; por esto, después de darle desde el primer día las más amplias facultades para el ejercicio de su ministerio, cosa muy rara hoy, y, como es consiguiente, en la época a que nos referimos puede decirse que desusada, exclusivamente hecha en favor de quien merecía tanto; después de alentarle con las más eficaces amonestaciones a que aprovechase los talentos con que el Señor le enriqueciera, y los hiciese productivos para el bien de las almas mediante un celo incansable por la salud de todos, mediante un deseo eficaz y práctico de proporcionar a cada uno lo que para su bien

hubiese menester, trató de retenerle a su lado, o cuando menos en su diócesis, ofreciéndole para esto los más importantes cargos, y tratando de buscarle, digámoslo así, el flaco para ver si podía atraerle a quedar en Cádiz, lo que hubiese logrado si la voluntad de Dios no hubiese sido el que Ramírez Cotes fuese en otras partes instrumento del Señor para obras muy importantes que hacen imperecedera su memoria. En efecto, ni porque le ofreció el señor Obispo encargarle la cura de almas en el curato más importante de la capital de su diócesis, ni porque le excitaba a que entrase a concurso a las dignidades de la Catedral que por entonces vacaron, ni porque le ofrecía silla en el coro de las que canónicamente estaban a su disposición, por haber ocurrido sus vacantes en época en la cual la provisión era de la mitra; ni porque atendiendo al grande afecto que Ramírez tuvo a la juventud desde su misma niñez, le ofrecía el destino importantísimo de catedrático, dejando a su elección la asignatura en la cual había de ejercitarse; ni porque, en fin, le proponía el que se retirase a la casa de San Felipe, donde tan satisfecho había estado, y en la cual los Padres con tanto anhelo lo deseaban, no pudo adelantar cosa alguna, sino el que con una abnegación admirable le dijera siempre que él estaba dispuesto a hacer cuanto bien pudiese en provecho de los fieles, y a contribuir con su óbolo a la grande obra de la salvación de los hombres; pero que agradeciendo mucho las distinciones del prelado en proponerle para tan importantes cargos, y queriendo sólo cumplir bien y fielmente el importante ministerio que le estaba confiado, era y sería siempre el primero para cualesquier ocupación eclesiástica, fuere ella la que quiera, pero de ningún modo acreedor a una elevación de la cual se creía muy distante, por hallarse totalmente desprovisto de méritos. Puede inferirse el concepto que el obispo formaría de un hombre en quien él veía todas las apetecidas condiciones y circunstancias para cualquier dignidad, y una confesión tan espontánea de una inutilidad que sólo podía permitirle ver su profundísima humildad y gran modestia, por lo cual, respetando como debía sus miras, o más bien las miras de Dios expresadas por él de esta manera tan senci-

lla como conveniente, le dejó ocuparse sosegadamente y con gran fruto en el ministerio de la predicación y de la confesión, para cuyas penosas tareas era, no sólo incansable, sino que escogía los lugares y auditorios donde podía sacar más partido, si bien el concepto, fama y lucimiento no podía ser ninguno. En efecto, Ramírez Cotes luego que concluía en San Felipe el ejercicio del confesonario, que le era bastante numeroso, y si no tenía que predicar en alguna de las iglesias de Cádiz, o bien iba a dar ejercicios a las religiosas en sus conventos a puertas cerradas, y sin más que para ellas, o bien se metía en los hospitales y cárceles, de donde no salía hasta que las horas de sus padres, que respetó siempre y que nunca alteró sin motivo, le llamaban a su casa, donde se portaba siempre como el último de ella, si bien sus padres trataban de considerarle y atenderle cual merecía su dignidad y prendas. En los hospitales y cárcel no se contentaba con explicar la doctrina, disponer para la confesión y hacer a los acogidos que se llegaran a este provechoso recurso de salud, sino que con mano pródiga les dispensaba los recursos materiales de que podía disponer, atrayendo con sus palabras y con sus ejemplos a otras personas piadosas a las mismas buenas obras, y logrando abundantísimos frutos, pues es verdad, por desgracia, que lo que no consigue una continua amonestación, ni la fuerza de razones que pueda aducirse en muchos y muy sentidos razonamientos, por más que éstos lleguen al alma, lo consigue muchas veces un pedazo de pan dado a tiempo, o una prenda de vestuario oportunamente facilitada, cuando tal vez su carencia pone en peligro los más nobles sentimientos, y el recibirla excita su agradecimiento, que dobllega al que la recibió a cuanto quiere su bienhechor; y este era precisamente el sistema que desde el principio de su vida pública y sacerdotal puso en ejecución el Sr. Ramírez: atraer al pobre y menesteroso por el remedio de su necesidad material al remedio de la necesidad de su espíritu, es decir, hacer que el socorro material abriese el corazón del indigente, para después darle el verdadero socorro, el verdadero pan del alma, el medio de conocer a su Dios y servirle, el medio de obrar el bien y alcanzar su ventura.

De esta manera se portaba en Cádiz el señor Ramírez Cotes, y por esta conducta suya merecía no sólo las simpatías, sino el más profundo respeto de todos los habitantes de aquella importante plaza, cuando hubieron de verse privados, y privados para siempre, de importantes medios de eterna salud con que por ministerio de este celosísimo ministro suyo el Señor les favorecía. Fuese la necesidad y conveniencia, como parecía, según el orden de la naturaleza, o fuese una especial providencia del Señor, que quería acabar de formar al joven sacerdote según sus designios, para que apenas formado según ellos, los llevase a debido término y pusiese por obra con los más felices resultados todo cuanto había aprendido; ello es que pasó con sus padres a Sevilla, donde fué tan cuidadoso de sus adelantos espirituales como lo había sido en Cádiz y aun en Palencia durante su juventud, sin descuidar ni un punto siquiera la importante misión de procurar la salvación de los fieles, a cuyo ministerio se aplicaba con incansable celo. El obispo de Cádiz, que tuvo gran sentimiento en que abandonara su diócesis, tuvo gran cuidado en advertir al cardenal-arzobispo de Sevilla que iba a aquella importante capital el distinguido sacerdote que tan justamente merecía el universal aprecio, y antes de fijar su residencia (que por cierto fué muy corta) en aquella ciudad, ya se sabía por toda ella cuánto valía el sacerdote Ramírez, y todos anhelaban el que se dejase oír su autorizada voz en los oratorios particulares, en las iglesias más principales y aun en la catedral... »

Llamaban la atención a nuestro biografiado en Sevilla la Congregación de los PP. del Oratorio de San Felipe Neri, cuyos piadosos ejercicios admiraba más aún de lo que lo hiciera en Cádiz, y la Corporación de señoras que en el retiro de una capilla cerrada se ejercitaba en la oración, teniendo sus reuniones una vez a la semana... la cual le sirvió como de modelo para que él hiciese después en Madrid y en Palencia dos fundaciones que habían de inmortalizarle, «Por supuesto, que el Sr. Ramírez dirigía con frecuencia los ejercicios en aquella capilla, ya porque muchas de las congregantas eran sus confesadas, ya también porque todas se empeñaban en oír su

autorizada voz, y es preciso hacerle la justicia de confesar que la oían con provecho, razón por la cual no dejó nunca que pudo de hacerla oír, pues él también tenía grande consuelo en fomentar esta reunión, núcleo de otras muy importantes, cuyos felices resultados habían de verse después. Había en Sevilla escuela de Cristo, y era consiguiente que el joven que en Palencia, siendo solamente clérigo de menores, había asistido a ella con provecho, y no sólo había sido muy bien recibido en el número de los hermanos, sino dispensado de la edad y condición de sacerdote para ingresar en el número de Padres ejercitantes, fuese también recomendado por sus hermanos, y éstos le admitieran gustosos en el número de sus Padres, no obligándole a pasar por ninguno de los trámites de hacerle esperar tiempo para sacarle a ejercitar y ser ejercitado, antes por el contrario, abligándole a aceptar la obediencia en las pocas ocasiones que el Padre que la tenía a su cargo tenía precisión de ausentarse, y nunca les pesó de la elección, pues que en estas reuniones lo que se necesita es espíritu, y el Sr. Ramírez era todo espíritu, dando por resultado que sus pláticas y conferencias, sus documentos e instrucciones, eran todos dictados por la caridad, y de aquí encaminados al bien de todos a quienes se dirigían. De intento no decimos nada acerca de la escuela de Cristo de Sevilla, porque nos reservamos dar una idea de estas Corporaciones religiosas, tan acreditadas como antiguas, cuando consideremos al Sr. Ramírez como individuo de ella en Madrid.

Por ahora no haremos más que seguirle a las casas de Misericordia de Sevilla para hacer en ellas toda clase de obras de caridad, comenzando por el abundante socorro en dinero, prendas y alimentos, y concluyendo por el servicio personal en las mecánicas, que, según el mundo, son, no sólo impropias, sino opuestas a su encumbrada posición, pero que él ejercía con notable abnegación y con un espíritu verdaderamente evangélico. Le veremos también asistir a la casa de la Compañía de Jesús y tener conferencias muy íntimas y afectuosas con aquellos Padres llenos de erudición y de piedad, y de partir con ellos acerca de la admirable economía de la gracia di-

vina, que se comunica a los fieles por medios los más ingeniosos, y que parecen muchas veces inadecuados para los importante fines que ellas han de producir y que efectivamente producen. Entre las muchas cosas que los Padres y él creyeron como convenientes y aun necesarias para fijar la atención del hombre, y hacer que los justos perseverasen en su justicia, los pecadores saliesen de su estado de culpa, y unos y otros adelantasen en su estado de perfección, era una la consideración de los últimos momentos de la vida, tránsito venturoso entre ésta y la eternidad feliz, si son en caridad y buenas obras; momento terrible si es en desgracia y enemistad con Dios como ella nos acontece.

Para remediar las terribles consecuencias de este segundo extremo y procurar las ventajas del primero, quiso Ramírez que los fieles, en un día de retiro al mes, se ocupasen del importante asunto de pensar en la muerte, y dispuso el precioso libro, que tituló *Preparación para la muerte, propia de un día de retiro*, cuyo ejercicio deseó plantear en Sevilla, pero no pudo hacerlo porque apenas hecho el trabajo literario que había de servir de base, y que luego examinaremos, tuvo que venir a Madrid, verdadero teatro de sus proezas evangélicas y población que le debe muy mucho, por lo cual, si su nombre se borra de su memoria, que no es muy fácil mientras existan los monumentos de su celo, apoyados hoy en solidísimos fundamentos, no por eso dejará de estarle obligada a eterno reconocimiento de parte, por supuesto, de las personas devotas de la corte. Recibido en Madrid por sus parientes y alguno que otro amigo, que adquiriera en los diferentes puntos donde había estado, no fueron sus aspiraciones, como habría parecido prudente a quien tuviese menos virtud que él, el ponerse en contacto con el Monarca, como hubiera podido conseguirlo fácilmente, supuesto que su pariente bastante cercano, el muy ilustre Conde de la Vega del Pozo, lo deseaba mucho, y le abonaban para ello las buenas noticias que acerca de él dieran, no ya desde Sevilla ni Cádiz, sino desde el mismo Palencia; pero todo esto no le satisfacía, porque no podía satisfacerle; sus miras iban mucho más

allá; su espíritu, que venía imbuído en los saludables consejos que, más bien como recuerdo que en otro concepto alguno, le dieran los Padres del Oratorio, deseaba observar para obrar; observar a qué altura estaban en Madrid las prácticas piadosas; cómo el espíritu religioso, siempre fecundo y no escaso en la capital del reino católico por excelencia, podía adquirir algún desarrollo, y los fieles, por consiguiente, sacar el fruto de este desarrollo mismo, tocando de cerca las ventajas de ir progresando en el camino espiritual como en las demás cosas. Fijó su atención en una práctica que de muy antiguo venía verificándose en Madrid, y era una participación de un privilegio muy especial de Roma; éste era el Jubileo circular de las Cuarenta horas, que, fundado en la capital del orbe católico para rendir a Jesucristo en la adorable Eucaristía el homenaje que es debido a su amor, y secundar de algún modo el benéfico designio que tuviera nuestro augusto y soberano Redentor de estar siempre dispuesto a remediar nuestras necesidades, y de que los hombres le tuvieran siempre presente cuando quisiesen adorarle en espíritu y verdad, venía verificándose en Madrid ya hacía muchos años y aun siglos, si bien había estado en suspenso en época no muy anterior a la venida a esta corte del Sr. Ramírez.

Figurémonos cuál sería la alegría de un hombre que tenía toda su devoción al inefable misterio de la Santísima Eucaristía, y dotado del fervor necesario para pasar puede decirse que toda la octava de Corpus en la catedral, donde casualmente le tocaba; y sus frecuentes visitas al adorable dueño sacramentado en los venturosos días que estaba patente; con sólo fijarnos en esto, veremos si era posible que Ramírez Cotes abandonase a Madrid, donde podía gozar del consuelo de adorar a su dueño sacramentado, no como quiera, oculto en el tabernáculo, sino manifiesto en el trono de su gloria, en el apogeo de su grandeza, si bien ocultando sus augustísimos atributos, para que ellos no fuesen un obstáculo a la adoración de los fieles, que, perturbados por el conocimiento de la divina grandeza, no se atreverían acercarse a él por temor de que su gloria no les ofuscara. Tamaño beneficio pareció al presbítero Ramírez lo grande que

es en sí mismo, y la circunstancia, para él imprevista, de concurrir en un día de corte a la recepción oficial, por haber de acompañar al Obispo, creemos que de Palencia, le hizo concebir una idea que después ha sido una de sus más legítimas coronas. Esta idea fué que así como los reyes, en todas las ocasiones en que se ostentan públicamente, sobre todo cuando lo hacen a causa de alguna solemnidad o plausible motivo, van acompañados de numerosa corte, que les hace los debidos honores, prestándoles el conveniente homenaje, así también el Rey de reyes, en el misterio de su amor, y en esa tan inequívoca prueba de su misericordiosa dignación para con los hombres, había de tener una especie de guardia que le hiciese la corte; y como los magnates y demás acompañantes de los reyes llevan en el exterior insignias de sus importantes puestos en la cámara, y demuestran con noble orgullo en sus títulos y blasones esta especial deferencia que la persona augusta del Rey tiene hacia ellos, pues los permite este servicio y hacerle este acompañamiento, así también tuviesen los que habían de hacer la corte al Santísimo Sacramento manifiesto en el jubileo circular de las Cuarenta Horas un signo exterior, que a la vez que atrajese a los fieles a unirse con ellos a venerar el augustísimo misterio de nuestros altares, les hiciera aparecer como investidos de la singular honra y muy especial distinción, que lo es ciertamente, de adorar y hacer la corte a Jesús, nuestro adorable dueño, merecedor no de un homenaje de un breve rato, sino de que le rindiesen de continuo las criaturas todas, sin que el hombre hiciese otra cosa que adorar, venerar y hacer la corte al inmaculado Cordero, que inmolido por nosotros, es digno de recibir el honor, la gloria y las más profundas adoraciones y bendiciones. De aquí el origen de la ilustre Archicofradía de las Cuarenta Horas, cuya fundación, progreso y extensión a muchas poblaciones de nuestro católico reino es debida al celo inextinguible del Sr. Ramírez.»

Los obstáculos que para realizar obra tan admirable fué preciso vencer, a partir de lo que pudiéramos llamar primer ensayo de la Congregación (1914), las vicisitudes y trámites por donde llegó hasta ser elevada al rango de Archicofradía Sacramental (1854) serían

largos dé contar, si bien darían a conocer «al Sr. Ramírez como fundador, conservador y protector de esta Corporación religiosa, que no se quedó reducida a Madrid sólo, sino que se extendió a Zaragoza, Toledo, Murcia, Córdoba, Sevilla, Granada, Cádiz, Palencia, Valencia y otros muchísimos puntos importantes, donde también se tributan al Señor, aunque con menos suntuosidad, como es consiguiente, reverentes cultos, además de la vela y guardia continua. Volvamos, pues, atrás para considerar al Sr. Ramírez en el tiempo que le dejaba libre el ejercicio de su ministerio de predicar y confesar y hallarémosle examinando uno por uno los oratorios de Madrid, sus Corporaciones e Institutos y haciendo en todas partes lo que debe un celoso sacerdote, lo mucho que podía un hombre tan acreditado como él lo estaba ya.

No hay para qué decir que en las casas-oratorios del Olivar, Caballero de Gracia y Espíritu Santo estuvo desde luego asistiendo con la puntualidad que sus otras ocupaciones le permitían, porque esto se comprende, desde luego, en quien era tan dado a las cosas de devoción, tan celoso por la honra de Dios que estaba siempre dispuesto a procurar su mayor gloria; así como tampoco necesitamos consignar aquí, porque de sus antecedentes se infiere, que asistía a los hospitales para proporcionar a los pobres enfermos, sus queridos, como él los llamaba, auxilios espirituales al par que socorros materiales. Sin embargo de que con decir que el Sr. Ramírez iba al hospital, se comprende que iba a hacer bien, pero si atendemos a su carácter vivo y a su condición de un celo sumamente activo por el bien de los fieles, le habremos de considerar penetrando, por decirlo así, por todas partes para encontrar en todas ellas lo mejor y, por consiguiente, haciendo lo mejor siempre, buscar y hallar el camino de la perfección. En sus caritativas pesquisas encontró una obra pequeña en la apariencia, grande, muy grande, en el fondo; olvidada tal vez y acaso desconocida por muchos y en muy largas épocas, pero que ni por esto dejaba de ser benéfica ni mucho menos de producir sus resultados palpables a los enfermos del santo hospital. Hablamos de la Congregación de Seglares Siervos de los

Pobres bajo la advocación del glorioso Padre San Felipe Neri... No bien oyeron los hermanos de San Felipe que el Sr. Ramírez deseaba pertenecer a su Congregación, como dispensándole, como era justo, todas las formalidades que han de preceder al ingreso como hermano de número, le hicieron tal el día 24 de Junio de 1817, con un indecible contento, no sólo de la Congregación, que se creía muy favorecida por el ingreso de este hombre tan apostólico, sino que también de él mismo, porque se tenía por muy dichoso en ser verdaderamente siervo de los pobres, toda vez que había tomado a su cargo tan importante destino.

Seguió practicando los ejercicios como hermano particular, siempre haciendo indicaciones provechosas para el desarrollo de la Congregación, no porque ésta no estuviese muy bien gobernada y sus acuerdos no fuesen tan prudentes como sabios, sino porque las circunstancias políticas porque había pasado España habían dejado su huella en esta como en otras muchas Congregaciones, y no había sido a la verdad una huella de prosperidad y auge, sino una huella de abatimiento, a salir del cual la ayudaron en gran manera en lo interior de su administración los consejos acertadísimos del Sr. Ramírez, y en su parte exterior, es decir, en lo que afectaba al común de sus hermanos por medio de sus pláticas siempre oportunas y muy acertadas, y en ocasiones las más a propósito para que produjesen su efecto. Así es que no diremos que reformó la Congregación, porque esto en realidad de verdad no le era necesario; pero sí que alentó grandemente el fervor de los que la componían, haciéndoles comprender por medios tan oportunos como adecuados cuán provechoso era el que los ejercicios se practicasen debidamente, ya porque de esta suerte el alivio de los pobres era mayor, ya también porque se podía lograr más aprovechamiento espiritual por los mismos hermanos. Apenas hecho de número, que, como llevamos dicho, lo fué desde su ingreso, el hermano mayor de su época lo llamaba para todas las juntas, y su dictamen se oía con el respeto que era debido, por lo cual la Congregación toda, al pensar en las elecciones para el año de 1820, fijó su mente en este distinguido sacerdote,

que con gran sorpresa suya vió reunirse a su favor los votos todos de la junta preparatoria, y que no le valian excusas, pues que ciertamente buscó cuantos pretextos pudo para evadir el tomar a su cargo el régimen y gobierno de su muy querida Congregación. Sin embargo, llegó el día segundo de Pascua de Pentecostés, que aquel año cayó en 22 de Mayo, y fué elegido, por unanimidad, hermano mayor de la Congregación de Seglares Siervos de los Pobres de San Felipe Neri, cuyo destino desempeñó por espacio de tres años con aquella exactitud, con aquel acierto sumo, con aquel tino y delicadeza que él sabía hacer todas las cosas, y que era motivo de que todos le apriciasen altamente, pues él sabía hacerse todo para todos, acomodándose a las circunstancias, necesidades y aún exigencias de todos, sin que se crea que al decir exigencias hemos querido decir otra cosa que esos caprichos que muchas veces tienen las criaturas, cuya satisfacción no es pecado, pero que fuera mejor el privarse de satisfacerlos.

ab Parecerá extraño el que no tuviese a su cargo el importante destino de hermano mayor más que tres años, siendo así que lo desempeñaba tan admirablemente; pero si fijamos la atención en que el haber de ocupar tan importante puesto impone de una manera más estrecha la obligación de concurrir a la Congregación, por cuanto es necesaria la presencia del hermano mayor para todas y cada una de las cosas que ha de hacer y disponer la Congregación, y los diversos oficios todos de caridad que había de desempeñar el Sr. Ramírez se iban multiplicando prodigiosamente, al paso que se iban conociendo los portentosos efectos de su acreditado celo, tuvo por necesidad que convencerse la Congregación de que no le era posible continuar en su cargo, por más que lo deseara, no por ocupar el primer lugar, sino por hacer cuanto bien pudiera a sus hermanos; le admitió la renuncia, quedando muy satisfecha del celo con que había cumplido su cargo, y concediéndole, desde luego, un lugar perpetuamente en su junta de ancianos; bien es verdad que sabía y conocía muy bien la Corporación lo convenientes que habían de ser sus consejos después como lo habían sido antes, y como lo fueron

en verdad, pues que el Sr. Ramírez y otros pocos más propusieron el que la Congregación asistiese diariamente a los pobres durante las épocas de epidemia de los años 1834 y 1835, lográndose con esto el gran beneficio para los pobres, que se comprende sin más que examinar la índole de nuestra querida Congregación. El Sr. Ramírez, que estaba muy satisfecho en la corte, porque no hay duda que en ella el culto es esplendoroso, los ejercicios espirituales muy frecuentes, abundante el pasto que las almas reciben, ya por la predicación, ya por los demás ejercicios piadosos en que fieles y ministros se ocupan con asiduidad, quería, sin embargo, que los fieles notasen bien cuán necesario es el estar dispuestos para la hora de la muerte, momento el más crítico y terrible, y que muchas veces suele llegar en circunstancias que no son ni con mucho lo que desearíamos; y meditando él sobre el gran plan que tenía en Sevilla acerca de los ejercicios de retiro para preparación a la buena muerte, consultaba, inquería y comunicaba su idea y plan a otros sacerdotes, tan celosos, tan ávidos como él de la salvación de los fieles, y de todas sus consultas salía por resultado la conveniencia o más bien la necesidad de establecer su retiro, de plantear en la capital de España ese ejercicio tan útil como fácil, y cuya práctica se ha visto por experiencia aprovechar muchísimo a los que en ella se han ejercitado. Daremos una sucinta idea del pensamiento que el Sr. Ramírez desarrolló en su precioso libro que tituló: *Preparación para la muerte, propia de un día de retiro...* Conociendo su piadoso autor que no podía darse éste sino por personas muy autorizadas, hasta que el conocimiento de su importancia le acreditara y aficionase a los fieles a ocuparse en él, ofreció su pensamiento a los Padres de la Compañía de Jesús, y éstos, secundándole, establecieron en el Colegio Imperial la práctica de este piadoso ejercicio, y la establecieron tan bien como ellos sabían hacer las cosas, y reuniendo a hombres solos en la magnífica capilla de los estudios un domingo cada mes, y dando el ejercicio con todo el lúgubre aparato que requería, razones por las cuales era imposible que concurriesen a esta práctica los fieles de uno y otro sexo, por lo cual hubo de privarse a las mujeres de tan

señalado beneficio. Como los frutos de esta práctica piadosa fueron tan abundantes que muchos se convertían a la buena vida por sólo estar casualmente presentes a una parte del ejercicio, y otros muchos lo hacían por la justa celebridad que adquirió tan piadoso instituto, llegaba al alma al Sr. Ramírez Cotes el que las mujeres no tuviessen a su vez el ejercicio expresado, pues por más esfuerzos que hizo no pudo lograr de los Padres Jesuitas el que lo diesen a mujeres, en atención a no tener un lugar a propósito.

Disgusto y sentimiento, mal y contrariedad, que pareciendo un gravísimo obstáculo para el provecho espiritual del sexo devoto, vino a proporcionar una ventaja inmensa para las mismas, mediante la fundación de una Congregación que las diera ese ejercicio en los mismos períodos que a los hombres, es decir cada mes, y además ejercicios cada semana para su espiritual provecho, que se logró muy cumplido, y tanto más cuanto que se pusieron en juego los medios más adecuados. Y este es el origen de la piadosa reunión de señoras, llamada Escuela de María. Involuntariamente nos obligan a extendernos en este artículo biográfico los importantes hechos del que es objeto de él, y no nos atrevemos en verdad a dejar pasar desapercibidos siquiera los más importantes, porque nos ha parecido una ocasión muy propicia de consignar lo que fué el sacerdote conocidísimo en Madrid por su celo y virtudes Sr. D. José María Ramírez y Cotes. Decimos, pues, que fundó bajo esta idea y en conformidad con lo que había visto en Sevilla y Cádiz la corporación religiosa Escuela de María, que tiene por instituto el que señoras solas se reúnan una vez a la semana para tener ejercicios de lectura espiritual, oración mental y práctica, siendo dirigida esta corporación, bajo los auspicios del señor Vicario eclesiástico, por una Junta de señoras reducida en número y que cada año se renueva por de pronto por su piadoso fundador, y después de su muerte tres sacerdotes escogidos entre los señores directores, que han sido siempre de los más piadosos de Madrid. Escogióse para la fundación de esta Congregación la capillita del Monte de Piedad, y como protectora de ella, según su nombre lo indica, a la Santísima Virgen bajo la advo-

cación del Socorro, cuya preciosa imagen hizo el célebre escultor Sr. Elías, con la habilidad que su siempre acertado cincel ha sabido hacer que sus obras sean una viva representación de las ideas que se quiere que recuerden. La razón que hubo para esto fué que lo reducido del lugar como el ser oculto e independiente, daban cierto aspecto a la reunión conforme a los deseos de su piadoso fundador, pues éste quiso que fuera un verdadero retiro aquel recinto en que se hacían desde el principio grandes cosas, pues se aprendían verdades desnudas, pero muy a propósito para despertar las almas del letargo de la indiferencia en que muchas personas, sobre todo de las acomodadas, se ven sumidas por lo que ellas llaman razón de estado, por parecerles incompatibles no sólo la perfección, sino aun la virtud, con haber de vivir en sociedad cumpliendo los deberes que ésta impone. A unir estos extremos, que parecen heterogéneos, teniendo sin embargo mucha homogeneidad, se encaminaron desde luego las miras del Sr. Ramírez en la fundación de la Escuela de María, y lo consiguió ya porque los ejercicios semanales, ya los días de retiro que se tenían cada mes, ya los ejercicios de preparación para la venida del Espíritu Santo, que se hacen cada año, ya en fin las comuniones mensuales que se hacían con bastante solemnidad y sobre todo con sumo recogimiento; todo de consuno ayudaba a aficionarse a las prácticas de piedad por las cuales llegan los fieles al estado de perfección según sus condiciones para el cual llama a cada uno Dios Señor nuestro.

Que la Escuela de María fué una grande obra, lo prueban por una parte las contradicciones con que hubo de luchar desde su institución, y por otra, los deseos vehementes que de todas partes surgían, apenas se conocía este nuevo Instituto, de agregarse a él o de hacer nuevas fundaciones, como se hicieron muchísimas, entre las cuales sólo mencionaremos la de Palencia, que fundó el mismo Sr. Ramírez en una de las breves temporadas que pasó en su país natal, y para cuya fundación le dió comisión especial el ilustrísimo señor Obispo de aquella diócesis, confiando mucho en su celo, prudencia y rectitud que la obra sería establecida, como lo fué con

tal seguridad y firmeza que sus bases la harían indestructible, por cuyo motivo quedó altamente satisfecho el Prelado cuando vió tan patente el acierto de su elección en el cometido de esta obra, en que, si interés y complacencia tenía el Sr. Ramírez, no era menor el interés y la complacencia que tenían los fieles de Palencia y su Obispo muy principalmente...»

Resplandeció la humildad de nuestro biografiado en rechazar en varias ocasiones la alta dignidad de Prelado de la Iglesia, para la que le propuso Fernando VII, conocedor de las relevantes cualidades de que estaba adornado y lo digno que era de tan honrosa distinción, todo lo cual, juntamente con otras noticias llegadas a oídos del Pontífice Gregorio XVI, debió influir en el ánimo de éste para proveer por su mediación a la necesidad de tranquilizar las conciencias, cuya paz turbara el estado de cosas producido por la muerte del primero.

El lector podrá suponer cómo desempeñaría esta misión el ilustre hijo de Palencia, Rector a la sazón de la iglesia de los Italianos, de cuya grandísima caridad ha dicho el biógrafo a quien estamos extractando:

«Prescindiremos de las limosnas cuantiosas, y siempre por lo menos de medio real, que distribuía por las calles y a la puerta de su casa, y en la portería y sacristía de los Italianos; no haremos mérito tampoco de las suscripciones que tenía a todos los establecimientos de Beneficencia de la corte, que son muchos, y todos contaban en su lista a este respetable sacerdote; y le veremos costeando la vivienda a muchas huérfanas y viudas que sin este recurso habrían estado expuestas, siquiera en alguna ocasión, a que su decoro peligrase; le veremos proveer de ropa a muchísimos pobres, calzar en el crudo tiempo del invierno a sinnúmero de jornaleros; pero no era lo grande en el Sr. Ramírez lo que daba, sino cómo lo daba; viéraisle muchas veces mirando con atención, cual si fuese el objeto que excitase la mayor curiosidad, a los andrajos de un infeliz, y meditando entre sí el cómo le remediaría, para lo cual, por fin, se decidía a llamarle la atención y decirle si quería el

socorro que había menester; no desdenándose él mismo de conducirle a la tienda donde le había de vestir; y verificándose más de una vez caminar por las calles de Madrid, y especialmente por la carrera de San Jerónimo, el Sr. Ramírez alargando su mano derecha con toda la finura, atención y delicadeza que le eran propias, a personas distinguidas, como el excelentísimo señor Duque de Medinaceli, y su izquierda, a un pobre mozo de cuerda, descalzo, andrajoso y no muy limpio, a quien llevaba consigo para socorrerle, alimentarle y darle oportunos consejos y acertadas instrucciones para su bien espiritual.

Otras veces tomaba bajo sus manteos las camisas y zapatos con que había de aliviar a los necesitados, y él mismo los buscaba en sus casas, sin reparar que solían ser buhardillas miserables, para subir a las cuales era preciso sufrir la grande molestia de oscuras, abundantes y penosas escaleras. Muchas otras veces encomendaba a sus dependientes o a sus amigos el que llevaran sus socorros a determinadas personas, para evitar que conociesen la mano que se los alargaba; siendo para él un verdadero disgusto si alguna vez se llegaba esto a saber. También se le vió más de una vez ir acompañado de pobres sacerdotes, que por no poderlos costear no llevaban los hábitos talaes; pues aquello significaba que el Sr. Ramírez Cotes iba a su casa para darle los mejores que tenía, verificándose alguna vez tener él que hacerse precipitadamente otros, por quedarse poco menos que con los puestos. Otras veces facilitaba carrerra a los muchos estudiantes que habían menester este auxilio, dando también la mano a muchos artesanos para que se colocaran en talleres, y recomendando continuamente a los muchos maestros que en todas artes conocía, una porción de jóvenes que luego hacia se colocaran por su cuenta para que así pudieran subsistir y mantener sus familias. A otra porción de pobres les facilitaba camas y ropa; y auxiliaba también con crecidas limosnas a la sociedad de San Vicente de Paúl, a la cual desde su fundación prestó su eficaz apoyo, no sólo recomendándola a los muchos de sus amigos que podían ayudar a su desarrollo, sino facilitando muy complacido la iglesia y demás dependen-

cias de los Italianos para las conferencias generales que se celebraron en la Escuela de Cristo, mientras cupieron en ella los socios, quedando después en Italianos y en el mismo local la conferencia de los Dolores, segunda de señoras en Madrid...

Interrumpida la reunión de los hermanos de dicha Escuela a causa de los acontecimientos del 1834, luego que las circunstancias lo permitieron, el Sr. Ramírez y Cotes hizo que los hermanos que quedaban comenzaran de nuevo sus piadosas prácticas, ayudándoles él mismo por cuantos medios le fué posible, no siendo menos digna de elogiarse la atención que prestó a la corporación de los Sagrados Corazones de Jesús y María, establecida en la iglesia de los Padres Trinitarios y luego trasladada, cuando la enclaustración, a la de religiosos del mismo Instituto.

Como sería cosa de nunca acabar el referir cuanto pudiera decirse de este hombre extraordinario, añadiremos tan sólo que una vez restablecida la armonía y buen acuerdo entre España y la Santa Sede, y designado para representar al Vicario de Cristo en la corte de España el Excmo. e Ilmo. Sr. D. Juan Brunelli, Arzobispo de Tesalónica, éste manifestó a nuestro biografiado así que se vió con él en Madrid «el aprecio con que nuestro Santísimo Padre Pío IX había visto los esfuerzos que había hecho para atraer a la confesión y práctica de la verdadera disciplina a los muchos sacerdotes que, en los días de separación de la Iglesia y el Estado, habían accedido a los deseos injustos de éste, y desde luego le confirmó, no porque no fueran perpetuas, sino por una muy deferente galantería de parte de Su Santidad, en las facultades que tenía de absolver toda clase de reservados, bendecir todo lo que en la Iglesia del Señor se bendice sin el óleo santo, y además le concedió Pío IX la facultad de oratorio con todas las ampliaciones posibles, así como cuantos privilegios puede disfrutar un sacerdote particular. Cuando llegó la ocasión de ponerse en ejecución el concordato de 1851, el Nuncio de Su Santidad preguntó al Sr. Ramírez cuál de las prebendas eclesiásticas de provisión del Papa era más de su agrado para habérsela conferido, y no pudo lograr el que aceptase ninguna, diciéndole ser la más su-

blime dignidad de este mundo la de sacerdote, y que no quería en manera alguna aceptar cargos, que le habían de privar necesaria, mente de la vida activa en que mucho tiempo venía ejercitándose, porque él con un celo incansable, confesaba no sólo seglares, sino religiosas en muchos conventos de Madrid, y asistía a los pobres en todos los lugares donde éstos se albergan, concurriendo a las Cuarenta Horas y predicando la divina palabra sin que le arredrase ni lo rígido del calor ni del frío, ni lo molesto de las aguas o nieves, y sin usar carruaje, pues decía muchísimas veces ser más acreedores los pobres a la limosna, que él al descanso y regalo que proporciona este comodísimo elemento. Consignaremos, por último, uno de los grandes favores que el Sr. Ramírez hizo y por el cual se da mucha gloria a Dios y se ha merecido el que haya en Madrid un templo más y un asilo de religiosas, donde las fieles esposas de Jesucristo procuran su honor y rinden continuas alabanzas a su siempre adorable majestad. Cuando el vértigo revolucionario descargó su saña contra los institutos religiosos de personas de ambos sexos, resolvió en orden al sexo débil que fuesen reunidas unas a otras las comunidades que no tuvieran cierto número. De las casas que ocupaban éstas dispuso el Gobierno como de bienes nacionales, no pudiendo hacerlo de algunas que eran patronato particular.

A esta clase pertenecía la de Franciscanas de San Pascual, que no perdieron su casa, es verdad, pero fueron reunidas, y su convento sirvió de almacén de maderas, a pesar de que el excelentísimo señor Duque de Osuna e Infantado, patrono del convento como Conde de Benavente, se opuso enérgicamente a que se le diera este destino; pero hubo de doblegarse ante la imperiosa fuerza de las circunstancias. Pues bien; siendo éstas ya enteramente normales, y pudiéndose por la buena armonía que mediaba entre la Santa Sede y el Gobierno de España esperarse que serían respetados y aun favorecidos los pasos que para proporcionar sus casas a las religiosas se diesen, el Sr. Ramírez procuró traer a las monjas de San Pascual a su casa, y lo logró; pero ¿cómo lo logró? Comenzó por interesar en este asunto al excelentísimo Patrono; obtuvo de él la casa y una limosna

para hacer los reparos necesarios, pero limosna insuficiente, aun cuando en Su Excelencia había el mejor deseo, porque la casa no podía hacer más. Ayudó a las monjas a dirigirse a sus amigos, que todavía los conservaban en gran número, y la obra se hizo habilitando él a sus expensas el altar mayor, para el cual hizo llevar de su propia habitación las dos mejores pinturas que tenía, y que representan, la una, la Inmaculada Concepción, y la otra, la imagen de María teniendo a sus pies al seráfico Patriarca; dotó a dos o tres religiosas y estableció la comunidad de nuevo en su casa, quedando muy contentas las religiosas porque habían vuelto a su convento, y él no menos satisfecho porque había contribuído de esta suerte a que las fieles esposas del Cordero sin mancha diesen a su amado en su propia casa el honor y veneración que merece, y el pueblo fiel de aquel contorno tuviese a su vez donde elevar a Dios sus plegarias y donde recibir el pasto espiritual, que desde que se abrió de nuevo aquella iglesita, y aumentándose cada día, viene sosteniéndose por la caridad de los fieles con decoro, con esplendidez y con provecho, especialmente en los ejercicios que se celebran todos los domingos de la santa Cuaresma. Como todo el anhelo de nuestro Santísimo Padre Pío IX había sido desde su advenimiento al solio pontificio el dar al orbe católico, y aún más al pueblo español, el consuelo de declarar dogma de fe la más arraigada de sus creencias, Ramírez dirigía a la consecución de este objeto sus más fervientes súplicas, como las había dirigido promoviendo solemnísimos triduos en los días de aflicción y desconsuelo del Padre común de los fieles, y cuando vió cumplidos sus deseos, y declarado el dogma por la bula *Ineffabilis Deus*, quiso demostrar su regocijo disponiendo el solemnísimo triduo que se celebró en la Pontificia Basilica de su cargo, en los días 25, 26 y 27 de Enero del año 1855. Interminables seríamos si hubiésemos de detallar todos los sucesos de la vida de este esclarecido sacerdote; con decir que sus acciones, según se ha visto, fueron todas como de quien tuvo la más brillante educación, que sus fines en todo fueron la más gloria de Dios y aprovechamiento espiritual de los fieles, y que nunca se

le vió fatigado ni que esquivara el trabajo con tal que pudiera vislumbrarse siquiera algún beneficio, por pequeño que fuese, para sus hermanos, habremos dicho todo lo que era el Sr. Ramirez Cotes. Si a esto se agrega que en él encontraba el grande un ejemplar del modo con que deben mirarse y despreciarse las pompas de esta vida; el pequeño, un firme apoyo que podía sostener su miseria, y que la sostenía en efecto aliviando sus necesidades; el sabio, un hombre de capacidad y de estudio que, departiendo con él, iba al esclarecimiento de la verdad y podía darle oportuno consejo, porque ciertamente tenía mucho tino; el ignorante, quien le ilustrara, y le ilustrara sin guiarse de ninguna de las interesadas miras que suelen ser el móvil de todos los que enseñan en este mundo; todos en fin al hombre virtuoso, al respetable sacerdote, al padre de los fieles; habremos hecho el merecido elogio del que era ciertamente acreedor a que se hubiesen ocupado de él plumas mejor cortadas que la nuestra, si bien es verdad que a lo fieles en la narración, ni a deseosos de que su noticia se perpetúe, ninguno nos aventaja y nos igualan muy pocos. Diremos breves palabras acerca de sus últimos días. Una molesta aunque al parecer insignificante irritación a la boca acometió al Sr. Ramirez en los días 18 ó 19 de Agosto del año 1855, ningún síntoma alarmante se veía en él, así que ni el facultativo que le asistía en sus enfermedades, que por cierto era muy entendido, ni los que le rodeábamos, abrigamos sospecha alguna. Es verdad que nos anunció varias veces en los dos días que tuvo este padecimiento, que su vida se acabaría pronto; pero es también muy cierto que no atendimos a sus indicaciones hasta que nos evidenciamos desgraciadamente de que su pronóstico era más bien una ilustración de Dios, a que era sin duda acreedor por la estrechísima unión en que siempre estaba con su Divina Majestad por el ejercicio de la oración, cuando el día 20 del mismo mes y año (lunes), le vimos atacado de una terrible congestión cerebral, que nos le arrebató del mundo. En vano los recursos de la ciencia se le prodigaron con esmero, en vano se procuró salvar su preciosa vida; era ya llegado el momento de que partiese a la eterna, y la voluntad de Dios tuvo

que cumplirse. ¡Pero qué tres días los de la enfermedad del Sr. Ramírez! ¡qué momento el de su muerte! Grandes padecimientos que trataba de reprimir, para no afligir a los que le rodeábamos, heroica conformidad con la voluntad del Señor. Palabras las más dulces y consoladoras dirigidas a todos y a cada uno, y en particular al Padre Cárasa, que estuvo continuamente a su cabecera; devoción ternísima al recibir los santos sacramentos de penitencia, eucaristía y extremaunción; suma atención durante las preces de la Iglesia, que se hizo repetir más de una vez; especialmente en la noche del 22 al 23; deseo de que a la presencia de su soberano dueño manifiesto se le recomendara el alma, lo cual se verificó el enunciado día 23 a las cuatro de la madrugada; y entonces, ¡oh admiración!, el vecindario apenas oye la campana, acude, porque sabe que hay que rogar por el celoso sacerdote, y se mezclan los sollozos del pueblo con los del ministro de Jesucristo que dirige las preces de la Iglesia por su respetado maestro; y él sólo es el que está tranquilo, esperando la voluntad del Señor, que se cumplió en la muerte de este varón apostólico el día 23 de Agosto de 1855 a las dos de la tarde (jueves), acabando de pronunciar con la mayor tranquilidad la antifona *Oh sacram convivium*, cual si acabase de administrar la sagrada eucaristía a los fieles.

Su cadáver no quedó desfigurado, su rostro después de muerto era tan apacible como en vida, y su entierro fué una verdadera solemnidad... Dejemos, pues, que se viertan lágrimas que denotan profundo sentimiento, y dejemos a este sentimiento mismo renovarse, por decirlo así, en la celebración de las solemnísimas honras, que con asistencia de las personas de mayor distinción de Madrid, se celebraron en la pontificia iglesia de Italianos a los nueve días de su fallecimiento; y para no ser prolijos en demasia, omitimos el referir pormenores que demostraron a las claras el alto aprecio que todos habían hecho, y la grata memoria que todos conservaban de tan esclarecido sacerdote, y complazcámonos de nuevo en que los largos años de su vida los pasara todos en la práctica de las virtudes, en el desempeño acertado, exactísimo, muy fiel, de los importantes car-

gos que se pusieron a su cuidado, y recordando que los mármoles como sus obras dicen a las generaciones futuras lo que ha sido el Sr. Dr. D. José María Ramírez y Cotes, gloriémonos en la memoria del cumplido caballero, del caritativo hacendado, del celosísimo sacerdote, del excelente siervo de Dios, del fiel amigo, sabio maestro y padre cariñoso de todos y cada uno de los pobres. Ojalá que nuestra limitada capacidad haya sabido trazar, siquiera a grandes rasgos, la vida de este distinguido contemporáneo; y no permita el Señor que hayamos defraudado en lo más mínimo la consideración y aprecio que a todos merece la memoria del ilustre Sr. Ramírez Cotes, presbítero administrador del hospital de Italianos, y tan conocido en Madrid y en España...»

1.—NOVENA de la Real Congregación de la Guardia y Oración al Santísimo Sacramento en las Cuarenta Horas, con la paráfrasi del Salmo 115, y el cántico Santo Dios, para antes de reservar. Por el presbítero D. José María Ramírez y Cotes, Consiliario nato de la misma. Madrid: Imprenta de Don Norberto Llorenci, 1829.

8.º, de 87 págs. + 1 de índice s. n.

NOVENA de la real archicofradía del Santísimo Sacramento, en las cuarenta horas (antes congregación de la guardia y oración) con la paráfrasi del Salmo 115, y el cántico Santo Dios para antes de reservar, por el presbítero D. José María Ramírez y Cotes, consiliario nato, padre espiritual y tesorero que fué de esta real Archicofradía. Tercera edición corregida. Con licencia de la autoridad eclesiástica. Madrid, 1856, imp. y lib. de E. Aguado.

8.º, de 84 págs.

2.—VISITAS AL SS. SACRAMENTO el día de la festividad del Sagrado Corazón de Jesús. Por el presbítero D. José María Ramírez y Cotes. Madrid, Imprenta de D. Eusebio Aguado. 1837.

8.º, de 133 págs. + 1 de índice s. n.

Después de elogiar en la «Introducción» el libro del P. Croisset *Devoción al Sagrado Corazón de Jesús*, añade: «Una de las principales (prácticas) señaladas para el día de la festividad, como igualmente para los primeros viernes de mes, y aun para todos ellos y cualquier día consagrado al culto de tan tierno objeto, es la de hacer cinco visitas al Santísimo Sacramento en distintas horas y con diversos fines, cuales son los siguientes: 1.ª visita. Agradecer a Jesucristo el favor inestimable de haberse dignado morar perpetuamente con nosotros mediante la institución de la Sagrada Eucaristía. 2.ª Encarecer y rendir las más cordiales gracias al Salvador por las muchas veces que ha tenido la bondad de venir a nuestros pechos en la Sagrada Comunión. 3.ª Resarcir en cuanto esté de nuestra parte las horribles injurias e increíbles atentados de los judíos y herejes contra este divino misterio. 4.ª Reparar, en

cuanto sea dable, los desacatos, olvido e indiferencia de los católicos hacia este portento de amor. 5.^a y última. Visitar a Jesucristo en espíritu en todas las iglesias del mundo católico... Pero como no todos tienen despejo y habilidad para entresacar las consideraciones esparcidas y diseminadas, y acomodarlas y contraerlas al objeto a que se refiere cada visita, se ha creído un servicio a las personas que se proponen esta devoción ofrecer a su piedad diez meditaciones, dos para cada visita, según el espíritu del referido Padre, y exclusivos al tema propuesto para cada una...»

3.—EJERCICIO EN OBSEQUIO DEL SAGRADO CORAZÓN DE MARÍA, según se practica por la Real Archicofradía de las Cuarenta Horas en el último día de sus funciones, por D. José María Ramírez y Cotes, consiliario nato, padre espiritual y tesorero que fué de esta Real Archicofradía. Segunda edición corregida. Madrid, 1856. Imp. y Lib. de E. Aguado.

8.º, de 38 págs.

4.—PREPARACIÓN PARA LA MUERTE, propia de un día de retiro.

No he logrado ver ningún ejemplar de este librito, del que se han hecho varias ediciones, «corriendo con mucho aprecio y habiendo sido como la base bajo la cual autores posteriores han escrito, unos con más extensión, otros con mucha menos, según que les ha convenido facilitar a los fieles este ejercicio para un solo rato o dar a los sacerdotes documentos e instrucciones para dirigirle. Él contiene tres partes, que, según la mente de su autor, deben dividirse en dos épocas: por la mañana, la primera parte y algo de la segunda, y por la tarde, el resto de la segunda y toda la tercera. En la primera se ponen a la vista de los fieles razones muy poderosas para aceptar la muerte, razones que se toman con mucho acierto, ya de la naturaleza misma del hombre, ya de las relaciones que le unen a Jesucristo en concepto de Redentor, y que son como obligatorias para la Humanidad reparada; y, por último, razones, digámoslo así, de perfección, es decir, de esos motivos que atraen a la criatura hacia su Dios, toda vez que Dios ha querido venir a acomodarse a las necesidades y aun exigencias de la criatura tan sólo para bien de ésta. Pasando después a encarecer las ventajas que puede reportar al hombre esta misma aceptación de la muerte, deduce como consecuencia la necesidad de esta aceptación misma, uniéndose el alma a su Dios por medio de aspiraciones las más cordiales e íntimas, y, de consiguiente, enteramente provechosas. La segunda parte comprende la recepción en espíritu de los santos sacramentos de penitencia y eucaristía por modo de Viático y Extremaunción, poniendo en todos ellos el ceremonial completo de la Iglesia, con todas las importantes oraciones, anotadas sabiamente, o por mejor decir, puestas al alcance de los fieles, para que, embebiéndose en su espíritu, muy dulce a la verdad, saquen de ellas el fruto que es sabido, y que no puede ser otro que una profunda admiración de la bondad inmensa de todo un Dios, que facilita medios, recursos y auxilios tan eficaces cuanto son necesarios, y que sabe contemporizar convenientemente con las exigencias de las circunstancias más críticas de la vida, poniendo al hombre siempre a la mano los recursos necesarios para su bien, en cuyo logro, por un nuevo destello de la misericordia del Señor, hace éste interesarse su gloria misma para atraer a la pobre criatura

tura a obrar por un móvil tan digno, y para que, teniendo mucho de Dios las obras de la criatura, puedan neutralizar la imperfección que como criatura, y criatura miserable, llevan consigo; todo lo cual, bien expresado por la Iglesia en los solemnes momentos que preceden a nuestra destrucción, ha sido puesto al alcance de todos por la acertada idea del Sr. Ramírez de reducir a un ejercicio práctico, y que halaga a los corazones fieles y piadosos, lo que de por sí parecía intimidar a los pusilánimes, que por esta circunstancia, como no se atrevían a meditarlo y no podían en su día hacerse cargo de tan importantes advertencias como nuestra madre nos dirige, ya exhortándonos, ya pidiendo por nosotros, porque no las comprendían los fieles, no las habían meditado, y no habían, por consiguiente, podido penetrar al fondo del grande espíritu que en ellas hay; por esto en la tercera parte de este ejercicio pone el Sr. Ramírez, fielmente traducidas, todas las preces que la Iglesia dirige por sus hijos en el importante momento de la muerte, que, como sabemos, consiste en la separación del espíritu y de la carne. En estas oraciones, la Iglesia, que quiere que su hijo se salve, hace presentes a Dios los méritos del Redentor, y junto a ellos las miserias del hombre, para que lo que éstas merecían de castigo se suspenda por la virtud de aquéllos, y sea todo para el que muere dicha y ventura; y en la exposición de estas oraciones el Sr. Ramírez está admirable, pues que en la lectura de las breves líneas a que el señor Ramírez ha reducido sus anotaciones a las preces de la Iglesia, encuentra la piedad cristiana un grande aliento, que es tanto más conveniente cuanto que en trance tan terrible, sobre ser necesarias cuantas preveniciones podamos poner en juego, nada hay que no nos sorprenda, nada que no nos admire; para evitar una sorpresa, para reducir a provechosa admiración este importante momento, han sido y son las advertencias todas del ilustrado, piadosísimo y muy cariñoso Sr. Ramírez, circunstancias que se encuentran todas en su libro, pequeño en volumen, pero copiosísimo en resultados.»

5.—COMPENDIO DE LAS MEDITACIONES DEL V. P. LUIS DE LA PUENTE, de la compañía de Jesús, sobre la vida, pasión y muerte de Jesucristo nuestro Redentor. Repartidas para todas las dominicas del año, con las cuatro postrimerías y beneficios divinos para todos los días de la semana. Nueva edición aumentada con una introducción al principio sobre el modo de hacer la oración mental, y al fin cuatro máximas de filosofía cristiana con la llave de oro para abrir el paraíso. Reimpresión para la santa Escuela de Cristo establecida en la pontificia iglesia de Italianos. Madrid, 1847, Imp. y lib. de E. Aguado.

Si bien no consta que corriera nuestro biografiado con el cuidado y correcciones del libro, lo que nada tendría de extraño dada su actividad y el deseo de proporcionar a todos los medios de adelantar a la virtud, se sabe al menos que inclinó a un hermano de la Escuela de Cristo, confesado suyo, a que le reimprimiese, consiguiendo que los individuos de dicha Escuela le obtuvieran por poco precio y que éste fuera un recurso para la necesitada Corporación.

RAMÍREZ DE HELGUERA (D. Martín).

Nació en Villoldo el 11 de Noviembre de 1853. Muy niño aún, le llevaron sus cristianos y bien acomodados padres a la ciudad de Palencia para completar allí la instrucción primaria, comenzada en su pueblo natal, y cursar luego en el Instituto el bachillerato, cuyo título obtuvo el 14 de Septiembre de 1870. En el mismo año empezó la carrera de Leyes, y obtenido el título de Licenciado en Octubre de 1875, cursó en la Universidad Central las asignaturas del Doctorado al mismo tiempo que practicaba con el Sr. García del Pozo, hoy Magistrado, y obtenido el título pasó al lado de sus padres el 1876, año en que se le expidió también el de Caballero Hospitalario. En Septiembre del año siguiente se trasladó a Carrión de los Condes para ejercer allí la Abogacía, y dos más tarde fué nombrado Oficial de Administración civil, cargo que desempeñó en Oviedo y León sucesivamente, mereciendo por sus excelentes servicios que los Jefes del Gobierno de la primera de dichas ciudades le propusieran para una recompensa, cual fué la Cruz de Isabel la Católica, que el Gobierno de S. M. le concedió el 29 de Mayo de 1884. En Carrión de los Condes, adonde volvió nuevamente al abandonar en 1880 la carrera administrativa, ha desempeñado los cargos de Promotor Fiscal sustituto (1880), Juez municipal (1881-1883), Fiscal municipal (1884-1885), Fiscal y Juez municipal suplente (1897-1899), Alcalde y Vicepresidente de la Sociedad Carrionesa de Incendios, Presidente de la misma y también de la Cámara Agrícola de Carrión de los Condes (1899), y por segunda vez Juez municipal en 1907 y Alcalde en 1910. Desde 1918 viene desempeñando, por tercera vez, el cargo de Juez municipal. La Junta de labradores le nombró Vicepresidente en 1898 y Presidente en 1899, y la Real Academia de la Historia le expidió el título de Correspondiente en Julio de 1900. Siendo Alcalde le fueron concedidos los honores de Jefe de Administración civil, que rehusó, pudiendo juzgar el lector de lo merecido de la distinción por los párrafos siguientes, que copiamos de la biografía publicada por el periódico *Patria y Cultura*, de Ma-

drid, en el número correspondiente al 22 de Agosto de 1912, año en que aceptó por tercera vez el cargo de Alcalde.

«Sabía de sobra, al aceptar la presidencia de la alcaldía, que ese importante puesto, más que cargo es una espinosa carga, y que a él no se va para lucir y exhibirse, sino para trabajar constantemente, para desvelarse por el bien de todos y para hacer ilimitados sacrificios. Pero a pesar de tener ese convencimiento nuestro distinguido biografiado, no vaciló en aceptarla, porque sabe que los puestos de honor no se rehuyen nunca y él, que rinde al honor y a la amistad sincero culto, no había de esquivar la obligación que de consuno le impusieron esa noción del deber de ciudadanía y ese noble deseo que siempre ha tenido, de contribuir al engrandecimiento de la localidad en que reside y en la que tan envidiables y merecidos afectos disfruta.

Hombre de excelentes iniciativas, de escrupulosa probidad y de tesón insuperable, se propuso desde el primer momento que su gestión administrativa fuera beneficiosa para sus convecinos, y puede ufanarse de haberlo logrado con exceso, pues a pesar de los innumerables obstáculos que en ese cargo se presentan a diario por los escasos recursos de que disponen las arcas municipales, ha reorganizado convenientemente los servicios públicos, atiende con regularidad sus obligaciones y ha emprendido mejoras urbanas, atendiendo al propio tiempo, al pago de débitos que de antiguo gravaban a la Corporación, la que por tan acertadas medidas, vive hoy con relativo florecimiento y desahogo.

Dotado personalmente de las más bellas cualidades, disfruta en ese terreno de unánimes simpatías, porque a pesar de los abismos que la política crea y de las grandes injusticias que de ella nacen, la caballerosidad de nuestro biografiado, su afabilidad constante y su proceder generoso, le han hecho acreedor al cariño y al respeto de sus convecinos.

Cuantos a él llegan quedan satisfechos de la acogida que les dispensa y del esfuerzo que pone en servirles, pues así como hay personas que parecen venidas al mundo para negarse a toda pretensión

justa, él tiene por norma lo contrario; de ahí que jamás se dé el caso de que pudiendo hacer un favor deje de hacerlo, puesto que más satisfacción que el servido experimenta él en servir.

Agregaremos a lo ya consignado que D. Martín Ramírez Helguera es abogado, agricultor y uno de los primeros capitalistas de Carrión de los Condes (Palencia), donde ha logrado granjearse indiscutibles prestigios y merecidos afectos.

Y como complemento de estas rápidas impresiones, nos complacemos en proclamar públicamente los merecimientos del ejemplar alcalde de que nos ocupamos, si bien solicitando perdones a su modestia, tan grande como meritoria son sus virtudes públicas y privadas.»

1.—LIBRO DE CONTABILIDAD POR «Zerimar» (*Martín Ramírez de Helguera.*) Palencia, Imprenta de Alonso. 1884.

4.º, de 30 hs. fols.

El autor escribió este librito, en que se contienen todas las reglas de contabilidad con el sistema métrico decimal, etc., al inaugurarse la Escuela de Obreros, entre cuyos socios y alumnos se repartieron los ejemplares.

2.—ESTUDIO HISTÓRICO de las leyes y colecciones antiguas y modernas de España o resumen de la Historia General del Derecho Español. Dedicado al Excmo. Sr. D. Saturnino E. Collantes, Conde de Estéban Collantes, Caballero Grandes Cruces Nacionales y Extranjeras, Subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros y Diputado a Cortes, etc. etc. Por D. Martín Ramírez de Helguera, Caballero de la Real Orden de Isabel la Católica, Oficial de Administración civil cesante, Abogado del Ilustre Colegio de León y en ejercicio en Carrión de los Condes donde ha sido Promotor Fiscal sustituto, Juez y Fiscal municipal, etc. etc. Carrión.—Imprenta de V. Macías e Hijo (1885.)

8.º m. de 202 págs.

Nunca pensé escribir un libro, menos terminarle y publicarle; pero concluído el que me permito anunciar, personas peritas de mi consideración que le vieron, me estimularon a darle a luz.

En la incertidumbre de imprimirle, por algún tiempo, me decidí hacerlo, alentado, sobre todo, por el deseo de dispensar algún bien, hasta a las últimas clases de la sociedad.

Creo conseguirlo, porque con este librito, pongo al alcance de todos los individuos el medio sencillo de adquirir idea, siempre necesaria para la vida social, de los Códigos y leyes nacionales, antes no tan fácil, ya por lo voluminoso de las obras que los comprenden, ya por ser dirigidas a ciertas clases profesionales, ya por no ser para todas las fortunas.

3.—CARRIÓN DE LOS CONDES o datos de su historia. Por D. Martín Ramírez de Helguera, Caballero de la Real Orden de Isabel la Católica, Oficial de Administración civil cesante, Abogado del Ilustre Colegio de León y en ejercicio en Carrión de los Condes, donde ha sido Promotor Fiscal sustituto, Juez y Fiscal municipal, etc. etc. Palencia.—Imprenta de Abundio Z. Menéndez. 1894.

8.º, de 105 págs.

Publicado en «El Día de Palencia», 1894.

4.—EL LIBRO DE CARRIÓN DE LOS CONDES (con su historia) por Don Martín Ramírez de Helguera (Abogado), Caballero de la R. O. de Isabel la Católica, etc. etc. Palencia, Establecimiento tipográfico de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70, y Castaño, 1. 1896.

8.º m., de 241 págs. + 10 de índice y 1 de erratas s. n.

«....Hermoso libro, concienzudamente escrito y en el que la erudición, la castiza frase y la sana crítica con que están descriptos algunos importantes hechos... entresacando de ello lo bueno y lo útil para formar un libro de tanto interés... preciosa monografía digna de figurar en la biblioteca de todos los habitantes ilustrados de esta provincia.»

«El Castellano», de Palencia, núm. 666, de 1897.

5.—REGLAMENTO de la «Cámara Agrícola Carrionesa» redactado por D. Martín Ramírez de Helguera (Abogado), Caballero de la R. O. de Isabel la Católica, etc. etc. Palencia, Imprenta de Elias Heredia. 1899.

En 4.º

6.—EL REAL MONASTERIO DE SAN ZOIL, de la muy noble y leal ciudad de Carrión de los Condes, ante la Historia y el Arte, por el Sr. Ramírez de Helguera. Palencia, Imprenta de Liter y Gutiérrez. 1900.

8.º, de 109 págs.

«En 109 páginas ha encerrado el laborioso escritor toda la historia de uno los monasterios más célebres y renombrados de España. Si exigente crítico notase algún descuido en el estilo del libro del Sr. Ramírez de Helguera, nadie negará que merece alabanzas por la riqueza de datos, por la ordenada narración, por la claridad y hasta por el entusiasmo con que se halla escrito. Adórnale tres hermosos fotograbados; uno del monasterio, otro del claustro y el último de la fachada de la iglesia. Los epígrafes de los cuatro capítulos del mencionado libro son: *Disquisición histórica, Disquisición artística, El mejor claustro de España, y Concepto descriptivo del Monasterio de San Zoil por varios escritores.*

Olvidadas no pocas excelentes obras de arte que todavía se encuentran en pequeñas aldeas o en desiertos campos, causa verdadera satisfacción cuando la pluma de diligente escritor, dejando por algún tiempo informes y alegatos, defensas y acusaciones, se emplea en enseñar a sus vecinos labriegos y a los cortesanos cultos que allí, en aquellos rincones, se levanta majestuoso monu-

mento, enriquecido con todos los primores y bellezas artísticas. Esto acaba de hacer el distinguido abogado D. Martín Ramírez.»

«Revista contemporánea», tom. CXXIII, pág. 509.

7.—*Artículos históricos y reseñas.*—«La Crónica de León», núms. 459, 463, 470, 473, 482 y 540 (1880).

8-12.—*La justicia es gratis para los pobres. Para el reemplazo de 1883. El empadronamiento vecinal. Vecino forastero. Coacciones electorales.*—«Semanario Carrionés», núms. 5, 8, 14, 27 y 28 (1883).

13.—*Obsequio de los carrioneses al Sr. Piña.*—«El Diario Palentino», 15 Junio 1885.

14.—*Carrión de los Condes segunda vez ciudad.*—«El Día de Palencia», 3 y 11 Diciembre 1894.

15.—*Carrión de los Condes ante el Real decreto de 27 de Noviembre último.*—Idem, núms. 1.251 y 1.258.

16.—*La semana carrionesa.*—Idem, 15 Enero 1895.

17.—*La nueva feria de San Gregorio y la colocación de la lápida en la casa del Marqués de Santillana.*—Idem, 17, 18 y 20 Marzo 1899.

18.—Artículos y revistas del mercado semanal publicadas en «El Carrionés», periódico fundado el 1 de Abril de 1899.

RAMOS FRECHILLA (P. Domicio), Hijo del Corazón de María.

Vió la primera luz en Ibero de la Vega el 21 de Octubre de 1887. Su inclinación al estado religioso le llevó a estudiar Latín y Humanidades al colegio que la benemérita Congregación de Misioneros del Corazón de María tiene en Segovia, y habiendo ingresado en la misma, hizo su profesión en dicho colegio el 2 de Febrero de 1905. Terminado el estudio de la Filosofía, pasó de éste al llamado Mayor de Santo Domingo de la Calzada (Logroño) para continuar en él la carrera eclesiástica, terminada la cual y ordenado de presbítero el 30 de Julio de 1912, mereció por el notable aprovechamiento con que hizo aquélla ser nombrado profesor del colegio de Jerez de los Caballeros (Badajoz), donde desempeñó las cátedras de Apologética, Sagrada Escritura e Historia eclesiástica hasta el 1914 en que pasó a explicar las mismas y también la de Lengua hebrea al penúltimo de dichos colegios, donde actualmente está encargado de las de Derecho canónico y de Sociología.

1.—*¿Cuál de los dos Apóstoles Santiago es el autor de la Carta Católica que lleva su nombre?*—«Ilustración del Clero», tom. IX, págs. 77-78.

2.—*Abolicionismo de la pena de muerte.*—Idem, tom. XIII, págs. 5-7.

3.—*Justicia de la pena de muerte.*—Idem, tom. XIII, págs. 20-21.

4.—*Conveniencia de la pena de muerte.*—Idem, tom. XIII, págs. 38-39.

5.—*Herencia de Bornos.*—Idem, tom. XIII, págs. 138-40.

6.—*En qué año nació Jesucristo.*—Idem, tomo. XIII, págs. 150-51.

6.—*Imposición de nuevas cargas a los beneficiados.*—Idem, tom. XIII, págs. 261-63 y 278-80.

7.—*Imprescriptibilidad de las causas pías.*—Idem, tom. XIII, págs. 274-75.

8.—*Consultas y respuestas.*—Refiérense dichas consultas a asuntos canónicos, a que está encargado de responder el P. Ramos.

9.—*Revista de Revistas.*—«Revue Biblique», «Civiltá Cattolica», «Il Monitore» y «La Ciudad de Dios.»

10.—*Boletín de Jurisprudencia.*—Está encargado de esta sección de «Ilustración del Clero», destinada a exponer los fundamentos legales de las sentencias del Tribunal Supremo.

11.—*Bibliografías.*—Son muy numerosos los juicios críticos por él publicados en dicha revista—principalmente, mereciendo especial mención la crítica de los salmos del R. P. Alvarez de Luna, O. S. B., en la que el P. Domicio Ramos, a vuelta de varias alabanzas, se permitió hacer al autor una advertencia sobre el Faraón del Exodo. Según el crítico de la obra, actualmente está desautorizada la opinión que sostiene haber perecido Faraón en las aguas del mar Eritreo, y lo probaba brevemente dentro de los estrechos límites de la publicación. (Cf. vol. VIII, pág. 371.)

12.—*El Pretorio de Pilatos.*—«El Iris de Paz», 13 Abril 1919.

REBOLLO (Fr. Manuel), Agustino.

Vió la primera luz en Ampudia el 1730, y habiendo vestido el hábito religioso el 1750 en el colegio de Valladolid, pasó cuatro años después a Filipinas. Nada se dice de su residencia en los cinco años siguientes, que tal vez pasara en el Convento de Manila, ni tampoco de las ocupaciones en que le empleó la obediencia en su

calidad de Hermano Lego, pero si consignan sus biógrafos, especialmente el P. Jorde, cómo mereció por sus virtudes y despejo natural que los Superiores le nombraran en 1759 Procurador de dicho convento, cargo que desempeñó durante catorce años consecutivos. «Sus gestiones fueron en extremo provechosas para el convento, porque dotado de gran habilidad para el manejo de los intereses materiales, y poseedor de vastísimos conocimientos en muchos de los ramos del saber humano, puso particular empeño en consagrarse en un todo al servicio de su amada madre la Provincia, de la que fué siempre hijo entusiasta y fervoroso propagador de su buen nombre. Por su carácter de Procurador rozóse desde su principio con lo más selecto de la sociedad manilense, en la que, a pesar de no tener terminada carrera alguna literaria, su recto juicio, su trato de gentes y su mucha ilustración le hicieron acreedor a la general estima, y el respeto y admiración más profundos. En los ratos que sus múltiples ocupaciones le dejaban libres, dedicóse a escribir bien pensadas *Memorias* sobre minas, industria, agricultura, comercio, etc., etc., que después presentaba a la Real Sociedad Económica de Manila, sin que ésta jamás echase en olvido las juiciosas y atinadísimas observaciones que en correctísimo castellano hacía aquél en sus escritos; antes por lo contrario se le consultaba en la cuestiones más difíciles y transcendentales, primeramente como simple consejo, y después como socio de número de aquella alta institución. Todos sus trabajos científicos y literarios son dignos del mayor encomio por el conocimiento profundo que revela el autor en todas las materias de que trata.»

Murió en el convento de Manila el 1787.

1.—*Sobre la enseñanza del castellano*.—Ms. de 118 págs. en 4.º, firmado el 20 de Junio de 1783.

2.—*Discurso sobre la enseñanza del castellano*.—Folleto de 58 páginas en 4.º Ms.

3.—*La agricultura en Filipinas y medio para su desarrollo y progreso*.—Octubre del 1784.

4.—*Discurso sobre el Añil, Moreras y Colmenas*.—Ms. de 62 págs. en 4.º Octubre de 1785.

5.—*Sobre varias producciones del país y medios para su aumento.*—Noviembre de 1784. Ms. de 32 págs. en 4.º

6.—*Utilidad de nuestro comercio con los reinos inmediatos.*—Noviembre del 1784. Ms. de 74 págs. en 4.º

7.—*Utilidad de la extracción del arroz para China.*—Ms.

8.—*Memoria sobre la guerra de los Ingleses y malos tratos que recibieron durante ella algunos Religiosos.*—Ms. de 47 págs. en fol.

Cita estas *Memorias* como coleccionadas en el Archivo de Manila el P. Jorde, y termina el artículo dedicado a tan ilustrado religioso diciendo que así del mismo como de sus escritos hace grandes elogios el autor de las «*Memorias históricas y estadísticas de Filipinas*».

REDONDO Y SENDINO (D. Felipe).

Nació en Dueñas hacia el 1838, y habiendo pasado en 1857 a Filipinas para cumplir el servicio militar, ingresó luego en el Seminario de Cebú. Cursada en el mismo la carrera eclesiástica y ordenado de presbítero, ejerció el ministerio parroquial en Ginatilang, provincia de Cebú, fué algunos años Secretario del Obispado y últimamente Fiscal de la Curia eclesiástica y Habilitado del Clero secular. Con motivo de la revolución filipina regresó a España, y habiendo fijado su residencia en Azpeitia, falleció en este pueblo el 1914.

1.—BREVE RESEÑA de lo que fué y de lo que es la Diócesis de Cebú en las Islas Filipinas, por el Pbro. D. Felipe Redondo y Sendino, Fiscal eclesiástico de dicha diócesis. | Manila. | Establecimiento Tipográfico del Colegio de Sto. Tomás | a cargo de D. Gervasio Memije. | 1886.

En 4.º, 296 págs. en junto.

2.—SRMANA NGA MARIAHON | ug pagdevocion cang | Maria Santisima | nga binhain sa | magcalainlain nga mga oración | nga dinaclit sa tagsa ca adlao sa semana | nga himoloslan sa pagdangat niana | sa maayong camatayon | Nga guibuhat sa latin sa talahoron nga Padre nga | si Constantino Arsonio, Clérigo nga Religioso | ni San Pablo | ug guihubad sa binisaya sa | usa ca devoto nga alagad ni Maria | sa catapusan anáa usab ang uban nga tulumanon | nga espirituhanon. | Sexta edición. | Tombobong | Pequeña Imprenta del Asilo de Huérfanos | 1891.

En 16.º, 61 págs.—V. en bl. + h. en b.

Anteport. A la v. estampeta de la Virgen con unos versos debajo.—Port.—A la v. nota sobre indulgencias.—Lic. del obispo de Cebú: 21 Febrero 1879.—V. en b.—Texto.—La última en b.—H. en b.—En bisaya-cebuano.

De la licencia: «Habiéndonos presentado el presbítero D. Felipe Redondo, Promotor Fiscal de esta Curia Eclesiástica un devocionario titulado *Semana nga Marianhon* con las correcciones hechas, y adiciones al final, suplicándonos le diésemos nuestro permiso para la reimpresión del primero, e impresión de las *antedichas* adiciones, y considerando, etc.»

SEMANA NGA MARIAHON | ug pagdevocion canh | María Santísima | nga bi-nahin sa | nagcalainlain nga mga oración | nga dinaclit sa tagsa ca adlao sa sa-mana | nga himoloslán sa pagdangat niana | Sa maayang camatayon | Nga quibuhát sa latín sa talahoron nga Padre nga | si Constantino Arsanio, Clerigo nga Religioso | ni San Pablo | Ug guihubad sa binisaya sa | usa ca devoto nga alagad ni María | Sa catapusan anáa usab ang mga tulumanon | nga espírituhanon | Séptima edición | Tambobong | Pequeña Imp. del Asilo de Huérfanos | 1893.

En 16.º mayor, 61 págs.—V. en b.

Anteport.—A la v. estampeta con versos al pie.—Port.—A la v. nota sobre indulgencias.—Lic. del obispo para reimprimirlo «con las correcciones hechas, y adiciones al final», 21 Febrero 1879.—Texto (bisaya-cebuano).—La últ. en b.—Fué corrector, ampliador y editor el presbítero peninsular D. Felipe Redondo.

3.—PANABANG | o sea librito | para ayudar a los enfermos | para que puedan alcanzar | una buena muerte | útil también a los sanos | para disponerse | a una buena confesión y comunión | traducido al idioma cebuano | por el presbítero | D. Miguel Nellas Carmelo | y posteriormente | aumentado con el ejercicio cotidiano | Reimpreso | a expensas de F. R. y S. Presbítero, | para bien de los fieles de la diócesis de Cebú | Con superior permiso | Tambobong | Peq. Imp. del Asilo de Huérfanos | de Ntra. Sra. de Consolación | 1892.

En 16.º, 79 págs.—V. en b.

Port.—V. en b.—Lic. del Ordinario: Cebú, 7 de Julio de 1879.—V. en b.—Prólogo.—Texto (bisaya-cebuano).—La última página en blanco.

Consta en la licencia del Obispo que autorizaba la reimpresión «con las correcciones y aditamentos hechos».

4.—NOVENA | del | Sagrado Corazón de Jesús | traducida | al idioma visaya-cebuano | por un sacerdote del clero secular de esta diócesis | devoto del divino Corazón | y | aumentada al final con una noticia del Santo Escapula | rio del mismo Sagrado Corazón de Jesús, que se imprimió | en Cebú en el año de 1874, y con el ejercicio cotidiano del | cristiano. | Segunda edición | Tambobong | Pequeña Imp. del Asilo de Huérfanos | de Ntra. Sra. de Consolación. 1892.

En 12.º, 47 págs. + 1 s. n.

Port.—A la v. nota sobre concesión de indulgencias por el obispo Madrilejos.—Lic. del obispo: Cebú, 1.º Abril 1880.—V. en b.—Estampeta del C. de J. con leyenda al pie.—V. en b.—Texto.—La última la ocupa un anuncio de las obras editadas por el presbítero D. Felipe Redondo.

De la licencia merece ser reproducido el primer párrafo: «Habiéndonos presentado, dice, el Presb.º D. Felipe Redondo, Fiscal Eclesiástico de esta Curia, la adjunta *Novena...*, con las adiciones al final; y no conteniendo cosa alguna contra la fe, etc., por las presentes concedemos...»

5.—NOVENA | de la | gloriosa Virgen y mártir | Santa Filomena | traducida al idioma visaya-cebuano | aumentada en la edición de 1879 con una devoción a | la Santa, para el día diez de cada mes, compendio de | su vida, invocación a la misma, y lo que conviene que | practique un cristiano cada día. | A expensas de F. R. Presbítero, | para bien de los fieles de la misma. | 5.ª edición | Manila | Imprenta del Real Colegio de Sto. Tomás | 1892.

En 8.º, 32 págs.

La lic. del ordinario: Cebú, 16 Junio 1879. (Para reimpresión con aditamentos).—Las diez últ. págs. comprenden dos artículos traducidos por Fr. Ramón Zueco.—En bisaya-cebuano.

6.—NOVENA | de | S. Isidro Labrador | con | la vida del Santo | traducida | al idioma visaya-cebuano del tomo 3.º del | Novenario Sagrado. | 3.ª edición | Tambobong | Pequeña Imp. del Asilo de Huérfanos | de Ntra. Sra. de Consolación | 1892.

En 8.º, 43 págs.—V. en b.

Port. ori.—A la v. nota sobre indulgencias.—Licencia del ordinario: Cebú, 6 Julio 1880.—V. en b.—Texto (comienza con la vida).—La última en blanco.—En bisaya-cebuano.

Consta en la licencia que hizo la traducción el presbítero peninsular don Felipe Redondo y Sendino.

7.—NOVENA | del Glorioso Confesor de Jesucristo | San Antonio de Padua, | traducida al idioma visaya-cebuano | por el | Presbítero Don Laureano Rivera | secretario de Cámara y Gobierno de este Obispado de | Cebú, y Cura párroco que fué de Jilongos en Leyte. | Aumentada | por otro devoto con una breve noticia de la vida del Santo y una | devoción al mismo para el día 13 de cada mes. Reimpresa 3.ª vez | a expensas de F. R. y S. para bien de los fieles | de esta diócesis de Cebú | 4.ª edición | Con superior permiso | Manila | Imprenta del Colegio de Santo Tomás | 1892.

En 8.º, 70 págs. + 1 s. n.—V. en b.

Port.—V. en b.—Lic. del obispo de Cebú para la reimpresión «con las correcciones y aditamentos hechos»: 7 Julio 1879.—V. en b.—Grab. de San Antonio, seguido del sumario de indulgencias.—V. en b.—Texto.—Aviso de las obras editadas por D. Felipe Redondo.—V. en b.—En bisaya-cebuano.

8.—CULTO PERPETUO | AL | SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS | y | Guardia de honor | o | Corte al mismo Divino Corazón | Traducida en idioma cebuano-visaya | por el | P. D. Felipe Redondo | (*Un corazón.*) | Tambobong | Pequeña Imprenta del Asilo de Huérfanos | ... | 1893.

En 12.º, 48 págs.

Port.—V. en b.—Lic. del obispo de Cebú: 18 Octubre 1880.—V. en b.—Estampeta del Corazón de Jesús, con una oración al pie.—A la v. lema.—Texto (con unos cánticos al final).—En bisaya-cebuano.

9.—VIDA Y NOVENA | DE | S. NICOLÁS DE TOLENTINO | según | la primera edición | en idioma Visaya-Cebuano de 1870 | a expensas | de F. R. y S. Presbítero. | Con superior permiso | Tercera edición. | Tambobong | Pequeña Imp. del Asilo de Huérfanos | de Ntra. Señora de Consolación. | 1893.

En 8.º, 31 págs.—V. en b.

Port.—A la v. notas sobre licencias e indulgencias; aquélla fué concedida en 18 Octubre 1870.—Texto.—La última página, blanca.—Editada por D. Felipe Redondo y Sendino.

A su laboriosidad y su celo por el bien de las almas se debe la reimpresión de las obras siguientes, no dudando que al mismo se deberán otras, ya originales o ya impresas a sus expensas, que no conocemos.

10.—NOVENA | ni | S. Juan de Sahagún, | patrón sa lungsud sa Toledo. | Tinucod sa binisaya | ni D. Blas Cavada de Castro, | cura interino sa Maong parroquia. | (Viñeta.) | A expensas de una piadosa Asociación. | Con superior permiso. | Manila, | Imprenta de Santo Tomás, | a cargo de D. G. Memige. | 1879.

En 8.º, 30 págs. + 2 s. n.

Port. orl.—V. en b.—Texto.—Una hoja en la que se contiene: «Aviso de los libros en idioma bisaya-cebuano impresos por cuenta del P. Felipe Redondo para bien de los fieles de esta diócesis de Cebú»; seguido de otra lista de impresos por «cuenta de Corporaciones religiosas y por particulares.»

11.—PAGTOLÓMAN | sa | maayo nga pagcompisal | ug pagcalanat, | nga sa quinachila | hinúad sa polang nga sugbuanon | ni D. Miguel Nellas Carmelo, | cura párroco canhi sa sugbu. | A expensas de una piadosa asociación. | Manila: 1879. | Imprenta de Santo Tomás, | a cargo de D. G. Memige.

En 12.º, 80 págs. + 1 h. de anuncios.

Port. orl.—A la v. indulgencias.—Lic. del obispo de Cebú: 21 Febrero 1879.—V. en b.—A la Virgen.—Al lector.—Introducción. (Bilingüe).—P. en b.—Texto (comienza, pág. 13). Una hoja de anuncios al final.—En bisaya-cebuano: «Instrucción para hacer una buena confesión».

La lic. se concedió al presbítero D. Felipe Redondo; consta en el mismo documento que ésta es reimpresión, y que el traductor, D. Miguel Nellas Carmelo, párroco que había sido de Cebú, había muerto.

12.—PAQUIGPOLON | sa | usa ca inahan sa usa ca anac | tungud sa m̄ga quinahanglan | sa pagconfesar n̄ga maayo. | 3.^a edición. | A expensas de F. R. y S. Presbitero. | Manila | Imprenta del Colegio de santo Tomás | a cargo de D. G. Memije | 1882.

En 16.^o, 198 págs. + 2 s. n. (Anuncios.)

Port.—A la v. sumario de indulgencias.—Licencia del obispo de Cebú: 1.^o Abril 1879.—V. en b.—P. en b.—A la v., grabado que representa a la Concepción.—Texto (en Bisaya). Edición a expensas del presbítero D. Felipe Redondo.

13.—ANG TOLO CA PAGCABUTANG | SA | USA CA CALAG | sinulat sa Excmo. ug Ilmo. | Sr. D. Antonio Claret, | Arzobispo sa Cuba. | Ug binadbad sa pulong n̄ga binisaya sa | usa ca Pare. n̄ga guipangunong nia sa iyang | m̄ga sacup, aron se ilang capuslanan: | Dinogangan sa Ave maris stella n̄ga binisaya, ug | sa panamilit cang María Santísima, ug uban pa | n̄ga m̄ga devoción. | Con las licencias necesarias. | A expensas de una piadosa asociación. | Manila | Imprenta del Colegio de Santo Tomás | 1892.

En 16.^o, 48 págs.

Anteport.—V. en b.—Port.—A la v. nota sobre indulgencias.—Lic. del obispo de Cebú: 1.^o Abril 1879.—Prólogo (del traductor).—Texto.—En bisaya-cebuano: «Los tres estados del alma».

Es nueva edición, creo que tercera, y en el título del prólogo va una llamada a la nota siguiente: «Del traductor, el celoso P. D. José Salazar, Cura párroco que fué de Barili.» En 1879 solicitó el permiso para la reimpresión el presbítero, fiscal eclesiástico de Cebú, D. Felipe Redondo, peninsular, que fué muy entusiasta propagandista de las obras religiosas en Bisaya-Cebuano.

14.—DOCTRINA CRISTIANA | para | instrucción de los niños | en lengua visaya | Aumentado | con el modo de ayudar a Misa | (Marmose-te) | Tambobong | Pequeña imprenta del Asilo de Huérfanos | de nuestra señora de la Consolación | 1892.

En 16.^o, 63 págs.—V. en b.

Port.—A la v., grab. de Jesús crucificado.—Licencia del obispo: Cebú, 23 Diciembre 1880.—Nota de D. Felipe Redondo.—Texto (bisaya-cebuano).—La últ. en blanco.

El texto de esta *Doctrina* es algo más breve que el del *Catecismo* del mismo año. Dice la lic. del obispo: «Habiéndonos presentado el Presbítero D. Felipe Redondo, Fiscal Eclesiástico de esta Curia la adjunta *Doctrina Cristiana* en visaya-cebuano con el modo de ayudar a misa al fin, suplicándonos nuestro permiso para su reimpresión por haberse agotado las anteriores. Por el tenor de las presentes»... Y dice la nota del Sr. Redondo «Propuesto al Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo de esta Diócesis de Cebú: que la antepenúltima pregunta de este *catecismo* que empezaba *Ang mga nanagcatipon* que viene imprimiéndose desde antiguo, como se ve en un ejemplar impreso en Santo

Tomás de Manila de 1840, que parecía innecesaria e inconveniente su respuesta: en 26 de Diciembre de 1891, después de consultarla y darla a censurar a personas inteligentes en el idioma cebuano me encargó verbalmente que la mandase reimprimir sin la pregunta y respuesta citada por no ser necesaria, ni conveniente.—Felipe Redondo.»

La presente Doctrina debe de haberse reimpreso muchas veces.

DOCTRINA CRISTIANA | para | instrucción de los niños | en lengua Bisaya | Aumentado | con el modo de ayudar a Misa | (*Marmosete*). Tambobong Peq. Tipo-Litografía del Asilo de Huérfanos | de Nuestra Señora de la Consolación. | 1894.

En 16.º mayor, 64 págs.

Port.—A la v., grab. de Jesús crucificado.—Lic. del ordinario: Cebú, 23 diciembre de 1880.—A la v., nota del editor, D. F. Redondo.—Texto (Bisaya-Cebuano).

Advierte la licencia que es reimpresión y que la solicita el presbítero D. Felipe Redondo. Y este en la nota «Propuesto al Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo de Cebú.»

15.—NOVENA | sa | m̄ga | Calag sa Purgatorio | hinubad sa polong nga cebuano | ni D. Toribio Gadilla y López | Presbítero ug Cura párroco interino | sa ciudad sa Cebú | 2.ª edición | Tambobong | Pequeña Imp. del Asilo de Huérfanos | de Ntra. Sr. de Consolación | 1892.

En 8.º, 31 págs.—V. en b.

Port.—A la v., estampeta de Jesús crucificado.—Licencia del obispo: Cebú, 30 Septiembre 1885.—A la v., nota.—Texto. La últ. en b.—En Bisaya-Cebuano.

De la licencia.—«Habiéndonos presentado el Presbº. D. Felipe Redondo. Fiscal Eclesiástico de esta Diócesis un manuscrito intitulado: *Novena sa m̄ga calag sa Purgatorio*, traducción del Presbº. D. Toribio Padilla, suplicándonos el competente permiso para su impresión juntamente con la reimpresión en castellano del original, y por separado, y sometido su examen a persona de nuestra confianza...»

Vid. Retana, «Aparato Bibliográfico de la historia general de Filipinas», toms. II, págs. 878, 885, 948, 1.058; III, págs. 1.183-84, 1.215-16, 1.221-22, 1.235-36, 1.237-38, 1.342, 1.248, 1.259, 1.282, 1.288 y 1.298.

REGLERO (P. Julián), Franciscano.

Nació en Villalumbrales de Campos el 16 de Marzo de 1847; en 26 de Septiembre de 1865 hizo su profesión religiosa en el convento de Pastrana, y destinado a Filipinas en 1869, desempeñó el ministerio parroquial en los pueblos de Hernani y Salcedo, provincia de Samar, y en Tacloban, de la de Leite. En dos épocas distintas residió en el solitario convento de San Francisco del Monte de Filipi-

nas, dedicado exclusivamente a la oración y penitencia, sin contar con otros recursos para su alimentación que la limosna que los indios voluntariamente le daban. Recibida la obediencia para trasladarse a España en 1882, fué destinado al convento de Consuegra, donde falleció en 18 de Febrero de 1890.

1.—CANTICOS. Poesías varias por el R. Padre religioso franciscano Fray Julián Reglero Armesto. Manila, 1883.

8.º m.—Port. orlada, la v. en b. pág. 2.—Al lector, la v. en b.—Texto: págs. 5-68, todas orladas.—Colofón.—Imprenta de amigos del País. Calle de Anda, número, 1.—Son notables la del Corazón de Jesús, leyenda oriental, conocida en Filipinas con el nombre de La Sultana, y la titulada Desposorio del alma, escrita con motivo del centenario de Santa Teresa de Jesús. Esta poesía la produjo uno de los diarios de Manila todos los años, desde el 1883 al 1898, en el día de la fiesta de Santa Teresa de Jesús.

Las poesías contenidas en este librito se publicaron antes en los diarios de Manila, de donde las tomaron para publicarlas algunos amigos del P. Reglero. Este religioso, por tener una fe ciega en los preladados, les entregaba sus poesías, rogándoles quítasen y añadiesen lo que les pareciera conveniente, y a pesar de que no siempre estuvieron aquellos acertados en su proceder, creía que Dios se lo inspiraba así para humillarle, y con lo hecho por ellos las mandaba a la imprenta y aun a los certámenes a que concurríó, como el celebrado en El Escorial con motivo del XV centenario de San Agustín, en que se le adjudicó un Accésit, y el celebrado en Aránzazu, en que se le otorgó un premio.

2.—EL BUEN PASTOR Y SUS OVEJAS. Composición religiosa, en verso, con que suelen pasar las horas de recreación, las Monjas Carmelitas del convento de Consuegra.—Madrid, Imprenta de Infantería de Marina, 1888.

8.º m.—Port., la v. en b.—Texto, págs. 3-18.

El P. Reglero dejó escritas muchas poesías, varias de las cuales se han publicado después de su muerte. De las que han visto la luz en «El Eco Franciscano», conocemos las siguientes:

3-12.—*La fuente de las almas*, tom. VI, págs. 448-50. *La soledad de María*, tom. VI, págs. 546-48. *La Porciúncula*, tom. VII, págs. 136-39. *El pacto*, tomo VII, págs. 573-74. *Al Santísimo Sacramento*, tom. VIII, págs. 35-36. *La azucena entre espinas*, tom. VIII, págs. 134-36. *A mi amada*, tom. VIII, págs. 184-86. *El Reino de Dios*, tom. VIII, págs. 235-37. *La Inmaculada*, tom. VIII, págs. 377-78. *Sacerdote y Pastor*. (A Nuestro Santísimo Padre León XIII), tom. IX, págs. 47-48.

REINOSO (Ilmo. Sr. D. Francisco de).

Nació en Autillo de Campos el 4 de Octubre de 1534. «Aun en su niñez se mostró la mansedumbre y apacibilidad que duró en él toda la vida: y quando los niños suelen ser enfadosos, tenía el vn agrado y gracia notable, que con la belleza, y hermosura grande que tenía de rostro, le hazía muy amable a todos, en especial a sus padres, que le tuuieron siempre singular aficiō. Passó los primeros años cō entera salud, hasta que ya se trasluzía la razon que parecía que se anticipa en el, segū era cuerdo, y cogían ya sus padres el fruto de su buena educacion: porque aprendio a leer y escriuir con muy grande excelencia, y lo demas que pertenece a aquella edad. Era muy deuoto de la Virgen santissima, y cada día le rezaua su oficio con mucha deuoción: mostraua singular aficion a las cosas sagradas, y todo su entretenimiento era estar en la iglesia, assistir a los diuinos officios, y ayudar a Missa. Esto mouio a sus padres para hacerle de la Iglesia, porque en la crianza de los hijos se deue mirar a que se inclinen (como no sean ocupaciones siniestras y viciosas) pues en esos exercicios aprovechā mas, en que siguen su inclinacion. Embiarōle a estudiar Latinidad, en que aprovechó mucho en poco tiempo, y tanto, que escriuia muy bien en Latín, y con mucha elegancia en prosa y en verso. Luego le lleuaron a Salamanca, donde oyó Artes, y Teología, y se graduó en aquella Uniuersidad, de donde se recogio a passar sus estudios en Autillo en casa de sus padres.»

No mucho después de retirarse a casa de sus padres consiguió, mediante oposición, un beneficio en la iglesia de Autillo, mas discurriendo que no decía bien con su brillante carrera y el rango que ocupaba su familia conformarse con el beneficio obtenido y no llevar adelante sus laudables pretensiones; sabedor por otra parte de la suerte que algunos habían tenido yendo a Roma, decidió pasar allá el 1562, siendo Pontífice Pío IV. «Y como se vió sin fauor humano, quiso valerse de su industria, y buscar a quien seruia, que es el ultimo remedio que los hombres cuerdos buscan en sus necesidades, aū q̄ muy trabajoso...» Grandes trabajos y no pequeños apu-

ros pasó nuestro biografiado por espacio de ocho meses, hasta que por recomendación de D. Francisco de Vargas, Embajador que había sido en Roma y que estimaba en mucho al ilustre hijo de Autillo, logró éste entrar a servir al Cardenal Ghislieri, honra de la Orden de Santo Domingo, elevado más tarde al pontificado con el nombre de Pío V, quien, ascendido a la suprema dignidad, dió a su fiel servidor cargos de tanta confianza como los de Camarero y Maestresala.

Cuanta fué la compasión y aun la burla de que había sido objeto de parte de no pocos al verle entrar a servir al Cardenal mencionado, a causa de la pobreza que en su persona y casa resplandecía, tanta y aun más fué luego la envidia y hasta la persecución contra él suscitadas con motivo de la elevación de su amo y del cariño y atenciones que este seguía mostrando a su fiel servidor, siendo grande honra de quien sin motivo se vió perseguido y hasta calumniado «sufrir con paciencia y cordura los agravios que se le hazian, sin formar quexa de nadie, sino solamente lo que fue necesario para boluer por si en presencia del Papa: y passada la tormenta que hemos dicho acudia a sus cosas dellos con mas cortesía y amor, y principalmente con buenas obras, fauoreciēdo sus negocios y ayudando a sus acrecentamientos mas que a los propios. Con esta inuencion y traza vencio a todos sus emulos, y de enemigo los hizo amigos fieles y verdaderos. Cō esta traça començó a mostrar su nobleza y generosidad de animo, porque ya tenia bastante hazienda con las mercedes muy crecidas que cada día recibia del. Fue tan grande la mano que tenia en Roma, y particularmēte en la Dataría, que no se hazia provision ninguna sin consultarlo primero con el, y a su disposición y orden. De suerte que si auía alguna vacante buena, le consultaua el Datorio antes de proueerla: y todos los Camareros del Papa en qualquier ocasion gustauan de saber primero su voluntad, si acaso querfa para si o para los suyos algo. Empero tuuo siempre tanto valor, que a nadie hizo mal tercio, ni se hallará que a ninguno estorvase el cumplir cō los que se les encomendabā y, que dauan los auisos, antes fauorecia y guiaua sus pretensiones: porque hazia caso de

honra y aun de conciencia, el quitarles el premio de su solicitud y trabajo. Biē es verdad, q̄ quando le veniā algunos avisos, se aprouechaua de la ocasion, pero siempre con moderacion: porque era tan escrupuloso y remirado en los negocios propios, como largo y generoso en los agenos, y por esta razon hazía más biē a otros que a si, como se verá por lo que dió. Algunas vezes dixo, que auia repartido mas de sesenta mil ducados de rēta, y que casi en todas las Iglesias de España puso Prebēdados de su mano, y en algunas tres, y quatro: que si alguno dellos leyere esto, el podrá acordar de quien fue el instrumento de su buena dicha. Pues podré dezir de su liberalidad, que fue singularíssima y jamás vista en Italia, porque jamas supo tener cosa, ni negarla si la tenía a quien se la pidiesse. Cada dia le presentauan joyas, y pieças de mucho valor, y todo lo daua y repartia graciosamente, y a veces sin que se lo pidiesen, y bastaua que el entēdiesse que alguno de sus amigos gustaua de alguna cosa que el tuuiesse, aunque fuesse de mucha estima, para que luego se la embiasse...

Entre las cosas en que se mostró mucho la fidelidad deste cauallero, fue vna, en que con ser tan aficionado a su nacion, y tan leal vasallo de su Rey, jamas faltó a las obligaciones y confiança de su oficio: y estas antepuso a qualquiera interes, y rompio con todo el mundo por no hazer cosa fea, ni faltar a la fidelidad. Por esto le estimó siempre tanto el Papa, y le trataua como a hijo procurando de continuar su acrecentamiento: y tambien le obligo a esto el ver que no era codicioso, ni atesoraua, antes gastaua sin rezelo, en especial ayudando a personas necessitadas, y en ocasiones onrosas que hazían, y autoriçauan la mismo persona y casa del Pontifice, y assi le dio estos dias algunos beneficios gruesos, que seriā hasta ocho mil ducados de renta. Dentro de pocos meses le dio el Arcedianato de Sepulbeda en la Iglesia de Segouia, para que dispudiesse del a su voluntad. Mas como se tenía por tan obligado de don Francisco, assi por sus buenos servicios, como por el buen animo que tenia en gastar las rentas que gozaua en cosas loables y honestas, desseó honrarlo con alguna Prebenda tan gruessa, que pudiesse acudir

a todo conforme a su condicion. Sucedió, pues, que auiendo vacado el Arcedianato de Toledo, que es la Prebenda mas rica de España, le huuo dō Fernando de Mendoça, pero con siniestra relacion cerca de la renta y valor, y assi fue la gracia nulla, y quedó aquella dignidad a disposicion del Pontifice, que con mucho acuerdo hizo de nuevo la gracia a don Francisco... »

No llegó Reinoso a tomar posesión de la dignidad que en atención a sus muchos méritos y relevantes prendas le ofreció el Pontifice, pues prefirió a su propia comodidad la que con su presencia y buenos servicios pudiera seguir proporcionando al ya achacoso Papa. Muerto éste a principios de Mayo de 1572, el 18 de Octubre siguiente «salio don Francisco de Roma, muy acompañado de caualleros, y de otra gente principal: y porque tuuo siempre muy grande desseo, antes que saliesse de Italia, de visitar los santuarios que ay en ella, y conocer las ciudades mas insignes: passando por la Marca de Ancona, visitó a nuestra Señora de Loreto, desde allí por la Romania llegó a Venecia, y de allí a Milan. Los caualleros Romanos que salieron con él, vnos bolvieron desde Venecia, y otros le siguieron hasta España, porq̄ la mucha aficion que le tenían les obligaua a ello. Con este acompañamiento tan noble atrauesó la Francia, honrando, y acariciando a todos. No se puede passar aunque sea de camino, sin aduertir la honra que en este camino le hizieron los Nuncios de Venecia y de Milan y en otras partes los Prelados en los lugares principales, y la gente illustre q̄ se le ofrecio en aquel viaje, que todos le reconocían como a patrón, y amparo de todas las naciones, sin que huuiesse puesto los ojos en otra cosa mas que en hazer bien. Dia de Carnestolendas en la tarde, del año siguiente de setenta y tres, llegó a Palencia don Francisco, muy empeñado, porque en la jornada crecieron las deudas sobre las que saco de Roma, tanto que excedían a la renta de muchos años de los beneficios que traya, donde fue recibido con grande alegría de toda la ciudad, y de sus deudos. Porque auia onze años que salio de España pobre y desnudo, y auia vestido y enriquecido a muchos: y el lo estaua mas que todos, y assi era justo

el contento... Partio para Madrid, donde estuu algunos días con mucha grandeza y autoridad. Recibiolo el Rey Felipe Segundo con muy buena gracia, y auriendose primero informado de su talêto y buenas partes, en especial de la liberalidad con que distribuya sus rentas, le ofreció por medio del Secretario Zayas la embaxada de Venecia...»

Rehusó aceptar cargo que tanto le honraba, y temiendo que le comprometieran para desempeñar otros, regresó a Palencia, pasando antes por Toledo para visitar a su antiguo amigo D. Francisco de Ávila. Establecido definitivamente en la primera de dichas ciudades, movido a ello por residir en la misma el Arcediano de Campos, su hermano, y su sobrino el Canónigo Jerónimo Reinoso, «lo primero q̄ se pudo notar en el... fue el esmerarse tanto en la autoridad y grãdeza de su persona y familia, q̄ para esso hizo cōprar la mejor casa q̄ se hallaua en la ciudad: y sin perdonar gasto ninguno ni advertir quã empeñado venía de Roma, trató de adornarla muy ricamête. Cōpro muy buenas tapicerías, mucha plata, y otras cosas de mucho precio, como lo suelê hazer los Principes ricos y moços, sin mucha experiêcia. Recibió tâbien gran numero de criados, muy luzidos para todos los oficios: y esto fue cō tâto exceso, que ocupauan las calles enteras quãdo salía de casa a alguna visita o a otro entretenimiento. Traxo de Italia cauallos muchos y buenos, y algunas pías para coches, y carrozas: y assi tâbien cōpro cauallos y mulas, y tenía una caualleriza muy proveyda. Sus vestidos erã curiosos, y no cõtêto cō los q̄ auía traydo de Italia de telas, y sedas de mucha estima, cō ricos forros de martas cebellinas y otros de grã precio, mas añadio otras inuêcioues y trages al vso de acá, y dio licencia a sus criados para q̄ hiziessen lo mismo, sin ponerles tassa, ayudãdo no solo cō su exêplo (q̄ es muy poderoso el del señor para cō sus criados) sino cō dineros muy liberalmente para ello: cōq̄ andaua toda su casa muy luzida y cō gran bizzarria: y sus criados se conocian adonde quiera por andar tâ biê adereçados. Cō esta grãdeza olvidado de su primera instituciō y de lo q̄ auía aprêdido en casa de su dueño, siguiêdo el parecer de algunos malos consege-

ros, q̄ son la postilla de la Republica, se dexó lleuar de la vanidad, poniendosele delante la calidad de su persona, los officios que auia tenido, gastaua sin consideracion con gran prodigalidad la hazienda. Los dos primeros años y algo mas, gastó en ociosidad, en regalos, y entretenimientos, y gustaua de hazer plato, y mesa franca a quantos venian a su casa, y si quando llegauan no estaua todo a punto a qualquiera hora, reprehendía con rigor a su Maestresala. A este desorden se siguió otro no menor, que fue el juego, que duraua días y noches dos o tres mesas, con tanto exceso, que se diuulgó por muchas partes, y de todas venian a jugar a esta casa: y aunque muy raras vezes ganaua, no dexaba el juego por sustentar la conversacion, y hazía gentileza de lo que perdía, y esto seruía de cebo, para q̄ nūca faltasen jugadores. No fue tan costoso entretenimiento el de la musica, aunque era muy aficionado a ella, y nūca faltaron musicos en casa. De mejor gana oya los de la Iglesia, y gustaua tenerlos a su lado, y a los que venian de fuera los recibía con gran gusto, y fue singularmente liberal con ellos. Tambien fue amigo de caça, y tenia mucha diferencia de perros y redes, y otros instrumentos para diferentes caças, sin perdonar el gasto, como no le pusiessen tassa en su gusto. Tambien le tuuo muy grande en la pintura, y no se contentando con las tablas que le traxerō de Italia del Ticiano, y de otros valientes pintores, hizo traer a su casa dos muy excelentes, y señaló quiniētos ducados de salario al vno cada año, y al otro duziētos, y raciō a ellos y a sus oficiales, todo para tener pieças de valor q̄ repartir. Y si mucho trabajauan todo lo daua, y adornaua las casas ajenas, dexando la suya sin pintura ninguna, contentándose con que las tuuiesen sus amigos. Finalmente procuraua ser en todo conocido, por grandioso, magnifico y liberal, y assi todos le desseauan conocer, y solo a esto venían muchas personas a Palencia. Y llegó esto a tal extremo, que algunos de los que le tratauan mas de cerca, le dexauan de visitar y comunicar, por parecerles que se deuía demasiada cortesía a sus criados por el habito y autoridad que trayan. Hizo en este tiempo gastos muy excesiuos, y dio joyas de mucho valor que auia traydo de Italia. Y espanta que con estar tan

adeudado y con falta de hazienda, jamas se le estrechó el coraçon, mas tenia vn natural tan noble, que siempre gastaua con la misma largueza y liberalidad, y gastara con mucha mas, si esto no le enfrenara algo.»

Conviene advertir aquí que tales excesos no pasaron de ser una vanidad y ostentación exterior de la grandeza y autoridad que sus talentos y buena conducta le habían merecido estando en Roma, pudiendo decir con toda verdad el autor a quien seguimos en estos apuntes que aunque «esta uanidad y propia estimacion le traxo algun tiempo distraydo, pero no passó de ay, ni se entendio jamas que en su trato y conuersación se mezclasse alguna cosa fea, ni poco honesta, ni se olio en el semejante descuydo, que es mucho en un hombre libre y rico y regalado, porque tuuo siempre honradissimos respetos, assi en el tiempo prospero como en el aduerso...» No podía, sin embargo, parecer a nadie edificante cuanto queda dicho de la manera de conducirse nuestro biografiado, y así lo creyó antes que ningún otro su sobrino, de quien queda hecha mención, a cuyos esfuerzos por atajar los daños que tal ejemplo podía causar en las gentes, especialmente en la nobleza que más de cerca lo observaba y lo veía todo, unieron los suyos los PP. Jesuitas, constantes en conseguirlo por cuantos medios les sugería su buen celo. Alcanzado tan gran bien, no tardó en obtener el Sr. Reinoso la Abadía de Husillos, dignidad muy antigua de la iglesia de Palencia, si bien le sirviera esto en un principio para volver a su antiguo modo de vivir, a lo que dieron ocasión las antiguas amistades, renovadas con tal motivo, aunque por fortuna lograron atajar pronto el mal los mencionados religiosos y el canónigo, su sobrino, «que le siruio de espuela para animar los buenos deseos, y aun de regla para guiar todas sus acciones.» Vino a completar obra tan agradable a Dios y provechosa para no pocos con sus sabios consejos el sabio y virtuoso Obispo de Osma y más tarde Arzobispo de Santiago, Doctor Velázquez, a quien nuestro biografiado visitó en Valladolid, con ocasión de presidir aquél allí un Capítulo General de la Orden de San Benito, dándole perfecta cuenta del estado de su conciencia y recibiendo del Prelado

instrucciones las más saludables y discretas para hacer en adelante una vida cual correspondía a su estado.

«Auiendose despedido del Obispo, se boluio muy alegre a su casa, donde llegó tan trocado que ya ni sus deudos ni criados le conocian: y aun el mismo se admiraua de que huuiesse estado tan ciego tanto tiempo, sin que nadie le desengañasse con veras, y entonces echó de ver claramente, que las largas licencias de algunos consejeros, auian sido mucha parte de su profanidad, hasta que quiso dar oydos a su sobrino, y a los padres de la Compañía de Jesus, y ultimamente al Obispo de Osma, con cuya doctrina y sabios consejos se auía conformado, por lo qual no cessaua de darle muchas gracias, y sin perder tiempo, puso mano a la reformacion que auia comenzado el Canonigo su sobrino. Quitó luego las sedas, no solo de las paredes, sino tambien de las personas: repartió sus vestidos a pobres, que los vendieron para su remedio, y quedóse con solo el que traya puesto, y despues nunca quiso tener mas de vn uestido, y a vezes le faltó parte del, por auerlo dado sin sauerlo nadie, y esso fue siempre muy comun y ordinario, para dar exemplo a sus criados. Mandó tambien vender toda la plata, y menaje de casa, y distribuyrlo entre pobres enuergonçantes los mas necesitados: lo demas repartio con los Conuentos de religiosos, y de Iglesias pobres. En su casa no quedó mas adorno que vnos quadros de pintura deuota, a que fue siempre aficionado. En lugar de las baxillas y aparadores ricos, puso platos de barro, de que despues vsó toda la vida. Desde aquella hora comenzó tambien la moderacion en la comida, que fue tambien limitada para su persona, como de vn hombre muy particular: y para los huespedes fue tambien muy limitada, y moderada».

Repartio el tiempo, dexando sus horas para la oracion en que entró con buen animo, cercenãdo de otras ocupaciones y entretenimientos para el recogimiento interior, con desseo grande de aprovechar en este prouechoso exercicio, porque luego echó de ver q̄ era vnico remedio para desarraygar passiones enuejecidas, y plāt̄ar las virtudes q̄ desseaua. Cō esta resoluciō se boluia mexorado a su casa,

y poniéndola por obra comenzó a frecuentar la Iglesia, y a asistir en el Coro con gran deuocion y silencio. Y aunque por razon de su Abadía no tenia obligaciō de residir en todo el año, mas de nouēta horas, a todas assistia cō grā pūtualidad, haziendo los officios humilde y deuotamente, assi en el Coro como en el altar. Aparejauase con gran cuydado para la Missa que jamas la dexaua de dezir, sino fuesse estando enfermo. Tambien tenia otras deuociones particulares, como fue el Oficio de nuestra Señora, el de Difuntos, y algunas memorias de Santos a quien tenia deuocion, que todo seruia al exercicio de la oracion y contemplaciōn, en que auia determinado de gastar los dias que le quedauan de vida. Para lo qual aadiō tambien algunas penitencias secretas, y mortificaciones... Assimismo comenzó a tratarse en publico con mucha llaneza, y a conuertir las visitas largas, y conuersaciones de cada dia, en visitar hospitales, conocer pobres, y necesidades ocultas, y esto tomó por principal entretenimiento en lo publico para edificaciōn del pueblo, con desseo de quitar el escandalo que auia causado con la vida passada...»

De modo tan provechoso para sí y edificante para el prójimo viuió el Sr. Reinoso por algùn tiempo en Palencia, al lado de sus parientes, y habiendo regresado a la Abadía de Husillos, pensó en restaurarla y proveerla de los ornamentos y demás cosas de que carecía y que el tiempo y las malas condiciones en que se hallaba su iglesia habían hecho inservibles. Movíale a ello, aparte de su piedad, la antigüedad de dicha Abadía y las reliquias notables de algunos santos que en la misma se veneraban (1), y aunque las dificulta-

(1) Era una de ellas la de San Lorenzo, «a quien leuantaua en aquella sazón (Felipe II) el templo mas insigne que oy tiene el mundo en el Escorial. Estaua el pie en una caxita, tan entero y bien formado, como si acabara entonces de cortar. Veyanse pegados los carbones que le abrasaron, y las señales del fuego que todo mueue a deuocion, y el Rey la tomo tan grande, que en la primera jornada prosiguiendo su camino, le dixo a García de Loaysa su limosnero mayor, escriuiesse a don Francisco el gusto que recibiria en que negociasse con su Cabildo le diessen aquella santa reliquia para su Conuento del Escorial. Luego que don Francisco recibio la carta, y supo el gusto de su Magestad, lo comunico con personas religiosas, y graues, y por su parecer lo propuso a su Cabildo, y aunque huuo grades dificultades, por ser la joya tan preciosa,

des eran grandes, dado el mal estado en que el edificio se hallaba, todas las afrontó con ánimo resuelto y sin desfallecer un instante hasta ver realizado del mejor modo posible su hermoso proyecto. No contento con el mejoramiento material de la famosa Abadía, cuidó de poner al servicio de la misma sacerdotes virtuosos, a quienes ayudaba de su propia hacienda, procuraba, especialmente en Cuaresma, que anunciaran en su iglesia la palabra de Dios predicadores escogidos, siendo él mismo un vivo ejemplo a todos por el fervor con que asistía a los divinos oficios y por las muchas limosnas que hacía. Y si su regreso a Palencia, a que le obligaba la dignidad a que había sido elevado, reportó a la ciudad no pocos beneficios, entre otros el colegio e iglesia de PP. Jesuítas, su celo y actividad les reportó no menores a muchas Corporaciones religiosas, socorriéndolas con largueza en sus necesidades, a los jóvenes ingleses que hacían en Valladolid la carrera del sacerdocio, buscando él mismo en dicha ciudad casa en que pudieran vivir reunidos cuantos estaban dispersados por Castilla, a su pueblo natal, cuya iglesia reedificó, y a las monjas del Convento de Perales, situado en un páramo desierto y solitario, a quienes proporcionó, después de mucho trabajo y no pocos gastos suyos, otro muy capaz y cómodo en Valladolid, llamado de Santa Ana de las Recoletas de San Bernardo.

Felipe II, que le tuvo siempre en gran estima, encomendando a su sabiduría y celo graves negocios e informándose del mismo en no pocas ocasiones acerca de personas a quienes trataba de confiar

don Francisco con su mucha prudencia dispuso de suerte las cosas, que auendolo pedido segunda vez por carta suya el Rey, la vino el Cabildo a conceder, y auiendo vuelto su Magestad de la jornada donde yua, que era a Aragón, partió don Francisco al Escorial con la reliquia, donde fue recibido con singular gusto del Rey y de todos los Cortesanos, y religiosos de aquel insigne Monasterio. Otro día que fue el de san Juan de Junio, entregó la reliquia con mucha solemnidad. Salio de su aposento co el relicario en las manos, acopañado de los caualleros de Camara, hasta llegar a la rexa principal del templo, dode esperaua el Coueto en procesio, y el Rey con sus hijos. Allí entregó la santa reliquia al Preste q venia revestido, el qual la mostro a los Reyes, q la besaron y venerarõ las rodillas en tierra, y luego se prosiguió la procession hasta ponerla en el altar mayor, y de alli en vn relicario muy rico.

cargos de la mayor importancia, conocedor de su piedad y virtudes, y no menos de su prudencia y sabiduría, le presentó para ocupar la Sede de Córdoba, y aun le daba a escoger, por si tuviera reparo en aceptarlo por su avanzada edad, entre ella y la de Palencia. Resolvió, por no admitirle el Rey las excusas con que rehusaba tan grande dignidad, aceptar la de Córdoba, donde entró el 1.º de Diciembre de 1597, siendo «recibido con general satisfacción y alegría de aquella insigne Ciudad, que auía muchos días que cō increíble desseo esperaua a su Pastor con cuya presencia se refrescarían las antiguas memorias de santidad y virtud de Perlados que por tantos años florecieron en ella varones insignes...»

«...Hizo primeramente la distribución del tiempo, desde la hora que amanecía, que era siempre quando se leuantaua, el primer passo que daua era a la oración encerrandose en un aposento, donde por espacio de una hora trataua con Dios los negocios que aquel día auía de resolver y determinar, encomendandose los y pidiendole luz para acertar y cumpllr su agradable voluntad, assi en aquellos que tenía comenzados, como en los que se ofreciessen de nueuo. Con esta preparaciõ, y auiendo rezado el oficio mayor y el de nuestra Señora, salía de su aposento, y sin detenerse ni embaraçarse con ninguna persona, baxaua a su capilla, donde ya estaua casi toda la familia recogida esperandole. Dezía Missa con tanta deuoción, ternura y a veces lagrimas, que dexaua edificados a quantos le oyan. Acabada y hechas gracias, con notable atención y sossiego, salía con gran serenidad y alegría de rostro, mostrando claramente la paz de su alma, y la conformidad que en ella trahia para todos los negocios que se ofreciessen. Mandaua luego abrir la puerta para quantos quisiessen negociar con él, y más de veras abria las del corazón, donde acogía a todos con amor y entrañas de verdadero padre: y para ninguna persona ni negocio auía puerta cerrada, y en esto gastaua la mayor parte del día, sin reservar para sí hora ni momento, porque si alguno le dexauan solo, dichas las vísperas, le gastaua en otras deuociones, y en el oficio de difunctos y en rezar el Rosario de nuestra Señora. Y esto acabado tenía algun recogimiento interior y acudía al

centro de su alma, o leuantaua el espíritu con algunas oraciones jaculatorias, y aunque era breue el tiempo hazia mucha labor. Al poner del Sol se retiraua a ver algunos papeles de negocios particulares y secretos, y juntamente a firmar cartas. Tenía correspondencia con los mayores personajes de Italia y España, porque todos los Príncipes gustauan comunicalle, y algunos le escriuian solamente por tener respuesta suya, con esto eran muchas las cartas, y quando las auía de firmar decía al Secretaric (que era el que escriuió esto) *esto es perder el tiempo, y todas son palabras ociosas y sin prouecho.* Mandauale que fuese breue y las razones pocas, graues y piadosas, en especial quando las cartas eran de cumplimiento, y en las de negocios solamente lo que no se podía excusar, buscando siempre ocasión de referirlo a Dios, de manera que todo diesse olor de sanctidad y religión. Dexando con la mayor brevedad que podía esta ocupacion, se cerraua a esta hora (que para el era la mas desseada) y se acogía otra vez a la oracion mental, en que perseueraua mas tiempo, que por la mañana. Aquí trataua los negocios propios de su alma, postrado en el acatamiento Divino, offrecia a Dios los trabajos de aquel dia, y le pedía perdon de las faltas; y engolfandose en el abismo de la divina alteza, se humillaua profundissimamente, perseverando en este exercicio hasta que era hora de rezar Maitines, que entraua su Capellan entonces y le ayudaua... En toda su uida, que es harto de notar, supo ni pregunto, que auía de comer, contentándose cō lo que le dauā, como quien en nada menos pensaua, que en aquello. Llegaua a la mesa, no por deleite, sino por satisfazer a la necesidad, y flaqueza natural, y como para pagar una deuda forzosa. La comida que le dauan, fue siempre muy facil de aderezar: el manjar mas ordinario era carnero, y quando le poniā aue apenas tocua en ella, por cumplimiento comía uno o dos bocados, y luego mandaua alçar el plato, y no lo dexaua de comer por falta de gana, porque era tan poca la cãtidad que comia, que parecia imposible poder sustentarse con ella un cuerpo humano. Y el poco gusto que tomaua en la comida, se puede colegir de la presteza con que lo comía, a penas se auía seruido el segundo plato a los combidados,

quando ya estaua desocupado, atendiendo à la leccion, que siempre era de la sagrada Escritura, o vidas de Santos, y no se le pasaua mal acento o mala pronunciación, tan atēto estaua. Jamás le faltó la lección aunque comiesse a solas, quando comía carne en días uedados, por orden de los Médicos, y con ser su necesidad tanta, y tan conocida su flaqueza, hazía escrupolo de comerla en publico, por esto en semejantes días se retiraua, y comía con mayor silencio, y entonces la lección era de más gusto. Siempre tenia combidados, Prebendados de la Iglesia, u otras personas. Nunca la comida era demasiada, pero bastante, y digna de la presencia de tal Prelado. Dezía a sus huespedes, que comiessen despacio, que el esperaua de buena gana, y gustaua dello. Sobre mesa se trataua de lo que se auía leído, o los combidados leuantauan otra platica, qualquiera que fuesse la proseguía el Obispo con mucha discreción, porque era general en quanto se trataua, que es en lo que se echa de ver vn Principe discreto, y leído. Esta fue la escuela de la templanza y moderación, que tenían sus criados cada día delante de los ojos, donde aprendian las leyes de la abstinencia, ordenadas para refrenar los deleites de la carne que nacen del demasiado comer. A todos sus criados tenia ocupados, unos con oficios de asiento, otros con negocios que se ofrecian. Cada uno tenía de que le dar cuenta, y razon a sus tiempos señalados (como esta dicho) a nadie quiso excusar del trabajo. Madrugaua mucho, y lo tuuo siempre de costumbre, y gustaua de que lo supiesen todos los de su casa, porque nadie se quedasse en la cama después de amanecido.

Finalmente con su exemplo los enseñaua a trabajar, y huir de los regalos, y aseguir las virtudes, y perseuerar en el temor de Dios. Puso precepto a los que no eran Sacerdotes, que auian de confesar, y comulgar por lo menos cada mes, y traer cedula dello, y hasta los moços de caualllos entrauan en esta lista. Todos auian de oyr Missa cada dia sin excusa ninguna. Aconsejauales que fuessen todos muy deuotos, y particularmente que rezasen cada dia el Rosario de nuestra Señora, y que no dexassen passar jubileo sin ganarle, y las indulgencias de la Bula, aunque faltassen a otros negocios tempora-

les: y muchas veces cumplia el esto en publico para mouer al pueblo con su exemplo. No se contentaua con estos exercicios, que han de ser comunes a todos los fieles; sino que a los Sacerdotes, y mas a los de su familia les aconsejaua que tuuiesen recogimiento interior, y sus horas señaladas para la oracion mental. Muchas vezes les daua documentos, y enseñaua como se auian de auer en estos exercicios tan necessarios. En conclusion, no dexo (como dizen) piedra por mouer, para que sus familiares siruiesse a Dios de veras: y le parecio que auia deser la reformati6n de su casa, y familia la primera, para reformar las demas, y que este era el medio más eficaz. »

Ya no extrañará que con tales medios y las grandes obras de misericordia que practicó con los pobres y jornaleros de la ciudad en los tres primeros años de su obispado, en los que el precio del pan era elevadísimo, de suerte que fueron innumerables los socorridos en tales circunstancias por tan caritativo Prelado, pudiera éste fácilmente ganarse las voluntades de los encomendados a su direcci6n y gobierno.

No hay para qué advertir que su misericordia se extendió a los pobres vergonzantes, de un modo especial a los que eran virtuosos y a los conventos necesitados, siendo en todos los casos extraordinaria la alegría y contento con que daba muchas vezes con su mano la limosna, de suerte que «aunque siempre guardaua la gravedad, y modestia que deuia a su persona, y a su oficio y profession, quando acudia al remedio de alguna grande necesidad con alguna limosna señalada, mostraua en el rostro mayor alegría que la ordinaria, y la experienciá de cada día mostraua esto.»

Dedica el biógrafo a quien venimos extractando el libro III a reseñar y ponderar cual se merecen «la reformati6n que començó a poner en su Obispado, y la de los oficiales de su audiencia», «como se auia en el celebrar las ordenes, y en el exámen de los ordenantes», «oficio de la predicaci6n, y de las misiones que hazia por todo el Obispado», «la prudencia con que reprehendia algunos vicios, y de algunos casos particulares a este proposito», «la misericordia que vsó con algunas personas afligidas, y atribuladas, y consejos de gran

consuelo que dio», «como salio a visitar la Campiña de Cordoua, y del modo de proceder en las visitas», «como administró el Sacramento de la confirmaciō y de algunas cosas notables desta visita», «la comunicacion que tuvo en Cordoua con todos, y quā amado y estimado era en la Ciudad», «la eleccion de Curas, del Colegio Seminario, y visita de los hospitales de Cordoua», «solicitud que puso en el gouierno de los Monasterios de Monjas», «como visitó la Sierra de Cordoua, y lo que trabajó, y aprouechó en la visita», «vna platica que hizo a sus Clerigos», «como castigaua los vicios de los eclesiasticos», «como acudió a las encomiendas del Rey, y del Nuncio, y como visitó la Iglesia Cathedral», «como residio siempre en su Obispado, y como a vezes se retiraua para los exercicios espirituales» (capítulos I-XV), y al hablar de su grande humildad en el capítulo XVI, escribe: «Lo primero q̄ se notó en el siempre, fué que jamas quiso atribuirse a si cosa ninguna buena... Deseaua en extremo el Obispo que nadie le dixesse la menor palabra que oliesse a lisonja, sino que lo justo, y honesto, aunque fuesse contra su parecer; y desseo, preualeciesse. Porque olgaua mucho, que le estimassen en poco. No hubo para el plática tan pesada ni enfadosa como la que trataua de sus buenas obras; a la primera palabra solía poner luego silencio: y con personas graues vsaba de otros remedios corteses, como diuertir la platica a otros negocios, o disminuir la obra quanto era de su parte, y encarecer otras semejantes de personas conocidas, hasta que con este artificio, la suya pareciesse menos.» Trátase en los capítulos siguientes «de los exercicios en que se ocupauan los criados del Obispo, y del fin que muchos dellos tuvieron», «del aparejo con que dezía Missa, y de algunos exercicios que tuuo interiores», «de la vltima enfermedad de que murio el Obispo», «de la peste que començo estos dias en Cordoua», «de los grandes dolores que sufrio el Obispo: de la paciēcia que tuuo en ellos: como quisieron correr toros para alegrar la Ciudad por auer cesado la peste», «como se hizieron procesiones por la salud del Obispo, y como desde la cama atendia al remedio de la peste, que se boluia a renouar en la Ciudad», «como conocio quando auia

de morir, y como le llevaron el Viatico, y lo que alli passo», «de lo que passo con sus criados en aquella ocaſsion, y como cada hora se aparejaua mas para morir», «de la muerte del Obispo, y del testamento que hizo», «del entierro y oficio funeral que se le hizo, y de algunas cosas que passaron en el deposito de su cuerpo, y traslacion del.»

Tan sabio y virtuoso Prelado «dió el alma a su Criador, a las doze del día veinte y tres de Agosto vispera de San Bartolome año de 1601, a los tres años, y onze meses de su Obispado, y a los sesenta y ocho de su loable y sancta vida. No se puede aqui dezir el sentimiento y lagrimas que en este trance tan riguroso tuuo su desconsolada familia, auiendo perdido tan buen Señor, y tan amoroso padre, remedio de sus necesidades y blāco de sus esperāças: viēdose casi todos tā lexos de su patria natural, sin consuelo ni abrigo, en medio de vna ciudad apartada, y assi lo dexo a la discreta consideracion del que esto leyese. Duraron estas lastimas, suspiros y clamores que llegauan al cielo, casi dos horas. Publicose luego por la Ciudad, y fue necessario abrir las puertas de la casa, que estauan cerradas desde la hora que falto. Mas antes que nadie entrasse, lauan el cuerpo con aguas olorosas, y le vistieron de los mejores vestidos que tenia, y sobre ellos el Pontifical, con Mitra, Baculo, Sandalias y Guantes: sacaronle luego a la Capilla de la casa Obispal, donde estuuu aquel día, y el siguiente, concurriendo toda la Ciudad a besarle la mano, que parecia de hombre viuuo en el color, y blandura. Qualquiera concurso de gente se tenia entonces por muy peligroso, y assi se procuraua excusar todo lo possible, por razon de la peste que andaua muy rigurosa. Mas nada fue parte, para impedir estos passos de romeria, que como a cuerpo sancto parece que venian todos encomendandose a el. La Capilla y los patios estauan llenos de gente, sin darse lugar vnos a otros. Y aunque huuo alli muchos apestados, fue Dios seruido, que a nadie se pegasse el mal, ni tocasse a persona de casa del Obispo, antes ni despues con ser tantos, y con acudir todos a la cura de los enfermos, a lo menos entretanto que tuuieron consigo el cuerpo de su sancto amo, y treinta

dias despues dio treguas la peste, para que se acabassen las exequias, con todo el oficio funeral, y boluiesen libres a sus tierras, de donde auian venido...»

El sepulcro de nuestro biografiado fué abierto seis años después de su muerte con el fin de enterrar allí mismo al difunto D. Pablo de Laguna, su sucesor, siendo colocados luego sus restos en la capilla mayor de la Catedral, al lado del Evangelio, y haciendo escribir sobre la hermosa lápida destinada a cubrirlos, el siguiente epitafio: *Pij. V. P. M. cubiculario Episco. Cordub. sanctissimo pietate in Deū, misericordia in pauperes, despectu in se, charitate in omnes admirabili parēti, optimo et bene merenti D. Petrus de Reynoso, ex fratre nepos hoc monumentum ponendum curauit, obiit Anno Domini 1601. aetatis vero suae 67.*

Vid. la *Vida* del Illvstrissimo Sor. D. Francisco de Reynoso Obispo de Cordoba: donde se pone la de Geronimo de Reynosso su sobrino Canonigo de la Iglesia de Palencia por el P. M. F. Gregorio de Alfaro, monje de la Orden de San Benito, natural de Cordoba..., Valladolid, 1617.

1.—AUTOS del Obispo Reinoso. Son once los que se encuentran en el archivo del Seminario de Córdoba, manuscritos, de los cuales copiamos los principales por deducirse de los mismos que aunque dicho Seminario debió su fundación al Ilmo. Sr. Pazos y Figueroa, predecesor en aquella Sede de nuestro biografiado, a éste cabe la gloria de haberle hecho revivir con nuevo esplendor, puesto que parece que se hallaba sin alumnos cuando él se encargó de la Diócesis.

En la ciudad de Córdoba a veinte seis dias del mes de Março del Año del Señor de mill y quinientos y noventa y ocho el Ilmo. y Rmo. Sor. Donfrancisco de Reynoso Obispo de Córdoba del consejo desumagd antemi el presente notario apco susecreto y testigos infrascriptos dixo, que despues que vino a esta ciudad tratando las cosas que en ella y el obispado, ay dignas de remedio y repaso, avisto queel collegio seminario de-esta ciudad, es la que más necesidad tiene de ser luego reparada, yustituida, en aquellaformay-manera que el sacro concilio detrento dispone y manda, yasi aunque adeterminado pasadas las solemnidades de la Pascua, salir en persona avisitar suobispado, por haver muchos años que esto nosehahecho, por alguno de sus predecesorescon importar tanto alservyo de Nro. Sor. y bien desus súbditos, aquerido y determinado antes desto poner enorden lascosas del dicho collegio seminario. que debajo dela advocación del S. Pelayo y con intervencióny consejo de los diputados del Cabildo, y Clero desta ciudad erigió y fundó DonAntonio de Paços de Baena memoria supredecesor y parapropceder entodo conforme alodis. puesto porel sancto concio tridentino en el cap.18 de la ss 23. nombraba y nom-

bró, elligia y elligio al doctor Cristoval de Mesa Cortés, y al Doctor Pedro Gómez de Contreras Canonigos de ladicha Sta yglesia como personas de letras y experiencia, para que consubuen parecer y consejo suseñoria proceda en este negocio, y manday mando que para el primer dia seles avise vengan alas casas obispales de su sria para que se provea entodo loque más convenga, y para estedia setraiga todo lo que en esta materia hubiese en los archivos dela dignidad obispal y las cartas que acerca dello ay de su Magd y de los Illmos Cardenales del Concilio, para que visto todo se provea loque sea mas en servicio de Dios y bien y augmento del dicho collegio seminario y así lo proveyo y mando y firmo de sunombre siendo testigos Leandro de Segura y Bérnabé Garcia sus familiares.—Francisco obpo. de Córdoba.—Por mando de su señoria.—Elliciendo, Joan Garcia s.º y n.º Estedicho dia mes y Año yo el notario ap.º infrascripto ley ynotifique el nombramiento y mandamiento del obispo mi señor arriba contenido a los dichos ss. Doctor Cristoval de Mesa Cortés y Doctor Pedro Gómez de Contreras en sus personas los quales dixeron que le aceptaban y obedescian y en su cumplimiento harian lo que por su sria les es mandado y enfee dello lo firme deminombre.—Elliciendo.—Joan Garcia s.º y n.º

E después de lo suso dicho en Córdoba a veintisiete de março demill y quinientos ynoventa y ocho años, suseñoria y los dichos diputados, haviendo visto la erección y fundación del collegio seminario que en virtud del dicho decreto del concilio tridentino erigio el dicho Sor Don Ant.º de Paços supredecessor con la asistencia y aconsejo de los diputados del Cabildo de la yglesia Cathedral, y clero, y las cartas de su magd. que en esta substancia scribió aldcho. sor. Obispo, y la concessión que por su cédula real hizo del sitio donde se edificase y la compra de las casas que para el dicho efecto se hizo, y los demás autos que el dicho sor. obispo con los diputados hizo en los años de ochenta y tres y ochenta y quatro, su señoria despues de largamente conferido determinó que atento el sto. zelo que el dicho supredecessor tubo y a que lo que ordeno y mando por los dichos autos esta bien considerado, lo debia de confirmar ractificar y aprobar, y así lo confirmo ratifico y aprobo, con las capitulaciones que adelante severan mas expresadas, y para mayor seguridad y firmeza siendo así necessº sinperjuicio del derecho que el dicho collegio seminario tiene adquirido, dixo su sria que usando del afacultad que para ello tiene del santo Concilio tridentino, segun y dela manera que lo dispone y manda, así fundada de nuevo y fundo erigia y erigio el dicho collegio seminario debajo el titulo y advocación del bien aventurado Martyr S. Pelagio que siendo niño en esta ciudad no lejos dedonde esta dicho collegio por la sancta fe Catholica padecio martyrio, y lo firmo de sunombre, y los dichos Canónigos por su señoria diputados—Franº Obpo. de Córdoba. El Dr. Cristoval de Mesa Cortés—Doctor Gómez de Contreras—Por mandado de su señoria Ellicend.º Joan Garcia s.º y n.º

E despues de lo suso dicho este mesmo dia mes y Año y en la mesma junta y sesión su señoria y los dichos canónigos diputados, aviendo hecho la sobredicha confirmación y nueva erección del dicho collegio seminario de S Pelayo en esta ciudad de Córdoba, trataron de ledar y establecer leyes y ordenanças por donde los collegiales pudiesen desde luego regirse y gobernarse, y confiriendo y considerando con atención el gobierno y modo de proceder de otros collegios, y mayormente lo que cerca de esto dispone el sacro concilio detrento, acor-

daron y se resolvieron, en las reglas estatutos y constituciones que parecieron ser mas a proposito para el aumento y bien del dicho collegio. los que les mandaron poner y escribir en un libro aparte firmados de sus nombres y autorizados del presente notario y una copia dellos en este libro como adelante parece entre los estatutos y ordenanças que se firmaron. y los dichos diputados. establecieron y ordenaron para el buen gobierno fundación y confirmación deste collegio, en esta misma junta y sesión fué la que dispone acerca del numero de los collegiales que a de aver en este seminario y los lugares deste obispado donde andeser y el modo de su elección, como parece en el numero primero, quinto y treinta y dos de las dichas constituciones, a los que les su señoría y los dichos diputados se remiten, y como en ellas se contiene asi lo ordenaron y mandaron y lo firmaron de sus nombres. = Franc^o obpo de Córdoba = El dr Cristoval de Mesa Cortés. = doctor Gomez de Contreras. = Por mando de su señoría = El licd.^o Joan Garcia s^o y n^o.

En la ciudad de Córdoba a veinte e ochodias del mes de marzo deste año de noventa y ocho su señoría y los dichos canónigos diputados aviendo juntado a proseguir y ordenar las cosas del dicho seminario despues de aver largamente tratado del estado que al presente tiene dicho collegio y como an faltado muchos de los collegiales que desde el año pasado de noventa y uno se eligieron, unos por muerte y otros por averse acomodado en servy^o de algunas yglesias su señoría ordeno y mando se provean todas las plaças que estan vacas y se pongan todos los que en el dicho collegio pudieran estar y atento que no tiene capacidad suficiente para todos los que conforme a sus constituciones a de aver, mando su señoría que el dicho collegio se labre competente mente para que sea capaz, para los treinta que se a de proveer, y que los que al presente se eligieron sean sujetos habiles, hijos de personas honradas y pobres de buenos ingenios de quien se tenga probable coniectura que saldrán buenos y virtuosos clerigos, y provechosos para el servicio y culto de las yglesias de esta ciudad y obispado, y que de sus natales y costumbres se haga secreta información, y que para que esto se haga con mas satisfacción, mdo su señoría al padre Roa de la compañía de jhs como a persona que tiene mas conocimiento de los moços estudiantes de esta ciudad y obispado, por aver sido su maestro de los mas dellos, que de los sujetos mas habiles que al parecer viesse en el collegio de la compañía, le diese noticia de los mejores y mas aventajados para que entre todos pueda su señoría elegir para el dicho seminario los mas aprobados estudiantes y de mayores esperanzas y asi lo proveyo y mando y firmo de su nombre con los dichos canónigos diputados. = Franc^o obpo de Córdoba. = El doctor Cristoval de Mesa Cortés. = doctor Gomez de Contreras. = Por mando de su señoría El licd.^o Joan Garcia s^o.

En la ciudad de Córdoba a treinta y un dias del mes de marzo su señoría y los dichos diputados aviendo juntado a proveer los dichos collegiales, y aviendo oydó la información que el padre Ros traxo hecha de algunos estudiantes de buen ingenio y mucha virtud, los mando llamar antesi y lo examinó rigurosa mente por si mesmo, y por los dichos diputados, y el dicho padre Roa, y confiriendo la suficiencia y demostración de cada uno, de los dichos estudiantes se resolvió en proveer nombrar y elegir: los que parecieron mas habiles, en que concurrían todas las qualidades y requisitos que piden las constituciones del dicho collegio y asi desde luego proveyo nombro y eligió a Alonso de Chaves, hijo de Diego de Chaves, natural de Castro del Rio, y a Francisco Martin hijo de Diego qua-

drado, natural y vezino de espíel. Andres de Ayora hijo de Martin de Ayora, vezino de Córdoba de la collación de S Pedro, Joan de Ayora hijo de Aparicio Lopez de Ayora, vezino de Córdoba de la collación de S Andres Francisco Garcia de la collación de la Magdalena, Ferd^o de Samillan, hijo de Ferd^o de Samillan vezino de Córdoba de la collación de omnium sanctor. Franc^o Henríquez hijo de Alonso Henríquez vezino de despejo, Franc^o Martínez hijo de Andres Martínez vezino de Córdoba, de la collación de la Cathedral; Herdo. de Leyva hijo de Herdo. de Leyva vezino de Córdoba de la collación de S. Franc^o. Franc^o de Velasco hijo de Velasco vezino de Córdoba de la collación de Sta Marina y llamando al mayordomo que tiene nombrado de dicho collegio para que administre la hacienda del lemando les proveyese luego de mantos, veces, bonetes, valandranes, camas y todo lo demas necesario para que el día siguiente les quería poner en el dicho collegio y reserbo de proveer lo demas que faltan para el numero que a de aver, para quando seaya acabado de labrar el collegio, y tenga suficiente capacidad, y así lo proveyo y firmo su sria. y los dichos diputados. = Franc^o obpo de Córdoba. = El doctor Cristobal de Mesa Cortés = doctor Gómez de Contreras = Por mando de su sria El licend^o Joan Garcia s^o.

En la ciudad de Córdoba, a primero de Abril deste dicho Año su sria y los dichos Canonigos, diputados, se juntaron a proseguir las cosas del seminario, y mandaron que a los sobredichos collegiales proveydo se les diese el habito para que con los que antes avia en el dicho collegio comencasen a usar de las reglas y statutos que estan ordenados y mas proveyo su sria con acuerdo de los dichos diputados a fr^o de Ochoa de la collación de omnium sanctor, por collegial dentro del collegio.

E despues de lo susodicho a tres dias del mes de Mayo y en la misma sesión y junta de señoría con asistencia de los dichos Canonigos dixo, que para que los dichos collegiales sepuedan sustentary labrarse el dicho collegio, es necesario que demas de la renta que al presente tiene de algunas prestatameras, que por el dicho señor D Ant^o de Paços se unieron y han surtido efectos, entre tanto que otras vacan, hasta cumplirse la suma del dote del dicho collegio, era necesario se hiciese algun repartimiento en todas las rentas ecclesiasticas conforme al decreto del dicho concilio para que de la porción que se sacare y de las dichas prestatameras que han surtido efecto, el dicho collegio se pueda sustentar y *asimesmo* convenia para obviar a las malicias de los que con malas y falsas relaciones han impetrado de las dichas prestatameras, hazer nueva Unión y anexión de las *sinperjuizio del derecho que el dicho seminario tiene adquirido en virtud de la unión hecha en su favor por el dicho señor Don Ant^o* y para ambas cosas era necesario que del Cabildo de la Sta Iglesia Cathedral asistan dos diputados con el Sto concilio dispone; uno de los quales a denominar su sria y otro el cabildo y del clero otros dos uno de los quales a denominar asimismo su señoría y otro el dicho clero, su sria mando se avise luego al Cabildo y Clero y los nombren y embien los nombramientos por escrito, que traydos estapresto a denominar otros dos y así lo proveyo y firmo con los dichos diputados. = Franc^o obpo de Córdoba = El doctor Cristoval de Mesa Cortés = doctor Gomez de Contreras = Por mandado de su sria El licend^o Joan Garcia s^o.

En la ciudad de Córdoba a dos dias del mes de Abril deste presente año de noventa y ocho, de señoría y los Canonigos diputados se juntaron a proseguir las cosas del seminario que tiene comenzadas y proveyeron y mandaron que pare-

ciessen antesi los dichos collegiales proveydos y parecido que uvieron su señoria proveyo y mando para que ladicha provisión tuviesse efecto, y sepussiese en execución que luego incontinenti los dichos diputados fuessen en persona al dicho seminario y llevando consigo los dichos collegiales proveidos antesi el presente notario y testigos, pusiesen a los dichos collegiales en posesion del dicho collegio con la solemnidad y ceremonias que en semejantes actos se acostumbra, y así lo proveyo y mando. Y despues de los susodicho los dichos ss diputados en cumplimiento delo arriba contenido y por su sria ordenado y mandado, fueron al dicho collegio seminario y llevando consigo los dichos colegiales proveidos, los entraron consigo en el dicho collegio, y los entregaron al Rector el qual les admitio y enseñal de posson vistió acadauo dellos el manto del collegial y puso la Becay Bonete con que quedaron todos verdaderamente collegiales y avidos y tenidos portales debajo la obediencia de su rector y sujetos a los estatutos y ordenanças del dicho collegio, y dexandolos dentro del y cerradas las puertas bolvieron los dichos ss diputados adar cuenta a su sr delo que queda ehcho y cumplido el qual lo tuvo así por bien y lo firmo con los dichos diputados siendo testigos el Padre martin de Roa y el padre miguel sanchez de la compañía de JHS=Francº obpo de Córdoba=El doctor Cristoval de Mesa y Cortés=doctor Gomes de Contreras.=Por mando de su sria El licendº Joan Garcia sº.

2.—REGLAS, STATUTOS Y CONSTITVCIONES del Collegio-Seminario del Bien aventurado Martyr s.† Pelayo de la ciudad de Cordoua, Hechas y ordenadas por el Illmo. y Rmo. Sr. Dn. Fran.º de Reynoso. Obpo. de Cor.ª año de 1598.

Ms. de 17 págs. en 4.º, perteneciente al archivo del Seminario de Córdoba. Está firmado por el Obispo de Córdoba y lleva la fecha de 25 de Junio de 1598.

3.—REGLAS Y CONSTITVCIONES que an de guardar los Hermanos de la Congregación de Jvan de Dios, que residen en el ospital Real de san Lazaro de esta Ciudad de Cordoua y todo su Obispado. Hechas y aprobadas por Don Francisco de Reynoso Obispo de Cordoua, del Consejo de su Magestad. (E. de a. del Obispo.) En Cordova en casa de Andres Barrera. Impressor y mercader de libros. Año MDXCIX.

4.º, 16 hs. foliadas.—Sign. A-B, de ocho hojas.—Port.—V. en b.—Texto.

Texto:

«Del habito que han de traer los Hermanos». Cap. II.

«Otrosi ordenamos y mandamos, que todos los Hermanos traygan vna misma manera de habito: y declaramos que este a de ser vna saya, o capote cerrado y largo hasta vn poco mas abaxo de la espinilla, con vnas mangas algo mas anchas que angostas, a la traça de frayles Franciscos, y vn escapulario con vna capilla asida a el, tan ancho como vna tercia poco mas: todo lo qual a de ser de sayal, de dos hilos de sayal, o de paño pardo o fraylesco, conforme al habito, con soletas y çapatos de cuero, no curiosos, sino anchos; y con orejas anchas y lazos de cuero: çenirse an con correa de cuero ancha como un dedeo (sic) pulgar, y de ella traeran siepre colgado vn Rosario, que no sea de palo precioso, ni de guarnicion curiosa: y el yuerno podran (si quieren) cu-

birse con vnos ferreruelos del mesmo sayal que el habito, largos hasta la rodilla, y no muy anchos, sino quanto vastase para rodear el cuerpo y defenderse del frío y del agua: y el collar será ancho de vn dedo pulgar, de suerte que quando se lo pusieren quéde la capilla sobre el herreruelo. En las cabeças traeran vnas caperuzas del mesmo sayal: y fuera de casa podran ponerse sombreros negros para defensa del Sol y del agua, cuyas copas no sean mas altas que cinco dedos, y otros cinco la falda, no aferrados ni guarnecidos con seda.»

Valdenebro y Cisneros, «La Imprenta en Córdoba», págs. 33-34, de la *Bib. episcopal de Córdoba*.

4.—OFFICIA PROPRIA CORDVBENSIS ECCLESIAE Sanctissimi D. N. PP. Gregorij XIII. et Clementis VIII. auctoritate approbata, et concessa. (E. de armas del obispo Reynoso.) Cordubae ex officina Gabrielis Ramos Bejarano. Superiorum permissu. Anno Domini, MDCL. (Al fin.) Excudebat Cordvbae Gabriel Ramos Bejarano. Anno Domini. MDCL. Die 7. Augusti.

8.º, 20 hs. al principio sin foliar, 68 hs. foliadas.—Sig. 8, ***-A-I.

Port. negra y roja.—V. en b.—Kalendarium.—Approbatio et concessio Gregorii XIII et Clementis VIII.

Carta del Obispo de Córdoba a su Iglesia y Diócesis: Cordubae Kalendis Augusti 1601.

«Martini de Roa Cordvbensis ex Societate Jesv. De Antiquitate et avtoritate Sanctorum Martyrum Cordubensium, et de Breuiario Cordubensi tractatio.»

Texto a dos colores, negro y rojo.—Colofón. Página en b.

«El nuevo rezado añadido de los Santos de Cordoua, se imprimió primeramente en ella año de 1601, siendo su Obispo el Santo Prelado D. Francisco de Reynoso, el qual cometió la composició del dicho rezado al Padre Martin de Roa de la Compañía de Jesus...» Asi dice el Ldo. Pedro Díaz de Ribas en *El Archangel San Rafael*, Córdoba, 1650, fol. 17.

Valdenebro y Cisneros, ob. cit., pág. 40, de la *Bib. Nacional*.

OFFICIA PROPRIA CORDVBENSIS ECCLESIAE. Sanctissimi D. N. Gregorii XIII et Clementis VIII, auctoritate aprobata, et concessa. (E. de a. del Obispo Reynoso.) Cordubae ex officina Francisci de Cea. Superiorum permissu. Anno domini. MDCIII.

8.º, 2 hs., al principio, sin foliar, 70 hojas foliadas.—Sig. A-I, de 8 hs. menos J, que tiene 6. Las 2 hs. prls. no tienen signatura.—Texto a 2 columnas.—Las páginas, encerradas en un doble cuadro de líneas.

Port.—A la vuelta, Aprob. de Gregorio XIII y Clemente VIII: Roma, 19 Febrero 1601.—«D. Franciscus de Reynoso, Dei et Apostolicae sedis gratia Episcopus Cordubensis, etc. Ecclesiae ac Diecesi suae saluten in Domino: Cordubae in Palatio nostro Episcopali Kalendis Augusti. Anno domini 1601.»—Indice.—Texto.—Erratas.

Id., id., pág. 43, de la *Bib. provincial de Sevilla*.

OFFICIA PROPRIA CORDVBENSIS ECCLESIAE SS. D. N. PP. Gregorii XIII. et Clementis VIII. auctoritate approbata, et concessa. ¶ Lectiones aliquot, et Responsoria, quae hinc inde requirebantur suis locis posita sunt pro recitantium commoditate. Anno (Grabado en mad: San Acisclo, Santa Victoria y San Pela-

gio.) 1633. De licentia Commissarii s. Cruciatæ. Cordubæ. Apud. Saluatoren de Cea Tesa.

8.º, 4 hs., al principio sin foliar, 132 págs. numeradas.—Sign. ¶¶, A-I.

Port.—A la vuelta, erratas.—Lic. de fray Antonio de Sotomayor, Comisario general de la Santa Cruzada: Madrid, 27 Junio 1632.—Licencia de Fr. Jerónimo de Albendea: Madrid, 29 Junio 1632.—«Aprobatio et concessio Gregorii XIII et Clementis VIII: Romæ, 19 Februarii 1601.»—«D. Franciscvs de Reynoso Episcopus Cordubensis, Ecclesie ac Dioecesi suæ salutem in Domino: Palatio Nostro Episcopoli Kalendis Augusti. Anno Domini 1601.»—«Kalendarium svplimenti a Sancta Sede aprobati.»—Texto a dos columnas.

Id., id., pág. 109, de la *Bib. del Instituto de Córdoba*.

OFFICIA PROPRIA CORDVBENSIS ECCLESIAE SS. D. N. Gregorii XIII. et Clementis VIII. auctoritate approbata, et concessa. Adduntur aliqua, quæ pro maiori recitantium facilitate desiderabantur. De mandato Eminentissimi D. ac semper D. Petri de Salazar S. R. E. Presbyteri Cardinalis, ac Diocesis Cordubensis Antistitis, ac eiusdem Almae Ecclesie amplissimi Senatus. Anno (Viñeta: tres Santos mártires) 1687. Cordubæ. Superiorum permissu. Apud Didacum de Valuerde y Leyua, et Acisculum Cortés de Ribera.

8.º, 198 págs., unas cuatro hs. de prels. sin foliar y una al fin en blanco.—Sign. ¶¶. A-2, Aa-Bb, todas de cuatro hs.—A dos cols. y dos tintas.

Port.—V. en b.—Lic. del Gomisario General de Cruzada a «Pedro Jurado Montemayor, escribano publico del número de la Ciudad de Cordova para que haga imprimir por una vez un mil Quadernos del Rezo, y un mil de Misas de los Santos particulares que se celebran en el Obispado de Cordova» atento ha dado su permiso Fr. Diego de Valdemoro, Administrador general del Nuevo Rezado por el Monasterio de El Escorial: Madrid, 13 Abril 1682.—Sustitución de la anterior Licencia hecha por D. Pedro Jurado en favor del Dr. D. Francisco de la Fuente y Pozo, Médico del Santo Oficio, para «imprimir dichos mil Quadernos del Rezo solamente»: Córdoba, 1.º Abril 1686.—Aprobación y concesión de S. S. Gregorio XIII y Clemente VIII para los oficios de los Santos Mártires: Roma, 19 Febrero 1601.—Edicto del Obispo de Córdoba, D. Francisco de Reynoso, en conformidad con la concesión anterior: Córdoba 1.º Agosto 1601.—Kalendarium supplementi a Sancta Sede aprobati.—Texto.—Hoja en b.

Id., id., págs. 160-61, de la *Bib. de la Academia de la Historia y del Autor*.

5.—DOCTRINA CHISTIANA que Don Francisco Reynoso, Obispo que fué de Córdoba, mandó imprimir. Lleva el orden de ayudar a Misa conforme al Misal Romano, y nuevamente añadido el de los Dominicos y Carmelitas, y otras oraciones. Málaga. Por D. Antonio Quinceozes. Se hallará en su imprenta calle Nueva. (S. a.)

16.º, de 18 hs. s. n.

CATECISMO DE DOCTRINA CRISTIANA que mandó imprimir el Ilustrísimo Señor Don Francisco Reinoso Obispo que fué de Córdoba. Va añadida la explicación del Padre nuestro. Imprenta del Diario de Córdoba. Letrados, 18, y García Lovera, 20.

16.º, de 68 págs.

6.—*Plática* que hizo a los Clérigos, que es muy notable para reformar personas eclesiásticas.—Vida cit., págs. 140-45.

REVILLA RICO (P. Mariano), Agustino.

Nació en Buenavista de Valdavia el 12 de Diciembre de 1887, y habiendo estudiado Latín y Humanidades en la Preceptoría de Barriosuso, vistió el hábito religioso en el Real Monasterio del Escorial, donde hizo su profesión el 14 de Noviembre de 1904 y también la carrera eclesiástica hasta terminar los estudios filosóficos, siendo enviado a Roma el 1908 a cursar Teología. En 1912, obtenido ya el grado de Doctor en dicha Facultad, regresó al mencionado Monasterio de El Escorial, donde ha explicado las cátedras de Sagrada Escritura, Hebreo, Teología fundamental, Teología Moral y Arqueología. En 1913 obtuvo, previo examen, el título de Lector en Filosofía, y en 1918 el de Regente de Estudios.

1.—LA POLÍGLOTA DE ALCALÁ. Estudio histórico crítico, por el P. Mariano Revilla Rico, agustino, Doctor en Sagrada Teología y profesor de Sagrada Escritura en el Real Monasterio de El Escorial. Imprenta Helénica, Pasaje de la Alhambra, 3. Madrid, 1917.

4.º (23 $\frac{1}{2}$ × 15 cm.) 4. hs. s. n. + XVI + 178 págs. y 1 h. en b. Tiene un fotogrado de la port. de la Poliglota en lámina suelta. H. en b. Anteport. v.: «Con las debidas licencias». Port. v.: «Es propiedad». Dedic. v. en b. Introducción. Texto. Indice.

Publicado en «La C. de D.», ts. CII-CIX.

«El centenario de Cisneros dió al autor ocasión para escribir una monografía histórica, por todos conceptos interesante, sobre la maravillosa edición poliglota de la *Biblia complutense*, que ha hecho conocer el nombre de España a todos los hombres sabios del mundo, y hará perdurar el nombre de Alcalá de Henares siglos y siglos en el recuerdo de todos los eruditos de lo por venir.

El que haya admirado una vez siquiera las monumentales páginas de la *Biblia poliglota* encontrará en la excelente monografía del padre Revilla la explicación documentada de la extraordinaria maravilla tipográfica, explicándose con su lectura problemas inexplicables de coste, tiempo y perfección; y el que no conozca aún la obra a que dió impulso el Cardenal Cisneros, primera en su línea, entrará en vivos deseos de conocer el ingente monumento bibliográfico, que, como Jordán milagroso, purificó tantas y tantas viciosas transcripciones del sagrado texto.

En este sentido, bien puede decirse que la *Biblia poliglota* de Alcalá es,

además del más grande monumento bibliográfico del siglo XVI, una obra verdaderamente providencial.

La monografía del padre Revilla es algo más que un frío estudio histórico crítico: tiene algo de poesía épica, porque narra hechos sublimes de personajes extraordinarios: como Cisneros, Nebrija, Erasmo, Felipe II y Arias Montano, entre los cuales, a modo de *protagonistas*, descuellan, como pirámides de Egipto, la *Biblia políglota*, de Alcalá de Henares, y su admirable reproducción en la *Políglota Regia*, hecha en Amberes, por orden y encargo del insigne fundador de El Escorial.

«La obra fué igual a milagro», según el dicho de Alvar-Gómez (*De rebus gestis a Francisco Ximeno Cisnerio*, Compluti, 1565, fol. 38 v.); un bibliógrafo francés contemporáneo, Samuel Berger, ha dicho de ella (*Les Bibles castelliennes*, París, 1899, pág. 2) que fué «la primera obra científica del mundo moderno», y Menéndez y Pelayo (*Historia de los heterodoxos*, Madrid, 1880, tomo II, pág. 46) afirma que la *Biblia políglota* de Alcalá de Henares es «monumento de eterna gloria para España y faro luminoso de luz esplendorosísima levantada a la entrada del siglo XVI para iluminar toda aquella centuria.»

Pues bien; de esta obra verdaderamente inmortal no había historia alguna, y el padre Revilla Rico ha realizado con fortuna el difícil empeño, en el cual expone documentalmente el grande aprecio y veneración que de las Sagradas Escrituras tenía el Cardenal Cisneros; el estudio que para conocerlas a fondo hizo del hebreo y el caldeo; las discusiones sobre problemas bíblicos, presididas por el mismo Cardenal; la traza que de la *Políglota* hizo su ordenador el año 1502; los sabios (con sus semblanzas) que en ella colaboraron; la adquisición y acopio de manuscritos; extraordinaria actividad, durante quince años, de los humanistas y sabios reunidos en Alcalá; la disposición de medios tipográficos; la venida a Alcalá de Arnaldo Guillermo de Brocasio, habilísimo impresor de Basilea; las palabras conmovedoras de Cisneros, cuando a fines de Julio de 1517 (cuatro meses más tarde falleció en Roa el fraile admirable), recibió el primer ejemplar terminado de la famosísima obra; la aprobación de ella por el Papa León X; el contenido y descripción hecha con todo primor técnico, de sus cuatro abultados volúmenes; la desgraciada suerte que corrieron en Alcalá algunos códices después de la impresión de la *Políglota*; abundantes notas críticas de los textos hebreo, caldeo, griego y latino; coste de manuscritos y de impresión; tiempo de trabajo y otras muchas noticias, que interesan tan vivamente al lector como pudieran interesar a un artista la historia de la más espléndida de las catedrales históricas.

La excelente monografía del padre Revilla termina con la descripción del aparato crítico que acompaña al texto de la *Políglota*, con un apéndice curiosísimo referente a los humanistas de Alcalá y con las poesías latinas de Juan de Vergara, Hernán Núñez y Bartolomé de Castro en alabanza de dicha obra magna.

La técnica íntima de la citada monografía bibliográfica nada deja que desear, sabiendo que el padre Revilla Rico es doctísimo escriturario y profesor de Sagrada Escritura en el Monasterio de El Escorial.

Este ilustre religioso agustino ha hecho más que el Estado para conmemorar el centenario del Cardenal Cisneros: el Estado hizo poco más que nada para avivar con este motivo en los ciudadanos españoles el recuerdo del más

grande de nuestros estadistas, y el padre Revilla Rico ha escrito una monografía meritisima de la más grande obra a que dió impulso aquel inmenso religioso franciscano.—R. BLANCO Y SANCHEZ.*

«El Universo», 16 Abril 1918.

«Cómo desarrolló Cisneros el vasto plan de su Poliglota, los trabajos de acopio y selección de manuscritos, los contratiempos y ansiedades del Cardenal, la impresión que de la obra hace Arnaldo Guillermo de Brocar, la suerte que corrieron los manuscritos griegos y hebreos que sirvieron de base a la Poliglota, son otros tantos puntos de vista en los que investiga y profiere la última palabra, la crítica del P. Revilla; pero en donde brillan con todo su esplendor los conocimientos del docto profesor de Sagrada Escritura del Real Monasterio de El Escorial, es en los capítulos referentes a la crítica del texto hebreo, *Targum* de Onyelos, edición de los LXX, texto en griego del Nuevo Testamento, ediciones de la Vulgata latina del Antiguo y Nuevo Testamento y aparato crítico de ambos. Estos estudios bastarían por sí solos a cimentar la fama del más esclarecido investigador bíblico, si no la tuviera ya acreditadísima el P. Revilla, cultísimo Doctor en Sagrada Teología».—V. C. A.

«Revista de Archivos», año XXI, Sep-Dic. 1917, pág. 395.

2.—*Un nuevo comentario al Génesis.*—«La C. de D.», tom. CIII, págs. 253-58.

3.—*Estudios orientales. Logia et agrapha Domini Jesu.*—Idem, tom. CXII, págs. 18-24.

4.—*La Revisión de la Vulgata.*—Idem, tom. CXVI, págs. 383-95.

5.—*El Códice Ovetense de los Evangelios y la Biblia de Valvanera.*—Idem, toms. CXVII, págs. 393-99; CXVIII, págs. 23-28.

6.—*La Beata Juliana de Monte Cornelión, religiosa agustina.*—«El B. C.», tom. V, págs. 770-73.

7.—*La evangelización del mundo pagano en los tiempos modernos.*—Idem, tom. VI, págs. 134-35.

8.—*El porvenir religioso del Japón.*—Idem, tom, VI, págs. 199-200.

9.—*Alrededor de la tradición.*—Idem, tom. XI, págs. 212-13.

10.—*El cincuentenario de la última aparición de la Virgen a Bernardita.*—Idem, tom, XII, pág. 19.

11.—*La Virgen de Moncada.*—Idem, tom. XII, págs. 232-33.

RICO Y RODRÍGUEZ (D. Eloy).

Vió la primera luz en Palencia el 30 de Agosto de 1885. Cursado en el Instituto de su ciudad natal el bachillerato, cuyo título obtuvo el 1901, pasó a la Universidad de Valladolid, donde estudió el preparatorio de Letras, y luego a la de Madrid, donde cursó la carrera hasta obtener en Junio de 1905 el título de Licenciado, Sección de

Ciencias Históricas. Al terminar el curso siguiente, obtuvo en la misma Universidad el de Doctor, y habiendo regresado a Palencia, en parte por la poca edad, pues acababa de cumplir veinte años, y en parte por atender, como huérfano que era, a los no escasos bienes que le dejaron sus padres, ingresó como Ayudante interino en aquel Instituto y en el mismo explicó las asignaturas de su Sección desde dicho curso hasta el de 1910 en que se trasladó a Madrid con el fin de optar a una cátedra. Obtuvo en efecto, a los veinticuatro años, la del Instituto de Huelva, y habiendo alcanzado al año siguiente, también mediante oposición, la del de Santiago, pasó a éste, permaneciendo en él hasta el curso de 1919 en que pasó al de Palencia.

1.—ELEMENTOS DE LÓGICA, por Eloy Rico y Rodríguez, Catedrático por oposición de los Institutos de Huelva y Santiago. Palencia, Imp. y Lib. de Gutiérrez, Liter y Herrero, Conde de Garay, 6. 1911.

8.º prolongado, de 77 págs. de texto + 2 de índice s. n.

2.—CONCEPTO CIENTÍFICO DE LA HISTORIA. Palencia, Imp. y Lib. de Gutiérrez, Liter y Herrero. Conde de Garay, 6. 1912. (*A la cabeza*): Dr. Eloy Rico y Rodríguez, Catedrático por oposición de los Institutos de Huelva y Santiago. Premio extraordinario en el doctorado.

8.º m., de 68 págs.

3.—COMPENDIO RAZONADO DE HISTORIA UNIVERSAL (Edades Antigua y Moderna.), por Eloy Rico y Rodríguez, Dr. en Filosofía y Letras y Catedrático por doble oposición de Geografía e Historia. Tomo I. Palencia, Imp. y Lib. de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, núm. 70. 1915.

8.º m., de 222 págs. + 2 de índice + 1 de erratas s. n.

COMPENDIO RAZONADO DE HISTORIA UNIVERSAL. (Edades Moderna y Contemporánea), por Eloy Rico y Rodríguez, Dr. en Filosofía y Letras y Catedrático por doble oposición de Geografía e Historia. Tomo II. Palencia, Imp. y Lib. de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, número 70. 1916.

8.º m., de 115 págs. + 2 de índice + 1 de erratas s. n.

Copiamos del Informe de la Real Academia de la Historia, de 6 de Abril de 1918: «El Compendio escrito por el señor Rico consta de dos volúmenes de 222 y 115 páginas de texto que en junto contienen 75 lecciones, las necesarias poco más o menos en un curso de lección alterna.—Son estas lecciones, como deben ser, breves y concisas y claras.—El autor ha logrado sobreponerse a la tentación de hacer erudito alarde de conocimientos históricos, escribiendo páginas y más páginas.—Sabe que la principal obligación del maestro es atenerse

a las exigencias docentes, y por tanto acomodar el texto al carácter y grado de la enseñanza y por consiguiente al estado intelectual y preparación literaria y científica de los discípulos.—Dentro de este criterio general, no perdiendo nunca de vista que escribe para jóvenes alumnos del cuarto año del Bachillerato, presenta con método y sintetiza con arte y sencillez los hechos culminantes en cada una de las épocas y periodos de la Historia de la Humanidad, de modo tal, que los lectores o los estudiantes puedan formar, sin esfuerzo, idea clara, no tan sólo de la sucesión y encadenamiento lógico de los hechos, sino de la misión que vienen cumpliendo los pueblos en su desarrollo histórico, y su especial significación y valor por el grado de cultura que alcanzan dentro de cual o tal aspecto de la civilización.—Las lecciones finales de cada edad y período resumen el proceso de la evolución social, y al terminar el curso con la última lección, el alumno inteligente y aplicado puede salir de las aulas del Instituto con una noción muy elemental pero muy clara del carácter de la civilización moderna y de los progresos que encierra el ideal futuro en orden a las diferentes actividades sociales.»

COMPENDIO RAZONADO DE HISTORIA UNIVERSAL (Edades Antigua y Media), por Eloy Rico y Rodríguez, doctor en Filosofía y Letras y Catedrático por doble oposición en Geografía e Historia, Segunda edición. Tomo 1.º. Palencia, Imp. de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, núm. 70, 1918.

8.º m., de 2 págs de prels. (Informe) s. n. + 318 de texto + 3 de índice s. n.

4.—COMPENDIO RAZONADO DE HISTORIA DE ESPAÑA, por Eloy Rico y Rodríguez, Dr. en Filosofía y Letras y Catedrático por doble oposición de Geografía e Historia. Palencia, Imp. de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, núm. 70. 1917.

8.º m., de 261 págs., de texto + seis de tabla de los Reyes de España, índice y erratas s. n.

RÍO (D. Baltasar del).

Sabio y virtuoso sacerdote del siglo XVI, nacido en la ciudad de Palencia, de quien dice el P. Flórez «que fué Maestre Escuela de Mondonedo, Protonotario Apostólico y orador en el Concilio de Lateranense V, siendo él el encargado de escribir la oración que pronunció en la sesión 7.ª, dedicada al Rey Católico e impresa en Roma en 1513, sobre la expedición contra los turcos. En este título usó el Clérigo palentino el *Scholasticus Mindoniensis*, lo que induce a creer que fué este personaje el elogiado por D. Blas Ortiz en el viaje del Papa Adriano VI cuando dice que, entre otras personas distinguidas le acompañaba Dñs. Episcopus Scalensis et Archidiaconus Hispalen-

sis, in dictando et loquendo aequae Carpetanam et Latinan linguam satis elegans».

La suposición del sabio agustino no deja de ser bien fundada, por cuanto Baltasar del Rio fué por algún tiempo Arcediano de la Iglesia de Sevilla y durante su residencia en Roma muy favorecido de los Pontífices Julio II y León X, mereciendo de este último el nombramiento de Camarero secreto y Obispo titular de Escala.

ORATIO ad Leonem X et Sacrosanctum Lateranensem Concilium de expeditione contra Turcos ineunda: Romae, die XVII. Junii mensis anno MDXIII.

Según Nicolás Antonio, dicha oración está dedicada a Fernando el Católico y la imprimió en Roma, en el año mencionado, Santiago Mazochio. En 4.º.

RÍO NORIEGA (D. Alfonso del).

Palentino, según Nicolás Antonio, nacido a principios del siglo XVII. Hecha la carrera de Jurisprudencia en el Colegio de San Clemente de Bolonia, desempeñó algunos cargos propios de la misma en el ducado de Milán, regresando más tarde de profesor al colegio mencionado. La fama de su sabiduría le elevó a puestos todavía más honrosos que desempeñó en varias ciudades principales, entre ellas Milán y Sicilia, y habiendo sido destinado a la corte de Madrid, murió en esta ciudad el 29 de Septiembre de 1670.

1.—*Vida* del Venerable Siervo de Dios Juan Alberto, Capellán de dicho Colegio.

Este colegio es el ya mencionado de San Clemente de Bolonia, donde dice el autor citado que se conserva manuscrita dicha vida.

2.—*Methodus Juris Canonici secundum Ordinem Institutionum Lancelloti.*

3.—*Epitome Controversiarum Juris utriusque ex Libris Fachinei et aliorum auctorum magno labore in compendium redactarum juxta methodum Commentariorum Hugonis Donelli ad Libros XXVIII. redactarum, additis Libris XXIX. et XXX. rerum Criminalium.*

4.—*Discurso* a su Magestad sobre la Precedencia del Consejo secreto a los demás Tribunales de Milán.

RIVADENEYRA (P. Marcelo de), Franciscano.

Vino al mundo en la ciudad de Palencia, hacia la mitad del siglo XVI, y habiéndose distinguido en su Provincia de Santiago por la práctica de las virtudes religiosas y el aprovechamiento en el estudio, mereciendo ser profesor de Fisoloffa y Teología en el convento de Salamanca, solicitó en 1594 permiso para pasar a las misiones del Japón. Obtenido éste, arribó a Manila en Abril o Mayo de dicho año, saliendo de allí a los pocos meses con destino a sus deseadas misiones. Dos años llevaba trabajando con admirable celo, padeciendo muchos y graves trabajos, cuando cayó prisionero juntamente con varios religiosos de su Orden, cuyo martirio, así como su propio destierro y cuanto de su vida nos interesa saber, se ha encargado él mismo de describirnos en el prólogo a una de sus obras.

«Después del glorioso triunfo de mis seis santos hermanos y compañeros que gozan ya de las aureolas de mártires, y predicadores de la gloria celestial; y de la honrosa victoria que alcanzaron de los enemigos invisibles y visibles en la cruz, veinte japoneses bienaventurados, que con ellos fueron juntamente por la fe crucificados, fuimos otros tres frailes y yo (por confesores de la fe cristiana), echados del Japón y desterrados a la ciudad de Macán en la gran China, adonde estuvimos nueve meses ofreciendo al Señor aquel pequeño cornadillo que padecíamos por su santa ley. Y mis prelados determinaron que yo me sacrificase a la cruz de los trabajos y peregrinaciones por mar y tierra, partiéndome a España y Roma, a dar cuenta a Su Santidad, y a la Majestad católica del Rey, nuestro Señor, de cosas muy graves de que era necesario darse verdadera información. Y yo pretendí darla con la verdad posible, como hombre que entiende ser juzgado de la Majestad Divina por lo que dijere...» Después de haber cumplido su misión e informado a los tribunales de los asuntos que motivaron su viaje para que ellos los juzgaran, pareció a sus superiores que «sería de mucha honra y gloria de Dios, y de sus siervos los benditísimos Mártires, y de la Provincia de San Gregorio de los frailes Menores Descalzos de las Filipinas, que se

imprimiesen parte de las cosas dignas de eterna memoria, que en aquellas partes han sucedido. Y pretendiendo que tuviese igual verdad lo que no vi, como lo que vi, yo mismo anduve por la Provincia haciendo curiosa investigación de las cosas que habian sucedido en aquella conversión, intimando a todos los religiosos un precepto del Superior, en que mandaba se me dijese en todo fielmente la verdad...»

Después de los viajes a que alude y de haber reunido cuantos datos pudieran interesar a la causa de los santos mártires, pasó a Roma para tratar de su beatificación. Clemente VII premió sus grandes servicios con el nombramiento de Penitenciario apostólico, y el virtuoso y sabio franciscano, despachados los asuntos que le llevaron a Roma, se retiró a su convento de Salamanca, donde murió el 1606.

1.—HISTORIA DE LAS ISLAS DEL ARCHIPIÉLAGO Y REYNOS DE LA GRAN CHINA, TARTARIA, COCHINCHINA, MALACA, SIAN, CAMBOXA Y JAPPON, y de lo sucedido en ellas a los Religiosos Descalços de la Orden de Seraphico Padre San Francisco, de la Prouincia de San Gregorio de las Philippinas. Compvesta por Fray Marcelo de Rivadeneyra, compañero de los seis frailes hijos de la misma Provincia, Martyres gloriosissimos de Jappon, y testigo de uista de su admirable Martyrio. Dirigida a nuestro Reverendissimo Padre Fray Francisco de Sosa, Generalissimo de toda la Ordē de N. P. S. Francisco. A la vuelta de esta hoja está la suma de toda la Historia. (Esc. de la Orden grabado en cobre, con la leyenda: Militat his armis Christi Francisci. Proles; y al pie los nombres de los seis mártires.) B. P. F. Petrus Bapsta. Commissarius B. P. F. Martinus Ascensionis. B. P. F. Franciscus Blanco. B. P. F. Philippus a Cassas elencus. B. F. Franciscus a Parrilla Laic^s. B. F. Gundisaluus Garcia Laicus. Con licencia y privilegio. En Barcelona. En la Imprenta de Gabriel Graells, Anno MDCI.

En 4.^o—Págs.: 12 s. n. + 725 (en cuyo tercio inferior comienza el indice) + 3 s. n. (resto del indice.)

Port.—A la v.: suma de los seis tiempos de la Historia.—Suma del Priv.—Aprob. de Fr. Juan Bautista: México, 29 Diciembre 1598.—Idem de Fr. Juan Ximenez: Roma, 28 Mayo 1600. (Todas tres en la 1.^a pág. de los prels.)—2.^a pág.: Lic. del Rmo.: Roma, 6 Junio 1600, Fr. Francisco de Sola.—Lic. y Aprob. del ordinario (sin fecha).—Erratas.—Pág. 3.^a: Prólogo.—Pág. 5.^a: Ded.—Ultima página; la 12: dos sonetos.—Texto.—Termina en la pág. 711.—A la v.: 712: Al lector.—Pág. 713: Adición | de Francisco Peña Avditor de | Rota.—Termina en la pág. 725, así: Con licencia de los superiores. | En Roma, Impressa por Nicolas Mucio, 1599.—Tabla (a dos cols.)

«Bien sé que no faltará quien diga que de las grandezas de la Gran China, esta hecha una larga historia, que escribió el P. Mendoza, de la orden del gloriosísimo P. S. Agustín, por relación de los religiosos Agustinos y Franciscanos Descalzos que estuvieron en aquel popular Reino. Pero aunque la mayor parte de ella venía muy mal al propósito de esta, yo procuraré de tal suerte epilogar lo dicho, por ser necesario tratar algo de ello, que contando otras cosas diferentes, a nadie le pese de haberlas leído... Pretendiendo solamente escribir de propósito las cosas tocantes a mi Religión y Provincia de S. Gregorio, de lo que casi en tres años que estuve en Jappon vi y supe; quise variar mi historia.

2.—*Corona de las excelencias de Nuestra Señora*. Dos tomos, en Nápoles, por Juan Bautista Sutil, 1605 y 1606.

3.—*Excelencias de Santa María Magdalena*.

4.—*De los privilegios y gracias concedidas al Cordón de N. P. S. Francisco*.

5.—*Sermón del Sumo Sacerdote de los Tártaros*.

6.—*Alabanzas y prerrogativas de Nuestro P. S. Francisco*.

Nicolás Antonio y Bib. Minorum Fratrum.

RODRÍGUEZ (P. Mariano), Dominico.

Nació en Villaherreros el 15 de Agosto de 1863 y vistió el hábito religioso en el convento de Dominicos de Ocaña el 1879. Terminada la carrera eclesiástica, pasó a Filipinas el 1887, encargándose al año siguiente del pueblo Bayambang y más tarde del de Pozorrubio. En éste se hallaba cuando fué hecho prisionero por los insurrectos.

1.—*Igorrotes y salvajes de la cordillera nordeste de Pangasinan*.

Trabajo publicado en 1894 en el «Correo Sino-Annamita» y reproducido en «La Política de España en Filipinas.»

2.—*Etnografía Filipina*. Apuntes por el P. Mariano Rodríguez, cura párroco de Pozorrubio. Igorrotes de Pangasinan.

Divídese este estudio en siete números o capítulos y ocupa desde la página 313 hasta la 379 del periódico antes citado.

RODRÍGUEZ (P. Mariano), Agustino.

Nació en Barriosuso de Valdavia el 8 de Diciembre de 1867, cursó Latín y Humanidades en la Preceptoría de su pueblo natal y vistió el hábito religioso el 1882 en el colegio de Valladolid. Pasó

de éste tres años más tarde al de La Vid (Burgos) y luego al Monasterio de El Escorial, donde terminó la carrera eclesiástica y fué algún tiempo inspector en el Colegio de Estudios Superiores o Universidad de María Cristina, siendo destinado el 1894 a Filipinas. Tras breve estancia en el convento de Manila, fué destinado a Cervantes (Lepanto), después de *primer misionero* de Basao, y al año siguiente de Catedrático del Colegio-Seminario de Vigan, cargo que desempeñó hasta ser trasladado a Aparri en Agosto de 1898. En dicho mes fué hecho prisionero por los insurrectos, y recobrada la libertad, después de pasar algún tiempo en Manila, se trasladó en Febrero de 1900 a Hong-Kong, de donde regresó impuesto ya en el idioma inglés, al mencionado convento en el mismo mes del año siguiente, pasando del mismo en Marzo inmediato a Vigan con los cargos de Secretario del Gobierno eclesiástico de Nueva Segovia y Profesor del ya nombrado Colegio-Seminario. De aquí regresó a España el 1902, fué dos años Profesor del Colegio de Talavera de la Reina, y el 1904 pasó a Roma donde ha desempeñado sucesivamente los cargos de Secretario del Reverendísimo Padre General, Profesor del Colegio Internacional Agustiniiano y Secretario de la Orden, para el que fué elegido en el Capítulo General celebrado en Roma el 24 de Septiembre de 1913. Es Lector en Filosofía y Maestro en Sagrada Teología.

1.—*R. P. Fr. Bernardus Calle et Oblatus Michael Vilajoli.*—«Analecta Augustiniana», vol. I, págs. 38-41.

2.—*De sacris nostratum Missionibus in Insulis Philippinis.*—Idem, vol. I, págs. 47-52.

3.—*De origine et confirmatione Provinciae Insularum Philippinarum.*—Idem, vol. I, págs. 76-77.

4.—*Adm. R. P. Lect. Jub. Fr. Fidelis Faulin.*—Idem, vol. I, págs. 78-80.

5.—*Rmus. D. Fr. Thomas Cámara et Castro.*—Idem, vol. I, págs. 100-103.

6.—*De Solemniis in honorem S. Nicolai occasione sexti Centenarii ab ejus morte celebratis.*—Idem, vol. I, págs. 162-65.

7.—*De Praefectura Apostolica S. Leonis de Amazonas.*—Idem, vol. I, págs. 135-89.

8.—*R. P. Lect. et Def. Fr. Ildephonsus Rodriguez*.—Idem, vol. I, pág. 235.

9.—*Adm. R. P. Fr. Coelestinus Fernández-Villar*.—Idem, vol. II, pág. 142.

RODRÍGUEZ (P. Pedro), Jesuita.

Vió la primera luz en Astudillo el 16 de Abril de 1738. Su inclinación al estado religioso le movió a ingresar en la Compañía de Jesús en Febrero de 1754, llegando a ser más tarde profesor de Gramática en Valladolid.

Los PP. Backer, de quienes copiamos estas noticias, le atribuyen una traducción de la *Historia del pelagianismo*, que sospechan si será la escrita por el P. Patouillet, de la misma Compañía.

RODRÍGUEZ (P. Pedro), Agustino.

Nació en Puebla de Valdivia el 23 de Octubre de 1868, y habiendo cursado Latín y Humanidades en la Preceptoría de Barriosuso, pasó al Seminario Conciliar de León donde estudió algunos cursos de la carrera eclesiástica, pero llamado por Dios al estado religioso, ingresó en el Colegio de Valladolid el 1888. Terminada aquélla con grande lucimiento, pasó a Filipinas el 1894, desempeñó durante dos años una cátedra en el Colegio-Seminario de Vigan, y se trasladó el 1896 a Roma, al lado de su hermano el Rmo. P. Tomás Rodríguez, donde se consagró al estudio de la Teología y Derecho canónico hasta graduarse en ambas Facultades. Habiendo regresado a España el 1898, fué destinado al Colegio de La Vid (Burgos), donde explicó una clase de Teología hasta que el 1903 le encargaron los Superiores la dirección de la naciente revista «España y América». Vuelto de nuevo a Roma, explicó durante varios cursos una cátedra en el Colegio Internacional de Santa Mónica, pasando de allí a América (Colombia), donde se encuentra actualmente.

1.—VIDA DE SANTA MÓNICA, extractada de la que escribió M. Bou-

gaud. Con las licencias necesarias. Madrid, 1893. Imprenta de Luis Aguado, Pontejos, 8. Tel. 697.

12.º, de 48 págs.

2.—VIDA DE LA VENERABLE SOR JUANA DE GUILLÉN, Religiosa agustina, arreglada de la que escribió el P. Fr. Gaspar Mancebón, de la Orden de S. Agustín, por un religioso de la misma Orden. Madrid, 1894. Imp. de D. Luis Aguado.

4.º, de 16 + 340 págs.

3.—COMPENDIO DE APOLOGÍA del Cristianismo, por Mons. José Ballerini, Prelado doméstico de Su Santidad. Versión española de la cuarta edición italiana, por el P. Pedro Rodríguez, O. E. S. A. Obra aprobada por el Excmo. y Rmo. Sr. Arzobispo de Friburgo y distinguida con una carta comendaticia del Illmo. y Rmo. Sr. Obispo de Jaca. Friburgo de Brisgovia (Alemania), 1910. B. Herder, Librero, Editor Pontificio.

8.º m., de XV + 422 págs.

4.—LOS SEIS PRIMEROS SIGLOS DE LA IGLESIA (Historia crítica), por Mons. L. Duchesne, tomo I. Versión castellana de la cuarta edición francesa por el P. Pedro Rodríguez, O. E. S. A., Profesor del Colegio Internacional de Santa Mónica, de Roma. Con las debidas licencias. Luis Gili, Editor. Claris, 82, Barcelona. 1910.

4.º, de XIV + 104 págs.

5.—EL PRINCIPIO DE CAUSALIDAD Y LA EXISTENCIA DE DIOS frente a la ciencia moderna, por Mons. José Ballerini. Versión española de la 2.ª edición italiana por el P. Pedro Rodríguez, O. E. S. A., Profesor del Colegio Internacional de Santa Mónica, Roma. Con las debidas licencias. Luis Gili, Editor, Claris, 82, Barcelona. 1911.

8.º m., de XII + 272 págs.

6.—*El cementerio de Santa Domitila*.—«La Ciudad de Dios», toms. XLIV, págs. 249-63, 333-40, 432-43; XLV, págs. 23-33, 198-207 y 274-87.

7.—*Disertación canónica acerca de la sepultura eclesiástica y los funerales*.—Idem, tom. XLI, págs. 58-65, 130-38, 305-309, 372-88, 458-68 y 534-50.

8.—*Importantes aclaraciones sobre restricción de facultades e indulgencias durante el año jubilar 1900*.—Idem, tom. XLI, págs. 221-27.

9.—*A El Amanuense de la Revista «La Luz Canónica»*. (Sobre la cuestión acerca de funerales, tratada en el tomo LI, págs. 373-81).—Idem, toms. LIV, págs. 210-20; LV, págs. 54-61 y 136-44.

10.—*De jure Regularium*. Al Sr. D. Nicolás Varela Díaz, Doctoral de la Catedral de Madrid.—Idem, tom. LVI, págs. 141-44.

11.—¿Pueden los Obispos añadir nuevas cargas a los beneficios, o imponerlas en el edicto para concursos y oposiciones?—Idem, tom. LVII, págs. 162-70 y 334-37.

12-71.—*Revista canónica.*—*Sobre dispensas matrimoniales.*—Idem, tom. XLVI, págs. 64-68. *Breve de Nuestro Santísimo Padre León XIII*, por el cual se concede indulgencia plenaria a todos los fieles que a la mayor gloria de Dios y honor de San Antonio de Padua se ocuparen, durante trece Martes o trece Domingos consecutivos y no interpolados, en ejercicios de piedad.—*Dispensas matrimoniales.*—Idem, tom. XLVI, págs. 140-46. *De la Suprema Inquisición.*—*Sepultura de los miembros amputados.*—*Interpretación auténtica de la cláusula «per modum potus».*—*Sobre la facultad de dispensar del ayuno y de la abstinencia concedida a los Obispos.*—Idem, tom. XLVI, págs. 221-24. *Indulgencias concedidas a los párrocos por la explicación del Santo Evangelio en los días festivos, y a los fieles que asisten a la explicación.*—*Sobre la colecta prescrita por los Ordinarios.*—*Circular de la Sagrada Congregación de la visita Apostólica acerca de las Misas que en varias partes del mundo se han celebrado por la intención del administrador de la iglesia de San Joaquín en Roma.*—Idem, tom. XLVI, págs. 281-91. *Jurisdicción del párroco en las Comunidades de votos simples.*—Idem, tom. XLVI, págs. 381-85. *La prescripción en las causas criminales eclesiásticas.*—Idem, tom. XLVI, págs. 517-26. *Sobre el espiritismo.*—*Sobre la facultad de acumular en las dispensas matrimoniales.*—Idem, tom. XLVI, págs. 605-11. *Sobre la aceleración del parto.*—*Dudas acerca de la inteligencia de algunos artículos de la Constitución Officiorum ac munerum.*—Idem, tom. XLVII, págs. 269-76. *Sobre la solemnidad en los esponsales.*—*Valor jurídico de la costumbre respecto de los actos meramente facultativos.*—Idem, tom. XLVII, págs. 345-49. *Sobre las facultades concedidas a los Ordinarios.*—*Sobre el uso del idioma vulgar o nacional dentro de la Misa cantada.*—*Sobre los matrimonios entre los infieles.*—*Cómo debe conducirse el párroco respecto de una persona católica unida en matrimonio civil con una infiel.*—*Los religiosos de votos simples perpetuos que no estén ordenados «in sacris» no pueden ser expulsados sin formación de sumario.*—*Libros prohibidos.*—*Varias resoluciones del Santo Oficio acerca de la validez de las órdenes sagradas.*—Idem, tom. XLVII, págs. 418-29. *Incardinación y excardinación de los clérigos.*—Idem, tom. XLVII, págs. 510-18. *Libertad de uno de los cónyuges para pasar a segundas nupcias.*—¿Puede el confesor católico absolver a un cismático que se encuentra en buena fe?—*Dispensa de*

irregularidad.—*Más sobre exequias y sepultura eclesiástica.*—Idem, tom. XLVII, págs. 589-93. *Nuevas resoluciones de la Santa Romana y Universal Inquisición acerca de los matrimonios de los infieles.*—*Sobre absolución de los afiliados a sectas condenadas por la Iglesia.*—*En las procesiones con el Santísimo no está permitido llevar imágenes de la Virgen ni de los Santos.*—*Permiso de rezar las letanías del Sagrado Corazón de Jesús.*—*Importante decreto sobre el uso del idioma eslavo en la sagrada liturgia.*—*Sobre los Metropolitanos que asisten a la Misa solemne en las iglesias de los Sufragáneos.*—*Algo sobre las llamadas «Sociedades de recreo».*—Idem, tom. XLVII, págs. 662-71. *Constitución apostólica acerca del Rosario.*—*Sobre coronillas y rosarios enriquecidos con supuestas indulgencias.*—*Sobre liturgia de la Misa.*—*Varias resoluciones y decretos.*—*Acerca de las censuras* contra los que se apropian o retienen las limosnas recogidas para los Santos Lugares, y contra los que extraen libros de ciertas bibliotecas.—*Sobre las indulgencias anejas a los objetos tocados a los Santos Lugares.*—Idem, tom. XLVIII, págs. 46-60. *Cuestión canónica moral.*—*Con la limpieza del estómago por medio del tubo gástrico ¿se quebranta el ayuno natural?*—Idem, tom. XLVIII, págs. 140-45. *Extensión del Decreto Aucto (19 Mayo 1876) acerca de la celebración de Misas de Requiem.*—*Importantes Decretos de la Inquisición suprema.*—1.º *¿Qué excomulgados son vitandos?*—2.º *Sobre la absolución de casos reservados al Papa, y la obligación de recurrir a la Sagrada Penitenciaría.*—3.º *Para el matrimonio no basta contraer domicilio en la diócesis, es necesario que aquél se contraiga en la parroquia. ¿Puede el Obispo conceder delegación general para asistir al matrimonio a los párrocos no propios?*—4.º *Sobre el cuasi domicilio para contraer matrimonio.*—5.º *Sobre promulgación del Decreto ТАМЕТСИ.*—6.º *Extensión del juramento supletorio para probar el estado libre.* *Sobre facultad de binar.*—*El canónigo arcediano elevado a la dignidad episcopal no está obligado a asistir al Diocesano cuando pontifica o confiere Ordenes.*—*Resoluciones, decretos y concesiones en compendio.*—*Nulidad de un matrimonio ex capite vis et metus.*—*Sagrada Congregación de Indulgencias y Santas Reliquias.*—*Indulgencias concedidas a los cofrades de los Santísimos Nombres de Dios y de Jesús.*—Idem, tom. XLVIII, págs. 205-23. *Sagrada Congregación de Estudios.*—*Letras de Nuestro Santísimo P. León XIII a los Ordinarios de la América Latina, con motivo del Congreso que celebrarán este año en Roma.*—*Letras del Ilmo. y Rmo. Sr. Asesor del Santo Oficio al Secretario de la Sagrada Congregación del Concilio.*—*Dudosa vali-*

dez del Bautismo administrado por simple tacto o unción.—Nueva declaración auténtica del decreto AUCTIS ADMODUM.—Resolución de tres dudas acerca de las rúbricas y del Oficio divino.—Acerca de los Oratorios semipúblicos.—Sobre la misma materia.—Más sobre la facultad de binar.—Resoluciones compendiadas.—Idem, tom. XLVIII, págs. 375-85. *La afinidad contraída en la infidelidad, ¿constituye impedimento dirimente después del Bautismo?*—Insubsistencia de una costumbre.—Decretos y resoluciones en compendio.—Idem, tom. XLVIII, págs. 463-69. *Los Ilmos. Rmos. Obispos de Pasto (Colombia) e Ibarra (Ecuador), y el Colegio de Tulcán (Ecuador).*—Conducta que debe observarse en los hospitales católicos con los heterodoxos moribundos que piden la asistencia de un ministro del propio culto.—Acerca del ayuno que precede a las Ordenes y a la consagración de las iglesias.—¿Deben componerse con la Iglesia los compradores de bienes pertenecientes a lugares píos?—Validez de los matrimonios mixtos en las regiones sujetas al antiguo Imperio turco.—En las Misas cantadas no está permitido tocar el órgano durante el Prefacio y la Oración Dominical.—Sobre la bendición del agua y de la fuente bautismal.—Precedencia de las Ordenes Terceras sobre las cofradías.—Sumario de las indulgencias concedidas a la Archicofradía del Santísimo Sacramento.—Idem, tom. XLVIII, págs. 535-46. *Importantisima causa matrimonial.*—Idem, tom. XLIX, págs. 56-66. *Sobre dimisorias.*—Privilegio concedido por cinco años a la Congregación de Padres Salesianos.—Culto y acto de Consagración al Purísimo Corazón de María.—Nuevas dudas sobre rúbricas y liturgia.—No puede lícitamente retenerse el valor del cambio al dar a otro el estipendio de las Misas.—Idem, tom. XLIX, págs. 211-18. *Impedimentos existentes entre dos nietos de abuelos; primos (éstos) entre sí. Entre hijos de dos hermanos casados (éstos) con dos hermanas.*—El Ordinario puede permitir el matrimonio de los librepensadores.—Sobre el abuso de diferir considerablemente el Bautismo.—Sobre la validez del orden de presbítero, cuando se entrega el cáliz sin vino.—Tratándose de derecho de tercero, la Sagrada Penitenciaria no condona el debido pago.—Resoluciones en compendio.—Idem, tom. XLIX, págs. 300-307. *Sobre la convalidación del matrimonio.*—Sobre dispensas de los impedimentos de religión mixta y disparidad de cultos, y sobre la sanatoria en raíz.—Acerca del uso del privilegio paulino.—Resoluciones en compendio.—Idem, tom. XLIX, págs. 371-82. *Los abades «nullius» pueden administrar la Confirmación aun a los no súbditos dentro del territorio de la abadía.*—Sobre concurrencia de fiestas.—Costumbres

reprobables respecto del conopeo, frontal y campanilla.—*En compendio.*—Idem, tom. XLIX, págs. 462-67. *Sobre la asistencia debida al Obispo sufragáneo, cuando oficia de pontifical.*—¿Pueden los canónigos usar de los privilegios canonicos fuera de la propia iglesia?—*Más sobre las facultades habituales concedidas a los Ordinarios.*—*Es válida* la ordenación en la cual se omitieron la primera y segunda imposición de manos con las palabras sacramentales anejas, pero fueron suplidas antes de la entrega de los instrumentos.—Idem, tom. XLIX, págs. 545-52. *La exención de presentarse a la Santa Sede,* cuando ni el confesor ni el penitente pueden escribir a la Sagrada Penitenciaría, no se extiende al caso del que absuelve al propio cómplice.—*Decreto* por el cual se prohíbe a los Superiores oír en confesión a los propios súbditos.—*En las exequias no puede llevarse más de una cruz.*—*En las manos del sacerdote difunto* puede colocarse en lugar de la crucecita un cáliz que no sirva para celebrar.—*El cadáver debe ser siempre conducido con los pies hacia adelante;* pero si es de un sacerdote, debe ser colocado en la iglesia con la cabeza hacia el altar.—*El párroco debe preceder al féretro.*—*Pueden cantarse las lecciones de difuntos.*—*No puede sostenerse la costumbre* según la cual el canónigo teólogo y otros capitulares, cuando tienen que predicar en la Catedral, están exentos de la asistencia al coro por varios días, sin perder por esto las distribuciones.—*Cuestiones litúrgicas.*—¿Quién puede preparar el cáliz para la Misa privada?—*Aprobado el calendario perpetuo para una diócesis, ¿quedan abolidos los Oficios propios de cada una de las iglesias?*—Idem, tom. L, págs. 62-69. *Sobre comunicación de facultades.*—*Acerca del aniversario por el Obispo difunto.*—*Dudas* acerca de las condiciones necesarias para ganar la indulgencia plenaria.—¿El arcediano debe ser doctor?—¿Pueden retenerse y venderse acciones sobre industrias prohibidas?—*En compendio.*—Idem, tom. L, págs. 142-49. *Cómo debe conducirse el párroco o confesor* que conoce la existencia de algún impedimento dirimente, cuando todo está ya dispuesto para la celebración del matrimonio, y éste no puede diferirse sin gran escándalo y graves perjuicios.—Idem, tom. L, págs. 208-14. *Sobre el matrimonio de los indignos.*—Idem, tom. L, págs. 299-308. *Indignidad por ignorancia* de los rudimentos de la doctrina cristiana.—*Remoción de imágenes.*—*Sobre la licitud de un Monte de Piedad* con el interés mensual del 2 por 100.—*Horario que puede seguirse en el ayuno y demás obligaciones eclesiásticas.*—Idem, tom. L, págs. 368-74. *Acerca de la licitud de tomar parte en las disputas y experimentos sobre el hipnotismo.*—*Nulidad de un matrimonio*

por razón de la clandestinidad.—*En compendio.* Idem, tom. L, págs. 456-62. *Declaración sobre el Decreto de 5 de Julio de 1899.*—*Acerca del uso de la margarina.*—*Sobre el bautismo de los indios guajiros.* Dudas acerca de la creación de Cofradías del Santísimo Rosario.—Idem, tom. L, págs. 540-46. *Sobre competencia judicial.*—*Ampliación de la dispensa del ayuno y de la abstinencia para la América Latina.*—*En compendio.*—Idem, tom. L, págs. 611-20. *Sobre el examen general de los esposos.*—*Acerca del culto al Corazón eucarístico de Jesús.*—Idem, tom. LI, págs. 57-58. *Sobre las Misas en cuya celebración se emplearon hostias hechas de harina cuya genuinidad es dudosa.*—*El sacramento de la Confirmación administrado con el óleo de los catecúmenos.*—*Acerca de la admisión de educandas, hijas de herejes, en los Institutos femeninos católicos.*—*Los Obispos pueden dispensar «in articulo mortis» del impedimento de clandestinidad.*—*Extensión del Decreto de 3 de Mayo de 1899 a los Superiores generales de las Ordenes religiosas.*—Idem, tom. LII, págs. 59-63. *Acerca de si puede y debe hacerse la operación cesárea en el cadáver de una mujer embarazada.*—*El dispensado de la abstinencia por razón de enfermedad puede promiscuar.*—*Sagrada Congregación de Ritos.*—*Qué reliquias deben ser consideradas como insignes.*—*Conclusión del himno «Veni Creator».*—*Modo de celebrar el solemne triduo con motivo de alguna nueva beatificación.*—*Los superiores de las Congregaciones de votos simples no pueden oír las confesiones de sus súbditos.*—Idem, tom. LII, págs. 143-49. *Después de celebrado el matrimonio eclesiástico, pueden los cónyuges renovar ante el magistrado civil el consentimiento para los efectos legales.*—*Más sobre el jubileo.*—Idem, tom. LII, págs. 212-19. *La materia del presbiterado.*—*Sobre celebración de Misas en altares consagrados sin reliquias de Santos.*—*Acerca del matrimonio que un infiel convertido a la fe contrajo con una católica sin la previa interpelación de la primera mujer.*—Idem, tom. LII, págs. 297-305. *Resolución de varias cuestiones litúrgicas.*—*En compendio.*—*Sagrada Congregación del Concilio.*—Idem, tom. LII, págs. 373-82. *Sobre la independencia de las Cofradías y el derecho de apelar.*—Idem, tom. LII, págs. 453-61. *En compendio.*—Idem, tom. LII, págs. 535-40. *Importante Decreto sobre la facultad de confesar a los fieles durante los viajes por mar.*—Idem, tom. LII, págs. 609-15. *Nuevas declaraciones de la Sagrada Penitenciaría respecto del Jubileo.*—*En compendio.*—Idem, tom. LIII, págs. 52-65. *Declaraciones y concesiones especiales acerca de los aniversarios de los difuntos.*—*En qué días está prohibida la Misa solemne, «praesente cadavere, o non praesente ex civili vetito, o*

post nuntium mortis».—*Concédesse la traslación de los dobles de segunda clase en algunos días impedidos.*—*Acerca de la Misa conventual de los regulares.*—*Acerca de la oración «A cunctis» para los Regulares.*—*Acerca del modo de entonar las antifonas en el coro.*—*Acerca de la obligación que tienen los canónigos de asistir como ministros al celebrante.*—*Acerca de la precedencia de los canónigos y beneficiados sacerdotes sobre los no sacerdotes.*—*Del uso de la capa, del roquete y de la estola en los sacramentos, en los sacramentales y en la predicación.*—*Acerca de las funciones del Obispo titular; de la bendición nupcial y de la binación.*—*Respecto a la ocurrencia de dos fiestas o de dos oficios en el mismo día.*—*Los Capitulares ocupados en las causas o procesos de los Santos se consideran presentes en coro.*—*Idem, tom. LIII, págs. 131-39. Cómo deben conducirse los canónigos cuando se celebran Misas rezadas durante el coro, o cuando asisten a las procesiones.*—*Acerca del canto de estrofas intercaladas en las Misas cantadas o solemnes.*—*Sobre la obligación del Cabildo de acompañar al Obispo, cuando éste va a la Catedral.*—*Acerca de la traslación de la fiesta de los Dolores de la Santísima Virgen en el mes de Septiembre.*—*Sobre la traslación de fiestas con octava.*—*Reglas respecto a las exequias y derechos parroquiales.*—*Acerca de las fiestas del Patrono del lugar, dedicación o Titular de la iglesia.*—*Sobre la anticipación de los Maitines el día de los Fieles Difuntos, traslación del Oficio de este día, en concurrencia con la celebración de las Cuarenta Horas, y con los funerales de un difunto.*—*¿A quién corresponde celebrar en las Catedrales y Colegiatas las funciones, en aquellos días en que debiera asistir el Obispo, si alguna causa legítima no se lo impidiera, y qué días son esos?*—*Idem, tom. LIII, págs. 214-24. Acerca del modo de recibir la abjuración de los herejes que se convierten a la fe católica.*—*Las embajadas y consulados ¿deben considerarse como territorio independiente aun en el fuero eclesiástico?*—*Los religiosos secularizados ¿pueden aceptar y retener beneficios eclesiásticos?*—*Sobre las conmemoraciones que deben hacerse a Laudes y Vísperas cuando las rúbricas prescriben los sufragios de los Santos.*—*Acerca de las Misas leídas de Requiem, que pueden celebrarse hasta el segundo día a contar desde el fallecimiento a la inhumación.*—*Idem, tom. LIII, págs. 291-98. ¿Puede ser subsanado en raíz un concubinato o un matrimonio civil, si una de las partes es impotente al pedir la sanación?*—*Idem, tom. LIII, págs. 376-82 y 535-42. Más sobre absolución de reservados.*—*Las facultades concedidas «nominatim» a los Obispos aun después del Decreto del 23 de Junio de 1898, se re-*

putan dadas a los Ordinarios.—*Instrucción* de la Secretaría de Estado acerca de la celebración de Concilios en la América Latina.—*Penas contra los eclesiásticos que voluntariamente toman parte en las discordias y guerras civiles.*—Idem, tom. LIV, págs. 61-70. *Constitución apostólica* acerca de los Institutos Religiosos de votos simples.—*En compendio.*—Idem, tom. LIV, págs. 555-62. *Sobre la subdelegación* para recibir el juramento supletorio en orden al matrimonio de los vagabundos.—*Sobre los matrimonios mixtos.*—*Cómo debe hacerse la promesa de procurar la conversión del cónyuge hereje.*—*Rito* con que deben y pueden celebrarse.—*Reglas* sobre el modo de tratar los asuntos en contencioso cerca de la sagrada Congregación de Obispos y Regulares.—*Decretum* de Methodo servanda in causis quae apud Sacram Congregationem Episcoporum et Regularium juris ordine servato aguntur.—*¿Es válida una orden sagrada conferida sin tener intención el que la recibe?*—Idem, tom. LV, págs. 295-305. *Instrucción* a los Obispos de Albania acerca del impedimento de raptó.—*Sobre la dispensa de la interpretación en el uso del privilegio paulino.*—*La devoción llamada de MANO PODEROSA está condenada.*—*Sobre simplificación de fiestas.*—*En los casos en que, aun sin especiales dificultades, puede absolverse de reservados a la Santa Sede,* en lugar de recurrir a la Sagrada Penitenciaría, se concede el recurso a los Ordinarios.—*La indulgencia del altar privilegiado* es inseparable de la aplicación de la Misa.—*Los que hayan hecho el acto heroico de caridad,* ni deben ni pueden aplicar a las almas del Purgatorio la indulgencia plenaria concedida «in articulo mortis».—Idem, tom. LV, págs. 523-32. *En compendio.*—*Documentos pontificios.*—Idem, tom. LV, págs. 603-10. *Suma* de los privilegios que la Santa Sede suele conceder en los triduos a octiduos que se celebran INTRA ANNUM, a contar respectivamente desde la Beatificación o Canonización.—*Dispensas matrimoniales.*—*El incumplimiento de la penitencia* que debe imponerse al ejecutar las dispensas matrimoniales no anula tales dispensas, aun cuando el penitente aceptase aquélla sin ánimo de cumplirla.—Idem, tom. LVI, págs. 145-48. *Declaración de la bula de la Cruzada* en cuanto al uso de huevos y lacticios respecto de los sacerdotes regulares y seculares.—*Los regulares* no sacerdotes y las monjas deben, SÓLO POR CONSEJO, abstenerse también de esos alimentos.—*Interpretación del Decreto promulgado por la Sagrada Congregación del Santo Oficio* el 5 de Junio de 1889, acerca de las causas matrimoniales.—*Condenación* de nuevas devociones.—*Concédese a ciertos Vicarios Generales* que pueden Delegar a un simple confesor para recibir las denuncias «contra solicitantes ad

turpia».—*El envío de los santos óleos sólo debe confiarse a personas legas cuando falten del clero.*—*Resolución de varias dudas acerca de la Misa conventual.*—*Sobre celebración de Misas en los barcos.*—*Sobre la ocurrencia y concurrencia de la Dedicación de una iglesia con su Titular, y del día de la octava de aquélla con fiestas de rito doble mayor.*—*Idem, tom. LVI, págs. 297-308. Sobre la necesidad del consentimiento del Ordinario para usar válidamente de la facultad apostólica para bendecir coronas, cruces, imágenes, medallas, etc.*—*Por la palabra «párroco», a quien de los Ordinarios pueden subdelegar algunas de las facultades quinquenales que la Santa Sede suele concederles, se entienden todos los que con verdad ejerzan la cura de almas.*—*Dudas acerca de la redacción de los calendarios.*—*I. Particulares.*—*II. Generales.*—*Declaración auténtica del indulto acerca del ayuno y de la abstinencia, otorgado a la América Latina el 6 de Julio de 1899.*—*Modo de publicarlo.*—*Idem, tom. LVI, págs. 458-67. Legitimidad de una costumbre relativa al derecho de percibir las distribuciones corales no asistiendo a coro.*—*Otras cuestiones con ésta relacionadas.*—*Idem, tom. LVI, págs. 631-37. Indulto para admitir en calidad de conversos jóvenes que no llegan a los veinte años y han cumplido diez y siete.*—*Idem, tom. LVII, págs. 337-42. Acerca de las fiestas asignadas en Dominicas cuando son trasladadas.*—*Asignación de fiestas impedidas.*—*Conclusión del himno de la Santísima Virgen cuando concurre con fiestas de Nuestro Señor Jesucristo.*—*Si la imagen del Santo Niño puede ser llevada procesionalmente con el velo humeral y bajo palio.*—*Sobre la hora en que debe hacerse la procesión con el Santísimo en la infraoctava del Corpus.*—*Cualidades de los confesores de los regulares cuando éstos se hallen fuera del claustro.*—*Condiciones en que se permite en la Misa el vino obtenido por condensación del mosto.*—*Idem, tom. LVII, págs. 514-22. ¿Pueden considerarse como oratorios semipúblicos los privados, a los cuales suele asistir cierto número de fieles para oír la Misa, previa la autorización del Ordinario?*—*Idem, tom. LVII, págs. 694-99.*

72-74.—*Derecho eclesiástico español.*—*Sentencia importante de la Audiencia territorial de Valladolid obligando al pago de atrasos de un aniversario, con nulidad de los efectos de prescripción.*—*Real orden aclaratoria del párrafo tercero del art. 125 del Reglamento para la ejecución de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.*—*Idem, tom. LVIII, págs. 165-72. Sobre legados piadosos que carecen de las formalidades prescritas por el Derecho civil.*—*Idem, tom. LVIII, págs. 339-46 y 667-78. Disposiciones legales sobre las*

- procesiones.—Explicación necesaria.—Idem, tom. LIX, págs. 234-40.
- 75.—*Una Encíclica y un libro.*—«España y América», tom. I, págs. 10-19.
- 76.—*Marruecos.*—Idem, tom. I, págs. 83-91.
- 77.—*El tercero santificar las fiestas.*—Idem, tom. I, págs. 172-81.
- 78.—*Reformas militares.*—Idem, tom. III, págs. 229-36.
- 79.—*El quincuagésimo aniversario de la definición dogmática de la Inmaculada Concepción.*—Idem, tom. III, págs. 361-69.
- 80.—*El servicio militar obligatorio y el Derecho público.*—Idem, tom. III, págs. 433-41.
- 81.—*El servicio militar obligatorio, la inmunidad eclesiástica y el Derecho positivo.*—Idem, tom. III, págs. 526-35.
- 82.—*Positivismo salvador.*—Idem, tom. V, págs. 224-31.
- 83.—*¿Puede el Papa elegir su sucesor?*—Idem, toms. VIII, págs. 361-73, 460-67; VIII, págs. 78-88, 230-37 y 316-26.
- 84.—*Boletín canónico. La provisión de la prebenda de Penitenciario en la S. I. Prioral de Ciudad Real.*—Idem, tom. X, págs. 524-35, 616-28.
- 85.—*Boletín canónico. Sobre la primera Comunión de los niños.*—Idem, toms. XI, págs. 295-301; XII, págs. 133-38 y 414-26.
- 86.—*Algunas consideraciones sobre el anarquismo.*—Idem, tom. XI, págs. 350-59, 452-60.
- 87.—*La Canonjía Penitenciaria de la Santa Iglesia Prioral* (crítica de un folleto).—Idem, tom. XI, págs. 500-608, 597-605.
- 88.—*Real orden acerca del matrimonio civil:* Crítica de la misma.—Idem, tom. XII, págs. 292-302 y 500-10.
- 89.—*Algunas consideraciones sobre el anarquismo: Remedios.*—Idem, tom. XII, págs. 340-36.
- 90.—*El proyecto de ley sobre asociaciones.*—Idem, toms. XIII, págs. 220-29, 510-19; XIV, págs. 24-35.
- 91.—*Correspondencias extranjeras:* Desde Roma.—Idem, toms. XVII, págs. 344-52, 525-32; XVIII, págs. 47-54, 156-66.
- 92.—*Un capítulo de crítica histórica.*—Idem, tom. XXV, págs. 24-35, 97-105 y 213-21.
- 93-113.—*Derecho: El domicilio para la validez del matrimonio*, tom. I, págs. 48-52.—*Algo sobre las propinas y rebajas de los comerciantes*, tom. I, págs. 123-28.—*El probabilismo*, tom. I, págs. 244-50.—*Resoluciones especiales para la América latina*, tom. I, págs. 317-23.—*¿Cumplen los Regulares rezando mentalmente el Oficio divino en privado?*, tom. I, págs. 372-77.—*Disciplina vigente en España sobre*

ayunos y abstinencias, tom. I, págs. 442-47. Consulta, toms. I, págs. 507-514; II, págs. 46-54, 113-22, 193-202, 264-69, 334-40, 413-20, 482-87, 554-58; III, págs. 50-56, 119-24, 198-202, 269-74, 335-40 y 413-20.—*Desmembración de Parroquias. Las capillas principales de los Seminarios. Oratorios semipúblicos. Oratorios privados. Facultades de los Obispos*, tom. III, págs. 481-88 y 550-56.—*Decretos y resoluciones de la Curia Romana*, toms. IV, págs. 49-52, 269-73, 482-87, 556-60; V, págs. 51-59, 264-69; VII, págs. 409-14.—*El Decreto «Tametsi». Declaraciones y jurisprudencia*, tom. IV, págs. 127-32, 199-203.—*Jubileo extraordinario en honor de María Inmaculada*, tom. IV, págs. 402-406.—*La excomunión oculta no obsta a la validez de los rescriptos menores en el fuero interno. Dispensa subrepticia de impedimento matrimonial*, tom. V, págs. 116-22.—*Edición vaticana de los libros litúrgicos conteniendo las melodías gregorianas*, tom. V, pág. 194-200.—*Pío X y Motu proprio sobre la codificación del Derecho*, tom. V, págs. 341-47.—*Necesidad y conveniencia de la codificación*, tom. V, págs. 405-411.—*Principales colecciones del Derecho canónico*, tom. V, págs. 470-80.—*Sistemas y criterios de codificación*, tom. V, págs. 539-46.—*La competencia en las causas matrimoniales*, tom. VI, págs. 43-48 y 112-16.—*Colación de las Ordenes menores*, tom. VI, págs. 194-98.—*Sagrada Congregación del Concilio*, tom. VI, págs. 256-64.—*Exposición del decreto «Ut Debita» sobre las misas manuales*, toms. VI, págs. 327-33, 414-19, 483-88, 560-65; VII, págs. 44-50, 113-23, 187-92, 261-66 y 333-36.—*La prebenda Magistral y la disciplina eclesiástica española*, toms. VII, págs. 483-90, 549-52; VIII, págs. 119-27.—*Más sobre distribuciones corales*, tom. VIII, págs. 189-96 y 335-39.

114-119.—*Boletín canónico: La provisión de las prebendas de Penitenciario en la S. I. Prioral de Ciudad Real*, tom. X, págs. 525-35.—*Derechos y atribuciones del Rmo. Obispo Prior y del Cabildo Prioral en la provisión de las canonjías de oficio*, tom. X, págs. 616-28.—*Sobre la primera comunión de los niños*, tom. XI, págs. 295-331, 542-60.—*Derecho: La primera comunión de los niños*, tom. XII, págs. 132-38, 414-26.—*Real orden acerca del matrimonio civil*, tom. XII, págs. 292-302.—*La R. O. del 27 de Agosto de 1906 y la jurisprudencia*, tom. XII, págs. 500-10.—*Importante decreto pontificio condicionando la fundación de nuevos Institutos o Congregaciones religiosas*, toms. XIII, págs. 155-61; XIV, págs. 146-61.

120-28.—*Boletín jurídico (Sección eclesiástica). Sobre excardinación e incardinación de las personas no eclesiásticas respecto de las sagradas órdenes (Sección civil)*, tom. XIII, págs. 426-42.—*Suprema In-*

quisición. Sanación del matrimonio en raiz, tom. XVI, págs. 438-47.—*Los libros parroquiales y la autoridad civil*, tom. XV, págs. 250-61.—*Facultades concedidas en orden a la confesión a los sacerdotes que van a las misiones de China. Triduo en honor del Santísimo Sacramento e indulgencias que se conceden. Más sobre las misas manuales*, tom. XV, págs. 425-38.—*Condiciónase la asistencia del clero secular y regular a las Universidades civiles*, tom. XVI, págs. 528-42.—*El Decreto «Ne temere»*, tom. XVII, págs. 153-60.—*La forma de la Exremaunción en caso de necesidad*, tom. XVII, págs. 437-45.—*Por la Religión y el Arte*, tom. XVIII, págs. 38-46.—*Las misas manuales y los delegados apostólicos y los misioneros en Oriente*, tom. XVIII, págs. 341-49.—*Sostenimiento del culto y del clero en Francia. De actualidad*, tom. XVIII, págs. 535-43.

129.—*Crónica de España y el extranjero*.—Idem, tom. I, págs 65-80.

130.—*La justicia de Dios y la justicia de los hombres*.—«El Buen Consejo», tom. VI, págs. 137-38 y 562-63.

131.—*El Concordato y los Concilios Provinciales y Diocesanos en España*.—«Revista Ibero-Americana de Ciencias Eclesiásticas», tom. I, págs. 55-58, 120-23 y 215-21.

RODRÍGUEZ (Rmo. P. Tomás), Agustino.

Los altos puestos a que por su virtud y sabiduría se ha visto elevado este ilustre hijo de la Orden de San Agustín, han dado motivo a otras tantas reseñas biográficas, escritas casi todas por agradecidos discípulos suyos, quienes por lo mismo que conocieron y trataron con intimidad al que fué modelo de maestros y tuvieron ocasión de conocerle y admirarle como religioso ejemplar y hombre versado en toda clase de estudios, nos han hecho del mismo el retrato más acabado y perfecto.

Nació en Villanueva de Abajo el 7 de Marzo de 1852. Muy niño aún, fué enviado por sus cristianos y bien acomodados padres a Buenavista y luego a Riaño para perfeccionarse en la primera enseñanza y estudiar Latín y Humanidades, cumplido lo cual a satisfacción de los encargados de dirigir su tierna y privilegiada inteligencia, llamado por Dios al estado religioso, ingresó en el Colegio de Valla-

dolid, donde hizo su profesión el 8 de Septiembre de 1869. Algún tiempo después pasó de éste al de La Vid (Burgos) para continuar la carrera, y al terminarla le ordenaron los superiores explicar Sagrada Teología en el mismo. «Cómo supo cumplir con tan delicado deber, lo saben muy bien los discípulos que formó, entre los cuales se cuentan muchos redactores de esta misma Revista (*La Ciudad de Dios*). No era sólo el método, la claridad y solidez las cualidades que resplandecían en las explicaciones del joven profesor; sabía, además, inspirar a la juventud el entusiasmo de que él se sentía animado para el cultivo de todo linaje de estudios. Fué éste un mérito singularísimo en el P. Rodríguez, quien juzgó siempre que, si la instrucción teológica—cuya necesidad, después de una conveniente preparación filosófica, no concluía de ponderar—es base solidísima y necesaria para la construcción de todo edificio científico, no puede aquélla obtenerse, a lo menos en las condiciones que exige la apologética moderna, sin el profundo conocimiento de otras ramas del saber.

En la amplitud sana de criterio y en la adquisición de esa cultura que tan eficazmente recomendaba, procuró seguir, como en todo, las gloriosas huellas de los grandes maestros de la antigüedad cristiana, principalmente de San Agustín y de Santo Tomás de Aquino; los cuales, no sólo cultivaron todas las ciencias profanas de su tiempo, sino que se pusieron a la cabeza de todos los sabios de la época respectiva, y desde tales alturas, y ocupando posiciones tan ventajosas, defendieron admirablemente la verdad revelada...

Tan gratas para él como útiles para sus discípulos eran aquellas tareas; pero la obediencia le hizo variar de conventualidad y de ocupación, dedicándole a regentar la clase de Física y Química del Real Colegio de Alfonso XII, en El Escorial, y cuando cumplida su misión en dicho centro, se disponía a proseguir sus trabajos teológicos, la necesidad obligó a los superiores a distraerle de nuevo de tan útiles tareas, y a disponer que el futuro General de la Orden se trasladase al nuevo Colegio de Estudios Superiores de María Cristina, o Universidad libre de El Escorial (1893), con el importante y delicado

cargo de Director espiritual del mismo, y poco después nombráronle también Director de *La Ciudad de Dios*.

En 1894 fué destinado a Filipinas y nombrado Rector del Seminario de Vigán, hasta que el Capitulo general celebrado en Roma el año siguiente, le eligió Procurador general de la Orden. Sólo algunos meses llevaba desempeñando su nuevo cargo, cuando el sapientísimo Pontífice León XIII nombró al entonces General de los Agustinos, P. Martinelli, Delegado apostólico de los Estados Unidos. Entonces recayó en el P. Rodríguez la abrumadora carga del Vicariato general de la Orden, y muy luego emprendió la visita de nuestras casas religiosas de Baviera, Bohemia, Polonia, Holanda, Bélgica y España; y llevando a todas partes por divisa aquellas palabras de la divina Escritura: PIETAS CUM SUFFICIENTIA, no sólo supo captarse el cariño y afecto de sus subordinados, sino que infundió en sus corazones generosos alientos para luchar denodadamente en el campo de la virtud y de la ciencia.

No era menester gran penetración para predecir lo que después ha sucedido; León XIII se apresuró a nombrarle Prior general de toda la Orden agustiniana (1898), título que como un honor llevaba todavía el Rmo. P. Martinelli, a pesar de su carácter episcopal y del elevado cargo diplomático que desempeña en los Estados Unidos.

No había pasado un cuatrienio, y demostrando gran celo por la observancia regular, giró una visita a todos los Colegios y Casas de la Orden en Méjico y los Estados Unidos, y los periódicos de Filadelfia *The Press*, *The Public Ledger* y *The Evening Telegraph*, publicaron en el mes de Septiembre de 1902 interesantes artículos dando cuenta de su llegada a aquella población, y de la entusiasta y cordial recepción que le dispensaron nuestros hermanos de América. En todas partes dejó grata memoria, por la prudencia y discreción con que supo conducirse promoviendo los estudios y la observancia, e infundiendo en sus súbditos generosos alientos para continuar las gloriosas tradiciones de la Orden Agustiniana.

No es, pues, de extrañar que hombre de tan relevantes prendas haya sido objeto de las más honrosas distinciones, tales como la de

Consultor de la S. Congregación de Religiosos y S. Congregación de Ritos, y que sus hermanos de hábito, especialmente sus discípulos, hayan aprovechado toda ocasión oportuna para dedicarle los elogios de su cariño.

Al felicitarle con motivo de su fiesta onomástica la Redacción de la Revista *España y América*, en el número de 15 de Marzo de 1903, después de breves datos biográficos, indica los motivos de su elección para la enseñanza, siendo aún tan joven, y elogia como se merece lo bien que nuestro biografiado supo llevar tan delicada misión, diciendo:

«Como desde los primeros años había demostrado el P. Rodríguez gran aplicación y extraordinaria aptitud para los estudios, y era, por otra parte, amantísimo de la disciplina regular y de la observancia religiosa, los superiores, apreciando todas estas cualidades, le confirieron, apenas terminada la carrera eclesiástica, el importante cargo de Profesor, cargo que desempeñó con general aplauso durante muchos años. Jamás podremos olvidar, los que hemos tenido la suerte y la honra de ser sus discípulos, ni su modestia, ni la bondad de su carácter, ni aquella palabra reposada y serena con la cual disipaba como por encanto las espesas sombras que envuelven las más arduas y difíciles cuestiones de la reina de las ciencias. Con sus profundas y luminosas explicaciones, no solamente lograba el Padre Tomás Rodríguez interesar vivamente nuestra atención y abrir nuevos y desconocidos horizontes a nuestra adolescente inteligencia, sino que conseguía inspirarnos aquel entusiasmo y amor por el estudio de que él mismo se encontraba poseído.»

En el libro *Los Agustinos y el Real Monasterio de El Escorial*, (Madrid, 1910), leemos el siguiente elogio, entre otros muchos que por distintos motivos a él se tributan: «Gran teólogo, y de los que saben conciliar las aficiones teológicas con la cultura general, como lo prueba la variedad de sus escritos sobre física, mística, bibliografía, historia literaria y protohistoria, y con los estudios literarios que cultivó con fortuna, incluso en algunas composiciones poéticas; teólogo, en una palabra, agustiniano por su espíritu, a pesar de sus in-

clinaciones tomistas, fué el hoy Rmo. P. General de la Orden, M. Tomás Rodríguez, que con sus artículos titulados *La existencia de Dios y la ciencia atea*, demostró igual profundidad filosófico-teológica, que conocimientos científicos y buen gusto literario. Halagó algún tiempo la idea de escribir un *Curso Teológico*, y aun tuvo compuesto el tratado *De Deo uno*, que no se ha publicado; pero renunció a ella al publicar el suyo el P. Pedro Fernández. Fué un rasgo meritísimo de humildad que le honra; pero cuantos le conocían, y, sobre todo, cuantos hemos admirado en clase, como discípulos suyos, aquellas sus explicaciones de los puntos más abstrusos de la Teología católica, calmosas y reposadas, pero profundas, precisas y por todos conceptos luminosas, lamentábamos que no realizase su plan... Y en otra ocasión, con motivo de *Las bodas de plata de La Ciudad de Dios*, escribía el P. Conrado Muñón, de quien es el párrafo anterior: «Al dominio profundo de las ciencias eclesiásticas una decidida afición a las ciencias naturales, en la clase, en sus escritos y en su conversación se distingue, más que por la brillantez, por lo sólido y profundo de la doctrina, la claridad de las ideas y lo ordenado y metódico de la exposición. Como religioso ha sido siempre modelo; como hombre, no pueden menos de amarle cuantos le traten por su carácter bondadoso, franco y comunicativo; como Prelado, siempre ha sido, es y será, porque lo lleva en su hermosísimo y noble corazón, un Padre antes que nada.»

Con motivo de las bodas de oro de su profesión religiosa (8 de Septiembre de 1919), pudieron leer los suscriptores de *La Ciudad de Dios*, entre otras cosas allí consignadas en su elogio, lo siguiente: «Honrado con la confianza y la amistad de León XIII, Pío X y Benedicto XV, y estimado singularmente entre las Congregaciones romanas, a varias de las cuales pertenece como Consultor, no son éstas las circunstancias para referir los grandes hechos de su gobierno. Nos basta únicamente con dejar consignado que entre las prestigiosas figuras que ha tenido la Orden en esta época, comparables a las de cualquier otra época de su historia, es el Rmo. P. Tomás Rodríguez en quien se concentraron todas las simpatías y todos los

homenajes de la admiración a sus virtudes y talentos. Nadie le superó en entusiasmo por el fomento de la virtud y de los estudios en todas las provincias agustinianas; nadie le excedió en solicitudes por todas las grandes empresas de la Corporación, por las misiones gloriosas de la enseñanza, del cultivo de las letras, de la predicación y del apostolado entre los infieles. Ha sido un constante sembrador de estímulos y el más confiado en las grandezas del corazón humano y en las magnificencias de la gracia divina.

Fatigado por el peso de tanta labor, hoy busca entre nuestros hermanos de Barcelona reposo temporal a sus quebrantadas energías. Allí confluirán los afectos de todos sus hijos, las dedicatorias de la más dulce ternura y de la más respetuosa veneración que ha inspirado siempre su nombre. Su Santidad Benedicto XV ha sido el primero en solemnizar el acontecimiento de sus *bodas de oro* rodeándole de las más altas gracias para provecho espiritual de todo el pueblo cristiano que se congregue bajo las bóvedas de cualquier iglesia u oratorio de la Orden de San Agustín en todos los países del mundo» (1).

Con el mismo fausto motivo decía en *El Día de Palencia*, número correspondiente al 24 de Septiembre de 1919, el P. Domicio Ramos, Misionero del Corazón de María, entusiasta como el que más de las glorias de su provincia:

«...Quien esté al corriente del movimiento científico y literario no podrá desconocer la inmensa labor cultural que están realizando los Agustinos en todos los órdenes del saber humano; pues bien, el impulsor y protector de toda la magna empresa agustiniana de los tiempos presentes es el Rvmo. P. Rodríguez, temple de acero y corazón de oro fundido a fuerza de sacrificios y de estudios.

A la vista tengo los profundos artículos publicados en *La Ciudad de Dios*, principalmente durante el período en que la dirigiera nuestro panegirizado (1893-1894), llamándome poderosamente la aten-

(1) Alude el autor de tan hermoso artículo a la Bendición Papal concedida especialmente por el Sumo Pontífice para todos los fieles con motivo del quincuagésimo año de su profesión religiosa.

ción su palentinismo, demostrado con la Memoria premiada el 5 de Septiembre de 1888 en público certamen celebrado para solemnizar las fiestas de San Antolín en la invicta ciudad del Carrión; porque el Rvmo. P. Rodríguez fué el primero que en luminoso y concienzudo trabajo probó con documentos inéditos, hallándose en la Biblioteca de la Catedral de Osma, que el célebre cronista de Enrique IV y de los Reyes Católicos, Alfonso Fernández de Palencia, era palentino y no sevillano, como pretendían no pocos historiadores.

El patriotismo del Rvmo. P. Tomás brilló con destellos fulgurantes en el breve período que gobernó el Seminario de Vigan en Filipinas, cuando la hidra abominable del Katipunán amenazaba extinguir todo esfuerzo de noble amor a la madre Patria.

Peró Roma, la capital del orbe cristiano, reclamaba los consejos de tan esforzado paladín de la causa católica; y fué primero el Capítulo general de 1895 que eligió al palentino egregio para la segunda dignidad de la Orden agustiniana, nombrándole Procurador general, y fué más tarde, en 1898, el inmortal León XIII quien le investió del mando supremo de la Orden milenaria de San Agustín, y fueron los Capítulos Generales sucesivos los que han confirmado hasta el presente elección tan acertada.

Los Romanos Pontífices León XIII, Pio X y Benedicto XV le han honrado con su agusta amistad y confianza, y las Sagradas Congregaciones Romanas Consistorial, de Religiosos y de Ritos, sírvense de sus conocimientos e ilustración, como Consultor que de las mismas es el Rvmo. P. Rodríguez...

1.—SUMA DE LOS PRINCIPALES DEBERES DEL ESTADO RELIGIOSO, escrita en italiano por el P. maestro Fr. Lorenzo Tandi, religioso agustino calzado, traducido al español por el M. R. P. Fr. Tomás Rodríguez, del mismo Orden, y Lector del Colegio de Sta. María de la Vid, de la misma Orden. Contiene además los ejercicios propios del buen religioso, ordenados por un P. Agustino de la provincia de Bélgica, y práctica del examen general y particular, por varios autores. Con las licencias necesarias. Manila. Imprenta de los Amigos del País, Calle de Anda, número 10. 1881.

16.º m. (14 × 9 cm.) 1 h. s. n. y 98 págs. Port.—V. en b.—Texto.

2.—ANALOGÍAS ENTRE S. AGUSTIN y SANTA TERESA, por el P. Fr. Tomás Rodríguez, Agustino del Colegio de La Vid. Estudio premiado con medalla de plata, como de tema libre, en el Certamen teresiano de Salamanca. (*Adornito.*) Valladolid: Imp. y Lib. de la Viuda de Cuesta e Hijos, calle de Cantarranas, núm. 40. 1883.—(*A la cabeza*): Biblioteca de la Revista Agustiniana.

8.º (16 $\frac{1}{2}$ × 11 cm.) 318 págs. núms. + 2 hs. de índice y erratas sin n.

Anteport.—V. en b.—Port.—V.: Un texto de Sta. Teresa.—Introducción.—Texto.—Índice.—Erratas.

Publicado en la «Rev. Ag.», t. V.

«En este trabajo se hace ver cómo coincide la doctrina ascético-mística de la gran reformadora del Carmelo con la del Obispo de Hipona, y se muestran los lazos de unión, que existen entre aquellos dos corazones nobilísimos que habían bebido en los inexhaustos raudales de la misma eterna Verdad la doctrina que vertían para luz de las almas. El P. Rodríguez desenvuelve su tema de un modo delicado y profundo, y en estilo que parece robado a los grandes místicos de nuestro siglo de oro.»

3.—EL CRONISTA ALFONSO DE PALENCIA.—Estudio biográfico premiado con el *accésit* en el certamen celebrado en Palencia el día 5 de septiembre de 1887. Por el P. Fr. Tomás Rodríguez, Agustino. Profesor en el Real Colegio del Escorial. Con las licencias necesarias. Valladolid, Imprenta, Librería, Heliografía y Taller de grabados de Luis N. de Gaviña, Angustias, 1, y San Blas, 7. 1888.

8.º m. (22 × 15 cm.) 44 págs.

Anteport.—V. en b.—Port.—V. en b.—Dictamen del Jurado. V.: el tema.—Texto.

Publicado en «La C. de D.», t. XV.

4.—LOS PRIMEROS POBLADORES DE EUROPA. Estudio escrito en francés, por el Señor Marqués de Nadaillac y traducido al español por el Padre Fr. Tomás Rodríguez, Agustiniano, Profesor en el Real Colegio del Escorial. (*Adornito.*) Madrid, 1890. Imprenta de D. Luis Aguado, 8, Poncejos, 8.

8.º m. (20 × 14 cm.), 4 s. n. + 136 págs.

Anteport.—V. en b.—Port.—V. en b.—Al que leyere.—Texto.—Índice.

5.—ESTUDIO SOBRE LOS ESCRITOS DE SANTO TOMÁS DE VILLANUEVA DE LA ORDEN DE SAN AGUSTIN, por el P. Fr. Tomás Rodríguez, de la misma Orden. Segunda edición. Salamanca. Imprenta de Calatrava. A cargo de L. Rodríguez. 1896.

8.º m. (18 $\frac{1}{2}$ × 12 cm.), VIII + 152 págs.

Anteport.—V. en b.—Port.—Lic. del Ordinario.—Prólogo.—Texto.

Publicado en «La C. de D.», ts. XXIV-XXVI, con el título: *Santo Tomás de Villanueva y el movimiento literario del siglo XVI.*

6.—COMUNICACIONES E INFORME presentados a este Congreso por el M. R. P. Fray Tomás Rodríguez, General de la Orden Agustiniiana y el Dr. Francisco Simón Nieto, Secretario de la Comisión provincial de Monumentos sobre la Basilica visigoda de San Juan Bautista en Baños de Cerrato. Palencia, Imp. y Lib. de Abundio Z. Menéndez. Mayor principal, núm. 70. 1904. (*A la cabeza*): Atti del 11.º Congreso Internazionale di Archeologia Cristiana, tenuto in Roma nell'aprile 1900.

4.º, de 19 págs.

Publicado en «La Ciudad de Dios», tom. XV, págs. 113-20 y 190-97, y en «La Propaganda Católica», tom. XXXVI, págs. 621-28 y 641-48.

Dichas comunicaciones fueron leídas en la sesión celebrada por la sección segunda del Congreso el 18 de Abril, promoviéndose con este motivo una discusión acalorada e interesante en la que terciaron los hombres de mayor competencia, negando unos y afirmando otros la autenticidad del Monumento que era por cierto desconocido para todos.

El P. Rodríguez sostuvo con brillantez y entusiasmo la doctrina que se encierra en ambos dictámenes, y por la importancia excepcional del asunto acordó la sección pedir numerosas fotografías y nuevas y más amplias informaciones. Unas y otras fueron enviadas cuando ya el Congreso había terminado sus tareas, quedando en poder de la Comisión permanente.

Al reproducir tan interesante trabajo la última de las citadas revistas, lo hacía poniendo al frente del mismo los párrafos siguientes, que copiamos por considerarlos de interés histórico y altamente honrosos para los autores de aquél.

«Ofrecemos hoy a los lectores de esta Revista los trabajos que van a continuación, referentes a un importantísimo Monumento cristiano que se levanta en esta Diócesis; la Basilica visigoda de San Juan Bautista, de Baños de Cerrato, que de algún tiempo a esta parte viene siendo objeto de acaloradas discusiones y de importantes investigaciones y estudios por personas dedicadas a cuestiones arqueológicas e históricas.

No es desconocido para nuestros lectores el interés que damos a semejantes trabajos en las columnas de esta Revista, y más de una vez hemos reproducido luminosas disertaciones sobre este y otros templos de suma importancia monumental. Pero en el caso presente nuestro interés se redobla porque sobre corresponder los estudios a un templo de esta Diócesis, el más antiguo de los que se levantan en España, llevan al pie las firmas de dos valentinos amantes de las glorias de su patria; preclaro el uno, puesto que dirige y gobierna la Orden de San Agustín, el R. P. Fray Tomás Rodríguez, natural de la Valdavia, y residente habitualmente en Roma; y bien conocido el otro, D. Francisco Simón y Nieto, médico y secretario de la Comisión de Monumentos, afortunado investigador de antigüedades palentinas.

Los trabajos a que aludimos fueron los únicos que se aportaron en idioma castellano al segundo Congreso de Arqueología Cristiana, celebrado en Roma en Abril de 1900. Las actas de este Congreso, publicadas recientemente, fueron un obsequio con que el R. P. Fray Tomás Rodríguez, distinguió a nuestro Reverendísimo Prelado cuando hace apenas dos meses visitó la Ciudad Eterna

a su vuelta de Tierra Santa: y de este libro cuyo título es: *Atti del II.º Congresso Internazionale di Archeologia Cristiana, tenuto in Roma nell'aprile 1900*, copiamos las dos breves pero sustanciosas comunicaciones que ven la luz por primera vez en España.»

- 7.—*Biografía del P. Balzofiore*.—«El Siglo Futuro», núm. 784.
- 8.—*Ediciones de las conciones de Santo Tomás de Villanueva*.—«Rev. Ag.», t. I, págs. 305-311.
- 9.—*Biografía crítica de D. Pablo de Santa María*.—Publ. en Burgos en el folleto de los *Juegos florales de Burgos*, 1880.
- 10.—*Los ayes del corazón* (poesía).—«Rev. Ag.», t. III, págs. 562-65.
- 11.—*Santo Tomás de Aquino y la Inmaculada Concepción*.—Idem, t. IX, págs. 221-230, 313-324 y 521-531.
- 12.—*Crónica científica*.—«Rev. Ag.» y «La C. de D.», toms. I-XX.
- 13.—*Las alteraciones del barómetro y sus causas*.—«La C. de D.», tom. XXII, págs. 35-45.
- 14.—*Cuestiones de actualidad*.—Idem, tom. XXIII, págs. 5-17 y 81-92.
- 15.—*Nuevas observaciones acerca de las presiones barométricas*.—Idem, tom. XXIII, págs. 266-76.
- 16.—*El Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. Fr. José López, obispo de Jaca*.—Idem, tom. XXVI, págs. 5-13.
- 17.—*La existencia de Dios y la ciencia atea*.—Idem, tom. XXIX, págs. 81-90, 250-259, 584-594; tom. XXXI, págs. 100-110, 344-352; tom. XXXII, págs. 164-172; tom. XXXIII, págs. 271-79, 548-558 y tom. XXXIV, págs. 425-433.
- 18.—*El problema de la muerte*. (Crítica de un libro de M. Bordeau).—Idem, tom. XXX, págs. 278-289.
- 19.—*Santa Teresa de Jesús y los Agustinos*.—Idem, tom. XCVII, págs. 81-90.
- 20.—*Litterae circulares Rmi. P. Prioris Generalis*, dando noticia de la creación de la revista «*Analecta Augustiniana*».—Vol. I, págs. 1-3.
- 21.—*De Triduanis Festis in honorem B. Stephani Bellesini celebrandis*.—Idem, vol. I, págs. 9-10.
- 22.—*De missarum manualium satisfatione*.—Idem, vol. I, págs. 25-26.
- 23.—*De VI Centenario mortis S. Nicolai solemniter celebrando*.—Idem, vol. I, págs. 69-71.
- 24.—*De Definitoribus Provincialibus in Defectu*.—Idem, vol. I, pág. 75.

25.—*De speciali studio Æsthetices cursui philosophico adjungendo.*—Idem, vol. I, pág. 241.

26.—*De observantia Decreti S. C. Concilii de quotidiana SS. Eucharistiae sumptione.*—Idem, vol. I, pág. 265.

27.—*De Collegio internationali Ordinis nostri in Urbe.*—Idem, vol. I, págs. 213-15.

28.—*De pensione Collegio internationali solvenda.*—Idem, vol. I, pág. 385.

29.—*De obitu Adm. R. P. M. Fr. Joannis Berdozzi.*—Idem, vol. II, págs. 5-6.

30.—*Proximi Capituli Generalis indictio.*—Idem, vol. II, págs. 25-26.

31.—*De cavendis erroribus modernistarum.*—Idem, vol. II, págs. 265-67.

32.—*De obitu Adm. R. P. Ex-Assist. Gen. Fr. Michaelis Augustini Zammit.*—Idem, vol. II, págs. 361-62.

33.—*De obitu Rmi. P. Ex-Procuratoris Generalis Fr. Gregorii Van Etten.*—Idem, vol. III, págs. 197-99.

34.—*De obitu Illmi. ac Rmi. D. Guillelmi Pifferi.*—Idem, vol. III, págs. 341-43.

35.—*Rmi. P. Generalis post suam reelectionem ad universos Fratres salutatio et adhortatio.*—Idem, tom. V, págs. 193-95.

36.—*De obitu Emi. Card. Rampolla, Protectoris Ordinis.* Idem, tom. V, pág. 217.

37.—*De electione Emi. Card. Ferrata in protectorem Ordinis.*—Idem, tom. V, págs. 241-42.

38.—*Rmi. Patris litterae de jejuniis et precibus faciendis ad pacem a Deo impetrandam.*—Idem, tom. VI, págs. 101-102.

39.—*De obitu Adm. R. P. Mag. Fr. Joseph Quintarelli.*—Idem, tom. VI, págs. 317-18.

40.—*De templo in honorem «Reginae Pacis» ad Hostia Nova condendo.*—Idem, tom. VIII, págs. 161-64.

41.—*Carta.*—Vid. «Real Colegio de Alfonso XII. Recuerdo del XXV aniversario». Madrid, 1910, h. 6.^a

42.—*Tercer Centenario de la beatificación de Sto. Tomás de Villanueva 1618-1918.*—«Archivo Histórico Hispano-Agustiniano», vol. X, págs. 312-20.

RODRIGUEZ HONTIYUELO (P. Mariano), Agustino.

Nació en Cisneros de Campos el 1.º de Agosto de 1878. Llamado por Dios al estado religioso, ingresó en el Colegio de Valladolid, donde profesó en 1885, cursando luego en el mismo la Filosofía y más tarde la Teología en el de La Vid (Burgos). Terminada la carrera eclesiástica fué destinado a Colombia, siendo nombrado al poco tiempo profesor y Secretario del Colegio agustiniano de Barranquilla. Actualmente ejerce la cura de almas en el pueblo de Sincé.

Para dar una idea, bien que no completa, ni mucho menos, del celo desplegado por el hijo de Cisneros en bien de las almas encomendadas a su dirección, copiamos aquí el artículo *Fiestas religiosas en Sincé*, para las Hermanas del Corazón de Jesús, publicado por «El Pequeño Diario», de Magangué (Colombia) el 5 de Julio de 1919: «El pueblo de Sincé ha dado en estos últimos días el más elevado testimonio de su fe cristiana y del amor que le inspiran los cultos de la Santa Religión del Crucificado.

El mes de mayo consagrado a María con sus flores odoríficas y sus iris resplandecientes, con sus azahares y sus trinos, terminó hermoso con sus perfumes y sus cantos, sus ejercicios y sus pláticas, coronado todo con la Misa solemne, en que las «Hermanas de María» pusieron de relieve sus virtudes, rindiendo pleitesía a Aquella encarnación purísima, que es remanso de los afligidos, bálsamo de los tristes, fortaleza de los débiles, refugio de las almas y madre espiritual de la humanidad.

Vino el mes de Junio, mes en que ofrece sus preciados frutos el grano arrojado al surco meses antes y en que se respira con frescor después de los reverberantes soles veraniegos. El Sagrado Cuerpo de Cristo había de ser ungido con el óleo santo de la oración, surgida de los corazones agradecidos en homanaje a aquel que nos da el pan de cada día, cuando se lo pedimos fervorosamente, con espíritu sereno y fe sincera. La fiesta resultó muy bella, la misa fué muy concurrida y el sermón espléndido.

Arrancan del día 18 las novenas del Sagrado Corazón de Jesús, en las cuales fué de admirar el celo de las Hermanas de tan ejemplar Asociación en la decoración del altar principal y de la Imagen Santa. Hubo derroche de luces y de armonías, de estrofas y de flores, de cánticos y de prédicas.

El día 26, día de las vísperas, la concurrencia en la noche fué extraordinaria, la decoración del altar principal, en donde se destacaba radiante de belleza la Imagen Veneranda, fué un éxito artístico maravilloso; parecía como si las virtuosas Hermanas del Sagrado Corazón hubieran puesto en alto los jirones más delicados y preciosos de sus almas purificadas por la oración y la piedad. Y si el altar resultaba una maravilla de arte, el templo todo armonizaba dignamente con él. ¡Cuánto lujo de colgaduras, cuánta estética en ellas, cuántas luces correctamente dispuestas, cuántos gallardetes y cómo lucían sus colores en cambiantes hermosos y risueños!... ¡Benditas sean las manos que así saben enaltecer la Casa Santa de Cristo!...

Llegó el anhelado día 27, brumoso y melancólico en la madrugada a causa de la lluvia; pero, al fin, el estampido de las recámaras, los acordes musicales y los repiques de campanas rompieron la monotonía, y pronto el Rey Sol puso toques de luz a las gotas de agua y la Naturaleza se adornó de rica pedrería de diamantes y topacios, de rubies y amatistas. Y la novia Aurora, enamorada del buen Febo, se presentó radiante de hermosura, espléndida de aromas y de armonías, y la ciudad se fué desperezando hasta convertirse en donairoso vaivén el ir y venir de sus habitantes.

A las seis y media tuvo lugar la primera Misa, en la que ofició nuestro virtuoso Párroco, doctor Rodríguez, y en la que se sentaron a la mesa eucarística 424 personas. ¡Oh beneficio del Sagrado Corazón para Sincé!

A las ocho empezó la Misa Solemne, cantada por el Presbítero Bernardo Salcedo, invitado previamente para el efecto, y fué ayudado por nuestro Párroco. Éste ocupó el púlpito e hizo el panegirico del Sagrado Corazón de Jesús en una oración espléndida como todas las suyas: bajo de dicción, oportunidad de cortes, preciosidad de

giros; podemos enorgullecernos de tener por Párroco uno de los mejores oradores sagrados de nuestro ilustrado Clero!...
La Honorable Corporación Municipal, integrada por selecto personal de esta sociedad, y en la que figuran dos socios, que han sabido poner en alto el estandarte inmaculado del Apostolado de la Oración, quiso participar de tan simpática fiesta, y al efecto adornó artísticamente su salón de sesiones, en cuyo frente se destaca en puesto de honor la imagen veneranda del Sagrado Corazón, entronizada allí solamente en el año antepasado.

A las tres de la tarde hubo sesión extraordinaria, a la que concurrieron los Reverendos Sacerdotes Rodríguez y Salcedo, el señor Alcalde del Distrito, Coronel Oliver, y su Secretario, Escuela Primaria de Varones y la Superior de Niñas. La banda «Armonía de Sincé» rompió el acto con el Himno Nacional, que fué escuchado devotamente y de pie, y terminado éste, las alumnas de la Escuela Superior dicha cantaron el Himno Eucarístico, que fué escuchado del mismo modo y que dejó gratisima impresión, mereciendo aplausos y felicitaciones sus directoras señoritas Rosa Sáenz y María Luisa Pérez. Seguidamente, el señor Presidente del Concejo, D. Cristián M. Castilla, intelectual bien conocido, pronunció un discurso que podemos calificar de brillante; discurrió el orador sobre las relaciones de la Iglesia y el Estado, del patriotismo que inspiraba a la Corporación y sacó consecuencias bellísimas del hecho simpático y enaltecedor de que la Corporación, después de entronizar al Sagrado Corazón, adornó su salón con los retratos de dos ciudadanos eminentes, orgullo de Colombia y de la América: el doctor José Vicente Concha y el general Rafael Uribe Uribe. Este discurso fué contestado por el Presbítero Rodríguez con una oración improvisada; en que hizo gala de elocuencia y buen decir. Hilvanó con hilo de oro cada uno de los párrafos del discurso del orador Castilla, bordó un ramillete y le puso la pedrería preciosa, que, como cascada, brotaba de sus labios. (El cronista es incompetente para hablar de este discurso.) A las cinco terminó el acto, digno de quienes lo organizaron y de los que en él tomaron parte.

A las cinco y media salió la procesión a los dulces acordes de la «Armonía de Sincé», hábilmente dirigida por el profesor Marcial Martínez; y en medio de salvas de artillería. Las alas fueron ocupadas por el pueblo (III) y el centro por los colegios de ambos sexos, la Asociación del Apostolado, la de las Hijas de María y la de la Santa Infancia. El orden fué riguroso, a pesar de la concurrencia que desfilara y de la que... se agrupaba en las trece esquinas por donde la procesión pasó y de la que llenaba la gran plaza. Y debe el cronista dejar constancia de que cuando en una ciudad como ésta existe armonía sincera entre las primeras autoridades (civil y eclesiástica) y el Poder legislativo y los que ocupan dichos elevados cargos saben hacerse respetar y amar, el orden y las garantías están aseguradas. Bien por el señor alcalde, bien por el amado párroco, bien por la Corporación Municipal. Y un plural por el señor Gobernador y beso sus manos, por nuestro venerado e ilustre Arzobispo.

A las seis y media entró la procesión en la iglesia, y terminados los últimos oficios, la enorme concurrencia se retiró, conllevando en sus corazones las promesas íntimas de hacerse cada día más digna de participar de los homenajes religiosos que se rinden a aquel Corazón Santísimo, que derramó su sangre preciosísima por redimirnos de la desobediencia edénica y la resolución inquebrantable de conservar, por siempre encendida en el alma, la luz sacrosanta de la fe.

Van nuestras felicitaciones para nuestro amadísimo Párroco y para la hermosa Asociación del Corazón de Jesús.»

1.—EL PROTOMÁRTIR DE IQUITOS. Reseña biográfica del M. R. P. Bernardo Calle, misionero del Oriente del Perú, por el P. Mariano Rodríguez, O. S. A. 1903, Imprenta Americana The oes Reliable, Barranquilla.

8.º, de 26 págs.

2.—DISCURSO pronunciado en la fiesta de la repartición de premios en el Colegio agustiniano de Barranquilla, Colombia, el 18 de Noviembre de 1906, por el P. Mariano Rodríguez, Secretario del mismo.—«España y América», tom. XIII, págs. 190-92.

3.—EL SANTÍSIMO ROSARIO.—Panegirico predicado en la iglesia de Santo Domingo de la Habana el día 2 de Octubre de 1910, por el

R. P. Mariano Rodríguez, O. S. A.—Imprenta de Erdeira Obrapia y Aguiar. 1910.

8.º, de 22 págs.

«El modo de orar que más cede en honra y gloria de Dios y el más conveniente para conjurar los males que amenazan al mundo, es el Rosario.» Estas hermosas palabras de Sixto V constituyen el asunto de este panegírico, y hay que reconocer que las desarrolla muy bien, con estilo convenientemente oratorio, el muy culto P. Mariano Rodríguez, uno de los agustinos más ilustres que tiene la Orden en América, y uno de sus más acreditados predicadores, conocidísimo y admirado, sobre todo, en Colombia, tierra clásica del buen decir, de oradores, literatos y poetas.»

«España y América», tom. XXX, pág. 82.

4.—ASTURIAS Y CASTILLA: Discursos pronunciados en la Habana por el P. Mariano Rodríguez Hontiyuelo, O. E. S. A. San Juan, R. P., Tipografía de «La Verdad». 1911.

8.º, de 33 págs.

«Los dos discursos están llenos de fe y españolismo rebosantes. Son dos piezas notables. El primero está más trabajado; el segundo, en cambio, es de una belleza más natural y espontánea. El autor, al fin, es hijo de Castilla, y tenía que sentir mejor las glorias de su propia casa. Y es que, también, no hay nombre más glorioso en España que el de Castilla... «Cuantas veces oigáis ponderar a uno de nuestros compatriotas, de quien no se diga que pertenece a una comarca determinada de España, exclamad al punto: He ahí uno de los nuestros; ése es un castellano ilustre. Y lo certifico: casi nunca os equivocaráis. No os importe ver que son muchas las glorias que acumuláis, porque las tenemos sin cuento, casi como espigas en nuestros trigales.» Así lo dice, con primor tan pintoresco el P. Mariano, y es la verdad.

Castilla quedó, es cierto, muy quebrantada por su misma fuerza y fecundidad civilizadora, por su exceso de maternidad y amor; pero aun conserva en su espíritu, que nunca muere, un tesoro infinito e inagotable de las energías y las virtudes que fueron siempre el más alto timbre de la gallardía, caballerosidad y gentileza de la inmortal nacionalidad española.

Merece, pues, plácemes de todo buen cristiano y español el P. Mariano Rodríguez por sus muy notables discursos sobre *Asturias y Castilla*.»

«España y América», tom. XXXII, pág. 74.

5.—¡ESTO SE VA! Examen de una cuestión palpitante, por Mariano Rodríguez, O. S. A. (Esc. de la Orden). Con aprobación eclesiástica. Puerto Rico, Progress Publishing Co. 1912.

16.º, de 74 págs.

6.—*El Obispo de Puerto Rico*.—«El B. C.», tom. XII, págs. 70-71.

7.—*La «Nautilus» de la Habana*.—Idem, tom. XII, págs. 72-73.

8.—*¡Cosas de Calambuco!*—Idem, tom. XIII, pág. 102.

9.—*La enseñanza religiosa en Cuba*.—Idem, tom. XIV, págs. 25-26.

10.—*Nueva fase de la opinión pública en Colombia.*—«España y América», tom. XIV, págs. 11-23.

11.—*Literatura colombiana.* Paz.—Emma Perry.—Ripios Colombianos.—Idem, tom. XVII, págs. 31-43.

12.—*El Centenario de la Independencia Americana.*—Idem, toms. XVIII, págs. 512-20; XIX, págs. 22-29.

13.—*Situación actual de la República de Colombia.*—Idem, tom. XX, págs. 193-202, 493-99.

14.—*El Imperio de los Chibchas (Colombia).*—Idem, toms. XX, págs. 491-501; XXI, págs. 10-17.

15.—*La restauración de la República de Cuba.* Antes y después de las elecciones.—Idem, tom. XXI, págs. 390-402.

16.—*La leyenda de «El Dorado».*—Idem, tom. XXII, págs. 491-502.

17.—*España y la deuda colonial de Cuba.*—Idem, tom. XXIII, págs. 193-203.

18.—*El Dorado.* Expedición de Jiménez de Quesada.—Idem, tom. XXV, págs. 52-57 y 236-41.

19.—*La enseñanza atea.*—Idem, tom. XXV, págs. 385-95.

20.—*Las escuelas laicas y neutras.*—Idem, tom. XXVI, págs. 105-19.

21.—*La infiltración yanqui en la América latina.*—Idem, tom. XXVI, págs. 352-63.

22.—*El Dorado.*—Expedición de Belalcázar.—Idem, tom. XXIX, págs. 299-307.

23.—*Los alemanes en busca de «El Dorado».*—Idem, toms. XXX, págs. 403-13; XXXI, págs. 120-28.

24.—*El patriotismo y la fe en el pueblo astur.*—Idem, tom. XXX, págs. 33-43.

«Entre los numerosos actos públicos con que el Centro Asturiano de la Habana ha celebrado, desde su fundación, el espíritu de solidaridad y de amor a la patria chica que alienta y vivifica el alma de sus socios, ninguno tan solemne y transcendental como el del día 7 de Mayo último, en que los nobles hijos de Pelayo celebraron las Bodas de plata de aquella admirable institución, honra de Cuba y de Asturias, a la vez que de toda España.

Nuestro querido amigo el P. Mariano Rodríguez fué, con tal motivo, invitado por la Junta directiva del Centro a cantar las glorias de la hermosa región asturiana, y lo hizo con tan soberana elocuencia en el magnífico discurso cuyo título encabeza estas líneas, que no podemos resistir a la tentación de publicarlo en las columnas de «España y América», para que nuestros lectores saboreen las incomparables bellezas de concepto y forma que en él se encierran, y para proporcionar algún dato más a los respetables señores que constituyen la Comisión dictaminadora del malhadado proyecto de ley de Asociaciones, leído últimamente en nuestro Parlamento. Por nuestra parte felicita-

mos muy ex corde al elocuente orador agustino, a quien deseamos salud y acierto para seguir manteniendo encendido el fuego patrio en aquellos países donde hasta hace poco ondeó la gloriosa bandera de España.»

25.—*Los españoles en busca de «El Dorado»*.—Idem, tom. XXXI, págs. 396-403.

26.—*El P. Marcelino Torres*.—Idem, tom. XXXII, págs. 132-42.

27.—*Cómo buscando el Dorado se descubrió el Amazonas*.—Idem, tom. XXXII, págs. 201-10.

28.—*Las glorias de Castilla*.—Idem, tom. XXXII, págs. 445-52.

29.—*¿La iglesia católica, enemiga de la ciencia?*—Idem, tom. XXXIII, págs. 390-99.

30.—*Antonio de Valmala*.—«La Propaganda Católica», tom. XLI, págs. 287-89, 308-309 y 330-31.

Ha publicado además muchos artículos de diversa índole en varios periódicos y revistas de España y América y ha colaborado asiduamente en «El Estandarte» (de Barranquilla), «El Apostolado Doméstico» (de Manizales), «Bovinquen» (de Puerto Rico), unas veces con su nombre propio y otras con los seudónimos «Cisneros» y «Z. Guri Doré».

RODRÍGUEZ PAREDES (D. Abilio).

Vino al mundo en Fuentes de Nava el 2 de Febrero de 1865, y habiendo cursado Latín y Humanidades en la Preceptoría de Barriosuso de 1886 a 1889, pasó luego a estudiar al Instituto de Palencia, obteniendo en el mismo el título de Bachiller en Junio de 1893. Trasladado en Octubre siguiente a Madrid, aprobó dos cursos de Farmacia y pasó el 1896 a Santiago, en cuya Universidad continuó la carrera hasta obtener el título de Licenciado en Junio de 1898. En el mismo año se estableció en Grijota, se trasladó en 1906 a su pueblo natal y en 1917 a Palencia.

Gloria de nuestro biografiado es el haber fundado en Fuentes de Nava el actual Sindicato Católico Agrario, uno de los primeros fundados en la provincia, como lo es también el haber merecido desempeñar el cargo de Secretario de la Federación Católico Agraria desde 1913 hasta 1919 en que dejó de serlo por haber sido nombrado en Asamblea General Propagandista de acción. Fundó en los años mencionados los Sindicatos de Mazariegos, Pedrosa, Villarra-

miel, Autillo de Campos, Mazuecos. Villamuriel de Cerrato y otros varios.

IX.1.—*Recuerdo* de los actos celebrados en el Círculo Jaimista de Fuentes de Nava (Palencia) en honor del Excmo. Sr. D. Manuel Polo y Peyrolón, los días 6 y 7 de Febrero de 1917. Palencia. Imp. de Abundio Z. Menéndez. Mayor principal, número 70. 1917.

8.º m., de 49 págs. + 3 al fin s. n. sobre la «Carrera y Cargos que ha desempeñado el Sr. Polo y Peyrolón y novelas que ha publicado.»

2.—*Gratitud*.—«El Día de Palencia», 5 Diciembre 1917.

3.—*De Acción Social*.—Idem, 31 Enero 1919.

4.—*Nueva Casa Social*.—«El Obrero Castellano», 24 Noviembre 1917.

5.—*D. Manuel Polo y Peyrolón como hombre social*.—Idem, 13 Abril, 1918.

6.—*Insistiendo*.—Idem, 22 Junio 1918.

7.—*Homenaje a la memoria del P. Gerard*.—Idem, 15 Marzo 1919.

RODRÍGUEZ DE LA PUEBLA (D. Juan).

Vino al mundo en Villaeles el 19 de Junio de 1838. Después de estudiar Latín y Humanidades en Saldaña, ingresó en el Seminario de Palencia, donde cursó los dos primeros años de Filosofía, continuando luego la carrera eclesiástica en Loyola. Terminada la misma en el Seminario mencionado, y ordenado de presbítero en León el 1864, le fué encomendada en el siguiente la parroquia de Relea, que administró hasta el 1870, en que fué trasladado a la de San Martín, de la ciudad de León, de cuya Catedral fué nombrado en 1876 Canónigo Pontificio. Habiendo pasado bastantes años después con el cargo de Chantre a la de Palencia, murió en esta ciudad el 1.º de Febrero de 1904.

DEBERES DEL LABRADOR CRISTIANO, o sea el labrador instruido en sus deberes religiosos, en el buen gobierno de su casa y cristiana educación de su familia. Obra utilísima para la reforma de las costumbres públicas y privadas del labrador, escrita por el Lic. D. Juan Rodríguez de la Puebla, Párroco que fué de Relea y de San Martín de la ciudad de León y actualmente Canónigo Pontificio en la S. I. Catedral de la

misma. Con licencia de la Autoridad eclesiástica. León: Imp. de los Herederos de Miñón. 1887.

8.º, de X + 338 págs. + 6 de índice y 1 de erratas s. n.

Antep.—Port.—V. en b.—Lic. para la impresión: León, 17 Enero 1873.—Pról.—Texto.—Índice.—Erratas.

«Capítulo preliminar. — Cuán honrado sea el oficio del labrador.»

«Eres honrado, amado labrador. ¿Quién te disputará esta gloria? Yo veo en tu vida un tipo de moralidad que me recuerda aquel Adán prevaricador que aplaca la ira de Dios, arrancando los cardos y espinas que en justo castigo de su pecado le produjera la tierra misma de que fué formado; veo en tu vida afanosa las fatigas del hombre peregrino, que por el camino de la virtud y de la honra se dirige a la patria celestial, hasta que, cansado de su viaje, asoleado de su jornada y colmado de méritos, entra a descansar en el término feliz de su peregrinación; veo en tu estado al hombre que obedece a la Suprema ley de la Providencia, que se alimenta con el trabajo de sus manos, que come el pan con el sudor de su rostro. ¿Quién más acreedor que tú, a las bendiciones del cielo? ¿Quién posee títulos más justos a la honra, al respeto, a las consideraciones de la sociedad?»

La sagrada Escritura nos muestra a los Patriarcas de la ley antigua, ocupados en los afanes de la agricultura. El cultivo de sus campos fué la profesión honrosa en la cual santificaron sus almas tan grandes Santos para que tú, amado labrador, fueses el heredero de su honra, puesto que eres el sucesor en sus trabajos. Después que Adán fué arrojado del paraíso, ¿cómo se proporcionó el sustento sino labrando la tierra? ¿No fué Noé quien plantó la primera viña? ¿No estuvo Jacob siete años al servicio de su tío Laban de Mesopotamia por conseguir la mano de Raquel? ¿No fué Rut a coger espigas al campo de Booz? ¿No pastoreaba Raquel por sí misma el rebaño de su padre? Sí; y por cierto que era una doncella de la primera nobleza y su ejemplo reprobaba y confunde la delicadeza y ociosidad de las mujeres de nuestros tiempos, como también el fausto y la indolencia de aquellos personajes, que, elevados a una alta esfera, miran con desprecio al labrador. ¿Quieres otro testimonio auténtico, otra prueba convincente de la honradez de tu clase? El Apóstol Santiago en su Canónica presenta al labrador como modelo de una virtud tan excelente como la paciencia. *Tened paciencia... dice, mirad cómo el labrador espera el precioso fruto de la tierra, aguardando con paciencia hasta recibir la lluvia temprana y tardía.* Sí, pues, el labrador es modelo de paciencia, es también el tipo de la honra; porque doquiera que se halle la virtud, allí está la verdadera honradez. Así que en tu profesión se han formando tan grandes Santos, como S. Isidro; de tu oficio han salido ciudadanos fieles, soldados leales, austeros religiosos, hombres grandes que, educados primeramente en el seno de tu clase, han pasado a otras más altas, llevando siempre por divisa las virtudes que ensayaron en tu humilde cuanto honrado oficio.

Por otra parte la sencillez suele ser característica en tu clase. Al decir característica, no quiero decir que en tu clase no haya bastantes vicios que corregir, sobrados desvaríos que lamentar, merced a la espantosa corrupción de nuestro siglo; sino que, puesto en parangón tu estado con las demás clases sociales, entiendo que descuella en él la sencillez; porque apenas hay clase y

condición en la vida social, en que la fraudulencia, el soborno y la ambición no reine en mayor escala que en la tuya. Yo echo una ojeada sobre la industria, el comercio, la milicia, y me parece que sólo el labrador es el que, pasando una vida laboriosa en sus campos, tiene algún punto de semejanza con aquella antigua inocencia que hacía de los hombres una gran familia, querida de Dios y colmada de sus bendiciones. Embelesado en su trabajo, sólo piensa en cultivar sus campos, contribuyendo de este modo al aumento de la riqueza pública, al bienestar de sus convecinos, a su propia felicidad y la de sus hijos; él llevará sus manos callosas; pero rara vez se habrán manchado con la iniquidad; llevará su frente enrojada del sol; pero irá marcada con el sello de la honra; hablará un lenguaje tosco; pero será la expresión genuina de los sentimientos de su corazón.

Nadie vive contento con su suerte, dice un adagio; y en verdad que si debiera haber alguno que no lo estuviera, debiera ser el labrador, porque sufre más trabajos, arrostra mayores fatigas, tiene incalculables privaciones, duerme menos, come más pobremente, viste más tosco, lleva, en fin, la cruz más pesada de la sociedad; y aborreciendo nuestra naturaleza el trabajo, era natural que el labrador no viviese contento con su fortuna y proyectase medios de crearse otra nueva existencia. Sin embargo, no sucede así; quien más contento vive es el labrador; quien disfruta de mayor alegría, es el labrador; le veréis muchas veces comer un mendrugo de centeno que no trocará por el delicado manjar de los altos personajes; observaréis en él un carácter jovial que contrasta con su sencillez y franqueza; notaréis que no se desdeña de responder con la sonrisa en los labios a todos los que le preguntan; negocios urgentes le llevarán a una oficina; se descubrirá a la vista de un empleado, éste le mirará de reojo, lo tratará con dureza, se burlará de su sencillez; pero no será bastante ese desprecio para hacerle perder la alegría de su corazón, el amor a su oficio, y no envidiará la posición misma del que le desprecia. Un jurisconsulto aspirará a una magistratura; un catedrático, a un alto puesto; un industrial, a mejor fortuna; un militar, a mayor sueldo y más alta condecoración; y después de conseguir aquella posición, acaso por medios injustos y sacrificando sus propias convicciones, le veréis que, no satisfecho de su logro, inventa nuevos medios de enrumbarse. El labrador, con rarísimas excepciones, sólo aspira a conservar y ensanchar su modesto caudal dentro de los límites de la justicia y legalidad. Es, pues, necesario desconocer las nociones del verdadero honor para no rendir este tributo al labrador que vive contento con su pobreza y no apetece por malas y reprobadas artes los intereses materiales, ni ambiciona posición alguna que no esté en armonía con su religión y su hidalguía.

Ya sé, amado labrador, que hoy es más honrado el que más dinero tiene, el que más caudales posee; ya sé que un usurero será quizá más considerado que tú, y que a un empleadillo se le dispensarán más honores que a ti; pero vive seguro que, si a los ojos del mundo corrompido apareces como el ser más despreciable, eres el más honrado a los ojos de Dios, a los ojos de la verdadera sociedad y a los ojos de los hombres desapasionados que contemplan en ti el modelo de vida más acabado, el espejo de la honradez, el representante de los verdaderos intereses, la clase más importante de la sociedad.

RODRIGUEZ SALCEDO (D. Gerardo).

Vió la primera luz en Palencia el 24 de Septiembre de 1894. Cursó el bachillerato en el Instituto de la misma ciudad, obteniendo el título el 1916. En este mismo año obtuvo también el título de Maestro Nacional, pasando al conseguirlo a las Escuelas de Manjón en calidad de Inspector y Profesor de Historia. Continúa actualmente en las mencionadas Escuelas con el cargo de Prefecto de Disciplina.

1.—*De re docente*.—Una grande obra. (El «Colegio Seminario de Maestros del Ave-María».)—«La Propaganda Católica», tom, XLIX, pág. 211.

2.—*Catequistas*.—Idem, tom. XLIX, págs. 244-45.

3.—*Invocación*.—Idem, tom. XLIX, págs. 251-52.

4.—*Pro Parroquia*.—Insistiendo.—Idem, tom. XLIX, págs. 261-62.

5.—*Pro Parroquia*.—Aclaración.—Idem, tom. XLIX, págs. 282-83.

6.—*Endemia moral*.—«El Magisterio Avemariano», tom. II, págs. 6-7.

ROJO (D. Isidoro).

Nació en la villa de Herrera de Pisuegra el 4 de Abril de 1878, y después de estudiar en la misma las primeras letras, llevado de su inclinación al sacerdocio, ingresó en el Seminario Conciliar de Palencia, en el que hizo toda la carrera eclesiástica. Ordenado de presbítero el 6 de Junio de 1903, fué nombrado en Noviembre del mismo año Coadjutor de la parroquia de su villa natal, en Enero de 1915 pasó a desempeñar dicho cargo a la de Villaumbrales, y en Junio siguiente fué nombrado párroco de Olmos de Esgueva, de la provincia de Valladolid y diócesis de Palencia.

1.—*Desventurada Jerusalén* (oda).—«La Propaganda Católica», tom. XXVII, págs. 110-11.

2.—*A la Resurrección del Señor* (oda).—Idem, tom. XXVII, págs. 123-24.

3.—*A la Madre del Amor Hermoso* (oda).—Idem, tom. XXVII, pág. 168.

4.—*Al Sagrado Corazón de Jesús* (oda).—Idem, tom. XXVII, págs. 200-201.

5.—*A la Natividad de Nuestra Señora* (poesía).—Idem, tom. XXVII, pág. 290.

6.—*La oración de un Angel*. Oda leída en la velada celebrada en honor de Santo Tomás de Aquino en el Seminario Conciliar de Palencia el 7 de Marzo de 1898.—Idem, tom. XXX, pág. 90.

7.—*A San Antonio* (poesía).—Idem, tom. XXX, pág. 199.

8.—*Al Nacimiento de Nuestra Señora* (poesía).—Idem, tom. XXX, págs. 304-305.

9.—*Jerusalén maldita* (poesía).—Idem, tom. XXXI, págs. 104-105.

10.—*La mejor de las flores* (poesía).—Idem, tom. XXXI, págs. 183-84.

11.—*El Angel de la noche* (poesía).—Idem, tom. XXXI, págs. 471-72.

12.—*A María Inmaculada* (poesía).—Idem, tom. XXXII, págs. 946-47.

13.—*El piano de manubrio* (diálogo).—Idem, tom. XLIX, págs. 60-61.

Publicado con el seudónimo Martín Gala.

14.—*Palo Rígido*.—Idem, tom. XLIX, págs. 380-82.

15.—*Polos opuestos* (poesía).—Idem, tom. L, pág. 444.

16.—*El donativo de un hidalgo*.—Idem, tom. L, págs. 469-70 y 495-97.

17.—*Señal indudable*.—Idem, tom. LI, págs. 942-43, 979-80 y 986-87.

18.—*Súplica acogida* (poesía).—«El Promotor de la devoción a la Sagrada Familia», tom. I, págs. 78-79.

19.—*Al Niño Jesús*.—Idem, tom. I, págs. 87-88.

20.—*El recluta* (poesía).—Idem, tom. I, págs. 157-59.

21.—*Justicia de Dios* (poesía).—Idem, tom. I, págs. 191-92.

22.—*La Fe* (poesía).—Idem, tom. II, pág. 264.

23.—*Diálogo entre el alma y Jesús* (poesía).—Idem, tom. II, pág. 288.

24.—*El sabio* (poesía).—Idem, tom. III, págs. 2-3.

25.—*La impiedad* (poesía).—Idem, tom. III, pág. 5.

26.—*A Jesús* (poesía).—Idem, tom. III, págs. 8-9.

27.—*Estado de los tiempos* (poesía).—Idem, tom. III, págs. 131-32.

28.—*El criminal* (poesía).—Idem, tom. III, págs. 236-37.

29.—*Llanto y olvido* (poesía).—Idem, tom. III, págs. 250-51.

30.—*El culpable y el remordimiento* (poesía).—Idem, tom. III, pág. 267.

31.—*A un mendigo* (poesía).—Idem, tom. IV, págs. 9-12.

32.—*Resurrección de Jesús* (poesía).—Idem, tom. IV, pág. 91.

33.—*Flores y espinas* (poesía).—Idem, tom. IV, págs. 103-105 y 125-26.

De los muchos artículos, en prosa y verso, que publicó en la «Hoja Dominical de Palencia», podemos citar los siguientes:

34-55.—*Un consejo al labrador*, 22 Agosto 1915.—*Cara y Lis*, 16, 20 y 27 Febrero, 5, 12, 19 y 26 Marzo, 2, 9 y 30 Abril, 7 y 14 Mayo 1916.—*No blasfemes*, 5 Agosto 1916.—*De charla* (diálogo), 20 y 22 Octubre 1916, 21 Enero, 1, 8 y 22 Abril 1916.—*Duelo*, 1 Octubre 1916.—*A la feria*, 8 Octubre 1916.—*¡Qué ocurrencia!*, 22 Octubre 1916.—*¡Qué compromiso!*, 5 Noviembre 1916.—*La señá Tomasa*, 12 Noviembre 1916.—*Maridisculpas*, 24 Diciembre 1916.—*En la solana*, 28 Enero y 23 Diciembre 1917 y 24 Noviembre 1918.—*Mantías*, 25 Febrero 1917.—*Siluetas*, 8 y 22 Abril 1917.—*Margaritas a puercos*, 15 Abril, 28 Octubre y 14 Julio 1918.—*La tuerca principal*, 20 y 27 Mayo 1917.—*¡Vaya si tiene gracia!*, 28 Agosto 1917.—*Hay que hacerse cargo*, 2 Septiembre 1917.—*Por los cerrales*, 16 Septiembre 1917.—*En aeroplano*, 7 Octubre 1917.—*Camino del pueblo*, 17 Febrero 1918.—*Ni robo ni mato*, 21 Abril, 5 y 28 Mayo, 2 y 9 Junio, 9 y 21 Julio y 8 Septiembre 1918.—*Cosas corrientes*, 18 Octubre 1918.

ROJO (P. Pablo), Franciscano.

Nació en Paredes de Nava el 24 de Enero de 1857; ingresó en la Orden en el convento de Pastrana el día 6 de Junio de 1872; fué destinado a Filipinas en 1884, donde le encargaron el Archivo de la Provincia. Falleció en Manila el 20 de Octubre de 1889. En España colaboró en la publicación del *Homenaje al seráfico Patriarca San Francisco de Asís* publicado en 1882 por la revista titulada «La Cruz». Al P. Rojo le pertenece el *Catálogo y reseña biográfica de todos los Ministros generales que ha tenido la Religión seráfica*, págs. 44-83, que firma con las siglas Fr. R. P. En Filipinas publicó varios artículos de carácter histórico en el diario «Oceanía Española», en donde dió a conocer el 6 de Junio de 1886, *Las costumbres de los indios tagalos de Filipinas*, escritas en 1589 por el P. Juan de Plasencia, que después publicó Trinidad R. Pardo de Tavera en la «Revista Contemporánea», núm. 397, correspondiente al 15 de Junio de 1892. En la «Crónica de la Provincia de San Gregorio», escrita por el

P. Francisco de Santa Inés, publicada en Manila en 1812, tom. II, págs. 590 603, se publicó un artículo del P. Rojo con el título de *Fr. Juan de Palencia, escritor*.

ROJO GONZÁLEZ (D. Bernardino).

Vió la primera luz en Palencia el 23 de Enero de 1882 e hizo los primeros estudios y obtuvo el grado de Bachiller en el Instituto de la misma ciudad, cursó el preparatorio de Farmacia en la Universidad de Valladolid, y el 1901 se trasladó a Madrid, donde hizo su carrera como alumno oficial.

En Septiembre de 1904 hizo oposiciones al premio extraordinario de la Licenciatura, que le fué adjudicado, por unanimidad, después de brillantes ejercicios, obteniendo el título gratis, lo mismo que la mayor parte de las asignaturas de su carrera, merced a sus muchas matrículas de honor; habiendo sido también Ayudante de las clases de Química inorgánica, Materia farmacéutica vegetal y Farmacia práctica.

Entre los numerosos aspirantes a la codiciada plaza de farmacéutico y jefe del Hospital Civil de Bilbao, hizo el número 2, y posteriormente en la Asamblea farmacéutica nacional, verificada en Valencia el año 1909, ostentó la representación del Colegio oficial de farmacéuticos de Palencia, obteniendo tres premios por otros tantos trabajos presentados en el Certamen científico profesional que el citado Colegio de esta última capital celebró en el año 1912.

Posee una medalla de plata y un diploma de honor (primer premio) que obtuvo en 1913 por un trabajo científico profesional presentado en el Concurso de premios celebrado en la ciudad condal, siendo varios los periódicos profesionales que le ofrecieron sus columnas para publicar dicho trabajo. En Diciembre de 1914, entre multitud de aspirantes, fué nombrado de Real orden y por concurso de méritos Farmacéutico de Sanidad de la Armada, o sea asimilado a alférez de navío: pero el amor a la tierra y otras causas de índole familiar, indujeron al Sr. Rojo a pedir su baja en la Armada, como lo consiguió por otra orden posterior.

En el quinto Congreso para el Progreso de las Ciencias, verificado en Valladolid en Octubre de 1915, presentó en la Sección de Ciencias Naturales un trabajo de descripción y monografía botánica que mereció unánimes elogios de los congresistas, y en el segundo Congreso Nacional Farmacéutico y de Higiene, celebrado en Barcelona el 1917, presentó en la Sección correspondiente tres trabajos científicos profesionales «que revelan una bien cortada pluma y el claro talento y profundos conocimientos que caracterizan al Sr. Rojo que, infatigable trabajador y entusiasta como el que más de su profesión, desde aquel rincón de Castilla en donde reside, labora y se asocia en cuanto tiende a enaltecer y a beneficiar la digna clase a que pertenece y puede redundar en pro del progreso de la patria». Es individuo de la Junta directiva del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la provincia de Palencia, miembro de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, y gerente de la Acción Social Popular (Volkverein Hispano-Americano). Ha regentado las farmacias en Fuentesauco (Segovia), en Cabuernica (Santander), en Lantadilla (Palencia), y actualmente tiene su laboratorio farmacéutico en Revenega, que por su instalación perfectísima y por estar surtido de cuantos elementos corresponden a las exigencias y necesidades de la medicina moderna, no sólo es el primero de aquella región, sino que se halla a la altura de las principales farmacias de España.

Vid. la biografía publicada en «El Eco de Barruelo», 30 Enero 1916, y en la «Revista Hispano-Americana Ilustrada», Noviembre de 1917.

1.—DISCURSO pronunciado en El V Congreso de las Ciencias sobre el tema: «Hacer patria es deber de todo ciudadano y hacer Castilla es deber de todo castellano, o por otro nombre Flora de una comarca de Castilla.»—«El Porvenir», de Valladolid, 21 Octubre, 1915.

2.—*El V Congreso de las Ciencias.*—«El Eco de Barruelo», 30 Octubre, 1915.

3.—*De todos a todos.*—Idem, 30 Enero y 29 Febrero, 1916.

4.—*Divagaciones.*—Idem, 30 Julio, 1916.

5.—*La guerra y los farmacéuticos rurales.*—«El Día de Palencia», 4 Abril, 1916.

6.—*A las clases médicas de Castilla la Vieja.*—Idem, 26 y 27 Abril y 4 Mayo, 1918.

7.—*Feminismo político*.—Idem, 30 Mayo, 1918.

Ha colaborado en las revistas profesionales *La Gaceta Farmacéutica Española*, *Monitor de la Farmacia* y *Farmacia Moderna*, y en los *Boletines* de los Colegios oficiales de Palencia y Zaragoza. Asimismo ha colaborado en los periódicos siguientes: *El Correo Agrario*, de Venta de Baños; *La Voz de Liébana*, de Potes; *Cantabria*, de Reinosa; *El Lábaro*, de Salamanca; *El Adelanto*, de Segovia; *El Noticiero*, de Vigo; *El Diario Montañés*, de Santander; *Diario Ferrolano*, de El Ferrol; *La Liga Agraria* y *Crónica de Vinos y Cereales*, de Madrid, y *El Norte de Castilla* y *Revista Mercantil*, de Valladolid.

ROMÁN Y RETUERTO (D. Emilio).

Vió la primera luz en la ciudad de Palencia el 5 de Abril de 1878, y habiendo cursado el bachillerato en el Instituto de la misma, pasó en 1895 a Madrid, en cuya Universidad estudió la carrera de Ciencias, obteniendo en 1899 el título de Licenciado y en 1901 el de Doctor en la Sección de Físico-matemáticas, mereciendo en uno y otro los correspondientes premios extraordinarios. Al obtener el primero de dichos títulos, fué nombrado Ayudante para las asignaturas de Geometría descriptiva y Estudios superiores de Geometría en la Universidad mencionada, y figuró desde que obtuvo el segundo como Auxiliar de la Facultad de Ciencias hasta el 1902, en que consiguió, mediante oposición, la cátedra de Geometría analítica vacante en la Universidad de Salamanca.

1.—ESTUDIO del movimiento de un sistema invariable en el espacio, por Emilio Román, doctor en Ciencias físico-matemáticas. Madrid. Imprenta «La Universitaria», San Bernardo, núm. 56. 1902.

8.º, de 52 págs.

2.—DISCURSO leído en la Universidad de Salamanca en la solemne apertura del curso académico de 1906 a 1907, por el Doctor D. Emilio Román y Retuerto, catedrático numerario de Geometría Analítica. Salamanca, Est. tip. de Almaraz y Compañía. Zamora, núm. 19.

4.º prolongado, de 74 págs.

Versa sobre el *Desequilibrio mental contemporáneo y sus causas*. «El autor, en su desarrollo, pone a contribución las ciencias físicas y naturales, la metafísica, la filosofía, el derecho, la sociología, las bellas artes y las ciencias pe-

dagógicas, y demuestra conocer varios idiomas que le han permitido consultar en sus originales las fuentes de su trabajo.

No es posible resumir las ideas capitales que en éste campean, en los estrechos límites de un artículo periodístico; pero lo que si no queremos pasar en silencio, porque precisamente constituye el mérito más relevante del trabajo que estamos tratando, es que su eximio autor ha sabido llegar a las alturas más encumbradas de la ciencia, sin perder jamás de vista la lumbre de la fe, antes por el contrario, demostrando por modo irrefragable que la ciencia sin la fe se precipita en las extravagancias más lamentables, causantes del desequilibrio mental que padecemos y de los horrores que en el orden social y moral son su consecuencia lógica. El buen sentido inspira todas las apreciaciones del Sr. Román y su lenguaje es sobrio y claro, todo lo cual avalora su trabajo, que seguramente habrá pasado inadvertido a las nueve décimas partes de los que se precian de intelectuales en nuestro país.

Algunos pasajes del discurso del Sr. Román demostrarán que no es apasionado el concepto que de él hemos formado.

Para justificar la elección del tema, cita a Comte, que se lamentaba de «la profunda división que reina entre los espíritus con relación a todas las verdades fundamentales» y calificaba esta división de «anarquía intelectual», y añade: «¿Cómo calificaremos nosotros «la división que hoy existe, no ya con relación a todas las verdades fundamentales, sino a todo lo que es verdadero y a todo lo que es humano?».

»Ya no es profunda división, es disgregación completa; ya se recomienda bajar, desechando toda dirección; ya se considera el colmo del progreso *el pensar, aunque se piense mal*; ya el orden intelectual es víctima de un loco frenesi y de un rabioso delirio.

Pero no sólo aparecen vacilantes y muy oscurecidos el instinto de lo verdadero y el instinto de lo bueno, sino que, para mayor confusión, se ha perdido también el de lo bello. Sin filiación las ideas, el arte del día, cuando persigue algún fin, se fija sólo en lo individual, lo particular, lo accidental, lo variable; el criterio artístico ha descendido hasta ser considerado como un juego, en un principio serio y después ligero e insignificante, sin que falten quienes le consideren un engaño. Situación es ésta que, de prolongarse mucho, amenaza llevarnos a una confusión mayor que la de Babel, a la confusión de las inteligencias.»

Después de afirmaciones tan desconsoladoras como ciertas, se desahoga el corazón del maestro escribiendo unos renglones que producirán escalofríos en los que mediten sobre la triste verdad que encierran.

«Si se tiene en cuenta—dice—que la juventud estudiosa viene a las aulas con el espíritu abierto a todas las influencias, sin medios para discernir lo verdadero de lo falso, fácil es calcular el grave peligro a que está expuesta en este ambiente de culpable impotencia intelectual que hoy admite como verdad lo que ayer tenía como error, y que llega a considerar a la vez como verdaderas cosas contradictorias; ambiente que—triste es confesarlo!—*va invadiendo la misma Universidad*, donde acude en busca de luz que ilumine su inteligencia.»

Para cooperar a la fructífera labor en que algunos se ejercitan tratando de aclarar una situación que tantos estragos está causando en el orden especula-

tivo y práctico, es por lo que se decidió el autor a abordar el tema *El desequilibrio mental contemporáneo y sus causas*, y percatándose de sus dificultades, exclama:

«Punto es éste no exento de cierta peligrosa dificultad para un cultivador habitual de la filosofía. ¿Cuál no será la que presente para el que, como yo, profese el estudio de las matemáticas? Esta ciencia vive bajo la autoridad de la razón, en una región inundada de claridad tan viva, que hace imposible la vida del error.

¿Qué extraño es que el morador de estas regiones, al pasar a otros dominios del saber, se llene de admiración y asombro al contemplar el contraste que con sus propias claridades le ofrecen la obscuridad y el desorden que en ellos reinan?»

La labor realizada por el Sr. Román está pregonando que el ilustrado matemático ha sabido espigar en las ciencias que le son extrañas con la misma serenidad de juicio con que lo hace en las de su especial cultivo. Para evidenciarlo, si este trabajo lo consintiera, copiaríamos páginas enteras del discurso del docto profesor; pero para muestra véase lo que dice con respecto a la que habría de tener la primacía entre las ciencias especulativas.

«No hablaremos de la anarquía reinante en el terreno de la metafísica, porque estos estudios se hallan desterrados de nuestros establecimientos de enseñanza y en general de la ciencia moderna. En los dos siglos anteriores pasó rápidamente la metafísica por todos los sistemas y todas las soluciones imaginables de los problemas referentes a la vida. Fué racionalista con Locke y escéptica con Hume; fué crítica con Kant y panteísta con Fichte; fué objetivista con Schelling e idealista con Hegel; fué pesimista con Schopenhauer y ecléctica con Cousin. El mismo panteísmo idealista de Hegel se fraccionó en infinitad de sistemas: de él derivan el panteísmo histórico, el panteísmo místico y el panteísmo del progreso con sus dos escuelas, la socialista y la unitaria. Cansados ya los sabios modernos de tantas posturas, viéndola, con sus variaciones y sus escuelas, semejante a una rueda de molino que se mueve con movimiento vertiginoso sobre sí misma, pero sin dar un paso adelante, acabaron, en el último tercio del siglo XIX, por reconocer su incapacidad para fundamentar nada cierto, nada absoluto, nada estable, declarándola en completa bancarrota, por no poder servir de guía más a la humanidad, ni en el terreno político, ni en el religioso, ni en el de la poesía, ni en el de la Historia. La bancarrota de la Filosofía fué como el grito de *sálvese el que pueda*, en el terreno de las otras ciencias, y desde aquel momento, las tinieblas, el error, el absurdo se arrojaron sobre la pobre inteligencia humana, que no da un paso en la investigación de la verdad que no sea una caída lamentable. De esto nos persuadiremos continuando nuestra excursión.»

Sentimos en el alma no poder seguir al autor en su excursión por el campo de las ciencias y de las artes que nos haría admirar el modo magistral como expone el docto catedrático el estado lastimoso en que se encuentran. No queremos prescindir, sin embargo, de resumir las conclusiones de su trabajo.

Como resultado de su excursión, dice el autor: «De la rápida ojeada que acabamos de dirigir por el campo de las manifestaciones del espíritu humano, se deduce que, hecha *tabula rasa* de la metafísica, con los retazos dispersos

del humano saber, se ha querido constituir una divinidad a la que se ha bautizado con el pomposo nombre de Ciencia. Esta divinidad, tan pronto como se ha reconocido por algunos, ha manifestado su desmedida ambición, tratando de destruir la religión, la moral y el arte; invadiendo todos los dominios intelectuales, para ejercer en ellos una soberanía despótica. Esta soberanía es hoy aclamada. Y nada menos que se considera verosímil la substitución de las ideas relativas a la morada de las almas después de la muerte por las de un átomo y las de la posición de los átomos en la molécula de una asociación orgánica, del éter y de sus vibraciones.»

Con estilo vigoroso señala las causas de esta situación anárquica, que reduce a tres: el abandono de la filosofía, la autonomía de la razón, consecuencia del libre examen, y la substitución de los verdaderos principios pedagógicos por los derivados de la filosofía revolucionaria, y como hombre avezado a sacar aplicaciones de los principios planteados indica el remedio que se impone: «Es necesario, dice, volver a la ciencia los grandes principios que olvidó una secta impía y una razón orgullosa, hay que devolver a la pedagogía aquellos grandes ideales de que la despojó una ciencia desenfrenada. La ciencia debe volver a la verdadera filosofía, a una filosofía alumbrada y guiada por la luz esplendorosa de la fe, sin la cual la pobre razón—como lo demuestra elocuentemente la historia del espíritu humano—no ha hecho más que dar tropezos lamentables; debe tornar a una metafísica que esté bajo el imperio de la teología, sin la cual, dice Comte, falta la base a la moral; debe volver—como enseñó el magisterio infalible de la verdad—a aquella admirable Filosofía Escolástica, *sistema completo, que tiene para todas las objeciones respuestas lógicamente encadenadas*, como dice Hartmann; testimonio que no pueden rechazar los superhombres contemporáneos.»

Con un párrafo hermosísimo termina el autor dirigiéndose a la juventud, esperando que la sugestión del bien contrarrestará esa otra sugestión «que fomentando la natural tendencia a admirar y a imitar, fácilmente os lleva tras extravagancias *geniales*» que han substituido el antiguo saber «con el retorismo huero de relumbrones de talco, vestiduras de miopías intelectuales y de los mayores absurdos, ruin instrumento minador de la fe y de la autoridad». No cree el excelente catedrático, y queremos también compartir sus optimismos, que la juventud se rinda a las lisonjas, a las ofertas, a los dones de que *está llena la mano de los inciuos*, antes bien tiene firme confianza «en la honradez y hasta en la poesía, que son como ingénitas en almas juveniles, y en que Dios os defenderá con especial providencia, para que en vuestro entendimiento no se vuelque el ara de la fe, ni se extinga en vuestro corazón el culto a las gloriosas tradiciones de la Patria y de la Escuela».

Diario de Barcelona, 20 Abril 1907.

3.—ESPACIOS RADICALES, por Emilio Román y Retuerto, Catedrático de la Universidad de Salamanca. (Publicado en la «Revista de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid», Junio de 1913.) Madrid. Imprenta Renacimiento. Calle de San Marcos, número 42. 1913.

4.º, de 20 págs.

Ha publicado en «El Salmantino» y en «El Día de Palencia» varios artículos sobre distintas cuestiones de actualidad.

ROMÁN TORÍO (D. Emilio).

Vió la primera luz en Villamuriel de Cerrato, el 6 de Octubre de 1869. La inclinación que desde niño mostró por el estado eclesiástico, movió a sus cristianos padres a llevarle al Seminario Conciliar de San José de Palencia, donde cursó, desde 1882 a 1898, cuatro años de Latín y Humanidades; tres de Filosofía, siete de Teología y dos de Derecho Canónico. En el curso de 1893 explicó en dicho Seminario la cátedra de Lengua hebrea, y en Julio del año siguiente fué ordenado de presbítero. Con la cátedra mencionada explicó, desde 1894 a 1897, la de Historia Universal, siendo nombrado con igual fecha Director de Disciplina de los alumnos externos del Seminario, donde recibió en 1896 el grado de Bachiller en Teología. En Septiembre del año siguiente obtuvo los de Licenciado y Doctor en dicha Facultad en el Seminario Central de Toledo; fué nombrado en el mismo mes y año Catedrático de Historia Eclesiástica del Seminario palentino, y tres más tarde le nombró el Papa León XIII Teólogo Consultor de la Comisión científica Pontificia para el fomento de los Estudios Bíblicos. En Febrero de 1903 obtuvo, mediante oposición, la Canonjía Lectoral de Pamplona, en cuyo Seminario viene explicando desde aquella fecha las cátedras de Sagrada Escritura y Lengua hebrea; fué nombrado en 1910 Consiliario de la Federación Católico-Social Navarra; Rector del Seminario en 1914, y Prelado doméstico de Su Santidad en 1917.

1.—DISCURSO inaugural leído en el Seminario Conciliar de San José de Palencia, por D. Emilio Román Torío, Profesor de Lengua hebrea del mismo Seminario, en la solemne apertura del curso académico de 1895-96. Palencia. Imp. y Lib. de Abundio Z. Menéndez. 1895.

4.º, de 23 págs.

Publicado en «La Propaganda Católica», tom. XXVII, págs. 321-23, 326-29, 335-38 y 343-47.

2.—EL CULTO DE BAAL.—*Una página bíblica*, por D. Emilio Román Torío, doctor en Sagrada Teología y Profesor de Lengua hebrea e His-

toría Eclesiástica en el Seminario Conciliar de Palencia. Con licencia de la autoridad eclesiástica, Valladolid. Imp. y Lib. de José Manuel de la Cuesta, Macías Picavea, núms. 38 y 40. 1900.

4.º, de 263 págs.

«Con el modesto propósito de estudiar una página de nuestros Libros Sagrados, y desvanecer algunas dificultades, que pudieran ofrecer, hace una exposición concienzuda y minuciosa del culto, ritos y ceremonias de diversos pueblos antiguos, extendiendo sus observaciones hasta nuestros días; restablece la verdad en cuestiones obscurecidas intencionalmente por la impiedad, y de todo ello deduce, a más de la certeza de las verdades religiosas fundamentales confirmadas con las supersticiones y errores de los pueblos gentiles, la alteza, sublimidad y divino origen de la Religión católica. Cumple el señor Torío mucho más de lo que promete y anuncia el título, empleando en su trabajo el método más acomodado al gusto dominante, porque no es obra de una especulación improvisada en pocas horas, sino estudio crítico, detenido y paciente de hechos para obtener de ellos la profesión intentada. En esta laboriosa tarea de erudición y de crítica han guiado al autor noticias tomadas de los Santos Padres y de los escritos de nuestros expositores sagrados que tantas riquezas atesoran; los descubrimientos arqueológicos y lingüísticos de nuestros días utilizados con acierto, y sobre todo un conocimiento nada vulgar de la lengua hebrea; logrando de esta suerte hacer una obra que esclarecida y avalorada además por numerosas láminas copiadas con tesón y paciencia verdaderamente admirables, aventaja en mucho a las ligeras producciones de la época y viene a prestar un servicio a la causa del bien, honrando a la vez al clero palentino.»—Sergio Aparicio Vázquez, Censor eclesiástico.

2.—NUEVO TESTAMENTO de Nuestro Señor Jesucristo, para uso de las personas piadosas, traducido al castellano por el Ilmo. Sr. Dr. D. Félix Amat, y brevemente anotado por el Dr. D. Emilio Román Torío, Canónigo lectoral de Pamplona y teólogo consultor de la Comisión Pontificia de *re bíblica*.—Freiburg, 1903. Herder.

Un volumen en 12.º

Oportunísima ha sido la idea del Sr. Torío, en anotar brevemente el Nuevo Testamento con el fin de ponerle en manos de los fieles para nutrir su espíritu e instruirle en la materia más importante para el cristiano. ¿Se animará el docto anotador a hacer lo mismo con el Antiguo Testamento, para vulgarizar su noticia? Acabaría de llenar un vacío, al que, a nuestro juicio, es urgente poner término.

«Razón y Fe», tom. VI, pág. 260.

NUEVO TESTAMENTO de Nuestro Señor Jesucristo, para uso de las personas piadosas. Traducido al castellano por el Ilmo. Sr. Dr. D. Emilio Román Torío, Canónigo Lectoral de la Catedral de Pamplona, y Teólogo Consultor de la Comisión Pontificia de «Re Bíblica».—Con un apéndice donde puede verse la Epístola y el Evangelio que corresponden a cada uno de los días del año.—Precedido de una Carta-Prólogo del Excmo. Señor Obispo de Palencia, y distinguido con la aprobación y recomendación de más de cincuenta príncipes de

la Iglesia.—Friburgo de Brisgovia (Alemania).—B. Herder, Librero-Editor Pontificio. (S. a.)

8.º m., de 838 págs.

3.—COMPENDIO DE PATROLOGÍA, con atención especial a la Historia de los Dogmas, por el Dr. Gerardo Rauscher, profesor de Teología en Roma, ofrecido a los países de lengua española por el Dr. Emilio Román Torio, Lectoral de Pamplona y Teólogo consultor de la Comisión bíblica. Friburgo. 1909.

4.—ESTUDIOS BIBLICOS.—EL PROFETA ZACARÍAS, su tiempo y sus profecías, por el Dr. D. Emilio Román Torio, Canónigo Lectoral y Profesor de Sagrada Escritura del Seminario de Pamplona, Consultor de la Comisión científica Pontificia de «Re Bíblica».—Pamplona, Imprenta, Lib. y Enc. Diocesana, José Alonso, 2, planta baja. 1913.

Dos toms. en 4.º, de 259 y 248 págs., respectivamente.

5.—CONFERENCIAS APOLOGÉTICAS, por T. E. R. (E. R. T.) Presbítero. Pamplona, Imprenta, Lib. y Enc. Diocesana, José Alonso, 2, planta baja. 1913.

4.º, de 243 págs.

6.—EL CARÁCTER HISTÓRICO DE LOS TRES PRIMEROS CAPÍTULOS DEL GéNESIS, según el Decreto de la Comisión Bíblica de 30 de Junio de 1909, por el Dr. D. Emilio Román Toro, Canónigo Lectoral de la Santa Iglesia Catedral de Pamplona, Profesor de Sagrada Escritura y Lengua Hebrea en el Seminario Conciliar de la misma ciudad, Teólogo Consultor de la Comisión científica Pontificia de «Re Bíblica».—Pamplona, Imprenta, Librería y Encuadernación Diocesana. 1914.

4.º, de 559 págs.

7.—HISTORIA DE LOS DOGMAS, por J. Tixeront, traducido al español para la «Biblioteca Económica del Clero». Pamplona, Imprenta, Lib. y Enc. Diocesana, José Alonso, 2 (planta baja.) 1913.

Siete tomos, en 4.º, de 263, 239, 267, 295, 239, 239 y 227 págs., respectivamente.

8.—ANTIGUAS LITERATURAS CRISTIANAS.—II.—La Literatura Siriaca, por Rubens Duval, traducido al español para la «Biblioteca Económica del Clero». Pamplona, Imprenta, Lib. y Enc. Diocesana, José Alonso, 2 (planta baja.) 1913.

Dos tomos, en 4.º, de 237 y 260 págs. respectivamente.

9.—*La antigua y la nueva crítica bíblica*.—«La Propaganda Católica», tom. XXX, págs. 9-10, 25-27, 41-43 y 57-59.

10.—*Moisés y los racionalistas*.—Idem, tom. XXX, págs. 91-95, 125-27, 133-35, 142-43 y 149-51.

11.—*La crítica bíblica y el culto mosaico*.—Idem, tom. XXX, págs. 158-59, 165-67, 173-75, 181-82, 205-207, 213-15, 257-59, 285-87, 334-36, 374-76 y 433-35.

12.—*El Edén*.—Idem, tom. XXX, págs. 422-24.

13.—*Viaje de Abrahán a Egipto y su vuelta a la tierra de Canaán*. «*Revista Eclesiástica*», toms. V, págs. 108-13, 146-50, 186-92, 271-76, 303-10; VI, págs. 124-28 y 400-405.

14.—*Jesús y María en el Corán*.—Varios artículos publicados en la desaparecida «*Revista Hispano-americana de Ciencias Eclesiásticas*». No publicó más por haber cesado dicha Revista, aunque lo preparado era mucho más, pues el objeto no era precisamente lo que indica el título; éste era un aliciente para la lectura: el verdadero objeto era hacer un estudio crítico y comparativo de la legislación de Moisés y la del Corán para demostrar que lo principal y decente estaba tomado de aquéllo, y a la vez probar con textos al frente de dónde había tomado Mahoma los episodios, al parecer bíblicos, que le sirvieron para fundamentar algunas de sus disposiciones religiosas.

ROSCALES (P. Miguel), Agustino.

Vió la primera luz en Dehesa de Montejo el 7 de Mayo de 1849. Su vocación para el estado religioso le movió a vestir el hábito agustiniano en el colegio de Valladolid, en el cual profesó el 8 de Septiembre de 1869 y cursó luego la Filosofía, pasando después al de La Vid (Burgos), donde terminó la carrera. Ordenado de presbítero, desempeñó por algún tiempo el cargo de Ecónomo de dicho convento, siendo destinado a Filipinas el 1878. Al año siguiente fué nombrado párroco de Ivisan, en 1880 ejerció la cura de almas en los pueblos de Dumalag y Tapás, en 1881 fué elegido Subprior del convento de Manila y Prior del mismo al terminar el cuatrienio. Durante seis años rigió con admirable celo y gran provecho de los fieles a su dirección encomendados el pueblo de Panay, y después de residir por espacio de tres años en el convento mencionado, pasó en 1898 a la Residencia de Sanghai con el fin de reparar su quebrantada salud y más tarde a España.

1.—**BREVES INSTRUCCIONES para la administración de los Santos Sa-**

cramentos en Bisaya Panayano. Impreso con la censura y licencia de la autoridad eclesiástica en Enero de 1891.

4.º, de 20 págs.

Parece ser reimpresión hecha en Tambobong, imp. del Asilo de Huérfanos, y que la primera edición se hizo en Guadalupe, imprenta del Asilo de Huérfanos, 1888.

2.—MEMORIA sobre titulares, patronos y fiestas, etc., en Filipinas, escrita por el M. R. P. Fr. Miguel Roscales, Cura párroco de Panay en la Provincia de Capiz. Con las licencias necesarias. Malabon Tipo-Litogr. del Asilo de Huérfanos de Ntra. Sra. de la Consolación. 1895.

En 8.º, port. (V. en bl.) H., tirada aparte, en ella está la estampa de San Agustín, (V. en bl.) Texto, pág. 108.

P. E. Jorde, ob. cit., pág. 599, y PP. Pérez y Güemes, ob. cit., pág. 523.

RUESGA VILLOLDO (D. Andrés).

Nació en Baltanás el 2 de Enero de 1845. Su padre, médico de dicha villa, debió pasar a Madrid o mandar allí a su hijo cuando sólo contaba éste seis años de edad, y recibida la educación literaria, se dedicó al teatro, formando parte primero como galán joven de la compañía de Valles y Luján, en el teatro de Variedades, y escribiendo luego muchas revistas, zarzuelas, piezas y dramas hasta el número de 150.

Sobresalen entre las primeras las siguientes: *Cosas del día; Luces y sombras; Vivitos y coleando*, que agradó mucho al público y llegó a representarse considerable número de veces; *Medidas sanitarias*, en colaboración con Prieto y Lastra, etc. Las piezas y zarzuelas debidas a la pluma de este popular escritor son: *El mejor consejo; Un maestro de obra prima; De la noche a la mañana; El plato del día; El arca de Noé; Las tentaciones de San Antonio; La mascarita; La sobrina del sacristán; La mendiga del Manzanares; La mejor venganza*; etc. Muchos de los escritos de este palentino aparecieron firmados con el seudónimo de «Don Rafael López del Río».

Vid. «Diccionario enciclopédico hispano-americano», tom. XVII, pág. 1.015.

RUIZ (D. Froilán).

Nació en Santoyo el 2 de Octubre de 1840, estudió Latín y Humanidades en la villa de Astudillo, y el 1857 pasó al Seminario Conciliar de Palencia, haciendo en él la carrera eclesiástica. Ordenado de presbítero en Diciembre de 1866, fué nombrado en Enero del año siguiente Coadjutor de Valoria la Buena (Valladolid), de donde se trasladó con el cargo de Ecónomo en Octubre del mismo año a Villanueva del Río, y de aquí, en Julio de 1868, a Villabaruz de Campos. En 1871 fué nombrado Ecónomo de San Mamés de Campos, obtuvo en el Concurso celebrado en 1876 el curato de Alba de los Cardaños, al frente de cuya iglesia permaneció hasta el 1879, en que pasó de Ecónomo a la de su pueblo natal, y siete más tarde, con igual cargo, a la de Rivas, de la que fué nombrado Párroco dos años antes de su muerte, ocurrida el 15 de Febrero de 1917.

EL CENTENARIO DE LAS SANTAS RELIQUIAS DE RIVAS, por el Presbítero D. Froilán Ruiz, Cura párroco de dicha villa. Con aprobación del Ordinario. Palencia, Imp. y lib. de Gutiérrez, Liter y Herrero, calle de la Cestilla, núm. 6. 1904.

12.º, de 45 págs. + 1 de índice s. n.

RUIZ SANZ (D. Pedro).

Nació en Vertabillo de Cerrato el 10 de Febrero de 1865. Aprobados dos años de Latín y Humanidades en la Preceptoría de Barriosuso de Valdavia, pasó el 1880 al Seminario de Palencia, por haber obtenido media beca, y en el mismo cursó tercero y cuarto de Latín y Humanidades, tres de Filosofía, cuatro de Teología y dos de Sagrada Escritura y Derecho canónico.

Si por su aprovechamiento en el estudio pudo sostener con gloria una discusión pública, cuando sólo contaba diez y ocho años, con cierto abogado notable, afiliado al partido de Pi y Margall y que desempeñó cargos de mucha importancia en tiempo de la República, obligándole a retirarse de la discusión, y logró en 1897 el título de Bachiller en Teología en el Seminario antes mencionado y

en el último año los de Licenciado y Doctor en dicha Facultad en el Central de Salamanca, por su buena conducta le fueron confiados varios cargos compatibles con sus estudios, entre otros el de contribuir a ordenar la Biblioteca del Seminario y hacer los índices que hoy existen, el de Inspector y suplente de cátedras.

Ordenado de presbítero en Agosto de 1891, fué nombrado en Septiembre siguiente Coadjutor de Cevico de la Torre, Ecónomo de Bahillo en Junio de 1892, pasando en Noviembre de 1893 con igual cargo a Tordehumos y de aquí, en Septiembre de 1894, de Profesor de Latín y Humanidades al Seminario de Palencia. En el mismo explicó desde 1895 a 1898, en que le fué encargada la cátedra de Teología Dogmática, las de Física, Química y Matemáticas. Mostró siempre marcada predilección por el estudio de la Física, y coincidiendo con el tiempo en que la explicaba una reunión de Prelados de la Provincia eclesiástica de Burgos celebrada en Palencia, dió a conocer en una velada pública los rayos X, siendo de los primeros en España y desde luego el primer sacerdote español que les dió a conocer prácticamente, habiendo obtenido además varias fotografías por medio de esos rayos que fueron proyectadas durante la velada.

Hizo predicción de varios inventos notables que se han realizado luego y cuyo estudio tuvo que abandonar por pasar a la cátedra de Teología.

Hizo numerosas aplicaciones de los rayos X, ahora corrientes, pero entonces nuevas y difíciles, sobre todo no habiendo visto centro ninguno donde pudiera hacer estudios y observaciones.

En Octubre de 1902 tomó posesión de la Penitenciaría de Ávila, cesando en dicho cargo al obtener la Chantría en Febrero de 1918, y en Noviembre de 1917 le fué encomendado el gobierno de la Diócesis abulense, el cual desempeñó con celo y prudencia dignos de encomio hasta el 15 de Julio del año actual.

Omitiendo referir aquí por creerlo innecesario, si bien merecedor de elogio, cuanto hizo en el corto tiempo que ejerció la cura de almas en los pueblos antes mencionados, es de justicia consignar

que hizo los primeros trabajos para la fundación de la Vela Nocturna en Ávila, siendo su Director desde el principio, y también que fué cofundador del «Eco de Castilla», periódico abulense que se ha refundido luego en el «Diario de Ávila», siendo su censor desde que empezó a publicarse el «Eco» y siéndolo ahora del «Diario».

1.—DISCURSO inaugural leído en el Seminario Conciliar de San José de Palencia por D. Pedro Ruiz Sanz, Profesor del mismo Seminario, en la solemne apertura del Curso académico de 1896-97.—Palencia, establecimiento tipográfico de Abundio Z. Menéndez. 1896.

4.º, de 19 págs.

Tesis: «El Positivismo materialista, nacido por natural reacción y, acaso, por vía de génesis del *apriorismo* germánico, después de arruinar a la Teología y a la Metafísica con la pesada maza de sus radicales negaciones, lucha en su parte afirmativa con dos imposibles para fundar la Ciencia, única empresa que se comprometió llevar a cabo. Afortunadamente se ha comprendido la inutilidad de los estrechos moldes, en que encerrarla quiso el Positivismo y afectando un carácter marcadamente racional, dominan hoy en la Ciencia corrientes de aproximación hacia la Metafísica, pudiendo ser mañana el elemento complementario de la verdadera Filosofía».

2.—PANEGÍRICO DE SAN AGUSTÍN predicado en la Basílica del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial el día 28 de Agosto de 1905 por el M. I. Sr. Dr. D. Pedro Ruiz Sanz, Canónigo Penitenciario de la Santa Iglesia Catedral de Avila. Con licencia de la Autoridad Eclesiástica. Madrid, Imp. de Antonio G. Izquierdo, Doctor Mata, 3.—Teléfono 1.612. 1905.

8.º m., de 18 págs.

Publicado en «El Buen Consejo», tom. VI, págs. 502-506, 571-76 y 605-608.

3.—DISCURSO pronunciado en la velada literaria que se celebró en honor de Santa Teresa de Jesús en la casa-palacio de los Excmos. Señores Marqueses de Canales de Chozas y de Benavites por el Muy Ilustre Sr. Dr. D. Pedro Ruiz Sanz, Canónigo penitenciario de la Santa A. I. Catedral de Avila en dicha ciudad el 25 de Octubre de 1908. Madrid, Tipografía del Sagrado Corazón. 7.—San Bernardo.—7. 1908.

8.º, de 8 págs.

4.—DISCURSO SOBRE EL QUIJOTE, que lleva por tema: «Sentido alto y transcendental del Quijote=El Quijote ante el ideal cristiano», pronunciado en Avila en el centenario del Quijote y publicado en la Crónica del Centenario del Quijote bajo la dirección de Miguel Sawa y Pablo Becerra.

5.—SERMÓN predicado por D. Pedro Ruiz Sánchez (Sanz), Peniten-

ciario de la Catedral de Avila en la iglesia de San Marcos, de Madrid, el día 25 de Junio de 1911, durante la Comunión general celebrada en dicha iglesia con motivo del XXII Congreso Eucarístico internacional.

Versa sobre el tema: *Pater Sancte serva eos in nomine tuo, quos dedisti mihi, ut sint unum sicut et nos*, y se halla impreso en las *Actas* de dicho Congreso, tom. 1, págs. 313-16.

6.—*A propósito de un Certamen catequístico*.—«La Propaganda Católica», tom. XXX, pág. 71.

7.—*Influencia perenne de los principios católicos*.—Idem, tom. XXX, págs. 357-58.

8.—*Amor y odio*.—Idem, tom. XXXIX, págs. 283-84, y antes en el «Boletín de las Congregaciones Católico-Obreras» de Navas del Marqués.

9.—*El Angel de la Eucaristía*.—«Reparación Eucarística» de Avila, núms. 17, págs. 2-3, 18, págs. 5-6, 19, págs. 5-6, 20, págs. 2-3, 21, págs. 4-5, 22, págs. 2-3 y 23, págs. 2-3.

Artículos publicados en «La Hoja Parroquial» de Avila firmados «Jota».

10-13. — *Reparos...*, núm. 164. — *Retrato de uno y de muchos*, núm. 165.—*Señal de los tiempos*, núm. 166.—*Insistiendo*, núm. 167.

14.—*Súplica*.—«Boletín Oficial Eclesiástico de la Diócesis de Avila», 2 Diciembre 1917.

15.—*Rogativa en la fiesta de la Inmaculada*.—Idem, 2 Diciembre 1917.

16.—*Visita ad Limina* del Delegado del Emmo. Sr. Administrador Apostólico.—Idem, 17 Diciembre 1917.

17.—*Celebración del santo matrimonio en Adviento y Cuaresma*.—Idem, 17 Diciembre 1917.

18.—*Circular* ordenando a los señores Curas Párrocos y demás encargados de parroquias poner mesas petitorias en el día de la Epifanía de Nuestro Señor, con el fin de recolectar limosnas para las Misiones de Africa.—Idem, 29 Diciembre 1917.

19.—*Circular* llamando la atención del Clero sobre la extraordinaria importancia de la «Declaración colectiva del Episcopado español sobre algunos deberes de los católicos en las presentes circunstancias».—Idem, 29 Diciembre 1917.

20.—*Circular* sobre la conveniencia de la publicación en el «Boletín Eclesiástico» de la Pastoral del excelentísimo señor Administrador Apostólico delegado, editada en el de Salamanca con fecha 18 de Marzo.—Idem, 30 Marzo 1918.

- 21.—*Bula de la Santa Cruzada para el año 1918.*—Idem, 16 Enero 1918.
- 22.—*Circular sobre la enseñanza catequística.*—Idem, 16 Enero 1918.
- 23.—*El Día de la Buena Prensa.*—Idem, 8 Mayo 1918.
- 24.—*Misas por la Paz.*—Idem, 13 Junio 1918.
- 25.—*Licencia para trabajar.*—Idem, 13 Junio 1918.
- 26.—*Nuevo Obispo.*—El Muy Ilustre Sr. D. Enrique Plá y Deniel.—Idem, 1.º Agosto 1918.
- 27.—*Ejercicios espirituales para el Clero.*—Idem, 1.º Agosto 1918.
- 28.—*Circular sobre la instrucción catequística.*—Idem, 10 Marzo, 1919.
- 29.—*Cumplimiento Pascual.*—Idem, 1.º Marzo 1919.
- 30.—*Circular facultando a los Superiores del Clero Regular para que durante un año puedan absolver de todos los pecados y censuras reservadas a Nos por el derecho y de los diocesanos que se citan en el decreto de 6 de Marzo del año 1917*, y concediendo al Excmo. Cabildo Catedral, Arciprestes, etc, el que puedan autorizar *ad petendum debitum conjugale.*—Idem, 10 Marzo 1919.
- 31.—*Circular delegando a los M. Iltres. Sres. Capitulares de la S. A. I. Catedral y Rvdos. Arciprestes para que por tiempo de un año puedan bendecir ornamentos y vasos sagrados, que no necesiten sagrada unción.*—Idem, 10 Marzo 1919.
- 32.—*Circular disponiendo que se coloquen en el día de Jueves Santo mesas petitorias en la Santa Apostólica Iglesia Catedral y en todas las parroquias del Obispado, con el fin de que los fieles puedan depositar las limosnas para atender a las necesidades de los Santos Lugares de Jerusalén.*—Idem, 10 Marzo, 1919.
- 33.—*Circular sobre los Santos Oleos.*—Idem, 10 Marzo 1919.
- 34.—*Nuestro Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo.*—Datos biográficos.—Idem, 23 Abril 1919.
- 35.—*Consagración de nuestro Ilmo. y Rvdmo. Prelado.*—Idem, 16 Mayo 1919.
- 36.—*El Día de la Buena Prensa.*—Idem, 16 Mayo 1919.
- 37.—*Monumento nacional al Sagrado Corazón de Jesús.*—Idem, 21 Mayo 1919.

En «El Eco de Castilla», de Avila, y en «El Diario de Avila» ha publicado los artículos siguientes, muchos sin firmar y no pocos firmados con los seudónimos de «Babieca», «Un pequeño filósofo» y «Rodrigo».

38-97.—(En «El Eco de Castilla», de Avila): *Nota triste*, núm. 46.—*Bloque contra bloque*, núm. 52.—*Pensamientos*, núms. 71, 109, 111 y

118.—*A un materialista medio convertido*, núm. 177.—*A un ciudadano pacífico*.—Cabo suelto, núm. 181.—*Dudas*, núms. 213, 215, 217 y 243.—*Acertijo*, núm. 216.—*El duelo*, núm. 220.—*Los demócratas*, núm. 225.—*Mi voto*, núm. 229.—*Pensamientos*, núms. 230 y 232.—*Manías*, núm. 237.—*Una lección*, núm. 248.—*Entre cuento e historia*, núm. 280.—*Acción social del Clero*, núm. 285. (En «El Diario de Avila»): *Los neutros*, núm. 2.032.—*Sobre las Cajas rurales*, núm. 2.037.—*Reflexiones cortas*, núm. 2.087.—*Al vuelo*, núm. 2.104.—*¿En qué quedamos?*, núm. 2.107 y 2.108.—*Acertijo*, núm. 2.109.—*Cosas del «Heraldo»*, núm. 2.169.—*El «Heraldo» y Salmerón*, núm. 2.170.—*Pensando y discuriendo*, núms. 2.233, 2.234, 2.235, 2.236, 2.237, 2.238 y 2.239.—*Problema, ¿y por qué?*, núms. 2.240 y 2.241.—*Hacia la anarquía*, núm. 2.242.—*Crueldad inaudita*, núm. 2.243.—*Clerofobia*, núm. 2.251.—*Miscelánea*.—El Director de la Papelera Española y el Trust, núms. 2.225, 2.256 y 2.257.—*Miscelánea*, núm. 2.267.—*Filosofía y Filosofía*, núm. 2.351.—*Como el Fr. Celipe*, núm. 2.357.—*Estudio crítico sobre el Probabilismo moderado*, núm. 2.663.—*Abre el ojo*, núm. 2.671.—*Junta diocesana de la Buena Prensa*, núm. 2.865.—*Moret en Zaragoza*, núms. 2.982 y 2.983.—*Moret en Zaragoza*.—Libertad de conciencia, núm. 2.984.—*Moret en Zaragoza*.—Libertad religiosa y libertad civil, núm. 2.985.—*Canalejas, Moret y los Sindicatos*, núm. 3.024.—*Nota de la Redacción*, núm. 3.035.—*Una idea peregrina*, núm. 3.037.—*Rápida*.—Tomadura de pelo, núm. 3.044.—*Ensayo épico*, núm. 3.058.—*De elecciones*, núm. 3.084.—*Las elecciones y la caridad*, núms. 3.088, 3.089, 3.090 y 3.092. *Nakens*.—*La lógica y la conciencia*, núm. 3.127.—*¿Por qué así? ¿Será verdad? Rara coincidencia*, núm. 3.165.—*Un hombre y una idea*, núm. 3.186.—*Nuestra protesta*.—Por el Diario.—El Censor, núm. 3.189.—*Cabos sueltos*, núms. 3.190 y 3.194.—*Levantando el velo*, núm. 3.192.—*Desde Montemayor*, núm. 3.200.—*De actualidad*, núm. 3.214.—*De política*, núms. 3.250, y 3.254.—*Apuntes*, núms. 3.256, 3.259, 3.260 y 3.261.—*Por cortesía*, núm. 3.264.—*Análisis del bloque*, núm. 3.270.—*¡Católicos de la Diócesis de Avila!*, núm. 3.694.—*El Congreso Eucarístico*, núm. 3.699.—*Congreso Eucarístico Internacional*, núm. 3.714.

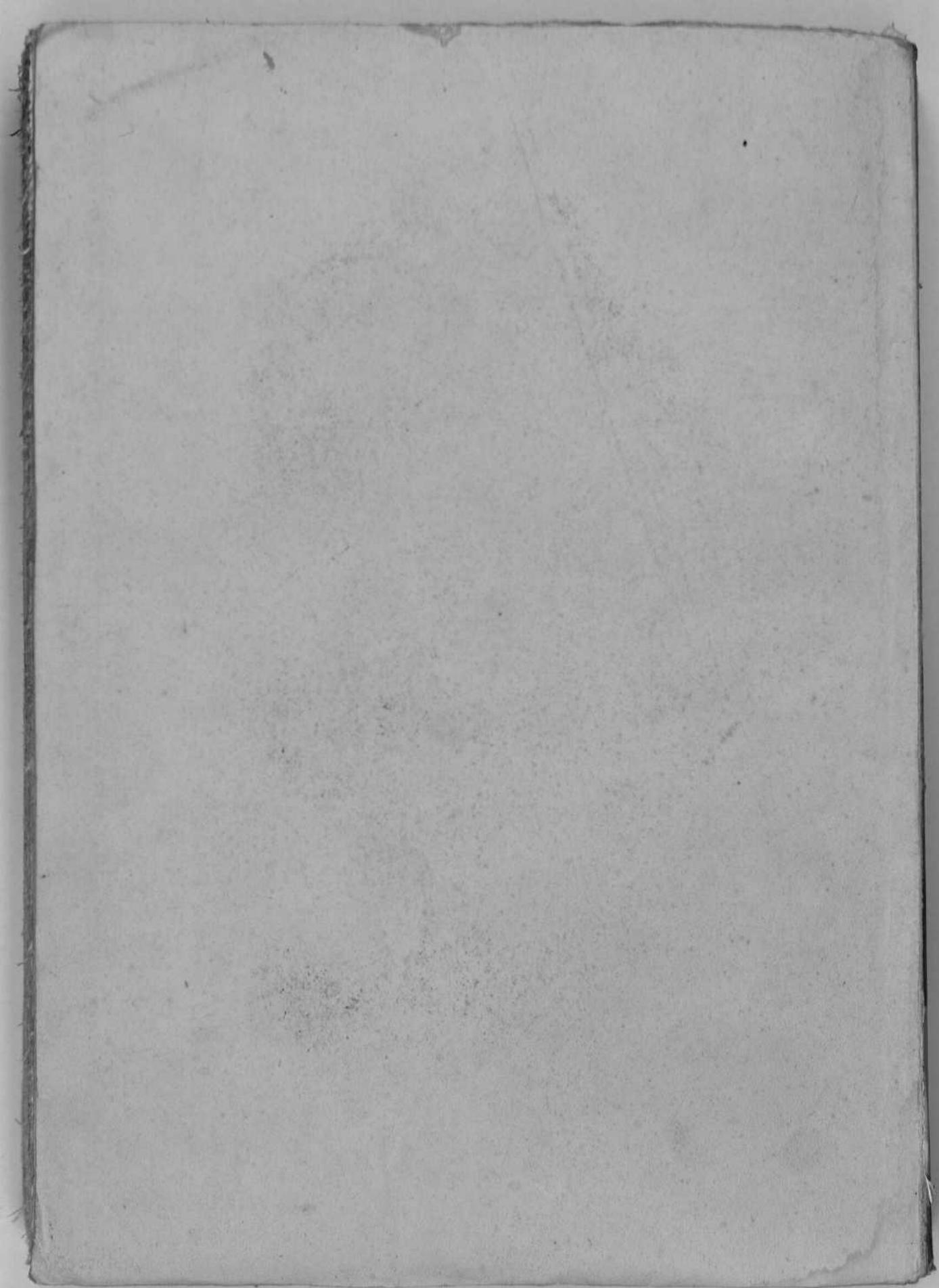
ÍNDICE ALFABÉTICO DE ESCRITORES PALENTINOS

<u>Páginas.</u>	<u>Páginas.</u>
<p>Madre de Dios (P. Andrés de la), Carmelita..... 1</p> <p>Madre de Dios (P. Pedro de la), Franciscano..... 9</p> <p>Magaz (P. Fernando), Agustino..... 10</p> <p>Malumbres (P. Constantino), Agustino..... 12</p> <p>Manrique (D. Gómez)..... 20</p> <p>Manrique (D. Jorge)..... 44</p> <p>Marcilla (P. Cipriano), Agustino..... 64</p> <p>Marcos (D. Desiderio)..... 65</p> <p>Martín (D. Casimiro)..... 66</p> <p>Martín (P. Felipe), Dominicó... 67</p> <p>Martín (P. Victorio), Agustino.. 70</p> <p>Martín Merino (Ilmo. Sr. D. Roque)..... 72</p> <p>Martín Mínguez (D. Bernardino). 73</p> <p>Martínez (P. Abrahán), Agustino. 77</p> <p>Martínez (D. Esteban)..... 78</p> <p>Martínez (D. Juan)..... 79</p> <p>Martínez Cuadrado (P. Mariano), Franciscano..... 79</p> <p>Martínez Vázquez (D. Luis)..... 81</p> <p>Mateos (P. Juan), Agustino..... 83</p> <p>Mayordomo (P. Celestino), Agustino..... 89</p> <p>Mayordomo (P. Valentín), Jesuíta..... 93</p> <p>Mediavilla Merino (D. Eugenio). 94</p> <p>Medina (P. Alonso de), Franciscano..... 102</p> <p>Medina Alonso (D. Ruperto).... 102</p> <p>Mena Zamora (D. Matías)..... 104</p> <p>Mercado (D. Luis)..... 107</p> <p>Merino (P. Antolin), Agustino... 125</p> <p>Merino (D. Félix)..... 136</p> <p>Merino (P. José), Agustino..... 138</p>	<p>Merino (P. Nicanor), Agustino.. 139</p> <p>Merino (P. Nicolás), Agustino... 139</p> <p>Merino (P. Pedro), Mercedario.. 140</p> <p>Mier (P. Francisco), Agustino... 141</p> <p>Miguel Gómez (Excmo. Ilmo. Sr. D. Mariano)..... 141</p> <p>Miguel de Herrera (D. Maximiliano)..... 145</p> <p>Miñano (D. Sebastián)..... 146</p> <p>Molino Navarréte (Ilmo. Sr. D. Fr. Juan del), Franciscano.... 152</p> <p>Monedero Martín (D. Antonio).. 153</p> <p>Morante (P. Anastasio), Cisterciense..... 160</p> <p>Moro y Moro (D. Santiago)..... 160</p> <p>Morrondo y Rodríguez (D. Cristino)..... 163</p> <p>Muñoz Sanz (D. Pedro)..... 164</p> <p>Negrete (P. Eusebio) Agustino.. 166</p> <p>Nieto y Serrano (D. Matías),... 170</p> <p>Niño Jesús (P. Marcelo del), Carmelita..... 210</p> <p>Olalla (P. Juan), Agustino..... 213</p> <p>Orejón (D. Anacleto)..... 215</p> <p>Oro (P. Miguel de), Dominicó.. 223</p> <p>Ortega (P. Juan de), Dominicó.. 223</p> <p>Ortega Lamadrid (D. Paulino).. 226</p> <p>Ortiz (P. Tomás), Agustino..... 226</p> <p>Osorio Valderrábano (P. Gaspar), Jesuíta..... 239</p> <p>Pajares (P. Exiquio), Agustino.. 240</p> <p>Palencia (P. Juan de), Dominicó. 241</p> <p>Palomo Alvarez (D. Teófilo).... 242</p> <p>Páramo (P. Nicéforo del), Jesuíta. 242</p> <p>Páramo (P. Severiano del), Jesuíta..... 243</p> <p>Peláez Ortiz (D. Clodulfo María). 244</p>

Páginas.	Páginas.
Peláez Gutiérrez (D. Nicolás)... 246	Rico y Rodríguez (D. Eloy)..... 344
Pérez (P. Nazario), Jesuíta..... 247	Río (D. Baltasar del)..... 346
Pérez (P. Quintín), Jesuíta..... 260	Río Noriega (D. Alfonso del) ... 347
Pérez Martín (D. Félix)... .. 261	Rivadeneira (P. Marcelo de), Franciscano..... 348
Pérez Valderrábano (D. Manuel). 262	Rodríguez (P. Mariano), Domi- nico..... 350
Petano Sanz (D. Severiano)..... 265	Rodríguez (P. Mariano), Agus- tino..... 350
Piña y Mazo (D. Pedro de)..... 266	Rodríguez (P. Pedro), Jesuíta... 352
Pisa Pajares (D. Francisco de la). 266	Rodríguez (P. Pedro), Agustino... 352
Pisa Pajares (D. Ramón de la).. 270	Rodríguez (Rmo. P. Tomás), Agustino..... 364
Plaza y Nava (D. José de)..... 274	Rodríguez Hontiyuelo (P. Maria- no), Agustino..... 375
Polo (D. Lorenzo)..... 275	Rodríguez Paredes (D. Abilio)... 381
Poncelis (P. Manuel), Jesuíta... 275	Rodríguez de la Puebla (D. Juan). 382
Puente (Ilmo. Sr. D. Fr. Francis- co de la), Dominico..... 277	Rodríguez Salcedo (D. Gerardo). 385
Puertas Nava (D. Valeriano).... 278	Rojo (D. Isidoro)..... 385
Ramírez y Cotes (D. José María). 280	Rojo (P. Pablo), Franciscano... 387
Ramírez de Helguera (D. Martín). 305	Rojo González (D. Bernardino).. 388
Ramos Frechilla (P. Domicio), Hijo del Corazón de María.... 309	Román y Retuerto (D. Emilio)... 390
Rebollo (Fr. Manuel), Agustino.. 310	Román Torio (D. Emilio) 394
Redondo Sendino (D. Felipe)... 312	Roscales (P. Miguel), Agustino.. 397
Reglero (P. Julián), Francis- cano..... 317	Ruesga Villoldo (D. Andrés).... 398
Reinoso (Ilmo. Sr. D. Francis- co de)..... 319	Ruiz (D. Froilán)..... 399
Revilla Rico (P. Mariano), Agus- tino..... 342	Ruiz Sanz (D. Pedro)..... 399

ERRATAS MÁS NOTABLES

<u>Página.</u>	<u>Línea.</u>	<u>Dice:</u>	<u>Debe decir.</u>
46	25	a la de su tío	la de su tío
73	11	Samtapan	Santapan
145	11	en	el
148	12	a	la
265	38	título	titulado
266	8	Piña y Mazo	Piña y Mazo
»	24	(D. Ramón de la)	(D. Francisco de la)
304	40	a	en



P. A. RENEDO

—
ESCRITORES
PALENTINOS



TOMO II.—M-R.



G 42096